



TSARUNTS



PACHKIUS



WANKUIS

KAYAMÁS



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS

Máximo Alejandro Nankamai Sharup
PRESIDENTE

Sr. Gabriel Humberto Aguari Antun
VICE-PRESIDENTE

Sra. Digna Elena Chiriap Prado
Sr. Federico Savino Piruch Atsamp
Sra. Felicia Gonzales Chup
VOCALES GAD PARROQUIAL



CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PARROQUIAL:

Máximo Alejandro Nankamai Sharup PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL	Sr. Gabriel Aguari Antun RERESENTANTE DE LOS VOCALES GADPRN	Eco. Silvio Zhingre Duque TÉCNICO DE PROYECTOS GADPRN
Sr. Jeison González Yankur PRIMER REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sra. Nadya Eulalia Yankur Gonzalez SEGUNDO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sr. Julio Wampash TERCER REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Arq. Sergio Caraguay Satama
CONSULTOR

Ing. Leonardo Cango A.
Ing. Franklin Mejía R.
Eco. María José Espinosa, Msc.
Dr. Vet. Daniel Caraguay Satama
Dr. Eugenio Macas Castillo, Mgs.
Ing. Civil. Karina Luzuriaga.
Ing. Sistemas Carlos Caraguay C.
Sra. Katia Belesaca Castillo
EQUIPO CONSULTOR

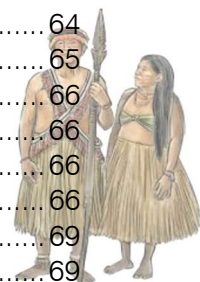


Eco. Silvio Zhingre Duque
ADMINISTRADOR DE CONTRATO

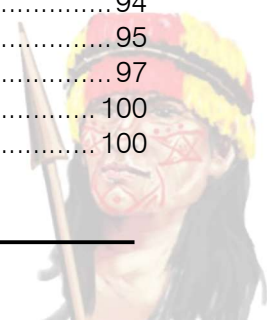


1	CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN	18
1.1	HISTORIA DE LA CULTURA SHUAR DE NANKAIS	20
1.1.1	Etimología	20
1.1.2	Historia de la cultura Shuar	20
1.1.3	Contexto histórico	22
1.2	PRESENTACIÓN	23
1.3	JUSTIFICACIÓN	24
1.4	INTRODUCCIÓN	26
1.5	OBJETIVOS DEL ESTUDIO	27
1.5.1	Objetivo general	27
1.5.2	Objetivos específicos	27
1.6	ALCANCE DEL ESTUDIO	27
1.7	METODOLOGÍA DE EJECUCIÓN	28
1.8	MARCO LEGAL	29
1.9	MARCO DE PLANEACIÓN Y LINEAMIENTOS TÉCNICOS	30
1.9.1	Lineamientos nacionales	30
1.9.1.1	Estrategias nacionales	31
1.9.2	Lineamiento Zonal – Regional 7	32
1.9.3	Lineamiento Sectorial	34
1.9.4	Evaluación de los instrumentos de planificación	34
1.9.4.1	Introducción	34
1.9.4.2	Análisis de la planificación vigente	35
1.10	MAPEO DE ACTORES QUE INFLUYEN EN TERRITORIO	35
1.11	UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE ESTUDIO	36
1.11.1	Datos generales	36
1.11.2	Plano Base	37
2	CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT	40
2.1	COMPONENTE BIOFÍSICO	40
2.1.1	Introducción	40
2.1.2	Clima	40
2.1.2.1	Temperatura (Isotermas)	40
2.1.2.2	Precipitación (Isoyetas)	41
2.1.2.3	Tipo de clima	42
2.1.3	Ruido	43
2.1.4	Pendientes	43
2.1.5	Geología	44
2.1.6	Formaciones Geológicas	45
2.1.7	Geomorfología	46
2.1.8	Taxonomía del Suelo	49
2.1.9	Capacidad de Uso de la Tierra	50
2.1.10	Erosión Hídrica	51
2.1.11	Velocidad de infiltración	52
2.1.12	Dificultad de Labranza	53
2.1.13	Red Hídrica	54
2.1.13.1	Cuencas Hidrográficas	54
2.1.13.2	Quebradas de la parroquia	56
2.1.14	Hidrogeología	57
2.1.15	Tenencia de la tierra	58
2.1.16	Flora	59
2.1.16.1	Productos forestales no maderables del cantón Nangaritza	59
2.1.17	Fauna	61
2.1.18	Recursos no renovables	62
2.1.19	Recursos Naturales degradados	64





2.1.19.1	Riesgos y amenazas	64
2.1.19.2	Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental	65
2.1.20	Ecosistemas frágiles.....	66
2.1.21	Territorio bajo conservación y manejo.....	66
2.1.21.1	Sistema Nacional de Áreas Protegidas	66
2.1.21.2	Mapa preliminar de bosques del Ecuador.....	66
2.1.22	Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.....	69
2.1.23	Cambio climático.....	69
2.1.24	Amenazas y peligros	70
2.1.24.1	Análisis de Susceptibilidad	72
2.1.24.2	Inundaciones.....	72
2.2	COMPONENTE SOCIO CULTURAL	74
2.2.1	Introducción.....	74
2.2.2	Análisis Demográfico.....	74
2.2.2.1	Estructura de la población	75
2.2.2.2	Distribución de la población por edad y sexo	75
2.2.2.3	Distribución de la población por área de residencia	77
2.2.2.4	Índice de envejecimiento.....	77
2.2.2.5	Índice de juventud.....	77
2.2.2.6	Tasa de dependencia	77
2.2.2.7	Tasa de natalidad y mortalidad	78
2.2.2.8	Composición familiar (Promedio de personas en el hogar)	78
2.2.2.9	Densidad poblacional	79
2.2.2.10	Evolución y proyección de la población	79
2.2.2.11	Tasa de crecimiento	80
2.2.2.12	Autoidentificación étnica de la población (grupo étnicos)	80
2.2.2.13	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	81
2.2.3	Deporte.....	82
2.2.4	Educación	82
2.2.4.1	Cobertura y equipamiento.....	83
2.2.4.2	Nivel de instrucción de la población.....	84
2.2.4.3	Analfabetismo	84
2.2.4.4	Disponibilidad de bienes tecnológicos.....	85
2.2.5	Salud	85
2.2.6	Cobertura de salud.....	85
2.2.6.1	Principales causas de morbilidad ambulatoria.....	86
2.2.6.2	Pacientes con enfermedades crónico degenerativas del 2019.....	86
2.2.7	Dispensarización de riesgo obstétrico y por etnia.....	87
2.2.7.1	Medicina tradicional	87
2.2.8	Programas sociales y grupos de atención prioritaria.....	88
2.2.8.1	Beneficios sociales.....	88
2.2.8.2	Personas con discapacidad en la parroquia.....	89
2.2.9	Acceso y uso de espacio público (m ² áreas verdes, plazas, coliseos/habitante; eventos culturales	90
2.2.10	Organización y tejido social.....	90
2.2.11	Cultura y patrimonio	91
2.2.11.1	Gastronomía.....	91
2.2.11.2	Fiestas tradicionales.....	93
2.2.11.3	Juegos Tradicionales.....	93
2.2.11.4	Mitos rituales y tradiciones	93
2.2.11.5	Bailes tradicionales y vestimenta.....	94
2.2.11.6	Lenguaje y significado.....	95
2.2.12	Artesanías Shuar	97
2.2.13	Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana	100
2.2.14	Igualdad de género	100





2.2.15 Seguridad Ciudadana.....	102
2.2.16 Problemas sociales	103
2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....	105
2.3.1 Introducción.....	105
2.3.2 Trabajo y empleo.....	105
2.3.2.1 Población en edad de trabajar (PET)	105
2.3.2.2 Población económicamente activa (PEA)	105
2.3.2.3 Trabajo dentro o fuera del Hogar	107
2.3.2.4 Tasa bruta de participación laboral	108
2.3.2.5 Categoría ocupacional	108
2.3.2.6 Estructura de la PEA por sector económico y rama de actividad.....	109
2.3.3 Sistemas de producción.....	110
2.3.4 Uso y cobertura del suelo.....	111
2.3.4.1 Cobertura de suelo.....	111
2.3.4.2 Uso de suelos	113
2.3.4.3 Zonas homogéneas de producción	114
2.3.4.4 Agricultura	117
2.3.4.5 Ganadería	118
2.3.4.6 Formas de organización para la producción.....	119
2.3.5 Relación entre sectores económicos primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos	121
2.3.6 Actividades económicas turísticas de la parroquia.....	122
2.3.7 Infraestructura productiva y comercial	122
2.3.8 Seguridad y soberanía alimentaria	122
2.3.9 Proyectos estratégicos nacionales que afectan a la parroquia.....	123
2.3.10 Financiamiento	123
2.3.10.1 Análisis de los ingresos presupuestados	123
2.3.11 Incidencia del COVID-19 en la situación actual de la parroquia	124
2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS.....	127
2.4.1 Introducción.....	127
2.4.2 Proceso de formación y constitución de la parroquia.....	128
2.4.2.1 Constitución de la parroquia	128
2.4.3 Localización de los asentamientos humanos	129
2.4.4 Jerarquización de los asentamientos humanos.....	130
2.4.5 Análisis de la distribución de la población.....	133
2.4.5.1 Población Parroquial	133
2.4.5.2 Tipología de centros poblados.....	133
2.4.5.3 Tipo de implantación.....	137
2.4.5.4 Altura de edificación.....	137
2.4.6 Análisis actual de la localización y forma de asentamientos humanos.....	137
2.4.7 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad	138
2.4.7.1 Agua potable.....	138
2.4.7.2 Agua por consumo humano por hogar	139
2.4.7.3 Alcantarillado.....	140
2.4.7.4 Tratamiento de aguas residuales	141
2.4.7.5 Desechos sólidos.....	142
2.4.7.6 Servicio de energía eléctrica	142
2.4.8 Equipamientos.....	143
2.4.9 Vivienda	154
2.4.10 Acceso de la población a vivienda	156
2.4.10.1 Cantidad y ocupación de viviendas.....	157
2.4.10.2 Modos de tenencia de vivienda.....	158
2.4.10.3 Tipo de vivienda	158
2.4.10.4 Materiales de la vivienda	159
2.4.10.5 Condiciones de la vivienda.....	161





2.4.11	Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta	161
2.5	COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES	166
2.5.1	Introducción.....	166
2.5.2	Acceso a servicios de telecomunicaciones	166
2.5.2.1	Telefonía convencional	166
2.5.2.2	Telefonía móvil	167
2.5.2.3	Internet y Tv de paga.....	168
2.5.2.4	Energía eléctrica.....	169
2.5.3	Estructura de las redes viales y de Transporte	169
2.5.3.1	Sistemas de transporte de personas, bienes y servicios.....	169
2.5.3.2	Tipos de vías	170
2.5.4	Estado de los puentes.....	170
2.5.5	Red de Riego.....	171
2.5.6	Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad	171
2.6	COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL.....	172
2.6.1	Introducción.....	172
2.6.2	División Política Administrativa	172
2.6.3	Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes.....	172
2.6.3.1	Marco normativo nacional	172
2.6.3.2	Plan de Trabajo de la máxima autoridad parroquial	191
2.6.4	Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil.....	193
2.6.5	Estructura y capacidades del GAD Parroquial para la gestión del territorio, y análisis del talento humano.....	194
2.6.5.1	Régimen laboral en los gobiernos parroquiales rurales	194
2.6.5.2	Horario de trabajo de los miembros de la junta parroquial	194
2.6.5.3	Pluriempleo.....	195
2.6.5.4	De las comisiones.....	195
2.6.5.5	El procedimiento de remoción	196
2.6.5.6	Comisiones del GADPRN.....	196
2.6.5.7	Estructura operativa del GAD	198
2.6.5.8	Consejo de Planificación	199
2.6.6	Capacidad institucional del talento humano.....	201
2.7	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES	202
2.7.1	Introducción.....	202
2.7.2	Componente Biofísico	202
2.7.3	Componente Socio Cultural.....	203
2.7.4	Componente Económico Productivo	203
2.7.5	Componente Asentamientos Humanos.....	204
2.7.6	Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones	205
2.7.7	Componente Político Institucional	205
2.8	JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS	206
2.8.1	Jerarquización de problemas por componentes	206
2.8.1.1	Componente Biofísico	206
2.8.1.2	Componente Socio Cultural	208
2.8.1.3	Componente Económico Productivo.....	209
2.8.1.4	Componente Asentamientos Humanos	211
2.8.1.5	Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones.....	213
2.8.1.6	Componente Político Institucional	214
2.8.2	Jerarquización de potencialidades por componentes	216
2.8.2.1	Componente Biofísico	216
2.8.2.2	Componente Socio Cultural	217
2.8.2.3	Componente Económico Productivo.....	219
2.8.2.4	Componente Asentamientos Humanos	220
2.8.2.5	Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones.....	222
2.8.2.6	Componente Político Institucional	223





2.9	ANÁLISIS ESTRATÉGICO TERRITORIAL.....	224
2.9.1	Análisis por capacidad uso de la tierra.....	224
2.9.2	Modelo territorial actual	226
3	CAPÍTULO IV PROPUESTA - MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	232
3.1	DECISIONES ESTRATÉGICAS DE DESARROLLO.....	237
3.2	VISIÓN DE DESARROLLO.....	237
3.3	MISIÓN	237
3.4	OBJETIVOS INSTITUCIONALES	237
3.5	VALORES INSTITUCIONALES	238
3.6	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO	238
3.7	ALINEACIÓN Y ARTICULACIÓN DE LOS OBJETIVOS CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL	239
3.8	POLÍTICAS, INDICADORES Y METAS	245
3.9	ESTRATEGIAS.....	249
3.10	CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL (COT).....	250
3.11	PROGRAMAS Y PROYECTOS.....	253
3.12	PROPUESTA CONSOLIDADA	258
3.13	ALINEACIÓN DE PROPUESTA POST PANDEMIA.....	266
3.14	MODELO TERRITORIAL DESEADO.....	271
4	CAPÍTULO V MODELO DE GESTIÓN - EJECUCIÓN DEL PDOT.....	280
4.1	ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN	280
4.1.1	Estrategias de articulación.....	342
4.2	ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN	343
4.2.1	Comisión Parroquial Para Emergencias - COPAE.....	343
4.2.2	Planes de contingencia antes eventos fortuitos.....	349
4.3	ESTRATEGIA DE SEGUIMIENTO EVALUACIÓN DEL PDOT.....	356
4.4	AGENDA REGULATORIA PARA EL PDOT	362
4.5	ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT.....	365
5	BIBLIOGRAFÍA	367
6	ABREVIATURAS	368



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES



Ilustración 1: Migración del pueblo shuar	21
Ilustración 2: Esquema de actualización de los PDOT	28
Ilustración 3: Fases para la actualización del PDOT	29
Ilustración 4: Ejes y objetivos Nacionales de Desarrollo	31
Ilustración 5. Catastro minero Cantonal	63
Ilustración 6. Población por sexo	75
Ilustración 7. Porcentaje de población	76
Ilustración 8. Población por poblados según el sexo	77
Ilustración 9. Indicadores respecto de la población total	78
Ilustración 10. tasa de natalidad y mortalidad	78
Ilustración 11. Proyección de la población	79
Ilustración 12. Tasa de crecimiento poblacional	80
Ilustración 13. Porcentaje de personas con Autoidentificación étnica	80
Ilustración 14. Población migrante por sexo	81
Ilustración 15: Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara	89
Ilustración 16: Proceso de preparación de la chicha	91
Ilustración 17: Vestimenta Shuar	94
Ilustración 18: Aretes de semilla de Kumpia, Entza, Wampiak y Kumiak	97
Ilustración 19: Aretes de semilla Kumpia, Entza, Wampiak y Kumiak	98
Ilustración 20: Manillas con semillas de Kupat y Kumiank	98
Ilustración 21: Collar de semillas de Kumpaia, Wampiak y Entza	98
Ilustración 22: Cinturón con semillas de Kupat, Entza y lágrimas de San Pedro	99
Ilustración 23: Llaveros de semilla de Kumanku, Entza, Kumpia y Sarcea	99
Ilustración 24: Corona con diferentes plumas de animales	99
Ilustración 25: Población migrante por sexo	100
Ilustración 26: Número de personas por poblado según sistema de producción	107
Ilustración 27: Indicadores femeninos	107
Ilustración 28: Porcentaje de personas que trabajan dentro y fuera del hogar	108
Ilustración 29: Porcentaje de personas asalariadas y cuenta propia	108
Ilustración 30: Población por poblados según modalidad de trabajo	109
Ilustración 31: Uso de suelo por categoría en la Provincia de Zamora Chinchipe	115
Ilustración 32: Principales cultivos y ganado por especie de la provincia de Zamora Chinchipe	115
Ilustración 33: Destino de la producción de leche y huevos de la provincia de Zamora Chinchipe	115
Ilustración 34: Principales cultivos de la parroquia Nankais	118
Ilustración 35: PEA por sector económico	121
Ilustración 36: Tendencia de Ingresos y Gastos	124
Ilustración 37. Incidencia de la Pandemia COVID-19 en la parroquia	125
Ilustración 38: Problemas ocasionados por la Pandemia COVID-19 en la Parroquia	125
Ilustración 39: Problemas ocasionados por la Pandemia COVID-19 en la Parroquia	126
Ilustración 40: Sistema de asentamientos humanos e infraestructura	130
Ilustración 41: Jerarquía de asentamientos humanos, Ecuador	131
Ilustración 42: Trama urbana de la parroquia Nankais	134
Ilustración 43: Cobertura de Agua en la parroquia, marzo 2020	139
Ilustración 44: Formas de consumo de agua en la parroquia, marzo 2020	140
Ilustración 45: Cobertura de Alcantarillado en la parroquia, marzo 2020	141
Ilustración 46: Patrón en la selección del lugar para el asentamiento	155
Ilustración 47: Cantidad y ocupación de la vivienda en la parroquia, marzo 2020	157
Ilustración 48: Tenencia de la vivienda en la parroquia, marzo 2020	158

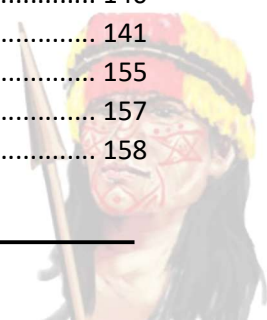




Ilustración 49: Tipo de vivienda en la parroquia, marzo 2020	159
Ilustración 50: Acceso a servicio de comunicaciones.....	166
Ilustración 51: Cobertura Telefonía Inalámbrica fija.....	167
Ilustración 52: Cobertura Telefonía Móvil CNT	167
Ilustración 53: Cobertura Telefonía Móvil Movistar	168
Ilustración 54: Cobertura Telefonía Móvil Claro.....	168
Ilustración 55: Jerarquización de problemas componente bio físico	207
Ilustración 56: Jerarquización de problemas componente socio cultural	209
Ilustración 57: Jerarquización de problemas componente económico productivo	210
Ilustración 58: Jerarquización de problemas componente asentamientos humanos	212
Ilustración 59: Jerarquización de problemas componente movilidad energía y telecomunicaciones.....	214
Ilustración 60: Jerarquización de problemas componente político institucional	215
Ilustración 61: Jerarquización de potencialidades componente biofísico.....	217
Ilustración 62: Jerarquización de problemas componente biofísico.....	218
Ilustración 63: Jerarquización de potencialidades componente económico productivo	220
Ilustración 64: Jerarquización de potencialidades componente asentamientos humanos	221
Ilustración 65: Jerarquización de problemas componente bio físico	222
Ilustración 66: Jerarquización de problemas componente bio físico	223
Ilustración 67: Proceso para la ejecución del modelo de gestión.....	280
Ilustración 68.: Relación de los Diferentes Niveles Territoriales de Emergencia	343
Ilustración 69. Representación estadística de casos COVID 19 en Ecuador	350
Ilustración 70. Información digital sobre la COVID 19 en Ecuador	350
Ilustración 71. Plan post cuarentena. Nuevos hábitos individuales	352
Ilustración 72. Plan post cuarentena. Higiene en casa	353
Ilustración 73. Plan post cuarentena. Normas en escuelas y oficinas.....	354
Ilustración 74. Plan post cuarentena. Nuevos hábitos de convivencia.....	355
Ilustración 75. Plan post cuarentena. Movimiento social	355
Ilustración 76: Fórmula para el cálculo de la variación anual	360
Ilustración 77: Fórmula para el cálculo de la meta anual.....	360
Ilustración 78: SemafORIZACIÓN del cumplimiento de metas.....	361
Ilustración 79: SemafORIZACIÓN del avance de proyectos.....	361
Ilustración 80: SemafORIZACIÓN del avance presupuestario.....	362



ÍNDICE DE TABLAS

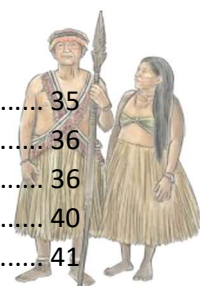


Tabla 1: Matriz de adquisición de bienes y servicios del año 2019.....	35
Tabla 2: Matriz de actores que influyen en territorio.....	36
Tabla 3: Datos generales del GAD NANKAIS.....	36
Tabla 4: Descripción de Temperatura (Isotermas).....	40
Tabla 5: Descripción de Isoyetas.....	41
Tabla 6: Límites permisibles de ruido según zonas.....	43
Tabla 7: Descripción de relieve.....	43
Tabla 8: Descripción de geología.....	44
Tabla 9: Descripción Formaciones Geológicas.....	46
Tabla 10: Descripción Geoforma.....	47
Tabla 11: Clasificación de Suelos.....	49
Tabla 12: Descripción de capacidad de uso de la tierra.....	50
Tabla 13: Descripción de erosión hídrica.....	51
Tabla 14: Dificultad de Labranza.....	54
Tabla 15: Permeabilidad.....	57
Tabla 16: Principales especies no maderables que sirven de alimento.....	59
Tabla 17: Principales especies no maderables que sirven de medicina.....	60
Tabla 18: Principales especies no maderables que sirven como artesanía.....	60
Tabla 19: Descripción de la flora de la Parroquia Nankais.....	60
Tabla 20: Especies identificadas y traducidas a la lengua Shuar.....	61
Tabla 21: Descripción de la fauna de la Parroquia Nankais.....	62
Tabla 22: Concesiones Mineras Nankais.....	62
Tabla 23: Recursos naturales degradados de la Parroquia.....	66
Tabla 24: Comunidades vegetales existentes en el cantón Nangaritzza.....	67
Tabla 25: Matriz para descripción de impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental.....	68
Tabla 26: Niveles de contaminación ambiental en la parroquia.....	69
Tabla 27: Competencias del GAD parroquial rural y su vínculo con los sectores de adaptación y mitigación de la ENCC.....	70
Tabla 28: Criterios para la identificación de eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio... ..	71
Tabla 29: Identificación de amenazas presentes en territorio.....	72
Tabla 30: Movimiento de masa.....	72
Tabla 31. Población por grupos quinquenales.....	75
Tabla 32: Número de habitantes por poblados según edad.....	76
Tabla 33. Población por poblados.....	76
Tabla 34. Tasa de dependencia.....	77
Tabla 35. Promedio de personas en el hogar.....	79
Tabla 36. Densidad poblacional.....	79
Tabla 37. Número de Hogares por Autoidentificación étnica.....	81
Tabla 38. Número de personas que migraron por poblado.....	81
Tabla 39: Personas ocupadas por sector económico.....	82
Tabla 40: Instituciones educativas de la Parroquia.....	83
Tabla 41: Número de estudiantes UECIB José Luis Nantipa.....	83
Tabla 42: Número de estudiantes CECIB Felipe Wampsh.....	84
Tabla 43: Número de estudiantes CECIB Isabel Wampsh.....	84
Tabla 44: Tasa de asistencia por niveles de educación.....	84
Tabla 45: Niveles de analfabetismo en la parroquia.....	85
Tabla 46: Disponibilidad de bienes tecnológicos.....	85
Tabla 47: Datos generales del centro de salud de la parroquia.....	86

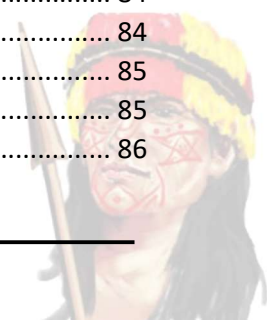
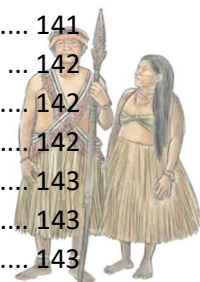




Tabla 48: Cartera de servicios puesto de salud Nankais.....	86
Tabla 49: Principales causas de morbilidad ambulatoria.....	86
Tabla 50: Pacientes con enfermedades crónico degenerativas en el año 2019.....	87
Tabla 51: Riesgo obstétrico y por etnia en el año 2019.....	87
Tabla 52: Dimensiones de la cultura de medicina natural.....	88
Tabla 53: Uso de las plantas tradicionales de la parroquia.....	88
Tabla 54: Tipos de discapacidad en la parroquia 2010.....	89
Tabla 55: Índice Verde Urbano en la Provincia de Zamora Chinchipe.....	90
Tabla 56: Organizaciones sociales de la parroquia.....	90
Tabla 57: Glosario de palabras shuar.....	97
Tabla 58. Número de personas que migraron por poblado.....	100
Tabla 59: Cumplimiento de política de igualdad.....	102
Tabla 60: Diagnóstico de seguridad ciudadana.....	103
Tabla 61: Problemas sociales de la parroquia.....	104
Tabla 62: Indicadores generales.....	105
Tabla 63: Personas ocupadas por sector económico.....	106
Tabla 64: Actividad económica por poblados.....	106
Tabla 65: Personas que trabaja dentro o fuera del hogar por poblado.....	108
Tabla 66: Estructura de la PEA por sector económico y rama de actividad.....	110
Tabla 67: Población que aporta o es afiliado a la seguridad social.....	110
Tabla 68: Clasificación de Suelos.....	111
Tabla 69: Cobertura de suelo.....	111
Tabla 70: Descripción de usos del suelo.....	113
Tabla 71: Tipologías de productores.....	116
Tabla 72: Tipo de producción de la parroquia Nankais.....	117
Tabla 73: Tipos de cultivo en la parroquia.....	117
Tabla 74: Número de cabezas de ganado a nivel provincial y nacional.....	119
Tabla 75: Cantidad de animales en el cantón Nangaritza.....	119
Tabla 76: Cantidad de animales vacunados en la parroquia.....	119
Tabla 77: Cadena de producción y comercialización del cantón Nangaritza.....	121
Tabla 78: Matriz de ingresos.....	123
Tabla 79: Matriz de gastos.....	124
Tabla 80: Centros Poblados identificados en la parroquia Nankais.....	129
Tabla 81: Valoración y ponderación para jerarquización de asentamientos humanos.....	132
Tabla 82: Valores de jerarquía.....	132
Tabla 83: Valoración de jerarquía de asentamientos humanos.....	132
Tabla 84: Ubicación de los centros poblados analizados.....	133
Tabla 85: Población de los centros poblados de la parroquia Nankais.....	133
Tabla 86: Tipología de los centros poblados de la parroquia Nankais.....	134
Tabla 87: Tipo de implantación.....	137
Tabla 88: Altura de edificación.....	137
Tabla 89: Análisis de asentamientos Humanos de la parroquia.....	138
Tabla 90: Déficit de agua potable en viviendas por sectores censales y barrios.....	138
Tabla 91: Cobertura de Agua en la parroquia.....	138
Tabla 92: Captaciones de agua de la parroquia.....	139
Tabla 93: Cobertura de Agua en la parroquia, marzo 2020.....	139
Tabla 94: Formas de consumo de agua en la parroquia, marzo 2020.....	140
Tabla 95: Déficit de alcantarillado en viviendas por sectores censales y barrios.....	140
Tabla 96: Cobertura de alcantarillado en la parroquia.....	141



Tabla 97: Cobertura de Alcantarillado en la parroquia, marzo 2020.....	141
Tabla 98: Déficit de servicio de recolección de residuos sólidos por sectores censales y barrios ...	142
Tabla 99: Cobertura de recolección de basura en la parroquia.....	142
Tabla 100: Cobertura de desechos sólidos en la parroquia, marzo 2020	142
Tabla 101: Déficit de servicio de energía eléctrica en viviendas por sectores censales y barrios	143
Tabla 102: Procedencia de servicio de Luz eléctrica en la parroquia	143
Tabla 103: Cobertura de servicio de energía eléctrica, marzo 2020.....	143
Tabla 104: Cobertura de Equipamientos en la Parroquia.....	154
Tabla 105: Tipología de vivienda en el cantón	156
Tabla 106: Cantidad y ocupación de la vivienda en la parroquia, MARZO 2020	157
Tabla 107: Tenencia de la vivienda en la parroquia, marzo 2020	158
Tabla 108: Tipo de vivienda en la parroquia, marzo 2020	159
Tabla 109: Materiales de la vivienda en la parroquia.....	160
Tabla 110: Materiales de la vivienda en la parroquia, marzo 2020	160
Tabla 111: Estado de la vivienda en la parroquia por sectores censales y barrios	161
Tabla 112: Condiciones de la vivienda en la parroquia, MARZO 2020	161
Tabla 113: Acciones a desarrollar en situación de riesgos	165
Tabla 114: Servicios de acceso a servicios de Telecomunicaciones.....	166
Tabla 115: Servicios de acceso a Telefonía Convencional.....	166
Tabla 116: Servicios de acceso a Telefonía Móvil	167
Tabla 117: Servicios de acceso a Internet.....	168
Tabla 118: Servicios de acceso a Televisión de Paga	169
Tabla 119: Cobertura de energía eléctrica,.....	169
Tabla 120: Tipo de vías hacia la parroquia Nankais.....	170
Tabla 121: Puentes de la parroquia.....	170
Tabla 122: División político administrativa de la parroquia.....	172
Tabla 123: Plan de trabajo de la máxima autoridad	193
Tabla 124: Actores sociales de la parroquia.	194
Tabla 125: Autoridades del GAD parroquial Nankais.....	199
Tabla 126: Consejo de planificación vigente GADPRN.....	200
Tabla 127: Capacidad institucional del talento humano	201
Tabla 128: Problemas y potencialidades componente biofísico.....	203
Tabla 129: Problemas y potencialidades componente socio cultural	203
Tabla 130: Problemas y potencialidades componente económico productivo	204
Tabla 131: Problemas y potencialidades componente asentamientos humanos.....	205
Tabla 132: Problemas y potencialidades componente movilidad energía y telecomunicaciones	205
Tabla 133: Problemas y potencialidades componente político institucional	206
Tabla 134: Problemas componente biofísico	207
Tabla 135: Matriz de Vester. Problemas componente Biofísico	207
Tabla 136: Problemas componente Socio Cultural	208
Tabla 137: Matriz de Vester. Problemas componente socio cultural.....	209
Tabla 138: Problemas componente económico productivo.....	210
Tabla 139: Matriz de Vester. Problemas componente económico productivo	210
Tabla 140: Problemas componente asentamientos humanos.....	211
Tabla 141: Matriz de Vester. Problemas componente asentamientos humanos	212
Tabla 142: Problemas componente movilidad energía y telecomunicaciones	213
Tabla 143: Matriz de Vester. Problemas componente movilidad energía y telecomunicaciones.....	213
Tabla 144: Problemas componente político institucional.....	215
Tabla 145: Matriz de Vester. Problemas componente político institucional.....	215



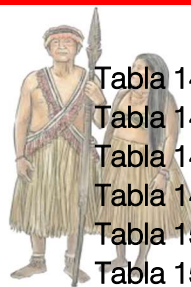


Tabla 146: Potencialidades componente biofísico	216
Tabla 147: Matriz de Vester. Potencialidades componente biofísico	216
Tabla 148: Potencialidades componente socio cultural.....	218
Tabla 149: Matriz de Vester. Potencialidades componente socio cultural.....	218
Tabla 150: Potencialidades componente económico productivo.....	219
Tabla 151: Matriz de Vester. Potencialidades componente económico productivo	219
Tabla 152: Potencialidades componente asentamientos humanos.....	221
Tabla 153: Matriz de Vester. Potencialidades componente asentamientos humanos.....	221
Tabla 154: Potencialidades componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones	222
Tabla 155: Matriz de Vester. Potencialidades componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones	222
Tabla 156: Potencialidades componente Político Institucional	223
Tabla 157: Matriz de Vester. Potencialidades componente Político Institucional.....	223
Tabla 158: Clases de tierra por capacidad de uso de suelo.....	225
Tabla 159: Clases de tierra por capacidad de uso de suelo presentes en la parroquia.....	225
Tabla 160: Matriz de modelo territorial actual.....	228
Tabla 161: Acciones de mitigación frente a problemas y potencialidades.....	237
Tabla 162: Acciones de mitigación frente a problemas y potencialidades.....	245
Tabla 163: Cuadro de políticas metas e indicadores	249
Tabla 164: Cuadro de políticas y estrategias	250
Tabla 165: Categorías de ordenamiento territorial.....	251
Tabla 166: Programas y proyectos PDOT Nankais	258
Tabla 167: Programas y proyectos PDOT Nankais. Propuesta consolidada	266
Tabla 168: Alineación de Propuesta Post Pandemia.....	270
Tabla 169: Red de asentamientos humanos.....	271
Tabla 170: Localización de programas y proyectos PDOT Nankais.	276
Tabla 171: Articulación de proyecto 7. Grupo 1.....	281
Tabla 172: Articulación de proyecto 11. Grupo 1.....	282
Tabla 173: Articulación de proyecto 12. Grupo 1.....	283
Tabla 174: Articulación de proyecto 13. Grupo 1.....	284
Tabla 175: Articulación de proyecto 14. Grupo 1.....	285
Tabla 176: Articulación de proyecto 16. Grupo 1.....	286
Tabla 177: Articulación de proyecto 17. Grupo 1.....	287
Tabla 178: Articulación de proyecto 18. Grupo 1.....	288
Tabla 179: Articulación de proyecto 19. Grupo 1.....	289
Tabla 180: Articulación de proyecto 20. Grupo 1.....	290
Tabla 181: Articulación de proyecto 21. Grupo 1.....	291
Tabla 182: Articulación de proyecto 22. Grupo 1.....	292
Tabla 183: Articulación de proyecto 23. Grupo 1.....	293
Tabla 184: Articulación de proyecto 25. Grupo 1.....	294
Tabla 185: Articulación de proyecto 29. Grupo 1.....	295
Tabla 186: Articulación de proyecto 30. Grupo 1.....	296
Tabla 187: Articulación de proyecto 35. Grupo 1.....	297
Tabla 188: Articulación de proyecto 36. Grupo 1.....	298
Tabla 189: Articulación de proyecto 39. Grupo 1.....	299
Tabla 190: Articulación de proyecto 40. Grupo 1.....	300
Tabla 191: Articulación de proyecto 42. Grupo 1.....	301
Tabla 192: Articulación de proyecto 43. Grupo 1.....	302
Tabla 193: Articulación de proyecto 44. Grupo 1.....	303

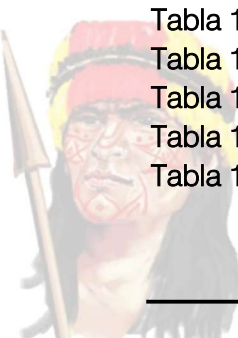
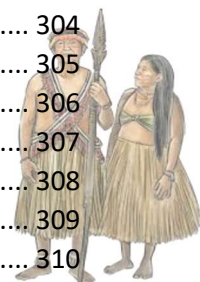


Tabla 194: Articulación de proyecto 45. Grupo 1.....	304
Tabla 195: Articulación de proyecto 46. Grupo 1.....	305
Tabla 196: Articulación de proyecto 47. Grupo 1.....	306
Tabla 197: Articulación de proyecto 48. Grupo 1.....	307
Tabla 198: Articulación de proyecto 49. Grupo 1.....	308
Tabla 199: Articulación de proyecto 50. Grupo 1.....	309
Tabla 200: Articulación de proyecto 51. Grupo 1.....	310
Tabla 201: Articulación de proyecto 52. Grupo 1.....	311
Tabla 202: Articulación de proyecto 53. Grupo 1.....	312
Tabla 203: Articulación de proyecto 54. Grupo 1.....	313
Tabla 204: Articulación de proyecto 55. Grupo 1.....	314
Tabla 205: Articulación de proyecto 56. Grupo 1.....	315
Tabla 206: Articulación de proyecto 57. Grupo 1.....	316
Tabla 207: Articulación de proyecto 58. Grupo 1.....	317
Tabla 208: Articulación de proyecto 59. Grupo 1.....	318
Tabla 209: Articulación de proyecto 60. Grupo 1.....	319
Tabla 210: Articulación de proyecto 61. Grupo 1.....	320
Tabla 211: Articulación de proyecto 8. Grupo 2.....	321
Tabla 212: Articulación de proyecto 9. Grupo 2.....	322
Tabla 213: Articulación de proyecto 10. Grupo 2.....	323
Tabla 214: Articulación de proyecto 15. Grupo 2.....	324
Tabla 215: Articulación de proyecto 24. Grupo 2.....	325
Tabla 216: Articulación de proyecto 26. Grupo 2.....	326
Tabla 217: Articulación de proyecto 27. Grupo 2.....	327
Tabla 218: Articulación de proyecto 28. Grupo 2.....	328
Tabla 219: Articulación de proyecto 31. Grupo 2.....	329
Tabla 220: Articulación de proyecto 32. Grupo 2.....	330
Tabla 221: Articulación de proyecto 33. Grupo 2.....	331
Tabla 222: Articulación de proyecto 34. Grupo 2.....	332
Tabla 223: Articulación de proyecto 37. Grupo 2.....	333
Tabla 224: Articulación de proyecto 38. Grupo 2.....	334
Tabla 225: Articulación de proyecto 41. Grupo 2.....	335
Tabla 226: Articulación de proyecto 1. Grupo 3.....	336
Tabla 227: Articulación de proyecto 2. Grupo 3.....	337
Tabla 228: Articulación de proyecto 3. Grupo 3.....	338
Tabla 229: Articulación de proyecto 4. Grupo 3.....	339
Tabla 230: Articulación de proyecto 5. Grupo 3.....	340
Tabla 231: Articulación de proyecto 6. Grupo 3.....	341
Tabla 232: Estrategias de articulación	342
Tabla 233: Relación de acciones de adaptación y mitigación con las competencias del GAD.....	345
Tabla 234: Matriz de acciones sectoriales de mitigación Agricultura.....	346
Tabla 235: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCUS.....	347
Tabla 236: Matriz de acciones sectoriales de mitigación Residuos	348
Tabla 237: Matriz para el control y seguimiento de movimientos en masa e inundaciones	348
Tabla 238: Agenda Regulatoria PDOT	365





ÍNDICE DE MAPAS



Mapa 1: Mapa Base Parroquia Nankais	37
Mapa 2: Mapa de Isotermas (temperatura)	41
Mapa 3: Mapa de Precipitaciones (Isoyetas)	42
Mapa 4: Mapa de tipo de climas	42
Mapa 5: Mapa de Pendientes	44
Mapa 6: Mapa Litológico	45
Mapa 7: Mapa formaciones geológicas	46
Mapa 8: Mapa geomorfológico.....	47
Mapa 9: Mapa de suelos	49
Mapa 10: Mapa de capacidad de uso de la tierra.....	51
Mapa 11: Mapa de áreas susceptibles a la erosión.....	52
Mapa 12: Mapa de Velocidad de infiltración	53
Mapa 13: Mapa de Dificultad de Labranza.....	54
Mapa 14: Mapa Cuenca Hidrográfica	55
Mapa 15: Mapa Subcuenca Hidrográfica.....	55
Mapa 16: Mapa Microcuencas Hidrográfica	56
Mapa 17: Mapa Hidrológico.....	56
Mapa 18: Mapa de permeabilidad	57
Mapa 19: Mapa de Título Global de Nankais.....	58
Mapa 20: Mapa de Catastro Minero.....	63
Mapa 21: Mapa de Reserva de Biosfera.....	68
Mapa 22: Mapa de movimientos en masa	73
Mapa 23: Mapa de inundaciones	73
Mapa 24: Mapa de sistemas productivos.....	111
Mapa 25: Mapa de coberturas de suelo	112
Mapa 26: Mapa de uso de suelo	113
Mapa 27: Mapa de zonas homogéneas	114
Mapa 28: Mapa de centros poblados de la parroquia Nankais.....	130
Mapa 29: Mapa de equipamientos de la parroquia Nankais.....	144
Mapa 30: Mapa de vías	170
Mapa 31: Mapa de clases de suelo	226
Mapa 32: Mapa de modelo territorial actual.....	229
Mapa 33: Mapa de Categorías de Ordenamiento territorial	252
Mapa 34: Mapa de red de asentamientos humanos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones.....	272
Mapa 35: Mapa de equipamientos, patrimonio cultural, áreas de conservación	273
Mapa 36: Mapa de Modelo Territorial deseado	277



ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

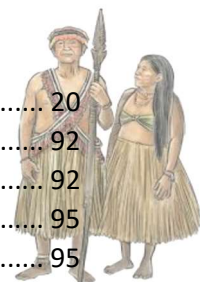


Imagen 1: Cultura Shuar en el Ecuador	20
Imagen 2: Elaboración de chicha (Foto referencial).....	92
Imagen 3: Platos típicos tradicionales de la parroquia.....	92
Imagen 4: Bailes tradicionales de la parroquia	95
Imagen 5: Vestimenta tradicional.....	95
Imagen 6: Ganado Vacuno de la Parroquia	118
Imagen 7: Tramo de fachada del centro poblado Nankais	135
Imagen 8: Tramo de fachada del centro poblado Pachkius.....	135
Imagen 9: Tramo de fachada del centro poblado Warints (Los Diamantes)	136
Imagen 10: Tramo de fachada del centro poblado Wankuis.....	136
Imagen 11: Coliseo de la parroquia Nankais	143
Imagen 12: Centro de Salud Nankais.....	144
Imagen 13: Centro de Salud Nankais.....	145
Imagen 14: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe José Luis Nantipa. TSARUNTS	145
Imagen 15: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe José Luis Nantipa. TSARUNTS	146
Imagen 16: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe De Educación Básica Isabel Wampash. PACHKIUS	146
Imagen 17: Cecib Felipe Wampash Wankuis.....	147
Imagen 18: Centro Shuar Tsarunts.....	147
Imagen 19: Casa Comunal de la parroquia.....	148
Imagen 20: Coliseo de la parroquia	148
Imagen 21: Coliseo de la parroquia	149
Imagen 22: Capilla Nankais.....	149
Imagen 23: Capilla Pachkius	150
Imagen 24: Capilla Wankuis	150
Imagen 25: Espacio para el parque central de la Parroquia Nankais	151
Imagen 26: Cancha de uso múltiple de la Parroquia Nankais	151
Imagen 27: Espacio deportivo Los Diamantes	152
Imagen 28: Espacio cubierto Wankuis.....	152
Imagen 29: Cancha de uso múltiple Pachkius	152
Imagen 30: Espacio deportivo Pachkius.....	152
Imagen 31: GAD Parroquial de Nankais	152
Imagen 32: Paradas de Bus de la Parroquia Nankais.....	153
Imagen 33: Puentes de acceso hacia la parroquia Nankais	153
Imagen 34: Vivienda tradicional Shuar	156





CAPÍTULO I | ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN



1 CAPÍTULO I: ANTECEDENTES Y FUNDAMENTACIÓN

Yaunchu ii ijuntri tsukai ti waitin armia timiaja yurumkan achiakcha asar ayatek eépun jukar yurumin armia timiaja tura nukuach eépun jukartasa entsa yantam jaki wea tukama, uchi mankaru uutú tépan wainkiarú timiaja tura uchi reneniurin tamatai, nukuachia yurumak ajamprustá tiarú timiaja tutti nú yurumkachuk tepa jú achikia jukirum wari yurumkak áaya wari nijiamchik aya titiarum atum wakeramu seatarum, takui nunak umikiar Uchin jukiar, wake tkaaaiarú timiaja, tura jeawar nuna nunkuin wari yurumkak aaya titia tuiña timiaja, takui mashiniu najanmia timiaja yurumkaka tépetar, tsamasha wasurnarmia timiaja tura nuna timkiakui chikichik uchi kajertan juarkimia timiaja, tura nunkuikia kajeram utki pisar wéé kenku wáa omunam wayá tuke menkakamia timiaja, ams wematai nii najankamuri mash menkaramia timiaja, tuma asamtai yamaiya junkia takakmasar yurumkaka waintianti.





Traducción: Alfonso Nankamai **Asociación:** Nankais.

Centro: Tsarunts



Mitos del shuar: Nuestros antepasados en aquel tiempo sufrían de hambre carecían de yuca, plátano chicha, por lo cual se alimentaban de hojas (eép), un día los hombres Shuar habían salido a recoger eép, siguiendo la orilla del río caminaban hasta que encontraron un bebé acostado llorando, lo tomaron y caminaron con él en brazos, hasta encontrar a su madre. Al entregar al bebé en los brazos de su madre, ésta les agradeció diciendo que lo que pidan ella les concedería, los hombres Shuar pidieron que les regale yuca, la señora dejando a su hijo en el suelo les contestó, señalando al bebe: ahí está acostado la yuca, llévenselo y cada vez que quieran algo pídanle, el hará que haya yuca, plátano, chicha, carne y todo lo que necesiten; escuchando todo esto, llevaron al bebé y practicaron todo lo que habían escuchado y desde ahí tuvieron todo los productos que pedían, existía tanta abundancia que no avanzaban a comer y se les desperdiciaba. Al pasar mucho tiempo los niños empezaron a odiar y hasta golpear al bebé. El niño creció y se había convertido en un niño fuerte e inteligente, el nombre que le habían puesto era Nunkui. Nunkui al verse maltratado por los otros niños de su comunidad, salió corriendo hacia la selva y se metió dentro de un palo llamado Kenku, desde ese día nadie sabe del pequeño Nunkui, desapareció para siempre; al pasar todo esto, los productos empezaron a desaparecer, quedándonos los Shuar como antes, sin productos; es por eso que hoy en la actualidad, tanto varones y mujeres de la nacionalidad Shuar tenemos que trabajar para obtener la yuca y el plátano.

El presente texto se constituye en una herramienta de planificación, gestión y articulación entre el GAD Nankais y todos los niveles de gobierno, es un documento en donde se muestran las costumbres y tradiciones de la cultura Shuar, se pone de manifiesto toda la interculturalidad existente en el territorio y se la muestra al mundo. Este PDOT de la parroquia Nankais permitirá construir un territorio debidamente planificado que se desarrolla en un mundo moderno sin perder la esencia del mundo ancestral.



1.1 Historia de la cultura Shuar de Nankais

1.1.1 Etimología

La palabra "Shuar" significa "gente" "persona" y es utilizado por el grupo mayoritario de los pueblos nativos que habita la llamada alta Amazonía o selva alta ecuatoriana, en las actuales provincias de Zamora Chinchipe, Morona Santiago, al sur de la provincia de Pastaza, luego se han extendido en las provincias de Sucumbíos, Orellana y hasta en la Costa ecuatoriana, en Balao Chico. (Aij', 1984).



Los Shuar son la etnia más importante del país; con lenguaje, costumbres y formas de vida propias, es decir, una cultura única. Son el pueblo amazónico más numeroso (aproximadamente de 110.000 individuos). Los shuar habitan entre las selvas del Ecuador y Perú. Los Shuar en los últimos tiempos han perdido su identidad por diferentes influencias de otras culturas y por el rechazo social debido a que quieren ser aceptados por la sociedad¹.

1.1.2 Historia de la cultura Shuar

Cuando los Shuar entraron en contacto por primera vez con los españoles en el siglo XVI, entablaron relaciones comerciales pacíficas. Sin embargo, resistieron violentamente a los impuestos y expulsaron a los españoles en 1599. Sin embargo, la colonización y la misión en el siglo XX han llevado a los shuar a reorganizarse en asentamientos nucleados llamados centros. Inicialmente, Centros facilitó la evangelización de los misioneros católicos, pero también se convirtió en un medio para defender las demandas de tierras Shuar contra las de los colonos no indígenas.

En el año 1964, los representantes de los centros Shuar formaron una Federación política para representar sus intereses ante el estado, las organizaciones no gubernamentales y las corporaciones transnacionales. En el año 1969, la Federación firmó un acuerdo con el gobierno ecuatoriano en el cual la Federación asumió jurisdicción administrativa sobre la reserva Shuar. La Federación asumió los deberes de educar a los niños, administrar el registro civil y la tenencia de la tierra, y promover la producción de ganado y otros programas destinados a incorporar aún más a los Shuar a la economía de mercado. Desde entonces, la Federación se ha dividido en varios grupos, incluida una Federación de Achuar separada, aunque los diversos grupos mantienen relaciones cordiales. La cultura indígena Shuar se caracteriza por sus fuertes tradiciones y una visión única del universo, que se manifiesta a través de su lenguaje, comida, mitos, música y danza.

Sus derechos territoriales ancestrales están garantizados por la Constitución de Ecuador, pero validar esos derechos y garantizar su legitimidad requiere el apoyo y la acción de instituciones públicas y privada.²



Imagen 1: Cultura Shuar en el Ecuador

Fuente: <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educacion>

Elaboración: <http://www.forosecuador.ec/forum/ecuador/educacion>

¹ INVESTIGACIÓN DE LA PINTURA CORPORAL SHUAR Y SU SIGNIFICADO, PARA LA CREACIÓN DE UN MANUAL Y SUS APLICACIONES GRÁFICAS

² <https://etniasdelmundo.com/c-ecuador/shuar/>





La referencia de los movimientos migratorios que llevaron a la cultura shuar hacia el sector de Nankais, son escasos, pero se puede evidenciar en el siguiente gráfico:

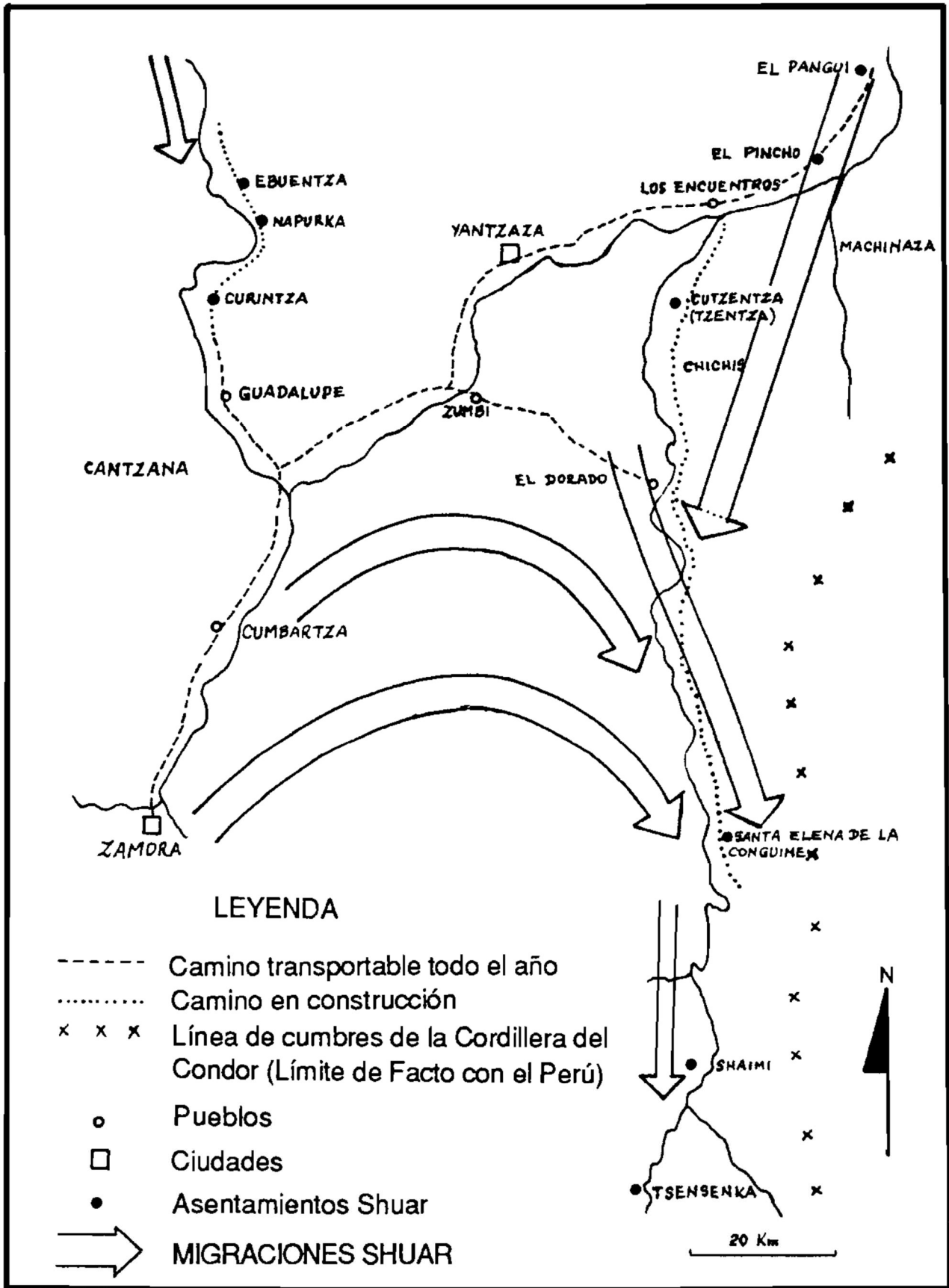
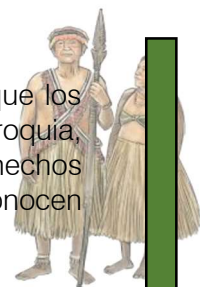


Ilustración 1: Migración del pueblo shuar
 Fuente: LARGA LUCHA DEL KAKARAM CONTRA EL SUCRE
 Elaboración: LARGA LUCHA DEL KAKARAM CONTRA EL SUCRE



1.1.3 Contexto histórico

Son escasos los testimonios de los antecedentes históricos de la parroquia, por lo que los hechos que a continuación se describen son relatos del Sr. Germán Enríquez habitante de la parroquia, y el Lic. Franco Troyani, relacionador público del GAD Nangaritza, es importante aclarar que los hechos que a continuación se describen son las versiones de las personas antes mencionadas que conocen un poco de la historia de la parroquia.



- Las primeras versiones que existen de los asentamientos humanos dan cuenta que en los primeros tiempos se asentaron 2 familias: El Sr. Felipe Wampash y su esposa María Nunkaymi y el Sr. Alberto Nancamay y su esposa María Ampush, los cuales construyeron una casa tradicional para hacerla su residencia y que actualmente es la escuela de la parroquia.
- En 1970, emigraron desde Panguintza a este rincón las familias Nantipa y Chinguni, las cuales se asentaron cerca de la quebrada Conguime.
- El 12 de febrero de 1973 se fundó la asociación shuar “Tsarunts” – Santa Elena con el apoyo de la Federación Interprovincial del Centro Shuar “FICH” y la misión Franciscana por intermedio del Padre Moncayo de Guadalupe, misma que obtuvo su personería jurídica en el año 1979. Esta asociación estaba integrada por las siguientes comunidades: Alto Nangaritza, Yawi, Wampiashuk, Shaime, Yayu, Chumpias, Miazzy, Pachkius, Tsarunts, Conguime. Esta asociación se conformó con la finalidad de:
 - ❖ Tener un territorio donde formar la parroquia.
 - ❖ Defender la identidad cultural y ancestral.
 - ❖ Procurar el desarrollo estudiantil de la población.
 - ❖ Ayudar en la salud, mediante el ingreso de especialistas desde la cabecera cantonal.
 - ❖ Mejorar la agro productividad con proyectos productivos.
- Finalmente, en 16 de agosto de 1992 se conformó y obtuvo la personería jurídica de la asociación shuar Tsarunts, con sede en Nankais “Santa Elena”
- Inicialmente la asociación tenía los siguientes límites:
 - ❖ **Norte:** Con la quebrada Conguime y La Panguí.
 - ❖ **Sur:** Con la quebrada Pachicutza
 - ❖ **Este:** Con la república del Perú
 - ❖ **Oeste:** Con el Río Nangaritza.
- Con el apoyo de varias instituciones como la FICH, Misión Salesiana de Morona Santiago, Misión Franciscana de Guadalupe y Consejo Provincial de Zamora Chinchipe, se logró crear y construir: la escuela, puesto de salud, capilla, apertura de la vía de acceso, colegio bilingüe y la casa comunal.
- La organización política administrativa de la comunidad estaba conformada de la siguiente manera:
 - ❖ El jefe de la comunidad es el Síndico
 - ❖ El dirigente y coordinador de la capilla es el Vice síndico
 - ❖ El administrador de los recursos es el Tesorero
 - ❖ Un grupo de vocales que trabajan en diferentes comisiones

En la actualidad esta estructura y organización ha cambiado pues Nankais se ha constituido una parroquia rural del cantón Nangaritza



1.2 PRESENTACIÓN



Nankais, mayo de 2020
Sr. Máximo Alejandro Nankamai Sharup
**PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL
RURAL DE NANKAIS**

El desarrollo de nuestra Parroquia Nankais ha sido una de las metas propuestas de la presente administración. En esta ocasión me es grato dirigirme a ustedes, para extenderles mi más fraterno saludo y agradecer a mis conciudadanos por la oportunidad que me han dado para trabajar por mi parroquia y por ende contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de este pueblo noble que surgió gracias al esfuerzo, sacrificio y lucha de nuestros antepasados.

En cumplimiento a lo que establece y determina nuestra constitución, el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, el Código de Planificación y Finanzas Públicas, la primera competencia exclusiva de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales “Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad” se plantea este instrumento de planificación con el afán de generar una gestión organizada, planificada y que refleje las prioridades del desarrollo estratégico de nuestra parroquia, así como también el Ordenamiento de nuestro suelo.

El gobierno parroquial rural de Nankais se ha insertado en este proceso de planificación nacional, y tiene la oportunidad de realizar el primer **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, mismo que se pone a consideración de ustedes como una herramienta de trabajo que ha considerado las prioridades de desarrollo estratégico en temáticas ambientales, económicos, sociales, productivos de asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad, sin dejar de lado los temas relacionados a la realidad política institucional de nuestro territorio.

Hemos incluido normas técnicas contemporáneas, así como también todos los compromisos asumidos con cada uno de ustedes cuando, con el voto me brindaron su confianza. Hemos construido un conjunto de planes, programas y proyectos que pretenden alcanzar nuestros objetivos, así como generar un correcto uso y ordenamiento del suelo en el que vivimos.

Estimados conciudadanos, este **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL** será nuestra guía y marcará la ruta por la que caminaremos en este periodo de gestión administrativa. Buscaremos en todo momento transformar el desarrollo de nuestro territorio y con ello aspiramos que los ciudadanos y ciudadanas de nuestra parroquia convivan en un marco del buen vivir.

Permítanme hoy convocarles a trabajar mancomunadamente unificando esfuerzos, pero sobre todo de manera comprometida con la ejecución de este Plan, que sin duda alguna hará de Nankais un territorio desarrollado y ordenado que nos permitirá vivir mejores días para todos nosotros y para los que vendrán.



1.3 Justificación

Los Planes de desarrollo y Ordenamiento Territorial, son instrumentos de planificación previstos por la Ley ecuatoriana, que les permite a los Gobiernos Autónomos Descentralizados de los diferentes niveles de gobierno, enmarcados dentro de los parámetros de una planificación controlada, garantizar las condiciones de vida de la población, ajustadas a los requerimientos y necesidades propios de cada lugar.



En el marco del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), los procesos de planificación y ordenamiento territorial, deberán observar de manera obligatoria las resoluciones del Consejo Nacional de Planificación; las directrices del Plan Nacional de Desarrollo (PND) y de la Estrategia Territorial Nacional (ETN); la articulación y coordinación intergubernamental horizontal y vertical; y, la participación ciudadana, la rendición de cuentas y el control social.

La legislación vigente, establece que la Secretaría Técnica Planifica Ecuador es la entidad que establece los lineamientos, instrumentos y mecanismos que guían y conducen la planificación y el ordenamiento territorial del País. El principal instrumento o herramienta, es el Plan Nacional “Toda una Vida”, que contiene la “Estrategia Territorial Nacional”, y contempla, entre otros lineamientos la necesidad de eliminar la separación entre objetivos de desarrollo y la realidad territorial, así como la de reducir la desarticulación entre los diferentes niveles de gobierno, garantizando una relación armónica entre ellos.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nankais (**GADPRN**) tiene como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en su territorio, el cual se ejercerá a través de sus planes y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno superiores, así mismo tiene entre sus responsabilidades la planificación del desarrollo parroquial y la formulación de los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional y cantonal.

La parroquia Nankais, es de reciente creación (**4 de mayo de 2018 Edición Especial N.º 439 – Registro Oficial**), por tal razón no cuenta con un instrumento de planificación que esté aprobado y vigente, bajo este contexto es necesaria la **“ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS”**. Adicionalmente la elaboración de este PDOT está fundamentada en las disposiciones legales correspondientes tales como: Art. 48 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, que establece; Vigencia de los planes, en donde se establece que **“Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión”**. Así mismo el Reglamento de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su Art. 8.- habla sobre la Actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y establecen la obligatoriedad de la actualización en el siguiente caso **“Al inicio de gestión de las autoridades locales”**

Para contextualizar el PDOT, empezamos desde la Región Amazónica que se constituye en un escenario múltiple y diverso, no solamente por las características de su entorno natural, sino también por la heterogeneidad de los actores sociales, corporativos e institucionales que lo integran. En efecto, en esta región se despliega tanto el aparataje institucional vinculado a la estructura del Estado (con sus lógicas y normativas); el sector privado nacional e internacional (cada uno con intereses específicos); así como una multiplicidad de actores colectivos, con características socio-culturales diversas (cosmovisiones y formas de vida). Se puede afirmar, entonces, que el carácter plurinacional e intercultural del Estado ecuatoriano se materializa –a escala regional– en el territorio amazónico³.

La parroquia Nankais ubicada dentro de este vasto territorio amazónico plantea este instrumento de planificación (PDOT) como una herramienta que se articula a los diferentes

³ Plan Integral Para La Amazonía





instrumentos de planificación nacional, leyes y reglamentos vigentes. En este escenario se desarrolla el Plan Integral para la Amazonía (PIA) el cual propone desarrollar una planificación territorializada y diferenciada para alcanzar metas estratégicas como son: erradicar la pobreza, cambiar la matriz productiva y lograr la sustentabilidad de la región. En este sentido, su objetivo consiste en alcanzar un desarrollo territorial pertinente y sustentable en la Amazonía ecuatoriana, a través del impulso de la conservación de su biodiversidad, el mejoramiento de las condiciones de vida de su población y la diversificación productiva acorde con las características propias de la región, para alcanzar el Buen Vivir de la ciudadanía en las seis provincias amazónicas. De esta manera, se funda una propuesta revolucionaria que permitirá crear políticas y lineamientos específicos para la Región, e implementando una lógica de sustentabilidad, plurinacionalidad e interculturalidad, de acuerdo al mandato Constitucional⁴. Sus objetivos de desarrollo y lineamientos son los siguientes:

- **Objetivo 1:** Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial.
- **Objetivo 2:** Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado plurinacional e intercultural.
- **Objetivo 4:** Fortalecer la seguridad integral interna y transfronteriza con énfasis en la gestión de riesgos de desastres y seguridad ciudadana.
- **Objetivo 5:** Fomentar la diversificación productiva y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial, asegurando el acceso equitativo a los medios de producción.
- **Objetivo 6:** Reducir la degradación del hábitat, fragmentación de ecosistemas y la sobreutilización del suelo priorizando la conservación de áreas con importancia ecológica y el control de actividades extractivas

Lineamientos

- Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad.
- Establecer mecanismos alternativos y territorialmente pertinentes a la provisión de servicios básicos para la población dispersa
- Impulsar los procesos de participación de los grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos.
- Fortalecer las capacidades de los GAD, de acuerdo a sus competencias y a la normativa vigente.
- Incorporar el estudio integral del riesgo, causas y efectos del cambio climático, dentro de los procesos de planificación y ordenamiento territorial local y regional.
- Desarrollar, mantener, fortalecer y socializar los sistemas de alerta temprana y de predicción de amenazas que estén centrados en las personas e infraestructuras esenciales.
- Fortalecer la economía popular y solidaria a través de la formación técnica, diversificación y promoción, generando la asociatividad, encadenamientos incluyentes y comercio justo.
- Promover el manejo integral en la generación de emprendimientos productivos.
- Desarrollar las capacidades locales para la oferta de bienes y servicios relacionados a los proyectos nacionales de carácter estratégico e industrias básica.
- Fortalecer los asentamientos humanos como centros logísticos relacionados a la actividad minera.
- Establecer mecanismos que aseguren los derechos de pueblos y nacionalidades indígenas y controlen las presiones sobre el patrimonio natural, las áreas protegidas y la biodiversidad
- Impulsar modelos urbanísticos que optimicen el uso de los recursos naturales y prioricen la utilización de energías alternativas y la gestión integral de desechos sólidos y líquidos.
- Fortalecer el uso adecuado de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local, mayor acceso a actividades sustentables alternativas a la extracción de los recursos naturales.

⁴ Plan Integral Para La Amazonía

Complementariamente a esto, es importante destacar las potencialidades que tienen la parroquia Nankais, la diversidad cultural, las costumbres y tradiciones ancestrales, el manejo de los recursos naturales y el medio de subsistencia en el cual desarrollan. La parroquia Nankais, se creó justamente por ser ese territorio de excepcionales características que pretende proyectar al mundo toda su diversidad cultural. Es importante mencionar también que con la elaboración del PDOT se puede articular la planificación de la parroquia con todos los niveles de gobierno, los planes sectoriales y especiales y las leyes especiales y enfocadas en la región (Ley Amazónica).



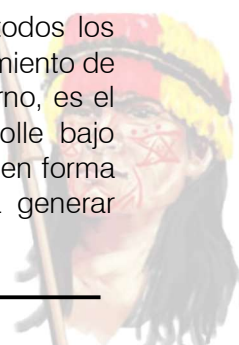
Con estos antecedentes, frente a la necesidad y obligatoriedad del GAD parroquial de contar con un **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**, según lo dispone a legislación vigente, es necesario considerar que debido a su estructura administrativa, el GAD parroquial de Nankais, no dispone de personal técnico suficiente para emprender el proceso de elaboración, razón por la cual requiere la ejecución de servicios especializados necesarios para la **ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS**, de conformidad al marco normativo nacional vigente y a la planificación del gobierno parroquial.

1.4 Introducción

Ecuador ha sufrido considerables cambios en relación a la Ordenación Territorial en los últimos años. Diversos textos jurídicos, como la Constitución aprobada en el 2008, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización y el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, aprobados ambos en el 2010, profundizan en el proceso de autonomías y descentralización del estado, definiendo mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los diferentes niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública. La Constitución precisa que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados que, entre sus competencias exclusivas, deben planificar el desarrollo regional, provincial, cantonal y parroquial, y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial de manera articulada con la planificación nacional y entre ellos.

La planificación es un elemento técnico administrativo, utilizado para el desarrollo de las urbes, constituye uno de los instrumentos más eficaces destinados a fomentar, orientar y regular los procesos de expansión, consolidación, renovación, conservación y desarrollo económico de los pueblos. De la misma manera los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), de los gobiernos autónomos descentralizados GAD, son instrumentos complementarios entre sí, cuya formulación, actualización y aprobación debe llevarse a cabo en un solo proceso participativo liderado por estos organismos. Para la actualización, formulación, articulación, seguimiento y evaluación de los PDOT, se deberán considerar en orden jerárquico, las siguientes directrices: el PND y la ETN; los planes especiales de los proyectos estratégicos nacionales; los planes sectoriales del Ejecutivo con incidencia en el territorio; de ser el caso, los planes de los regímenes especiales; los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los GAD que incidan en un territorio; y, los planes de ordenamiento urbano de los centros consolidados. Por otra parte los GAD parroquiales, tienen como misión fundamental la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en sus territorios, misma que se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, los PDOT del nivel Parroquial, deberán permitir priorizar y fortalecer capacidades y potencialidades, así como minimizar o eliminar problemáticas de sus territorios, a través de una gestión concertada parroquial a fin de alcanzar un correcto desarrollo de los ciudadanos y ciudadanas.

Estos elementos de Planificación son las guías para los procesos de interés de todos los habitantes de la parroquia Nankais, quienes desean tener un desarrollo progresivo y mejoramiento de la calidad de vida. La mayor contribución de los GAD's de los diferentes niveles de gobierno, es el diseñar y aplicar sistemas de gestión sustentables para que una sociedad, se desarrolle bajo condiciones económicas, ecológicas, sociales y políticas, que permitan su funcionamiento en forma armónica en el tiempo y espacio. Este desarrollo se relaciona con la capacidad para generar





soluciones que satisfagan las necesidades de las generaciones actuales sin comprometer los recursos y oportunidades para el crecimiento y desarrollo de las generaciones futuras.

1.5 Objetivos del estudio

El presente estudio tiene como finalidad cumplir los siguientes objetivos:



1.5.1 Objetivo general

Elaborar el **PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS** como una herramienta de planificación que permita ordenar y organizar el territorio utilizando estrategias que reflejen las condiciones locales, con la participación activa de todos los actores sociales para promover un ambiente que permita mejorar la calidad de vida de población y resolver las problemáticas territoriales

1.5.2 Objetivos específicos

- Analizar el proceso de parroquialización y relacionarlo con respecto a los instrumentos de planificación vigente.
- Elaborar el diagnóstico estratégico del estado actual del territorio, mismo que será validado por la ciudadanía y que permitirá definir el modelo territorial actual.
- Construir una visión integral del territorio validado de la parroquia, que permita definir un modelo territorial deseado.
- Generar un mecanismo de implementación, seguimiento y difusión del PDOT articulado con el gobierno cantonal y la ciudadanía.
- Generar un banco de programas y proyectos que concreten reflejen la realidad del territorio y que estén encaminados a la resolución de los problemas territoriales identificados.

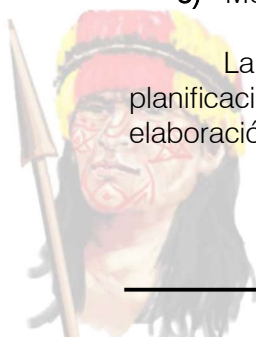
1.6 Alcance del estudio.

El sistema territorial es ...” *Construcción social inevitable que representa el estilo de desarrollo de una sociedad, que se va formando desde la noche de los tiempos, y seguirá formándose inexorablemente hacia el futuro, mediante las actividades que la población practica sobre el medio físico y las interacciones que se producen entre ellas a través de los canales de relación (infraestructuras de transportes y de telecomunicaciones) que proporcionan funcionalidad al sistema. Está constituido por el medio físico, la población, sus actividades, los asentamientos poblacionales, los canales de relación, los agentes y actores sociales y el marco legal e institucional.”* (Tomado de IX Simposio Nacional de Desarrollo Urbano y Planificación Territorial, Domingo Gómez, Cuenca, 2014).

Para la elaboración del Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Nankais, se consideran los siguientes elementos:

- 1) Proyecto de parroquialización
- 2) Diagnóstico estratégico de los siguientes componentes: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamiento Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional.
- 3) Problemas y potencialidades de cada componente.
- 4) Propuesta - modelo territorial deseado
- 5) Modelo de gestión - ejecución del PDOT.

La elaboración del PDOT se desarrolla en las siguientes fases: inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y consejos de planificación local (CPL); elaboración del documento PDOT; validación del PDOT; aprobación y puesta en vigencia del PDOT.



Este PDOT tiene una vigencia temporal definida de 4 años (puesto que según lo manda la ley se debe actualizar nuevamente "al inicio de gestión de las autoridades locales").

1.7 Metodología de ejecución

Para un adecuado manejo de la información y la posterior generación de un correcto PDOT, se ha tomado como lineamiento base el art. 42 del COPFP, que en concordancia con las disposiciones del COOTAD en su parte correspondiente a la planificación y ordenamiento territorial establece los siguientes contenidos mínimos de los Planes de Desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados

- 1) **DIAGNÓSTICO.** – Deberá describir las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al PND y, finalmente, el modelo territorial actual.
- 2) **PROPUESTA.** – Se tomará en cuenta la visión de mediano y largo plazo, los objetivos, políticas, estrategias, resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y.
- 3) **MODELO DE GESTIÓN.** – Se deberá precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social

La **Secretaría Técnica Planifica Ecuador** ha generado el siguiente flujograma para una adecuada elaboración y/o actualización del PDOT.

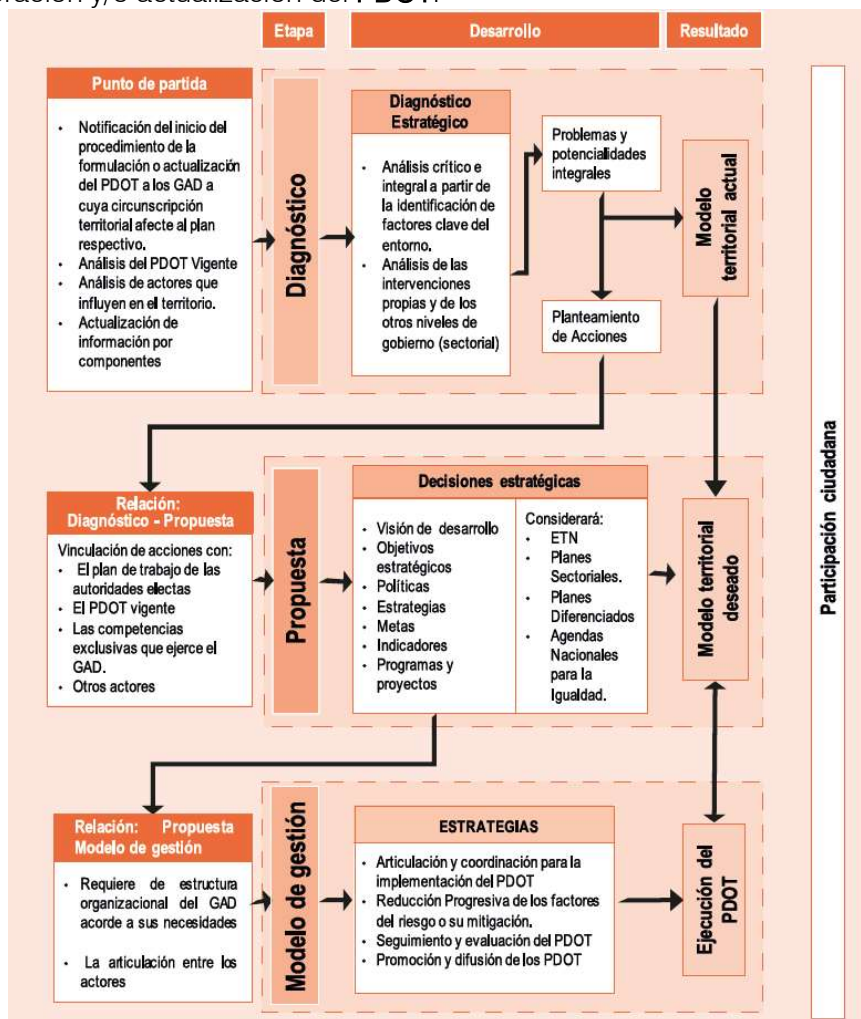


Ilustración 2: Esquema de actualización de los PDOT

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.



Adicionalmente, según lo establecido por la mencionada Secretaría Técnica, se debe seguir el siguiente procedimiento que está fundamentado en el Reglamento **LOOTUGS** (2019). Art. 7.

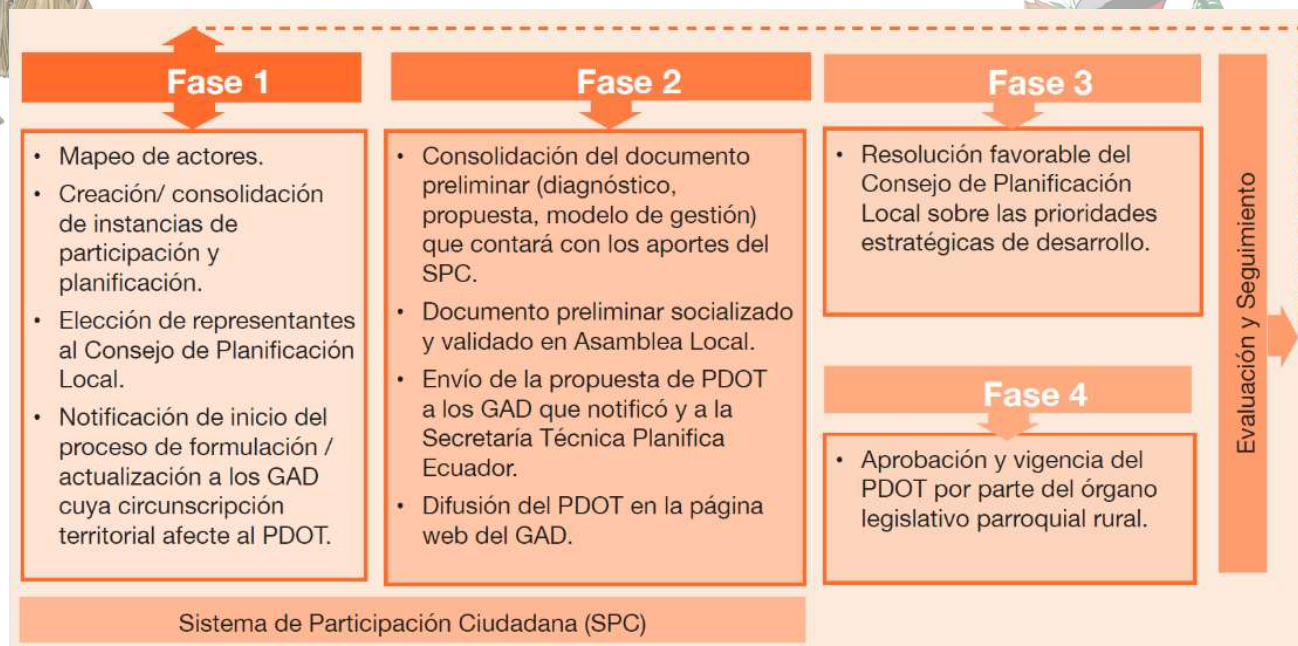


Ilustración 3: Fases para la actualización del PDOT

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

1.8 Marco legal

En estricto cumplimiento de la normativa legal vigente el PDOT se enmarca en el cumplimiento de las siguientes disposiciones legales: en primera instancia por la Constitución 2008, luego por el PND “**Toda una Vida 2017-2021**”, Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. Cuyo detalle es el siguiente:

Constitución de la República del Ecuador:

- **Numeral 2, Art. 277:** Es deber general del Estado, dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo.
- **Art. 24:** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- **Numeral 1, Art. 267:** Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como una de sus competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- **Inciso 2, Art. 275:** El Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- **Numeral 6, Art. 276:** Constituye objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.
- **Art. 280:** Determina que el PND es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.



- **Inciso 1, Art. 238:** Constituyen gobiernos autónomos descentralizados las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.
- **Art. 241:** La planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.
- **Art. 260:** El ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.
- **Numeral 1, Art. 267,** en concordancia con el art. 65 del **COOTAD** señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- **Numeral 3, Art. 272,** en concordancia con el literal g, art. 194 del **COOTAD** establece como un criterio para la asignación de recursos el cumplimiento de metas del PND y del plan de desarrollo de cada Gobierno Autónomo Descentralizado.



Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización:

- **Literal h, Art. 2:** Señala como objetivo del código “La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública”.
- **Literal e, Art. 3:** Los GAD’S tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al PND y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas:

- **Inciso 2, art. 10:** Señala la elaboración de una “ETN” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- **Art. 12:** La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.
- **Inciso 1, art. 15:** Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- **Art. 28:** Establece la conformación de Consejos de Planificación de los GAD’s.
- **Art. 29:** Define las funciones que tienen los Consejos de Planificación de los GAD’s.
- **Art. 42:** En concordancia con las disposiciones del COOTAD establece los contenidos mínimos, mismos que fueron descritos en la sección metodología (1.6).
- **Art. 44:** Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.
- **Art. 48: Vigencia de los planes.** - Los PDOT entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

1.9 Marco de planeación y lineamientos técnicos

1.9.1 Lineamientos nacionales





Como lineamiento nacional tenemos que, desde la creación de la Agenda Zonal, se estableció la zona de planificación 7, conformada por las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe y, esta conformación está en función de la proximidad geográfica, cultural y económica. Desde este nivel (zonal) se coordina estratégicamente las entidades del sector público, a través de la gestión de la planificación para el diseño de políticas en el área de su jurisdicción. Acorde a ello, el plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Nankais, está articulado a las estrategias y objetivos de los planes de los demás niveles de gobierno, la agenda zonal y al Plan Nacional Toda una Vida.

El PND es el principal instrumento del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), dicho plan tiene los siguientes ejes y objetivos (**ilustración 3**).

 <p>Eje 1: Derechos para todos durante toda la vida.</p>	1	Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas.
	2	Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas.
	3	Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y las futuras generaciones.
 <p>Eje 2: Economía al servicio de la sociedad.</p>	4	Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización.
	5	Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria.
	6	Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el desarrollo rural integral.
 <p>Eje 3: Más sociedad, mejor Estado.</p>	7	Incentivar una sociedad participativa, con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía.
	8	Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social.
	9	Garantizar la soberanía y la paz, y posicionar estratégicamente al país en la región y el mundo.

Ilustración 4: Ejes y objetivos Nacionales de Desarrollo

Fuente: Plan Nacional Para el Buen Vivir 2017-2021.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades 2017)

1.9.1.1 Estrategias nacionales

Para implementar el modelo de desarrollo propuesto a nivel nacional, es indispensable mirar al territorio ecuatoriano donde se concretan todas las metas propuestas; es por esto que en la ETN se parte de la interpretación del modelo territorial ecuatoriano, entendiéndolo como una construcción social, con sus limitaciones y potencialidades; conociendo el medio físico y sus recursos naturales, como ejes centrales del desarrollo y de satisfacción de necesidades. La ETN se define complementariamente como “la expresión de la política pública nacional en el territorio” y es un instrumento de ordenamiento territorial a escala nacional, que comprende los criterios, directrices y guías de actuación sobre el ordenamiento del territorio, sus recursos naturales, sus grandes infraestructuras, los asentamientos humanos, las actividades económicas, los grandes equipamientos

y la protección del patrimonio natural y cultural, sobre la base de los objetivos y políticas nacionales contenidas en el PND.

La ETN se incorpora al PND para potenciar las capacidades de los territorios, articular las intervenciones a los objetivos nacionales y definir lineamientos concretos para la acción pública desconcentrada y descentralizada. Esto significa, una armónica coordinación entre la planificación nacional y subnacional a través de la gobernanza multinivel; y la implementación de mecanismos efectivos, participativos y permanentes de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas.



El enfoque metodológico para la construcción de la ETN, analiza el territorio desde seis componentes: Biofísico, Socio Cultural, Económico Productivo, Asentamiento Humanos, Movilidad Energía y Telecomunicaciones, Político Institucional; para posteriormente tener una interpretación del modelo territorial actual a partir de tres directrices territoriales que se relacionan de manera directa con los ejes definidos para el PND.

1. Cohesión territorial con sustentabilidad ambiental y gestión de riesgos.
2. Acceso equitativo a infraestructuras y conocimiento.
3. Gestión territorial y gobernanza multinivel.

1.9.2 Lineamiento Zonal – Regional 7

La Agenda de Coordinación Zonal 7- 2017-2021 es el tercer ejercicio de planificación en el ámbito de las provincias de El Oro, Loja y Zamora Chinchipe; tiene por objeto conciliar y articular las políticas, programas y acciones de los diferentes sectores del gobierno central y de los GAD en el territorio, para facilitar su implementación de manera coordinada. La planificación definida en la Coordinación Zonal 7 (CZ-7) está ligada a la política pública del ámbito nacional, detallada en el Plan Nacional de Desarrollo 2017 – 2021 “Toda Una Vida” y la Estrategia Territorial Nacional (ETN), las agendas de coordinación sectorial, los planes sectoriales y los planes especiales. Además, considera las características particulares del territorio de la zona 7 de planificación y de las provincias que la conforman, así como las políticas locales definidas en los PDOT, que son los instrumentos de planificación de los GAD de los niveles provincial, cantonal y parroquial.

La Agenda Zonal 7 Sur, dentro de su modelo de gestión vincula los problemas detectados en la zona 7 con lineamientos y espacios de coordinación y articulación en diferentes sectores, tales como⁵:

1. Sector social

- Disminuir el índice de trabajo infantil para garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes, con especial atención en zona fronteriza.
- Reducir la desnutrición crónica mediante estrategias de alimentación saludable, universalización de la lactancia materna, atención oportuna pre y posnatal.
- Fortalecer la alimentación en estudiantes de educación general básica.
- Disminuir el embarazo adolescente mediante estrategias de prevención, promoción de la salud y apoyo integral a madres/ padres adolescentes, y sus familias.
- Reducir la mortalidad materna y neonatal mediante la implementación de acciones integrales de prevención y atención oportuna.
- Erradicar el analfabetismo, con énfasis en los cantones Saraguro, Espíndola y Chaguarpamba (Loja); Machala y Chilla (El Oro) y Centinela del Cóndor (Zamora Chinchipe).
- Garantizar condiciones de vida digna e igualdad de oportunidades a grupos de atención prioritaria.
- Fortalecer la Red Pública Integral de Salud.

⁵ Agendas zonales Zona 5 Sur. El Oro, Loja y Zamora Chinchipe. Abril 2019





- Fortalecer el sistema educativo, preescolar, primario y secundario, para ampliar oportunidades de desarrollo bajo principios de calidad, accesibilidad y pertinencia territorial y, con énfasis en el sector rural y fronterizo.
- Revalorizar la cultura y los conocimientos ancestrales: educación intercultural bilingüe, identidad cultural, Festival de Artes Vivas, Pueblos y Nacionalidades: Saraguro, shuar, negro y montubio.
- Evitar, retrasar y reducir las consecuencias sanitarias, sociales, económicas y de seguridad derivadas del consumo de drogas en centros educativos, con énfasis en sectores urbanos.

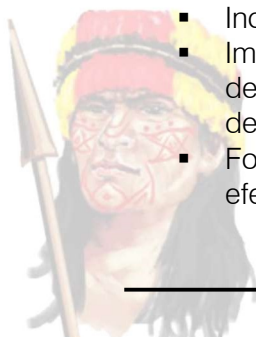


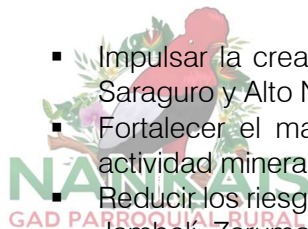
2. Sector económico y productivo

- Controlar el contrabando en la zona de frontera en los Cebaf (**CENTROS BINACIONALES DE ATENCIÓN EN FRONTERA**) y pasos de frontera con énfasis en productos agrícolas, bienes patrimoniales y especies.
- Fortalecer las fuentes de financiamiento público de acuerdo con las condiciones del sector productivo.
- Fomentar la generación de incentivos tributarios, arancelarios, laborales y económicos para el desarrollo empresarial y el crecimiento económico - productivo de la Zona. Propuesta de Sede en Loja y El Oro.
- Fomentar el trabajo y el empleo digno, mediante el fortalecimiento productivo, servicios y emprendimiento.
- Impulsar el desarrollo, crecimiento y consolidación del sector de la economía popular y solidaria.
- Fortalecer la actividad turística en la zona 7.
- Fomentar el desarrollo de emprendimientos en alianza con la academia.
- Fomentar el desarrollo productivo e industrial a través del mejoramiento de las cadenas productivas y de las condiciones de articulación comercial.

3. Sector de Infraestructura y Recursos Naturales no Renovables

- Impulsar la culminación, ampliación, construcción, mantenimiento y señalética de los ejes de la red vial.
- Implementar modelos de gestión eficiente para la optimización de infraestructura de la Zona 7, potenciando el establecimiento de alianzas público-privadas para la inversión
- Ampliar la cobertura y calidad en la dotación de servicios de recolección, tratamiento y disposición final de desechos sólidos dando prioridad a los modelos de gestión mancomunados y en cantones con mayor concentración poblacional.
- Incrementar la cobertura y calidad de agua potable y alcantarillado en la zona, considerando las particularidades territoriales y poniendo énfasis en los cantones y sectores con menor índice de acceso a los servicios básicos y localizados en la zona de frontera.
- Fortalecer la inversión, tecnificación, regulación y control de las actividades mineras metálicas con énfasis en Zaruma, Portovelo, El Pangui, Yantzaza y Zamora.
- Impulsar el aprovechamiento sostenible e industrialización de los recursos naturales no metálicos: calizas, áridos y pétreos, arcillas, sílice.
- Garantizar la asignación eficiente de los recursos provenientes de las regalías mineras y gas del Golfo para la dotación de infraestructuras, servicios básicos, procesos de remediación ambiental, recuperación de espacios degradados y gestión de riesgos.
- Incrementar la cobertura y acceso de la ciudadanía a Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), con prioridad en sector rural y cantones localizados en zona de frontera.
- Incrementar la cobertura del servicio de energía eléctrica con énfasis en las zonas rurales.
- Impulsar la conservación de ecosistemas prioritarios a través de la gestión del sistema nacional de áreas protegidas (SNAP), con prioridad en cuencas hidrográficas transfronterizas y zonas de importancia hídrica y ecológica.
- Fomentar el manejo sostenible de la biodiversidad de la zona 7 con miras a la mitigación y efectos del cambio climático.





- Impulsar la creación de áreas y estrategias de conservación, con énfasis en El Cóndor en Saraguro y Alto Nangaritza en Zamora Chinchipe.
- Fortalecer el manejo y protección las fuentes hídricas de la contaminación de ciudades, actividad minera e industrial.
- Reducir los riesgos y vulnerabilidad de la población en la zona 7, con énfasis en el Archipiélago Jambelí, Zaruma – Portovelo, Nambija, Cariamanga.
- Mejorar la movilidad de los habitantes de la zona 7.
- Promover el desarrollo de programas de vivienda social de forma articulada entre el Ejecutivo y GAD de la zona, considerando las necesidades territoriales, condiciones climatológicas, ambientales y culturales, con prioridad en áreas periféricas y sectores vulnerables.



4. Sector de seguridad

- Fortalecer la seguridad ciudadana mediante la prevención, control y respuesta ante actividades ilícitas; coordinación de acciones interinstitucionales entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas, GAD (agentes de control municipal), Aduana, migración, organización ciudadana e implementación de infraestructura (para atención y reclusión), equipamiento y talento humano, con énfasis en establecimientos educativos, espacio marítimo y áreas mineras.
- Fortalecer la seguridad ciudadana en zonas de frontera mediante la prevención, el control y respuesta ante actividades ilícitas, la coordinación de acciones interinstitucionales entre Policía Nacional, Fuerzas Armadas, Aduana, Migración organización ciudadana y la implementación de infraestructura.
- Prevenir y controlar problemas sociales asociados al microtráfico y consumo de drogas lícitas e ilícitas sujetas a fiscalización.
- Prevenir y reducir los índices de violencia de género e intrafamiliar en todas sus formas con énfasis en la provincia de El Oro.
- Mejorar la infraestructura y gestión del Sistema Penitenciario de la zona 7
- Reducir los accidentes de tránsito en la Zona 7.

1.9.3 Lineamiento Sectorial

El lineamiento sectorial se enmarca a lo estipulado en el **COOTAD**, que establece la organización político-administrativa del Estado ecuatoriano en el territorio: el régimen de los diferentes niveles de gobiernos autónomos descentralizados y los regímenes especiales, con el fin de garantizar su autonomía política, administrativa y financiera.

Según el Art. 12 del **COPFP**, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del **SNDPP**. Los **PDOT** son los instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los GAD's respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio.

Estos instrumentos se actualizan obligatoriamente cuando hay cambios de autoridades a nivel local, y deben considerar en sus propuestas los lineamientos y directrices contenidos en la ETN y en los instrumentos antes descritos. No obstante, considerando que los períodos de formulación de la ETN y los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial no son los mismos, es necesario considerar la posibilidad de una actualización con la llegada de un nuevo gobierno central. En el caso de la parroquia Nankais por una parroquia nueva, se trata de una elaboración del PDOT, puesto que no existen en vigencia ningún instrumento de planificación.

1.9.4 Evaluación de los instrumentos de planificación

1.9.4.1 Introducción





Conforme lo establecido por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, “el proceso de actualización debe partir del análisis del PDOT vigente para identificar elementos tendientes a mejorar su contenido estratégico de mediano y largo plazo, y el modelo territorial deseado debe complementarse con la revisión de otros instrumentos”⁶. El análisis del cumplimiento del PDOT vigente tiene como propósito identificar ¿Qué se cumplió?, ¿Qué no? y ¿Por qué?, a través de la identificación de los factores internos y externos que incidieron o no para su cumplimiento, tomando en cuenta criterios administrativos, financieros, de gestión o, por el contrario, de falta de articulación y coordinación en el ejercicio de las competencias del GAD.

La parroquia Nankais al ser una parroquia de reciente creación no cuenta con un PDOT vigente, por lo cual no existe un instrumento de planificación que pueda ser valorado y evaluado.

1.9.4.2 Análisis de la planificación vigente

En la actualidad el GAD Nankais no cuenta con un PDOT, así mismo no se ha empleado el Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD), por lo que no se han reportado proyectos, lo que se ha hecho es la ejecución de proyectos en base a una planificación anual y adquisición de bienes y servicios través del Sistema Oficial de Contratación Pública, en el año 2019 se ejecutaron las siguientes adquisiciones.

TIPO DE COMPRA	TIPO DE PRESUPUESTO	PROCEDIMIENTO	DESCRIPCIÓN
Bien	Proyecto de Inversión	Ínfima cuantía	Compra de mobiliario
Bien	Proyecto de Inversión	Catálogo electrónico	Compra de equipos electrónicos
Servicio	Proyecto de Inversión	Ínfima cuantía	Seguro de Bienes
Servicio	Proyecto de Inversión	Ínfima cuantía	Mantenimiento de caminos y ramales
Bien	Proyecto de Inversión	Ínfima cuantía	Material didáctico para ayudas técnicas
Bien	Proyecto de Inversión	Ínfima cuantía	Material para mantenimiento de maquinaria
Consultoría	Proyecto de Inversión	Contratación directa	Servicio de consultoría para elaboración del PDOT de la parroquia Nankais
Servicio	Proyecto de Inversión	Ínfima cuantía	Varios servicios de transporte
Servicio	Gasto corriente	Ínfima cuantía	Servicio de mantenimiento de equipos informáticos
Bien	Gasto corriente	Ínfima cuantía	Materiales y suministros de oficina

Tabla 1: Matriz de adquisición de bienes y servicios del año 2019

Fuente: SOCE

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede observar, la planificación y ejecución de actividades y proyectos del GAD, se han centrado en la dotación y equipamiento de la infraestructura operativa del GAD, y trabajo en el mantenimiento vial de la parroquia.

1.10 Mapeo de actores que influyen en territorio

Con la finalidad de que el poder realizar una correcta articulación en todo el proceso de elaboración del PDOT, se realiza una identificación previa de todos los actores que influyen en el territorio, y determinar la intensidad de su relación (alta, media, baja, nula). Se han tomado los principales actores que tienen influencia directa con GAD.

ACTORES QUE INFLUYEN EN TERRITORIO			
SECTOR	ACTOR	ACTIVIDADES QUE REALIZA A NIVEL PARROQUIAL	RELACIÓN CON EL GAD

⁶ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019.

	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza	Prestador de servicios	Alta
	Tenencia Política	Representante del ejecutivo	Alta
	Registro Civil	Servicio de cedulação	Media
	Infocentro	Servicio de Educación	Alta
	Sub centro de salud	Servicio de salud	Media
	Unidad Educativa Guayzimi	Servicio de Educación. Secundaria	Media
	Escuela Jorge Mosquera	Servicio de Educación. Primaria	Media
	Policía Nacional	Prestador de servicios	
	Seguro Social Campesino	Servicio de salud	Media
GOBIERNO PARROQUIAL NANKAIS	Gobierno Autónomo Parroquial Rural de Nankais	Prestador de servicios	Alta
PARROQUIA NANKAIS	Puesto de salud Nankais	Apoyo al deporte	Media
	Escuela José Luis Nantipa	Apoyo a la producción ganadera	Media
	Centro Shuar Tsaunts	Servicios Varios	Media
	Presidente de la Asociación Nankais	Servicios Varios	Media
	Club Deportivo 12 de febrero	Servicios Varios	Media
	Presidente Barrio Warints	Servicios Varios	Media
	Presidente Barrio San Manuel	Servicios Varios	Media
	Presidente Barrio San Andrés	Servicios Varios	Media
	Presidente Barrio Los Achos	Servicios Varios	Media
	Presidente Barrio Nuevo Amanecer	Servicios Varios	Media
	Grupo de Mujeres Nankais	Servicios Varios	Media

Tabla 2: Matriz de actores que influyen en territorio

Fuente: PDOT GADCN 2018

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

1.11 Ubicación geográfica del lugar de estudio

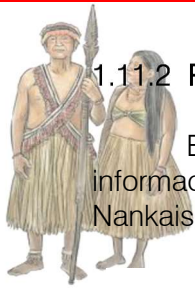
1.11.1 Datos generales

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS	
Provincia	Zamora Chinchipe
Cantón	Nangaritza
Parroquia	Nankais
Cabecera Parroquial	Tsarunts
Fecha de creación:	4 de mayo de 2018 Edición Especial N.º 439 – Registro Oficial
Población	775 hab. INEC 2012
Extensión	Tiene una superficie de 77.00 Km ² , que representa el 3.7% del área total del cantón Nangaritza que es de 2096 Km ² .
Límites	Norte: Parroquia Nuevo Quito del cantón Paquisha Sur: Parroquia Zurmi del cantón Nangaritza Este: Límite político con la república del Perú Oeste: Parroquia Zurmi y por la jurisdicción de la cabecera cantonal Guayzimi, integrantes de cantón Nangaritza
Rango altitudinal	Menor altitud: 850 m.s.n.m.

Tabla 3: Datos generales del GAD NANKAIS

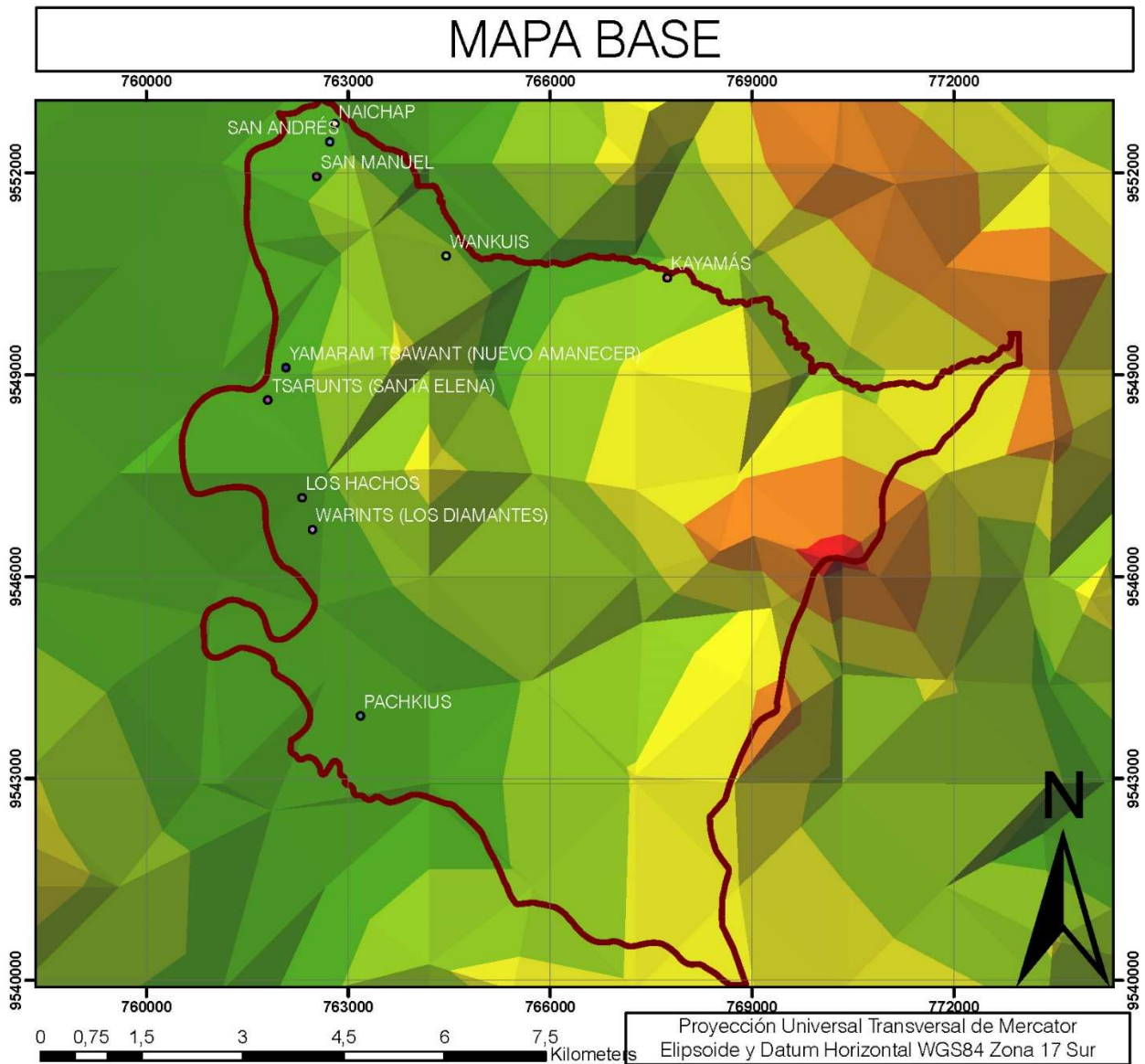
Fuente: INEC, SNI, PDOT NANGARITZA

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



1.11.2 Plano Base

El plano base para la elaboración del PDOT de la parroquia Nankais, se ha tomado la información oficial emitida por el CONALI y el GAD Nangaritza, por lo cual el mapa de la Parroquia Nankais es el siguiente:



Mapa 1: Mapa Base Parroquia Nankais
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020







CAPÍTULO II | DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT





2 CAPITULO II: DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DEL PDOT

Constituye la parte fundamental en la estructura del proceso de elaboración, puesto que permite una lectura crítica, estratégica y sistematizada de la realidad actual de la parroquia mirando sus potencialidades, deficiencias o carencias, con atención en las brechas sociales por razón de sexo, género, edad, discapacidades, etnia u origen migratorio. Es el resultado del análisis de las interacciones que se producen en el territorio parroquial entre los siguientes componentes: biofísico, económico / productivo, sociocultural, asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones y político institucional.⁷

2.1 COMPONENTE BIOFÍSICO

2.1.1 Introducción

El componente Biofísico, constituye la base del análisis del territorio ya que estudia el recurso natural sobre el cual se asienta la población y desarrolla sus actividades, este componente permite reconocer potencialidades y problemas dados por las particularidades propias del territorio, así como provee las herramientas para poder establecer propuestas y estrategias adecuadas de gestión territorial.

2.1.2 Clima

La información referente a los diversos parámetros climáticos se basa en los datos proporcionados por la estación INAMHI M045. La serie tomada es del año 2019 y es la que posee los datos más aproximados al área de estudio. El clima de la parroquia Nankais se encuentra definido por la región bioclimática Húmeda Subtropical.

2.1.2.1 Temperatura (Isotermas)

La parroquia Nankais presenta temperatura variable en toda su extensión, esto se debe a las características topográficas del terreno, presenta los siguientes isotermas:

RANGO °C	ÁREA (%)	PORCENTAJE (%)
16-18	2985,99	37,86
18-20	4668,18	59,19
20-22	232,54	2,95
TOTAL	7886,71	100,00

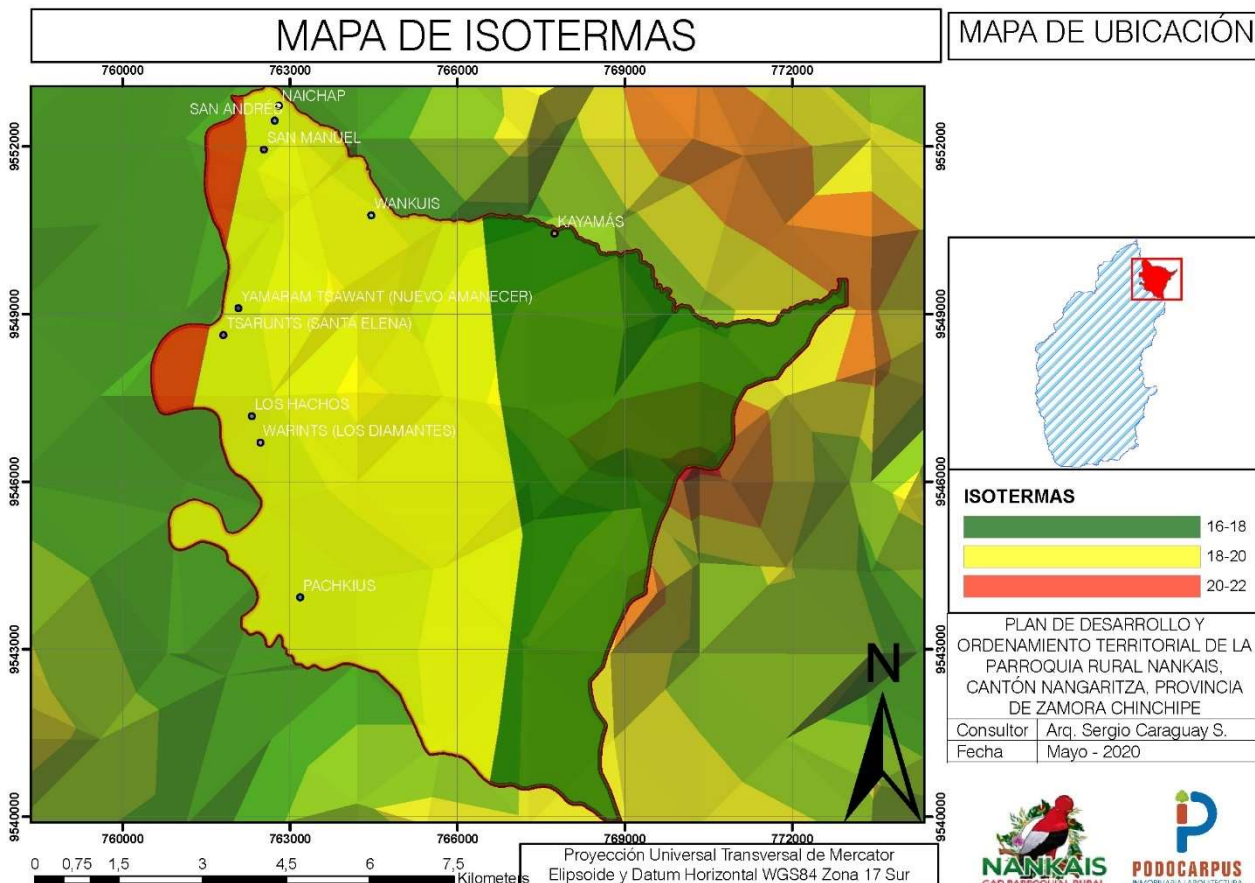
Tabla 4: Descripción de Temperatura (Isotermas)

Fuente: Cartografía Nacional ,2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

⁷ Guía para formulación y actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamientos Territorial (PDOT) Parroquial





Mapa 2: Mapa de Isotermas (temperatura)
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.2.2 Precipitación (Isoyetas)

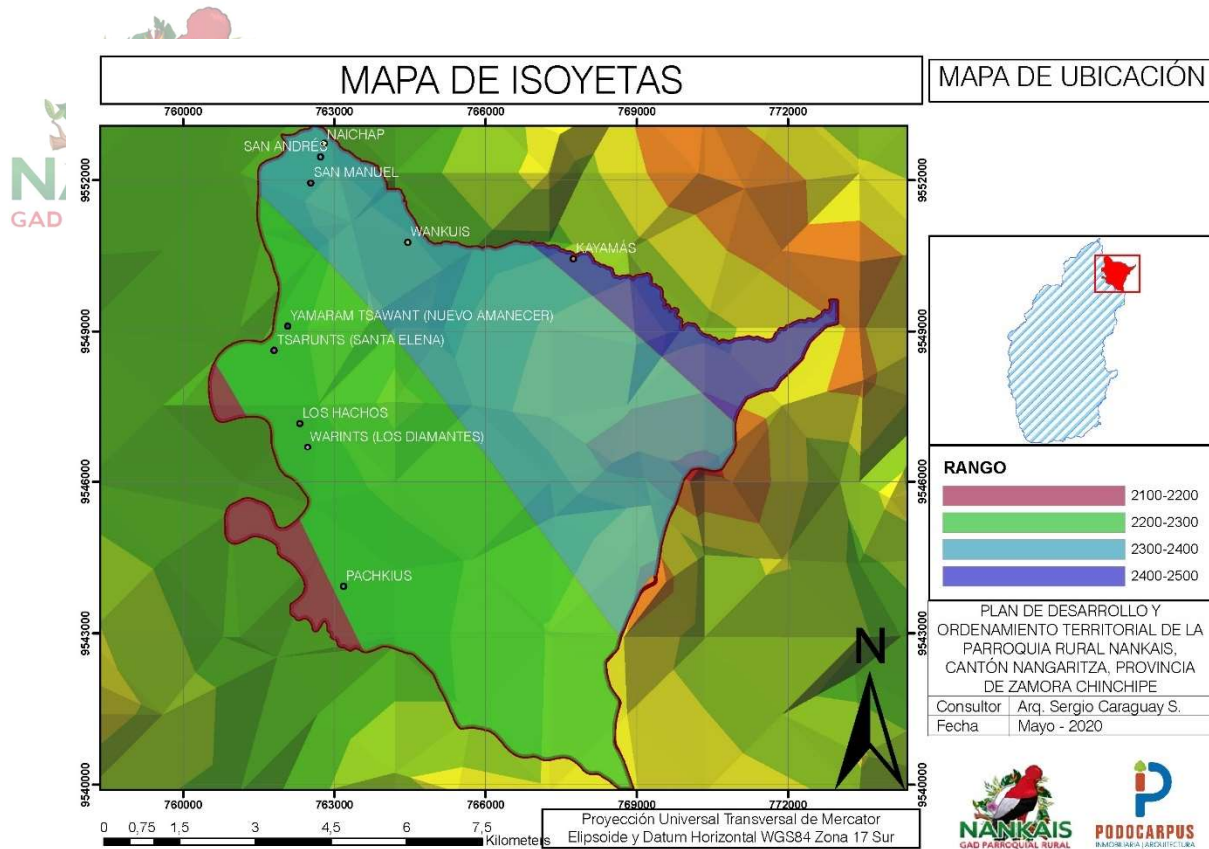
La isoyeta es una isólinea que une los puntos, en un plano cartográfico, que presentan la misma precipitación en la unidad de tiempo considerada.

RANGO	ÁREA	PORCENTAJE (%)
2400-2500	534,29	6,77
2300-2400	3313,65	42,02
2200-2300	3766,45	47,76
2100-2200	272,33	3,45
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 5: Descripción de Isoyetas
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Se puede observar en el mapa de precipitaciones que la precipitación media anual va desde 2100-2500 milímetros por año en toda el área de la parroquia. La ubicación y características climatológicas de la parroquia favorece a que exista gran biodiversidad de fauna y flora, así como también ayuda a la generación de cultivos de ciclo corto.

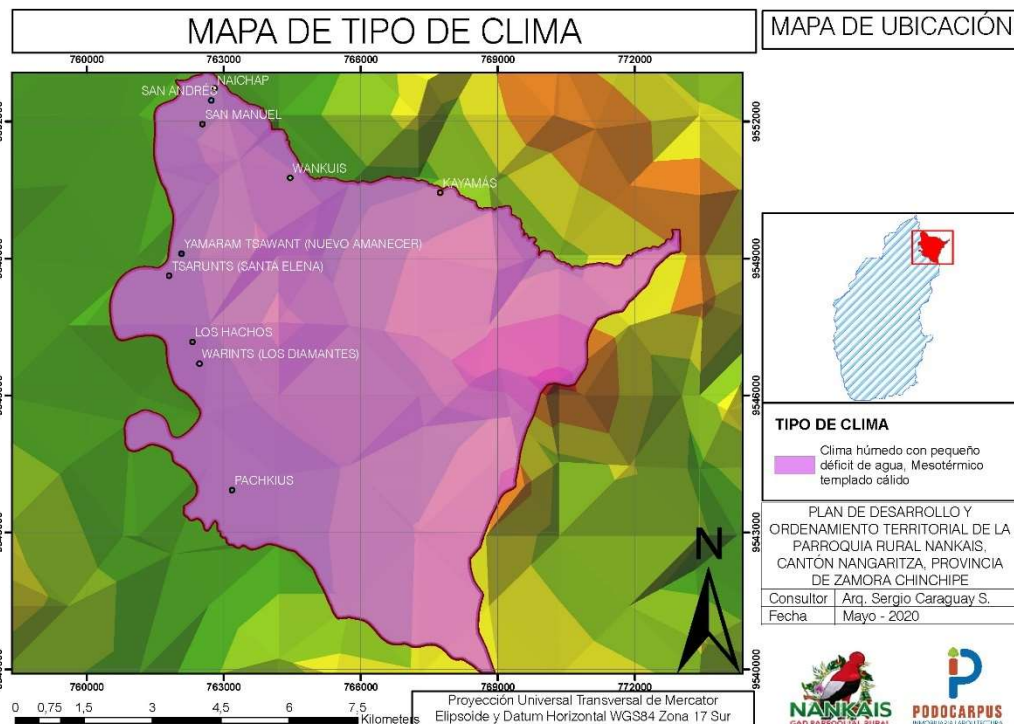




Mapa 3: Mapa de Precipitaciones (Isoyetas)
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.2.3 Tipo de clima

La parroquia Nankais presenta un Clima húmedo con pequeño déficit de agua, Mesotérmico templado cálido en toda su área. El cual es adecuado para realizar actividades turísticas, recreativas, agropecuarias y ganaderas.



Mapa 4: Mapa de tipo de climas
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





2.1.3 Ruido

Un ruido es todo sonido que puede producir una pérdida de audición, ser nocivo para la salud o interferir en una actividad en un momento dado. En un principio, los ruidos no son ni positivos ni negativos, solo una sensación subjetiva cuyo nivel de molestia está influido por la calidad, duración y, por supuesto, la tolerancia de cada individuo. En cuanto a normativa, en nuestro país la normativa que regula el ruido es, el Texto Unificado de la Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente (TULAS), en esta normativa se mencionan los niveles de presión sonora que pueden presentar ciertos espacios para que el uso de suelo. Los límites máximos permisibles de ruido son expresados en decibeles y no podrán exceder a los que se detallan en la siguiente tabla.

ZONA SEGÚN USO DEL SUELO	HORARIO DE 06H00 A 20H00	HORARIO DE 20H00 A 06H00
HOSPITALARIA Y EDUCATIVA	55dB	45dB
RESIDENCIAL	60dB	50dB
RESIDENCIAL MIXTA	65dB	55dB
COMERCIAL	65dB	55dB
COMERCIAL MIXTA	70dB	60dB
INDUSTRIAL	75dB	65dB
PRESERVACIÓN DE HÁBITAT	60dB	50dB

Tabla 6: Límites permisibles de ruido según zonas

Fuente: Texto unificado de la legislación secundaria del Ministerio de Ambiente (TULAS)

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Según investigación de campo realizada por el equipo consultor hasta el momento no hay molestias causadas por ruido, por lo que se puede concluir que se encuentran dentro de los rangos permisibles de hasta 60 decibeles, ya que el parque automotor es mínimo, al igual que no existen presencia de grandes industrias, solo pequeños talleres mecánicos, compatibles con las viviendas

2.1.4 Pendientes

En la parroquia Nankais se identifican que la mayoría de su extensión territorial cuenta con relieve escarpado que abarca el 62.81% del total del área, seguido de un relieve inclinado con un área de 20.75% del área total y además un relieve plano - ondulado de 16.45% de área donde se localiza la cabecera parroquial y el centro poblado Pachkius.

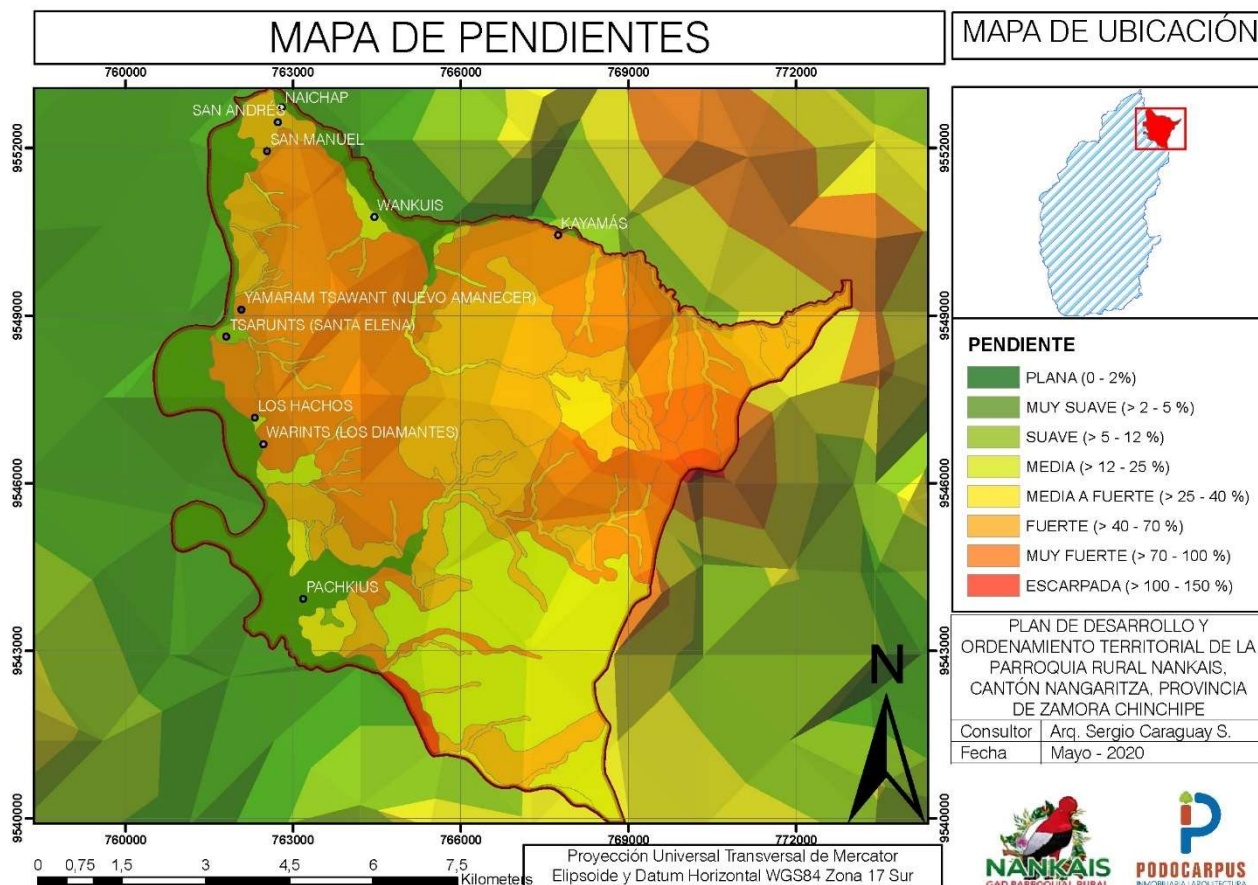
PENDIENTE	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
PLANA (0 - 2%)	0,96	0,01
MUY SUAVE (> 2 - 5 %)	908,71	11,52
SUAVE (> 5 - 12 %)	21,91	0,28
MEDIA (> 12 - 25 %)	1363,06	17,28
MEDIA A FUERTE (> 25 - 40 %)	242,83	3,08
FUERTE (> 40 - 70 %)	2166,25	27,47
MUY FUERTE (> 70 - 100 %)	3145,98	39,89
ESCARPADA (> 100 - 150 %)	37,03	0,47
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 7: Descripción de relieve

Fuente: Cartografía Nacional, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Mapa 5: Mapa de Pendientes
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

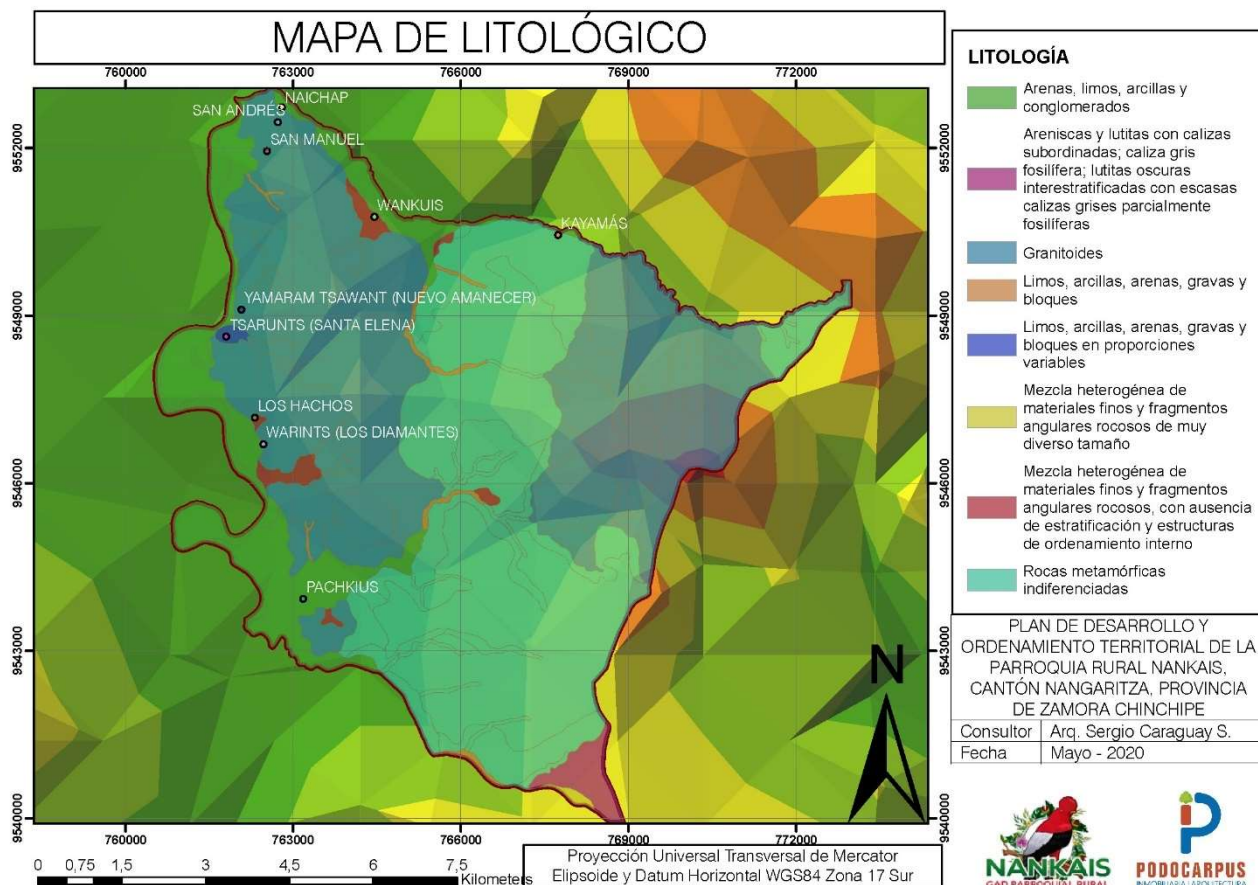
2.1.5 Geología

Es la ciencia que estudia la composición, estructura, dinámica e historia de la Tierra, incluyendo sus recursos naturales (energía, minerales, agua...), así como los procesos que repercuten en su superficie y, por tanto, en el medio ambiente.

LITOLOGÍA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
ARENAS, LIMOS, ARCILLAS Y CONGLOMERADOS	909,65	11,53
ARENISCAS Y LUTITAS CON CALIZAS SUBORDINADAS; CALIZA GRIS FOSILÍFERA; LUTITAS OSCURAS INTERESTRATIFICADAS CON ESCASAS CALIZAS GRISES PARCIALMENTE FOSILÍFERAS	103,37	1,31
GRANITOIDES	3572,08	45,29
LIMOS, ARCILLAS, ARENAS, GRAVAS Y BLOQUES	75,32	0,95
MEZCLA HETEROGÉNEA DE MATERIALES FINOS Y FRAGMENTOS ANGULARES ROCOSOS DE MUY DIVERSO TAMAÑO	107,94	1,37
ROCAS METAMÓRFICAS INDIFERENCIADAS	3118,35	39,54
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 8: Descripción de geología
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Mapa 6: Mapa Litológico

Fuente: Cartografía Nacional, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.6 Formaciones Geológicas

Resultado de centenas de millones de años de evolución geológica, las formaciones rocosas que constituyen la corteza terrestre, pueden ser observadas en afloramientos en la superficie. Escondidas en el subsuelo, algunas de estas formaciones son capaces de almacenar agua y otras no. Para intentar "visualizar" las rocas subterráneas, existen algunos métodos que permiten analizar las características físicas, químicas, mecánicas, etc. de las rocas.

- **Batolito de Zamora:** Es un complejo intrusivo que se ubica en el extremo SE del Ecuador. Tiene unas dimensiones aproximadas de 200 km de largo y 50 km de ancho.
- **Depósitos Aluviales:** Es una masa de sedimentos detríticos que ha sido transportada y sedimentada por un flujo o aluvión. Usualmente el termino aluvión se usa para los depósitos de arena, sedimento, grava y barro arrojado por los ríos y arroyos. Generalmente, es de origen reciente.
- **Depósitos Coluvio Aluvial:** Son acumulaciones constituidas por materiales de diverso tamaño, pero de litología homogénea, englobados en una matriz arenosa que se distribuye irregularmente en las vertientes del territorio montañoso, habiéndose formado por alteración y desintegración in situ de las rocas ubicadas en las laderas superiores adyacentes y la acción de la gravedad.
- **Depósito de ladera:** Acumulación de material transportado y depositado en una ladera, por la acción predominante de la gravedad como producto final de movimiento de masa. Normalmente estos depósitos están formados por una matriz de limo que encierra gravas, cantos y bloques de roca en su interior. Los depósitos de ladera son conocidos también como depósitos gravitacionales.
- **Formación Napo:** Sobre yace en concordancia sobre el subtramo pre-cretácico, es fácilmente reconocida es sísmica por la presencia de reflectores fuertes que corresponden a niveles de calizas.



- **Rocas Metamórficas:** Resultan de la transformación de rocas preexistentes que han sufrido ajustes estructurales y mineralógicos bajo ciertas condiciones físicas o químicas, o una combinación de ambas, como son la temperatura, la presión y/o la actividad química de los fluidos agentes del metamorfismo. Estos ajustes, impuestos comúnmente bajo la superficie, transforman la roca original sin que pierda su estado sólido generando una roca metamórfica.

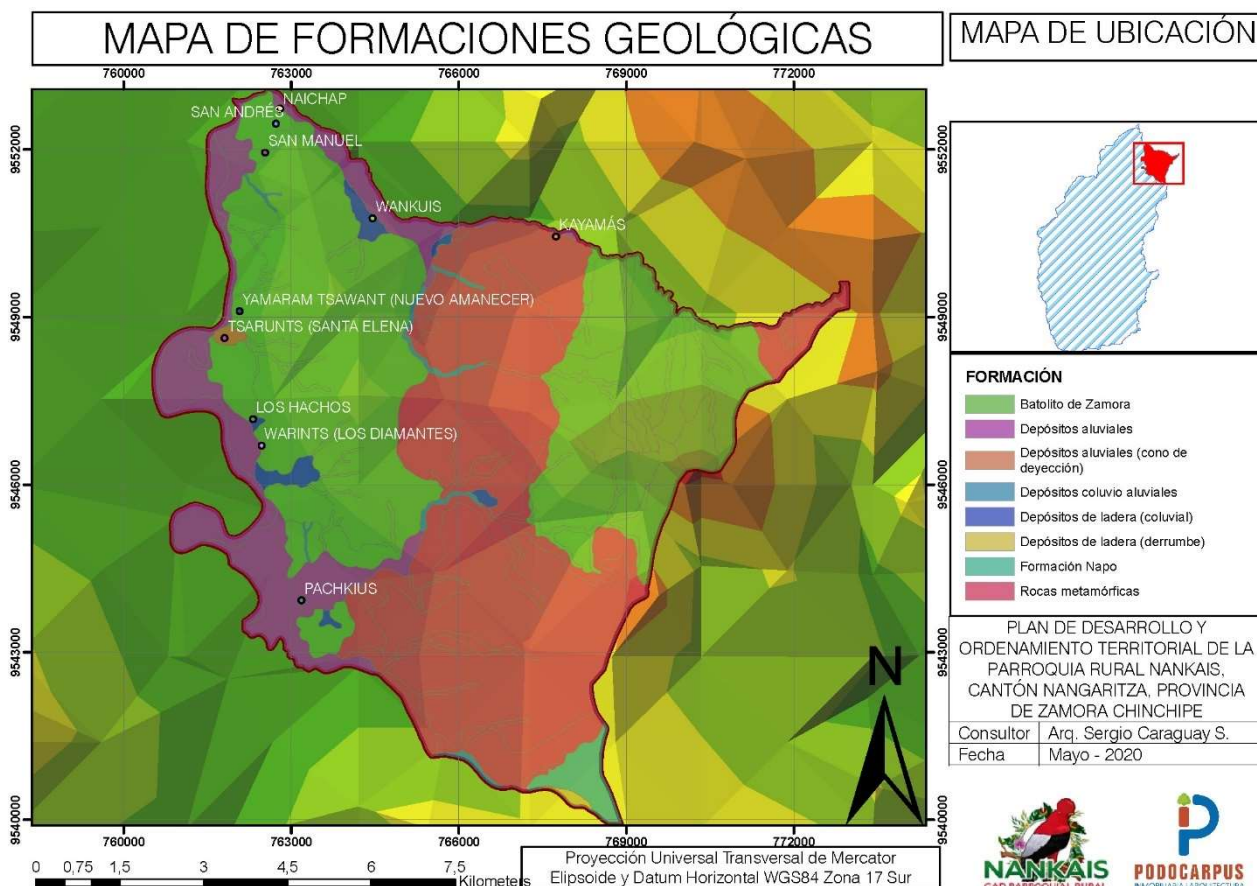


FORMACIONES GEOLÓGICAS	ÁREA (Ha)
BATOLITO DE ZAMORA	3572,08
DEPÓSITOS ALUVIALES	575,71
DEPÓSITOS ALUVIALES (CONO DE DEYECCIÓN)	15,32
DEPÓSITOS COLUVIO ALUVIALES	59,99
DEPÓSITOS DE LADERA (COLUVIAL)	95,96
DEPÓSITOS DE LADERA (DERRUMBE)	11,98
FORMACIÓN NAPO	103,36
ROCAS METAMÓRFICAS	3118,35

Tabla 9: Descripción Formaciones Geológicas

Fuente: Cartografía Nacional, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



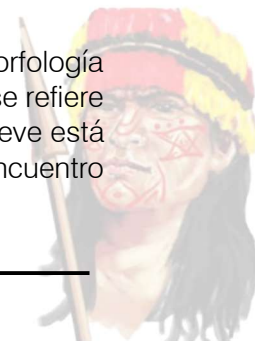
Mapa 7: Mapa formaciones geológicas

Fuente: Cartografía Nacional, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.7 Geomorfología

Estudia las formas de la superficie terrestre y los procesos que las generan. La geomorfología está muy relacionada tanto con la geografía física como con la geografía humana (en lo que se refiere a los riesgos naturales y la relación del hombre con el medio). La arquitectura general del relieve está directamente relacionada con la edificación de la Cordillera de los Andes sobre las líneas de encuentro





entre dos placas con movimientos en sentidos opuestos. Una geoforma es un cuerpo tridimensional: tiene forma, tamaño, volumen y topografía, elementos que generan un relieve.

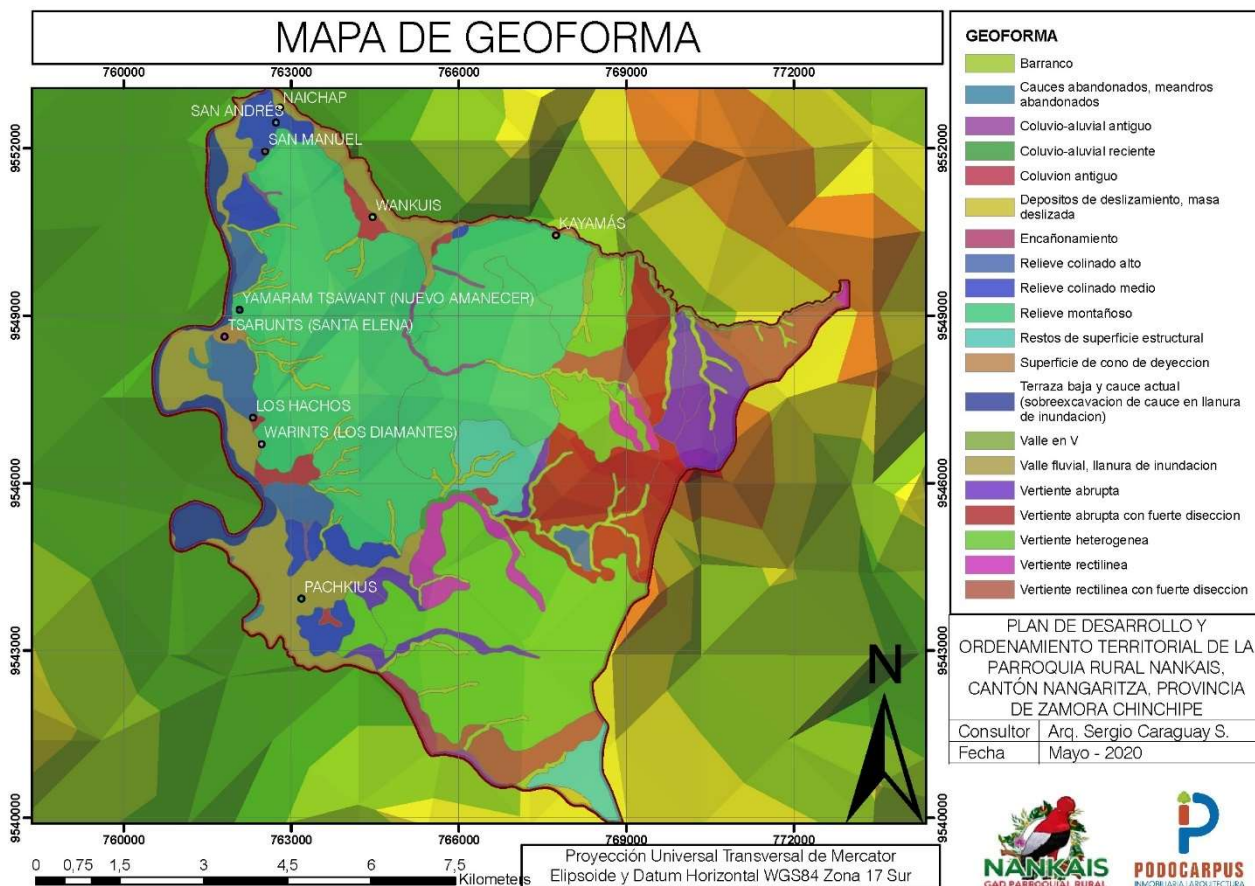


GEOFORMA	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
BARRANCO	316,43	4,01
CAUCES ABANDONADOS, MEANDROS ABANDONADOS	13,86	0,18
COLUVIO-ALUVIAL ANTIGUO	48,08	0,61
COLUVIO-ALUVIAL RECIENTE	11,91	0,15
COLUVIÓN ANTIGUO	95,96	1,22
DEPÓSITOS DE DESLIZAMIENTO, MASA DESLIZADA	11,98	0,15
ENCAÑONAMIENTO	37,03	0,47
RELIEVE COLINADO ALTO	226,53	2,87
RELIEVE COLINADO MEDIO	302,29	3,83
RELIEVE MONTAÑOSO	2613,42	33,14
RESTOS DE SUPERFICIE ESTRUCTURAL	267,69	3,39
SUPERFICIE DE CONO DE DEYECCIÓN	15,32	0,19
TERRAZA BAJA Y CAUCE ACTUAL (SOBRE EXCAVACIÓN DE CAUCE EN LLANURA DE INUNDACIÓN)	192,20	2,44
VALLE EN V	41,67	0,53
VALLE FLUVIAL, LLANURA DE INUNDACIÓN	703,61	8,92
VERTIENTE ABRUPTA	385,11	4,88
VERTIENTE ABRUPTA CON FUERTE DISECCIÓN	603,60	7,65
VERTIENTE HETEROGÉNEA	1463,13	18,55
VERTIENTE RECTILÍNEA	174,49	2,21
VERTIENTE RECTILÍNEA CON FUERTE DISECCIÓN	362,41	4,60
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 10: Descripción Geoforma

Fuente: Cartografía Nacional, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Mapa 8: Mapa geomorfológico

Fuente: Cartografía Nacional, 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



- **Barranco:** Es un desnivel brusco en la superficie del terreno. Puede ser causado por varios motivos, entre otros: por la erosión causada por un río, arroyo o torrente; por el movimiento de placas tectónicas y particularmente en lugares próximos de las zonas de subducción.
- **Cauces abandonados, meandros abandonados:** Son estructuras geomorfológicas de considerable actividad. La velocidad de la corriente es mayor en la parte externa de la curva, lo cual determina mayor capacidad de arrastre, es decir mayor capacidad erosiva.
- **Coluvio-aluvial:** Son formados por la acción del depósito de materiales aluviales sumado a los aportes gravitacionales laterales de los relieves volcánicos montañosos, presentan pendientes del 12 al 25% y desniveles relativos menores a los 15 m.
- **Coluvión antiguo:** Se caracteriza por tener un mayor grado de disección, con presencia de vegetación pionera más desarrollada, que indica cierto nivel de madurez o antigüedad. Los materiales transportados y depositados al pie de los relieves volcánicos montañosos son de composición andesítica y material glaciar dispuesto en una matriz areno arcillosa. La pendiente predominante es media a fuerte de 25 a 40% y el desnivel relativo es menor a 25 m.
- **Depósitos de deslizamiento, masa deslizada:** Constituyen depósitos de edad Cuaternaria constituidos por limos, arenas finas a medias y arcillas con presencia de gravas finas.
- **Encañonamiento:** Esta unidad está constituida por conglomerados formados de cantos de tamaño centimétrico cubiertos por depósitos piroclásticos de origen volcánico con una matriz cementada. Presentan una pendiente fuerte (40 a 70%), un desnivel relativo menor a los 200 m y una longitud de la vertiente menor a los 500 m existe una morfodinámica activa principalmente presentan una amenaza media ante deslizamientos y caídas.
- **Relieve colinado:** Sus principales características morfométricas son: forma de la cima: aguda, forma de la vertiente: rectilínea, pendiente desde 25 - 70%, desnivel relativo de 100 a 200 metros, y una longitud de la vertiente de 250 a 500 metros.
- **Relieve montañoso:** Son grandes elevaciones del terreno de la superficie terrestre. Éstas no han surgido todas a la vez, sino que han ido apareciendo a lo largo de los años.
- **Restos de superficie estructural:** Formada por el afloramiento de una capa resistente (caliza) y de topografía plana. Normalmente el plano exhumado no es el último en depositarse, ya que la erosión ha podido dismantelar varias capas superiores. Es posible, pues, encontrar varios niveles de superficies estructurales derivadas.
- **Superficie de cono de deyección:** Es una forma de modelado fluvial que en planta se caracteriza por tener una silueta cónica o en abanico y una suave pendiente (entre 1 y 10 grados, dependiendo de la pendiente por la que se desliza). Este depósito de aluviones se genera al final de los valles torrenciales, en las zonas de pie de monte, donde la pendiente de las laderas enlaza con una zona llana.
- **Terraza baja y cauce actual (sobre excavación de cauce en llanura de inundación):** Constituyen pequeñas plataformas sedimentarias o mesetas construidas en un valle fluvial por los propios sedimentos del río que se depositan a los lados del cauce en los lugares en los que la pendiente de este se hace menor, con lo que su capacidad de arrastre también se hace menor.
- **Valle en V:** Es típico de uno que ha sido erosionado por el flujo de agua. La erosión es más pronunciada cuando el flujo es de agua pesada y el agua acarrea partículas suspendidas (carga sedimentaria). Los sedimentos arrancados de las paredes son llevados por el agua corriente abajo, hasta donde se acumulan, donde la velocidad de la corriente es demasiado débil para llevarlos más lejos.
- **Valle fluvial, llanura de inundación:** Son áreas de superficie adyacentes a ríos o riachuelos, sujetas a inundaciones recurrentes. Debido a su naturaleza siempre cambiante, las llanuras de inundación y otras áreas inundables deben ser examinadas para precisar la manera en que pueden afectar al desarrollo o ser afectadas por él. Este capítulo presenta una visión general de los conceptos importantes relacionados con las evaluaciones del peligro de inundaciones y explora el uso de datos de percepción remota de satélites para complementar las técnicas tradicionales de evaluación.
- **Vertiente:** Es una superficie topográfica inclinada situada entre los puntos altos o puntos culminantes del relieve (picos, crestas, bordes de cerros o mesetas) y los bajos (pies de vertiente, vaguadas o valles, cauces).





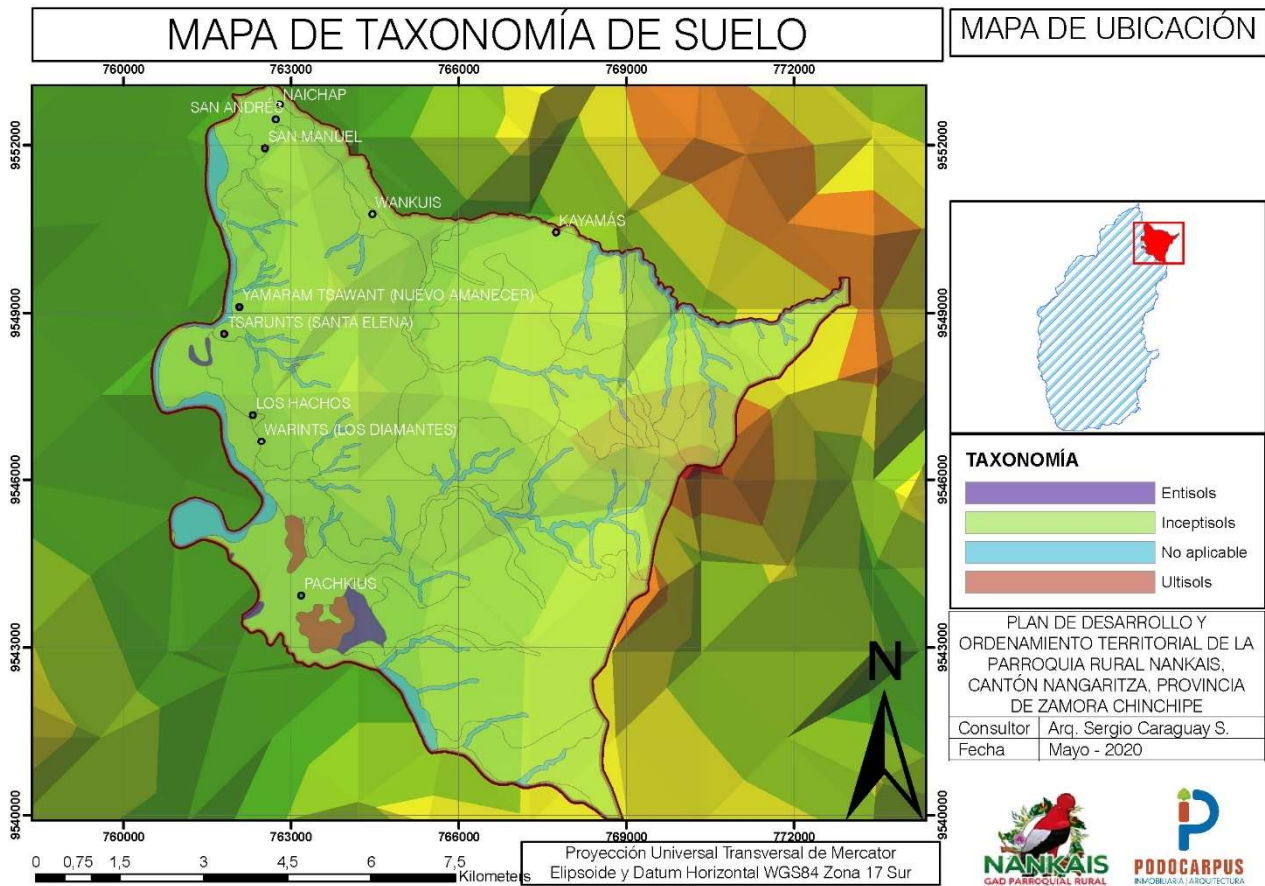
2.1.8 Taxonomía del Suelo

Los suelos del cantón Nangaritza y su distribución geográfica presentan criterios diferenciadores o propiedades particulares referentes a: material de origen morfológico, propiedades físicas y químicas, así como características climáticas y de relieve. La parroquia Nankais está conformada por 3 tipos de suelos como se describe a continuación.



DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
ENTISOL	63,60	0,81
INCEPTISOL	7148,65	90,64
NO APLICABLE	587,33	7,45
ULTISOL	87,13	1,10
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 11: Clasificación de Suelos
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Mapa 9: Mapa de suelos
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

- **Entisol:** Este es un grupo muy diverso de suelos con una cosa en común, poco desarrollo de perfil. Incluye los suelos de entornos inestables, como las llanuras aluviales, las dunas de arena o los que se encuentran en laderas empinadas. Los Entisoles se encuentran comúnmente en el sitio de materiales depositados recientemente (por ejemplo, aluvión), o en materiales parentales resistentes a la intemperie (por ejemplo, arena). Los suelos entisol también ocurren en áreas donde un clima muy seco o frío limita el desarrollo del perfil del suelo.



- Inceptisol:** Estos suelos se encuentran en las etapas iniciales del desarrollo del perfil del suelo. Estos suelos muestran más desarrollo de perfil que los Entisoles, pero no han desarrollado los horizontes o propiedades que caracterizan otros órdenes de suelos. Estos suelos se encuentran comúnmente en todo el mundo y son prominentes en las regiones montañosas. La productividad natural de estos suelos varía ampliamente y depende del contenido de arcilla y materia orgánica, y otros factores edáficos. En la parroquia Nankais ocupa el 90,64% (7148,65 ha) del área total de esta.
- Ultisol:** Son suelos propios de climas cálidos y húmedos (zonas tropicales) que presentan una estación con precipitación deficiente y se localizan en posiciones geomorfológicas viejas, en donde se haya densa vegetación, principalmente bosques, donde existe presencia de vegetación forestal; aunque también se puede presentar en pantanos.



2.1.9 Capacidad de Uso de la Tierra

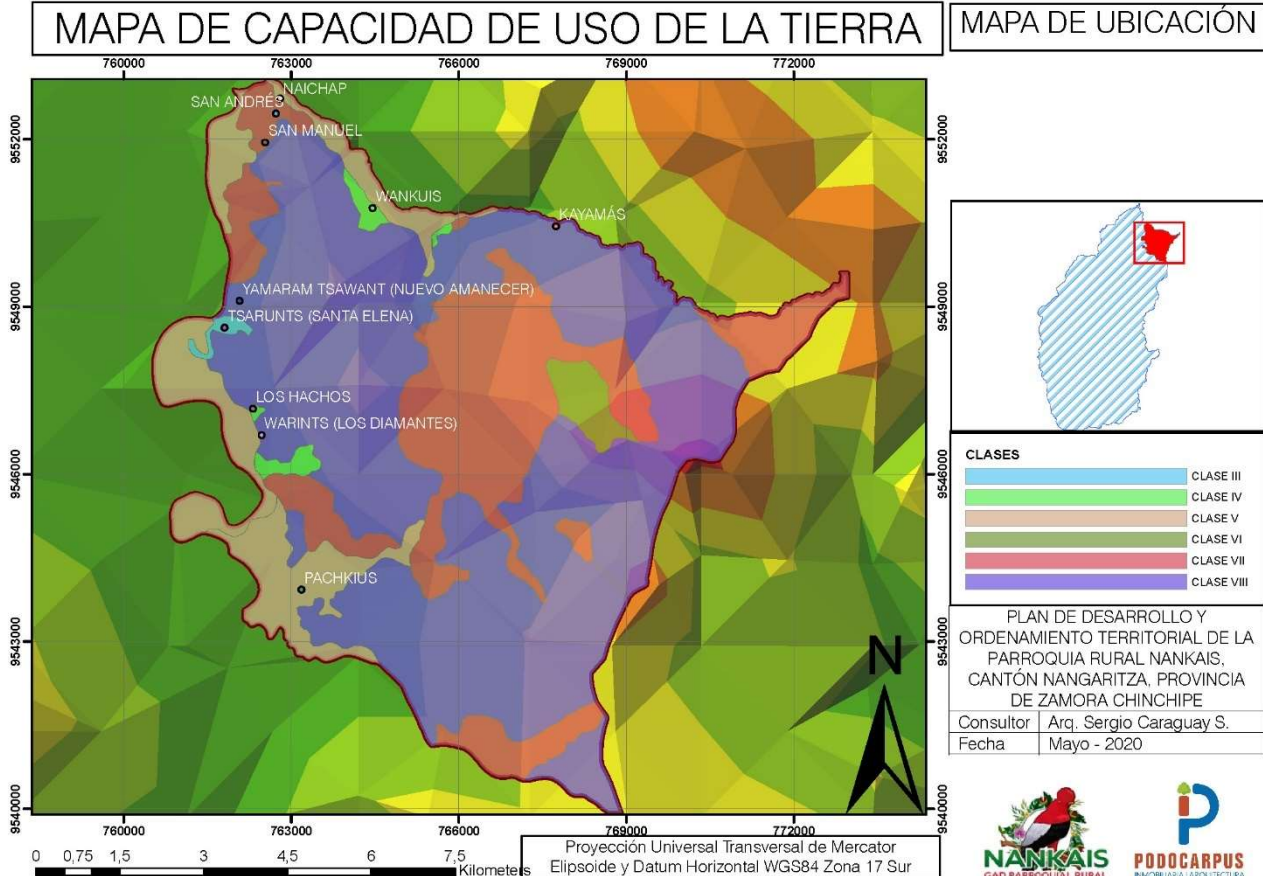
Determinación en términos físicos, del soporte que tiene una unidad de tierra de ser utilizada para determinados usos o coberturas y/o tratamientos. Generalmente se basa en el principio de la máxima intensidad de uso soportable sin causar deterioro físico del suelo. Calidad que presenta una determinada área de terreno para permitir el establecimiento de un cierto número de tipo alternativos de utilización agrícola de la tierra.

- CLASE III:** Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión moderado y con ligeras o moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.
- CLASE IV:** Tierras trabajables con dificultades, con riesgo de erosión alto y moderadas limitaciones para el uso agrícola, forestal o pecuario.
- CLASE V:** Tierras trabajables para usos especiales, con limitaciones de drenaje, inundabilidad o salinidad. Su uso agrícola, pecuario o forestal es restringido.
- CLASE VI:** Tierras trabajables con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presenta moderadas a severas limitaciones para uso agrícola y pecuario.
- CLASE VII:** Tierras no trabajables o con fuertes dificultades, con riesgo de erosión muy elevado. Presentan severas limitaciones para uso agrícola y pecuario, su uso óptimo es el forestal con fines de conservación.
- CLASE VIII:** Tierras no trabajables, con riesgos de erosión muy elevado. Su uso está restringido a fines de protección para evitar la erosión, manteniendo la vegetación arbórea y/o arbustiva.

CLASE	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
CLASE III	26,84	0,34
CLASE IV	82,06	1,04
CLASE V	885,68	11,23
CLASE VI	131,77	1,67
CLASE VII	1893,46	24,01
CLASE VIII	4866,91	61,71
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 12: Descripción de capacidad de uso de la tierra
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Mapa 10: Mapa de capacidad de uso de la tierra
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

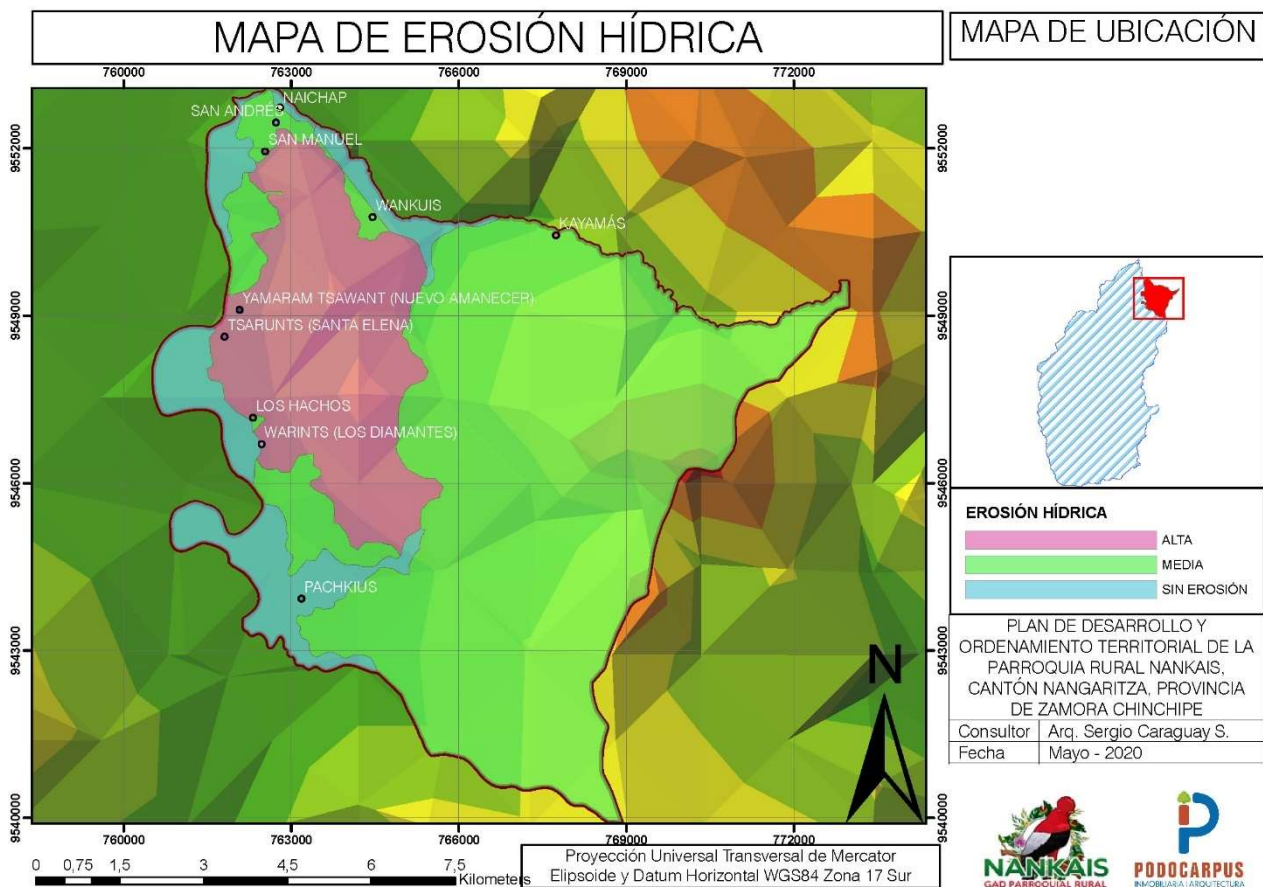
2.1.10 Erosión Hídrica

Es el tipo de desgaste que sobre los materiales duros de la superficie terrestre ejerce el agua en sus diversas formas de desplazamiento, movimiento o flujo. Es un proceso de desgaste, transporte y deposición de las partículas que integran la roca, los minerales y las diversas estructuras físicas que componen la capa superficial de la litósfera. Esta erosión hídrica tiene como consecuencia la lenta descomposición de la superficie de las rocas, el transporte de dichos sedimentos hacia otras regiones, la destrucción de los suelos, y la posterior deposición o acumulación de sedimentos en nuevas regiones de la superficie del planeta.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
ALTA	1750,44	22,19
MEDIA	5252,11	66,59
SIN EROSIÓN	884,16	11,21
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 13: Descripción de erosión hídrica
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



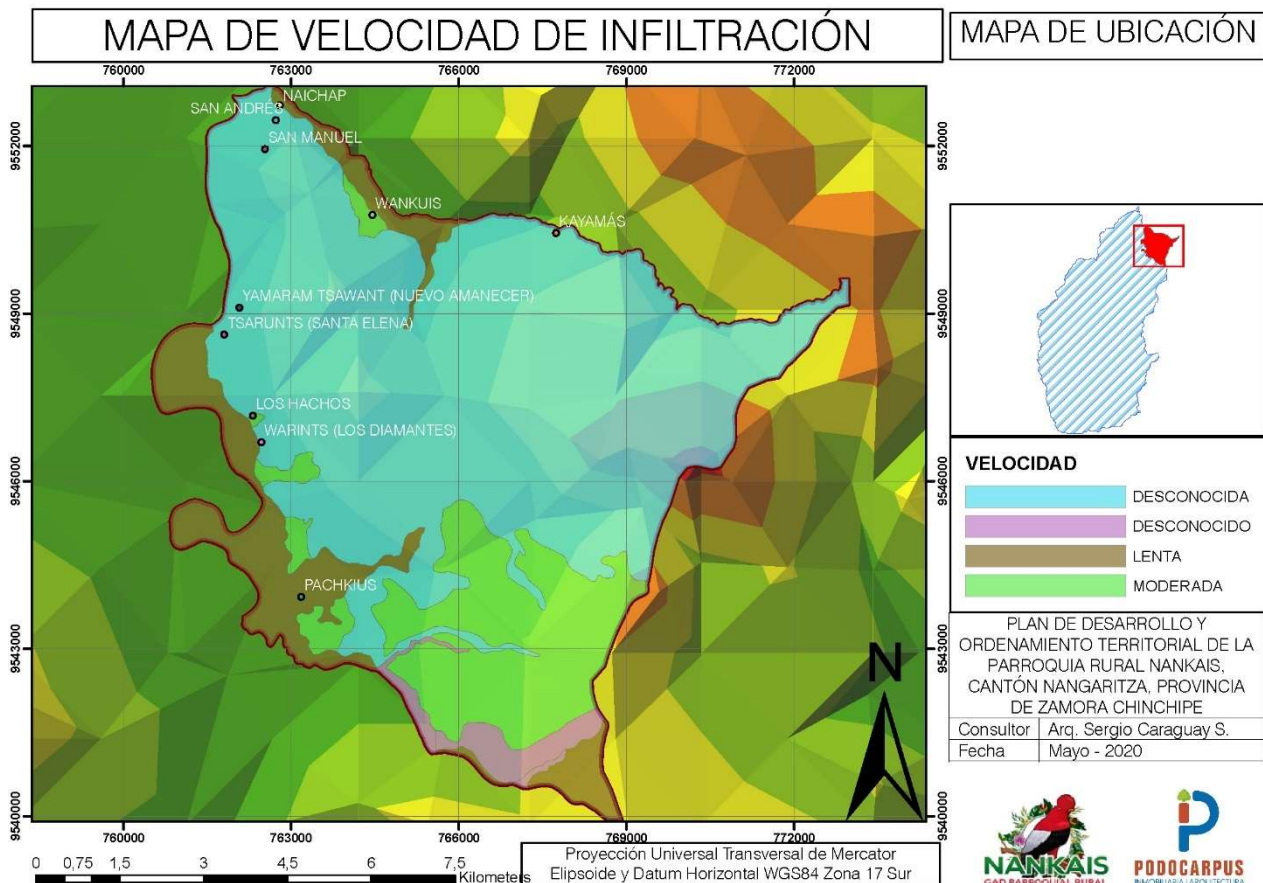


Mapa 11: Mapa de áreas susceptibles a la erosión
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.11 Velocidad de infiltración

Determina la cantidad de agua de escurrimiento superficial y con ello el peligro de erosión hídrica. En casi todos los métodos de riego la velocidad de entrada de agua al suelo determina los tiempos de riego y los diseños de los sistemas en cuanto al tamaño de las unidades superficiales y los caudales a utilizar.

- **Lenta (1,5 a 5 mm/h):** Se pierde una parte considerable del agua de riego. Puede haber falta de aireación para las raíces en condiciones de exceso de humedad. Riesgo de erosión importante.
- **Moderada (20 a 65 mm/h):** Adecuada para riego de superficie, presenta una velocidad de infiltración moderada.

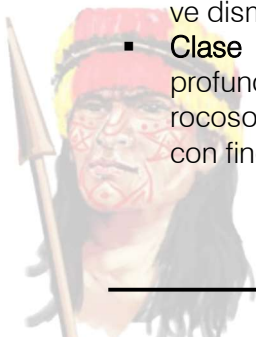


Mapa 12: Mapa de Velocidad de infiltración
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.12 Dificultad de Labranza

La labranza afecta el crecimiento de las plantas durante la germinación, la emergencia de las plántulas y las etapas del establecimiento del cultivo. El momento correcto y la calidad de la preparación de la tierra son importantes para asegurar buenos rendimientos. Un trabajo de preparación de la tierra incorrecto y fuera del momento oportuno pueden llevar a una seria infestación de malezas. La erosión del suelo en el arroz de secano en tierras de ladera y en tierras bajas exponen las plantas a sustancias perjudiciales liberadas por la descomposición de la materia orgánica.

- **Clase I Sin restricciones:** Suelos en pendiente plana o muy suave, profundos o moderadamente profundos, con muy poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Pueden ser labradas y mecanizadas con todos los tipos de implementos.
- **Clase II Restricción baja:** Suelos en pendientes planas a suaves, son de profundos a moderadamente profundos, tienen poca pedregosidad que no limita o imposibilita las labores de maquinaria. Requiere prácticas de manejo ligeramente más cuidadosas que los suelos de la Clase 1.
- **Clase III Restricción media:** Son suelos que pueden encontrarse en pendientes de medias a fuertes, de poco profundos a profundos, y que pueden tener pocos afloramientos rocosos y frecuente pedregosidad superficial de hasta 20 cm. Por las limitaciones, el uso de maquinaria se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservaciones.
- **Clase IV Restricción alta:** Suelos de pendientes hasta grado fuerte, son de superficiales a profundos, y pueden tener abundante pedregosidad superficial y frecuentes afloramientos rocosos. Son tierras con muchas restricciones al laboreo manual, frecuentemente de uso forestal con fines de conservación.

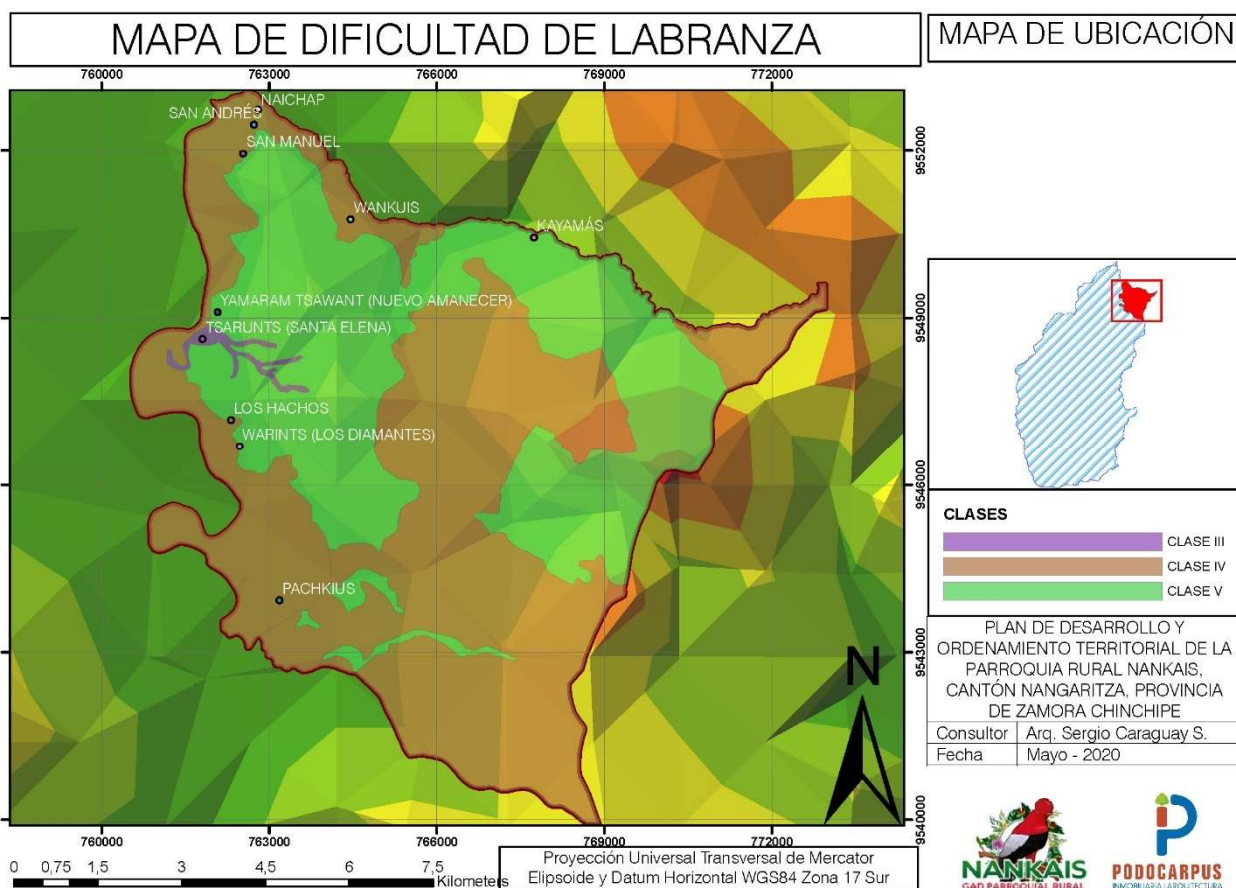


- Clase V No arables:** Suelos en pendientes de muy fuertes a abruptas, son muy superficiales a profundos. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pendiente o limitaciones adicionales como la presencia de abundantes afloramientos rocosos y pedregosidad superficiales. Sus restricciones al laboreo son extremas, y no permiten el uso agrícola. Muestran condiciones para fines de conservación.



CLASE	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
CLASE III	61,36	0,78
CLASE IV	4439,86	56,30
CLASE V	3385,49	42,93
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 14: Dificultad de Labranza
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Mapa 13: Mapa de Dificultad de Labranza
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.13 Red Hídrica

Es un sistema de circulación lineal, jerarquizado y estructurado que asegura el drenaje de una cuenca; específicamente una cuenca hidrográfica. En primera instancia se hace una revisión, evaluación y análisis geológico de la parroquia lo que permite definir el medio por donde puede transitar el agua y saber acerca del origen de las rocas.

2.1.13.1 Cuencas Hidrográficas

Esta cuenca se encuentra entre el flanco oriental de la cordillera Real y la vertiente occidental de la cordillera del Cóndor, recogiendo los drenajes que descienden en sentido oriental y occidental respectivamente. Su cauce principal se inscribe en una falla NNE-SSW y su escurrimiento tiene una

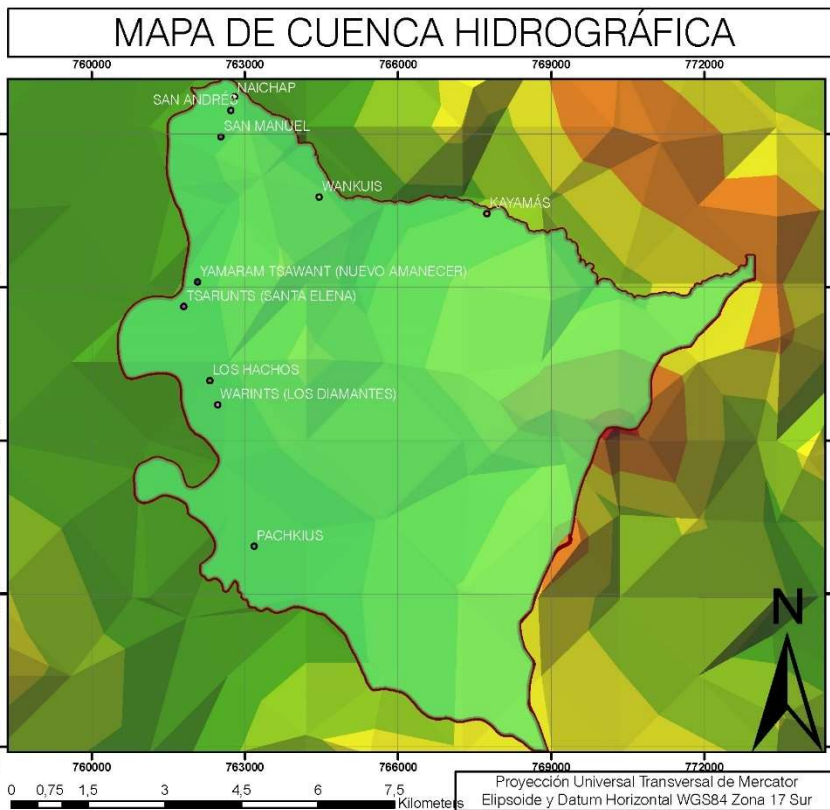




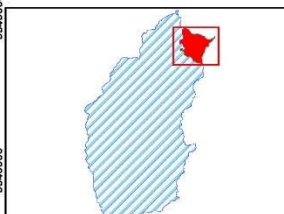
dirección sur a norte. Presenta un régimen hidrológico torrencial, por el cual es navegable en ciertos tramos y en determinadas épocas del año.



IS
RAL



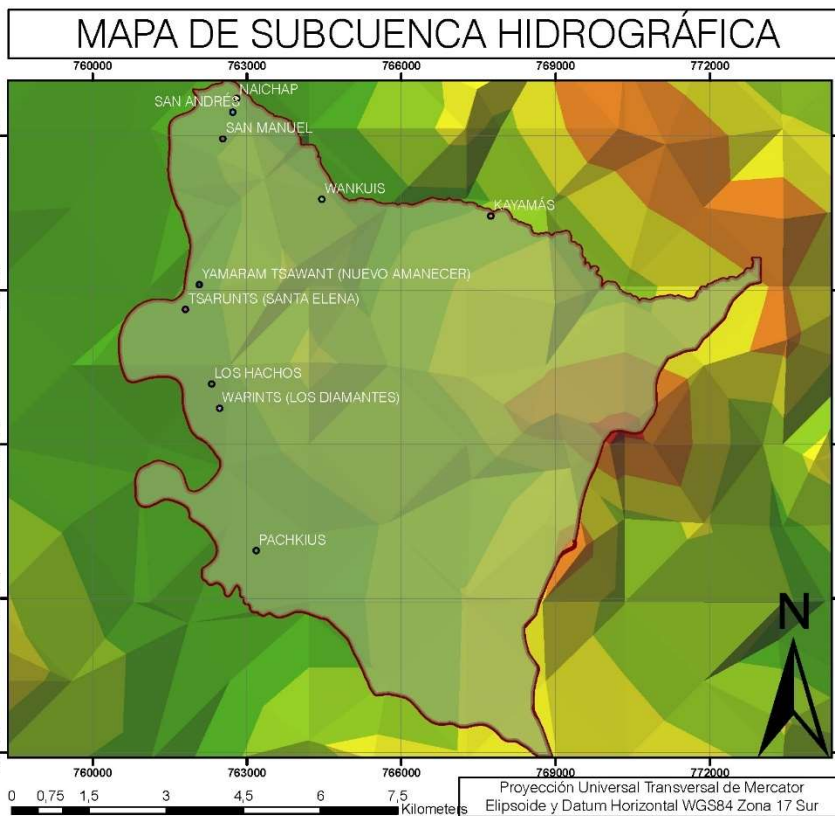
MAPA DE UBICACIÓN



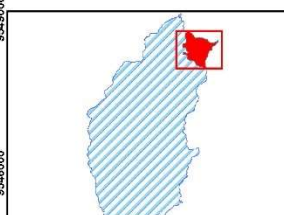
CUENCA	
Rio Santiago	
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	
Consultor	Arq. Sergio Caraguay S.
Fecha	Mayo - 2020



Mapa 14: Mapa Cuenca Hidrográfica
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



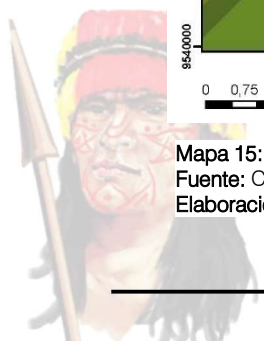
MAPA DE UBICACIÓN

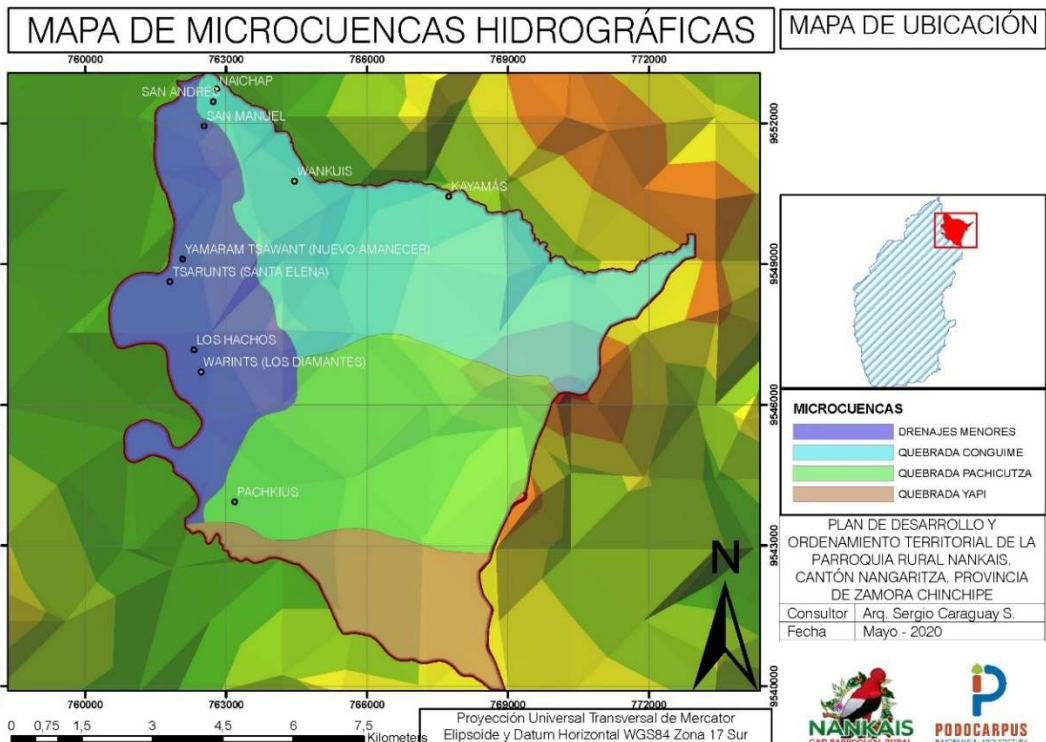


SUBCUENCA HIDROGRÁFICA	
RIO ZAMORA	
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE	
Consultor	Arq. Sergio Caraguay S.
Fecha	Mayo - 2020



Mapa 15: Mapa Subcuenca Hidrográfica
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

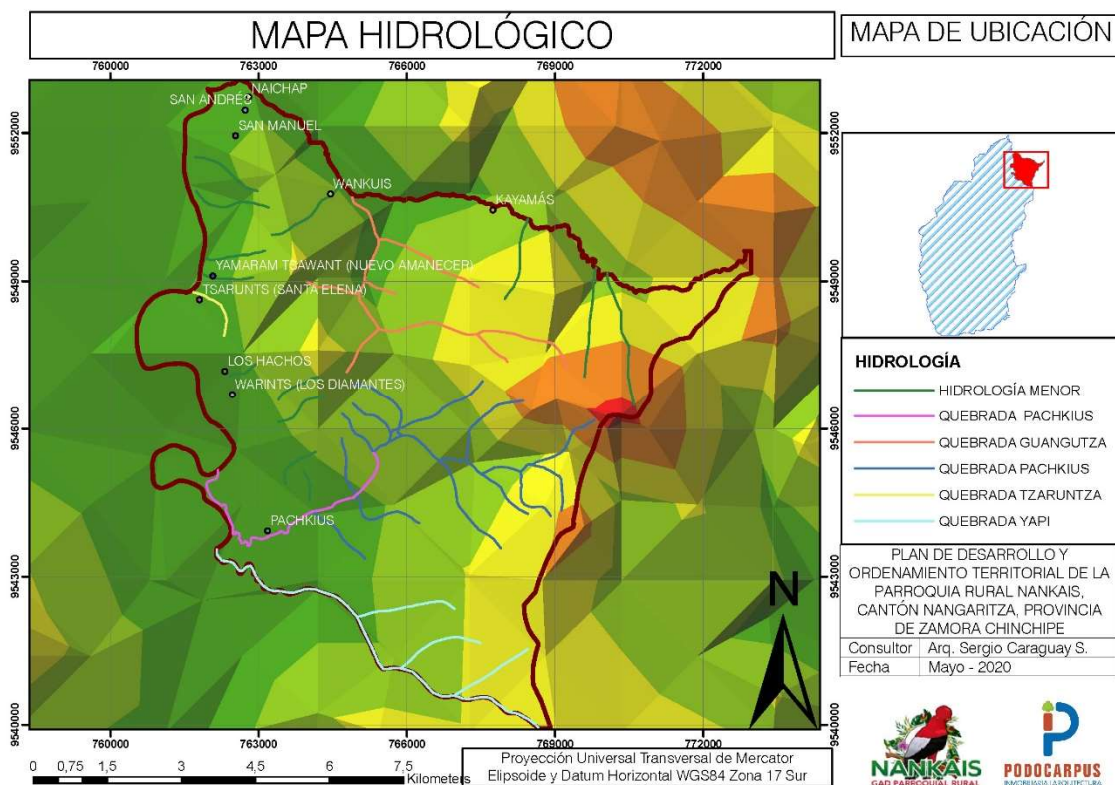




Mapa 16: Mapa Microcuencas Hidrográfica
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.13.2 Quebradas de la parroquia

Por su ubicación y condiciones topográficas la parroquia Nankais posee una Red Hídrica desarrollada.



Mapa 17: Mapa Hidrológico
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





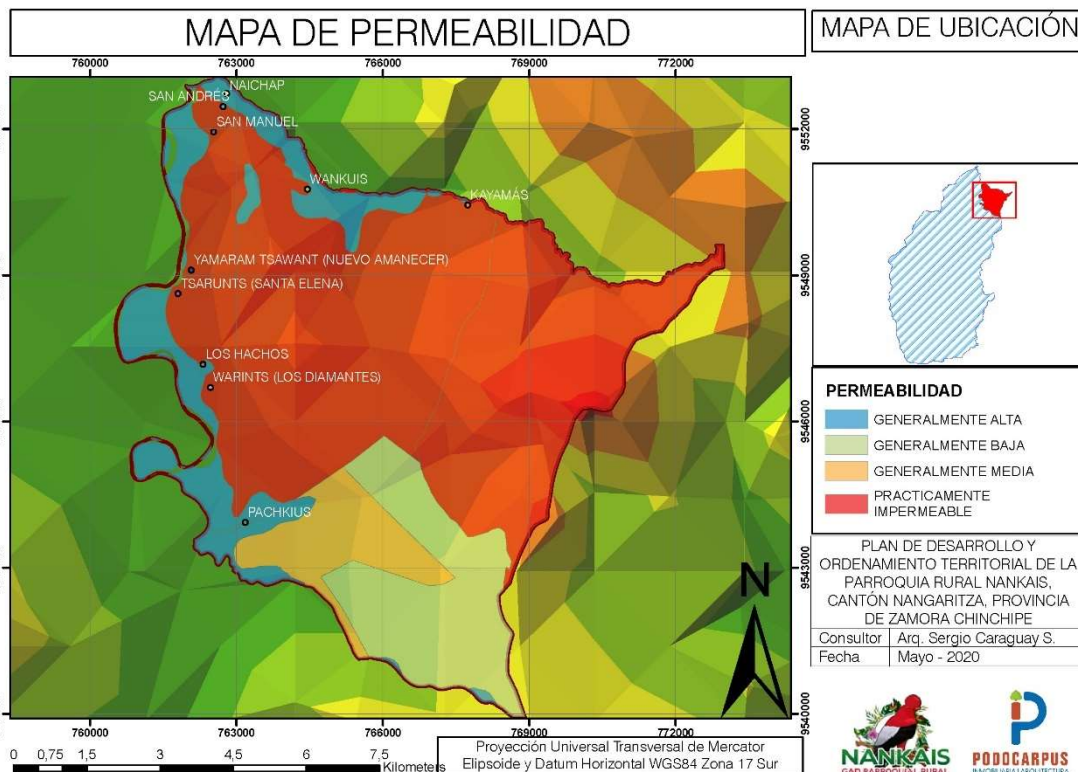
2.1.14 Hidrogeología

Es la ciencia que estudia el origen y la formación de las aguas subterráneas, sus formas de yacimiento, difusión, movimiento, régimen y reservas, interacción con los suelos y rocas, su estado (líquido, sólido y gaseoso) y propiedades (físicas, químicas, bacteriológicas y radiactivas); así como las condiciones que determinan las medidas de su aprovechamiento, regulación y evacuación. En el cantón Nangaritza por las condiciones topográficas del territorio, es más generalizado el uso de aguas superficiales. En el presente caso no hace falta el agua subterránea en la parroquia Nankais, ya sea por la frecuencia de las lluvias o por los numerosos ríos que esta posee. Sin embargo, nunca se debe subestimar la importancia de las aguas subterráneas, las mismas que pueden complementar e incluso suplir las necesidades hídricas.

- **Permeabilidad Generalmente Alta:** Representa una pequeña parte de la parroquia y se ubica al sur de esta. Estos depósitos están compuestos de capas de arcillas, arenas y gravas finas - gruesas, constituyen localmente acuíferos libres.
- **Permeabilidad Generalmente Baja:** Consiste en una sucesión de areniscas calcáreas, calizas y lutitas. En general su permeabilidad generalmente es baja, con presencia de fisuras en su estructura.
- **Permeabilidad Media:** Esta unidad está representada por Formación que comprende lutitas, areniscas cuarzosas blancas se encuentra localizada al sur este de la parroquia Nankais Pueden existir acuíferos de media permeabilidad.
- **Prácticamente impermeable:** Representa una pequeña parte de la parroquia y se ubica al norte de esta. Estos depósitos están compuestos de capas esquistos, grafitosos, cuarcitas, andesitas.

PERMEABILIDAD	ÁREA (ha)
PRÁCTICAMENTE IMPERMEABLE	3308,40
GENERALMENTE BAJA	1086,80
MEDIA	547,84
GENERALMENTE ALTA	836,79

Tabla 15: Permeabilidad
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Mapa 18: Mapa de permeabilidad
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.15 Tenencia de la tierra

Un punto importante es la tenencia y posesión de la tierra puesto que Nankais, tiene una consideración especial y única, ya que se trata de un territorio adjudicado bajo un título global y que se encuentra amparado por la **LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES** con su respectivo **reglamento**, el cual es su parte importante manifiesta:

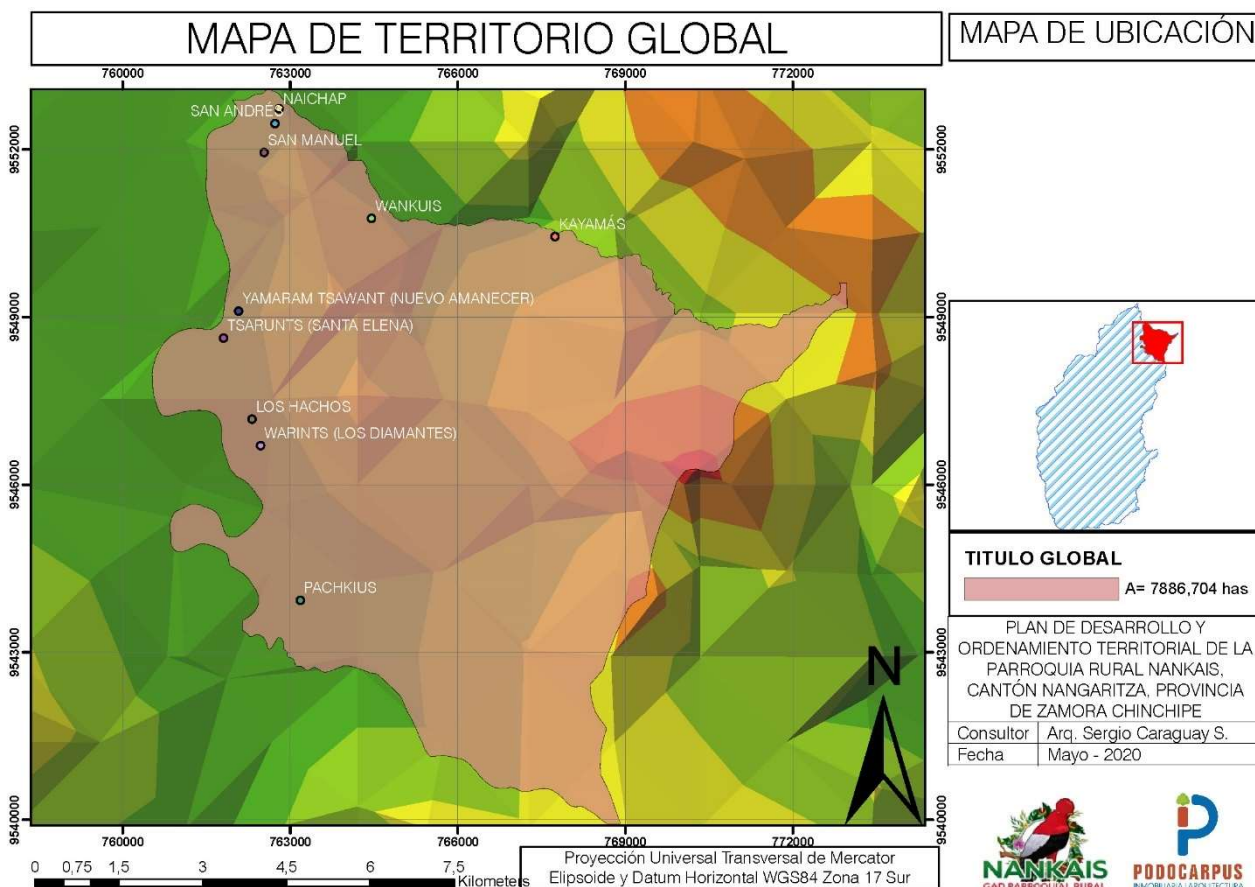


Art. 1.- *Ámbito de aplicación: "Regulan las relaciones del Estado con las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, en materia de tierras rurales; y de comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en cuanto al reconocimiento y adjudicación a título gratuito de territorios que se encuentran en posesión ancestral; y a la protección y seguridad jurídica de tierras y territorios de su propiedad..."*

Art. 2.- *Objeto: "garantiza la propiedad de las tierras comunitarias, el reconocimiento, adjudicación y titulación de tierras y territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio..."*

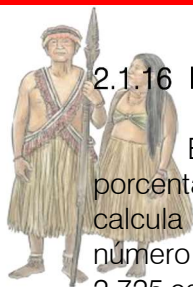
Art. 3.- *Posesión y propiedad ancestral: "se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida. La propiedad de estas tierras y territorios es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, su adjudicación es gratuita y está exenta del pago de tasas e impuestos. El uso y usufructo sobre estas tierras no puede modificar las características de la propiedad comunitaria incluido el pago de tasas e impuestos".* Los demás puntos relaciones con el manejo del territorio global se describen en el componente político institucional.

Conforme lo expuesto anteriormente, Nankais se constituye es un territorio que se maneja bajo una unidad de territorio con un área de 7886.794 Has.



Mapa 19: Mapa de Título Global de Nankais
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





2.1.16 Flora

Ecuador tiene un 10 por ciento de todas las especies de plantas que hay en el planeta. De este porcentaje, la mayor cantidad crece en la cordillera de los Andes, en la zona noroccidental, donde se calcula que hay aproximadamente 10 mil especies. En la región amazónica existe también un alto número de especies vegetales, alrededor de 8.200, por ejemplo, solo de orquídeas se han identificado 2.725 especies. En Galápagos, en cambio, hay cerca de 600 especies nativas y otras 250 introducidas por el hombre, aproximadamente. De las doce zonas claves de biodiversidad identificadas por el naturalista Norman Myers, tres se encuentran en el Ecuador continental. La diversidad climática ha dado lugar a más de 25 mil especies de árboles. En el cantón Nangaritza se han identificado algunas especies importantes que se extienden a lo largo de todo el territorio. A la fecha no existe un inventario específico de especies para la parroquia, pero se han podido identificar algunas especies.



2.1.16.1 Productos forestales no maderables del cantón Nangaritza

Según en el PDOT Nangaritza, en el cantón se ha utilizado la biodiversidad como medio de subsistencia, y esta es particular de cada región y varía de acuerdo a su etnia o cultura, donde los conocimientos ancestrales prevalecen hasta la actualidad en las comunidades, las cuales practican una mezcla de medicina aborígen y medicina popular con la moderna. Dentro de la zona sur oriental y en especial en Nangaritza, existen zonas inalteradas donde se conservan importantes áreas boscosas, en las cuales las comunidades indígenas (Shuar) utilizan los productos forestales no maderables, para su alimentación, medicina y elaboración de artesanías. En el siguiente cuadro se muestra las principales especies nativas con sus respectivos usos dentro del Cantón.

PRINCIPALES ESPECIES NO MADERABLES QUE SIRVEN DE ALIMENTO					
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	PARTE ÚTIL	HÁBITAT DE CRECIMIENTO	PREPARACIÓN	ALTITUD (msnm)
ALIMENTO					
AGUACATE SILVESTRE	Persea americana	Fruto	Árbol	Se consume directamente de la planta, es muy apetecida por los niños.	900
UWI	Bactris macana	Fruto	Árbol	Se cocina el fruto para consumirlo y para la elaboración de la chicha, con el palmito se hacen hongos de pescado y además se preparan sopas.	900
KUMPIA	Renealmia alpina	Meristemo apical	Árbol	Se prepara con tongos de pescado y menudencia de aves.	900
COPAL	Dacryodes peruviana	Fruto	Árbol	Se prepara en agua tibia o en las brasas con el fin de suavizar la corteza, luego se consume acompañado con yuca.	900
CACAO SILVESTRE	Teobroma sp	Fruto	Árbol	Se consume directo cuando está maduro.	900
PITIU	Batocarpus orinocensis	Fruto	Árbol	Se consume de forma directa desde la planta cuando el fruto está maduro.	900
SAKE	Prestoea acuminata	Fruto	Árbol	Se prepara con palmito en tongos de pescado y menudencia de aves, este se los pones a la brasa para consumirlo.	900
KUNKUKI	Oenocarpus bataua	Fruto	Árbol	Se cocina el fruto para consumirlo.	900
ACHO	Mauritia flexuosa	Fruto	Árbol	Se cocina las frutas para consumir el mesocarpio.	900
AMPAKAI	Iriartea deltoidea	Fruto	Árbol	Se cocina las frutas para consumir el mesocarpio.	900
TERÉN	Wettinia maynensis	Meristemo apical	Árbol	Se prepara con hongos de pescado y menudencia de aves.	900
WUAYAKISH	Ocotea aciphylla	Fruto	Árbol	Se suaviza la corteza en agua caliente y luego a la brasa.	900
KUKUSH	Solanum grandiflora	Fruto	Árbol	Se consume directamente de la planta.	900
TSAMPUU	Carica sp	Fruto	Árbol	Se consume directamente de la planta.	900

Tabla 16: Principales especies no maderables que sirven de alimento

Fuente: PDOT Nangaritza, Santín 2003

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PRINCIPALES ESPECIES NO MADERABLES QUE SIRVEN DE MEDICINA						
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	PARTE ÚTIL	HÁBITAT DE CRECIMIENTO	BENEFICIO	PREPARACIÓN	ALTITUD (msnm)

AMPAKAI	Iriartea deltoidea	Meristemo apical	Árbol	Para curar el paludismo	Se cocina el meristemo para obtener el zumo y se consume 2 o 3 veces al día.	900
AWACATILLO	Persea americana	Hojas	Árbol	Curar mordedura de serpiente	Se saca el zumo de las hojas machacando.	900
UWI	Bactris macana	Meristemo apical	Árbol	Dolor de oídos	Se machaca los cogollos de las chontas internas hasta obtener zumo.	900
SAKURA	Urea caracasana	Raíz	Árbol	Caída de cabello	Se cocina las raíces y se lava el cabello.	900
MATICO	Piper sp.	Hojas	Arbusto	Curas heridas e infecciones	Se cocinan las hojas y se lava la parte afectada.	900
KANTSEE	Iresine herbstii	Hojas	Hierba	Gripe, fiebre	Se machacan las hojas para obtener el zumo y tomar.	900
URUSHUMMI	Crotón mutisianus	Latéx	Árbol	Curar gastritis	Se pone 5 gotas en medio vaso de agua, tomar todos los días.	900
KAIP	Mansoa sp.	Hojas	Liana	Mal de aire	Se frota por todo el cuerpo utilizando las hojas.	900

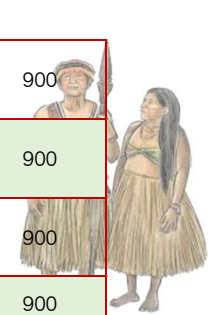


Tabla 17: Principales especies no maderables que sirven de medicina

Fuente: PDOT Nangaritza, Santín 2003

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PRINCIPALES ESPECIES NO MADERABLES QUE SIRVEN COMO ARTESANÍA						
NOMBRE COMÚN	NOMBRE CIENTÍFICO	PARTE ÚTIL	HABITO DE CRECIMIENTO	PREPARACIÓN		ALTITUD (MSNM)
ARTESANÍA						
KUNKUKI	Oenocarpus bataua	Raquis	Árbol	Para hacer flechas	Se sacan las láminas y se suavizan en los brazos	900
UWI	Bactris macana	Tallo	Árbol	Cerbatanas y lanzas	se usa el tallo	900

Tabla 18: Principales especies no maderables que sirven como artesanía

Fuente: PDOT Nangaritza, Santín 2003

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la parroquia Nankais se han identificado siguientes especies de plantas.

NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	FAMILIA
Araviscos	JACARANDA COPAIA	Bignoniáceas
Aguacatillos	BEILSCHMEDIA SP	Lauráceas
Bellamaría	VOCHYSIA SP	Vochysiaceae
Balsas	OCHROMA PIRAMIDAL	Bombacáceas
Canelón	NECTANDRA AROMÁTICA	Lauráceas
Copales	DACROYDES OCCIDENTALIS	Burseráceas
Chimis	PSEUDOLMEDIA SP	Moráceas
Higuerones	FICUS SP	Moraceae
Macairos	TRICHILIA SP	Meleaceae
Guayacanes	TABEBUIA CHRYSANTA	Bignoniáceas
Almendro	MINQUARTIA GUIANENSIS	Bignoniáceas
Pitucas	CLARICIA RACEMOSA	Moráceas
Sangre	CROTON MUTIZIANUS	Euphorbiaceae
Yarazos	POUTERIA AFF	Zapotaceae
Yumbingues	TERMINALIA AMAZONIA	Combretáceas
Taunachi	PIPTOCOMADISCOLOR	
Cascarilla	CYTHAREXYLUM SUBFLAVESCENS	Mimosaceae

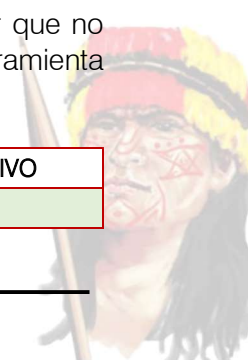
Tabla 19: Descripción de la flora de la Parroquia Nankais

Fuente: PDOT GADCN, MAE, Conservación internacional 2011

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Adicionalmente, se ha podido recopilar información de algunas especies que han sido traducidas al lenguaje shuar entre las cuales tenemos las siguientes, es importante aclarar que no todas las especies listadas a continuación pertenecen a la parroquia, pero sirve como una herramienta de investigación pues tienen las especies traducidas a la lengua original:

NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE NATIVO	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE NATIVO
Erisma uncinatum	Nēcasicusoquë	Tabernaemontana sanaho	Pai su´u hui´tó





<i>Parkia balslevii</i>	Ca'je	<i>Crescentia cujete</i>	Sa Sa
<i>Simaba orinocensis</i>	Tara pejeri	<i>Cordia alliodora</i>	Jëa Jati
<i>Ceiba pentandra</i>	Imiyëi	<i>Senna reticulata</i>	Pore anaca
<i>Astrocaryum chambira</i>	Ñucua	<i>Garcinia macrophylla</i>	Majaro
<i>Irearte deltoidea</i>	Orá	<i>Mauritia flexuosa</i>	Ne'ie PARROQUIAL RURAL
<i>Pseudobombax munguba</i>	Mayëi	<i>Astrocaryum jauari</i>	Ocopeto
<i>Ormosia amazónica</i>	Tucu	<i>Bactris riparia</i>	Seghui
<i>Zyzygium jambos</i>	Jo'ya majaro	<i>Iriartea deltoidea</i>	Orá
<i>Calophyllum spruceanum</i>	Socó	<i>Ceiba samauma</i>	Jëo yëi
<i>Caryodendron orinocensis</i>	Suni	<i>Quararibea guianensis</i>	Ja'oSio siri
<i>Spondias mombin</i>	Doji	<i>Cordia nodosa</i>	Sio siri
<i>Annona muricata</i>	Mi'ca	<i>Omphalea diandra</i>	Quë'roto'ó
<i>Persea pseudofasciculata</i>	Jojuhuaquëneo	<i>Sapium marmieri</i>	Poëca
<i>Couratari guianensis</i>	Durú	<i>Machaerium cuspidatum</i>	Ëta pecoso
<i>Couroupita guianensis</i>	Huatisasa	<i>Myroxylon balsamum</i>	Sejepëquësoque
<i>Miconia bubalina</i>	Dayahuë gone'e	<i>Pterocarpus amazonum</i>	Caya
<i>Mouriri grandiflora</i>	Aiquijë'ó	<i>Carpotroche longifolia</i>	Cuacuiyo
<i>Cedrela odorata</i>	Mëa	<i>Caryodendron orinocense</i>	Suni
<i>Cocus nucifera</i>	Jo'yapeto	<i>Croton lechleri</i>	Ao yñhui
<i>Pourouma cecropiifolia</i>	Cuiya'i	<i>Ocotea longiifolia</i>	Neahuaquëneo
<i>Matisia cordata</i>	Apasi	<i>Inga edulis</i>	Jo'ya pene
<i>Pseudobombax munguba</i>	Mayëi	<i>Psidium guajaba</i>	Quëma
<i>Ormosia amazónica</i>	Tucu	<i>Coccoloba coronata</i>	Yaca
<i>Zyzygyum jambos</i>	Jo'ya majaro	<i>Pentagonia macrophylla</i>	Mia
<i>Calophyllum spruceanum</i>	Socó	<i>Zanthoxylum riedelianum</i>	Tará
<i>Caryodendron orinocensis</i>	Suni	<i>Pouteria caimaito</i>	Jo'ya Toa
<i>Spondias mombin</i>	Doji	<i>Citrus medica</i>	Pairipia
<i>Annona muricata</i>	Mi'ca	<i>Herrania nítida</i>	Sënoría
<i>Tabernaemontana sanaho</i>	Pai su'u hui'tó	<i>Ocimum campechianum</i>	Cono ma'ña
<i>Crescentia cujete</i>	Sa maña	<i>Brugmansia suaveolens</i>	Peji
<i>Cordia alliodora</i>	Jëa Jati	<i>Brunfelsia grandilora</i>	Ujajai
<i>Senna reticulata</i>	Pore anaca	<i>Clavija weberbaueri</i>	Cono huacó
<i>Garcinia macrophylla</i>	Majaro	<i>Urera baccifera</i>	Airo ñanami susi
<i>Erythroxylum ulei</i>	A'jitaëco	<i>Canna jaegeriana</i>	Sasa pi'sa
<i>Carpotroche longifolia</i>	Cuacuiyo	<i>Carludovica palmata</i>	Pupu naje
<i>Grias neuberthii</i>	Casë	<i>Astrocaryum jauari</i>	Ocopeto
<i>Renealmia alpinia</i>	Ucuisi	<i>Euterpe precatoria</i>	Imipu'e
<i>Diplopteris cabrerana</i>	Yajë o'co	<i>Senna spinescens</i>	Anaca joro

Tabla 20: Especies identificadas y traducidas a la lengua Shuar

Fuente: NADIA MARIBEL TAPUY CERDA

Elaboración: NADIA MARIBEL TAPUY CERDA

2.1.17 Fauna

Ecuador cuenta así mismo con el 8 por ciento de las especies de animales y el 18 por ciento de las de aves del planeta. Cerca de 3.800 especies de vertebrados han sido identificadas, así como 1.550 de mamíferos, 350 de reptiles, 375 de anfibios, 800 especies de peces de agua dulce y 450 de agua salada. Igualmente, tiene cerca del 15 por ciento del total de especies endémicas de aves en el mundo, las cuales habitan en los Andes, la costa y la región amazónica, principalmente. Las especies

de insectos sobrepasan el millón, y las mariposas llegan a las 4.500, entre otras. Al igual que en la flora, se ha hecho una recopilación de las especies de las parroquias vecinas.

MAMÍFEROS		AVIFAUNA		REPTILES Y ANFIBIOS	
NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO	NOMBRE VULGAR	NOMBRE CIENTÍFICO
Mono aullador	Alouatasemiculum	Gallo de peña	Periquillos	Coral	Crocodylia
Armadillos	Dasypusnovemcinctus	Pavo	Ruiseñor	Maca	Sceloporusgrammicus
Conejo silvestre	Sylvilagusbrasiliensis	Tunganga	Quinde Real	Lagartijas	
Ardillas	Pruechimissemisspinosus	Diostedé	Gavilán monero	Culebra hoja podrida	
Curo - Curo	Haplomysgrymnurus	Carpinteros	Perdiz	Culebra coral	
Guanta (Yamala)	Agouti paca	Trepadores	Búho	Colambo	
Guatusa	Dasypractapunctata	Pájaros	Guacamayos	Culebra	
Sajino	Tayassu- tajacu	Palomas	Loros	Boa - tierra	
Danta	Tapirusterrestris	Alcón	Perico	Macancha	
Tigrillo	Feligpardalis	Bucchas	Guaracho	Variedad de ranas	
Raposa (huanchaco)	Gironiacriniger	Garrapatero	Guajalos	Variedad de sapos	
Hormiguero (oso)	Myrmecophogatridentata	Pasharacos	Chaca Pasáramos	Camaleón	
Cuchucho	Saginusilligeritripartitus	Predicador	Águila	Cocodrilo	
Tigre - jaguar	Phonteraonca	Tayos	Torcaza		
León	Feliswiedic				
Venado	Muzanarufina				
Mingua	Proechimys				
Papasho					
Sachacuy	oso de anteojos				
Oso antejojo	Amazona ochrocephala				
Tejón	Tapiruspinchaque				
Capiguara					
Danta					

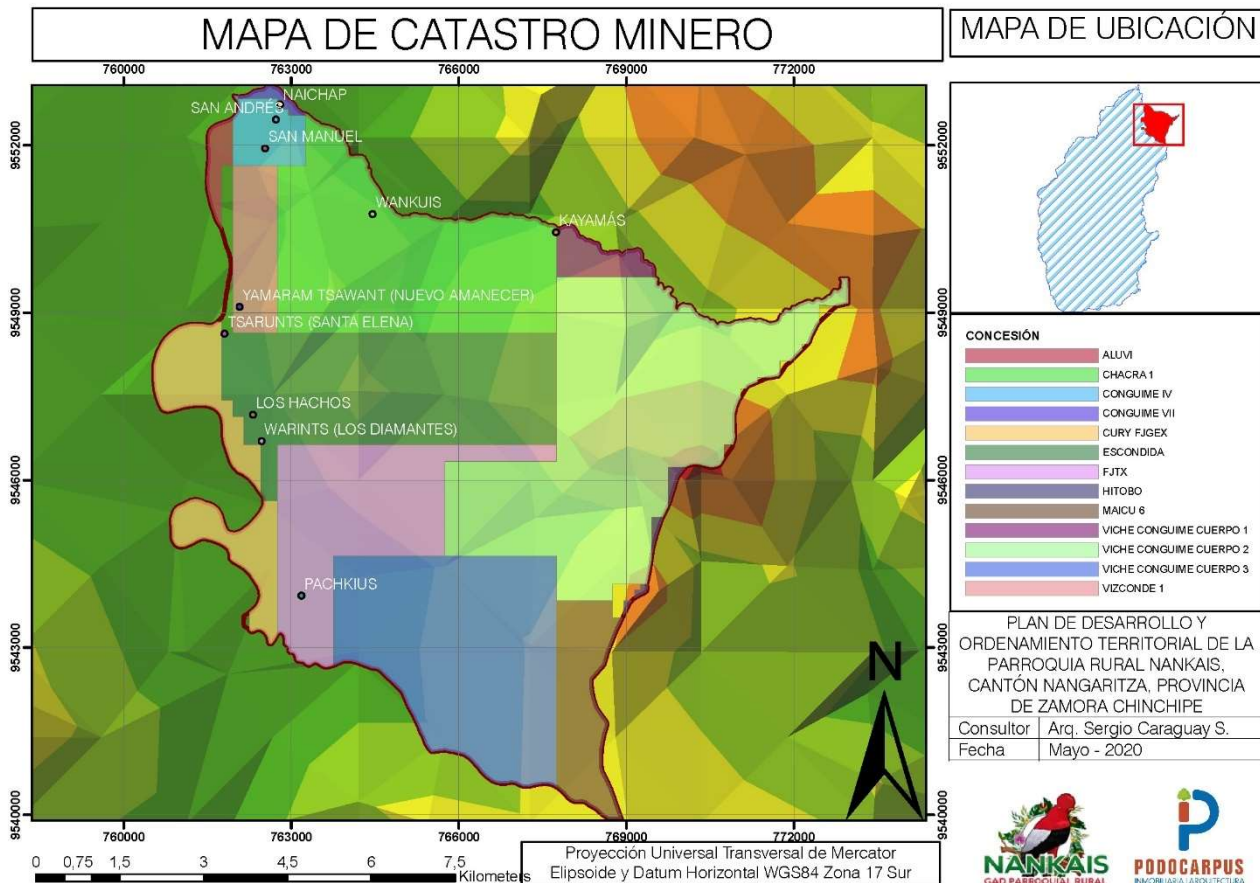
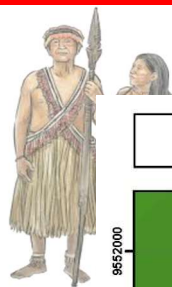
Tabla 21: Descripción de la fauna de la Parroquia Nankais
 Fuente: PDOT GADCN, MAE, Conservación internacional 2011
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.18 Recursos no renovables

Los recursos no renovables son aquellos recursos naturales que se caracterizan por no poder regenerarse en un corto plazo. Dichos recursos con el tiempo se agotan y su tasa de consumo es insostenible. La cantidad de su producción es fija y mayormente son consumidos mucho más rápido de lo que se produce, indicándonos así que el consumo de los recursos no renovables es mucho más alto que la capacidad que tiene la naturaleza para producirlos. Además, los recursos no renovables suelen ser dañinos al medio ambiente debido ya que su explotación provoca contaminación que causa el aumento de gases de efecto invernadero en la atmósfera terrestre.

CONCESIÓN	ÁREA	TIPO DE MATERIAL	ESTADO	MATERIAL
VICHE CONGUIME CUERPO 1	101,04	METÁLICO	INSCRITA	ORO
VICHE CONGUIME CUERPO 2	1906,12	METÁLICO	INSCRITA	ORO
HITOBO	20,36	METÁLICO	INSCRITA	ORO PLATA COBRE
CHACRA 1	1264,64	METÁLICO	INSCRITA	ORO
MAICU 6	321,44	METÁLICO	INSCRITA	ORO PLATA COBRE
VICHE CONGUIME CUERPO 3	1273,26	METÁLICO	INSCRITA	ORO PLATA COBRE
FJTX	841,07	METÁLICO	INSCRITA	ORO
CURY FJGEX	422,40	METÁLICO	INSCRITA	ORO
ESCONDIDA	1203,56	METÁLICO	INSCRITA	ORO
VIZCONDE 1	240,00	METÁLICO	INSCRITA	ORO PLATA COBRE
ALUVI	54,69	METÁLICO	INSCRITA	ORO
CONGUIME IV	141,64	METÁLICO	INSCRITA	ORO
CONGUIME VII	19,45	METÁLICO	INSCRITA	ORO

Tabla 22: Concesiones Mineras Nankais
 Fuente: ARCOM 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Mapa 20: Mapa de Catastro Minero
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se observa en el cuadro anterior existen concesiones como (VICHE CONGUIME CUERPO 1, VICHE CONGUIME CUERPO 2, VICHE CONGUIME CUERPO 3, CONGUIME IV, CONGUIME VII) que también ocupan parte del territorio de Nankais. Adicionalmente se debe destacar que toda la información que se encuentra aquí consignada es información oficial proporcionada por el ARCOM. A continuación, observamos lo mencionado.

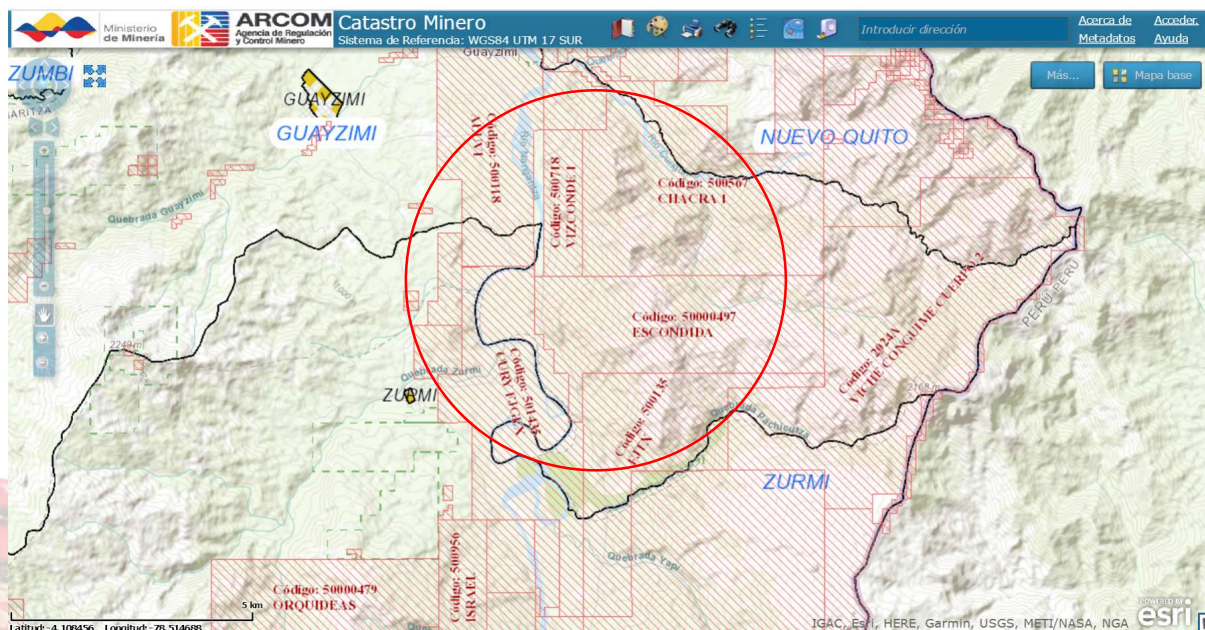


Ilustración 5. Catastro minero Cantonal
Fuente: SIG ARCOM
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

El tema minero tiene un análisis particular puesto que, a pesar de las concesiones mineras adjudicadas, se realizan trabajos de explotación artesanal en las riveras de Ríos, lo que ha provocado afectaciones en algunos centros poblados de la parroquia.



- **Pachkius:** Debido a las actividades mineras, existe contaminación que desemboca directamente en el Río y eventuales desbordamientos de la quebrada.
- **Los Hachos:** De la misma manera que en el caso anterior, debido a las actividades mineras se han provocado un socavamiento en un tramo de la vía principal



La problemática minera existente afecta directamente a la calidad de algunos recursos naturales de la parroquia e índice en la calidad de la infraestructura vial.

2.1.19 Recursos Naturales degradados

En el cantón Nangaritza, se ha utilizado la biodiversidad como medio de subsistencia, y esta es particular de cada región y varía de acuerdo a su etnia o cultura, donde los conocimientos ancestrales prevalecen hasta la actualidad en las comunidades, las cuales practican una mezcla de medicina aborigen y medicina popular con la moderna. Las áreas boscosas que se conservan en el territorio, son sitios en donde las comunidades indígenas (Shuar) utilizan los productos forestales no maderables, para su alimentación, medicina y elaboración de artesanías⁸.

2.1.19.1 Riesgos y amenazas

En las últimas décadas una de las principales problemáticas que afectan la región sur oriental del Ecuador, y en especial la Provincia de Zamora Chinchipe es la deforestación, esto se debe a cambios drásticos dentro de la cobertura boscosa, en muchos de los casos por efecto de la colonización, la extracción de madera, el avance de la frontera agrícola, conversión de pastizales, la minería, entre otros, esto es una amenaza ajena para el cantón Nangaritza, donde en el periodo de 1996 – 2001, se ha registrado una deforestación del 2%, el mismo que en los últimos años seguramente ha ido aumentando. Estas acciones antrópicas, han provocado cambios en el régimen hídrico, erosión y la pérdida de valiosa biodiversidad que es utilizada para el sustento de muchas comunidades dentro del Cantón, sobre todo porque muchas de ellas tienen una economía de subsistencia donde la caza es la principal fuente de proteína complementada por la alimentación de la pesca, frutos, insectos y plantas.

El Cantón Nangaritza, también se podría ver afectado, por efectos del cambio climático, los mismos que impactan de forma diferente en las regiones del Ecuador, este fenómeno es provocado principalmente por la quema de combustibles fósiles y la emisión de CO₂ debido a la deforestación existente dentro del Cantón. Estudios indican que cerca del 40% del territorio ecuatoriano se verá afectado, ya que la Amazonía es una de las principales fuentes de agua dulce, además de contener gran cantidad de bosques, los mismos que actúan como un gran reservorio de biodiversidad (80% de la biodiversidad biológica del Ecuador), y proveen un sin número de servicios eco sistémicos como regulación hídrica, almacenamiento de carbono entre otros, (MAE s.f) esto sumado a los altos niveles de pobreza que tiene el cantón Nangaritza los cuales rondan el 75%, mientras que el 98% de indígenas shuar están en extrema pobreza; lo que sin duda refleja la alta vulnerabilidad social y eco sistémica que existe dentro del cantón frente al cambio climático.

Otro factor amenazante es la tenencia de la tierra donde los Colonos, Mestizos y Saraguros poseen tierras familiares, mientras que los Shuar poseen comunidades colectivas, los mismos que de forma interna hacen asignaciones de áreas individuales, pero sin derecho a titulación, esta última comunidad también; siente un desplazamiento por los procesos de colonización, que han influido dentro de la reducción de su territorio.

⁸ PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN NANGARITZA, 2015





En el caso de Área Bosque y Vegetación Protectora Cuenca Alta del Río Nangaritzza, existen varias amenazas que podrían poner en riesgo la biodiversidad y los servicios eco sistémico que brinda esta área, uno de ellos está relacionado con la franja de minería de oro, debido que la Cordillera de Tzunantza es una continuación del filón de Nambija, a esto se suma la apertura de carreteras como aquella que conecta Zamora – Guayzimi con Zumba, aunque políticamente y para el desarrollo de la zona sea importante, sin un manejo adecuado, seguramente existirá impactos negativos⁹.

2.1.19.2 Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental

AIRE: Entendido como el proceso por el cual el aire cambia sus características físicas y/o químicas naturales afectando a seres vivos para su respiración y modificando el clima. Entre las principales causas para alterar la calidad del aire se mencionan:

- 1) Causas asociadas a procesos industriales (p.ej. emisiones industriales, del transporte, disposición inapropiada de desechos sólidos, extracción de minerales, incendios forestales, construcción de obras civiles, uso de plaguicidas y fertilizantes, incineración de desechos, emisiones artesanales, etc.)
- 2) Causas inmanentes: entre ellas se destacan las corrientes de aire, la temperatura atmosférica, presión atmosférica, etc.

Al respecto el cantón Nangaritzza, al encontrarse rodeado por importantes áreas naturales boscosas, es así que de las 213.803 has de superficie con las que cuenta el cantón, alrededor del 78% de la superficie del cantón está cubierta por algún tipo de vegetación nativa. De este alto porcentaje el 17% se encuentra dentro del Parque Nacional Podocarpus, el 61% forma parte del bosque protector Alto Nangaritzza. Entonces el cantón al disponer cerca del 80% de su superficie cubierta con vegetación nativa, éstas actúan como purificador del aire, mejorando sustancialmente por un lado la calidad del aire, mejorando sustancialmente por un lado la calidad del aire y por otro lado descontaminando el aire en el caso de existir contaminación alguna. Esto ocurre en razón que las masas boscosas pueden filtrar el aire, retener polvos en suspensión y gases contaminantes, como lo son el dióxido de carbono el cual a través de la fotosíntesis limpia la atmósfera de este gas y devuelve oxígeno, contribuyendo de esta forma a la reducción de los gases contaminantes.

Con relación a la calidad del aire, que es definida como el conjunto de características y condiciones de la concentración de los elementos que componen el aire y la atmosfera en general; existen dos fuentes directas de contaminación: a) las fuentes fijas (condicionada por la actividad industrial), y b) las fuentes móviles (especialmente por la emisión de gases de la combustión de derivados de petróleo de los vehículos automotores). Al respecto no se dispone de inventarios detallados de estas fuentes contaminantes; sin embargo, por las características antes expuestas, se presume que la calidad del aire en el cantón constituye los aires de mejor calidad para la vida de cualquier organismo vivo.

En lo referente a los humedales estos se forman en la parte baja a lo largo del Río Nangaritzza, en donde el agua se estanca debido a una capa impermeable, formando uno de los principales hábitats del caimán. Sin embargo, estas áreas debido al avance de la frontera agrícola están sufriendo un constante cambio del uso del suelo, convirtiendo en potreros con muy baja productividad, poniendo de esta manera en peligro la existencia de los caimanes¹⁰.

La degradación de los recursos naturales es una realidad parroquial. El proceso afecta suelos, bosques, tierras agrícolas y hasta ecosistemas naturales, las causas y consecuencias principales de estos procesos se manifiestan a niveles biofísicos, sociales y económicos. Uno de los elementos fundamentales en el deterioro de los recursos naturales es el crecimiento demográfico.

⁹PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN NANGARITZA, 2015

¹⁰ PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN NANGARITZA, 2015

RECURSO	CAUSA DE DEGRADACIÓN
AIRE	Contaminación por polvo. Malos olores de las granjas porcinas, avícolas.
SUELOS	Quema de sólidos orgánicos e inorgánicos. Deforestación. Quema sin control por cambios de producción. Pérdida de las plantas nativas del cantón. Uso intensivo de fertilizantes.
AGUA	Descargas de aguas Residuales. Descargas de químicos por la pesca y cultivos.
FLORA	Introducción de plantas exóticas. Caza de los animales. Monocultivos Crecimiento de las actividades pecuarias.
FAUNA	Descargas de aguas residuales. Caza ilegal de animales. Introducción de animales exóticos. Destrucción del hábitat natural.

Tabla 23: Recursos naturales degradados de la Parroquia

Fuente: Cartografía Nacional 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



2.1.20 Ecosistemas frágiles

El cantón Nangaritza, pertenece a una de las provincias con mayor biodiversidad y producción hídrica del país. Según el mapa preliminar de los estratos de bosques del Ecuador Continental, dentro del cantón Nangaritza se pueden observar la presencia de tres de estos estratos:

- 1) El bosque siempre verde andino montano, el cual se localiza en una franja en la cordillera occidental, en altitudes entre los 1300 y 1800 msnm, con temperatura entre los 15 y 24°C y una precipitación anual de 2449 mm.
- 2) El bosque siempre verde andino pie de monte con una distribución altitudinal desde los 750 hasta 3400 msnm.
- 3) Zonas de páramo arbustivo que se ubican en un rango altitudinal que va desde los 2700 y 3100 msnm. (MAE 2010).

2.1.21 Territorio bajo conservación y manejo.

2.1.21.1 Sistema Nacional de Áreas Protegidas

Del mapa nacional de áreas protegidas se desprende que en Nangaritza, existen 2 áreas consideradas dentro de este inventario como son: Reserva Biológica "Cerro Plateado" y una parte del Parque Nacional Podocarpus. Según la zonificación ecológica y socio económico del cantón Nangaritza (CINFA 2003), se identificaron al menos siete comunidades vegetales. Estas comunidades representan niveles más locales de los ecosistemas y apoyan al entendimiento de las interacciones que ocurren en los ecosistemas en la zona.

2.1.21.2 Mapa preliminar de bosques del Ecuador

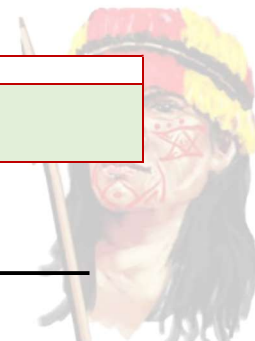
De acuerdo al mapa preliminar de bosques del Ecuador, en la jurisdicción del cantón Nangaritza encontramos dos tipos de bosques predominantes:

- Bosque Seco Andino
- Bosque Siempre Verde Andino Montano

Según la zonificación ecológica y socio económico del cantón Nangaritza (CINFA 2003), se identificaron al menos siete comunidades vegetales. Estas comunidades representan niveles más locales de los ecosistemas y apoyan al entendimiento de las interacciones que ocurren en los ecosistemas en la zona.

A continuación, se presenta las comunidades identificadas en el cantón y que tienen relación con el área de estudio.

COMUNIDADES VEGETALES EXISTENTES EN EL CANTÓN NANGARITZA		
COMUNIDAD VEGETAL	RANGO ALTITUDINAL (MSNM)	DESCRIPCIÓN





CECROPIASP. DACRYODES PERUVIANA	960 1420	Se ubica en los sectores de Chumpias, Chinapintza y Miazí. Posee un alto porcentaje del estrato arbóreo con individuos con alturas entre 20 y 25 m. Además, muestra una diversidad que está representada por 83 especies. Por otro lado existe un grupo fitosociológico exclusivo de 31 especies que representa el 9,6% del total de especies registradas en el estudio antes mencionado.
POUTERIA TORTA Y LOPHOSORIA QUADRIPINNATA	890 - 1100	Se ubica en los sectores de las Orquídeas, Nayumbe y Santa Elena. En esta comunidad existen 70 especies con individuos propios del estrato arbóreo, con alturas entre 20 y 25m. Además, tiene un grupo fitosociológico exclusivo de 15 especies que representan el 5,6% del total de especies registradas en el estudio. No se encontraron especies endémicas en la comunidad.
NECTANDRA LAUREL – NEEADIVARICATA Y SOCRATEAEXORRHIZA	900 - 1420	la diversidad de la comunidad está representada por 151 especies. Posee un grupo fitosociológico exclusivo de 76 especies que representa el 23,4% del total de especies determinadas en el estudio. Existe una especie endémica que es <i>Stenopadusandicola</i> (Asteraceae), que según estudios es un género característico de los Tepuyes de Venezuela y las Guyanas. En este grupo también se incluyó especies que caracterizan a la zona de los Tepuyes de la parte baja, incluyendo una nueva especie, <i>Guarea persistens</i> (Meliaceae) recientemente descrita y que posiblemente, sea endémica para Nangaritza, ya que hasta el momento no se ha reportado en otros lugares.
WEINMANNIA GLABRA Y PIPTOCOMADISCOLOR	1560 - 2480	Se ubica en las estribaciones del Cerro Colorado y Chinapintza. En la comunidad existen 91 especies, las cuales corresponden al estrato arbóreo, con alturas entre 5 y 15m. Posee un grupo fitosociológico exclusivo conformado por 35 especies que representa el 10,8% del total de especies determinadas en el estudio. Existe en la comunidad, una sola especie endémica que es <i>Symplocosfuscata</i> (Symplocaceae).
GEONOMA DENSA – MORELLA PUBESCENS Y GRAFFENRIEDAEMARGINATA	2540 - 2700	Se ubica en las estribaciones del Cerro Colorado. Posee por 39 especies, principalmente de dearbustales densos con alturas de 3 a 5m. posee un grupo fitosociológico exclusivo de 3 especies que representa el 4% del total de especies registradas. Como especies endémicas tenemos <i>Axinaeasclerophylla</i> (Melastomataceae) y <i>Macrocarpea noctiluca</i> (Gentianaceae).
SYMPLOCOSCONESCENS – WEINMANNIAGLOBRA Y LYCOPODIUMCLAVATUM	2700	Se ubica en la zona alta del Cerro Colorado y en las zonas altas de Nambija. La diversidad de la comunidad está representada por 59 especies, algunas pertenecientes al páramo, así como bambúes graminoides y especies herbáceas, con una altura entre los 2 y 3m. Posee un grupo fitosociológico exclusivo de 30 especies que corresponde al 9,2 de las especies registradas en el estudio. Como especies endémicas tenemos <i>Asplundiahelicotrycha</i> (Cyclanthaceae), <i>Symplocoscanescens</i> (Symplocaceae) y <i>Tillandsiarubroviolaceae</i> (Bromeliaceae). <i>Neurolepis asimétrica</i> (Poaceae). <i>Geissanthusvanderwerffii</i> (Myrsinaceae).

Tabla 24: Comunidades vegetales existentes en el cantón Nangaritza

Fuente: PDOT Nangaritza, CINFA

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Además de estas comunidades vegetales, también destacan dentro del cantón Nangaritza el famoso Bosque de los Tepuyes, ecosistema muy diverso que ha sido objeto de muchos estudios en los últimos años. Los Tepuyes son cimas planas con forma de mesa, las cuales se forman por el desgaste que ejerce en estos lugares el viento y las lluvias provocando un área aplanada en la cumbre (Aguirre et. Al. 2010). La flora de los Tepuyes localizados en la Cordillera de Cóndor es de gran importancia biológica, debido a su gran biodiversidad, endemismo y rareza de especies, esta tiene una extensión de 4232 ha., con climas subtropicales, donde existe precipitaciones anuales que van desde los 2000 hasta los 3000 mm, una temperatura promedio entre 20 a 22 °C y un rango altitudinal que se encuentra entre los 950 y 1850 msnm (Jadán y Aguirre 2011, Aguirre et al. 2010).

En general, este ecosistema se encuentra en muy buen estado de conservación (Fundación Ecológica Arcoíris 2002), ya que las condiciones naturales presentes son adversas para que pueda desarrollarse algún tipo de actividad agropecuaria. Sin embargo, estas formaciones en algunos casos presentan un importante potencial minero para explotación de sílice, material usado para la elaboración de vidrio y cerámica, por lo que puede ser considerado como un sitio potencial amenazado, en caso de que la carretera avance al Alto Nangaritza, pues podría suceder lo que ya ha ocurrido en el sector de la Wuantza, donde en el año 2001 con la apertura del tramo de la carretera hasta las Orquídeas, se dejó descubierto un yacimiento de sílice, el cual, actualmente ya está siendo explotado.

Dentro de estas áreas se localiza una alta biodiversidad sobre todo en los Tepuyes de SAN MANUEL de las Orquídeas, con más de 300 especies de plantas, 205 aves, 17 reptiles y 65 mamíferos. Es importante mencionar que esta es una zona muy frágil es así que cerca del 37% de los anfibios, el 35.3 de reptiles y 44.5% de mamíferos están amenazados. (Aguirre en al. 2010). En esta sección se



priorizarán los ecosistemas de conservación definidas por el Ministerio del Ambiente dentro de cada GAD y que tengan un estatus legal otorgado por la Autoridad Ambiental del Ecuador¹¹.



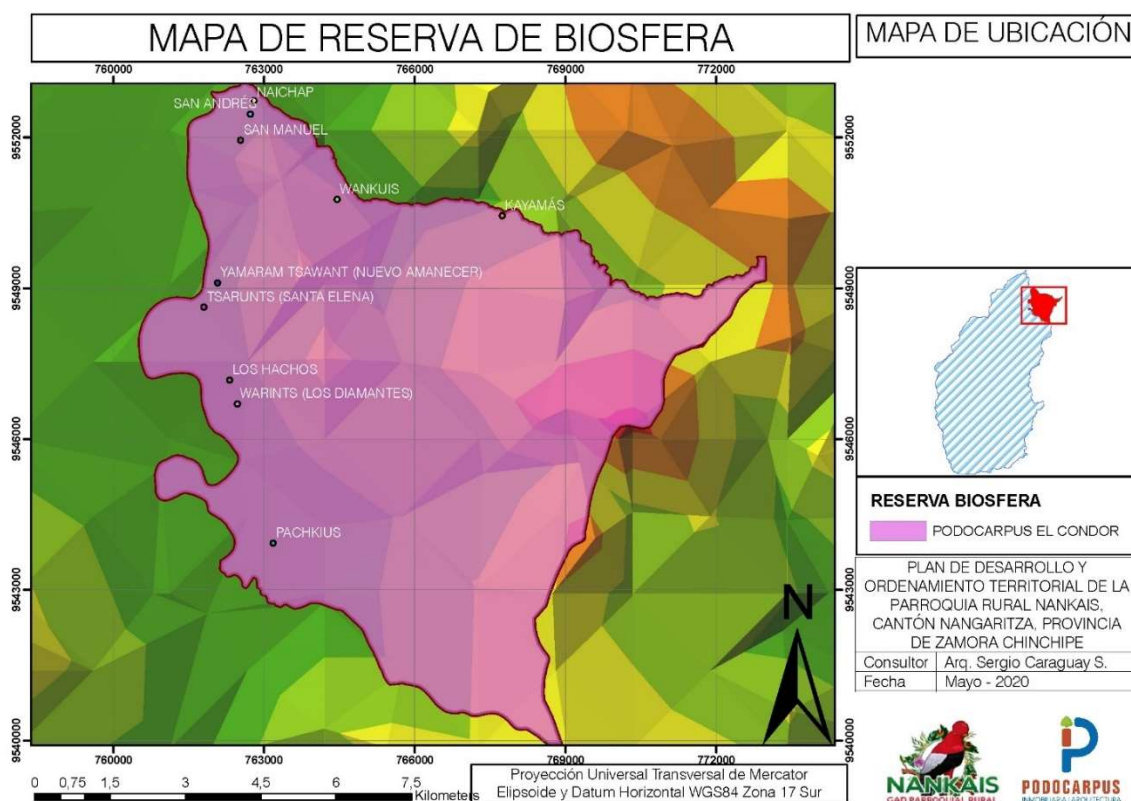
MATRIZ PARA DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS Y NIVELES DE CONTAMINACIÓN EN EL ENTORNO AMBIENTAL		
ECOSISTEMA	EXTENSIÓN (HA)	PRIORIDAD DE CONSERVACIÓN
ANTRÓPICO	24284,08	Alta
BOSQUE DE NEBLINA MONTANO DE LOS ANDES ORIENTALES	54554,27	Alta
BOSQUE SIEMPRE VERDE MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS AMAZÓNICAS	8091,77	Alta
BOSQUE SIEMPRE VERDE MONTANO BAJO DE LOS ANDES ORIENTALES DEL SUR	79739,38	Alta
BOSQUE SIEMPRE VERDE PIE MONTANO BAJO DE LA AMAZONÍA	35583,75	Alta
MATORRAL HÚMEDO MONTANO BAJO DE LAS CORDILLERAS AMAZÓNICAS	1,83	Alta

Tabla 25: Matriz para descripción de impactos y niveles de contaminación en el entorno ambiental

Fuente: PDOT Nangaritza, CINFA

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En Ecuador, las áreas protegidas representan aproximadamente el 20% del territorio nacional conservado, se enmarcan en la máxima categoría de protección de acuerdo con la legislación ambiental nacional, por Constitución de la República son parte de uno de los subsistemas del gran Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) conocido como Patrimonio de Áreas Naturales del Estado (PANE), distribuidas en todo el territorio continental e insular, albergan una importante riqueza biológica, servicios ecosistémicos de los cuales se benefician tanto las poblaciones urbanas como rurales, una riqueza paisajística que permite el turismo y la recreación en parte de ellas, y por su importancia ecológica trascienden fronteras que son reconocidas a nivel internacional. En el territorio de la parroquia Nankais se encuentra implantada un área de conservación, la cual se halla en proceso de legitimidad conforme a la normativa.



Mapa 21: Mapa de Reserva de Biosfera
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

¹¹ PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN NANGARITZA, 2015





2.1.22 Impacto y niveles de contaminación en el entorno ambiental.

La contaminación es cualquier sustancia o forma de energía que puede provocar algún daño o desequilibrio ya sea irreversible o no en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo. En la parroquia Nankais la contaminación por aguas residuales es significativa ya que, si bien la parroquia cuenta con sistema de alcantarillado, no toda la población tiene acceso a la red sanitaria por lo que muchas descargas de estas aguas se la realizan de manera directa a las fuentes hídricas más cercanas. La presencia de contaminación por desechos sólidos es mínima a pesar de que la accesibilidad para el vehículo recolector es complicada en algunos centros poblados. La producción agrícola también genera contaminación ya que para la siembra de los cultivos de ciclo corto se tala los bosques y se quema la vegetación arbustiva dando como resultado una degradación del bosque y los suelos.

RECURSO	IMPACTO	ACTIVIDAD	NIVEL DE AFECTACIÓN
AGUA	Contaminación por aguas servidas y generación de desechos	Antrópica	Alta
AIRE	Contaminación por generación de desechos y emisión de olores	Antrópica	Media
SUELO	Contaminación por aguas servidas y generación de desechos	Antrópica	Media

Tabla 26: Niveles de contaminación ambiental en la parroquia

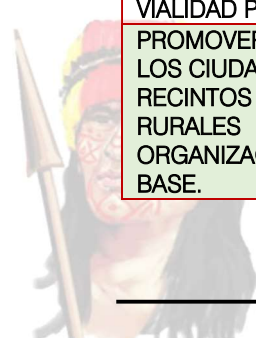
Fuente: Cartografía Nacional 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.23 Cambio climático

El Ecuador es altamente vulnerable al Cambio Climático. Su capacidad de adaptación a los efectos de este es limitada a causa, entre otros aspectos, de la pobreza y de su ubicación geográfica. Fenómenos locales y regionales como el de El Niño, cuyo incremento de intensidad y frecuencia minan recurrentemente la situación socioeconómica del país. El análisis de los efectos producidos por el cambio climático se debe hacer en función de las competencias de este nivel de gobierno con los sectores de adaptación y mitigación en la Estrategia Nacional del Cambio Climático (ENCC).

COMPETENCIAS GAD PARROQUIAL RURAL	ADAPTACIÓN							MITIGACIÓN			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
INCENTIVAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS LA PRESERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LA PROTECCIÓN DEL AMBIENTE.	X	X		X	X			X	X		
GESTIONAR, COORDINAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS PÚBLICOS QUE LE SEAN DELEGADOS O DESCENTRALIZADOS POR OTROS NIVELES DE GOBIERNO.			X	X		X			X		
PLANIFICAR Y MANTENER, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS PROVINCIALES, LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL.						X					
PROMOVER LA ORGANIZACIÓN DE LOS CIUDADANOS DE LAS COMUNAS, RECINTOS Y DEMÁS ASENTAMIENTOS RURALES CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE.						X					





CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA A PARTIR DE DATOS HISTÓRICOS	DESCRIPCIÓN		VALOR / INTERVALO	CALIFICACIÓN DE LA AMENAZA
			1 - 3	Baja
			4 - 6	Media
			7 - 9	Alta
FRECUENCIA DE OCURRENCIA DE LOS EVENTOS PELIGROSOS. ESTO COMPLEMENTA EL HISTÓRICO DE AMENAZAS REALIZADO.	Frecuencia: ¿Cada cuánto se presentan eventos peligrosos en el territorio?	Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.	1	Baja
		Evento que se presenta por lo menos una vez en un período de tiempo entre tres y cinco años	2	Media
		Evento que se presenta más de una vez en un periodo de uno a tres años.	3	Alta
TERRITORIO AFECTADO A PARTIR DE LA OCURRENCIA DE EVENTOS PELIGROSOS.	Territorio afectado: Número de sectores afectados con relación al total de sectores del territorio analizado	Menos del 15% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja
		Entre el 15 - 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años	2	Media
		Más del 30% de sectores afectados en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	3	Alta
INTENSIDAD DE LOS EVENTOS PELIGROSOS.	¿Qué tan severa es la afectación por la ocurrencia del evento peligroso en el territorio con respecto a la afectación en viviendas o edificaciones?	Menos del 5% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o menos del 15% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	1	Baja
		Entre el 5 - 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años; o entre el 15 - 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años.	2	Media
		Más del 10% de viviendas destruidas en un periodo de tiempo mayor a 5 años, o más del 30% de población afectada en un periodo de tiempo mayor a 5 años	3	Alta

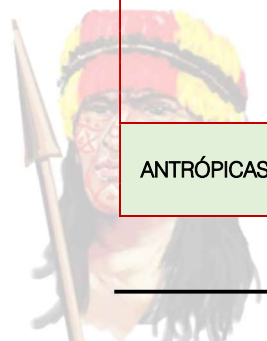
Tabla 28: Criterios para la identificación de eventos peligrosos históricos ocurridos en el territorio

Fuente: Lineamientos ,2019

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

El análisis de riesgos queda de la siguiente manera:

AMENAZAS	EVENTO	CALIFICACIÓN				
		ALTA	MEDIA	BAJA	NO APLICA	
NATURALES	BIOLÓGICAS	Epidemia (COVID 19)			Baja	
		Plaga				
	GEOLÓGICAS	Actividad volcánica				
		Deslizamiento			Baja	
		Derrumbe		Media		
		Hundimiento		Media		
		Subsidencia			Baja	
		Sismo		Media		
		Tsunami				
		Licuefacción				
	HIDROMETEREOLÓGICAS	Avalancha			Baja	
		Aluvión			Baja	
		Déficit hídrico			Baja	
		Desertificación			Baja	
		Granizada			Baja	
		Inundación			Baja	
		Oleaje				
		Sedimentación			Baja	
		Socavamiento			Baja	
Tormenta eléctrica				Baja		
ANTRÓPICAS	CAMBIO CLIMÁTICO	Lluvias intensas			Baja	
		Altas temperaturas			Baja	
		Heladas			Baja	



	TECNOLÓGICAS	Sequías				
		Accidente minero				
		Colapso de represa				
		Derrame de químicos				
		Explosión				
		Fuga de Radioactividad				
		Incendio estructural				
	DEGRADACIÓN AMBIENTAL	Incendio forestal				
		Contaminación ambiental				
	SOCIALES	Desplazados forzosos				
		Conmoción social				



Tabla 29: Identificación de amenazas presentes en territorio

Fuente: Riesgos ,2019

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede apreciar, la amenaza geológica de deslizamiento (movimientos en masa) es la más representativa y presente en territorio, puesto que, debido a las condiciones topográficas de la parroquia, se pueden apreciar que existe alta susceptibilidad.

MOVIMIENTO EN MASA		
DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
BAJA A NULA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	63,33	0,80
MEDIANA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	1663,52	21,09
ALTA SUSCEPTIBILIDAD A MOVIMIENTOS EN MASA	6159,85	78,10
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 30: Movimiento de masa

Fuente: Cartografía Nacional ,2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.1.24.1 Análisis de Susceptibilidad

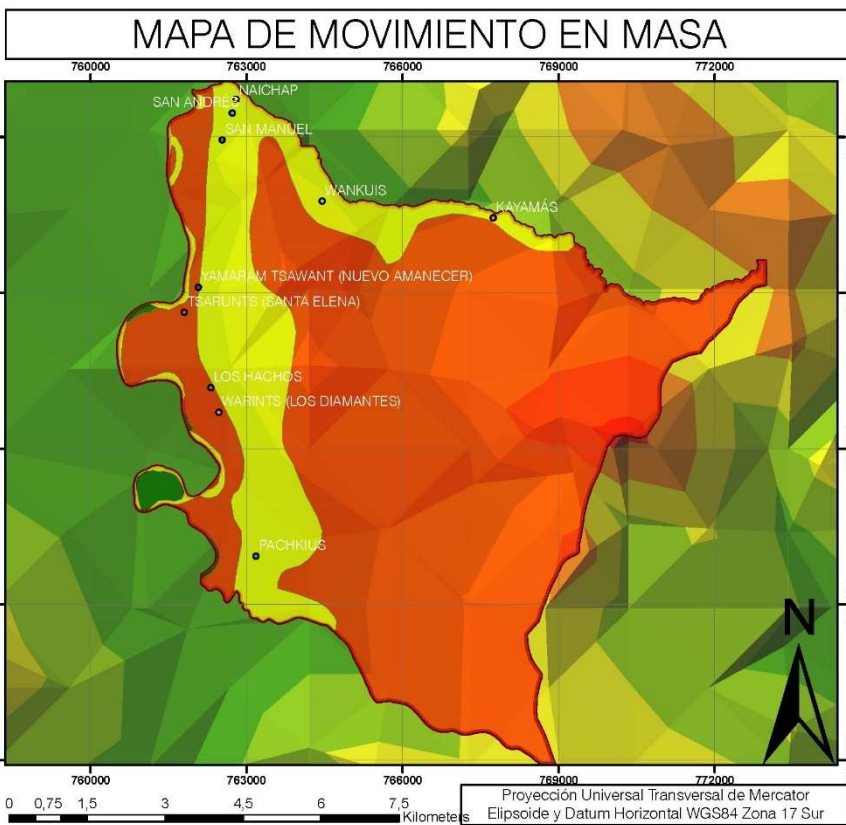
Los factores que intervienen en el análisis de susceptibilidad se cuantifican mediante variables, que se le asigna un valor numérico a cada factor en función de su importancia en la probabilidad de que se produzcan deslizamientos en una zona y del riesgo de estos para la actividad humana. Los niveles de susceptibilidad varían de acuerdo con los criterios propuestos por los técnicos. Dentro de los resultados obtenidos se obtuvo 3 tipos de susceptibilidad, a continuación, su descripción.

- **Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa:** Son áreas de baja a nula Susceptibilidad, generalmente están constituidos por las zonas habitas, por sus condiciones de pendiente y de estabilidad se asientan sobre este los poblados, esta área ocupa una superficie de 63.33 ha que corresponde al 0.80% del área total de estudio.
- **Mediana susceptibilidad a movimientos en masa:** Son áreas de mediana Susceptibilidad, generalmente están constituidos por las zonas de depósitos coluviales y terrazas, por sus condiciones de pendiente y de estabilidad se asientan sobre este los poblados, esta área ocupa una superficie de 508.15 ha que corresponde al 9.3% del área total de estudio.
- **Alta susceptibilidad a movimientos en masa :** Son áreas donde presentan pendientes pronunciadas que van de 50 a 80 %, distribuidas en forma imparcial, donde las condiciones de terreno son favorables para que se produzcan movimientos en masa; estas zonas ocupan un área de 4970.12 ha, que corresponde al 90.7 % del área total de estudio, estas áreas se encuentran en su mayoría en las cotas altas, donde se evidencian laderas que poseen suelos arcillosos y rocas fracturadas producto de la meteorización.

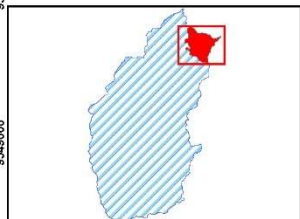
2.1.24.2 Inundaciones

Debido a las condiciones topográficas de la parroquia, se han identificado zonas propensas a inundaciones, puesto que existen algunos lugres cercanos a las riveras de los ríos y en tos lugares en la base de algunas montañas que se pueden ver afectadas por represamientos y escorrentías.





MAPA DE UBICACIÓN



S
AL



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

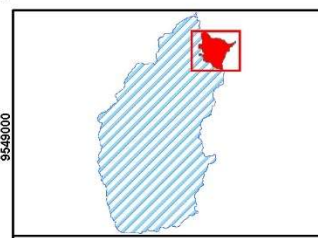
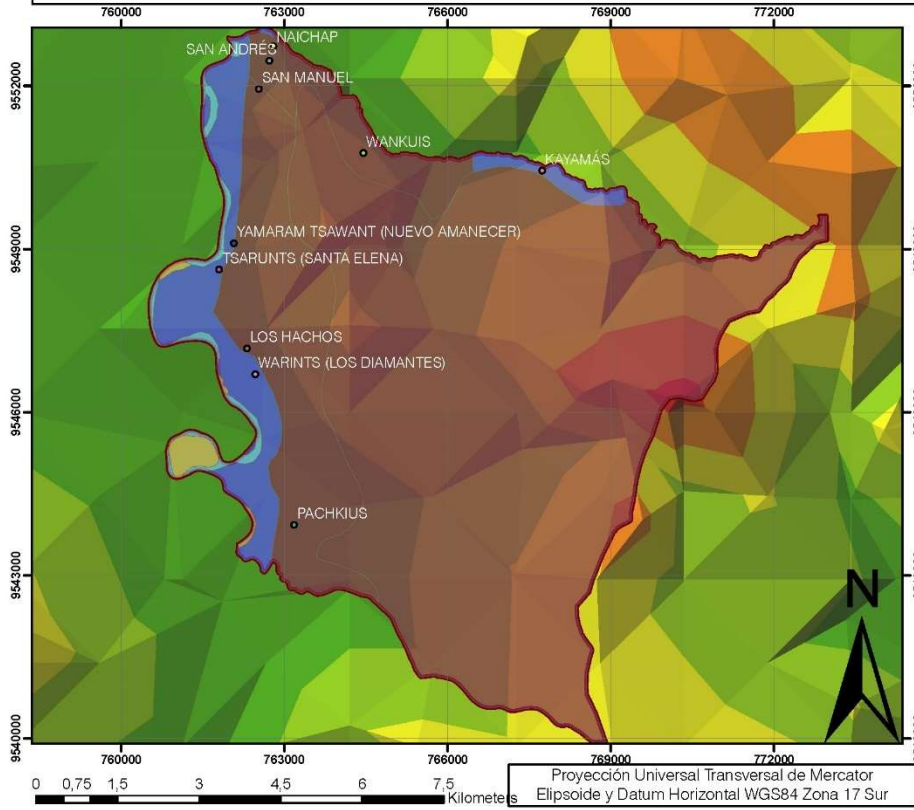
Consultor | Arq. Sergio Caraguay S.
Fecha | Mayo - 2020



Mapa 22: Mapa de movimientos en masa
Fuente: Cartografía Nacional ,2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

MAPA DE SUSCEPTIBILIDAD A LAS INUNDACIONES

MAPA DE UBICACIÓN



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Consultor | Arq. Sergio Caraguay S.
Fecha | Mayo - 2020



Mapa 23: Mapa de inundaciones
Fuente: Secretaría de Gestión de Riesgos
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2 COMPONENTE SOCIO CULTURAL

2.2.1 Introducción

En los procesos de planeación del desarrollo integral la población venía siendo abordada como una entidad o dimensión estática, localizada y esencialmente demandante y receptora de bienes y servicios usualmente denominada asentamiento de población. La noción de dinámica demográfica y poblacional supera ésta limitada concepción y busca dimensionar y reconocer a la población como una entidad activa en constante transformación, tanto demandante de bienes y servicios como sujeto de derechos de responsabilidades y gestora de su propio proceso de desarrollo dentro de una perspectiva necesariamente más amplia de desarrollo integral, que involucra también necesariamente junto con la Poblacional demográfica a las dimensiones Ambiental, Social y Económica.



Uno de los retos que las administraciones locales así como de las personas y entidades concernidas con la Planeación del desarrollo integral deben enfrentar en el proceso de planeación del desarrollo integral y de ordenamiento del territorio es el escaso conocimiento acerca de la población de su territorio, como unidad dinámica y en constante transformación, así como la adecuada apropiación, uso y aprovechamiento de las fuentes de información socio demográfica para la toma de decisiones referidas a la población.

El patrimonio intangible de un pueblo lo conforman varios factores, entre ellos se encuentra su cultura y la densidad del tejido social, es por ello que se deben fortalecer y precautelar pues los mismos son componentes importantes para garantizar la sostenibilidad de los procesos de desarrollo y gestión del territorio. Un pueblo con fuertes valores de identidad y tradiciones, pueden generar articulaciones de más largo plazo que garanticen mejorar el bienestar de su población.

2.2.2 Análisis Demográfico

“Las poblaciones humanas se definen como el conjunto orgánico de sujetos que interactúan entre sí y con el ambiente para lograr su producción y reproducción biológica y social. Para hacerlo, crean organizaciones sociales que regulan y definen la forma de apropiación, producción, distribución, consumo y control de bienes materiales y no materiales. Esta interacción entre la población y su entorno es intencionada y crea y recrea permanentemente el territorio sobre el que se asienta. Pero, al mismo tiempo, la población es transformada por las condiciones que le impone esta base ambiental territorial. Cada población constituye una unidad con identidad propia, con características propias y diferentes a la suma de las características de los individuos que la componen”.

Como resultado de los múltiples intercambios que la población establece entre sus componentes demográficos y entre estos y el territorio para sus procesos de producción y reproducción biológica y socioeconómica, los agregados poblacionales van adquiriendo determinadas características, ritmos y tendencias de crecimiento que influyen en la composición y la distribución de la población en el territorio a lo largo del tiempo. Un paso decisivo para la comprensión de la dinámica de una población y de sus relaciones con el territorio es la caracterización de su dinámica demográfica, esta permite reconocer las características básicas de la población para la cual se planea, cuántas personas la componen, dónde están y quiénes son en términos de su edad, sexo, condición étnica y cómo se desplazan en el tiempo y el espacio.

Este comportamiento de la dimensión poblacional y sus agregados sólo puede ser adecuadamente entendido cuando se toma en consideración su transformación y cambio, y las estrechas interacciones que guarda con las otras dimensiones: Ambiental, Social y Económica.

La parroquia Nankais presenta una dinámica demográfica con el menor número de habitantes dentro de las parroquias que conforman el cantón Nangaritza. Se pudo constatar que, de acuerdo con el trabajo de campo realizado, esta parroquia mantiene una población en su mayoría joven, con





una baja tasa de mortalidad. Todos estos componentes se describen en cada uno de los apartados correspondientes.

En la parroquia Nankais, existen varios centros poblados, que aportan para el análisis demográfico estos centros poblados presentan características importantes de configuración urbana, cantidad de población, concentración de viviendas y cobertura de equipamientos. Los centros poblados que serán analizados son los siguientes: Tsarunts, Pachikius, Wankius, Los Diamantes, Los Hachos, San Manuel, San Andrés, Naichap y Kayamás. Dentro de estos centros poblados se reúnen algunos pequeños asentamientos que no tienen una configuración representativa como centro poblados pero que si aportan población para el análisis demográfico. Es importante mencionar y aclarar el caso particular del centro poblado Kayamás, pues se constituye como uno de los centros poblados reconocidos dentro de la creación de la parroquia, pero cuya población reside en la cabecera parroquial Tsarunts por lo cual no aporta datos para el análisis demográfico, pero si tiene características importantes dentro de la influencia territorial de la parroquial, ante esta situación no se incluye a kayamás dentro del análisis de población.

2.2.2.1 Estructura de la población

La parroquia de Nankais es una parroquia netamente rural, y al ser una parroquia relativamente nueva, no consta en el último censo de población y vivienda por lo que los resultados analizados son de acuerdo al trabajo de campo que se realizó.

De acuerdo con este trabajo de campo realizado la parroquia cuenta con una población de 704 habitantes, en el cual el 49% son mujeres y 51% son hombres. De acuerdo con los grupos de edad quinquenales el grupo de edad comprendido entre 5 a 10, 11 a 15, 19 a 25, 26 a 35 años, se encuentra la mayor cantidad de habitantes, identificando una parroquia con población relativamente joven.

2.2.2.2 Distribución de la población por edad y sexo

Edad de 1 año	21
Edad de 2 a 4	61
Edad de 5 a 10	103
Edad de 11 a 15	100
Edad de 16 a 18	68
Edad de 19 a 25	115
Edad de 26 a 35	106
Edad de 36 a 45	71
Edad de 46 a 55	34
Edad de 56 a 65	14
Edad de 66 a 75	6
Edad de 76 a más	5
Total	704

Tabla 31. Población por grupos quinquenales
Fuente: Trabajo de campo 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

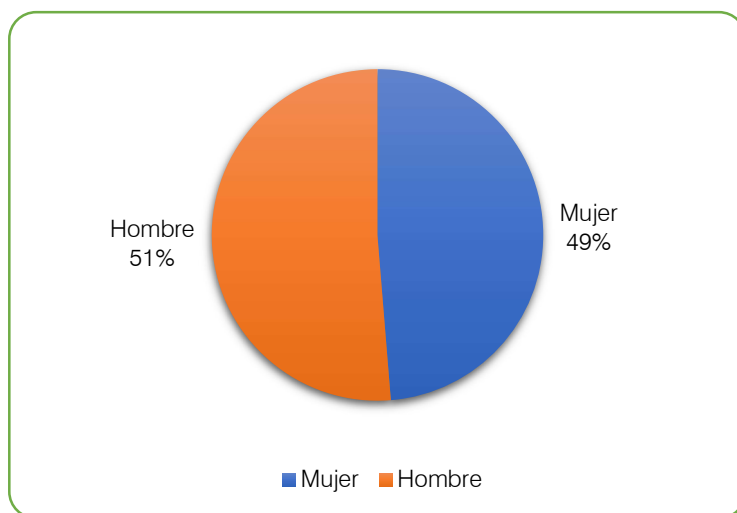


Ilustración 6. Población por sexo
Fuente: Trabajo de campo 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Edades	Tsarunts	Pachikius	Wankius	Los Diamantes	Los Hachos	San Manuel	San Andrés	Naichap	TOTAL
Edad de 1 año	8	6	0	1	1	1	1	3	21
Edad de 2 a 4	17	6	18	1	3	9	4	3	61

Edad de 5 a 10	30	21	24	3	2	5	5	13	103
Edad de 11 a 15	27	22	22	5	1	9	7	7	100
Edad de 16 a 18	17	16	12	10	4	4	2	3	68
Edad de 19 a 25	40	31	12	11	6	8	2	5	115
Edad de 26 a 35	29	22	19	13	6	7	4	6	106
Edad de 36 a 45	30	17	8	7	1	4	3	1	71
Edad de 46 a 55	11	7	3	1	2	3	2	5	34
Edad de 56 a 65	6	2	3	0	0	1	0	2	14
Edad de 66 a 75	3	0	1	0	0	1	0	1	6
Edad de 76 a más	3	0	1	0	0	0	0	1	5
TOTAL									704



Tabla 32: Número de habitantes por poblados según edad

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Para el 2020, de acuerdo con el trabajo de campo realizado, se obtuvo un total de 182 viviendas encuestadas, de las cuales 158 estaban habitadas, dando un total de 704 personas de los cuales el mayor porcentaje se encuentra en el poblado de Tsarunts con un 31,39%, seguido del poblado de Pachkius con un 21,31%. Los poblados con menor número de habitantes son San Andrés con un 4,26% y Los Hachos con un 3,69%. Dichos datos se los puede apreciar en la tabla e ilustración siguiente.

TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP
221	150	123	52	26	52	30	50

Tabla 33. Población por poblados

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

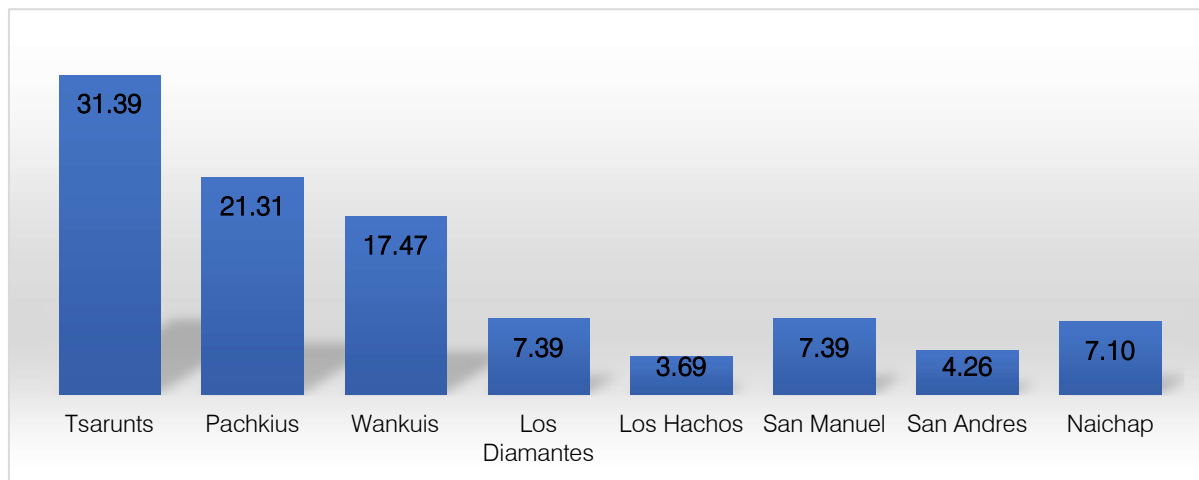


Ilustración 7. Porcentaje de población

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

A nivel de todos los poblados se denota un mayor número de personas del sexo masculino, sin embargo, no existe una diferencia significativa entre el número de mujeres y hombres. Esta información se la puede observar en la siguiente ilustración.



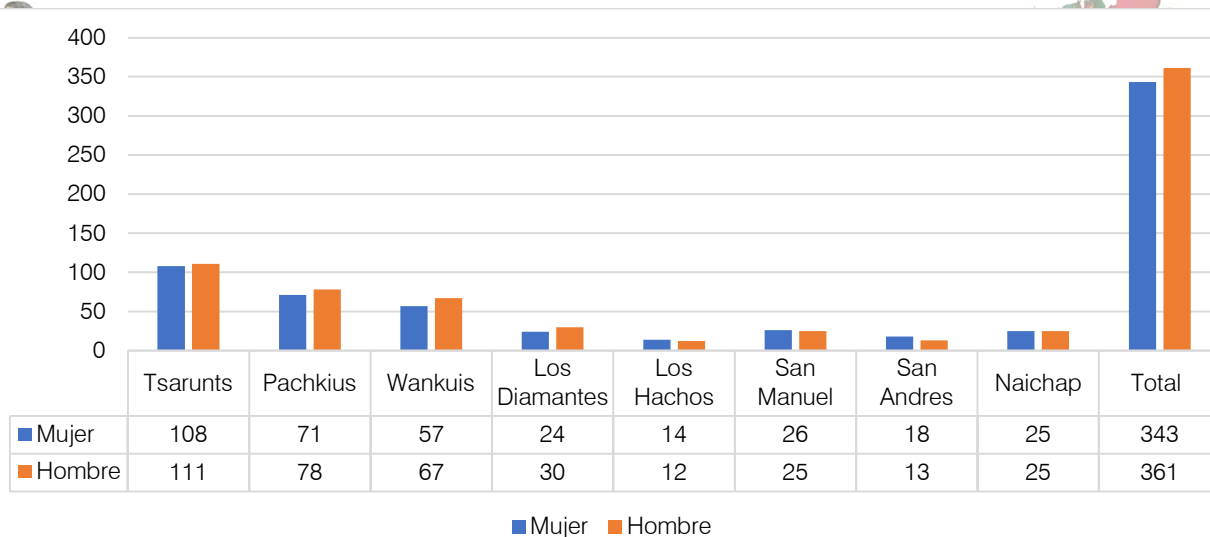


Ilustración 8. Población por poblados según el sexo

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.2.3 Distribución de la población por área de residencia

El cantón Nangaritza posee una población de 6.350 habitantes esto representado por todas sus parroquias. La parroquia Nankais forma parte de una de sus parroquias rurales, mantiene una población netamente rural, representando el 11.08% de la población a nivel cantonal.

2.2.2.4 Índice de envejecimiento

Lo que distingue la vejez es el cambio de etapa en el ciclo vital, se establece una frontera asociada a la pérdida de capacidades fisiológicas o cuando no pueden realizar tareas para la reproducción material de la familia y comunidad. El índice de envejecimiento, es un indicador que expresa la relación entre la cantidad de personas adultas mayores y la cantidad de niños y jóvenes, es decir es el cociente entre personas de 65 años y más con respecto a las personas menores de 15 años, multiplicado por 100. Para el caso de la parroquia Nankais es de 3,85%. Es decir, por cada 100 niños y jóvenes existen 3 adultos mayores.

2.2.2.5 Índice de juventud

Como se pudo observar en la estructura de la población de acuerdo a la edad el mayor porcentaje corresponde a las personas jóvenes. Siendo así que la parroquia presenta un índice de juventud de 68,01%.

2.2.2.6 Tasa de dependencia

Este indicador demuestra la dependencia económica potencial; mide la población en edades inactivas en relación a la población en edades activas. Se trata de una relación de dependencia potencial pues no todas las personas menores de 15 años o mayores de 65 años están fuera del mercado laboral, ni todas las de 15-64 son activas. En el caso de la parroquia Nankais existe una relación de dependencia de 72.54%, es decir más de la mitad de la población se encontraría inactiva, lo que indica que el mayor porcentaje que se encuentra inactivo proviene de la población de niños y jóvenes, debido a que como se constató en apartados anteriores la mayor parte de la población se encuentra en este rango.

Edad Media	Razón de Dependencia
20.06	72.54%

Tabla 34. Tasa de dependencia

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Haciendo un análisis de algunos indicadores respecto del total de la población, se puede apreciar en la siguiente ilustración, donde se destaca la población joven en esta zona, indicando que en un futuro próximo esta población se convertirá en población activa, influyendo en el desarrollo de la parroquia, sin embargo, el grado de dependencia es más de la mitad de la población, afectando en cierta medida a toda la población activa que estaría cargando con la producción y productividad de la parroquia.

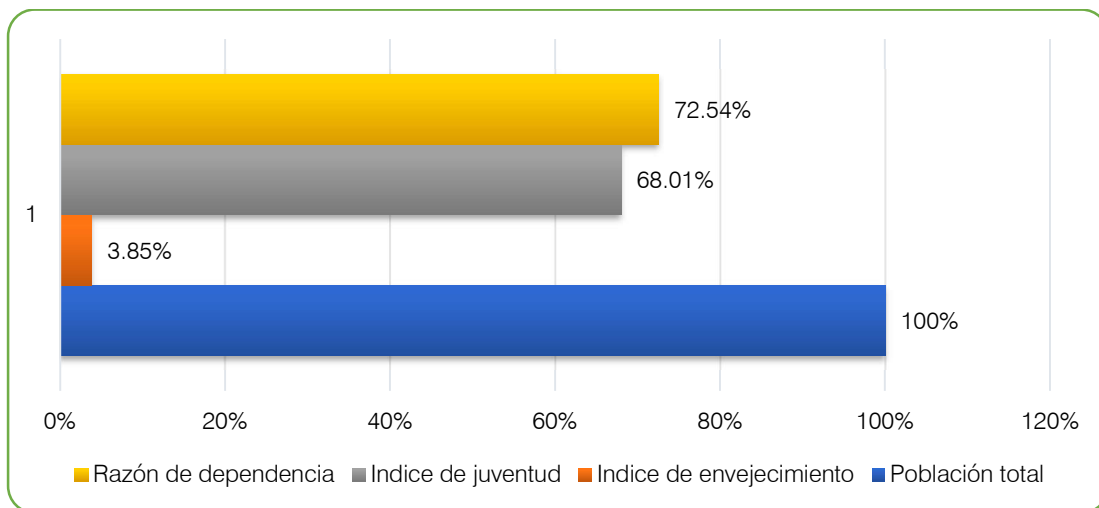


Ilustración 9. Indicadores respecto de la población total

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.2.7 Tasa de natalidad y mortalidad

Para el año 2020 de acuerdo con el trabajo de campo realizado, se registra una tasa de natalidad del 1.99% y una tasa de mortalidad de 0.71% por cada 100 habitantes. La mayoría de los nacimientos no se realizaron en la parroquia debido a que la parroquia no cuenta con un centro de salud con los medios necesarios para este tipo de intervenciones.

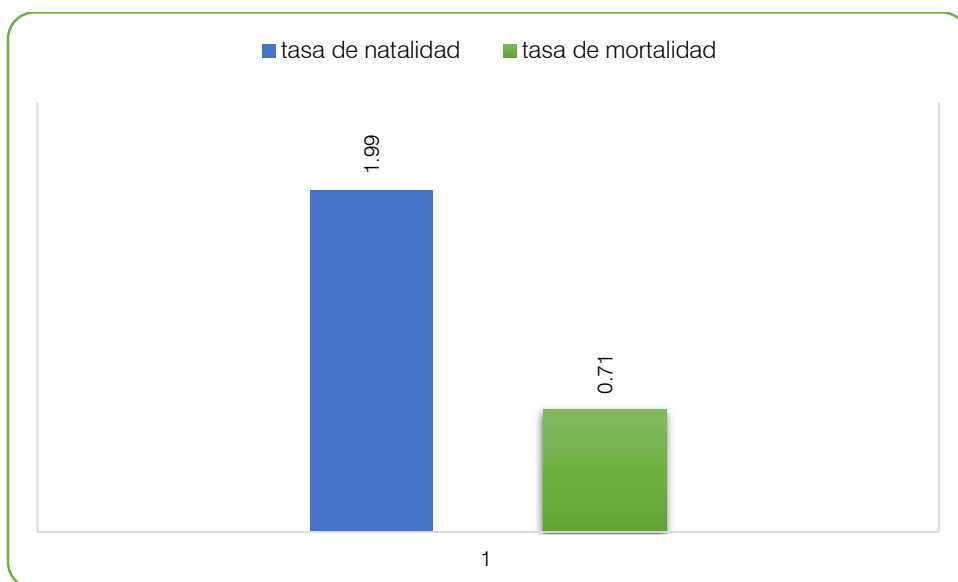


Ilustración 10. tasa de natalidad y mortalidad

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.2.8 Composición familiar (Promedio de personas en el hogar)





La composición familiar de Nankais de acuerdo al trabajo de campo realizado es de 166 familias conformadas en promedio por 4 personas. En este caso si bien se denota un número adecuado por hogar, se constató que algunas familias presentan ser muy numerosas, sin embargo, esto se presenta en un bajo número de hogares.



PARROQUIA NANKAIS	NÚMERO DE HOGARES	PROMEDIO DE PERSONAS QUE LO HABITAN
2020	166	4,24

Tabla 35. Promedio de personas en el hogar

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.2.9 Densidad poblacional

Nankais cuenta con una superficie de 78.86 km². De acuerdo con el trabajo de campo realizado, su densidad poblacional para el 2020 es de 8 habitante por kilómetro cuadrado, mostrando una alta densidad poblacional.

Parroquia Nankais	Superficie	Densidad Poblacional
Año 2020	78.86 km ²	8.92

Tabla 36. Densidad poblacional

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.2.10 Evolución y proyección de la población

De acuerdo a las proyecciones poblacionales para Nankais, esta se presenta en la siguiente ilustración. Con el fin de contar con una aproximación poblacional estadística, de acuerdo con los datos que se cuenta, se colige un crecimiento de la población muy tenue.

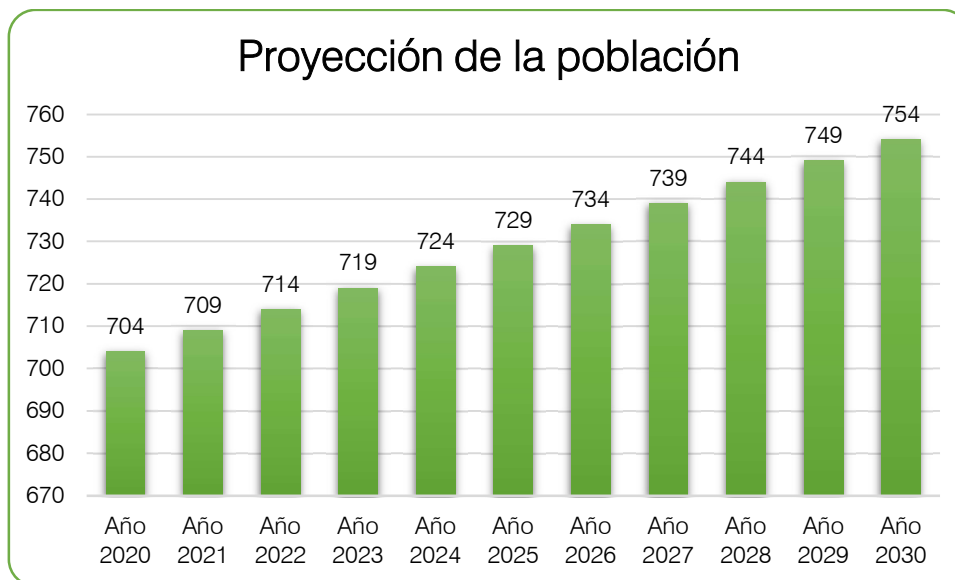
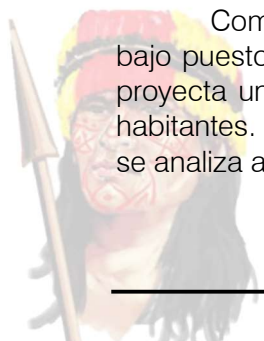


Ilustración 11. Proyección de la población

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede observar en la gráfica anterior, se proyecta un crecimiento de la población bajo puesto que para el año 2020 tenemos una población de 704 habitantes, para el año 2025 se proyecta una población de 729 habitantes y para el año 2030 se proyecta una población de 754 habitantes. Es importante diferenciar la proyección de la población de la tasa de crecimiento misma se analiza a continuación.



2.2.2.11 Tasa de crecimiento

La tasa de crecimiento anual de la población que se presenta para la parroquia Nankais es una tasa de crecimiento positiva misma que se va reduciendo conforme pasan los años, debido al crecimiento tenue que presenta la población. Es decir que hasta el año 2030 la población irá creciendo de manera progresiva pero cada año crecerá en menor número, puesto que como observamos en la gráfica siguiente la tasa de crecimiento se reduce año a año, por ejemplo, para el año 2025 la población crecerá con una tasa de 0.691, mientras que para el año 2030, crecerá con una del 0.668, que es menor a la del año 2025.

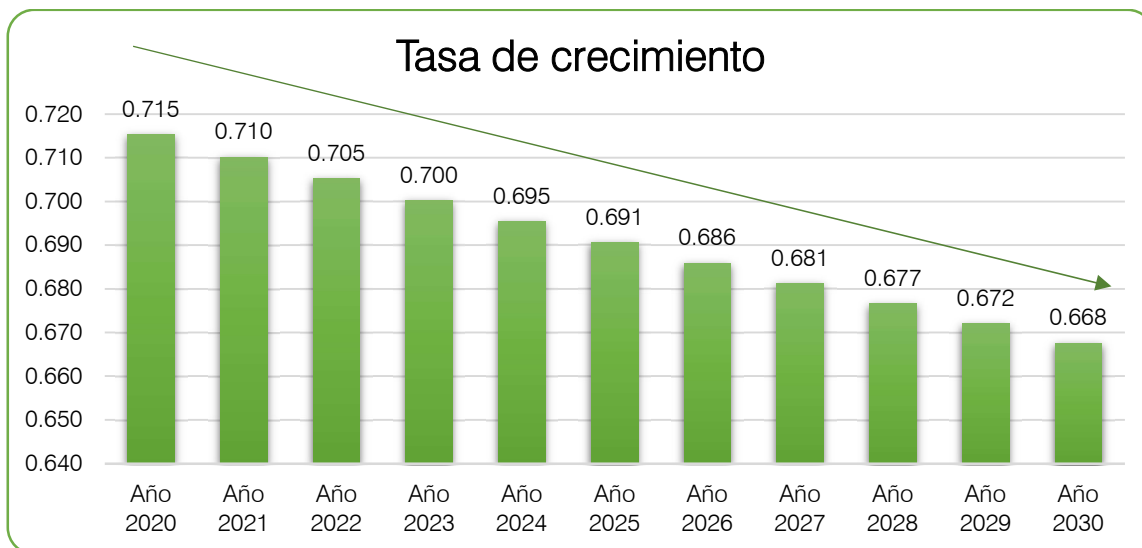


Ilustración 12. Tasa de crecimiento poblacional

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.2.12 Autoidentificación étnica de la población (grupo étnicos)

El porcentaje de presencia de diversidad étnica en la parroquia Nankais es muy marcado. El mayor porcentaje de población es indígena con un 86%, perteneciendo en su totalidad a el grupo étnico Shuar. En este territorio también se encuentran personas identificadas como mestizos con un 14%, siendo este porcentaje personas que han inmigrado y se han establecido en esta zona.

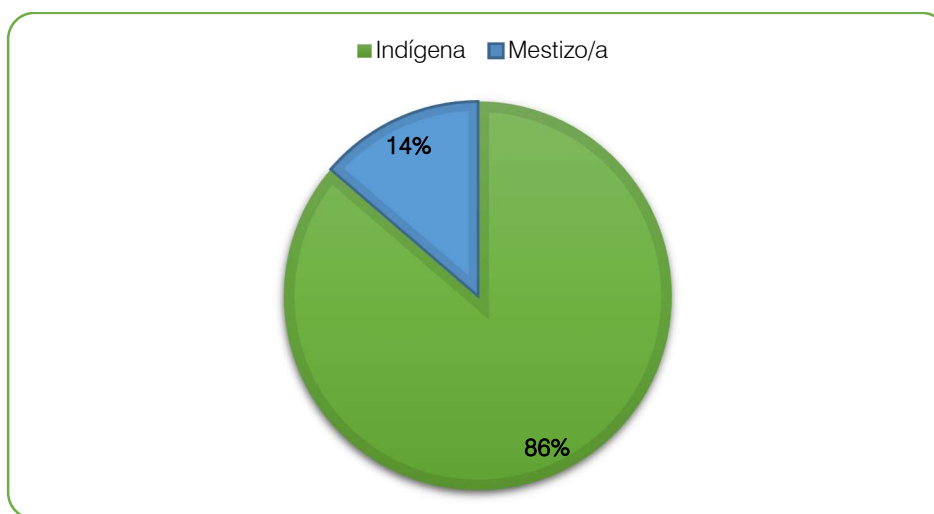


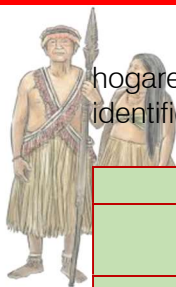
Ilustración 13. Porcentaje de personas con Autoidentificación étnica

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

De acuerdo con el trabajo de campo realizado, se pudo evidenciar la autoidentificación de los hogares, se pudo evidenciar que en los poblados de Tsarunts, Pachkius, wankuis, existen algunos





hogares que se identifican como mestizos, pero que tienen integrantes indígenas Shuar. Los hogares identificados se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Número de hogares por autoidentificación étnica de la población								
	Tsarunts	Pachkius	Wankuis	Los Diamantes	Los Hachos	San Manuel	San Andrés	Naichap
Indígena	37	24	20	16	4	11	7	9
Mestizo/a	21	4	4	0	1	0	0	0

Tabla 37. Número de Hogares por Autoidentificación étnica

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.2.13 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se habla de migración cuando existe un desplazamiento de la población desde su origen usual a un nuevo destino permanente, puede ser motivado por razones de índole diversas y que impacta también a la sociedad de destino. De acuerdo con los datos obtenidos en el trabajo de campo, Nankais presenta una baja casi nula migración siendo solamente del sexo masculino.

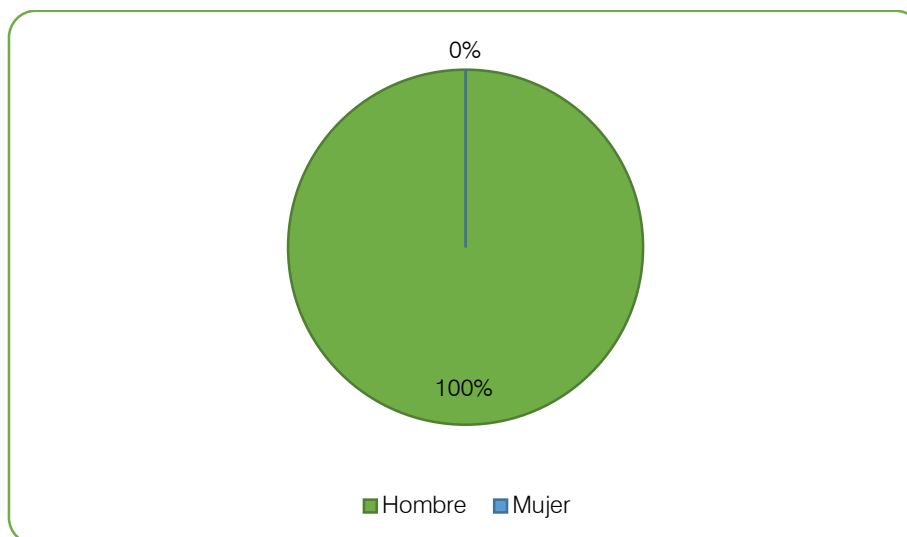


Ilustración 14. Población migrante por sexo

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Los principales motivos que tiene esta población para migrar son en su gran mayoría por el trabajo, debido a la realidad que se vive a nivel nacional y a las diferentes crisis económicas que han acontecido muchas personas han optado por desplazarse a trabajar a diferentes países. Sin embargo, no existe un porcentaje muy elevado de migración dentro de la parroquia. En el trabajo de campo realizado, se observó que en el último año tan solo 1 persona ha migrado, esta persona es proveniente del poblado de Naichap.

PERSONAS QUE HAN EMIGRADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS	
Tsarunts	0
Pachkius	0
Wankuis	0
Los Diamantes	0
Los Hachos	0
San Manuel	0
San Andrés	0
Naichap	1
TOTAL	1

Tabla 38. Número de personas que migraron por poblado

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Otro elemento de movilidad a considerar es el traslado dentro del territorio nacional. Para analizar este punto partimos del trabajo de campo realizado del cual se desprende las actividades y cantidad de personas que trabajan fuera de la parroquia.



ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS
Explotación minera	25
Industrias manufactureras	2
Comercio al por mayor y menor	5
Actividades profesionales científicas y tecnológicas	3
Actividad de servicios administrativos.	8
Admiración pública y de defensa	2
Servicio doméstico	4

Tabla 39: Personas ocupadas por sector económico

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Todas estas actividades son realizadas en diferentes ciudades del país, entre los lugares que acogen las personas de la parroquia se encuentran: Macas, Gualaquiza, Tena, Puyo, Lago Agrio, Zamora, Yantzaza, El Panguí, Loja. Las principales razones por las cuales las personas sales de la parroquia son las siguientes:

- Mejores oportunidades laborales
- Estabilidad laboral y financiera
- Mejores condiciones de vivienda
- Mayores oportunidades de capacitación y aprendizaje
- Mejor infraestructura tecnológica

2.2.3 Deporte

En la actualidad, existe una práctica constante y diaria del deporte, existen pocos equipamientos adecuados correctamente para la práctica deportiva, pero en varios centros poblados se han acondicionados canchas para el uso de la ciudadanía. La parroquia cuenta con los siguientes equipamientos deportivos:

- Coliseo deportivo con cancha de uso múltiple
- Coliseo con cancha de uso múltiple en Tsarunts
- Cancha de cemento de uso múltiple en Tsarunts
- Cancha de fútbol en Pachikius
- Espacios cubiertos en Wankuis, Pachikius

Dentro de la parroquia existen los siguientes clubes deportivos:

- Club Deportivo 12 de febrero
- Club Deportivo 11 de noviembre
- Club Deportivo Reina del Cisne
- Club Deportivo 25 de diciembre
- Club Deportivo Nuevo Amanecer
- Club Deportivo Renacientes
- Club Deportivo Amazonas de Pachikius
- Club Deportivo 10 de Agosto de Pachikius

En términos generales, existe una falta de infraestructura deportiva en la parroquia (falta un estadio para la cabecera parroquial), pues si existe demanda por parte de la población especialmente en la cabecera parroquial.

2.2.4 Educación





El sistema educativo de la parroquia pertenece a la Zonal 7, coordinación zonal 7, provincia de Zamora Chinchipe, Distrito 19D02, el cual incluye a los cantones Centinela del cóndor, Nangaritzta y Paquisha.



2.2.4.1 Cobertura y equipamiento

En cuanto a temas educativos en la parroquia los siguientes centros educativos brindan el servicio a la ciudadanía. Existe una Unidad Educativa y dos Centros Educativos Comunitarios Intercultural Bilingüe.

Código institución	Nombre institución	Dirección institución	Escolarización	Tipo educación	Sostenimiento	Régimen escolar	Jurisdicción
19H00008	UECIB FELIPE WAMPASH	WANKUIS	Escolarizada	Educación Ordinaria	Fiscal	Sierra	Bilingüe
19H00009	UECIB JOSE LUIS NANTIPA	TSARUNTS	Escolarizada	Educación Ordinaria	Fiscal	Sierra	Bilingüe
19B00013	UECIB ISABEL WAMPASH	PACHIKIUS	Escolarizada	Educación Ordinaria	Fiscal	Sierra	Bilingüe

Tabla 40: Instituciones educativas de la Parroquia

Fuente: Registro Administrativo del Ministerio de Educación. AMIE. MINEDUC.

Elaboración: Dirección Nacional de Análisis e Información Educativa. DNAIE. MINEDUC.

La Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe José Luis Nantipa se constituye en el centro educativo que acoge a los alumnos de la parroquia, cuenta con el nivel básico y bachillerato. Para el año 2018 se tienen los siguientes datos:

ORD	AÑO DE EGB	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
01	INICIAL	9	2	11
02	PRIMERO DE EGB	6		6
03	SEGUNDO DE EGB	1	2	3
04	TERCERO DE EGB	9	5	14
05	CUARTO DE EGB	8		8
06	QUINTO DE EGB	2	5	7
07	SEXTO DE EGB	6	5	11
08	SÉPTIMO DE EGB	7	5	12
09	OCTAVO DE EGB	3	8	11
10	NOVENO DE EGB	4	7	11
11	DECIMO DE EGB	5	4	9
12	PRIMERO DE BTA	4	4	8
13	SEGUNDO DE BTA	5	5	10
14	TERCERO DE BTA	3	4	7
TOTAL				128

Tabla 41: Número de estudiantes UECIB José Luis Nantipa

Fuente: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe José Luis Nantipa

Elaboración: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe José Luis Nantipa

El Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Felipe Wampash cuenta con el nivel básico hasta séptimo año. Para el año 2018 se tienen los siguientes datos:

ORD	AÑO DE EGB / BTA	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
01	INICIAL	0	0	0
02	PRIMERO DE EGB	2	1	3
03	SEGUNDO DE EGB	3	2	5
04	TERCERO DE EGB	2	0	2
05	CUARTO DE EGB	2	2	4





06	QUINTO DE EGB	2	4	6
07	SEXTO DE EGB	5	1	6
08	SÉPTIMO DE EGB	2	5	7
TOTAL				33

Tabla 42: Número de estudiantes CECIB Felipe Wampsh

Fuente: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Felipe Wampash

Elaboración: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Felipe Wampash



El Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Isabel Wampash cuenta con el nivel básico hasta séptimo año. Para el año 2018 se tienen los siguientes datos:

ORD	AÑO DE EGB / BTA	HOMBRE	MUJERES	TOTAL
01	INICIAL	2	2	4
02	PRIMERO DE EGB	0	1	1
03	SEGUNDO DE EGB	3	2	5
04	TERCERO DE EGB	1	1	2
05	CUARTO DE EGB	4	2	6
06	QUINTO DE EGB	3	1	4
07	SEXTO DE EGB	4	1	5
08	SÉPTIMO DE EGB	1	0	1
TOTAL				28

Tabla 43: Número de estudiantes CECIB Isabel Wampash

Fuente: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Felipe Wampash

Elaboración: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe Felipe Wampash

2.2.4.2 Nivel de instrucción de la población

El nivel de instrucción y formación de la población, es el siguiente:

NIVEL DE EDUCACIÓN	TASA DE INSTRUCCIÓN 2020										
	NINGUNO		BÁSICA		SECUNDARIA		BACHILLERATO		SUPERIOR		TOTAL
TSARUNTS	2	1.06%	78	41.27%	25	13.23%	69	36.51%	15	7.94%	189
PACHKIUS	8	6.02%	111	83.46%	10	7.52%	3	2.26%	1	0.75%	133
WANKUIS	0	0.00%	76	71.70%	17	16.04%	12	11.32%	1	0.94%	106
LOS DIAMANTES	0	0.00%	33	78.57%	4	9.52%	5	11.90%	0	0.00%	42
LOS HACHOS	0	0.00%	18	78.26%	0	0.00%	5	21.74%	0	0.00%	23
SAN MANUEL	0	0.00%	18	64.29%	4	14.29%	6	21.43%	0	0.00%	28
SAN ANDRÉS	1	4.00%	17	68.00%	5	20.00%	2	8.00%	0	0.00%	25
NAICHAP	0	0.00%	31	70.45%	6	13.63%	7	15.92%	0	0.00%	44
TOTAL	11	1.87%	382	64.75%	71	12.03%	109	18.47%	17	2.88%	590

Tabla 44: Tasa de asistencia por niveles de educación

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Se puede apreciar que tan solo 1.87% de la población no tiene ningún nivel de formación, mientras que el restante 98.13% de la población tienen algún nivel de formación.

2.2.4.3 Analfabetismo

Se determina como analfabeto al “Número de personas que no saben leer y/o escribir de 15 años o más, expresado como porcentaje de la población total de la edad de referencia.” (SIISE, 2012). Los niveles de analfabetismo en la parroquia están de la siguiente manera:

PERSONAS CON ANALFABETISMO	
TSARUNTS	0
PACHKIUS	2
WANKUIS	0
LOS DIAMANTES	0
LOS HACHOS	0
SAN MANUEL	1





SAN ANDRES	0
NAICHAP	2
TOTAL	5

Tabla 45: Niveles de analfabetismo en la parroquia
 Fuente: Trabajo de campo 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Podemos observar el nivel de analfabetismo es bajo, siendo un buen indicador pues asegura la calidad de educación y de formación de la población, además que evidencia que la población si está acudiendo a los centros educativos existentes.

2.2.4.4 Disponibilidad de bienes tecnológicos

A la par de los servicios educativos, se encuentra el acceso a bienes tecnológicos, en este sentido la población dispone de los siguientes bienes tecnológicos.

CENTRO POBLADO	PERSONAS QUE POSEEN COMPUTADOR		PERSONAS QUE POSEEN DISPOSITIVO ELECTRÓNICO (CELULAR / TABLET)	
	SI	NO	SI	NO
TSARUNTS	57	162	114	105
PACHKIUS	31	118	62	87
WANKUIS	24	100	48	76
LOS DIAMANTES	15	39	30	24
LOS HACHOS	5	21	10	16
SAN MANUEL	10	41	20	31
SAN ANDRÉS	7	24	14	17
NAICHAP	9	41	18	32
TOTAL	158	546	316	388
	22.44 %	77.56 %	44.88 %	55.12 %

Tabla 46: Disponibilidad de bienes tecnológicos
 Fuente: Trabajo de campo 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede observar, existe una mayor disponibilidad de celulares y Tablet, con respecto al computador, y la mayor cantidad se concentra en la cabecera parroquial. En cuanto a la disponibilidad de computador 22.44 % de la población tiene acceso a este bien, mientras que lo que respecta a personas con acceso a un dispositivo electrónico el 44.88% tienen acceso al mismo.

2.2.5 Salud

La salud es un estado de bienestar o de equilibrio que puede ser visto a nivel subjetivo o a nivel objetivo. El término salud se contrapone al de enfermedad, y es objeto de especial atención por parte de la medicina y de las ciencias de la salud. En la parroquia Nankais la estructura está dada de la siguiente manera.

2.2.6 Cobertura de salud

Al igual que el sistema educativo, el sistema de salud de la parroquia pertenece a la Zonal 7, coordinación zonal 7, provincia de Zamora Chinchipe, Distrito 19D02, el cual incluye a los cantones Centinela del Cóndor, Nangaritzta y Paquisha.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	PUESTO DE SALUD NANKAIS
NOMBRE DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	Med. Xavier Rivera Zambrano
ZONA	7
PROVINCIA	Zamora Chinchipe





CANTÓN	Nangaritza
DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO	Nankais, junto al coliseo
TELÉFONO DEL DIRECTOR DEL ESTABLECIMIENTO	0987307226
MAIL	santaelena2017@gmail.com



Tabla 47: Datos generales del centro de salud de la parroquia

Fuente: Puesto de salud Nankais

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

La cartera de servicios que ofrece el puesto de salud Nankais es el siguiente:

Tipos	Servicios	Prestaciones	Subprestación	Cumple		N.º de profesionales	Horarios de Atención	Días de Atención
				SI	NO			
Asistenciales	Consulta externa	Consulta externa en Medicina Familiar	Atención en Medicina Familiar	x		1	De 8H00 a 13h00 / De 14H00 a 17h00	Lunes a viernes
		Consulta externa en Medicina General	Atención en Medicina General	x		1	De 8H00 a 13h00 / De 14H00 a 17h00	Lunes a viernes
		Procedimientos ambulatorios en Enfermería - Cuidados en Enfermería	Atención y cuidados directos de enfermería	x		1	De 8H00 a 13h00 / De 14H00 a 17h00	Lunes a viernes
	Botiquín Dotación de Medicamentos y Dispositivos Médicos	Dispensación/ Entrega de medicamentos	Entrega de medicamentos prescriptos en Farmacia institucional			1	De 8H00 a 13h00 / De 14H00 a 17h00	Lunes a viernes
		Entrega de insumos y dispositivos médicos Condición		x			De 8H00 a 13h00 / De 14H00 a 17h00	

Tabla 48: Cartera de servicios puesto de salud Nankais

Fuente: Puesto de salud Nankais

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.6.1 Principales causas de morbilidad ambulatoria

Según los reportes del Puesto de Salud de Nankais en el año 2019 las principales causas de morbilidad son las siguientes:

CAUSAS DE MORBILIDAD AMBULATORIA			
	CIE 10	DIAGNÓSTICO	NUMERO DE ATENCIONES
1	B89X	Enfermedad parasitaria, no especificada	176
2	J00X	Rinofaringitis aguda [resfriado común]	138
3	N390	Infección de vías urinarias, sitio no especificado	39
4	A069	Amebiasis, no especificada	35
5	D509	Anemia por deficiencia de hierro sin otra especificación	33
6	L010	Impétigo [cualquier sitio anatómico] [cualquier organismo]	32
7	K30X	Dispepsia funcional	26
8	A09X	Diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso	25
9	I10X	Hipertensión esencial (primaria)	23
10	R51X	Cefalea	23

Tabla 49: Principales causas de morbilidad ambulatoria

Fuente: Puesto de salud Nankais

Elaboración: Puesto de salud Nankais

2.2.6.2 Pacientes con enfermedades crónico degenerativas del 2019

ENFERMEDADES CRÓNICO DEGENERATIVAS	CANTIDAD DE PACIENTES	CANTIDAD DE CONSULTAS
HIPERTENSIÓN ARTERIAL CRÓNICA	7	75
DIABETES MELLITUS TIPO II	4	39



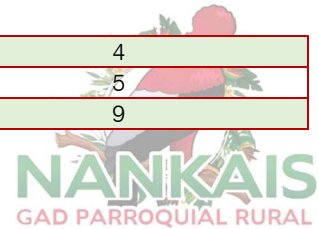


ARTRITIS REUMATOIDEA DEFORMANTE	1	4
CIRROSIS HEPÁTICA	1	5
LUPUS ERITEMATOSO SISTÉMICO	1	9

Tabla 50: Pacientes con enfermedades crónico degenerativas en el año 2019

Fuente: Puesto de salud Nankais

Elaboración: Puesto de salud Nankais



2.2.7 Dispensarización de riesgo obstétrico y por etnia

RIESGO OBSTÉTRICO			
EMBARAZADAS	BAJO RIESGO	ALTO RIESGO	RIESGO INMINENTE
		6	16
GRUPO ÉTNICO			
EMBARAZADAS	INDÍGENA SHUAR	MESTIZA	
	20	3	

Tabla 51: Riesgo obstétrico y por etnia en el año 2019

Fuente: Puesto de salud Nankais

Elaboración: Puesto de salud Nankais

En cuanto al servicio a los centros poblados de la parroquia, el personal del puesto de salud Nankais presta atenciones ambulatorias en: Tsarunts, Pachkius, Wankuis, Warints, San Manuel, San Andrés,

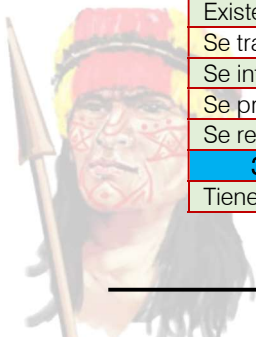
2.2.7.1 Medicina tradicional

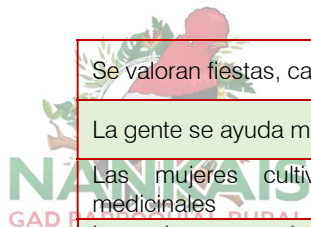
La medicina tradicional se encuentra presente en la parroquia a través del conocimiento ancestral practicado por las parteras de la parroquia. La importancia de las parteras y su sabiduría ancestral en el fomento de la salud de las mujeres embarazadas y niños/as se establece en el “Manual de Articulación de prácticas y saberes de parteras ancestrales en el Sistema Nacional de Salud”, que contribuye al mejoramiento de la salud materna y neonatal de la población del Ecuador. Esta norma del Ministerio de Salud Pública del Ecuador (MSP) se presentó el 1 de febrero de 2017, en Riobamba, con la participación de 200 parteras y personal de salud del nivel nacional, zonal y distrital.

La norma articula y reconoce la importancia de las parteras en el marco del Modelo de Atención Integral de Salud (MAIS). Apunta a trabajar de manera coordinada y articulada con una de las especialidades de la medicina ancestral, como son las parteras, a partir de un reconocimiento mutuo del valor y el sustento que tiene tanto la medicina oficial como la ancestral. Destaca la posibilidad que parteras ancestrales y médicos, enfermeras, obstetras, trabajen juntos y en el mismo espacio para ayudar a una mujer en el momento del nacimiento de una nueva vida. Y esto aplica no solo para las zonas rurales distantes, sino también para los grandes centros urbanos (OPS Ecuador).

Según el PDOT del cantón Nangaritzza, las familias del cantón Nangaritzza, practican la medicina natural con el uso de algunas plantas medicinales, tales como: cola de caballo, cascarilla, sábila, berro, leche de piñón, llantén, hongos, matico, laritaca, la chaya, manzanilla, toronjil, verbena, paico, cascarilla, menta, guayusa, uña de gato, la ruda entre otras. Estas plantas lo utilizan en forma de extractos y en forma de té, para el tratamiento de problemas estomacales e indigestión; es notable la presencia de curanderos con mayor incidencia en los grupos shuars. Se han identificado 4 dimensiones dentro de la cultura en medicina natural:

1. EL MODELO DE FUNCIONAMIENTO DE LA MEDICINA NATURAL ESPIRITUAL.	2. INDIVIDUAL
Existe comunicación espiritual	Se siente bueno consigo mismo
Se transmiten conocimientos de la tradición	No existe complejo de inferioridad
Se interiorizan sabiduría y significados	Se practica disciplina alimentaria y sexual
Se practican curaciones	Se limpia cuerpo-mente con plantas
Se realizan actos propiciatorios	Se respetan normas de conductas
3. SOCIAL	4. AMBIENTAL
Tiene cuidado de la ubicación y limpieza de la casa	Tiene cuidado y se valora el territorio





Se valoran fiestas, cantos, danzas y músicas	Se practican normas de respecto del medio ambiente
La gente se ayuda mutuamente, hay reciprocidad	Se realizan actos propiciatorios a los elementos naturales
Las mujeres cultivan plantas alimentarias y medicinales	Los chamanes mantienen lo equilibrio sociedad-naturaleza
Los chamanes tienen cura de la integridad psicosocial del grupo	



Tabla 52: Dimensiones de la cultura de medicina natural

Fuente: PDOT GAD Nangaritza

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la parroquia Nankais, se practica la medicina ancestral de forma complementaria a la medicina tradicional, existe presencia de “curanderos” que practican el “shamanismo” en base a plantas medicinales del sector. La medicina tradicional radica en su filosofía en que “el pensamiento Shuar, Arutàm se manifiesta como shakaim, la fuerza que organiza el bosque selvático como ecosistema. Esta realidad se expresa a través de la figura masculina de shakaim, como personaje trabajador se origina la era de shakaim. En el mito, shakaim enseña a los Shuar el manejo y aprovechamiento del ecosistema de la selva, de manera racional, a través del trabajo sustentable: desarrolla el conocimiento de la botánica, inicia con la clasificación de las plantas maderables, medicinales, venenosas, frutales y ornamentales (Napolitano, 1988)”¹³.

Las siguientes plantas se utilizan para tratar algunas enfermedades

NOMBRE COMÚN	PARTE ÚTIL	HÁBITAT DE CRECIMIENTO	BENEFICIO	PREPARACIÓN
AMPAKAI	Meristemo apical	Árbol	Para curar el paludismo	Se cocina el meristemo para obtener el zumo y se consume 2 o 3 veces al día.
AWACATILLO	Hojas	Árbol	Curar mordedura de serpiente	Se saca el zumo de las hojas machacando.
UWI	Meristemo apical	Árbol	Dolor de oídos	Se machaca los cogollos de las chontas internas hasta obtener zumo.
SAKURA	Raíz	Árbol	Caída de cabello	Se cocina las raíces y se lava el cabello.
MATICO	Hojas	Arbusto	Curas heridas e infecciones	Se cocinan las hojas y se lava la parte afectada.
KANTSEE	Hojas	Hierba	Gripe, fiebre	Se machacan las hojas para obtener el zumo y tomar.
URUSHUMMI	Latéx	Árbol	Curar gastritis	Se pone 5 gotas en medio vaso de agua, tomar todos los días.
KAIP	Hojas	Liana	Mal de aire	Se frota por todo el cuerpo utilizando las hojas.

Tabla 53: Uso de las plantas tradicionales de la parroquia

Fuente: Puesto de salud Nankais

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Los encargados de esta práctica son los Uwishin (médicos-brujos) que son personas que practican la medicina Tradicional de acuerdo a las concepciones culturales que tiene sobre la enfermedad y la muerte. Los Uwishin adquieren poder dentro de su grupo, pues unos le temen y otros dependen de él para conseguir la salud.

2.2.8 Programas sociales y grupos de atención prioritaria

Dentro de la cobertura de los programas sociales hacia los grupos de atención prioritaria, la información oficial es la emitida por parte del ministerio encargado, a través del Registro Interconectado de Programas Sociales (RIPS).

2.2.8.1 Beneficios sociales



¹³ ESTUDIO ICONOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD KIIM EN LA PARROQUIA LA PAZ, CANTÓN YACUAMBI, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE

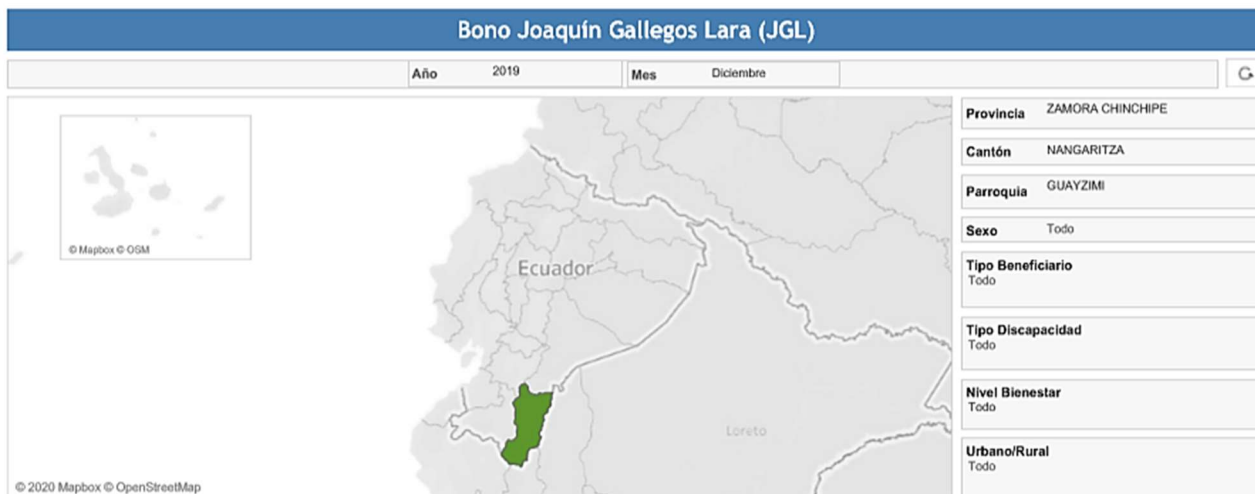


Dentro de la estructura del Ministerio de Inclusión Económica y Social existen usuarios de los siguientes beneficios sociales:

- Bono Joaquín Gallegos Lara
- Bono de desarrollo Humano.



En cuanto al Bono Gallegos Lara con corte al diciembre de 2019 existe 12 usuarios en la parroquia Guayzimi, misma que incluye a los usuarios de Nankais.



JGL por Provincia: ZAMORA CHINCHIPE, Cantón: NANGARITZA, Parroquia: GUAYZIMI, Sexo: Todo, Etnia: Todo, Tipo Beneficiario: Todo, Tipo Discapacidad: Todo, Urbano/Rural: Todo, Nivel Bienestar Todo

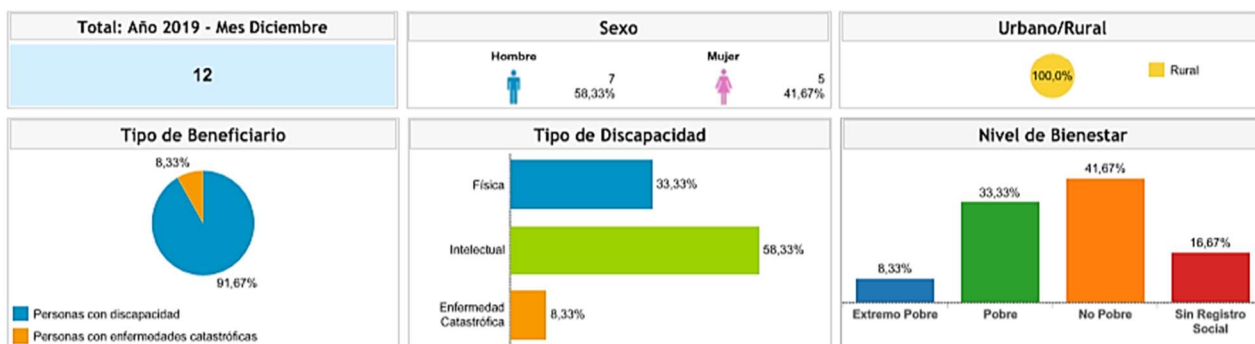


Ilustración 15: Beneficiarios del Bono Joaquín Gallegos Lara
 Fuente: Registro Interconectado de Programas Sociales-RIPS
 Elaboración: Registro Interconectado de Programas Sociales-RIPS

2.2.8.2 Personas con discapacidad en la parroquia

En la parroquia Nankais, se han identificado la siguiente cantidad de personas con discapacidad.

TIPO DE DISCAPACIDAD	FÍSICA	VISUAL	AUDITIVA	INTELECTUAL	PSICOLÓGICA	LENGUAJE	TOTAL
TSARUNTS	0	2	0	0	0	0	0
PACHKIUS	4	0	0	0	0	0	4
WANKUIS	2	0	0	0	0	0	2
WARINTS	1	0	0	0	0	0	1
LOS HACHOS	0	0	0	0	0	0	0
SAN MANUEL	1	0	0	0	0	0	1
SAN ANDRÉS	0	0	0	0	0	0	0
NAICHAP	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	8	2	0	0	0	0	10

Tabla 54: Tipos de discapacidad en la parroquia 2010
 Fuente: INEC 2010
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



2.2.9 Acceso y uso de espacio público (m2 áreas verdes, plazas, coliseos/habitante; eventos culturales

El INEC a partir del Censo de Población y Vivienda 2010 realizó el cálculo del total de áreas verdes en m2, considerando como superficie de área verde los parques y plazas, se consideró la población residente en sectores urbanos de las cabeceras provinciales y cantonales del país. El Índice Verde Urbano es el cálculo de los metros cuadrados de áreas verdes que existen por cada habitante en las ciudades. En la provincia de Zamora Chinchipe, el índice verde urbano de 63.29 m²/hab. El cantón Nangaritza tiene un índice verde urbano de 65.55 m²/hab. Como se observa tanto la provincia como el cantón cumplen con los índices establecidos por la OMS, que establece 9 m²/hab

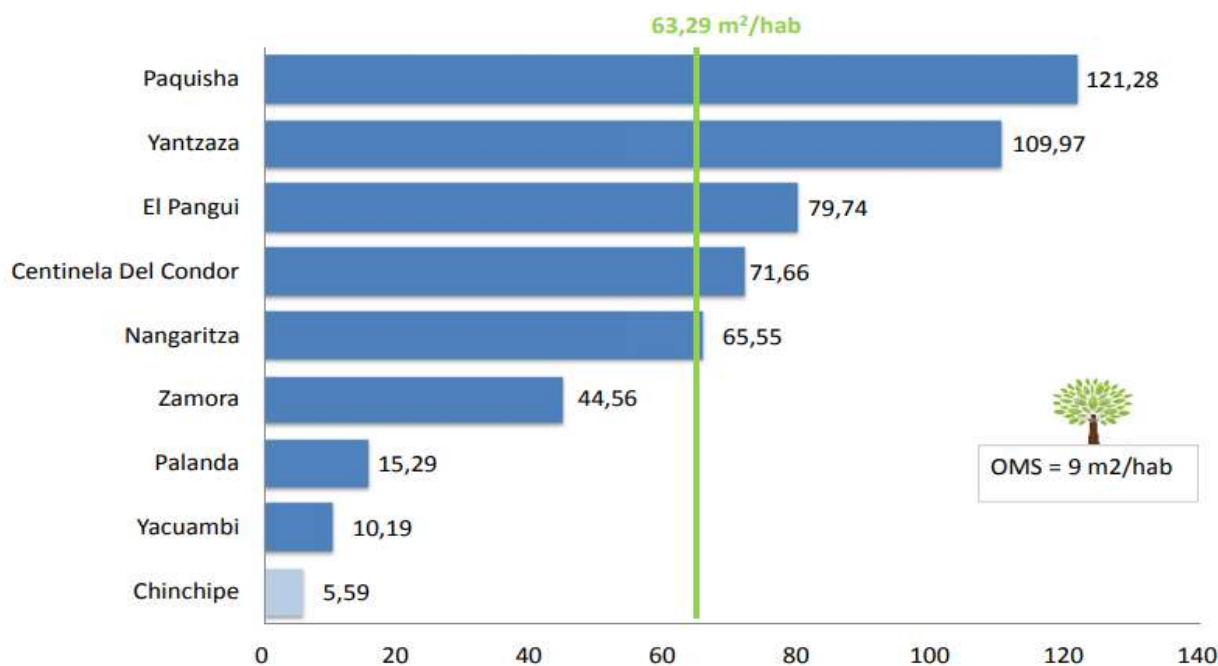


Tabla 55: Índice Verde Urbano en la Provincia de Zamora Chinchipe
Fuente: INEC 2010
Elaboración: INEC 2010

2.2.10 Organización y tejido social

En la parroquia existen algunas organizaciones de la sociedad civil que cumplen roles de organización importante, no están constituidas legalmente, pero hacen un trabajo mancomunado en diferentes áreas y aporte para la parroquia,

ORGANIZACIÓN	ACTIVIDAD
Gad Parroquial Nankais	Representante del Estado y encargado del manejo administrativo y económico de la parroquia.
Asociación Shuar Nankais	Representación de participación ciudadana de la parroquia y representación ante otras asociaciones del cantón.
Comunidad de Tsarunts	Representación de participación ciudadana local
Club deportivo 12 de febrero	Deportes, recreación y participación en torneos deportivos representando a la parroquia
Club Nueva generación	Deportes, recreación y participación en torneos deportivos representando a la parroquia
Mujeres emprendedoras	Dedicadas a la crianza de caracoles, hongos comestibles
Directiva pro templo católico	Actividades para recolección de fondos por autogestión para la edificación del templo católico. Encabezada por los sacerdotes quienes realizan novenas y rifas.
Grupo de danza de la unidad educativa "José Luis Nantipa".	Bailes y danzas para representación a la parroquia

Tabla 56: Organizaciones sociales de la parroquia.
Fuente: GADPRN
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





2.2.11 Cultura y patrimonio

En la parroquia no se han registrado elementos patrimoniales que este registrados en el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, pero si existen manifestaciones culturales patrimoniales que merecen ser nombradas y que representan a la parroquia.



2.2.11.1 Gastronomía

En la parroquia Nankais, se ha mantenido algunas tradiciones gastronómicas. Entre las principales tradiciones tenemos:

- Ayampaco
- Caldo de corroncho
- Caldo de Yamala
- Caldo de gallina criolla
- Namaja (caldo de verduras con carne)
- Chicha de yuca
- Chicha de chonta

Dentro de la gastronomía, destaca la preparación de la chicha como bebida tradicional que es preparada y tomada en las reuniones sociales y actos solemnes, sobre esta preparación el INPC ha documentado lo siguientes:

“La elaboración de la chicha es una actividad de las mujeres. Desde muy pequeñas aprender su elaboración. La chicha forma parte de la dieta diaria, pues no puede faltar la chicha en un hogar. Se la utiliza para dar la bienvenida a los visitantes. Una persona comienza a consumir, el bagazo (pequeños pedazos de yuca que se obtienen cuando se cierne la chicha), desde los cuatro o cinco meses. La chicha permite que el niño se haga robusto. Existe una variedad de chichas y cada una tiene un significado e importancia. Hay chichas consideradas sagradas y otras de consumo diario. Si bien todas las chichas son importantes; la chicha de yuca es la más importante dentro de la dieta de los Shuar. Se conocen y se cultivan varios tipos de yucas. Para la chicha se prefiere la yuca amarilla; la blanca es para la comida. Para el consumo de unas diez personas se prepara chicha con una arroba de yuca. La mujer cosecha la yuca y en la misma huerta la pela. Luego se pica y se cocina en una olla grande. Antes se utilizaban ollas de barro. Luego la mastican y la colocan en otra olla para que fermente, además agregan camote dulce masticado. A todo esto se agrega fermento (chicha de yuca fermentada). Chicha de Uwi o chonta La chonta es una planta del lugar, de la cual se obtiene madera, y el fruto se lo consume cocinándolo o en chicha. Para preparar la chicha, se cocina la chonta, se pela y se endulza con la boca, masticándola. Se agrega chicha de yuca como fermento y ya está lista para servirse al siguiente día. Es la bebida primordial de la fiesta de la chonta. Chicha de Pantám Esta chicha lleva plátano maduro. Se hace hervir el plátano maduro picado, cocinándolo hasta que se negree, luego lo majan y lo dejan fermentar. Esta chicha no se endulza con la boca. Chicha de Mejéch (guineo maduro) Se pica el guineo crudo y se lo deja en una olla en agua hasta que fermente. Para consumirla se separa el guineo picado y se toma la chicha. Se la puede consumir al siguiente día de preparado. Chicha de Sanku (pelma): Se mastica el Sanku y se agrega un poco de chicha para que se fermente. Se la puede consumir al siguiente día. En la fiesta de culebra, sólo los mayores y las personas que han sido picadas por la culebra la pueden consumir. Esta chicha es considera sagrada. A la persona que llega se le sirve un poco de chicha, primero toma el jefe de la casa y su mujer va pasando la chicha a las demás personas. Potos: Los potos servían principalmente para almacenar la chicha. En estos recipientes es en donde se mantienen las chichas bien fresquitas y dulces. Cuando los potos tenían seis, se los cogía y se les hacía un huequito para que se sequen y se pudran. Dentro de los potos se tiene: púnu, para servir la chicha. Se llama Tsápa, lo que sirve para brindar la chicha públicamente. Tsatsa, se denomina al utensilio para cernir la chicha”

Ilustración 16: Proceso de preparación de la chicha

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 2: Elaboración de chicha (Foto referencial)
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 3: Platos típicos tradicionales de la parroquia
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





2.2.11.2 Fiestas tradicionales

En la parroquia de Nankais, se celebran las siguientes fiestas tradicionales:

- Fiesta de La Chonta que se realiza en el mes de mayo no hay un día exacto.
- Fundación de la comunidad 14 de octubre.
- Fiestas en honor a San Antonio Patrono 13 de junio.
- Fundación de la Asociación 12 de febrero.
- Fiesta de parroquialización 4 de mayo



2.2.11.3 Juegos Tradicionales

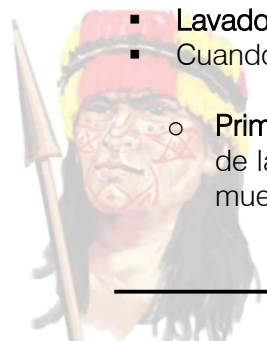
De acuerdo a diálogos que el equipo técnico mantuvo con personas representativas de la parroquia, y según lo establecido por el POUGS de la ciudad de Guayzimi, se logró determinar que los juegos tradicionales no han desaparecido, y a pesar de que hasta el momento no se hayan registrado como patrimonio inmaterial por el INPC, forman parte de las tradiciones de la parroquia y son practicados en las diferentes festividades de la misma. Entre los juegos más representativos que se logró identificar se enlistan los siguientes:

- Juegos tradicionales
- Soplo de la cerbatana
- Natación en el río
- Tregar un árbol
- Ollas encantadas
- Baile de la escoba
- Baile del tomate
- Alada de la cuerda
- Salto de la cuerda
- Baile de las sillas
- El baile del trompo
- Carrera de ensaquillado
- Huevo en la cuchara
- La ula ala

2.2.11.4 Mitos rituales y tradiciones

En la parroquia Nankais existen una gran cantidad de mitos, leyendas, rituales y tradiciones que se han mantenido a lo largo de la historia y que son contadas por sus habitantes, según versiones de las personas más antiguas y representativas de la parroquia se la recopilado las más importantes:

- Se tiene la creencia de que varios animales de la selva fueron hombres y mujeres.
- Hay el mito de la existencia de Amutaun es un dios que tuvo a su hijo Etsa junto a Nunkuy como la virgen y Ayumñum Shakaem como el espíritu santo
- Existe la creencia de que el diablo Iwia y el mono Tserre entablaron una batalla en la selva, cuando el diablo mataba y devoraba a la gente.
- **Baño en la tuna (cascada):** Se realizaba este ritual mediante ayunos durante 2 o 3 días.
- **Nunkuy (mujer espiritual con poderes sobre naturales):** Lo realizaban las mujeres antes de empezar a trabajar en la tierra, mediante cantos para así bendecir la tierra y que todas las planas de sus frutos.
- **Lavado estomacal:** Se lo realiza todos los días con agua de guayusa a partir de las 5am.
- Cuando una persona fallece se realizan tres actividades para honrar a los muertos:
 - **Primera actividad:** Se le da aviso a la comunidad de la persona que ha fallecido con el repique de las campanas de la capilla, luego se arregla un cuarto en la casa del difunto, se cambian muebles, trastes, herramientas y enseres a otro lugar de la casa. La habitación donde está el



difunto solo queda con para habilitada para el velorio durante 2 o 3 días, de acuerdo a las posibilidades económicas de la familia.

- o **Segunda actividad:** Se baña al finado con agua y jabón, luego se lo viste de la forma en que habitualmente solía vestir. Luego en una mesa se coloca hojas de sauco, se procede a colocar al difunto y se lo cubre con una sábana color blanco, al mismo tiempo se coloca una tina con agua y sauco debajo de la mesa y finalmente se coloca velas encendidas.
- o **Tercera actividad:** Se coloca una mortaja de color café y un cordón bendito de San Francisco en la cintura del difunto, para que sirva de defensa de los enemigos malignos de la otra vida, a continuación, se le coloca un crucifijo en el cuello del difunto acompañándolo de 2 estampas benditas, así también se le coloca un rosario bendito en las manos para que pueda defenderse de los posibles enemigos que puedan atacarlo. Posteriormente se lo coloca en el ataúd y se continúa velando.
- El velorio se lo realiza durante 2 o 3 días antes del traslado al cementerio



2.2.11.5 Bailes tradicionales y vestimenta

En la parroquia Nankais y respetando las tradiciones de la cultura shuar se destaca el baile shuar como una manifestación de su cultura y como una muestra de la interculturalidad que se abre paso y se mantiene, para poder llevar a cabo este baile es fundamental la vestimenta, misma que considera como algo sagrado y esta diferenciada para hombres y mujeres de la siguiente manera:

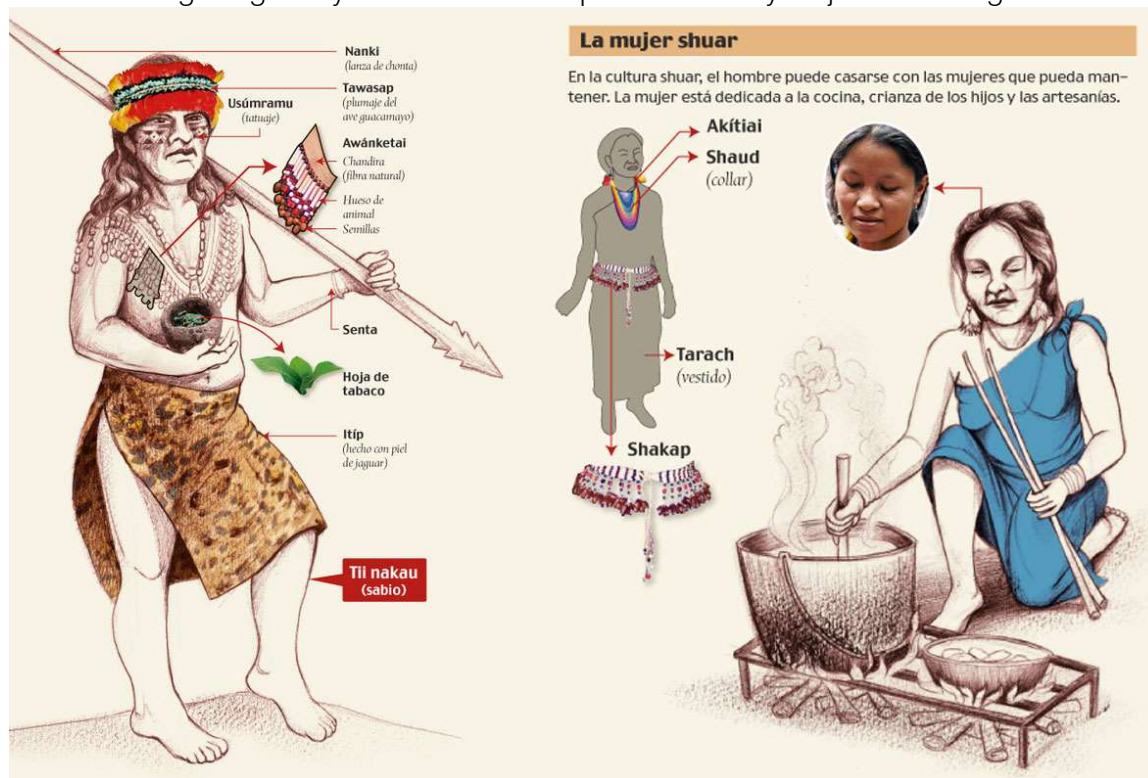


Ilustración 17: Vestimenta Shuar
 Fuente: www.forosecuador.ec/forum/ecuador
 Elaboración: www.forosecuador.ec/forum/ecuador

En la parroquia Nankais, existe una diferenciación de los nombres que se da de la siguiente manera:

- **Hombres:** Utilizan un taparrabos o también llamado "ITUPI", adornos conocidos como "ESAMTIM" o collar y "MAGUICHI" que es utilizados en manos y tobillos.
- **Mujeres:** Utilizan el "TARACHI" o vestido y los demás adornos conocidos como "PITAY, SHACAPA Y PATUCHE"





NAIKS
RURAL

Imagen 4: Bailes tradicionales de la parroquia

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



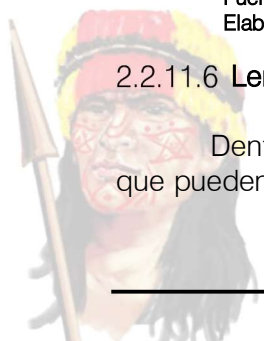
Imagen 5: Vestimenta tradicional

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

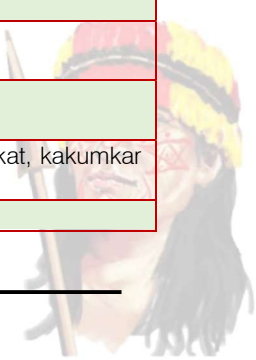
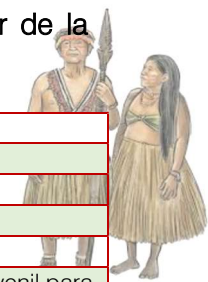
2.2.11.6 Lenguaje y significado

Dentro del proceso de investigación, se ha recopilado una serie de palabras y su significado que pueden ser empleado como instrumento de enseñanza para la población. El glosario descrito a



continuación esta tomado del documento "Un estudio Estético e Iconográfico. Caso Shuar de la autoría de Fabiola Rodas López."

TÉRMINO	TÉRMINO
Aja: Huerta.	Nunka: Tierra.
Anents: Cantos sagrados	Nuwe: Arcilla.
Apachis: Palabra Shuar para llamar a los mestizos.	Pani: Fiesta.
Arútam: Es el espíritu de la selva.	Pénker: Bonito, bueno.
Chankina: Canasta tejida con bejuco.	Pinkui: Flauta larga que es la más usada en la vida juvenil para entonar con emoción el trabajo en las mingas.
Chapawik: Adornos confeccionados con mullos que, a pesar de haber sido introducido por los europeos, son muy apreciados por los shuar	Sékat: Cera del monte.
Chimú: Gusano.	Tawása: Corona de plumas para la cabeza.
Eint (t): Pueblo, gente.	Tarach: Vestido que utilizan las mujeres.
Emésak: Demonio.	Tatan: Tabla sobre la cual colocan la arcilla.
Eket: Área femenina en la casa Shuar, allí se tiene el fogón y están prohibidas las visitas.	Tayu ukunch: Es una pechera utilizada por los hombres. Se la fábrica con piola de kumai, pepa de nupi, cinta, huesos de las alas de pájaros como tayu, picos de tucán, alas de escarabajo o púas de puerco espín.
Etsi: Collar de poroto del monte (colorado y negro).	Temash: es una peinilla fabricada con carrizo y amarrada con hilos de colores. Con este hilo se tejen los mismos diseños utilizados en las cintas.
Ipiak: achiote. (Bixa Orellana)	Tentemp: Cintillo de colores.
Itip: Vestimenta masculina a manera de falda blanca con líneas verticales negras.	Tsaanku: Tabaco.
Kaap': Tira flexible que sujeta la tsantsa y se coloca alrededor del cuello.	Tsankram: portador de la cabeza para la elaboración de al tsantsa.
Kakaram: Fuerza.	Tsantsa: cabeza reducida.
Kuishop: Semilla de forma plana que utilizan para moldear la cerámica	Uunt: gran.
Kumai: Fibra vegetal que utilizan para tejer.	Untsuri Shuar: gente numerosa.
Maikiua: Floripondio.	Uwishin: brujos.
Makich: Tobillera.	Uyush: animal brápido llamado perezoso, del cual solían hacer tsantsas.
Mártinyu: Pintar, revestir.	Wakáni: alma.
Natem: Ayahuasca.	Wea: maestro de la celebración.
Natsum: Cintura con cinta tejida, es sus extremidades lleva cinta y cabellos. Se la usa para sostener el itip (vestido de varón)	Yaa: Estrella
Nauma: Plato que se sirve al guerrero que ha matado un enemigo, consiste en yuca cocinada y amasada	Yajauch: Feo
Nua: Mujer.	Yukaip: Yema tierna y pegajosa de un árbol.
Numba: Sangre.	
MITOLOGÍA SHUAR	
Etsa: Sol.	Shakaim: Enseña el trabajo masculino a los Shuar.
Iguánchi: Espíritu demoníaco que habita en la planta de la chonta, una madera tan dura como el hierro según aseguran el shuar	Tsunki: Espíritu del agua.
Nunkui: Espíritu del mundo subterráneo. Enseña las artes femeninas.	
ALIMENTOS	
Inchi: Camote.	Nuse: Maní.
Mama: Yuca.	Sanku: Pelma.
OBJETOS CERÁMICOS	
Amamuk: Recipiente para tomar chicha.	Pinink: Plato de arcilla.
Ichinkian: Olla grande para cocinar.	ukunt: Taza muy pequeña para infusiones
Muits: Olla que se la utiliza para fermentar la chicha. Es el recipiente más grande, tiene una	
ARTE	
Shuara nekatairi, najantai, nanki, uum, nájanma, nájana iniakmama, penker iniakmama, imiatkin najantai, takat, kakumkar iniakmama, imiatkin timiant najantai.	
ARTESANÍA	





Shuara iwarmamtairi, penker najanma, ii nekamu na- jana iniakmamu, iniakmanma, iwarmamtai shirmuch amájin, takat najanma, najantai.	
ANIMALES	
Aka: Gusano.	Napi: Culebra.
Ampush iwiánch´: Búho.	Panki: Anaconda.
Auju: Lechuga maldecida por Etsa	Patách´: Hormiga.
Charápa: Tortuga de agua.	Shiashia: Tigre pintado (Felix onca)
Unta pinchu: Águila.	Sumpa: Lagartija.
Churuwía, chuánk, yapu: Animales rapaces.	Sunka: Gallo del monte.
Japa iwiánch´: Venado.	Takúmbi: Guacamayo colorado (Ara hyacinthinus).
Jempe: Picaflor.	Tsere o jánchu: Mono.
Kaka: Rana.	Wampank: Mariposa grande de colores.
Kunámpe: Ardilla.	Yápu: Cóndor.
ámaka: Pescado.	Yamunk: Serpiente equis

Tabla 57: Glosario de palabras shuar

Fuente: GADPRN

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.12 Artesanías Shuar

Las artesanías son elaboradas con las variedades de semillas desde la más pequeñas, como la kumpia, las mianas, la entza, el kupat, la sarsea también conocida como las lágrimas de San Pedro, el surik o el wampiak. Las personas de la comunidad Kiim aprovechan principalmente de su flora para elaborar sus productos como collares y aretes. La elaboración de las artesanías tiene una gran importancia para las personas de la comunidad Kiim involucrando a Shakiam, diosa de la fuerza y del trabajo cotidiano, fue quien enseñó a las mujeres Shuar a elaborar los tejidos de hilo y artesanías. El color (rojo, negro, café) es uno de los aspectos importantes que transmite su fuerza a quien porta las artesanías, el sonido provocado por el viento de estas semillas al chocar una contra la otra, este sonido brinda una sensación de bienestar.¹⁴



Ilustración 18: Aretes de semilla de Kumpia, Entza, Wampiak y Kumiak

Fuente: Revista Ecuador. Adriana Nathaly Íñiguez González

Elaboración: Adriana Nathaly Íñiguez González

¹⁴ ESTUDIO ICONOGRÁFICO DE LA COMUNIDAD KIIM EN LA PARROQUIA LA PAZ, CANTÓN YACUAMBI, PROVINCIA ZAMORA CHINCHIPE



Ilustración 19: Aretes de semilla Kumpia, Entza, Wampiak y Kumiak

Fuente: Revista Ecuador. Adriana Nathaly Íñiguez González

Elaboración: Adriana Nathaly Íñiguez González



Ilustración 20: Manillas con semillas de Kupaia y Kumiak

Fuente: Revista Ecuador. Adriana Nathaly Íñiguez González

Elaboración: Adriana Nathaly Íñiguez González



Ilustración 21: Collar de semillas de Kumpaia, Wampiak y Entza

Fuente: Revista Ecuador. Adriana Nathaly Íñiguez González

Elaboración: Adriana Nathaly Íñiguez González





Ilustración 22: Cinturón con semillas de Kapat, Entza y lágrimas de San Pedro
 Fuente: Revista Ecuador. Adriana Nathaly Íñiguez González
 Elaboración: Adriana Nathaly Íñiguez González



Ilustración 23: Llaveros de semilla de Kumanku, Entza, Kumpia y Sarcea
 Fuente: Revista Ecuador. Adriana Nathaly Íñiguez González
 Elaboración: Adriana Nathaly Íñiguez González

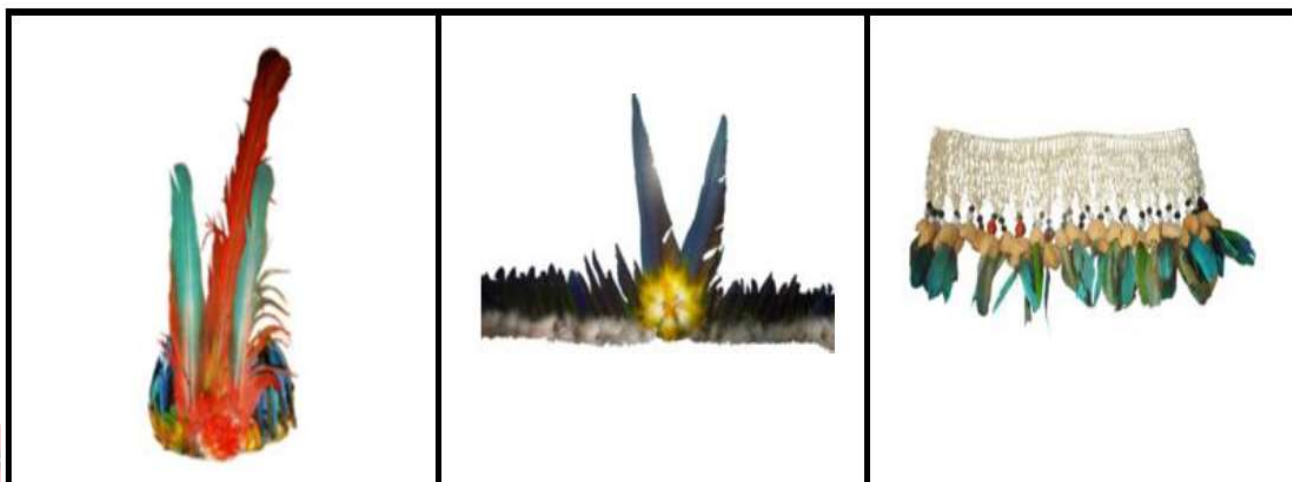
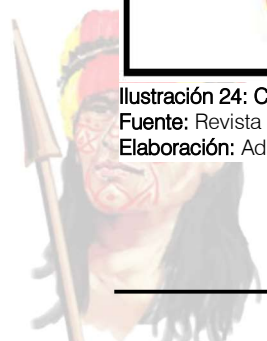


Ilustración 24: Corona con diferentes plumas de animales
 Fuente: Revista Ecuador. Adriana Nathaly Íñiguez González
 Elaboración: Adriana Nathaly Íñiguez González



2.2.13 Movimientos migratorios y vectores de movilidad humana

Se habla de migración cuando existe un desplazamiento de la población desde su origen usual a un nuevo destino permanente, puede ser motivado por razones de índole diversas y que impacta también a la sociedad de destino. De acuerdo con los datos obtenidos en el trabajo de campo, Nankais presenta una baja, casi nula migración siendo solamente del sexo masculino.

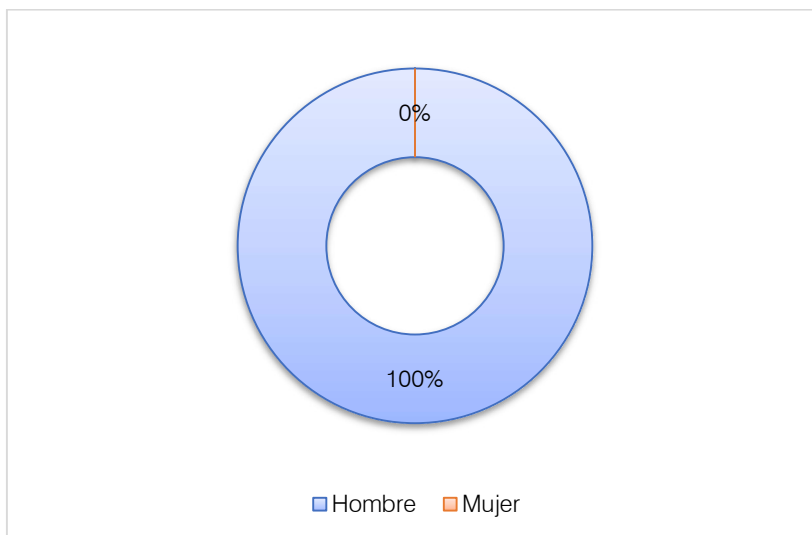


Ilustración 25: Población migrante por sexo
 Fuente: INEC 2010
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

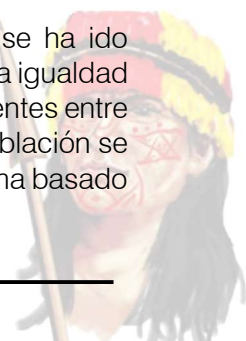
Los principales motivos que tiene esta población para migrar son en su gran mayoría por el trabajo, debido a la realidad que se vive a nivel nacional y a las diferentes crisis económicas que han acontecido muchas personas han optado por desplazarse a trabajar a diferentes países. Sin embargo, no existe un porcentaje muy elevado de migración dentro de la parroquia. En el trabajo de campo realizado, se observó que en el último año tan solo 1 persona ha migrado, esta persona es proveniente del poblado de Nanchaip.

PERSONAS QUE HAN EMIGRADO EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS	
TSARUNTS	0
PACHKIUS	0
WANKUIS	0
LOS DIAMANTES	0
LOS HACHOS	0
SAN MANUEL	0
SAN ANDRÉS	0
NANCHAIP	1
Total	1

Tabla 58. Número de personas que migraron por poblado
 Fuente: Trabajo de campo 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.2.14 Igualdad de género

La igualdad es un derecho humano en permanente construcción. Su contenido se ha ido ampliando y especificando según los requerimientos de los distintos momentos históricos. La igualdad no significa homogeneidad, más bien implica una valoración positiva de las diferencias existentes entre las personas. La no aceptación de estas diferencias provoca que amplios sectores de la población se queden por fuera del modelo. Por lo tanto, se trata de construir la igualdad sobre un paradigma basado





en el reconocimiento de los seres humanos en su diversidad. El respeto a las diferencias identitarias, culturales, cosmovisiones y realidades territoriales sin distinción de sexo, edad, pueblo o nacionalidad, discapacidad o movilidad humana (AME & CNI, 2017)¹⁵.



El Gad parroquial de Nankais, ha implementado algunas actividades encaminadas a la igualdad e inclusión, por lo que de las competencias enfoques y acciones en temas de igualdad se han cumplido lo siguiente:

COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	ENFOQUE	ACCIONES	GAD	
			SI	NO
GESTIÓN DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL	LA	Género		X
		Intergeneracional	X	
		Interculturalidad		X
		Discapacidades		X
		Movilidad humana		X
PLANIFICAR DESARROLLO PARROQUIAL Y SU CORRESPONDIENTE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	EL	Género		X
		Intergeneracional		X
		Interculturalidad		X
		Discapacidades		X
		Movilidad humana		X
INCENTIVAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS COMUNITARIAS Y PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE	EL DE	Género		X
		Intergeneracional		X
		Interculturalidad		X
		Discapacidades		X
		Movilidad humana		X
PROMOVER ORGANIZACIÓN CIUDADANA DE LAS COMUNAS Y RECINTOS CON EL CARÁCTER DE ORGANIZACIONES TERRITORIALES DE BASE	LA DE	Género		X
		Intergeneracional		X
		Interculturalidad		X
		Discapacidades		X

¹⁵ Concepto consensuado por los Consejos Nacionales de Igualdad de Género, Intergeneracional, Pueblos y Nacionalidades.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA, EQUIPAMIENTOS Y ESPACIOS PÚBLICOS	Género	Promover acciones de adaptación de espacios públicos para la recreación y deporte, con acceso a seguridad adecuada, para mujeres, niñas y adolescentes.		X
	Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> Gestionar proyectos que reconozcan y protejan el trabajo autónomo y por cuenta propia realizado en espacios públicos, permitidos por la ley y otras regulaciones. Preservar las edificaciones, monumentos, sitios naturales, caminos, jardines y paisajes que constituyan referentes de identidad para los pueblos o que tengan valor histórico, artístico, arqueológico, etnográfico o paleontológico. 		X
	Discapacidades	Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad		X
	Movilidad humana	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.		X
PLANIFICAR, MANTENER LA VIALIDAD PARROQUIAL RURAL, EN COORDINACIÓN CON EL GOBIERNO PROVINCIAL	Interculturalidad	Gestionar proyectos viales, acordes con la diversidad geográfica en las zonas rurales que garanticen el acceso a los centros educativos.		X
	Discapacidades	<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el conocimiento y la aplicación de la normativa técnica de accesibilidad. Implementar normativa técnica de accesibilidad en la infraestructura pública nueva 		X
SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA (FUNCIÓN)	Género	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar mecanismos comunitarios de prevención de la violencia contra las mujeres, en conjunto con la Policía Nacional y demás instituciones involucradas. Promover iniciativas locales entre organismos públicos y organizaciones de la sociedad civil vinculadas a la temática. Garantizar el estricto control de todo espectáculo público a fin de prohibir, suspender o clausurar aquellos en los que se promuevan la violencia o discriminación, o la reproducción de estereotipos que reproducen la desigualdad. 		X
	Intergeneracional	<ul style="list-style-type: none"> Prevenir y erradicar la violencia, la mendicidad, la situación de calle de los grupos de edad, y el trabajo infantil. Prevenir y erradicar el embarazo adolescente, el consumo de alcohol y drogas. Implementar servicios especializados para los grupos prioritarios, conforme a la problemática local. 		X
	Discapacidades	<ul style="list-style-type: none"> Ampliar la cobertura de servicios de protección social para personas con discapacidad y sus familias. Mejorar la atención en los centros de protección social para personas con discapacidad y sus familias. 		X
	Movilidad humana	Programa de campañas sensibilización sobre la población en situación de movilidad humana.		X
PATROCINAR ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS (FUNCIÓN) Y	Género	Promover compromisos y acciones con los distintos niveles de gobierno y de gestión pública para la realización de eventos o encuentros recreacionales y deportivos, que fomenten el rescate y prácticas de juegos ancestrales o tradicionales.		X
	Intergeneracional	Ampliar y mejorar la cobertura de espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y recreativo, como mecanismo de prevención de la violencia, del consumo de alcohol y drogas, y fomento de la convivencia intergeneracional.		X
	Interculturalidad	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollar actividades para mantener, proteger, recuperar y preservar los rituales sagrados. Desarrollar actividades para mantener, recuperar y proteger los juegos ancestrales. 	X	
	Discapacidades	<ul style="list-style-type: none"> Promover el deporte recreativo para personas con discapacidad. Fomentar la asociatividad deportiva de personas con discapacidad. 	X	
	Movilidad humana	Destinar espacios públicos como lugares libres de violencia y encuentros multiculturales.	X	

Tabla 59: Cumplimiento de política de igualdad

Fuente: Los enfoques de igualdad en la planificación local. Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la actualidad, no se han emprendido con todas las acciones necesarias para cumplir con las competencias establecidas para este nivel de gobierno en temas de igualdad, por lo tanto, se debe implementar políticas encaminadas a cumplir esta obligación del Gad. En cuanto al tema de igualdad de género dentro del GAD Parroquial, de los 7 miembros del Gobierno Parroquial, 4 son hombres y 3 son mujeres, por lo tanto, existe una equidad en cuanto a la igualdad de género.

2.2.15 Seguridad Ciudadana





Es importante establecer la situación actual en temas de seguridad ciudadana que vive la parroquia, por ende, es necesaria la sistematización de información y análisis de los principales problemas, causas estructurales y factores de riesgo relacionados a la seguridad ciudadana, para posteriormente construir Planes Locales de Seguridad Ciudadana. Existen causas estructurales y factores de riesgo que inciden y que deben ser valoradas en territorio para determinar el estado actual de cumplimiento de esta política.



ÁMBITO	FACTORES DE RIESGO	GAD	
		SI	NO
INDIVIDUALES	El sexo y la edad. Las estadísticas muestran que el delito y la violencia se concentran en ciertos grupos de edad y mayoritariamente en el sexo masculino.		X
	Ausentismo y deserción escolar que ocasiona bajos niveles de educación y excesivo tiempo libre.		X
	Limitada capacidad para la resolución de conflictos.		X
	Limitado acceso a actividades de buen uso del tiempo libre.		X
	Ser víctima de abuso físico y psicológico.	X	
	Consumismo producto de la industria cultural que determina las necesidades de la sociedad.		X
	Consumo de alcohol y otras drogas.	X	
FAMILIARES	Bajos ingresos del hogar.	X	
	Violencia intrafamiliar.	X	
	Violencia de género.	X	
	Condiciones de hacinamiento.		X
	Inadecuado acceso a la salud.		X
	Uso y consumo de drogas en la familia.		X
	Machismo.	X	
	Falta de supervisión de los padres.	X	
SOCIALES / COMUNITARIOS	Desestructuración familiar.		X
	Falta de espacios de recreación, integración, participación y deporte.		X
	Urbanización y crecimiento urbano con deficiente planificación.		X
	Espacios públicos deteriorados y descuidados.		X
	Fácil acceso a armas.		X
	Crisis de valores éticos y morales.		X
	Falta de cohesión social.		X
	Pobre infraestructura local.		X
	Falta de cultura de cumplimiento de la ley.	X	
Delincuencia y violencia es ampliamente difundida y manipulada en medios de comunicación y redes sociales.		X	

Tabla 60: Diagnóstico de seguridad ciudadana

Fuente: Dirección de Prevención del Delito

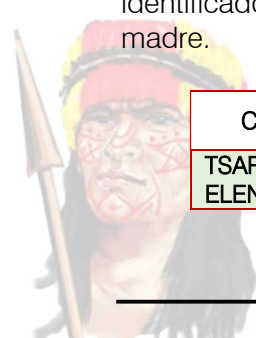
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede apreciar en la parroquia, si existen factores que afectan a la seguridad ciudadana, por lo tanto, se debe implementar acciones encaminadas a solucionar estas problemáticas. En cuanto a la cobertura de los servicios de seguridad ciudadana, la Policía Nacional brinda seguridad a la parroquia, mediante recorridos periódicos, puesto que el UPC más cercano se encuentra en la ciudad de Guayzimi. Adicionalmente el cuerpo de bomberos, brindan seguridad en algún suceso o acontecimientos que suceda en la parroquia.

2.2.16 Problemas sociales

En la cabecera parroquial, el problema social de mayor incidencia es el alcoholismo puesto conforme al trabajo de campo se ha tomado una muestra aleatoria de 15 hogares de los cuales se identificó que dentro de ellos existen 5 casos, le siguen el abandono del padre y abandono de la madre.

CENTRO POBLADO	ALCOHOLISMO	VIOLENCIA FAMILIAR	ABANDONO DEL PADRE	ABANDONO DE LA MADRE	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	5	0	1	0	6





PACHKIUS	2	0	2	0	4
WANKUIS	0	0	0	1	1
WARINTS DIAMANTES) (LOS	0	0	0	0	0
LOS HACHOS	0	0	0	0	0
SAN MANUEL	0	0	0	0	0
SAN ANDRÉS	0	0	0	0	0
NAICHAP	1	0	0	0	1
TOTAL	8	0	3	1	12



Tabla 61: Problemas sociales de la parroquia

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede apreciar en la tabla anterior, existe una alta cantidad de hogares en donde se encuentra presente el problema del alcoholismo, en especial en la cabecera parroquial, puesto que de la muestra tomada de los 15 hogares 5 presentan este problema y a nivel parroquial, de la muestra tomada de 15 hogares, 8 presentan este problema, lo que implica y da cuenta de asentamiento profundo que tiene este problema y que es el causante de muchos otros problemas.





2.3 COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

2.3.1 Introducción

Uno de los temas fundamentales para el análisis de un territorio es su sistema económico productivo, al ser un sistema de organización social de los procesos económicos de producción, distribución, circulación, cambio y consumo, esenciales para la realización de las necesidades fundamentales, de la persona y la comunidad.

El componente económico productivo conlleva al desarrollo de actitudes de cooperación y de trabajo en equipo, así como el hábito de asumir nuevos roles en una sociedad en continuo cambio. La capacidad de relacionarse con el entorno y la sensibilidad ante las necesidades de los otros. Enfocado desde las habilidades de dirección, supone una gran planificación para una posterior toma de decisiones.

Dentro del sistema económico productivo tal como lo menciona el Plan Nacional, los subsistemas como la economía pública, privada, popular y solidaria tienen que mantener una estrecha relación entre los respectivos actores de los mismos, ya que son de gran importancia y requieren incentivos, regulaciones y políticas que promuevan la productividad y la competitividad, procurando proteger la sustentabilidad ambiental y el crecimiento económico inclusivo con procesos redistributivos en los que se subraye la corresponsabilidad social. En consecuencia, es necesario y justo trabajar con dedicación especial en el desarrollo de capacidades productivas y del entorno para conseguir el Buen Vivir Rural.

El sistema económico de acuerdo a la Guía de contenidos y procesos para la formulación de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial facilitada por la Secretaría Técnica Planifica Ecuador, tiene sus contenidos y alcances que delimitan los ámbitos del diagnóstico que se presentan a continuación:

2.3.2 Trabajo y empleo

2.3.2.1 Población en edad de trabajar (PET)

De acuerdo a las definiciones del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, la población en edad de trabajar (PET) comprende a todas las personas de 15 años en adelante. Dentro de la población en edad de trabajar, se encuentra la población económicamente activa (PEA) y la población Económicamente inactiva (PEI).

La PEA está conformada por las personas de 15 años y más que trabajaron al menos 1 hora en la semana de referencia, o, aunque no trabajaron, tuvieron trabajo (ocupados), o bien aquellas personas que no tenían empleo, pero estaban disponibles para trabajar y buscaban empleo (desocupados).

En la PEI se consideran a las personas de 15 años y más, clasificadas como desocupadas en la semana de referencia, tales como: rentistas, jubilados, pensionistas, estudiantes, amas de casa, etc.

2.3.2.2 Población económicamente activa (PEA)

Según datos obtenidos mediante el trabajo de campo realizado, la población económicamente activa de la parroquia Nankais es de 419 habitantes, siendo la población ocupada de 239 habitante obteniendo una tasa de ocupación de 57,04%. Dichos datos se pueden observar en la siguiente tabla:

INDICADORES	PERSONAS	TASA
POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	419	59,51%
POBLACIÓN OCUPADA	239	57,04%

Tabla 62: Indicadores generales
Fuente: Trabajo de campo 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Para el año 2020 se registra un total de 171 personas ocupadas en el sector de la Agricultura, ganadería, caza, silvicultura, siendo la rama que mayor número de personas contempla. Las actividades como: Explotación minera, actividades de servicios administrativos, comercio al por mayor y menor, servicio doméstico entre otras, registran personas ocupadas, pero en un menor número, dichos datos se pueden observar en la siguiente tabla.

GAD PARROQUIAL RURAL



NUMERO DE PERSONAS OCUPADAS SEGÚN SECTOR ECONÓMICO	
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura	171
Explotación minera	25
Industrias manufactureras	2
Suministro de electricidad, gas a vapor	0
Distribución de agua alcantarillado	0
Construcción	0
Comercio al por mayor y menor	5
Transporte y almacenamiento	0
Actividad de alojamiento	0
Información y comunicación	0
Actividad financiera	0
Actividades profesionales científicas y tecnológicas	3
Actividad de servicios administrativos.	8
Administración pública y de defensa	2
Servicio doméstico	4
Mecánico	0
Otros	19
TOTAL	239

Tabla 63: Personas ocupadas por sector económico

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

De acuerdo con la actividad económica de cada poblado, se puede constatar que, la agricultura es una actividad que se desarrolla a lo largo de todos los poblados de la parroquia, por otro lado, actividades como la explotación minera se evidencian en Tsarunts, Pachkius, El Diamante, Wankuis y San Andrés. La industria manufacturera se presenta en una mínima proporción en los poblados de Wankuis y San Andrés. El comercio al por mayor y menor se encuentra solamente en los poblados de Tsarunts y Pachkius. Toda esta información se la aprecia de forma desglosada en la siguiente tabla.

ACTIVIDAD ECONÓMICO	TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP	TOTAL
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura.	58	30	29	5	3	21	5	20	171
Explotación minera	7	9	2	4	1	0	2	0	25
Industrias manufactureras	0	0	1	0	0	0	1	0	2
Comercio al por mayor y menor	4	1	0	0	0	0	0	0	5
Actividades profesionales, científicas y tecnológicas	3	0	0	0	0	0	0	0	3
Actividad de servicios administrativos.	6	0	1	0	1	0	0	0	8
Administración pública y de defensa	0	2	0	0	0	0	0	0	2
Servicio doméstico	0	2	0	2	0	0	0	0	4
Otros	15	1	2	0	0	1	0	0	19

Tabla 64: Actividad económica por poblados

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





En los sistemas de producción de la agricultura, ganadería y pesca de acuerdo con el trabajo de campo realizado, se evidenció que en todos los poblados existe un número mayor de personas que se mantienen ocupadas en el sector de la agricultura, la ganadería se presenta en una mínima cantidad y solo se encuentra en los poblados de Tsarunts y Wankuis. La pesca no tiene incidencia en esta parroquia.

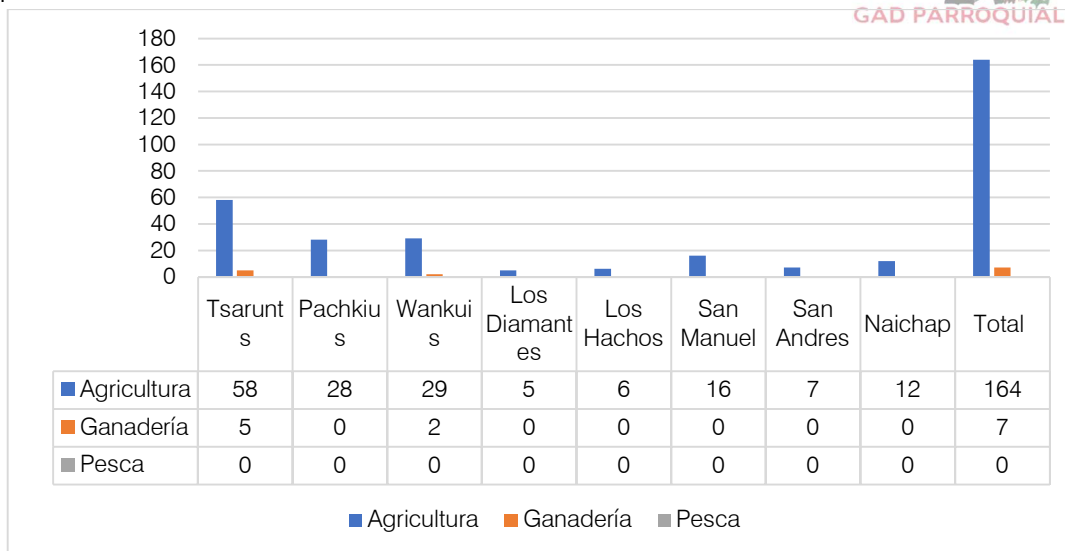


Ilustración 26: Número de personas por poblado según sistema de producción

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

La paridad de género, más que un concepto cuantitativo, es la expresión de la redistribución del poder en tres ámbitos como son: el mercado laboral, la toma de decisiones y la vida familiar. Aunque la participación laboral de las mujeres es considerada como el fenómeno más importante del siglo XX, aún existen profundas desigualdades, el acceso al mundo laboral por parte de las mujeres se ve condicionado por el llamado impuesto reproductivo, que se deriva del trabajo no remunerado que las mujeres realizan en los hogares. Es por ello que se analiza el grado de participación laboral dentro de la parroquia Nankais, de acuerdo con los datos obtenidos, el porcentaje de la población femenina económicamente activa es de 30,31%, teniendo un total de 127 mujeres en edad de trabajar, de las cuales el 100% de estas forma parte de la población ocupada, llegando a conformar el 53% del total de la población ocupada.

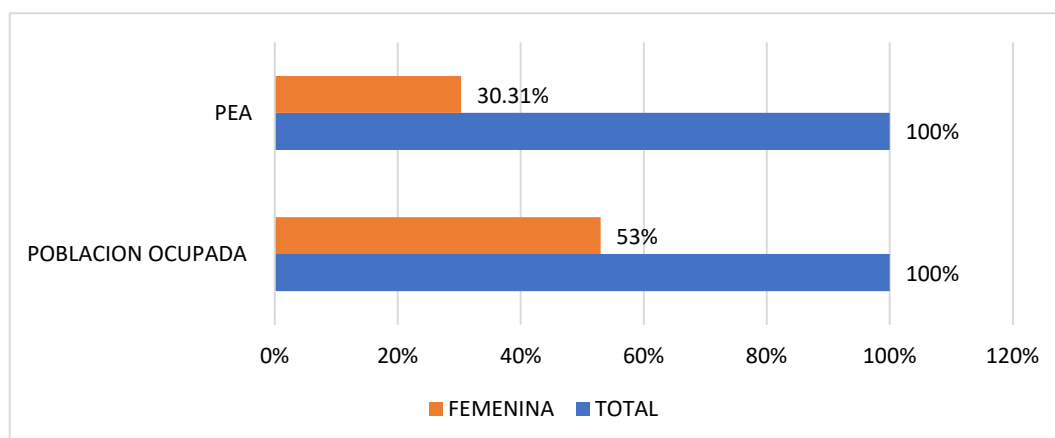


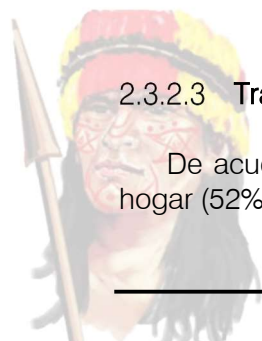
Ilustración 27: Indicadores femeninos

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.3.2.3 Trabajo dentro o fuera del Hogar

De acuerdo con el trabajo de campo realizado la mayor parte de la población trabaja fuera del hogar (52%) aunque no existe una diferencia considerable comparado con el 48% de la población que



lo hace dentro del hogar. Los poblados con mayor número de personas que trabajan fuera del hogar son Tsarunts, Panchkius, Wankuis, los poblados restantes mantienen un menor número de personas en esta modalidad.

	TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP	TOTAL
DENTRO DEL HOGAR	42	8	25	1	3	18	5	13	115
FUERA DEL HOGAR	49	35	15	12	2	1	6	4	124

Tabla 65: Personas que trabaja dentro o fuera del hogar por poblado

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

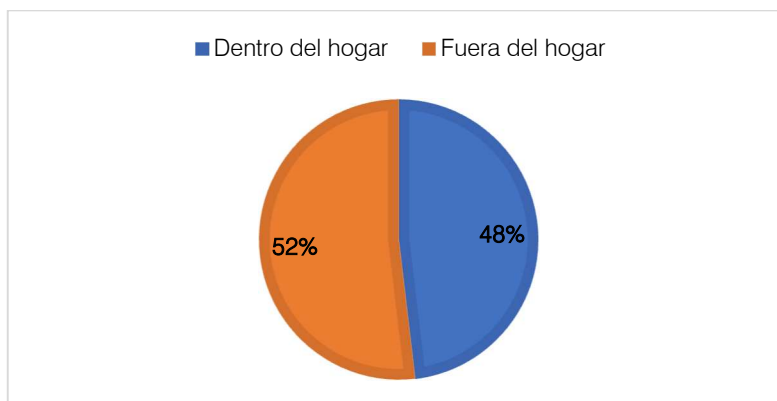


Ilustración 28: Porcentaje de personas que trabajan dentro y fuera del hogar

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.3.2.4 Tasa bruta de participación laboral

Con la tasa bruta de participación laboral se obtiene de el cociente entre la población económicamente activa y la población total, expresado como porcentaje, midiendo así el tamaño de la oferta laboral o fuerza de trabajo en relación con la población total. Para el caso de la parroquia Nankais, se tiene una tasa bruta de participación laboral de 59,51%.

2.3.2.5 Categoría ocupacional

De acuerdo con el trabajo de campo realizado, se puede constatar que la mayor parte de la población realiza trabajos por cuenta propia, siendo solo el 21% las personas que son asalariadas.

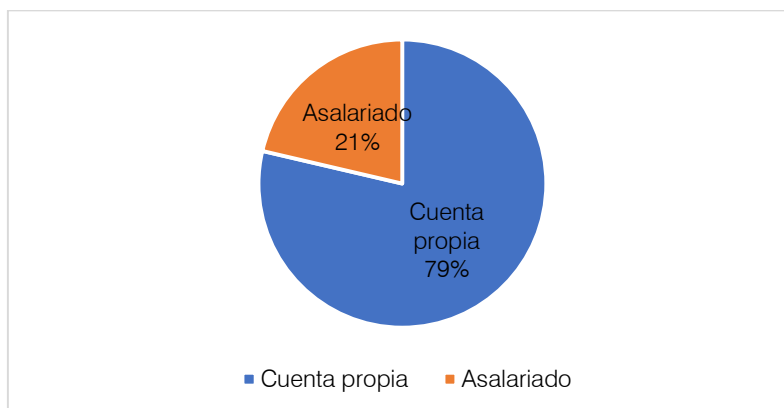


Ilustración 29: Porcentaje de personas asalariadas y cuenta propia

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



A nivel de todos los centros poblados, se puede observar que el mayor número de personas se encuentran trabajando por cuenta propia encontrándose en un mayor número en el poblado de Tsarunts, y también el mayor número de personas que trabajan bajo la modalidad de asalariados. El poblado de Naichap mantiene solamente población bajo la modalidad de cuenta propia. Dichos datos se pueden apreciar en la siguiente ilustración.

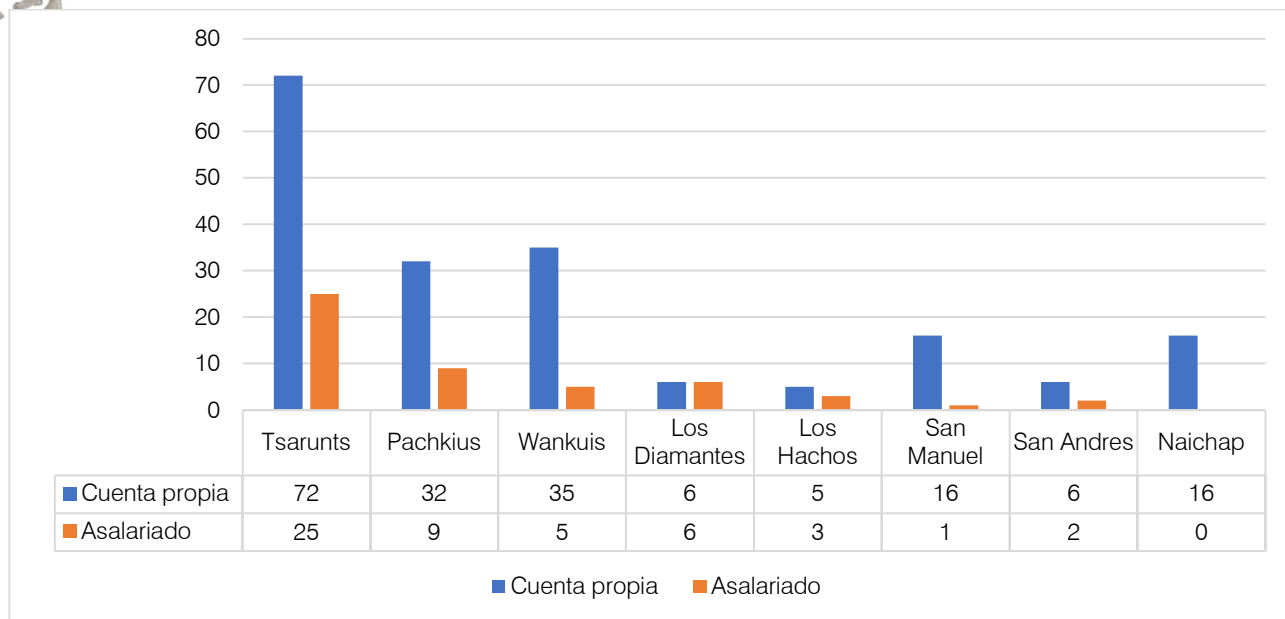


Ilustración 30: Población por poblados según modalidad de trabajo

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.3.2.6 Estructura de la PEA por sector económico y rama de actividad

La parroquia Nankais, se puede considerar una parroquia agrícola en su gran mayoría, con porcentaje de 82.00% de PEA. Se destaca también el sector terciario con un 9.21% que en su mayoría pertenece a actividades de servicios administrativos. El sector secundario muestra un menor porcentaje al que pertenece tan solo 2 personas a la industria manufacturera.

SECTOR	RAMA DE ACTIVIDAD	PEA	%
SECTOR PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	171	82,00%
	Explotación de minas y canteras	25	
SECTOR SECUNDARIO	Industrias manufactureras	2	0,84%
	Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	0	
	Distribución de agua, alcantarillado, gestión de desechos y actividades de saneamiento	0	
	Construcción	0	
SECTOR TERCIARIO	Comercio al por mayor y menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas	5	9,21%
	Transporte y almacenamiento	0	
	Actividades de alojamiento y servicio de comidas	0	
	Información y comunicación	0	
	Actividades financieras y de seguros	0	
	Actividades inmobiliarias	0	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	3	
	Actividades de servicios administrativos y de apoyo	8	



	Administración pública y defensa, planes de seguridad social de afiliación obligatoria	2	
	Enseñanza	0	
	Actividades de la atención de la salud humana y de asistencia social	0	
	Artes, entretenimiento y recreación	0	
	Otras actividades de servicios	4	
	Actividades de los hogares como empleadores, actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y se	0	
	Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	0	
NO ESPECIFICADO	No declarado	19	7,94%
	Trabajador nuevo	0	



Tabla 66: Estructura de la PEA por sector económico y rama de actividad

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

	CENTRO POBLADO								TOTAL
	TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP	
CAMPESINO	1	0	0	0	0	0	0	0	1
IESS	17	2	2	1	1	0	0	0	23

Tabla 67: Población que aporta o es afiliado a la seguridad social

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

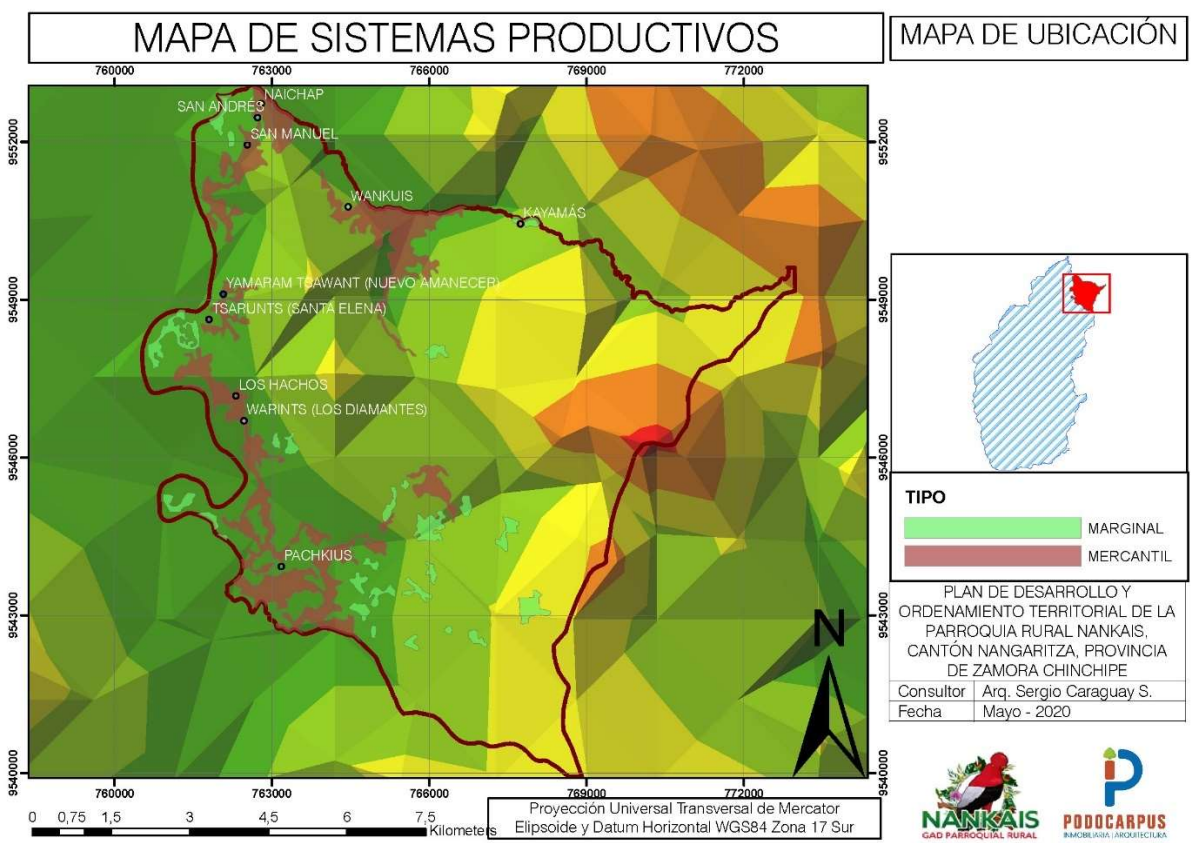
En la tabla se muestra las personas que aportan o son afiliadas a la seguridad social, se puede evidenciar que la mayor parte de las personas no mantienen aportaciones a la seguridad social. Tan solo 1 persona mantiene un seguro campesino y 23 aportan al seguro social general.

2.3.3 Sistemas de producción

Es el conjunto de recursos, tecnologías, organización e instrumentos con los que cuenta un país para el desarrollo de bienes y servicios. En otras palabras, el aparato productivo de una nación incluye todos los insumos y medios utilizados en las distintas actividades económicas. Cabe precisar que el aparato productivo no solo incluye a empresas, sino a entidades sin fines de lucro e individuos que producen mercancías. Esto, con el fin de satisfacer tanto la demanda local como la demanda externa.

- **Mercantil:** Este sistema se encuentra articulado con el mercado de consumo, pero su objetivo principal no es la reproducción del capital, dado que la escala de producción que maneja limita la capitalización de la unidad de producción. Su economía se basa predominantemente en el ámbito del comercio y un porcentaje mínimo para el autoconsumo, mediante el intercambio y compensación de la canasta básica familiar. Principalmente, gira alrededor del productor en cuanto al predominio de fuerza de trabajo familiar u ocasionalmente asalariada en función de las necesidades.
- **Marginal:** Este sistema se encuentra predominantemente alejado de los efectos del crecimiento económico, pues el intercambio y los excedentes son mínimos. Utiliza mayoritariamente tecnología ancestral tradicional. El ingreso familiar se basa en la mayoría de los casos en rubros extras de la unidad de producción agropecuaria, como la venta de su fuerza de trabajo dentro y fuera de la actividad del agro.





Mapa 24: Mapa de sistemas productivos
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

SISTEMA PRODUCTIVO	
DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)
MARGINAL	210,16
MERCANTIL	713,12

Tabla 68: Clasificación de Suelos
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.3.4 Uso y cobertura del suelo

En la parroquia Nankais podemos encontrar diferentes tipos de uso del suelo los cuales se encuentran influenciados por los diferentes procesos erosivos ya sean de carácter natural y antrópico, mismos que son acelerados por los cambios climáticos presentes en este sector.

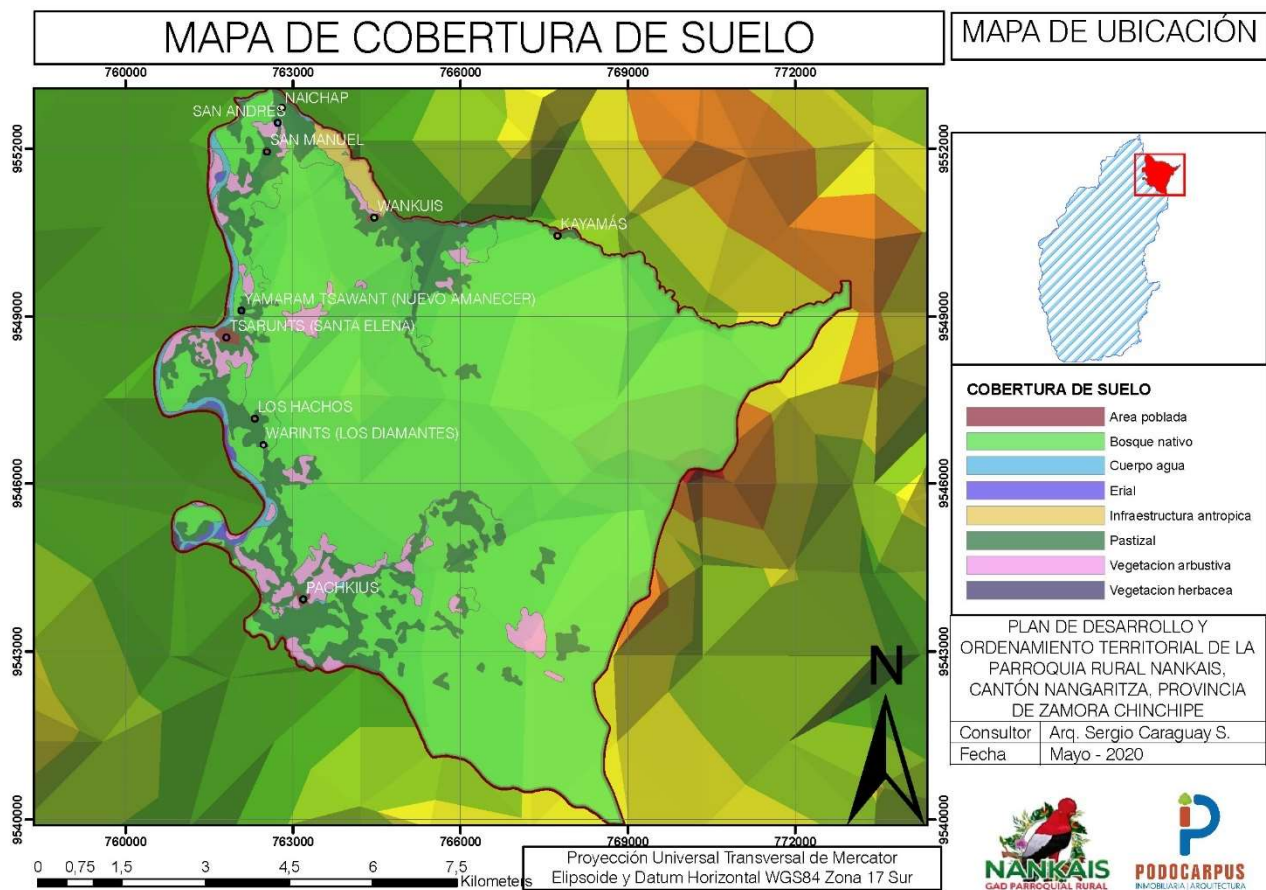
2.3.4.1 Cobertura de suelo

La cobertura son aquellos cuerpos naturales o artificiales que cubren la superficie del suelo.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
ÁREA POBLADA	17,19	0,22
BOSQUE NATIVO	6406,58	81,23
CUERPO AGUA	109,64	1,39
ERIAL	25,08	0,32
INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA	63,64	0,81
PASTIZAL	907,49	11,51
VEGETACIÓN ARBUSTIVA	354,36	4,49
VEGETACIÓN HERBÁCEA	2,73	0,03
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 69: Cobertura de suelo
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Mapa 25: Mapa de coberturas de suelo
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

- **Área poblada:** Entendemos a un conjunto de personas que cuenta con los servicios más básicos y elementales. Si bien los poblados fueron la forma de organización comunitaria típica del hombre antiguo, hoy en día existen muchos poblados que poseen escaso o nulo contacto con la civilización debido a su aislamiento en el medio de espacios naturales o especialmente alejados de las ciudades. En la parroquia ocupa 17,19 hectáreas.
- **Bosque nativo:** Este uso vegetal lo constituyen especies nativas de cada zona con una altura superior a los 15 metros. Ocupada por formación vegetal arbórea leñosa densa, con un alto porcentaje de mezcla de especies forestales, ocupa un 81,23% (6406,58 ha).
- **Cuerpo agua:** Extensión de agua, tal como lagos, ríos, riachuelos esteros y nacimientos ocupa el 1,39% (109,64 ha) del área total.
- **Erial:** Se dice de un lugar campestre, rústico, un campo o de cualquier territorio o terreno en general, que está sin plantar, sembrar, cultivar o de labrar, que no está listo para producir los árboles y los otros vegetales, que no está ubicado o situado para su correspondiente siembra.
- **Pastizal:** La superficie terrestre de la parroquia Nankais consta en un 11,51% (907,49 ha) del área total de la parroquia, es el lugar donde crece buen pasto; constituyen excelentes fuentes de alimento para muchos herbívoros, y zonas de crianza y refugio para roedores, insectos y otros animales. En ellos crecen muchos tipos de hierbas, y arbustos de pequeño tamaño.
- **Vegetación arbustiva:** Se le llama arbusto a una planta leñosa de cierto porte cuando, a diferencia de lo que es propio de un árbol, no se yergue sobre un solo tronco o fuste, sino que se ramifica desde la misma base. Los arbustos pueden tener varios metros de altura. Al bioma



o ecosistema con predominio de arbustos se le denomina matorral. Ocupa el 4,49 % (354,36 ha) del área total de la parroquia.

- Vegetación herbácea:** Las hierbas son el tipo de planta que más éxito ha tenido en la colonización del planeta Tierra. Tienen un ritmo de crecimiento muy rápido, germinan prácticamente todas las semillas que caen al suelo, y se adaptan a todo, pudiendo desarrollarse incluso en los pequeños agujeros que hay a veces en el asfalto o en las aceras. En la parroquia Nankais ocupa 2,73 hectáreas lo que representa 0.03% del área total de esta.

Este estudio se constituye en una herramienta para el adecuado manejo de los suelos, tratando de incrementar la productividad y la calidad de vida de los agricultores.

2.3.4.2 Uso de suelos

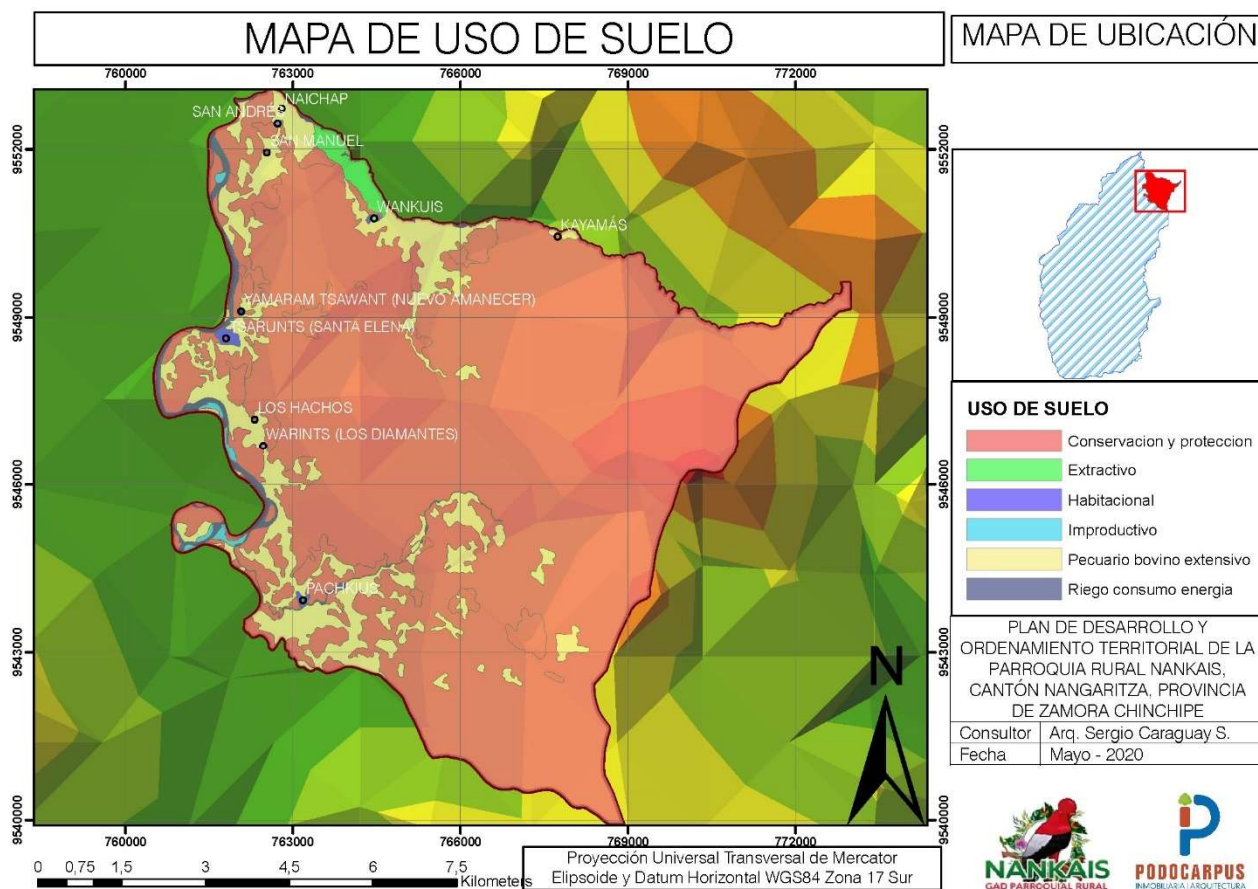
En la parroquia Nankais encontramos diferentes tipos de uso del suelo los cuales se encuentran influenciados por los diferentes procesos erosivos ya sean de carácter natural o antrópico.

DESCRIPCIÓN	ÁREA (ha)	PORCENTAJE (%)
CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	6763,68	85,76
EXTRACTIVO	63,64	0,81
HABITACIONAL	17,19	0,22
IMPRODUCTIVO	25,08	0,32
PECUARIO BOVINO EXTENSIVO	907,49	11,51
RIEGO CONSUMO ENERGÍA	109,64	1,39
TOTAL	7886,71	100,00

Tabla 70: Descripción de usos del suelo

Fuente: Cartografía Nacional 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Mapa 26: Mapa de uso de suelo
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



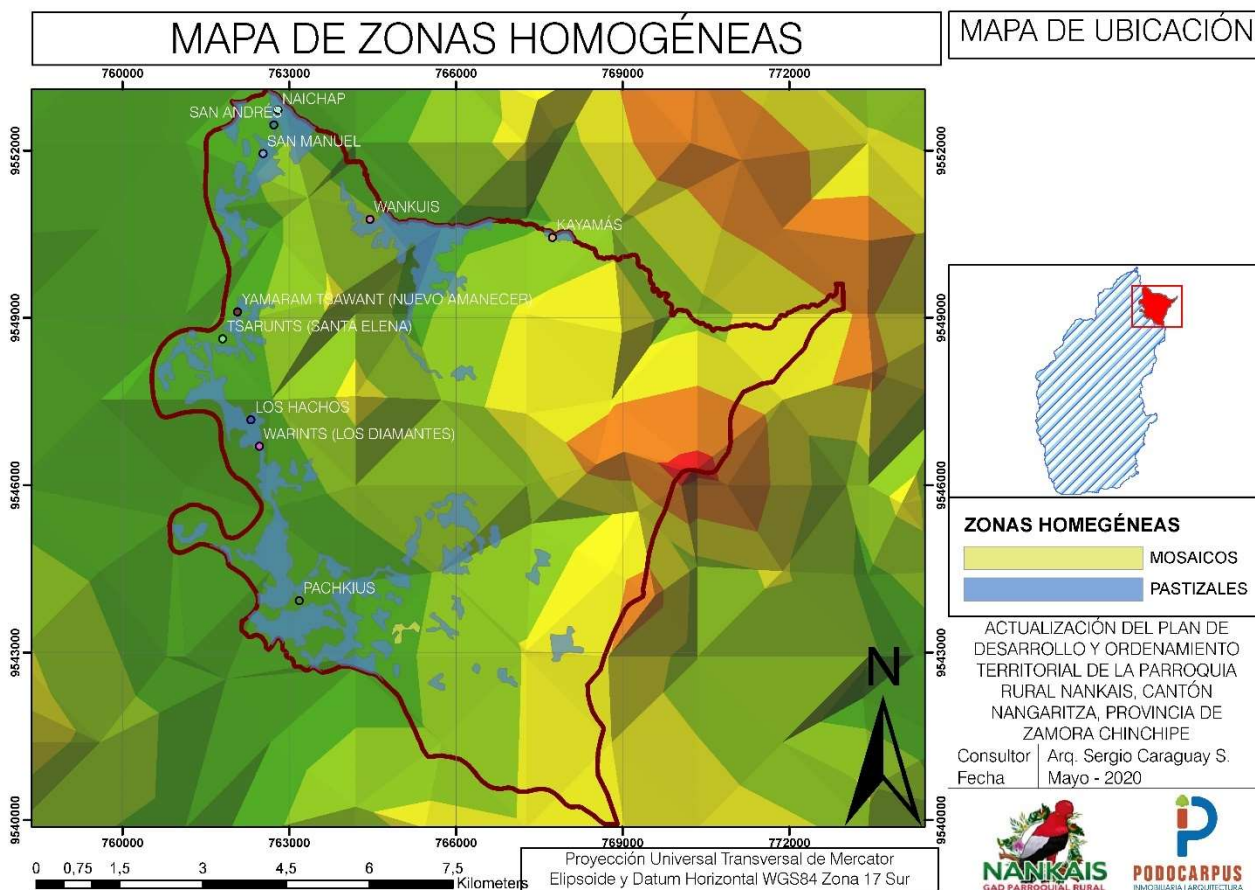
El uso del suelo de la parroquia Nankais refleja que la Conservación y protección predomina en la parroquia con un 85.76% (6763,68 ha) del área total, seguido del Pecuario bovino extensivo con 11.51% (907,49 ha), riego con consumo energético con 1.39% (109,64 ha), extractivo 0.81 % (63,64 ha). Improductivo 0,32% (25,08 ha) y habitacional con 0.22% (17,19 ha).

2.3.4.3 Zonas homogéneas de producción



Dentro de la parroquia Nankais se han identificado dos grandes zonas homogéneas dentro de las cuales se desarrollan las actividades productivas.

- **Mosaico:** Se entiende por mosaico a un conjunto de pequeñas parcelas contiguas de diferentes unidades de uso agrícola, regulares o irregulares en su forma y distribución.
- **Pastizales:** Se entiende por pastizal la comunidad vegetal natural o seminatural dominada por especies herbáceas que se desarrollan bajo una interferencia humana mínima. Constituyen la vegetación potencial del territorio en condiciones extremas (pastizales alpinos, de zonas áridas, salinos, etc.) y cuando las condiciones no son extremas se encuentran estabilizados por su propio aprovechamiento, especialmente por pastoreo extensivo.



Mapa 27: Mapa de zonas homogéneas
Fuente: Cartografía Nacional, 2015
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

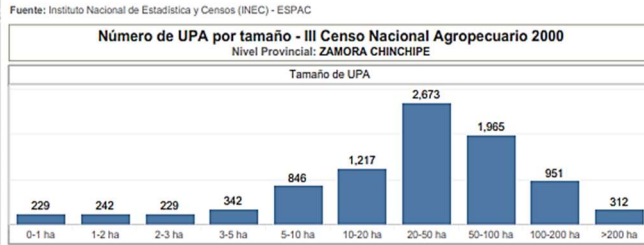
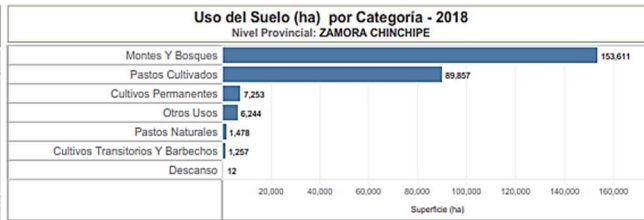
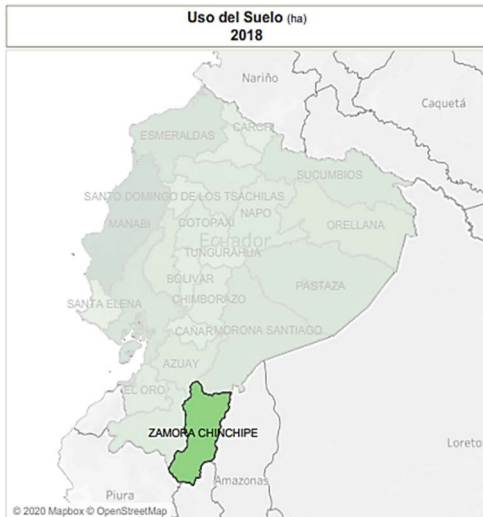
Los sistemas de producción están en función de la proporción del uso de suelo, partiendo del dato provincial de la Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua ESPAC 2018, las cifras productivas de la provincia en el año 2018 son las siguientes:





CIFRAS AGROPRODUCTIVAS

Para personalizar su búsqueda, puede escoger la provincia de su elección en el mapa y seleccionar el año a consultar: Año: 2018



Nota: Las Provincias de Santo Domingo de los Tsáchilas y Santa Elena no registran UPA's en el III Censo Nacional Agropecuario del año 2000, debido a que fueron creadas posteriormente.

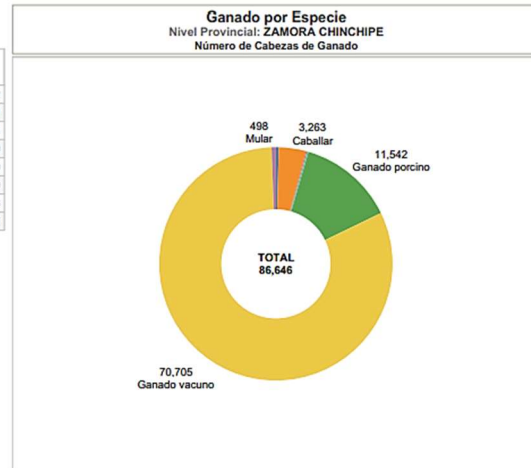
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - ESPAC

Fuente: III Censo Nacional Agropecuario, 2000

Ilustración 31: Uso de suelo por categoría en la Provincia de Zamora Chinchipe
Fuente: INEC 2010 – ESPAC - III CENSO NACIONAL AGRO PECUARIO-SNI
Elaboración: ESPAC 2018

Principales Cultivos - 2018
Nivel Provincial: ZAMORA CHINCHIPE

No.	Productos	Superficie Plantada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción (toneladas)	Rendimiento (t/ha)
1	Café (grano oro)	4,173	4,173	3,422	0.82
2	Caña de Azúcar para otros usos (Tallo tre...	1,809	1,589	21,405	13.47
3	Plátano (fruta fresca)	1,683	878	5,393	6.14
4	Yuca (raíz fresca)	717	214	447	2.09
5	Cacao (almendra seca)	420	420	334	0.80
6	Banano (fruta fresca)	325	240	1,100	4.59
7	Maíz Duro Choclo (en choclo)	125	125	44	0.36
8	Naranja (fruta fresca)	49	12	28	2.27

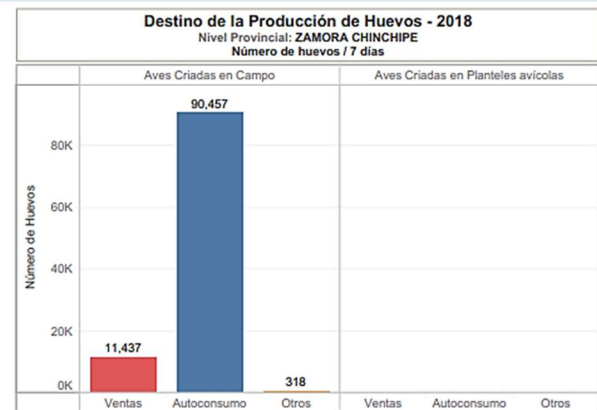
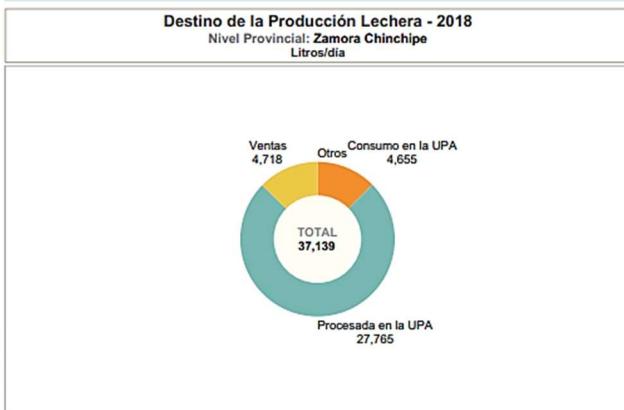


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) – ESPAC; Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG)

Nota: Se utiliza la información de los Operativos de Rendimientos Objetivos del MAG, para los cultivos de arroz y maíz duro s...

Ilustración 32: Principales cultivos y ganado por especie de la provincia de Zamora Chinchipe
Fuente: INEC 2010 – ESPAC – MAG - III CENSO NACIONAL AGRO PECUARIO - SNI
Elaboración: ESPAC 2018

PRODUCCIÓN PECUARIA



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC) - ESPAC

Ilustración 33: Destino de la producción de leche y huevos de la provincia de Zamora Chinchipe
Fuente: INEC 2010 – ESPAC – MAG - III CENSO NACIONAL AGRO PECUARIO - SNI
Elaboración: ESPAC 2018



Como se puede apreciar, en las imágenes anteriores, en la provincia de Zamora Chinchipe en cuanto al uso de suelo, predomina el uso para montes y bosques con 153,61100 Has. seguido de pastos cultivados con 89,853.00 has. y luego por cultivos permanentes con 7,253.00 Has.; en cuanto a productos predomina el café, la caña de azúcar y el plátano. En cuanto a la producción ganadera predomina el ganado vacuno, seguido del porcino, caballar y mular. En temas de producción lechera, 27,765 lts. son procesos en la UPA, le siguen las ventas con 4,718 lts. finalmente, la producción de huevos, en su mayor parte, es para autoconsumo



En la actualidad y de acuerdo al trabajo de campo se han identificado seis tipologías de productores:

TIPOLOGÍA	CARACTERÍSTICAS
AGRICULTORES DE SUBSISTENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Son sistemas que se desarrollan en extensiones muy reducidas de terreno, menos de 1 ha, lo que genera que los suelos se vean sometidos a grandes presiones trayendo como consecuencia problemas de baja productividad y degradación ▪ El objetivo principal del sistema es la producción agropecuaria para el autoconsumo familiar.
AGRICULTORES ARTESANOS.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Sistemas que diversifican una serie de actividades destinadas al consumo familiar. ▪ Se desarrollan en extensiones reducidas de terreno, menos de 1 ha. ▪ Los ingresos monetarios los obtienen de las actividades artesanales que son mal remuneradas y de la venta de animales menores. ▪ Son sistemas que no logran capitalizar, y más bien todos los ingresos son utilizados en la reproducción familiar.
AGRICULTOR VINCULADO AL MERCADO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cubre sus necesidades de alimentación, pero sin descuidar un volumen de producción que les permita comercializar en el mercado de la ciudad. ▪ Es un sistema que cuenta con una cierta rentabilidad, se trata de una estrategia de autoempleo familiar, las actividades económicas permiten cubrir los costos de producción de la mano de obra de los miembros de la familia. ▪ Plantea un tipo de manejo intensivo del suelo que utiliza al máximo la mano de obra familiar, en la finca se produce: pastos, maíz, papas, hortalizas, tomate, frutilla, cuyes, chanchos, leche, huevos que, a más de generar ingresos monetarios, garantizan la seguridad alimentaria de la familia.
GANADEROS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Su objetivo económico principal es la crianza de ganado mayor con dos estrategias fundamentales: producción de leche y crianza de animales para la venta. ▪ Sistema de producción extensivo, en el que se dispone de una cantidad considerable de tierra y mano de obra familiar, por lo tanto, su interés económico es maximizar la utilización-remuneración de la fuerza de trabajo. ▪ Se desarrollan en extensiones considerables de terreno, 10 a 15 has. como promedio, ubicados principalmente en las faldas de los páramos y los bosques ▪ Son sistemas que logran capitalización, que se expresa en el incremento del hato ganadero, en la adquisición de tierras y en el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros. ▪ Tienen un nivel importante de producción agrícola y de animales menores para el autoconsumo familiar.
GANADERO COMERCIANTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene una estrategia interesante de diversificación de las actividades económicas: agricultura, ganadería, comercio de ganado, comercio de productos de primera necesidad, venta de animales menores. ▪ El optar por una actividad de servicios en la misma comunidad evita la migración y le permite seguir asumiendo las actividades agropecuarias. Además, la liquidez que le brinda la actividad comercial le da la posibilidad de invertir en otros emprendimientos como el comercio de ganado. ▪ Es un sistema rentable que logra cubrir los costos de producción de la mano de obra familiar.
AGRICULTORES SIN TIERRA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se trata de sistemas de producción que casi no disponen de tierra ▪ La escasa producción agropecuaria (agricultura y animales menores) que se genera en la finca es en su totalidad destinada para autoconsumo. ▪ Las familias desarrollan tanto la agricultura como la artesanía únicamente para ocupar la mano de obra familiar, incluso sabiendo que los costos de oportunidad son mayores fuera de la finca. ▪ Son economías de subsistencia, no logran capitalizar absolutamente nada, están muy asociadas a las condiciones de pobreza de sus miembros

Tabla 71: Tipologías de productores

Fuente: PDOT GADCN 2015

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Según se pudo determinar en el trabajo de campo, del total de hogares existentes en la parroquia (171), el 95.91 % (164 hogares) se dedican a la agricultura y el 4.09 % (7 hogares) se dedican a la ganadería.



SISTEMA PRODUCTIVO	TOTAL	PORCENTAJE
AGRICULTURA	164	95.91%
GANADERÍA	7	4.09%
TOTAL	171	100.00%

Tabla 72: Tipo de producción de la parroquia Nankais

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.3.4.4 Agricultura

La economía del cantón Nangaritza se basa principalmente en la producción ganadera, agrícola, maderera y minera. De acuerdo a datos del CNA 2000, el 68,9% del área corresponde a monte espinoso, es decir bosque, el 9,1% está dedicado a cultivos semipermanentes, transitorios y descanso; en tanto que el área de pastos representa el 23,8%; así mismo la equivalencia con el uso de suelos en la provincia, los cultivos transitorios es más alto, con el 17,1%, lo que se debe a que los suelos de Nangaritza tienen un uso reciente, por la propia condición, el cultivo pionero es el maíz y existen 7.937 has de pasto. De acuerdo a el PDOT de Nangaritza 2014 los cultivos destinados al mercado son: café, naranjilla y plátano. Por iniciativa y gestión de proyectos de desarrollo se han establecido plantaciones de cacao, fino de aroma para comercialización. El manejo de los cultivos es tradicional, con muy bajo uso de tecnología mejorada, como el uso de semillas híbridas y aplicación de urea. La Asociación del Valle de Nangaritza, que exporta café al mercado internacional, manejan los cultivos usando solo productos orgánicos. El sistema de producción en la amazonia es agroforestal, porque no se encuentra plantaciones puras de algún cultivo en específico. Los principales productos agrícolas que se cultivan para consumo son el maíz, yuca, fréjol y caña de azúcar, esta para la obtención de panela. Los suelos amazónicos en general poseen una fertilidad baja y larga recuperación, por lo que tardan un buen tiempo para volver a ser utilizados en la actividad agrícola.

En la parroquia, el plátano es el producto de mayor cultivo, puesto que el 58.70% de la población se dedica a este cultivo, le sigue la yuca con el 38.04%.

CENTRO POBLADO	CACAO	YUCA	FRUTAS	PLÁTANO	TOTAL
TSARUNTS	2	12	1	18	33
PACHKIUS	0	5	0	10	15
WANKUIS	0	6	0	11	17
LOS DIAMANTES	0	0	0	3	3
LOS HACHOS	0	1	0	1	2
SAN MANUEL	0	3	0	6	9
SAN ANDRES	0	2	0	2	4
NAICHAP	0	6	0	3	9
TOTAL	2	35	1	54	92
PORCENTAJE	2.17%	38.04%	1.09%	58.70%	100.00%

Tabla 73: Tipos de cultivo en la parroquia

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



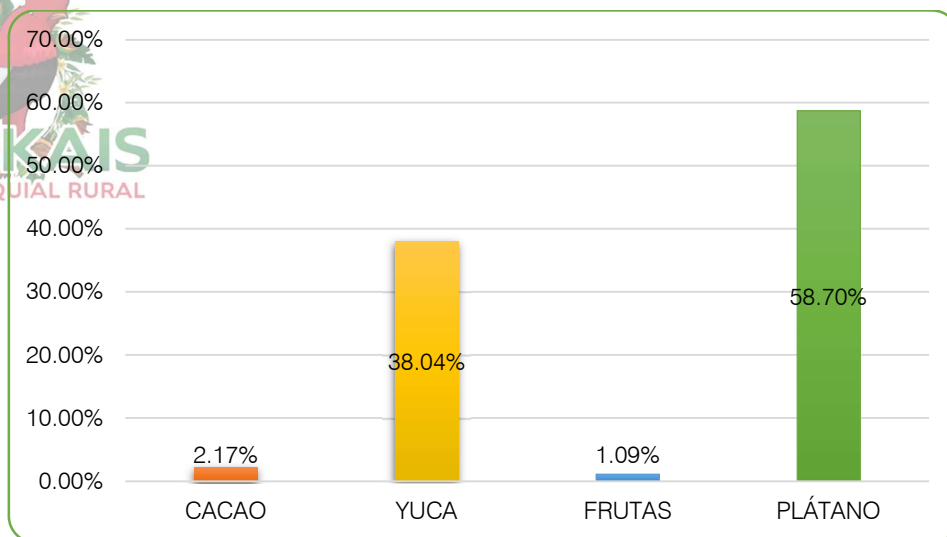
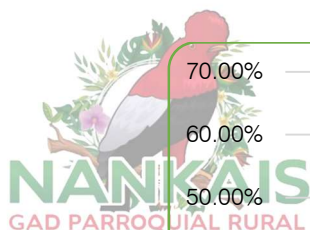


Ilustración 34: Principales cultivos de la parroquia Nankais

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.3.4.5 Ganadería

Otra actividad importante dentro de la parroquia Nankais es la ganadera. El manejo del ganado es de tipo tradicional con animales criollos y con alimentación forrajera a base de gramalote y brachiaria. Por iniciativa de los propios ganaderos se ha introducido algunas razas mejoradas de ganado bovino como Brown Swiss, Charolaise, Brahman, Holstein Frisian y Criollo. El sistema de producción ganadera aplicado en el área es el de doble propósito y de carne. Las perspectivas de intensificar este sistema implican introducir cambios significativos en el sistema de la alimentación del ganado, así como en el manejo de los suelos con obras de drenaje, principalmente en la zona baja que deben enfrentar a la inundación de los pastizales debido a la topografía y clima de la zona. La producción promedio de leche es de 4,5 a 4,8 litros/día, con un volumen promedio diario de 4.200 litros (MAGAP), en tanto que según el CNA 2000, el promedio diario es mayor con 7.600 litros. La comercialización de ganado bovino se cumple con un peso promedio de 220 kg, y edad promedio de 2 a 3 años, a los intermediarios, y en la feria semanal de Yantzaza; por su parte la Asociación de Ganaderos de Nangaritzza, mantiene un acuerdo con CAFRILOSA de Loja a la cual entrega mensualmente unos 15 animales, pero debido a la variación de los precios variables que experimenta el mercado y el castigo en el precio cuando se excede a los pesos determinados por el comprador se tiene dificultades en la venta del ganado (PDOT NANGARITZA 2014).



Imagen 6: Ganado Vacuno de la Parroquia

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





REGIÓN AMAZÓNICA	HEMBRAS	MACHOS	TOTAL
	306,594	218,042	524,636
ZAMORA CHINCHIPE	74,263	57,720	131,983
TOTAL	2,912,711	1,452,548	4,365,259

Tabla 74: Número de cabezas de ganado a nivel provincial y nacional

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE)

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

La población bovina (según información del MAG) está alrededor de 5 900 unidades; los datos de AGROCALIDAD arrojan una cantidad menor, alrededor de 4 600 cabezas, dato recopilado en las campañas de vacunación contra fiebre aftosa, en las cuales el S 166 volumen de ganado atendido alcanza entre el 60 y 70% de esta apreciación, la población ganadera esta por las 6.500 reses. De la última campaña de vacunación realizada por AGROCALIDAD, los resultados se encuentran en procesamiento, razón por la que no se puede consignar información.

BOVINOS	
CRIOLLO	2603
MESTIZO	4217
TOTAL	6820
PORCINOS	
CRIOLLO	317
MESTIZO	717
TOTAL	1034

Tabla 75: Cantidad de animales en el cantón Nangaritza

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE)

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Año	Fase	Provincia	Cantón	Parroquia	Categoría	Número
2019	I FASE	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NANKAIS	BÚFALOS	0
2019	I FASE	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NANKAIS	TERNERAS	3
2019	I FASE	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NANKAIS	TERNEROS	3
2019	I FASE	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NANKAIS	VACONAS	0
2019	I FASE	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NANKAIS	TORRES	3
2019	I FASE	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NANKAIS	VACAS	6
2019	I FASE	ZAMORA CHINCHIPE	NANGARITZA	NANKAIS	TOROS	0

Tabla 76: Cantidad de animales vacunados en la parroquia

Fuente: Agencia de Regulación y Control Fito y Zoosanitaria - Sistema Fiebre Aftosa Ecuador (SIFAE)

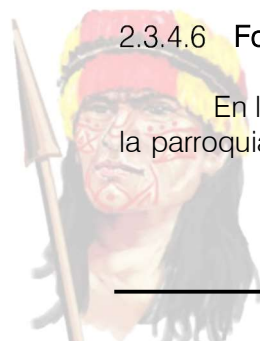
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la actualidad se ha podido identificar que existen muy pocas personas que se dedican al trabajo de ganadería, puesto que no existe un interés amplio de realizar la crianza y posterior faenamiento de especies ganaderas. Se ha podido identificar las siguientes causas a nivel parroquial que influyen directamente en el desarrollo agro productivos de la parroquia:

- Existe una precepción generalizada por parte de la población de no realizar actividades ganaderas.
- No existe una marcada vocación por la producción ganadera
- Existen algunos proyectos ganaderos que se han generado a nivel del consejo provincial pero que implican la ampliación e intervención de los pastizales, pero en vista de que se ha considerado como zona protegida, se vio limitado intervenir y desarrollar actividades ganaderas.
- Ante esta situación se adoptó técnica como la inseminación y mejoramiento, así como alternativas para la siembra de alimentos de ciclo corto, sin embargo, fueron proyectos que no se culminaron por la falta de apoyo de algunas instituciones vinculadas con el tema

2.3.4.6 Formas de organización para la producción

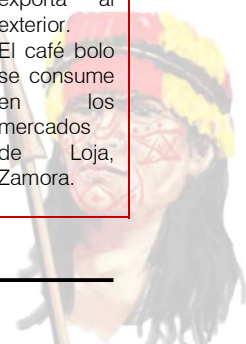
En la actualidad no se cuenta con una forma de organización o una cadena de producción en la parroquia que permita la comercialización de la producción agrícola y ganadera, a nivel cantonal



existe una cadena de producción y comercialización de ganado, caco y café, misma que se da de la siguiente manera:



GANADO				
INSUMOS	PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN	PROCESAMIENTO	CONSUMO
GAD PARROQUIAL RURAL				
<ul style="list-style-type: none"> 8000 Has. de pastos con gramalote y brachiaria, y 6000 animales de las razas criollas, Charolaise, Brown Swiss, Holstein Frisian, Brahman. Iniciativas de inseminación artificial. Insumos veterinarios costosos en almacenes de Guayzimi, Yantzaza y Zamora con altos costos. La Asociación de Ganaderos opera un botiquín veterinario con servicio a socios y no socios. Entidades financieras BAN ECUADOR y CACPE-Z otorgan crédito con tasas de interés variable. Capacitación técnica desde MAG; GADPZCH instrumenta la inseminación artificial y opera la empresa pública de desarrollo pecuario con un técnico veterinario. Apoyo institucional de MAG, GADPZCH, GAD Nangaritzza. 	<ul style="list-style-type: none"> Sistema de producción tradicional con ganado de doble propósito y de carne. Los productores tienen conocimiento de las nuevas prácticas, pero no aplican por falta de recursos económicos y temor a endeudarse. El ganado se adquiere en las ferias semanales de Yantzaza, Zamora, Loja y de las crías del propio hatu ganadero. El ganado de engorde inicia con 7 a 12 meses de edad y termina con 24 a 30 meses. Las enfermedades y ectoparásitos: garrapata, tupe, aftosa, fiebre de garrapata. 	<ul style="list-style-type: none"> Producción promedio de leche día vaca entre 4,5 y 4,8 lts. La Asociación de ganaderos de Nangaritzza (30 socios) tiene acuerdo con CAFRILOSA para entrega de 15 animales por mes con pesos de 24 a 30 @. Según estadísticas anualmente se vende unos 700 animales. La leche se vende a acopiadores del producto, los pagos son en diferido (15 días) Los precios son variables y resultan perjudiciales a los productores; Los ganaderos no asociados negocian directamente con comerciantes intermediarios de Guayzimi, Yantzaza, Zamora y Loja 	<ul style="list-style-type: none"> El ganado que sale de Nangaritzza se procesa en Yantzaza, Zamora, Loja y Guayaquil. Los acopiadores de leche se encargan de transportar a los centros de mercado. En el alto Nangaritzza la leche se transforma en quesillo que se vende localmente. 	<ul style="list-style-type: none"> A nivel de Guayzimi se da un consumo local de carne y leche. Mercados y tercenas de Yantzaza, Zamora y Loja.
CACAO				
INSUMOS	PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN	PROCESAMIENTO	CONSUMO
<ul style="list-style-type: none"> Cacao Nacional fino de aroma y clones de INIAP. Prioridad de producción Nacional fino de aroma y producción orgánica. Capacitación en instalación y manejo de viveros, injerto, podas, siembra y manejo, controles fitosanitarios Aportes institucionales para difundir el cacao nacional: semillas, fundas, humus, asistencia técnica, construcción de umbráculos. MAG implementa ERA´s y forma promotores (duración variable-2 años). GADPZCH tiene la competencia agropecuaria y mantiene un técnico en el cantón para la promoción y asistencia técnica. BAN ECUADOR y CACPE- Z mantienen líneas de crédito para cacao y café. Los productores tienen temor a endeudarse por los riesgos de la producción y mercado. 	<ul style="list-style-type: none"> Pequeños productores con una superficie total estimada de 130 has. Asistencia técnica y acompañamiento en el manejo del cultivo por parte del GADPZCH, GAD Nangaritzza, MAG. Cultivo reciente en la zona. Se ha iniciado las cosechas. En el 2015 se piensa se va a estabilizar la cosecha. El principal problema es la baja fertilidad del suelo. El productor conoce de las nuevas prácticas, sin embargo, no las replica en la finca 	<ul style="list-style-type: none"> APEOVAN filial de APEOSAE compra las primeras cosechas y cuenta con infraestructura para procesamiento y fermentado. Además, dispone de movilización para recoger a nivel de finca. En Yantzaza existen acopiadores de cacao que adquieren el grano, desde luego sin una exigencia de calidad. 	<ul style="list-style-type: none"> En la actualidad el procesamiento no es una demanda inmediata, sin embargo, hay necesidad de preparar estrategias para capacitar a los productores en el tema. 	<ul style="list-style-type: none"> Local, Yantzaza y Zamora
CAFÉ				
INSUMOS	PRODUCCIÓN	COMERCIALIZACIÓN	PROCESAMIENTO	CONSUMO
<ul style="list-style-type: none"> Se produce café Caturra El enfoque de la producción es de tipo orgánica. Acuerdos institucionales favorecen la difusión a la producción de café. Disponibilidad de líneas de crédito del BAN ECUADOR y CACPE-Z. El productor tiene temor al endeudamiento por problemas de variabilidad de los precios. 	<ul style="list-style-type: none"> Se estima la existencia de 65 has de café. El área de café ha disminuido como consecuencia del deterioro de la fertilidad del suelo. Producción promedio de 10 sacos/ha. 	<ul style="list-style-type: none"> Los productores conocen los sistemas de cosecha. Hay infraestructura para el fermentado y secado del café. 	<ul style="list-style-type: none"> APEOVAN filial de APEOSAE compra la cosecha en el centro de acopio de Guayzimi de café orgánico. Los no asociados a APEOVAN venden a acopiadores de Yantzaza con precios menores. 	<ul style="list-style-type: none"> El café orgánico se exporta al exterior. El café bolo se consume en los mercados de Loja, Zamora.





<ul style="list-style-type: none"> La capacitación la desarrollan MAG, GAD Nangaritza y GADPZCH. La capacitación va desde la formación de viveros, sistemas de siembra, preparación de insumos orgánicos, podas, manejo de plantación. El GADPZCH provee los insumos y la comunidad pone la mano de obra. APEOSAE también apoya con asistencia técnica. 	<ul style="list-style-type: none"> La producción tiene problemas de enfermedades (ojo de pollo y roya) y plagas (broca). La Asociatividad de los productores es débil. 		<ul style="list-style-type: none"> APEOSAE como filial de FAPECAFES participa de la exportación por mercado justo. El café en bola se negocia donde los acopiadores.
--	--	--	--



Tabla 77: Cadena de producción y comercialización del cantón Nangaritza

Fuente: PDOT NANGARITZA 2014-2019

Elaboración: Equipo consultor PDOT NANGARITZA 2014-2019

2.3.5 Relación entre sectores económicos primario, secundario, terciario vs población económicamente activa vinculada a cada uno de ellos

Se puede agrupar al sector económico en primario, secundario, terciario y no especificado.

El sector primario comprende las actividades económicas relacionadas con la transformación de los recursos naturales en productos primarios no elaborados. Las principales actividades del sector primario corresponden a la agricultura, ganadería, pesca, caza, explotación forestal y minera.

El sector secundario agrupa las actividades económicas encargadas de la transformación de los bienes y recursos extraídos del medio natural (materias primas) en productos elaborados. Las actividades principales del sector son la construcción y la industria.

El sector terciario o sector servicios, agrupa todas aquellas actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes. No compran bienes materiales de forma directa, sino ofrecen servicios para satisfacer las necesidades de la población.

El sector no especificado como su palabra mismo lo dice, es el sector que no está especificado, entre los cuales tenemos el trabajador nuevo y el no declarado. En la parroquia Nankais, el sector primario, secundario, terciario y los que no se encuentran especificados se encuentran detallados en el siguiente gráfico.

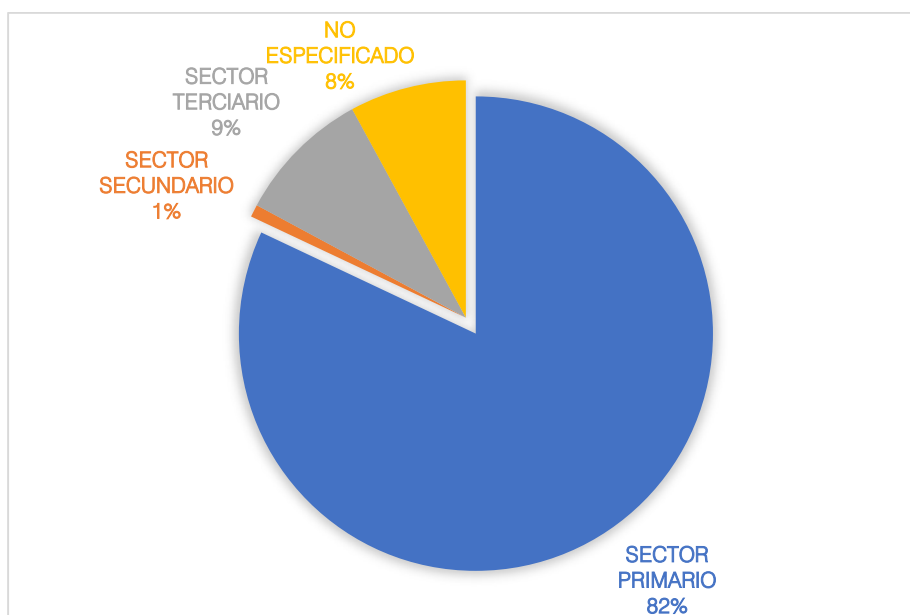


Ilustración 35: PEA por sector económico

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Como se pudo observar en apartados anteriores el mayor porcentaje de PEA se establece en el sector primario, dando una primicia hacia donde tendrían que ir los enfoques económicos de diferentes programas y proyectos. El sector terciario también juega un papel importante, mismos que podrían ser explotados generando rubros importantes para la parroquia.

2.3.6 Actividades económicas turísticas de la parroquia

En la parroquia, existen una serie de atractivos turísticos de los cuales se ha identificado los siguientes:

- Playas del río Nangaritzta
- Quebrada – cascada Warintza (piedras preciosas se encuentra a 1 km del centro)
- Mirador – Kayak (roca) a 3km del centro.
- Lagunas de agua cristalina a ½ km del centro parroquial
- Bosques de flora y fauna en la parte alta del cerro
- Cultura shuar y sus diferentes manifestaciones artísticas
- Camino hacia el cerro Conguime, recorrido por los hitos limítrofes con el Perú

2.3.7 Infraestructura productiva y comercial

En la parroquia no existe infraestructura de este tipo, por lo que es necesario generar proyectos encaminados a solucionar esta necesidad.

2.3.8 Seguridad y soberanía alimentaria

La soberanía alimentaria es la facultad de cada pueblo para definir sus propias políticas agrarias y alimentarias de acuerdo a objetivos de desarrollo sostenible y seguridad alimentaria. Es un derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo.

La Constitución de 2008 reconoce el derecho a la alimentación y establece que el contenido de los derechos registrados en ésta, se desarrollan de manera progresiva a través de las leyes, la política pública y la jurisprudencia. Los elementos claves del marco constitucional se articulan a partir de tres ejes principales:

- Contenido progresivo del derecho a la alimentación,
- Soberanía alimentaria como objetivo estratégico, y
- Participación ciudadana en la gestión pública.

En la Constitución se establece un listado de responsabilidades del Estado, entre las cuales se mencionan: “Impulsar la producción , transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción , comunitarias y de la economía social y solidaria; fortalecer la diversificación y la introducción de tecnologías ecológicas y orgánicas en la producción agropecuaria; promover políticas redistributivas que permitan el acceso del campesinado a la tierra, al agua y otros recursos productivos; promover la preservación y recuperación de la agro biodiversidad y de los saberes ancestrales vinculados a ella; así como el uso, la conservación e intercambio libre de semillas; regular bajo normas de bioseguridad el uso y desarrollo de biotecnología, así como su experimentación, uso y comercialización; fortalecer el desarrollo de organizaciones y redes de productores y de consumidores, así como las de comercialización y distribución de alimentos que promueva la equidad entre espacios rurales y urbanos; generar sistemas justos y solidarios de distribución y comercialización de alimentos; impedir prácticas monopólicas y cualquier tipo de especulación con productos alimenticios”.

La Constitución de la república ordena la implementación de varias estrategias que pueden agruparse en cuatro grupos:





- El apoyo y protección a las unidades de producción (UPA) pequeña, mediana y comunitaria de alimentos;
- La implementación de sistemas justos y solidarios de producción de alimentos, su intercambio y consumo;
- El desarrollo de tecnologías ecológicas y rescate de los saberes ancestrales; y,
- La protección de la calidad e inocuidad en la producción de alimentos.



En la actualidad estos principios se mantienen dentro del sistema agropecuario que se pretende conseguir para la parroquia. A nivel de gobierno central se está dando seguimiento y vigilancia alimentaria a los habitantes a través del Sistema Integrado de Vigilancia Alimentaria Nutricional (SIVAN), en el cual se muestran las estadísticas en temas de nutrición con respecto de la parroquia. Al tratarse de una parroquia de reciente creación no se cuenta con registro estadístico o un control de soberanía alimentaria, por lo que se deben generar políticas de soberanía alimentaria para la parroquia.

2.3.9 Proyectos estratégicos nacionales que afectan a la parroquia

No existe presencia de proyectos estratégicos nacionales en la parroquia, únicamente beneficiarios de los programas sociales del gobierno nacional.

2.3.10 Financiamiento

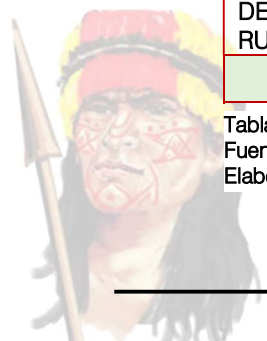
El financiamiento con el que cuenta el GAD Parroquial en su mayoría es por parte de las transferencias que mantiene de parte del estado, y por los ingresos petroleros. De acuerdo con los balances brindados por parte de la administración del GAD de Nankais, a lo largo de los años se aprecia un continuo aumento de los ingresos. La estimación que se mantiene para el año 2020 respecto de gasto en inversión pública la cual contemplaría los gastos en todos los programas y `proyectos que desemboquen en un desarrollo de la parroquia se contempla en la matriz de gastos en inversiones públicas.

2.3.10.1 Análisis de los ingresos presupuestados

A continuación, se presenta las matrices de ingresos y gastos del 2019 y la estimación que se tiene para el año 2020.

MATRIZ DE INGRESOS		
DESCRIPCIÓN	AÑO 2019	ESTIMACIÓN 2020
APORTES A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE ENTIDADES DESCENTRALIZADAS Y AUTÓNOMAS	65224.05	48000.00
DE EMPRESAS PÚBLICAS	2000.00	0.00
ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	2000.00	4000.00
APORTE A JUNTAS PARROQUIALES RURALES	0.00	15000.00
PARTICIPACIONES DE CAPITAL EN LOS INGRESOS PETROLERO	22298.10	21600.00
DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES	34000.00	60000.00
	5500.00	18329.63
TOTAL INGRESOS	131022.15	166929.63

Tabla 78: Matriz de ingresos
Fuente: GAD Nankais
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





MATRIZ DE GASTOS		
DESCRIPCIÓN	AÑO 1	AÑO 2
GASTOS EN PERSONAL	81588,27	68019,96
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	6675	4690
CUENTAS POR PAGAR	3449,27	3384,27
BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	9609,61	36375,4
OBRAS PÚBLICAS	4600	27120
OTROS GASTOS DE INVERSIÓN	24200	27340
TOTAL GASTOS	130122,15	166929,63

Tabla 79: Matriz de gastos
 Fuente: GAD Nankais
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se pudo apreciar en los últimos años el GAD ha mantenido una tendencia de ajustes entre ingresos y gastos, denotando un adecuado uso de sus recursos, en la siguiente ilustración se puede apreciar la tendencia que ha seguido tanto los ingresos como los gastos y las estimaciones que se tiene para el año 2020.

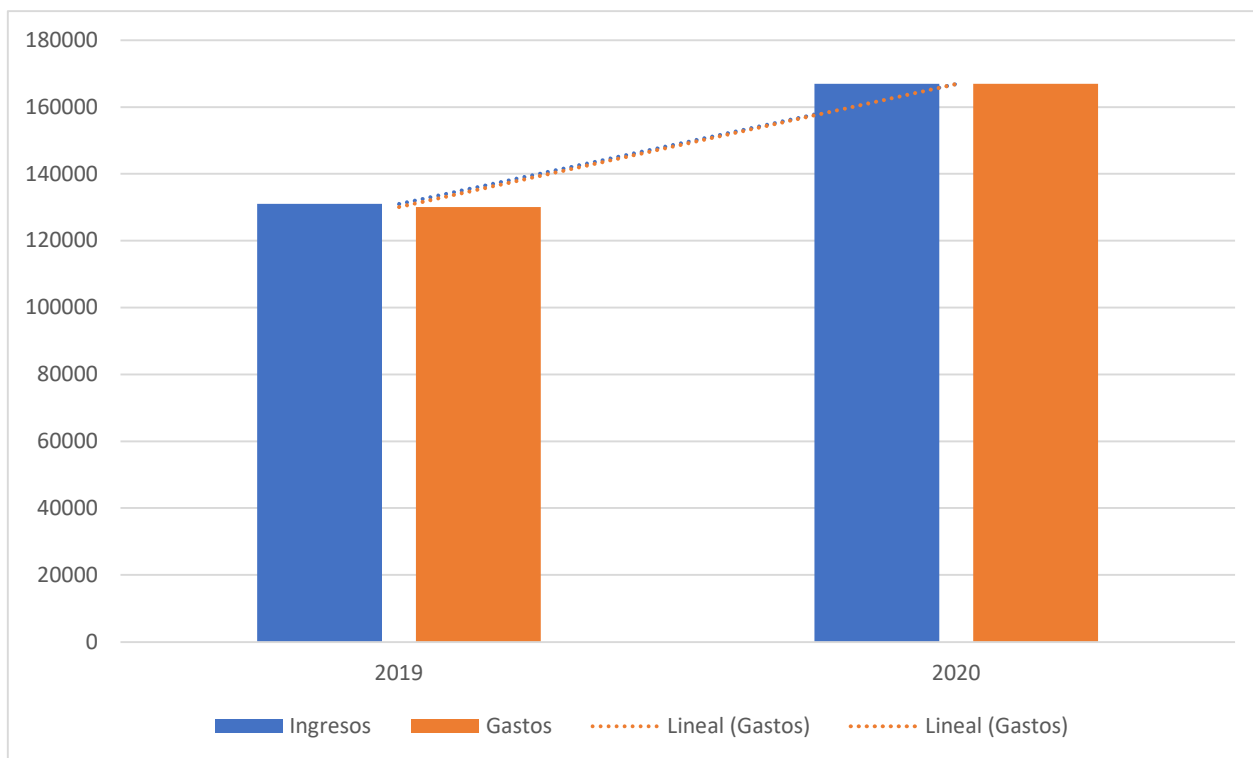


Ilustración 36: Tendencia de Ingresos y Gastos
 Fuente: Administración GAD parroquial
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.3.11 Incidencia del COVID-19 en la situación actual de la parroquia

En vista de la situación actual que atraviesa el país, a continuación, se presenta un análisis de la incidencia de la pandemia dentro de la economía de la parroquia, en donde se destacan causas, problemas y posibles acciones de mitigación que serán plasmadas en las problemáticas de cada componente y resueltas en la etapa de propuesta.





INCIDENCIAS DE LA PANDEMIA DEL COVID-19

¿Que es lo que se ocasionará?



- Salud de la población.
- Receso de la economía
- Desplome del precio del petróleo y la devaluación de las monedas.

Impactos en:



- ✓ Producción
- ✓ Manufactura
- ✓ Turismo
- ✓ Transporte

Ilustración 37. Incidencia de la Pandemia COVID-19 en la parroquia

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

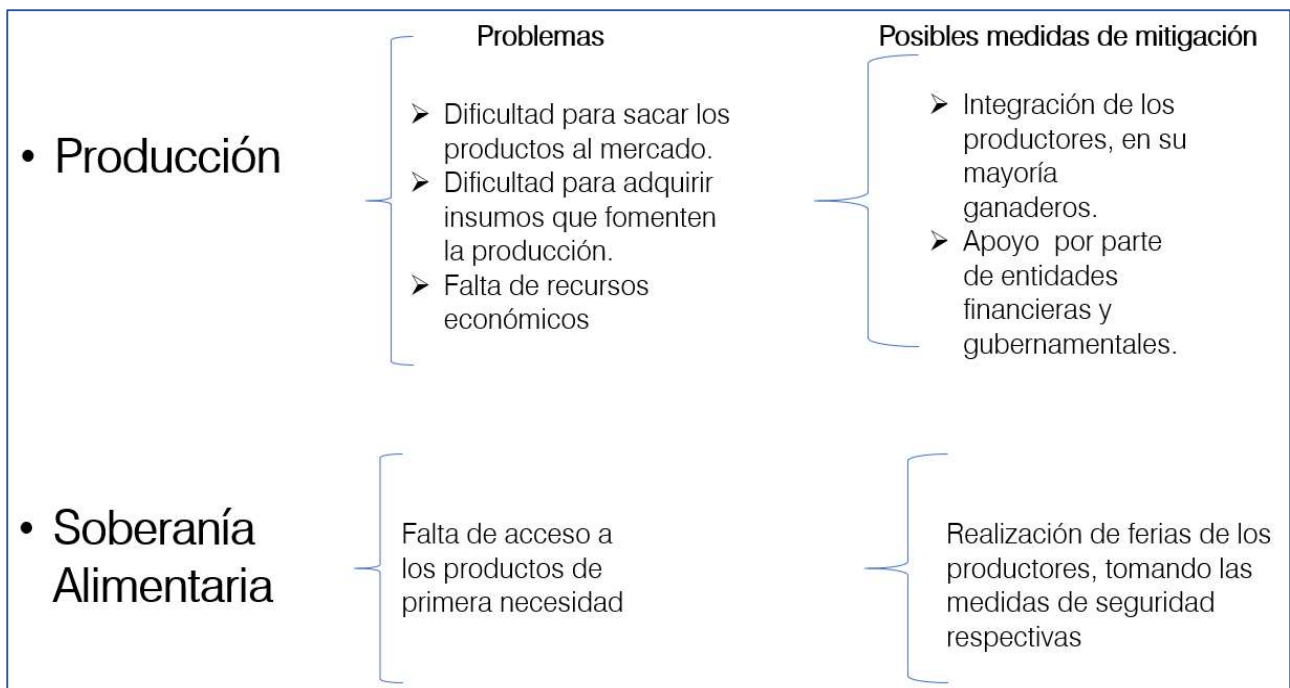


Ilustración 38: Problemas ocasionados por la Pandemia COVID-19 en la Parroquia

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



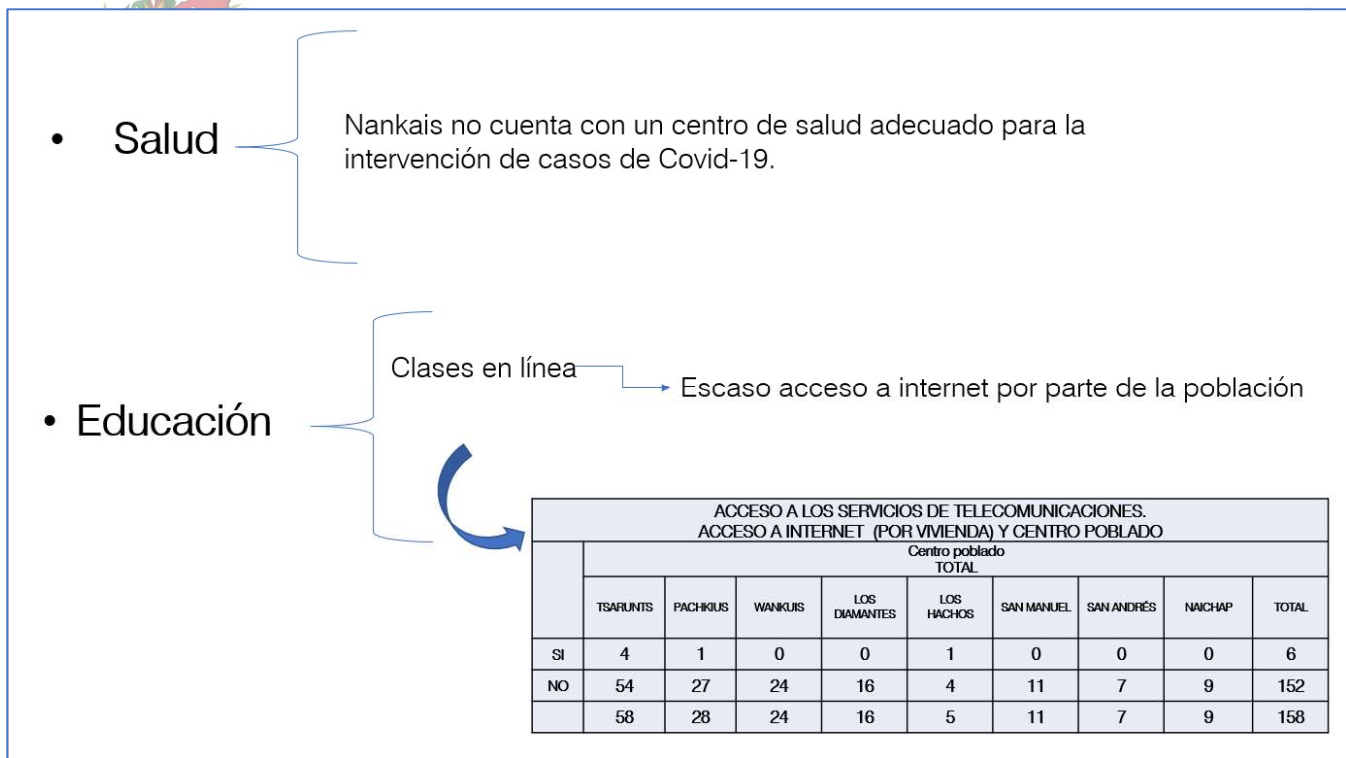
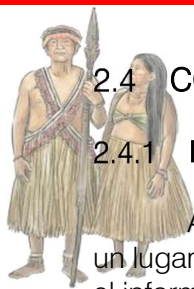


Ilustración 39: Problemas ocasionados por la Pandemia COVID-19 en la Parroquia
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





2.4 COMPONENTE ASENTAMIENTO HUMANOS

2.4.1 Introducción

Asentamiento Humano: “es toda manifestación o presencia de personas con residencia fija en un lugar determinado, a partir del cual desarrolla sus actividades vitales” (Montiel y Trilla, 1986). Según el informe Global sobre los Asentamientos Humanos, realizado por el Centro de las Naciones Unidas, éstos “no son simples viviendas o estructuras físicas de las ciudades y pueblos, sino una combinación integrada de todos los procesos de la actividad humana: residencia, trabajo, educación, sanidad, cultura, ocio, etc., y la estructura que lo soporta.

La configuración de la red de asentamientos humanos muestra los intercambios y relaciones de interdependencia y complementariedad entre los diferentes núcleos que la conforman, los efectos positivos o negativos en el desarrollo local y nacional y las posibilidades y restricciones estructurales que presentan. En el período 1950-2010, la población en Ecuador creció de 3,2 millones a casi 14,5 millones en el 2010. Las proyecciones establecen que para el año 2050 la población alcanzará cerca de 23'377.412 habitantes distribuidos, mayoritariamente, en zonas urbanas. En el año 2020 la población total será de 17,5 millones aproximadamente, de los cuales cerca del 64% vivirán en zonas urbanas. Estos espacios constituyen lugares de oportunidades, pero también han generado problemas por ampliación de la mancha urbana sobre tierras con vocación productiva, el incremento de población e infraestructura expuesta a riesgos, la contaminación de fuentes de agua, entre otros¹⁶.

Nankais es una parroquia Shuar que se circunscribe dentro de un territorio con título global, y conforme lo establece el **Art. 1.-** del REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES, se encuentra define como una **“OCUPACIÓN INMEMORIAL DE UN TERRITORIO”**, puesto que se trata de la posesión ancestral que tienen comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades sobre un predio, por 50 años o más.

Dentro de este contexto se debe considerar como se fueron incorporando los derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas dentro del reconocimiento nacional. La Constitución del Ecuador de 1998, por primera vez incorporó estos derechos, de esta manera, permitió una mayor protección de los territorios ancestrales. El mismo año, Ecuador ratificó el Convenio 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) que hace referencia a derechos de trabajo, derechos a la tierra y el territorio, a la salud y la educación de los pueblos indígenas. Otro hito clave en la historia de resistencia de la comunidad fue en 2007, cuando la Asamblea Nacional Constituyente de Montecristi concedió la amnistía a los dirigentes que habían sido perseguidos y que posteriormente quedaron libres de cargos. Más de 30 procesos civiles se resolvieron de esta manera; del mismo modo, el Estado Nacional reconoció la defensa del territorio y de la naturaleza que llevaron a cabo los comuneros y comuneras¹⁷. Todos estos derechos fueron ratificados cuando entró en vigencia la actual Constitución en el año 2008.

Paralelamente a las disposiciones y reglamentaciones sobre los territorios ancestrales, se debe realizar un análisis en base a la morfología urbana y distribución de la población en los centros poblados identificados, para en lo posterior poder generar una propuesta adecuada, por lo tanto, se analizará los siguientes subcomponentes

- Asentamientos poblacionales
- Estado de la infraestructura existentes.
- Análisis de equipamientos (educación, salud, cultural, seguridad civil, bienestar e inclusión y saneamiento ambiental).

¹⁶ Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021

¹⁷ <https://porlatierra.org/casos/45/actores>



2.4.2 Proceso de formación y constitución de la parroquia

2.4.2.1 Constitución de la parroquia

Ha pasado un largo tiempo desde que se formó el primer asentamiento y asociación shuar “Tsarunts”, desde aquel entonces se ha venido en un constante trabajo para conseguir constituirse como la primera parroquia Shuar del Ecuador, a continuación, se presente la línea de tiempo de todo el proceso de parroquialización de Nankais.



1. Con fecha 3 de agosto de 2012, en sesión de Directorio de la CELIR, se aprobó el Informe referente al proyecto de creación de la parroquia Rural Nankais en el cantón Nangaritza, provincia de Zamora Chinchipe, en donde consta que la CELIR, considera que el proyecto de parroquialización de Nankais, si es viable, para lo cual se debe cumplir con el informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, por ser un proyecto que incide con el límite político Internacional, y con la expedición de la Ordenanza de Creación de la parroquia rural de Nankais que incluya los límites territoriales propuestos por la CELIR, certificados por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; además el informe de la Gobernación de Zamora Chinchipe, de la Junta Parroquial de Zurmi, así como de los dirigentes de las comunidades que integran la nueva parroquia.
2. El 28 de diciembre de 2012, se expide el Acuerdo Ministerial N° 000122 por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración, mediante el cual se aprobó la descripción de los límites con el Perú, que consta en el proyecto de creación de la parroquia rural Nankais, en el Cantón Nangaritza, Provincia de Zamora Chinchipe.
3. El Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza, en sesiones ordinarias del 04 y 13 de marzo de 2013, aprobó la “ORDENANZA QUE CREA LA PARROQUIA RURAL NANKAIS EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN NANGARITZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, la misma que no ha sido derogada, modificada ni promulgada, lo cual se corrobora con las certificaciones No. 0016-S-GADCN y No. 0017-S-GADCN de fecha 20 de marzo de 2018.
4. Mediante Informe de fecha 29 de abril de 2013, la Gobernación de Zamora Chinchipe, expresa: ***“...en razón de que no existe diferencias limítrofes en el proyecto presentado, al existir apoyo y consenso de los pobladores de las comunidades y autoridades de la parroquia desmembrada (Zurmi), recomienda a las instancias correspondientes, continuar con los trámites de ley, permitiendo así hacer realidad esta legítima aspiración del pueblo shuar asentado en los territorios en un 95% de la población, de acuerdo a la propuesta de Parroquialización”.***
5. Mediante oficio No. 0249-AGADCN de fecha 05 de junio de 2013, el Alcalde del cantón Nangaritza, remitió a la CELIR: El Informe del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio e Integración; Ordenanza que Crea la Parroquia Rural “Nankais”; Informe de la Gobernación de Zamora Chinchipe; Pareceres de la Junta Parroquial de Zurmi; y, Pareceres de los dirigentes de las comunidades de la nueva parroquia.
6. Con fecha 14 de diciembre de 2017, mediante OFICIO 0480-AGADCN, el Lic. Guillermo Zhiñin Quezada, alcalde del cantón Nangaritza, solicita al Arq. Raúl Muñoz Castillo, Director Ejecutivo del Comité Nacional de Límites Internos, la certificación del estado actual del trámite del proyecto de creación de la parroquia rural Nankais.
7. Mediante Oficio No. SNGP-STLI-2018-0001-OF de fecha 04 de enero de 2018, suscrito por el Mgs. Raúl Muñoz Castillo, se hizo llegar al Lic. Guillermo Zhiñin Quezada, Alcalde del cantón Nangaritza, el memorando No. SNGP-DGJ-2018-0001-M de fecha 03 de enero de 2018, suscrito por la Ab. Alejandra Apolo Salazar, en el que indica en su parte pertinente: “...De lo expuesto, el trámite



correspondiente a la otrora CELIR respecto de la creación de la parroquia rural Nankais culminó en el momento de la notificación del “INFORME REFERENTE AL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS, EN EL CANTÓN NANGARITZA, CONSTITUTIVO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”, no siendo competencia de este organismo trámite consiguiente alguno”.

8. Con fecha 11 de enero de 2018, mediante OFICIO 0013-AGADCN, el Lic. Guillermo Zhiñin Quezada, alcalde del cantón Nangaritza, solicita al Arq. Raúl Muñoz Castillo, Director Ejecutivo del Comité Nacional de Límites Internos una copia certificada de todo el expediente que forma parte del “INFORME REFERENTE AL PROYECTO DE CREACIÓN DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS, EN EL CANTÓN NANGARITZA, CONSTITUTIVO EN LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE” de fecha 03 de agosto de 2012
9. Con fecha 15 de febrero 2018, el Sr. Luis Castillo Placencia Ruano, Encargado de gestión Documental, de la Secretaría Técnica del Comité de Límites Internos, hace la entrega de copias certificadas solicitadas mediante OFICIO 0013-AGADCN.
10. Con fecha 03 de abril de 2018, mediante OFICIO 0156-AGADCN, el Lic. Guillermo Zhiñin Quezada, alcalde del cantón Nangaritza, solicita al Ingeniero Hugo Enrique del Pozo Barrezueta, director del Registro Oficial, la publicación en el Registro Oficial de la ordenanza municipal “ORDENANZA QUE CREA LA PARROQUIA RURAL “NANKAIS” EN LA JURISDICCIÓN DEL CANTÓN NANGARITZA DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE”
11. Con fecha 4 de mayo de 2018 se publica la ordenanza en la Edición Especial N.º 439 – Registro Oficial.
12. Con fecha 28 de mayo de 2018, mediante OFICIO 0242-AGADCN, el Lic. Guillermo Zhiñin Quezada, alcalde del cantón Nangaritza, solicita a la Mgs. Nubia Villacis, presidente del Conejo Nacional Electoral, continuar con los tramites necesario para la posterior elección de autoridades de la parroquia.

2.4.3 Localización de los asentamientos humanos

En la parroquia Nankais, adicionalmente a los centros shuar establecidos en la ordenanza de creación, se han identificado los siguientes asentamientos humanos, mismos que se han asentado en sus respectivos centros poblados¹⁸ (*los cuales más adelante serán jerarquizados de acuerdo a sus características específicas*). En la actualidad por parte del GAD Nangaritza no cuenta con un catastro de predios rurales que permita identificar la distribución política de los asentamientos humanos. A través del trabajo de campo se ha podido identificar se ha podido identificar los siguientes centros poblados de los cuales se han identificados por nombre, pero ninguno tiene definido su perímetro y/o área:

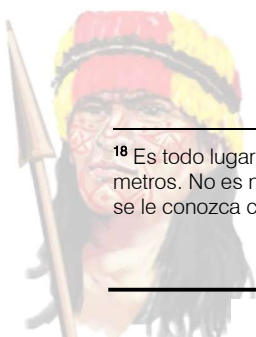
CENTROS POBLADOS IDENTIFICADOS EN LA PARROQUIA NANKAIS	
TSARUNTS (SANTA ELENA) CABECERA PARROQUIAL	SAN MANUEL
PACHKIUS	SAN ANDRÉS
WANKUIS	KAYAMÁS
WARINTS (LOS DIAMANTES)	NAICHAP
LOS HACHOS	YAMARAM TSAWANT (NUEVO AMANECER)

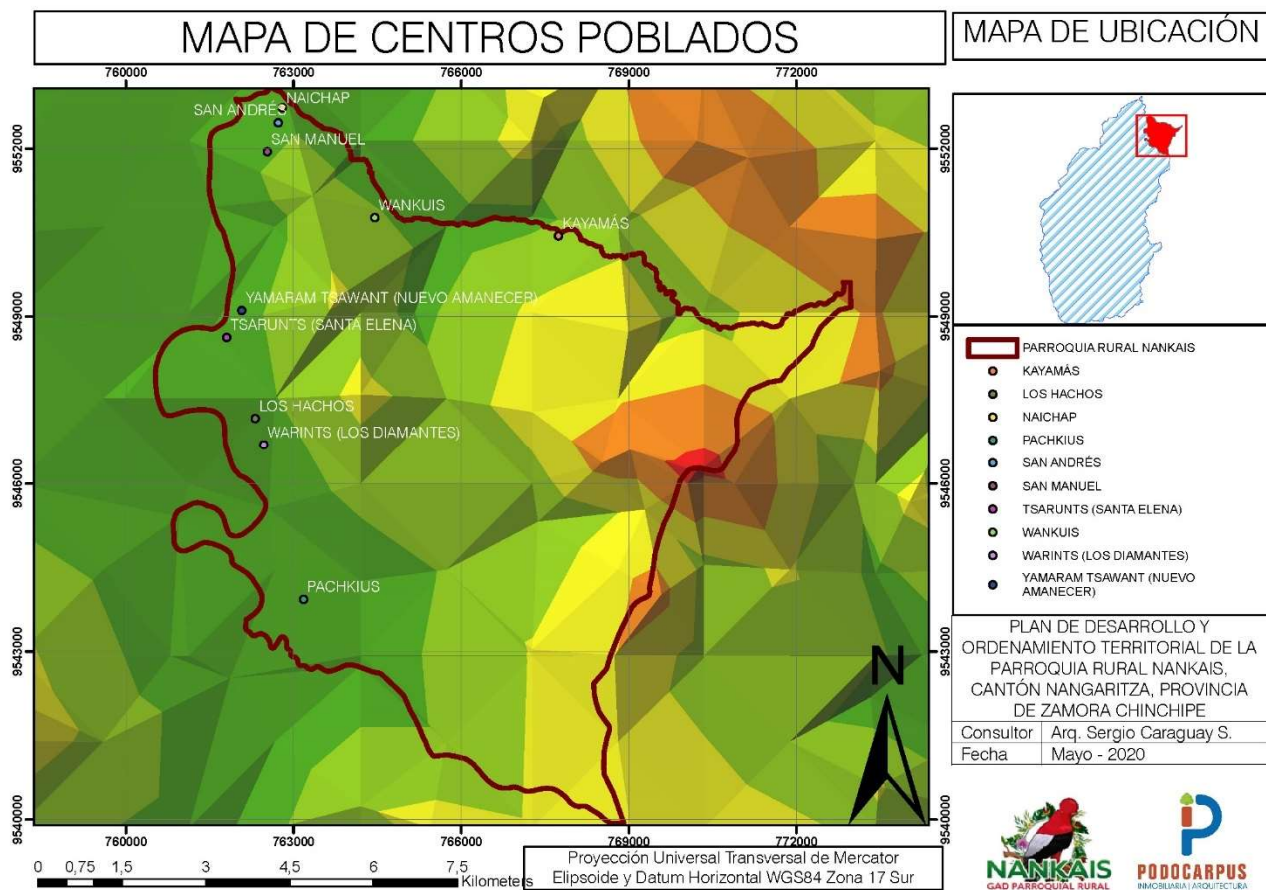
Tabla 80: Centros Poblados identificados en la parroquia Nankais

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

¹⁸ Es todo lugar o sitio del territorio que está integrado por tres o más viviendas que no tengan una separación entre sí de más de quinientos metros. No es necesario que el centro poblado tenga calles, plazas, escuelas o iglesias, pero si debe tener un nombre particular con el que se le conozca corrientemente y linderos o límites que le separen o diferencien de otros centros poblados próximos o vecinos





Mapa 28: Mapa de centros poblados de la parroquia Nankais

Fuente: Cartografía cantonal, PDOT Nangaritza

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.4.4 Jerarquización de los asentamientos humanos

Para un correcto análisis de los asentamientos humanos, es necesario jerarquizarlos en base a sus características específicas, partiendo desde la estrategia nacional territorial, del Plan Nacional 2017-2021. En el siguiente gráfico podemos apreciar el sistema nacional de articulación de asentamientos humanos, su red de conexión y su vinculación con la infraestructura.

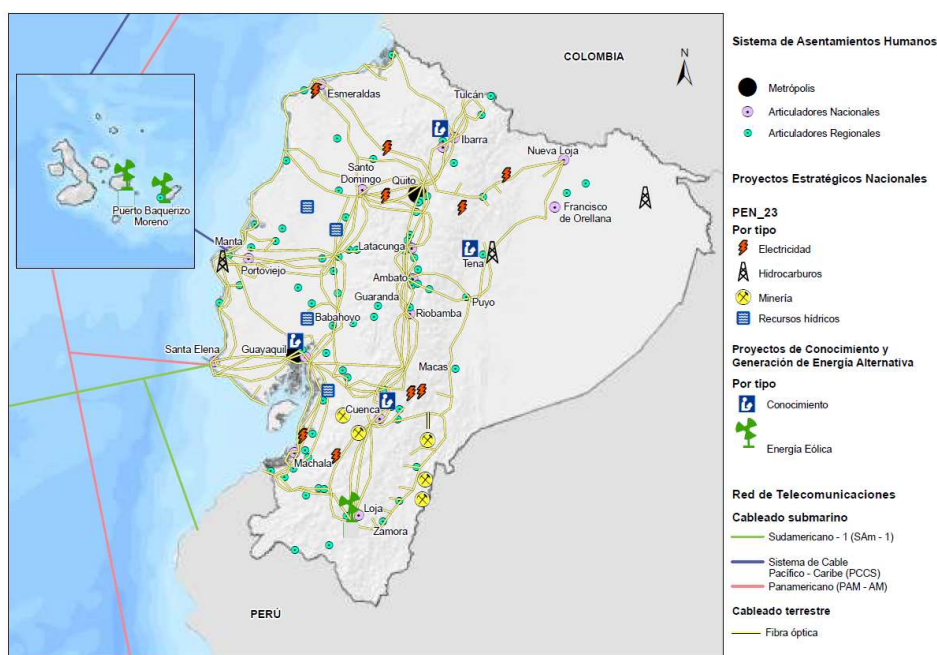
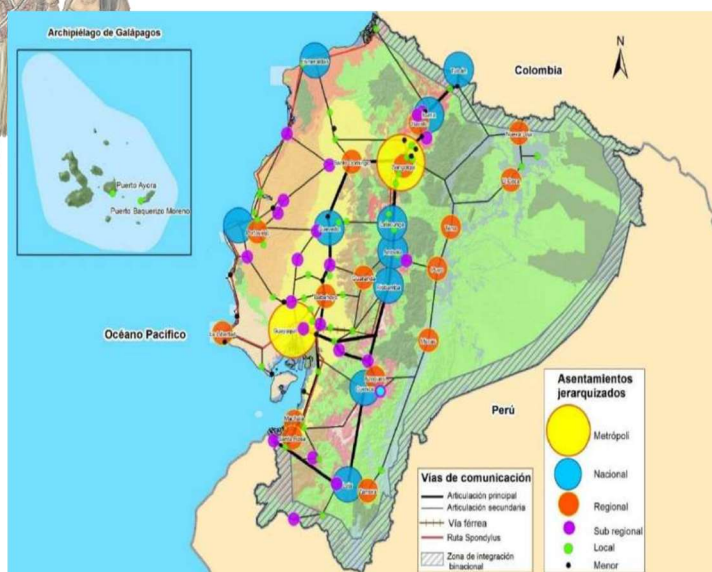


Ilustración 40: Sistema de asentamientos humanos e infraestructura

Fuente: Plan Nacional para el Buen Vivir 2017-2021.

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades 2017)

Adicionalmente, se estructura la siguiente propuesta a nivel nacional:



Jerarquía de los asentamientos humanos	
Tipología	Características
1. Metrópolis	Rol: Vinculación del país con el mundo, y provisión de servicios especializados para la población nacional. Población urbana: 44% (4 155 045 habitantes). PEA urbana: 46% de la PEA urbana (1 781 421 habitantes).
2. Nacionales	Rol: alto desarrollo de funciones relacionadas con actividades comerciales, e industriales, prestación de servicios públicos complementarios a los ofrecidos en los asentamientos humanos de menor jerarquía. Población urbana: 18% (1 702 615 habitantes). PEA urbana: 18% (712 591 habitantes).
3. Regionales	Rol: prestación de servicios relacionados con la construcción, administración pública y defensa. Población urbana: 16% (1 514 824 habitantes). PEA urbana: 16% (606 698 habitantes).
4. Subregionales	Rol: Distribución, transporte y almacenamiento de productos manufacturados y primarios. Población urbana: 10% (954 936 habitantes). PEA urbana: 9% (359 676 habitantes).
5. Locales	Rol: Acopio y distribución de alimentos y materias primas para la industria manufacturera. Población urbana: 9% (822 936 habitantes). PEA urbana: 8% (324 264 habitantes).
6. Menores	Rol: Producción de alimentos y materias primas, prestación de servicios relacionados con turismo recreativo. Población urbana: 2% (90 682 habitantes). PEA urbana: 3% (240 511 habitantes).

Ilustración 41: Jerarquía de asentamientos humanos, Ecuador

Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaboración: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades 2017)

En relación con el cuadro anterior, la parroquia Nankais, se encuentra en la tipología de Asentamientos Humanos Menores, considerando que la población es de 775 habitantes, según el Informe de INEC para la parroquialización. La jerarquización de los asentamientos, está basada en la atracción que ejerce el asentamiento dominante sobre los otros. Este indicador se establece en base a cuatro criterios principales: el tamaño poblacional, PEA, las funciones político administrativas, dotación de equipamiento social y la disponibilidad de infraestructura educativa. Para la valoración se otorgan valores de acuerdo a la siguiente tabla:

PESO POBLACIONAL		PEA		EQUIPAMIENTO EDUCATIVO		EQUIPAMIENTO SOCIAL		FUNCIONES POLÍTICO ADMINISTRATIVAS	
Se asignan valores de acuerdo al rango de población de cada asentamiento, estableciéndose 7 rangos en intervalos de 50 habitantes, valorándose con 1 al menor rango y con 7 al mayor rango		Se clasifica en 6 rangos a partir de 14 personas incluidas en la PEA, valorándose con 1 al menor rango y con 6 al mayor rango de población		Se otorga una valoración de cero para los asentamientos que no disponen de infraestructura educativa, 1 para los que disponen de educación inicial, 3 para los que disponen de educación básica y 5 para los que disponen de unidad educativa.		Los asentamientos que no disponen de equipamiento social se asigna un valor de cero, los que disponen de un equipamiento un valor de uno, los asentamientos con 2 equipamientos un valor de 2; los asentamientos con 3 equipamientos un valor de 3 y un valor de 4 para los que tienen 4 o más equipamientos.		Este criterio se basa en la funcionalidad de cada asentamiento referido a los servicios de gestión, servicios e intercambio que brinda, estableciéndose básicamente 2 indicadores: la condición ser la cabecera cantonal y cabecera parroquial, asignándose un valor de 4 y 2 respectivamente	
POBLACIÓN	Valor	PEA	Valor	Equipamiento Educativo	Valor	Equipamiento Social	Valor	Político Administrativo	Valor
0-49	1	0-14	1	Ninguno	0	Ninguno	0	Cabecera cantonal	4
50-99	2	15-29	2	Inicial	1	1	1	Cabecera parroquial	2
100-149	3	30-44	3	Educación básica	3	2	2		
150-249	4	45-99	4	Unidad educativa	5	3	3		
250-349	5	100-149	5			>3	4		

350-499	6	>150	6					
>500	7							

Tabla 81: Valoración y ponderación para jerarquización de asentamientos humanos

Fuente: GADPRN

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Con estos criterios definidos se puede proceder a asignar los valores a cada centro poblado para proceder con la jerarquización correspondiente. Una vez terminada la valoración se realiza la sumatoria de cada criterio lo que permite establecer las jerarquías de cada asentamiento de la parroquia. Las jerarquías están en función de la siguiente escala



JERARQUÍA	VALOR
PRIMER ORDEN	>15
SEGUNDO ORDEN	10 a 14
TERCER ORDEN	5 a 9
CUARTO ORDEN	<5

Tabla 82: Valores de jerarquía

Fuente: GADPRN

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Establecidos los valores de las jerarquías, la valoración de los centros poblados de la parroquia Nankais quedan de la siguiente manera.

LUGAR	POBLACIÓN	PEA	EQ. EDUC.	EQ. SOCIAL	POL. ADM.	TOTAL	JERARQUÍA
TSARUNTS (SANTA ELENA)	4	4	3	3	2	16	Primer Orden
PACHKIUS	3	3	3	1	0	10	Segundo Orden
WANKUIS	3	1	1	1	0	6	Tercer Orden
WARINTS (LOS DIAMANTES)	2	2	0	0	0	4	Cuarto Orden
LOS HACHOS	1	2	0	0	0	3	Cuarto Orden
SAN MANUEL	2	1	0	0	0	3	Cuarto Orden
SAN ANDRÉS	1	2	0	0	0	3	Cuarto Orden
KAYAMÁS	0	0	0	0	0	0	Cuarto Orden
YAMARAM TSAWANT (NUEVO AMANECER)	0	1	0	0	0	1	Cuarto Orden
NAICHAP	2	1	0	0	0	3	Cuarto Orden

Tabla 83: Valoración de jerarquía de asentamientos humanos

Fuente: GADPRN

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como podemos apreciar los centros poblados más destacados son TSARUNTS (Primer Orden), PACHKIUS (Segundo Orden), WANKUIS (Tercer orden), los demás centros poblados son de cuarto orden. Hay que hacer una aclaración importante, y es que a pesar de que se identificado el centro poblado YAMARAM TSAWANT, este se encuentra contiguo a TSARUNTS por que el análisis de estos dos centros se los realizar dentro del análisis del centro poblado TSARUNTS.

El Centro poblado Kayamás, tienen una consideración especial y es que a pesar de no tener una consolidación de población e infraestructura (la mayoría de personas que pertenecen a este centro poblado habitan en la cabecera parroquial), representa un punto importante de la parroquia, ya que ahí se encuentra muchos hitos limítrofes importantes y presenta características únicas para la práctica y desarrollo de turismo comunitario.

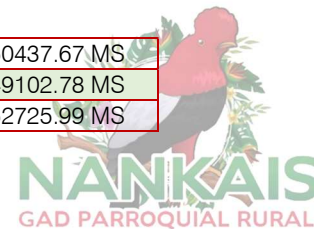
LUGAR	COORDENADA X	COORDENADA Y
TSARUNTS (SANTA ELENA)	761803.98 ME	9548610.50 MS
PACHKIUS	763181.39 ME	9543926.39 MS
WANKUIS	764456.02 ME	9550763.11 MS
WARINTS (LOS DIAMANTES)	762468.88 ME	9546694.65 MS
LOS HACHOS	762315.422 ME	9547169.58 MS
SAN MANUEL	762532.49 ME	9551941.50 MS
SAN ANDRÉS	762725.63 ME	9552458.76 MS





KAYAMÁS	767742.16 ME	9550437.67 MS
YAMARAM TSAWANT (NUEVO AMANECER)	762074.23 ME	9549102.78 MS
NAICHAP	762799.98 ME	9552725.99 MS

Tabla 84: Ubicación de los centros poblados analizados
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



2.4.5 Análisis de la distribución de la población

Es importante conocer cómo se distribuye la población dentro de la Parroquia Nankais, para poder comprender la dinámica territorial y saber cómo abordar las problemáticas territoriales de la población. En este sentido se realiza un análisis de la población para determinar algunos elementos importantes e influyentes en la toma de decisiones posteriores.

2.4.5.1 Población Parroquial

Según el INEC 2010, el cantón del cantón Nangaritza, al cual pertenece Nankais, tiene una población de 5196 hab. distribuida en 1771 hab. en el área urbana y 3425 hab. en el área rural.

La parroquia Nankais, es una de las 3 parroquias rurales del cantón Nangaritza y según el censo 2010 tiene una población de 775 hab., de esta cifra no existe un desglose por género puesto que no se levantó una estadística exclusiva de este sector puesto que pertenecía a otro centro poblado y formaba parte de otro sector censal. De acuerdo a la jerarquización de los centros poblados y el trabajo de campo realizado la población identificada es la siguiente:

CENTRO POBLADO	# DE FAMILIAS	HAB. HOMBRES	HAB. MUJERES	TOTA HABITANTES
TSARUNTS (SANTA ELENA)	58	111	108	219
PACHKIUS	28	78	71	149
WANKUIS	24	67	57	124
WARINTS (LOS DIAMANTES)	16	30	24	54
LOS HACHOS	5	12	14	26
SAN MANUEL	11	25	26	51
SAN ANDRÉS	7	13	18	31
NAICHAP	9	25	25	50
TOTAL	158	361	343	704

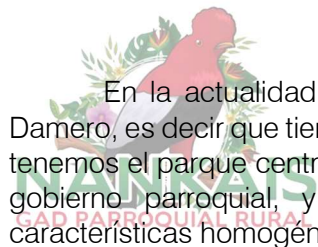
Tabla 85: Población de los centros poblados de la parroquia Nankais
 Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.4.5.2 Tipología de centros poblados

El Gad Cantonal en el PDOT actual no establece tipologías definidas para los centros poblados, pero se los puede clasificar en términos generales en base a las siguientes definiciones:

- **Damero:** Calles y planeamiento en forma ortogonal, esta organización parte de una plaza central alrededor del cual se organizan los equipamientos de importancia (Iglesia, gobierno local, representante del ejecutivo).
- **Lineal:** Estructura y organización en base a un eje regulador en forma lineal, sea este regular o irregular, es decir estos centros poblados se encuentran junto a una vía o un río y su organización va paralelo a este.
- **Circunscrito:** Estructura y organización irregular que no responde a una organización planificada o un crecimiento ordenado, generalmente responden a asentamientos espontáneos.
- **Radial:** Estructura y organización en base a un elemento central y concéntrico, de cual se desarrollan todos los elementos urbanos del centro poblado.





En la actualidad la cabecera parroquial Tsarunts, mantienen la trama urbana en forma de Damero, es decir que tiene una planificación ortogonal en sus calles y manzanas. En esta organización tenemos el parque central, alrededor del cual, se encuentra la representación de la iglesia católica, el gobierno parroquial, y algunos equipamientos menores, sus tramos de fachada presentan características homogéneas propias del sector.

A continuación, se muestra las características de la trama urbana de algunos centros poblados.

CENTRO POBLADO	TIPOLOGÍA
TSARUNTS (SANTA ELENA)	Damero
PACHKIUS	Circunscrito
WANKUIS	Circunscrito
WARINTS (LOS DIAMANTES)	Lineal
LOS HACHOS	Lineal
SAN MANUEL	Lineal
SAN ANDRÉS	Lineal
NAICHAP	Lineal

Tabla 86: Tipología de los centros poblados de la parroquia Nankais
 Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

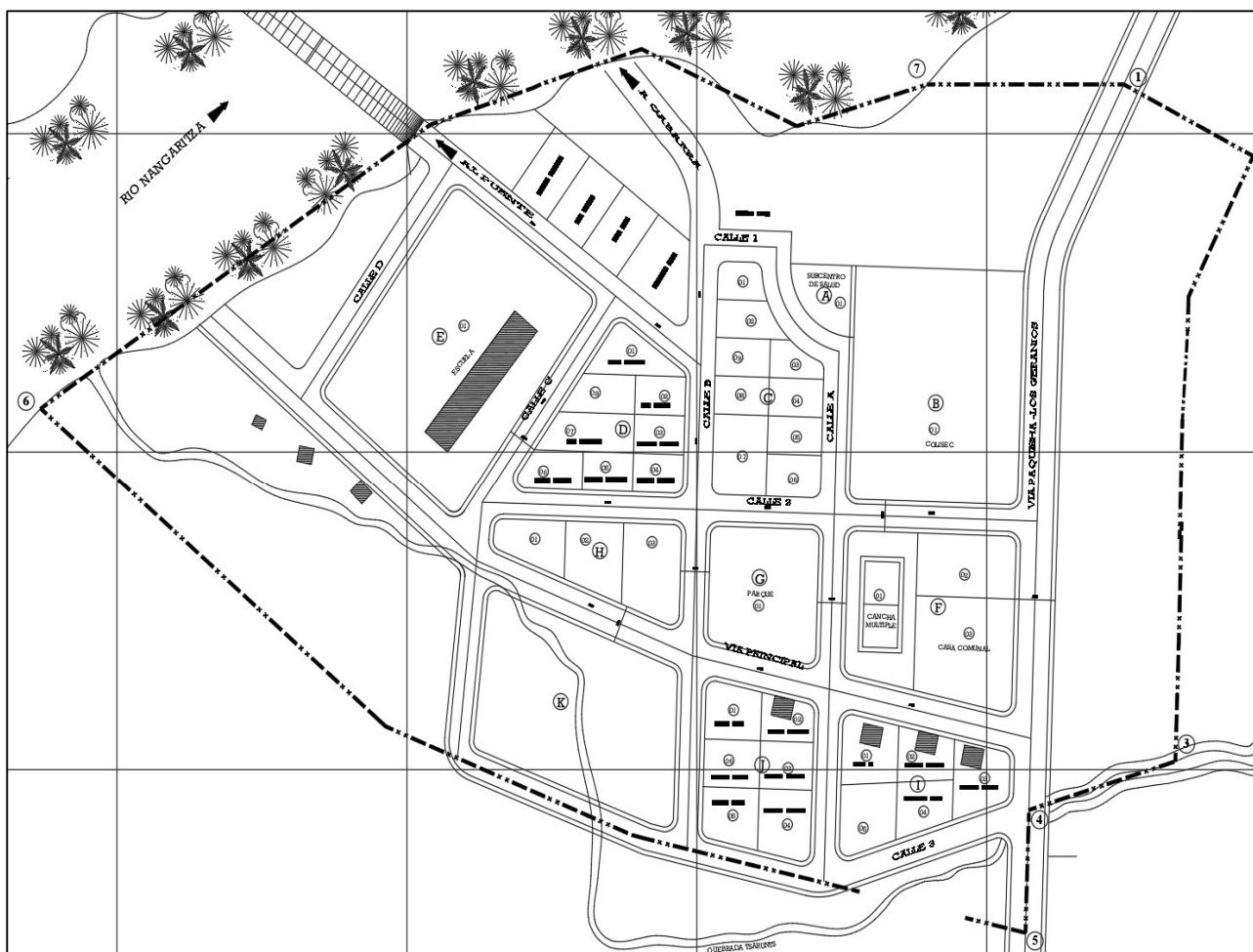


Ilustración 42: Trama urbana de la parroquia Nankais
 Fuente: Jefatura de Avalúos y catastros GAD Nangaritza.
 Elaboración: Jefatura de Avalúos y catastros GAD Nangaritza.





IS
RAL

Imagen 7: Tramo de fachada del centro poblado Nankais

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 8: Tramo de fachada del centro poblado Pachkius

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 9: Tramo de fachada del centro poblado Warints (Los Diamantes)

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 10: Tramo de fachada del centro poblado Wankuis

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





2.4.5.3 Tipo de implantación

CENTRO POBLADO	AISLADA	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL	PORTAL	SOBRE LÍNEA DE FÁBRICA	TOTAL EDIFICACIONES
TSARUNTS (SANTA ELENA)	63	2	1	0	66
PACHKIUS	22	8	7	1	38
WANKUIS	26	0	0	0	26
WARINTS (LOS DIAMANTES)	16	0	0	0	16
LOS HACHOS	5	0	0	0	5
SAN MANUEL	14	0	0	0	14
SAN ANDRÉS	7	0	0	0	7
NAICHAP	10	0	0	0	10
PORCENTAJE	89.56%	5.49%	4.39%	0.54%	100.00%

Tabla 87: Tipo de implantación

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la parroquia, predominan las edificaciones de implantación aislada puesto que el 89.56% de viviendas tienen este tipo de implantación.

2.4.5.4 Altura de edificación

ALTURA	1 PISO	2 PISOS	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	63	3	66
PACHKIUS	36	2	38
WANKUIS	25	1	26
WARINTS (LOS DIAMANTES)	16	0	16
LOS HACHOS	5	0	5
SAN MANUEL	14	0	14
SAN ANDRÉS	7	0	7
NAICHAP	10	0	10
PORCENTAJE	96.70 %	3.29 %	100.00%

Tabla 88: Altura de edificación

Fuente: Trabajo de campo

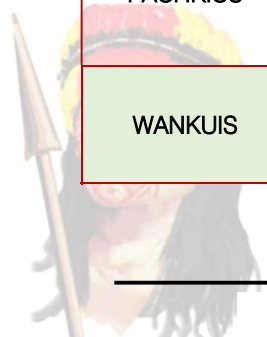
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la parroquia, predominan las edificaciones de 1 piso pues representan el 96.7% del total de edificaciones, mientras que el 3.29% de edificaciones son de 2 pisos.

2.4.6 Análisis actual de la localización y forma de asentamientos humanos

En el siguiente cuadro se resumen algunas variables que relacionan la interacción existente entre los centros poblados antes mencionados.

CENTRO POBLADO	UBICACIÓN	INFLUENCIA	JERARQUÍA	ACCESO
TSARUNTS (SANTA ELENA)	Cabecera parroquial, ubicada en la parte central de la parroquia	Se constituye en la centralidad de la parroquia, pues aquí se encuentran emplazados los equipamientos básicos que permiten el desarrollo de las actividades, sociales, administrativas y educativas. Es el centro de mayor población.	Primer orden	Vía de acceso por la vía desde Paquisha hacia los Geranios, vía lastrada que conecta algunos centros poblados. Otro acceso se da por el puente peatonal desde la cabecera cantonal.
PACHKIUS	Ubicada en la parte sur oeste de la parroquia	Centro poblado con influencia media sobre el resto de la parroquia, es un centro poblado que no presenta una gran consolidación.	Segundo orden	Vía de acceso por la vía desde Paquisha hacia los Geranios, vía lastrada que conecta algunos centros poblados
WANKUIS	Localizada hacia el nor-este de la cabecera Parroquial.	Centro poblado de poca incidencia sobre el resto de la parroquia.	Tercer orden	Vía de acceso por la vía desde Paquisha hacia los Geranios, vía lastrada que conecta algunos centros poblados



WARINTS (LOS DIAMANTES)	Localizada hacia el sur de la cabecera parroquial	Centro poblado de poca incidencia sobre el resto de la parroquia.	Cuarto orden	Vía de acceso por la vía desde Paquisha hacia los Geranios, vía lastrada que conecta algunos centros poblados
LOS HACHOS	Localizada hacia el sur de la cabecera parroquial	Centro poblado de poca incidencia sobre el resto de la parroquia.	Cuarto orden	Vía de acceso por la vía desde Paquisha hacia los Geranios, vía lastrada que conecta algunos centros poblados
SAN MANUEL	Localizada hacia el noroeste de la cabecera parroquial	Centro poblado de poca incidencia sobre el resto de la parroquia.	Cuarto orden	Vía de acceso por la vía desde Paquisha hacia los Geranios, vía lastrada que conecta algunos centros poblados
SAN ANDRÉS	Localizada hacia el noroeste de la cabecera parroquial	Centro poblado de poca incidencia sobre el resto de la parroquia.	Cuarto orden	Vía de acceso por la vía desde Paquisha hacia los Geranios, vía lastrada que conecta algunos centros poblados
NAICHAP	Localizada hacia el norte de la cabecera parroquial	Centro poblado de poca incidencia sobre el resto de la parroquia. Está conformada por los asentamientos "San Carlos y San Eduardo"	Cuarto orden	Vía de acceso por la vía desde Paquisha hacia los Geranios, vía lastrada que conecta algunos centros poblados
KAYAMÁS	Localizada hacia el nor-este de la cabecera parroquial	Centro poblado de poca incidencia sobre el resto de la parroquia. No tiene asentamientos humanos ni concentración de viviendas puesto que las personas que pertenecen a este centro poblado habitan en la cabecera parroquial	Cuarto orden	Vía de acceso por Naichap y WANKUIS

Tabla 89: Análisis de asentamientos Humanos de la parroquia

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.4.7 Infraestructura y acceso a servicios básicos, déficit, cobertura, calidad

El acceso a los servicios básicos, estos son fundamentales para el desarrollo de la población, a continuación, se presenta un análisis y la influencia de los mismos en la parroquia, esto con la finalidad de establecer la real necesidad del acceso a servicios, así mismo se plantea un análisis de la red y cobertura de los equipamientos existentes.

2.4.7.1 Agua potable

En la parroquia de Nankais, y de acuerdo al sector censal correspondiente al Censo 2010 y el PDOT cantonal existe la siguiente cobertura y captaciones de agua

DÉFICIT DE AGUA POTABLE EN VIVIENDAS POR SECTORES CENSALES Y BARRIOS – VALORES ABSOLUTOS						
SECTOR	BARRIO	VIVIENDAS CON SERVICIO	VIVIENDAS SIN SERVICIO	DÉFICIT RELATIVO %	DÉFICIT ABSOLUTO %	TIPO
132	Santa Elena (Tsarunts)	26	11	29.73	0.96	Consolidado
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	0	49	100	4.26	Disperso

Tabla 90: Déficit de agua potable en viviendas por sectores censales y barrios

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS AGUA								
SECTOR	BARRIO	DE RED PÚBLICA.	DE POZO	DE RÍO, VERTIENTE, ACEQUIA O CANAL.	DE CARRO REPARTIDOR	OTRO (AGUA LLUVIA / ALBARRADA)	TOTAL	%
132	Santa Elena (Tsarunts)	26	8	2		1	37	3.22
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	0	0	49	0	0	49	4.26

Tabla 91: Cobertura de Agua en la parroquia

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



CAPTACIONES DE AGUA PARA LA PARROQUIA					
NRO.	NOMBRE DEL SISTEMA DE CAPTACIÓN	COORD. X	COORD. Y	COTA	CAUDAL DE AFORO
132	Santa Elena (agua potable)	762000	9548680	895	30 lit/seg
136	Pachkius (agua entubada)				10 lit/seg

Tabla 92: Captaciones de agua de la parroquia
Fuente: INEC 2010
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS AGUA							
CENTRO POBLADO	RED PÚBLICA		POZO		RÍO		TOTAL VIVIENDAS
TSARUNTS (SANTA ELENA)	38	24,05 %	1	0,63 %	20	12,65 %	59
PACHKIUS	16	10,12 %	0	0,00 %	12	7,59 %	28
WANKUIS	8	5,06 %	0	0,00 %	16	10,12 %	24
WARINTS (LOS DIAMANTES)	9	5,69 %	0	0,00 %	7	4,43 %	16
LOS HACHOS	5	3,16 %	0	0,00 %	0	0,00 %	5
SAN MANUEL	1	0,63 %	0	0,00 %	9	5,69 %	10
SAN ANDRÉS	2	1,26 %	0	0,00 %	5	3,16 %	7
NAICHAP	1	0,63 %	0	0,00 %	8	1,89 %	9
TOTAL	80	50,64 %	1	0,63 %	77	48,73 %	158

Tabla 93: Cobertura de Agua en la parroquia, marzo 2020
Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

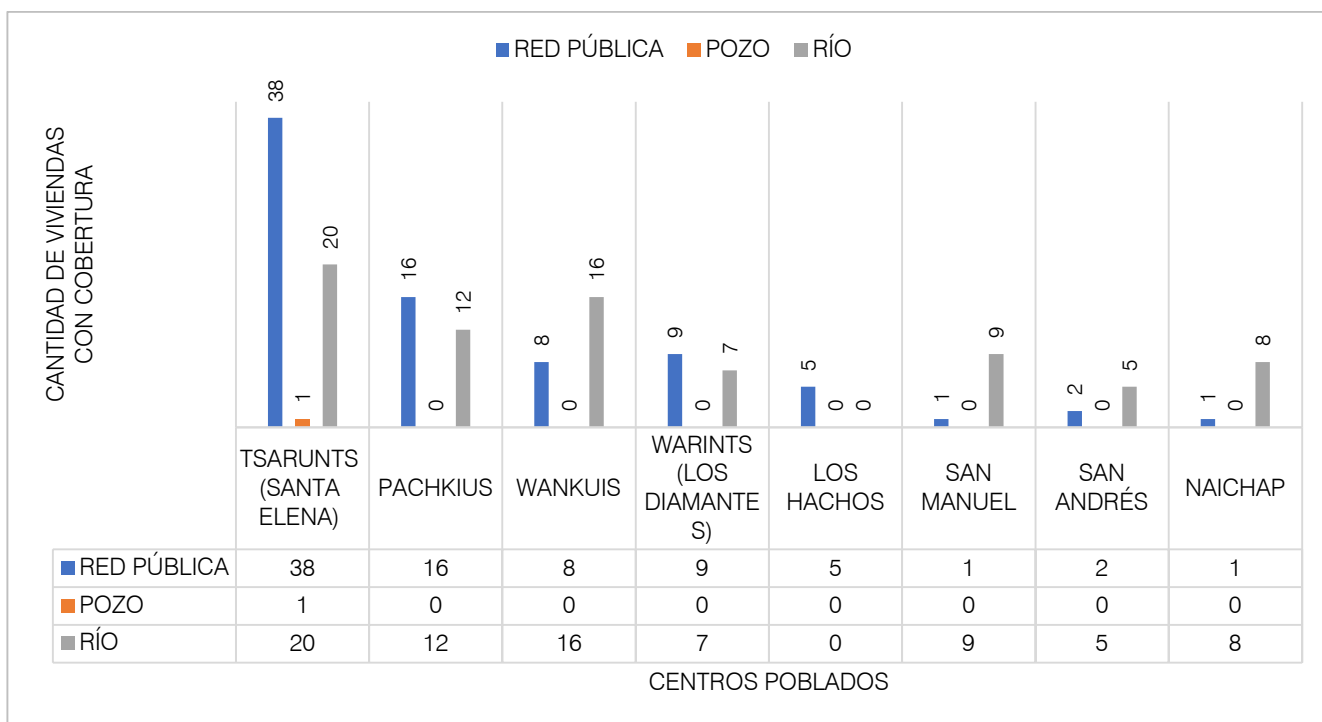


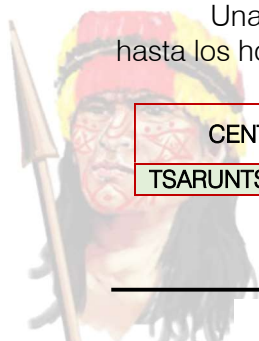
Ilustración 43: Cobertura de Agua en la parroquia, marzo 2020
Fuente: Trabajo de campo
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede observar en la parroquia Nankais el 50.64 % de viviendas tienen conexión a una red pública, luego le sigue el agua tomada directamente desde el río con un 48.73% y tan solo 0.63% se conecta a un pozo.

2.4.7.2 Agua por consumo humano por hogar

Una estadística importante a considerar es, como se da el consumo del agua potable que llega hasta los hogares, ante esta situación tenemos la siguiente información:

CENTRO POBLADO	BEBEN COMO LLEGA AL HOGAR	HERVIDA	CLORO	COMPRAN AGUA PURIFICADA	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	22	35	0	2	59



PACHKIUS	10	18	0	0	28
WANKUIS	4	20	0	0	24
WARINTS (LOS DIAMANTES)	9	7	0	0	16
LOS HACHOS	3	2	0	0	5
SAN MANUEL	2	7	0	0	10
SAN ANDRÉS	3	4	0	0	7
NAICHAP	4	5	0	0	9
TOTAL	58	98	0	2	158
	36.70 %	62.02 %	0.00 %	1.25 %	100 %

Tabla 94: Formas de consumo de agua en la parroquia, marzo 2020

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la parroquia se destaca la cantidad de viviendas que hierven el agua pues el 62.02% realizan esta actividad, le sigue el agua que es bebida directamente como llega con el 36.70%.

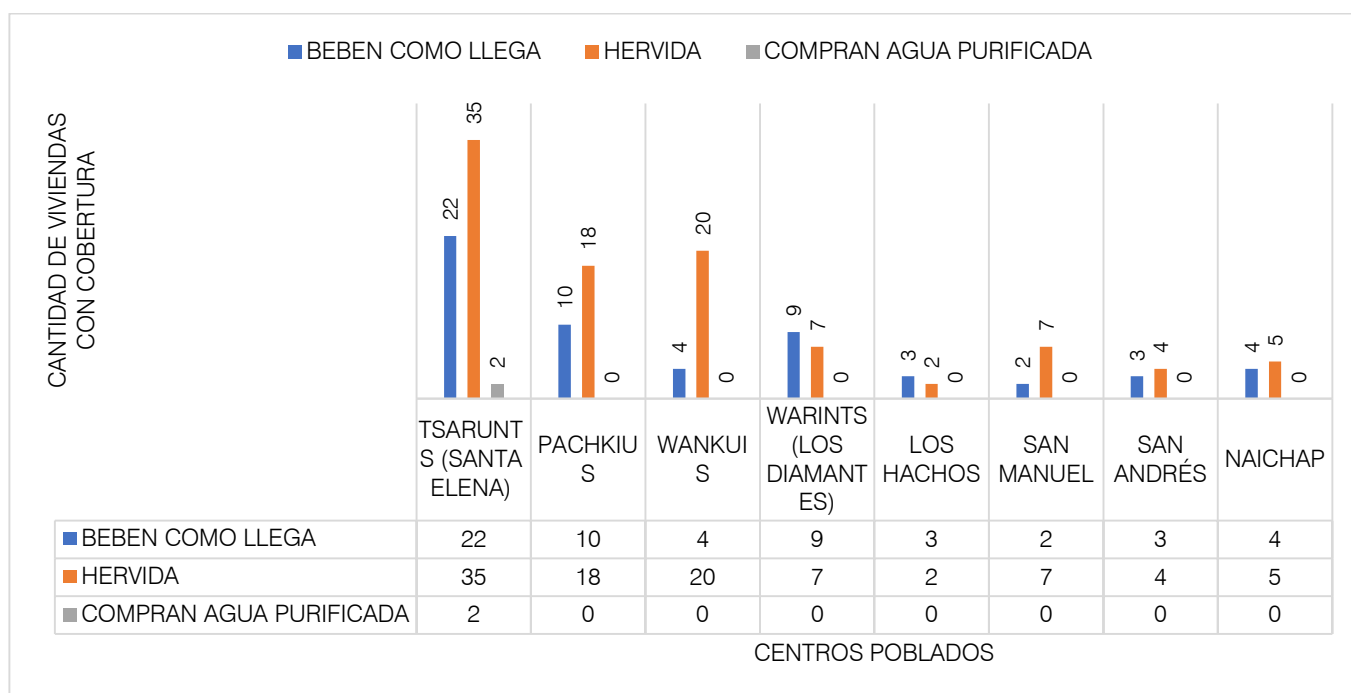


Ilustración 44: Formas de consumo de agua en la parroquia, marzo 2020

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.4.7.3 Alcantarillado

En la parroquia de Nankais, y de acuerdo al sector censal correspondiente al Censo 2010 y el PDOT cantonal existe la siguiente cobertura

DÉFICIT DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN VIVIENDAS POR SECTORES CENSALES Y BARRIOS – VALORES ABSOLUTOS						
SECTOR	BARRIO	VIVIENDAS CON SERVICIO	VIVIENDAS SIN SERVICIO	DÉFICIT RELATIVO %	DÉFICIT ABSOLUTO %	TIPO
132	Santa Elena (Tsarunts)	11	26	70.27	2.26	Consolidado
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	0	49	100	4.26	Disperso

Tabla 95: Déficit de alcantarillado en viviendas por sectores censales y barrios

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

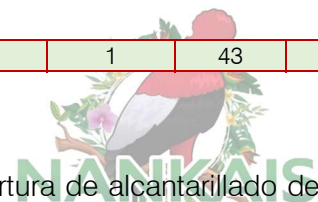
COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS ALCANTARILLADO								
SECTOR	BARRIO	DE RED PÚBLICA.	POZO SÉPTICO	POZO CIEGO	DESCARGA DIRECTA	LETRINA	NO TIENE	TOTAL
132	Santa Elena (Tsarunts)	11	2	2	4	1	17	37



136	Kayamas (Mayaycu Alto)	0	2	1	2	1	43	49
-----	------------------------	---	---	---	---	---	----	----

Tabla 96: Cobertura de alcantarillado en la parroquia
 Fuente: INEC 2010
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Hasta el año 2015, tan solo en la cabecera parroquial existía cobertura de alcantarillado del 59.1%, esta cobertura no se ampliaba a los centros poblados, por lo que esto representa un indicador muy claro de la falta de acceso a este servicio básico en los demás centros poblados.



CENTRO POBLADO	ALCANTARILLADO				TOTAL
	SI	%	NO	%	
TSARUNTS (SANTA ELENA)	30	18.98 %	29	18.35%	59
PACHKIUS	5	3.16 %	23	14.55 %	28
WANKUIS	0	0.00 %	24	15.18 %	24
WARINTS (LOS DIAMANTES)	7	4.43 %	9	5.69 %	16
LOS HACHOS	0	0.00 %	5	3.16 %	5
SAN MANUEL	0	0.00 %	10	6.32 %	10
SAN ANDRÉS	0	0.00 %	7	4.43 %	7
NAICHAP	0	0.00 %	9	5.69 %	9
TOTAL	42	26.58 %	146	73.41 %	158

Tabla 97: Cobertura de Alcantarillado en la parroquia, marzo 2020
 Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

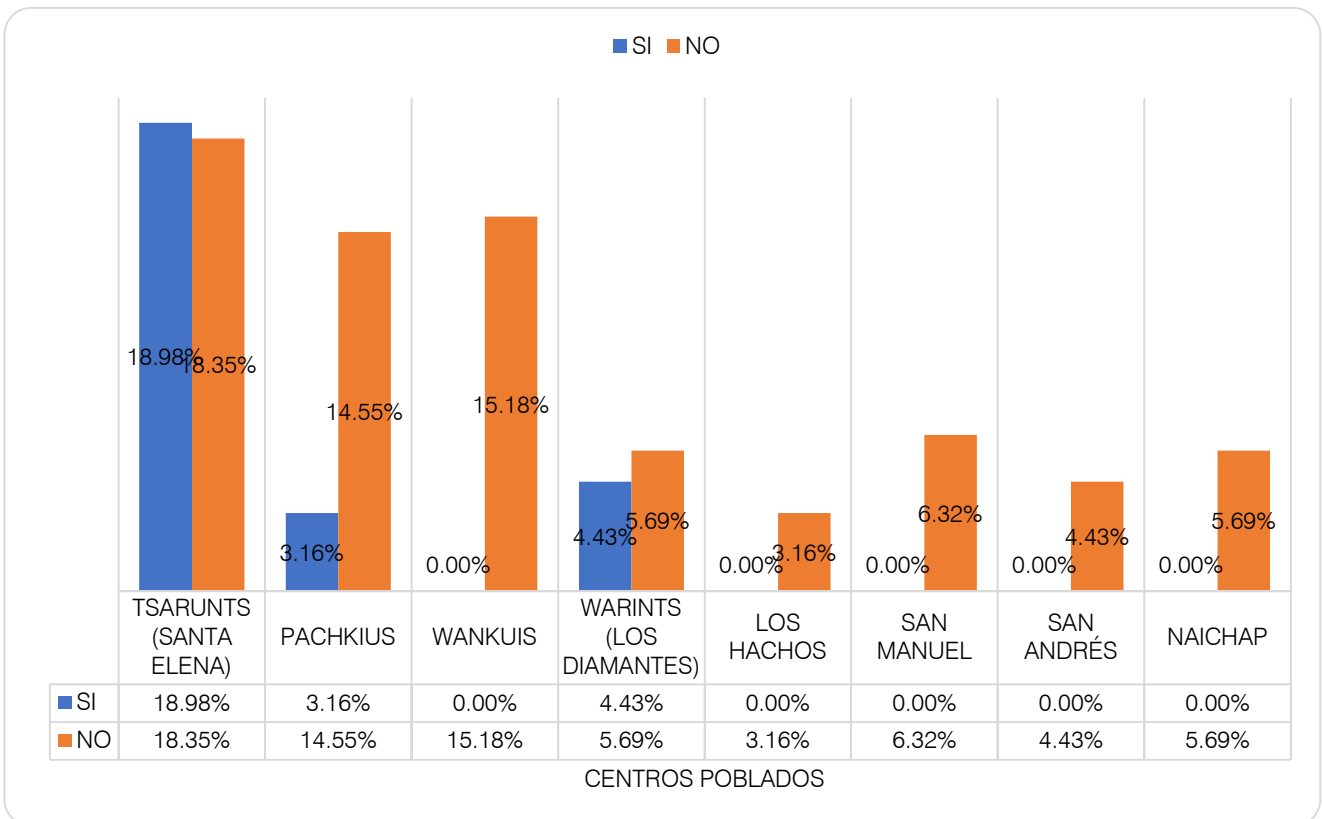


Ilustración 45: Cobertura de Alcantarillado en la parroquia, marzo 2020
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede apreciar, existe una deficiencia en cuanto a la conexión a sistemas de alcantarillado, puesto que tan solo el 26.58% del total de la parroquia tiene conexión de alcantarillado.

2.4.7.4 Tratamiento de aguas residuales

En la actualidad, la parroquia no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales.



2.4.7.5 Desechos sólidos

La parroquia Nankais no posee equipamientos para el destino final de los desechos sólidos, tan solo existe el relleno Sanitario Cantonal a donde son transportados los desechos generados, mismos que son recolectados por el personal del GAD cantonal. El déficit del servicio de recolección de residuos sólidos, es el siguiente:



DÉFICIT DE SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS						
SECTOR	BARRIO	VIVIENDAS CON SERVICIO	VIVIENDAS SIN SERVICIO	DÉFICIT RELATIVO %	DÉFICIT ABSOLUTO %	TIPO
132	Santa Elena (Tsarunts)	18	19	51.35	1.65	Consolidado
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	6	43	87.76	33.74	Disperso

Tabla 98: Déficit de servicio de recolección de residuos sólidos por sectores censales y barrios

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

ELIMINACIÓN DE LA BASURA EN VIVIENDAS								
SECTOR	BARRIO	CARRO RECOLECTOR	ARROJAN EN TERRENO BALDÍO	QUEMAN	ENTIERRAN	ARROJAN AL RÍO	OTRO	TOTAL
132	Santa Elena (Tsarunts)	18	7	1	0	10	1	37
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	6	1	6	0	26	10	49

Tabla 99: Cobertura de recolección de basura en la parroquia

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

CENTRO POBLADO	POR CARRO RECOLECTOR	LO ARROJAN EN TERRENO BALDÍO	LA QUEMAN	LA ENTIERRAN	OTROS	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	49	2	6	2	0	59
PACHKIUS	25	1	1	1	0	28
WANKUIS	0	4	19	1	0	24
WARINTS (LOS DIAMANTES)	11	4	0	1	0	16
LOS HACHOS	2	1	2	0	0	5
SAN MANUEL	0	1	9	0	0	10
SAN ANDRÉS	0	3	4	0	0	7
NAICHAP	0	5	4	0	0	9
TOTAL	87	21	45	5	0	158
	55.06 %	13.29 %	28.48 %	3.16 %	0.00 %	100.00 %

Tabla 100: Cobertura de desechos sólidos en la parroquia, marzo 2020

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se puede apreciar el 55.06 % de viviendas de la parroquia tienen acceso al servicio de recolección de basura por medio de carro recolector, le sigue el 28.48% con personas que queman la basura y finalmente un 13.29 % la arrojan en terrenos baldíos.

En la actualidad el horario del servicio de recolección de basura es el siguiente: Desechos inorgánicos el día sábado de 07h00 a 08h30.

2.4.7.6 Servicio de energía eléctrica

En la parroquia de Nankais, y de acuerdo al sector censal correspondiente al Censo 2010 y el PDOT cantonal existe la siguiente cobertura

DÉFICIT DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN VIVIENDAS POR SECTORES CENSALES Y BARRIOS – VALORES ABSOLUTOS						
SECTOR	BARRIO	VIVIENDAS CON SERVICIO	VIVIENDAS SIN SERVICIO	DÉFICIT RELATIVO %	DÉFICIT ABSOLUTO %	TIPO



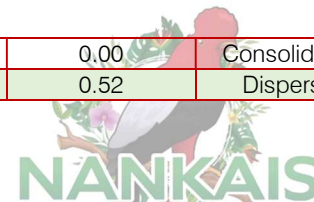


132	Santa Elena (Tsarunts)	37	0	0.00	0.00	Consolidado
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	43	6	12.24	0.52	Disperso

Tabla 101: Déficit de servicio de energía eléctrica en viviendas por sectores censales y barrios

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



COBERTURA DE SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA							
SECTOR	BARRIO	DE RED PÚBLICA.	PANEL SOLAR	GENERADOR DE LUZ (PLANTA ELÉCTRICA)	OTRO	NO TIENE	%
132	Santa Elena (Tsarunts)	37	0	0	0	37	3.22
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	43	0	0	6	49	4.26

Tabla 102: Procedencia de servicio de Luz eléctrica en la parroquia

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

La cobertura del servicio de energía eléctrica en la parroquia es la siguiente:

CENTRO POBLADO	RED DE EMPRESA ELÉCTRICA DE SERVICIO PÚBLICO	PANEL SOLAR	GENERADOR DE LUZ (PLANTA ELÉCTRICA)	OTRO	NO TIENE	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	54	1	0	0	4	59
PACHKIUS	25	0	0	0	3	28
WANKUIS	20	1	0	0	3	24
WARINTS (LOS DIAMANTES)	16	0	0	0	0	16
LOS HACHOS	5	0	0	0	0	5
SAN MANUEL	5	0	0	1	4	10
SAN ANDRÉS	4	0	1	0	2	7
NAICHAP	7	0	1	0	1	9
TOTAL	136	2	2	1	17	158
	86.07 %	1.26 %	1.26 %	0.63 %	10.75 %	110.00 %

Tabla 103: Cobertura de servicio de energía eléctrica, marzo 2020

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la actualidad, la cobertura del servicio de energía eléctrica es el siguiente, el 86.07 % de la población posee este servicio. Mientras que el 10.75 % no tiene acceso a ese servicio.

2.4.8 Equipamientos

En la parroquia Nankais, los equipamientos se concentran en la cabecera parroquial, como se puede observar en el siguiente mapa sus radios de cobertura están centralizados y los equipamientos existentes presentan las siguientes características:

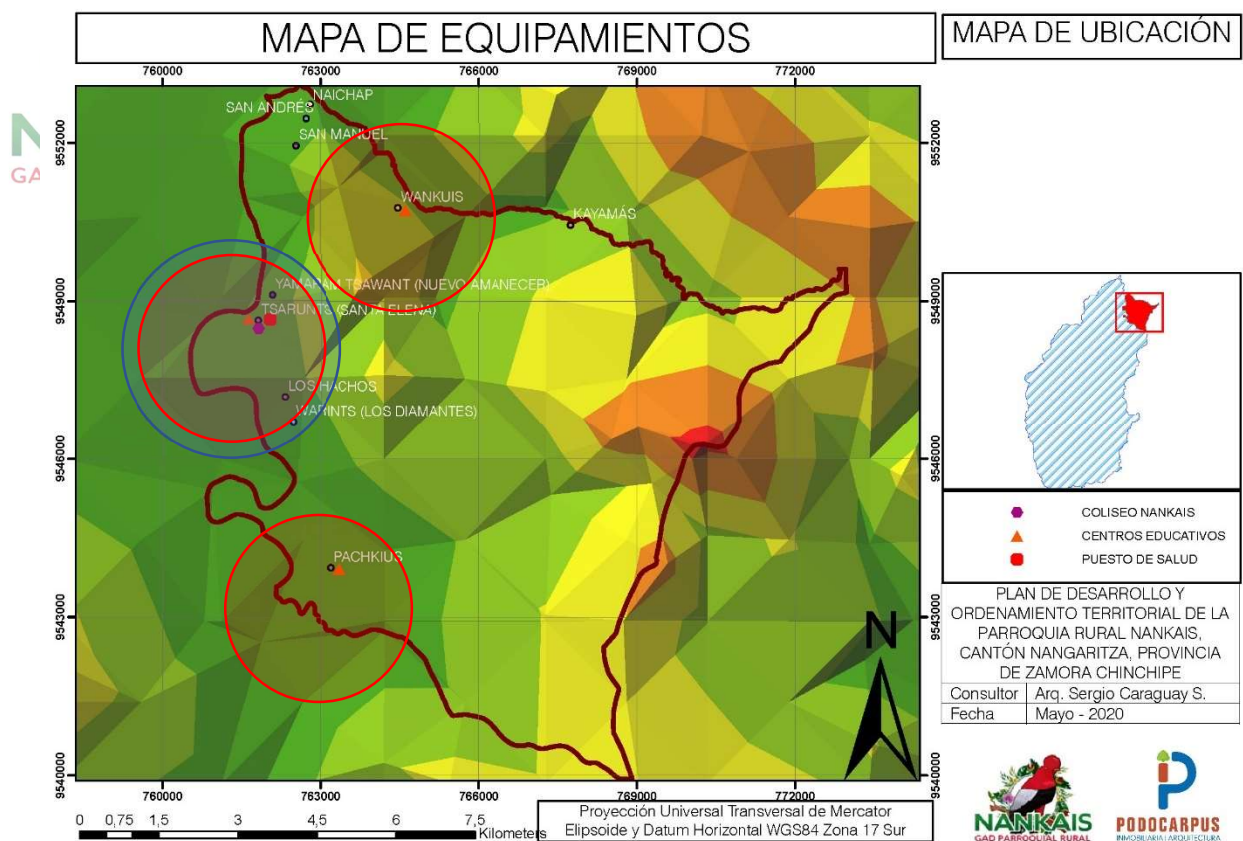


Imagen 11: Coliseo de la parroquia Nankais

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Mapa 29: Mapa de equipamientos de la parroquia Nankais
 Fuente: INEC, GADPRN, SIN, PDOT NANGARITZA
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

- a) **Equipamiento de salud:** Ubicado en la cabecera parroquial está el **Puesto de salud Nankais**, que funciona en instalaciones a las cuales se les ha dado un mantenimiento correctivo para que pueda prestar las condiciones adecuadas para la parroquia. Es un equipamiento moderno que presta los siguientes servicios: consulta externa, atención extramural, inmunizaciones a la población por ciclos de vida (intra y extramural) y dotación de medicamentos básicos.



Imagen 12: Centro de Salud Nankais
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 13: Centro de Salud Nankais
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

b) Equipamiento de educación: Tenemos 3 centros educativos (TSARUNTS, PACHKIUS, WANKUIS).



Imagen 14: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe José Luis Nantipa. TSARUNTS
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 15: Unidad Educativa Comunitaria Intercultural Bilingüe José Luis Nantipa. TSARUNTS
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 16: Centro Educativo Comunitario Intercultural Bilingüe De Educación Básica Isabel Wampash. PACHKIUS
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 17: Cecib Felipe Wampash Wankuis.

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

- c) **Recreación, encuentro y cultura:** Existe la casa comunal parroquial que sirve como punto de reunión, de discusión y socialización de los asuntos de interés parroquial. Adicionalmente existe el coliseo, capilla y espacios deportivos.



Imagen 18: Centro Shuar Tsarunts

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 19: Casa Comunal de la parroquia
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 20: Coliseo de la parroquia
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 21: Coliseo de la parroquia

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En cuanto a la parte religiosa, tenemos el siguiente equipamiento:



Imagen 22: Capilla Nankais

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 23: Capilla Pachkius

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 24: Capilla Wankuis

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Complementariamente, encontramos el espacio destinado para el parque central, pero que no ha sido intervenido, también existe espacios cubiertos para el desarrollo de actividades deportivas y socio culturales.



S
AL

Imagen 25: Espacio para el parque central de la Parroquia Nankais

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 26: Cancha de uso múltiple de la Parroquia Nankais

Fuente: Equipo consultor PDOT 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





Imagen 28: Espacio cubierto Wankuis
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 27: Espacio deportivo Los Diamantes
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 30: Espacio deportivo Pachkuis
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 29: Cancha de uso múltiple Pachkuis
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

d) **Político administrativo:** Existe el edificio del Gobierno parroquial en donde se alberga la representación del gobierno parroquial.



Imagen 31: GAD Parroquial de Nankais
Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





e) **Vialidad y servicios:** Se han construido paradas de buses para los usuarios de este medio de transporte, así mismo se han colocado basureros en el parque central para contribuir con la cultura del aseo y mejorar el ornato de la parroquia, adicionalmente la parroquia cuenta con conexión a través de un puente peatonal desde la cabecera parroquial y otro desde el barrio Los Geranios.

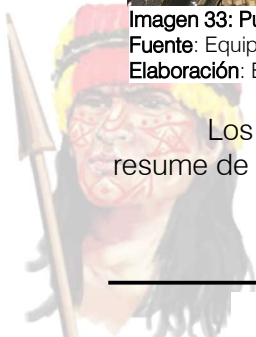


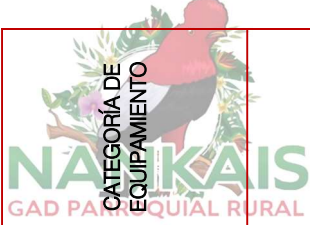

Imagen 32: Paradas de Bus de la Parroquia Nankais
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Imagen 33: Puentes de acceso hacia la parroquia Nankais
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Los demás centros poblados no tienen un sistema equipamientos desarrollado por lo que se resume de la siguiente manera:



CATEGORÍA DE EQUIPAMIENTO	TIPO DE EQUIPAMIENTO	TSARUNTS (SANTA ELENA)		PACHKIUS		WANKUIS		WARINTS (LOS DIAMANTES)		LOS HACHOS		SAN MANUEL		SAN ANDRÉS		NANKAIS	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	Edificio del GAD	X			X		X		X		X		X		X		X
	Tenencia política		X		X		X		X		X		X		X		X
SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN	UPC		X		X		X		X		X		X		X		X
	Cuerpo de bomberos		X		X		X		X		X		X		X		X
SALUD	Centro de Salud	X			X		X		X		X		X		X		X
EDUCACIÓN CULTURA Y RELIGIÓN	Escuela	X		X		X		X		X		X		X		X	
	Colegio	X					X		X		X		X		X		X
	Unidad educativa		X				X		X		X		X		X		X
	Capilla	X		X		X		X		X		X		X		X	
	Cementerio		X		X		X		X		X		X		X		X
	Casa Comunal	X			X		X		X		X		X		X		X
DEPORTE Y OCIO	Estadio		X		X		X		X		X		X		X		X
	Cancha sintética		X		X		X		X		X		X		X		X
	Espacios cubiertos			X		X			X		X		X		X		X
	Parques		X		X		X		X		X		X		X		X
ASISTENCIA SOCIAL	CDI		X		X		X		X		X		X		X		X
	Centro gerontológico		X		X		X		X		X		X		X		X
CIRCULACIÓN Y TRANSPORTE	Terminal terrestre		X		X		X		X		X		X		X		X
	Paradas de buses	X			X		X		X		X		X		X		X
SERVICIOS BÁSICOS	Planta de tratamiento de agua potable		X		X		X		X		X		X		X		X
	Planta de tratamiento de agua residuales		X		X		X		X		X		X		X		X
ABASTECIMIENTO	Mercado		X		X		X		X		X		X		X		X
	Feria libre		X		X		X		X		X		X		X		X

Tabla 104: Cobertura de Equipamientos en la Parroquia

Fuente: Trabajo de Campo

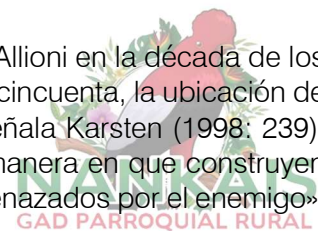
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Como se observa solo en la cabecera parroquia y en centro poblado Pachkius y Wankuis existe la presencia de equipamientos, en los demás centros poblados no existe esta cobertura, puesto que son centros con reducidas poblaciones y baja incidencia sobre las capitales provinciales vecinas.

2.4.9 Vivienda

Tradicionalmente, la construcción de la casa acompañaba al matrimonio. Cuando un shuar desposaba a una mujer, éste tenía que permanecer unos años en casa de los suegros; tras este periodo de tiempo la nueva pareja podía marchar para fundar un hogar propio. El tipo de poblamiento tradicional shuar es disperso, ya que no se fundaban aldeas concentradas sino casas comunales diseminadas por el bosque, en las cuales habitaban todos los miembros de la familia extensa (un par de generaciones y las familias de las hijas). Actualmente este tipo de poblamiento todavía es visible en la región de Morona Santiago y Pastaza, pero en la región de Zamora queda reducido al alto Nagaritza. Por otro lado, el modelo de poblamiento ha ido cambiando desde los años 80 y 90 del pasado siglo, cuando el gobierno de Ecuador favoreció la sedentarización del pueblo shuar a través de políticas de integración, aunque el proceso de sedentarización de los shuar ya había comenzado décadas antes con las misiones salesianas y la fundación de centros (Gnerre 2012: 598). Anteriormente a la intervención del gobierno, las comunidades shuar ocupaban amplios territorios y, una vez agotadas las tierras de cultivo, buscaban otro espacio donde asentarse. Al igual que recoge Descola para la población achuar en los años 80, la casa no es un espacio relacionado con un territorio claramente definido y geográficamente delimitado, el cual se pasa de generación en generación, sino que, por el contrario, el centro es desplazado periódicamente en el bosque y la casa se realiza a través de los materiales que ofrece el medio (Descola 1986: 156).





Según las fuentes de la primera mitad del siglo XX, como Kastern y Allioni en la década de los años veinte, e incluso de la segunda mitad, con Harner en la década de los cincuenta, la ubicación de las casas shuar de ese periodo tiene un claro carácter defensivo; como señala Karsten (1998: 239), «las guerras juegan un papel importante en sus vidas, uno lo ve ya de la manera en que construyen sus viviendas y por los arreglos de defensa que hacen cuando se creen amenazados por el enemigo».

Por otro lado, Kastern señala la elección de una colina alta desde donde pueden vigilar los alrededores, en una curva del río que les protege por dos o tres lados⁹ y se construye una empalizada¹⁰. Actualmente, la elección del lugar sobre terrazas elevadas se sigue manteniendo por tradición pero, como sugieren Chiriap Tsenkush *et al.* (2012:232), la elección del lugar depende de la actividad económica de las comunidades, que se resume en cuatro puntos: 1) cerca de una extensa selva para cazar y recolectar materiales de construcción, 2) próximo a los ríos (pesca) y con acceso al agua, 3) espacio para las huertas, y 4) una posición estratégica para la comunicación entre las familias y junto a caminos que conduzcan a diferentes partes. No obstante, la pregunta es ¿qué nos dice la mitología shuar sobre la elección del lugar? Según el mito Iwia Paujai, Etsa «subió a una loma para construir una casa» (Martínez y Pellizzaro 2014a: 166). Pero los mitos de Shakaim, Nunkui, Etsa, Tzunki y, especialmente, los mitos de los antropófagos Iwia y los cuentos sobre los espíritus *Iwianch's*, siempre hacen referencia a los alrededores de la casa: los ríos mansos para la pesca femenina (*Wanupá untúrujai* que narra el nacimiento de Etsa), la extracción de arcilla (*Nunkui nuwejai*, cuando Nunkui enseña la alfarería a las mujeres shuar) y recolección de juncos; el bosque (mito de caza de Shakaim como *Etsa úumjai*, en el que se relata la talla y uso de la cerbatana por Etsa; mito *Chuank* que relata la recogida de material para la construcción de casas y el mito de la polilla *Mámuk* sobre la construcción de canoas, ambos relacionados con Shakaim); la quebrada o cascada donde se realiza la purificación de los hombres y junto a la cual se construyen los cobertizos *ayamtai* (la presencia de la cascada en los mitos es muy importante, pero cabe destacar el mito de Ayumpu, donde se describe la cascada sagrada, *Tuna*, lugar donde los shuar cuando mueren se reúnen con sus ancestros, la familia shuar). Por último, están los ríos caudalosos, los cuales son espacios de encuentro con otros hombres y mujeres (mito de Tzunki), y las tierras de labor o huertas, espacio femenino donde se encuentra los cobertizos sagrados y las reliquias de Nunkui, piedras sagradas o *nántar* (mitos de Nunkui). Es visible un patrón en la selección del lugar para el asentamiento, el cual refleja el mundo binario Hombre-Mujer presente en la cultura shuar y recogido en la mitología.¹⁹

Lugar	Carácter	Mito	Actividad
Quebrada	Masculino	Arutam y Tuna, la cascada sagrada Ayumpu Tzunki	Purificación
Río manso	Femenino	Mito de Nunkui nuwejai	Cerámica
Río caudaloso	Masculino Masculino	Mito de Tzunki Mito de Shakaim y Mámuk	Pesca Construcción de canoa
Huerta	Femenino	Mito de Nunkui Kunkunuájai	Cultivo
Bosque	Masculino	Mito de Shakaim y Etsa	Caza Desbroce de selva para hacer una huerta
Sobre colina	Ambos	Mito de Etsa-Iwia Mito de Shakaim: Chuank	Fundación de la casa Técnica para la construcción de la casa

Ilustración 46: Patrón en la selección del lugar para el asentamiento

Fuente: La arquitectura shuar: ordenando el espacio mítico

Elaboración: La arquitectura shuar: ordenando el espacio mítico

¹⁹ La arquitectura shuar: ordenando el espacio mítico, Sofía Sanz González de Lema¹ e Iliana E. Herrera Lema



Tradicionalmente la vivienda shuar tiene características de una arquitecta vernácula que rescatan los valores y tradiciones de la cultura, en la actualidad esta vivienda se está perdiendo y se ha visto dominada por materiales y tipología modernas tanto de forma, funciones y sistema constructivo.



Imagen 34: Vivienda tradicional Shuar
 Fuente: Equipo consultor PDOT 2020
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.4.10 Acceso de la población a vivienda

El Gad Nangaritza define la vivienda como: “Un lugar independiente, ocupado o destinado a ser ocupado por una familia o grupo de personas que viven juntos, o por una persona que vive sola. La unidad de vivienda puede ser una casa, departamento, cuarto, grupo de cuartos, choza”.

En el cantón Nangaritza las tipologías de vivienda predominantes son las siguientes:

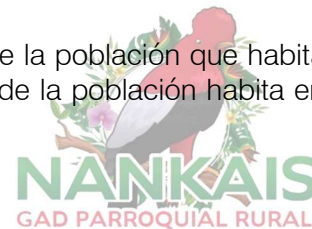
TIPOLOGÍA DE VIVIENDA PREDOMINANTE		
TIPO DE VIVIENDA	CASOS	%
CASA/VILLA	1.237	72,13%
DEPARTAMENTO EN CASA O EDIFICIO	47	2,74%
CUARTO(S) EN CASA DE INQUILINATO	55	3,21%
MEDIAGUA	68	3,97%
RANCHO	257	14,99%
COVACHA	13	0,76%
CHOZA	25	1,46%
OTRA VIVIENDA PARTICULAR	12	0,70%
OTRA VIVIENDA COLECTIVA	1	0,06%
TOTAL	1715	100,00%

Tabla 105: Tipología de vivienda en el cantón
 Fuente: PDOT Nangaritza
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





De los datos anotados anteriormente se concluye que la mayoría de la población que habita en el cantón Nangaritza vive en casas o villas con un 72,13% y otra parte de la población habita en ranchos representando el 14,99%²⁰.



2.4.10.1 Cantidad y ocupación de viviendas

En la parroquia existen algunas viviendas que se encuentran abandonadas o en proceso de construcción (24), las mismas que se encuentran en buenas condiciones y que son visitadas de forma esporádica en el año. Para el trabajo de campo y con la finalidad de tener datos más exactos en relación a la ocupación de vivienda y el acceso a los servicios básicos, se han tomado las viviendas que efectivamente son habitadas (158)

CENTRO POBLADO	OCUPADA	OCUPADA CON PERSONAS AUSENTES	DESOCUPADA	CONSTRUCCIÓN	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	52	7	8	0	67
PACHKIUS	27	1	10	0	38
WANKUIS	22	2	2	0	26
WARINTS (LOS DIAMANTES)	14	2	0	0	16
LOS HACHOS	5	0	0	0	5
SAN MANUEL	10	0	3	0	13
SAN ANDRÉS	7	0	0	0	7
NAICHAP	9	9	1	0	10
TOTAL	146	12	24	0	182

Tabla 106: Cantidad y ocupación de la vivienda en la parroquia, MARZO 2020

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

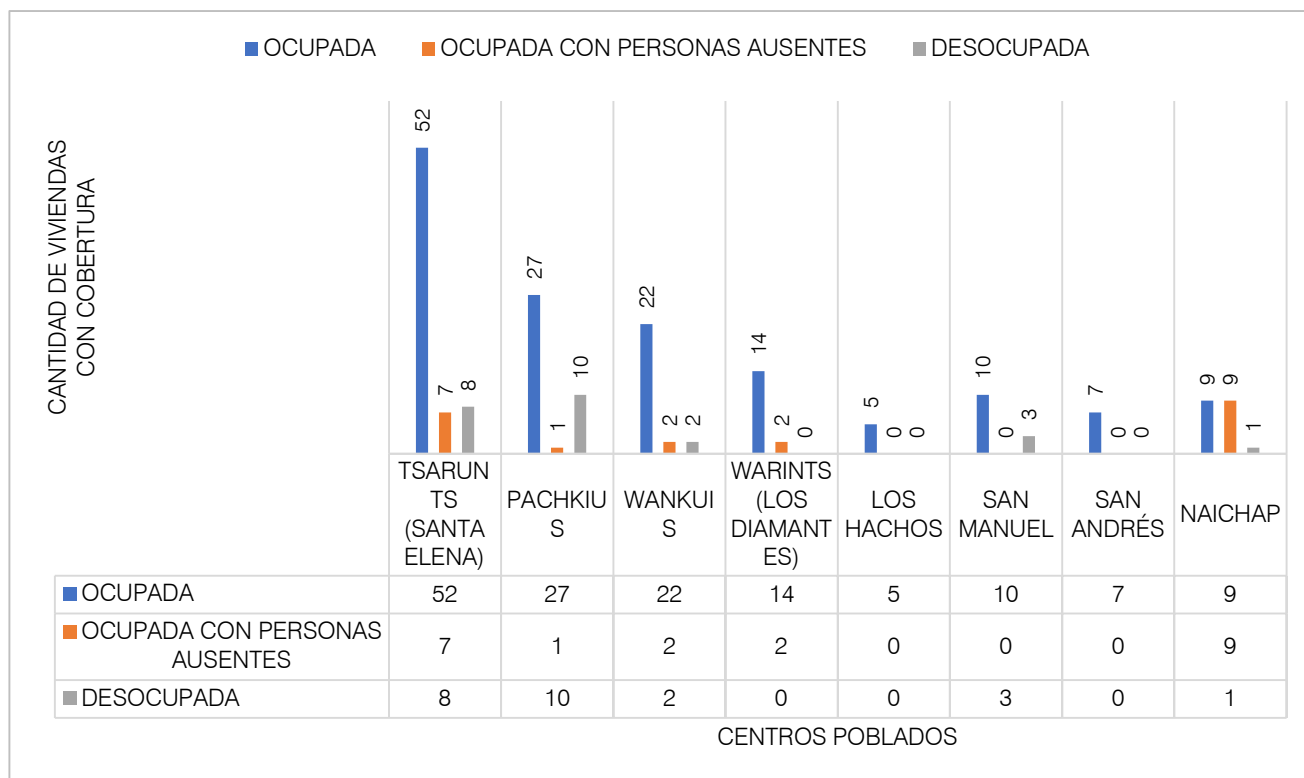


Ilustración 47: Cantidad y ocupación de la vivienda en la parroquia, marzo 2020

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

²⁰ Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial Del Cantón Nangaritza 2015

2.4.10.2 Modos de tenencia de vivienda

Se refiere a la vivienda considerada como el espacio habitado de forma permanente de una o más familias; se han tomado únicamente las viviendas que son habitadas (158) en la parroquia Nankais la tenencia de vivienda es la siguiente:

GAD PARROQUIAL RURAL



CENTRO POBLADO	PROPIA Y TOTALMENTE PAGADA	PROPIA Y LA ESTÁ PAGANDO	PRESTADA	ARRENDADA	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	46	1	7	5	59
PACHKIUS	27	0	0	1	28
WANKUIS	17	1	5	1	24
WARINTS (LOS DIAMANTES)	16	0	0	0	16
LOS HACHOS	3	0	2	0	5
SAN MANUEL	8	0	2	0	10
SAN ANDRÉS	5	0	2	0	7
NAICHAP	9	0	0	0	9
TOTAL	131	2	18	7	158

Tabla 107: Tenencia de la vivienda en la parroquia, marzo 2020

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

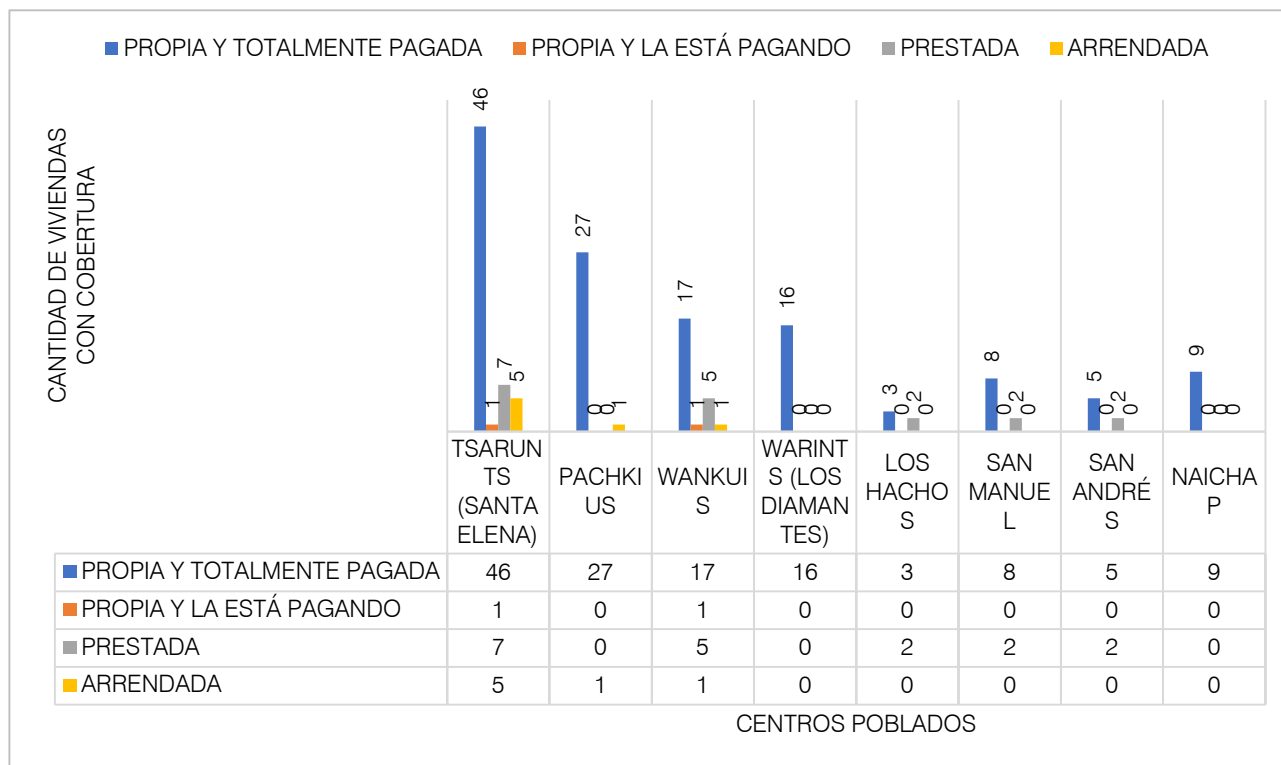


Ilustración 48: Tenencia de la vivienda en la parroquia, marzo 2020

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Del levantamiento de información realizado se desprende que en la actualidad predomina la vivienda propia pues 131 de las 158 manejan esta modalidad.

2.4.10.3 Tipo de vivienda

CENTRO POBLADO	CASAVILLA	CHOZA	MEDIAGUA	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	66	0	1	67
PACHKIUS	37	1	0	38
WANKUIS	24	2	0	26
WARINTS (LOS DIAMANTES)	16	0	0	16
LOS HACHOS	5	0	0	5
SAN MANUEL	13	0	0	13





SAN ANDRÉS	7	0	0	7
NAICHAP	10	0	0	10
TOTAL	178	3	1	182

Tabla 108: Tipo de vivienda en la parroquia, marzo 2020

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

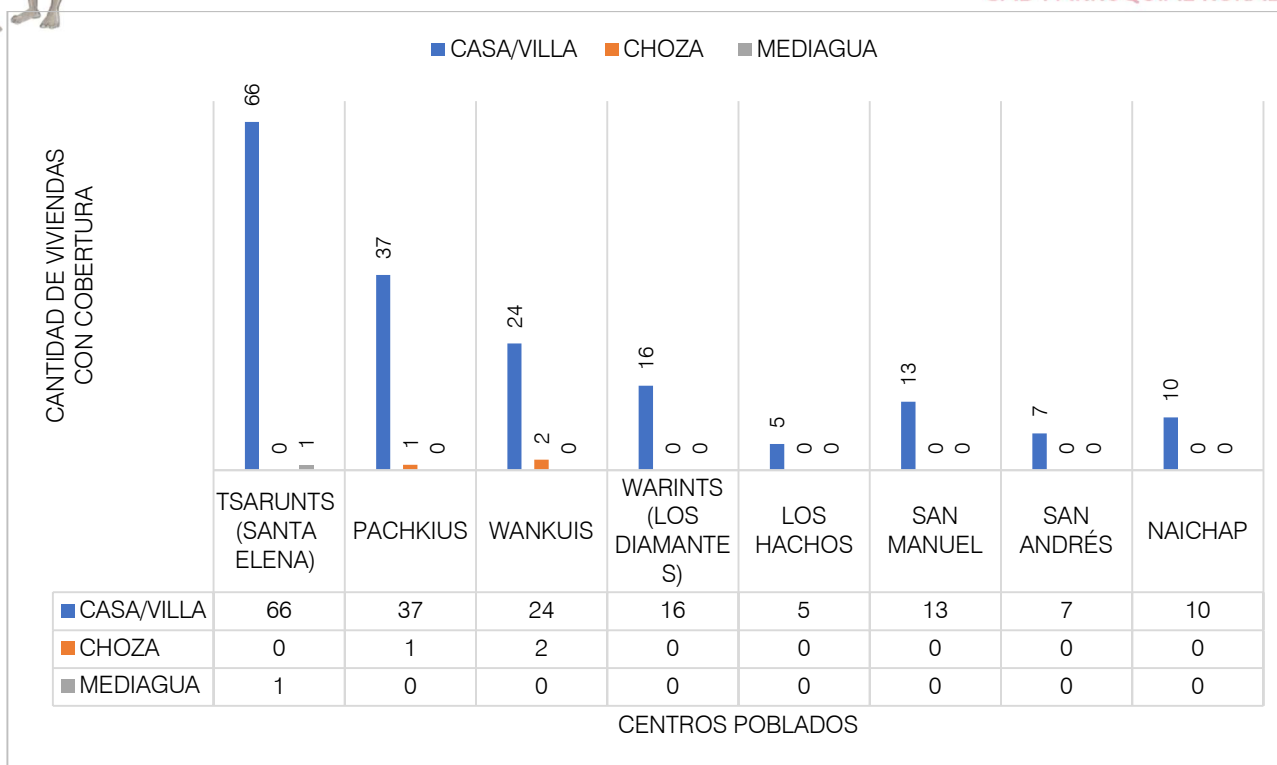
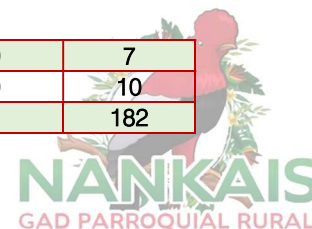


Ilustración 49: Tipo de vivienda en la parroquia, marzo 2020

Fuente: Trabajo de Campo

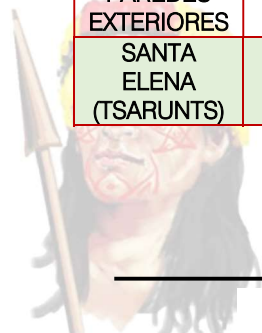
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Del levantamiento de información realizado se desprende que en la actualidad predomina casa o villa pues 178 de las 182 tienen estas características.

2.4.10.4 Materiales de la vivienda

En la parroquia de Nankais, y de acuerdo al sector censal correspondiente al Censo 2010 y el PDOT cantonal existe la siguiente cantidad y ocupación.

MATERIAL DE LA VIVIENDA EN LA PARROQUIA NANKAIS								
	POBLADOS	HORMIGÓN (LOSA, CEMENTO)	ASBESTO (ETERNIT, EUROLIT)	ZINC	TEJA	PALMA, PAJA U HOJA	OTROS MATERIALES	TOTAL
MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	SANTA ELENA (TSARUNTS)	1	0	12	24	0	0	37
	KAYAMAS (MAYAYCU ALTO)	0	4	32	11	1	1	49
MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	HORMIGÓN	LADRILLO O BLOQUE	ADOBE O TAPIA	MADERA	CAÑA REVESTIDA O BAHAREQUE	CAÑA NO REVESTIDA	OTROS MATERIALES	TOTAL
	SANTA ELENA (TSARUNTS)	1	25	0	11	0	0	37



KAYAMAS (MAYAYCU ALTO)	0	7	0	40	0	1	1	49
MATERIAL DEL PISO	DUELA, PARQUET, TABLÓN O PISO FLOTANTE	TABLA SIN TRATAR	CERÁMICA, BALDOSA, VINIL O MÁRMOL	LADRILLO O CEMENTO	CAÑA	TIERRA	OTROS MATERIALES	TOTAL
	0	9	1	27	0	0	0	37
	0	34	1	9	0	5	0	49

Tabla 109: Materiales de la vivienda en la parroquia

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

MATERIAL DE LA VIVIENDA EN LA PARROQUIA NANKAIS MARZO 2020								
MATERIAL DEL TECHO O CUBIERTA	HORMIGÓN (LOSA, CEMENTO)	ASBESTO (ETERNIT, EUROLIT)	ZINC	TEJA	PALMA, PAJA U HOJA	OTROS MATERIALES		TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	1	0	63	3	0	0	-	67
PACHKIUS	0	1	36	1	0	0	-	38
WANKUIS	0	0	26	0	0	0	-	26
WARINTS (LOS DIAMANTES)	0	1	14	1	0	0	-	16
LOS HACHOS	0	0	5	0	0	0	-	5
SAN MANUEL	0	0	13	0	0	0	-	13
SAN ANDRÉS	0	0	7	0	0	0	-	7
NAICHAP	0	0	10	0	0	0	-	10
TOTAL	1	2	174	5	0	0	-	182
MATERIAL DE PAREDES EXTERIORES	HORMIGÓN	LADRILLO O BLOQUE	ADOBE O TAPIA	MADERA	CAÑA REVESTIDA O BAHAREQUE	CAÑA NO REVESTIDA	OTROS MATERIALES	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	10	41	0	16	0	0	0	67
PACHKIUS	0	19	0	19	0	0	0	38
WANKUIS	2	1	0	23	0	0	0	26
WARINTS (LOS DIAMANTES)	0	6	0	10	0	0	0	16
LOS HACHOS	0	0	0	5	0	0	0	5
SAN MANUEL	1	1	0	11	0	0	0	13
SAN ANDRÉS	0	2	0	5	0	0	0	7
NAICHAP	2	1	0	7	0	0	0	10
TOTAL	15	71	0	182	0	0	0	182
MATERIAL DE PISO	DUELA, PARQUET, TABLÓN O PISO FLOTANTE	TABLA SIN TRATAR	CERÁMICA, BALDOSA, VINIL O MÁRMOL	LADRILLO O CEMENTO	CAÑA	TIERRA	OTROS MATERIALES	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	0	17	3	46	0	1	0	67
PACHKIUS	0	19	2	16	1	0	0	38
WANKUIS	0	21	1	4	0	0	0	26
WARINTS (LOS DIAMANTES)	0	10	0	6	0	0	0	16
LOS HACHOS	0	5	0	0	0	0	0	5
SAN MANUEL	0	11	0	2	0	0	0	13
SAN ANDRÉS	0	3	0	4	0	0	0	7
NAICHAP	0	7	1	2	0	0	0	10
TOTAL	0	93	7	80	1	1	0	182

Tabla 110: Materiales de la vivienda en la parroquia, marzo 2020

Fuente: Trabajo de campo 2020

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Del levantamiento de información realizado se desprende que en la actualidad predomina la cubierta de zinc, en las paredes exteriores predomina la madera y el material predominante del piso en la tabla sin tratar.



2.4.10.5 Condiciones de la vivienda

Verificar las condiciones en las cuales se encuentra la vivienda en la parroquia es fundamental para conocer el estilo y modo de vida de la población. Para establecer las condiciones se considera las siguientes definiciones:

- **Bueno:** Los elementos estructurales y de acabados no presentan ningún tipo de deterioro y/o lesiones.
- **Regular:** Los elementos estructurales no presentan deterioro y/o lesiones, pero los acabados si presentan estas deficiencias.
- **Malo:** Los elementos estructurales y acabados presentan un grado de deterioro mayor al 50%.

En la parroquia de Nankais, y de acuerdo al sector censal correspondiente al Censo 2010 y el PDOT cantonal, las condiciones de la vivienda son las siguientes:

ESTADO DE LAS PAREDES DE LA VIVIENDA POR SECTORES CENSALES Y BARRIOS					
SECTOR	BARRIO	BUENAS	REGULARES	MALAS	TOTAL
132	Santa Elena (Tsarunts)	3	32	2	37
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	15	26	8	49
ESTADO DE MATERIAL DE LA CUBIERTA DE LA VIVIENDA POR SECTORES CENSALES Y BARRIOS					
SECTOR	BARRIO	BUENAS	REGULARES	MALAS	TOTAL
132	Santa Elena (Tsarunts)	9	28	0	37
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	15	25	9	49
ESTADO DEL PISO DE LA VIVIENDA POR SECTORES CENSALES Y BARRIOS					
SECTOR	BARRIO	BUENAS	REGULARES	MALAS	TOTAL
132	Santa Elena (Tsarunts)	3	32	2	37
136	Kayamas (Mayaycu Alto)	18	26	5	49

Tabla 111: Estado de la vivienda en la parroquia por sectores censales y barrios

Fuente: INEC 2010

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

CENTRO POBLADO	BUENO	REGULAR	MALO	TOTAL
TSARUNTS (SANTA ELENA)	18	42	7	67
PACHKIUS	2	29	7	38
WANKUIS	4	15	7	26
WARINTS (LOS DIAMANTES)	0	15	1	16
LOS HACHOS	0	4	1	5
SAN MANUEL	0	10	3	13
SAN ANDRÉS	2	4	1	7
NAICHAP	2	7	1	10
TOTAL	28	126	28	182

Tabla 112: Condiciones de la vivienda en la parroquia, MARZO 2020

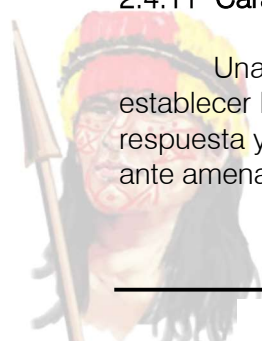
Fuente: Trabajo de campo



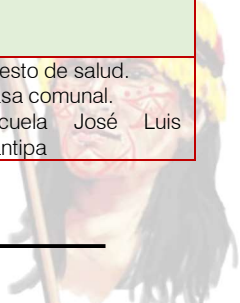
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Según se aprecia, la mayor cantidad de vivienda de la parroquia son de estado regular puesto que 126 de 182 corresponden a este tipo de estado, le siguen las edificaciones en buen estado. La mayor concentración de viviendas está en la cabecera parroquial.

2.4.11 Caracterización de amenazas y capacidad de respuesta

Una vez que se han identificado los riesgos y amenazas existentes en la parroquia, se debe establecer la caracterización de las mismas e identificar a los actores responsables en las etapas de respuesta y posterior evaluación, a continuación, se describe las acciones a tomar para la respuesta ante amenazas.



MATRIZ DE ACCIÓN DE RIESGOS						
EVENTO	MEDIA	BAJA	CAUSA	ACCIONES DE MITIGACIÓN	ACTORES INVOLUCRADOS	INFRAESTRUCTURA PARA OCUPACIÓN
EPIDEMIA (COVID 19)			<ul style="list-style-type: none"> Falta de control epidemiológico. Agus estancadas. 	<ul style="list-style-type: none"> Ayuda y socorro a los afectados. Atención emergente y prioritaria las 24 horas a los pacientes. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
DESGLIZAMIENTO			<ul style="list-style-type: none"> Deforestación en las montañas. Mala conexión de pozos sépticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes maestros de alcantarillado. Campañas para siembra de especies de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
DERRUMBE			<ul style="list-style-type: none"> Deforestación en las montañas. Mala conexión de pozos sépticos. 	<ul style="list-style-type: none"> Planes maestros de alcantarillado. Campañas para siembra de especies de la zona. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
HUNDIMIENTO			<ul style="list-style-type: none"> Causas naturales y/o antrópicas, tales como: aguas subterráneas, eliminación de agua en acuíferos confinados, excavaciones subterráneas relacionadas con minería. 	<ul style="list-style-type: none"> Evitar concesiones mineras. Estudios para identificar aguas subterráneas. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
SUBSIDENCIA			<ul style="list-style-type: none"> Descensos del nivel freático, naturales o debidos a causas antrópica. 	<ul style="list-style-type: none"> Estudios para identificar aguas subterráneas. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
SISMO			<ul style="list-style-type: none"> Desplazamiento de las placas tectónicas que conforman la corteza. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de prevención en reacción de eventos sísmicos. Ejecución de simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
ALUVIÓN			<ul style="list-style-type: none"> Precipitaciones en altura, con temperaturas mayores a los de 15 °C. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa



			<ul style="list-style-type: none"> Desforestación, compactación e impermeabilización del suelo, etc. 		<ul style="list-style-type: none"> SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	
DÉFICIT HÍDRICO			<ul style="list-style-type: none"> La capacidad de retención de agua del suelo y la demanda del cultivo son mayores que la cantidad aportada por el riego. Se sobrestima la cantidad aportada por el agua de lluvia caída a la hora de calcular los riegos. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar los cultivos y uso de la tierra. Reforestar Mejorar las condiciones de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
DESERTIFICACIÓN			<ul style="list-style-type: none"> Exceso de cultivos agota el suelo. Sobrepastoreo elimina la cobertura de vegetación que lo protege de la erosión. Deforestación destruye los árboles que sujetan el suelo a la tierra. 	<ul style="list-style-type: none"> Diversificar los cultivos y uso de la tierra. Reforestar Mejorar las condiciones de producción. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
GRANIZADA			<ul style="list-style-type: none"> Calentamiento global Incremento en la temperatura ambiente. 	<ul style="list-style-type: none"> Campañas de prevención para el manejo de riesgos. Ejecución de simulacros 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
INUNDACIÓN			<ul style="list-style-type: none"> Desbordamiento de un río o una rambla Lluvias torrenciales Deshielo Subida mayor de las mareas Maremoto, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforestar las riveras de los ríos. Evitar la extracción de material pétreos en los ríos cercanos. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
SEDIMENTACIÓN			<ul style="list-style-type: none"> Aumento de la erosión del suelo. Introducción de sustancias químicas tóxicas en el medio ambiente. Incorporación de sedimentos y contaminantes en las corrientes. Aumento del costo de mantenimiento de los sistemas de irrigación. 	<ul style="list-style-type: none"> Reforestación. Adecuado uso de los recursos naturales 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa
SOCAVAMIENTO			<ul style="list-style-type: none"> Cambio en el control aguas abajo de la elevación de la superficie del agua 	<ul style="list-style-type: none"> Uso de capas de vegetación para proyección de la superficie. 	<ul style="list-style-type: none"> Presidente del GAD. Personal del puesto de salud. SNGRE COE CANTONAL Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> Puesto de salud. Casa comunal. Escuela José Luis Nantipa



<p>TORMENTA ELÉCTRICA</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Humedad del aire caliente que se eleva en una atmósfera inestable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concientización y capacitación para respuesta y reacción a estos eventos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>VENDAVAL</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diferencia de temperatura y presión en la atmósfera; es decir, cuando el aire se calienta sube y el espacio que deja al subir es ocupado por el aire frío que cuando baja produce una corriente que conocemos con el nombre de viento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concientización y capacitación para respuesta y reacción a estos eventos. ▪ Adecuar espacios para albergue 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>LLUVIAS INTENSAS</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Efectos del cambio climático. ▪ Cambios de temperatura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>ALTAS TEMPERATURAS</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contaminación ambiental. ▪ Emisiones de CO2 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>HELADAS</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Calentamiento global. ▪ Humedad del aire rebasa el 60% y baja la temperatura 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Adecuación de espacios con características especiales 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>SEQUÍAS</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de lluvias o precipitaciones. ▪ Deforestación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cuidado de las cuencas hídricas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>ACCIDENTE MINERO</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Trabajos artesanales. ▪ Uso inadecuado de herramientas y equipo de protección. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cumplimiento de la normativa de seguridad Industrial. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa



<p>INCENDIO FORESTAL</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Causas Naturales (Volcanes, terremotos, piedras silíceas, etc.). ▪ Casusas antrópicas (Negligencias, accidentes naturales y espontáneos) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear conciencia ambiental de cuidado de los recursos ▪ No arrojar cigarros encendidos en la carretera y menos en medio del bosque. ▪ No tirar basura. ▪ No hacer fogatas, por más precauciones que se tengan, una flama puede provocar un gran incendio. 	<p>Emergencias (COPAE)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>CONTAMINACIÓN AMBIENTAL</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tala excesiva de árboles. ▪ Emisiones y vertidos industriales a la atmósfera y a la hidrosfera. ▪ Extracción, procesamiento y refinamiento de combustibles fósiles (petróleo, carbón y gas natural). ▪ Producción de energía con combustibles fósiles y otras fuentes no renovables. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear conciencia ciudadana. ▪ No quemar ni talar. ▪ Colocar la basura en los lugares apropiados. ▪ Regular el servicio de aseo urbano. ▪ Controlar el uso de fertilizantes y pesticidas. ▪ Controlar los derrames accidentales de petróleo. ▪ Controlar los relaves mineros. ▪ Reciclar objetos (darles un nuevo uso). ▪ Evitar el uso de aerosoles. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>DESPLAZADOS FORZOSOS</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en la economía del hogar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Generar fuentes de empleo. ▪ Incentivar la producción interna y la micro empresa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa
<p>CONMOCIÓN SOCIAL</p>			<ul style="list-style-type: none"> ▪ Acciones políticas y mediáticas que generen conflicto y discusión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conciencia en el al pensamiento diferente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presidente del GAD. ▪ Personal del puesto de salud. ▪ SNGRE ▪ COE CANTONAL ▪ Comisión Parroquial de Atención de Emergencias (COPAE) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Puesto de salud. ▪ Casa comunal. ▪ Escuela José Luis Nantipa

Tabla 113: Acciones a desarrollar en situación de riesgos

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



2.5 COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

2.5.1 Introducción

Para el análisis de este componente se analizarán los diferentes factores como la infraestructura y mecanismos que permiten articular y enlazar a la población entre ellos, con el medio físico y con sus diferentes actividades, este componente incide en el desarrollo de la parroquia, puesto que permite el acceso a los diferentes servicios que demanda la sociedad.



2.5.2 Acceso a servicios de telecomunicaciones

Según el trabajo de campo realizado el mes de febrero de 2020, el acceso a los servicios y medios de conectividad a nivel parroquial es el siguiente:

SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	N° DE USUARIOS		TOTAL, VIVIENDAS
	SI	NO	
TELEFONÍA INALÁMBRICA FIJA	16	142	158
TELEFONÍA MÓVIL	60	98	
ACCESO A INTERNET	6	152	
TV PAGA	49	109	

Tabla 114: Servicios de acceso a servicios de Telecomunicaciones

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

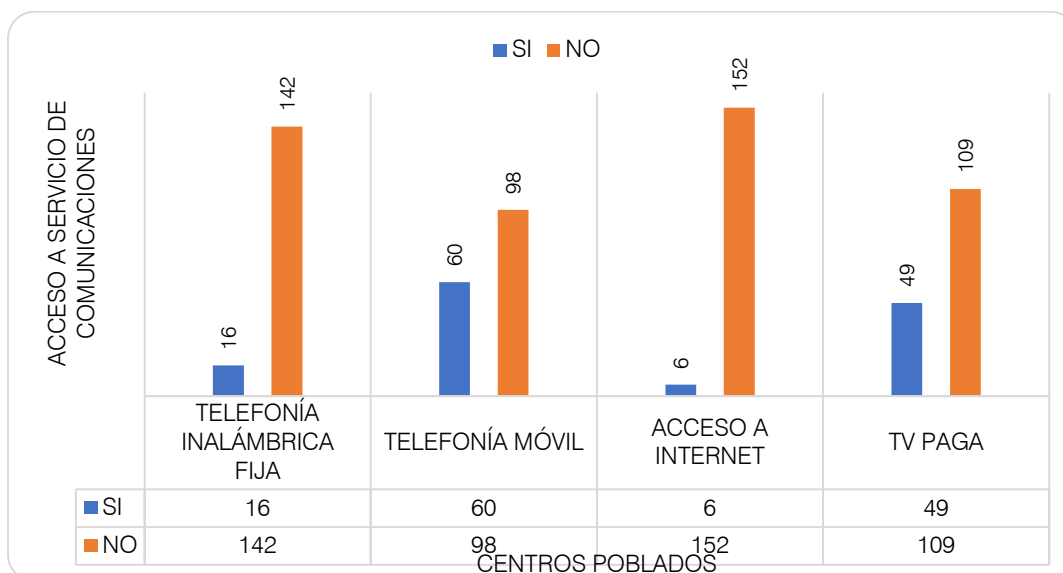


Ilustración 50: Acceso a servicio de comunicaciones

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.5.2.1 Telefonía convencional

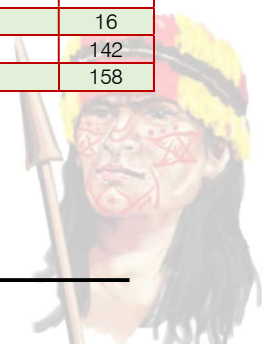
El servicio de telefonía convencional prestando por la Corporación Nacional de Telecomunicaciones (CNT), en la parroquia Nankais, cuenta con una cobertura de las 16 líneas telefónicas domiciliarias inalámbricas fijas, en su defecto 142 hogares no tiene cobertura del servicio, debido principalmente a la dificultad del trámite de adquisición.

ACCESO / POBLADOS	TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP	TOTAL
SI	13	1	0	0	0	0	1	1	16
NO	45	27	24	16	5	11	6	8	142
Total	58	28	24	16	5	11	7	9	158

Tabla 115: Servicios de acceso a Telefonía Convencional

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



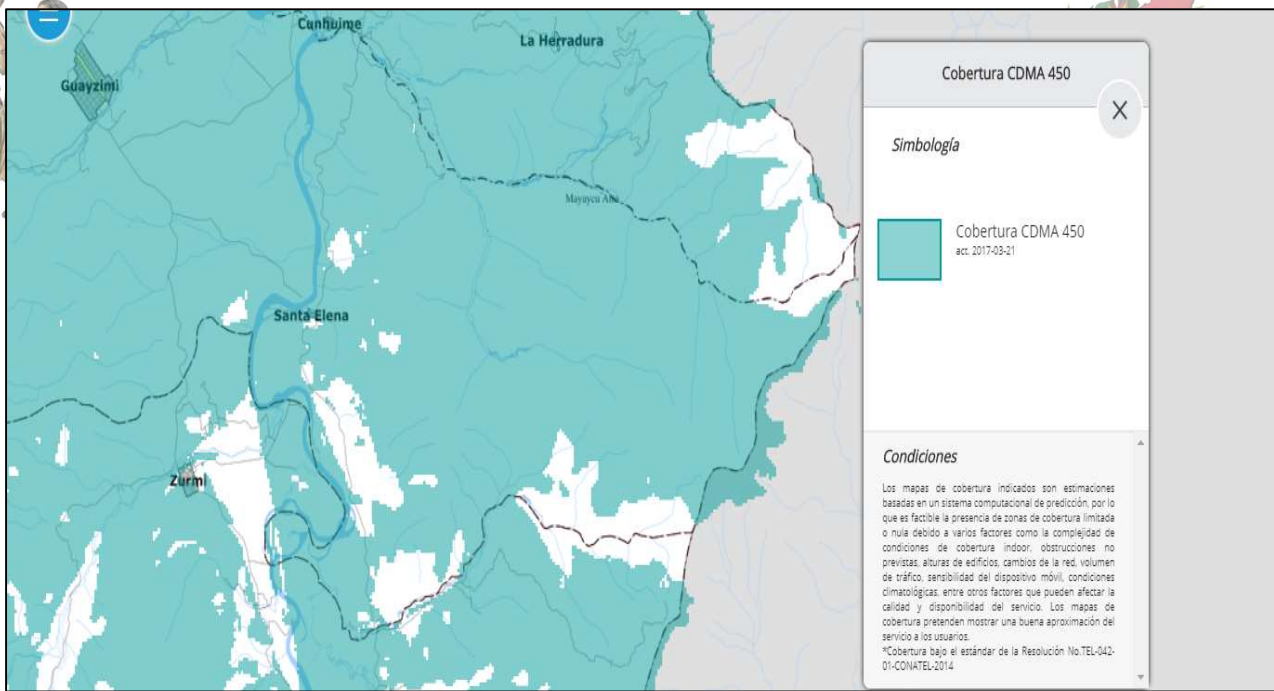


Ilustración 51: Cobertura Telefonía Inalámbrica fija
 Fuente: Geo portal CNT
 Elaboración: CNT

2.5.2.2 Telefonía móvil

La cobertura de telefonía móvil en la parroquia Nankais es buena ya que presenta una señal regular, como se evidencia continuación la Empresa Claro cubre la mayor parte de esta parroquia, pero la penetración de celular no es buena.

ACCESO / POBLADOS	TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP	TOTAL
SI	24	17	4	2	3	1	5	4	60
NO	34	11	20	14	2	10	2	5	98
Total	58	28	24	16	5	11	7	9	158

Tabla 116: Servicios de acceso a Telefonía Móvil
 Fuente: Trabajo de campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

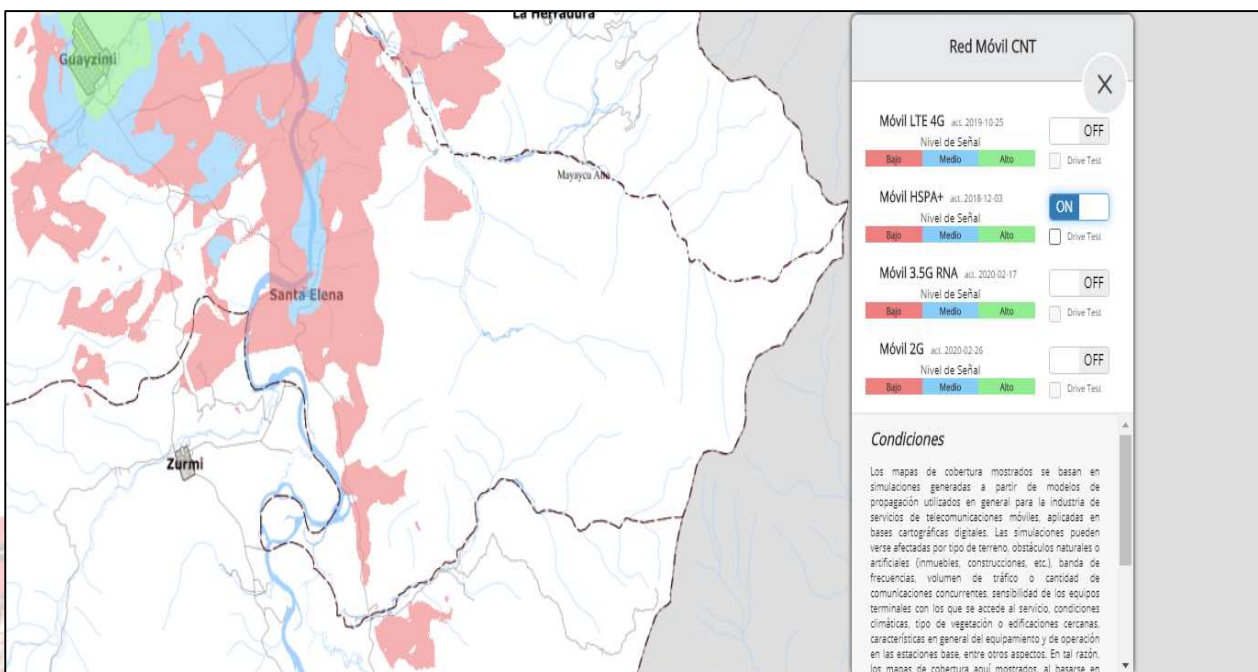


Ilustración 52: Cobertura Telefonía Móvil CNT
 Fuente: Geo portal CNT
 Elaboración: CNT

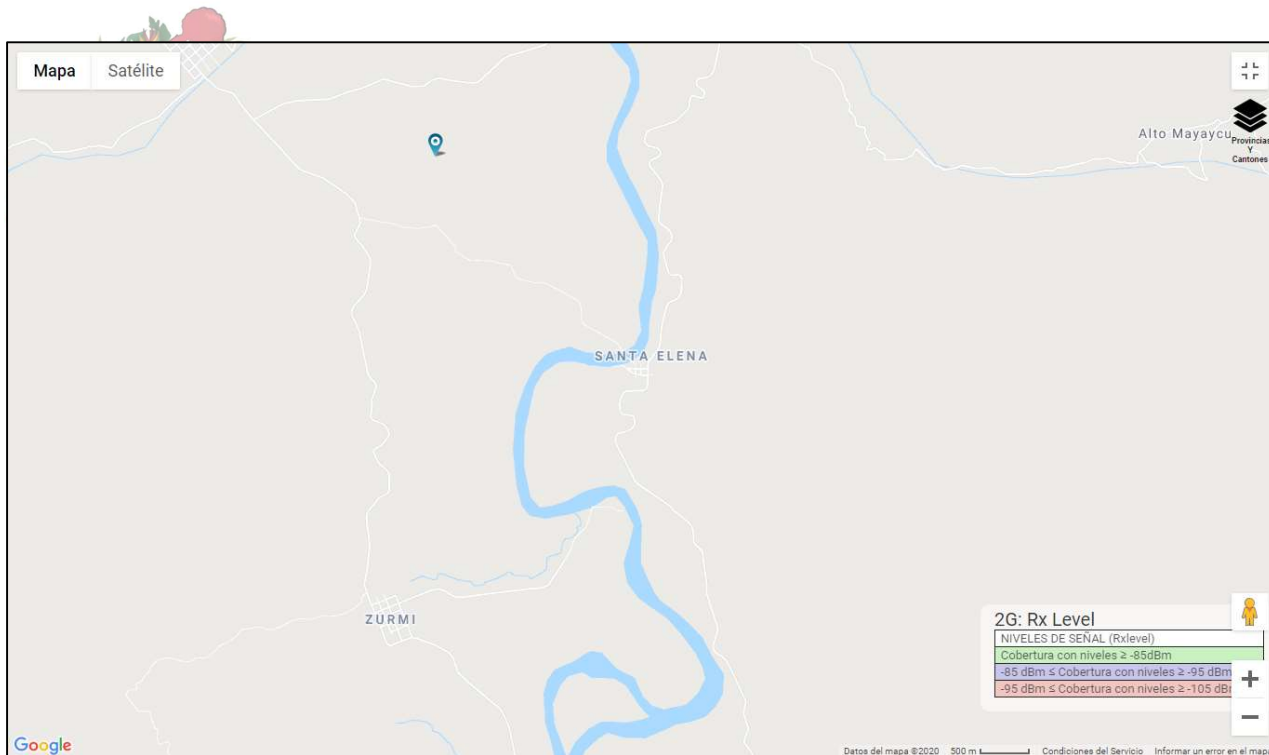


Ilustración 53: Cobertura Telefonía Móvil Movistar

Fuente: Geo portal CNT

Elaboración: MOVISTAR

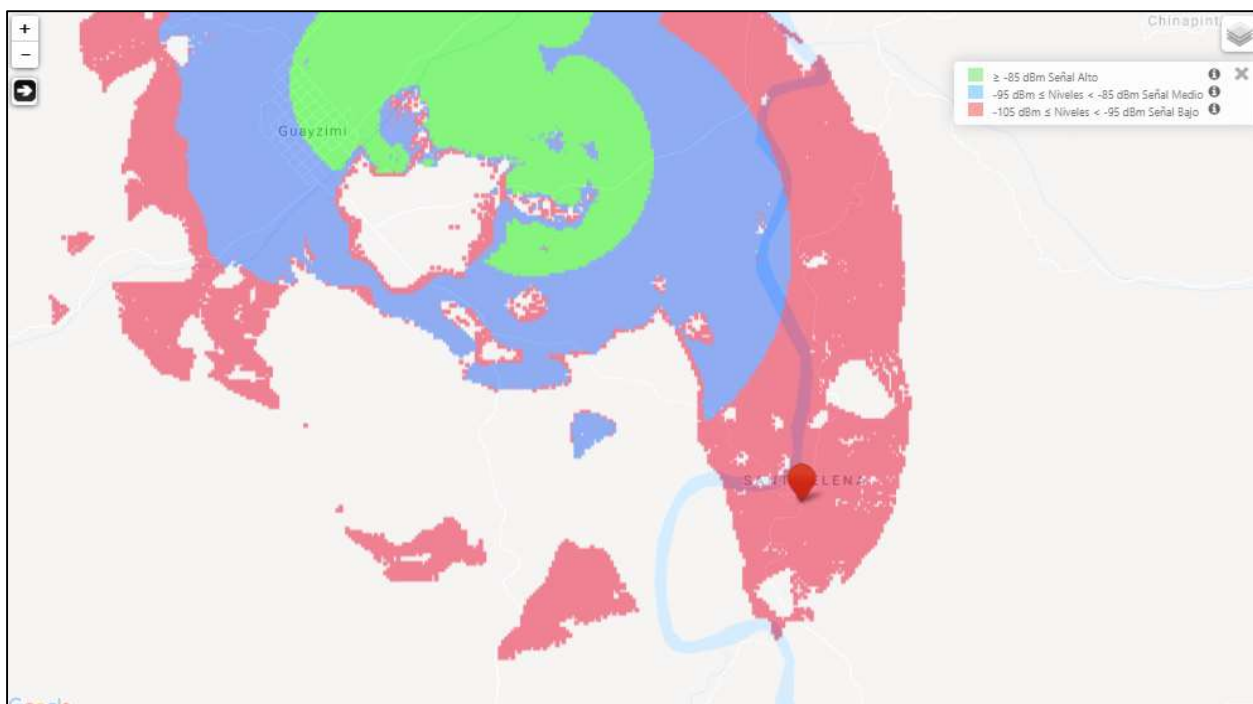


Ilustración 54: Cobertura Telefonía Móvil Claro

Fuente: Geo portal CLARO

Elaboración: CLARO

2.5.2.3 Internet y Tv de paga

ACCESO / POBLADOS	TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP	TOTAL
SI	4	1	0	0	1	0	0	0	6
NO	54	27	24	16	4	11	7	9	152
Total	58	28	24	16	5	11	7	9	158

Tabla 117: Servicios de acceso a Internet

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



ACCESO / POBLADOS	TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP	TOTAL
SI	23	3	12	1	0	3	2	5	49
NO	35	25	12	15	5	8	5	4	109
Total	58	28	24	16	5	11	7	9	158

Tabla 118: Servicios de acceso a Televisión de Paga

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



2.5.2.4 Energía eléctrica

Es la corriente de energía que se origina de la diferencia de potencial eléctrico entre dos puntos determinados, cuando se los pone en contacto mediante un transmisor eléctrico. Dicha corriente consiste en la transmisión de cargas negativas (electrones) a través de un material propicio para ello, como suelen ser los metales, desde el punto de su generación (y/o almacenamiento) hasta el punto de consumo, que usualmente la aprovecha para convertirla en otras formas de energía: lumínica, mecánica o térmica. El servicio de energía eléctrica del centro poblado es proporcionado por la empresa EERSSA (Empresa Eléctrica Regional del Sur).

ACCESO / POBLADOS	TSARUNTS	PACHKIUS	WANKUIS	LOS DIAMANTES	LOS HACHOS	SAN MANUEL	SAN ANDRÉS	NAICHAP	TOTAL
RED PÚBLICA	54	25	20	16	5	5	4	7	136
PANEL SOLAR	1	0	1	0	0	0	0	0	2
GENERADOR	0	0	0	0	0	0	1	1	2
OTRO	0	0	0	0	0	1	0	0	1
NO TIENE	4	3	3	0	0	4	2	1	17
Total	59	28	24	16	5	10	7	9	158

Tabla 119: Cobertura de energía eléctrica,

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019

2.5.3 Estructura de las redes viales y de Transporte

Se considera Red Vial, a toda superficie terrestre, pública o privada, por donde circulan peatones y vehículos, que está señalizada y bajo jurisdicción de las autoridades nacionales y/o provinciales, responsables de la aplicación de las leyes de tránsito. La mayor parte de las vías de la Parroquia son de tercer orden y vecinales.

- **Lastre:** Es un material compuesto de piedra o arena pesada, con las que se cubre superficies o calzadas para buscar afirmar y mejorar las condiciones de circulación vehicular.

2.5.3.1 Sistemas de transporte de personas, bienes y servicios

La parroquia de Nankais cuenta con las siguientes vías de acceso:

- 1) Desde la Guayzimi (cabecera cantonal) a través de una vía de tercer que orden que conecta con un puente peatonal y llega a la cabecera parroquial
- 2) Desde el cantón Paquisha a través de una vía de tercer orden
- 3) Desde el barrio los Geranio a través de una vía de tercer orden y que se conecta con el alto Nangaritz a través de una gabarra.
- 4) Desde el Rio Nangaritz a través de transporte fluvial por medio de "Peque"

El transporte en la parroquia es mediante rancheras, taxis y camionetas (Cia. Ciudad Perdida, Cia. Valmin, Cia. Compañía Conguime S.A., Cooperativa Cordillera del Cóndor, Cooperativa Transguayzimi) y a través de la cooperativa de transportes Nambija desde la ciudad de Paquisha



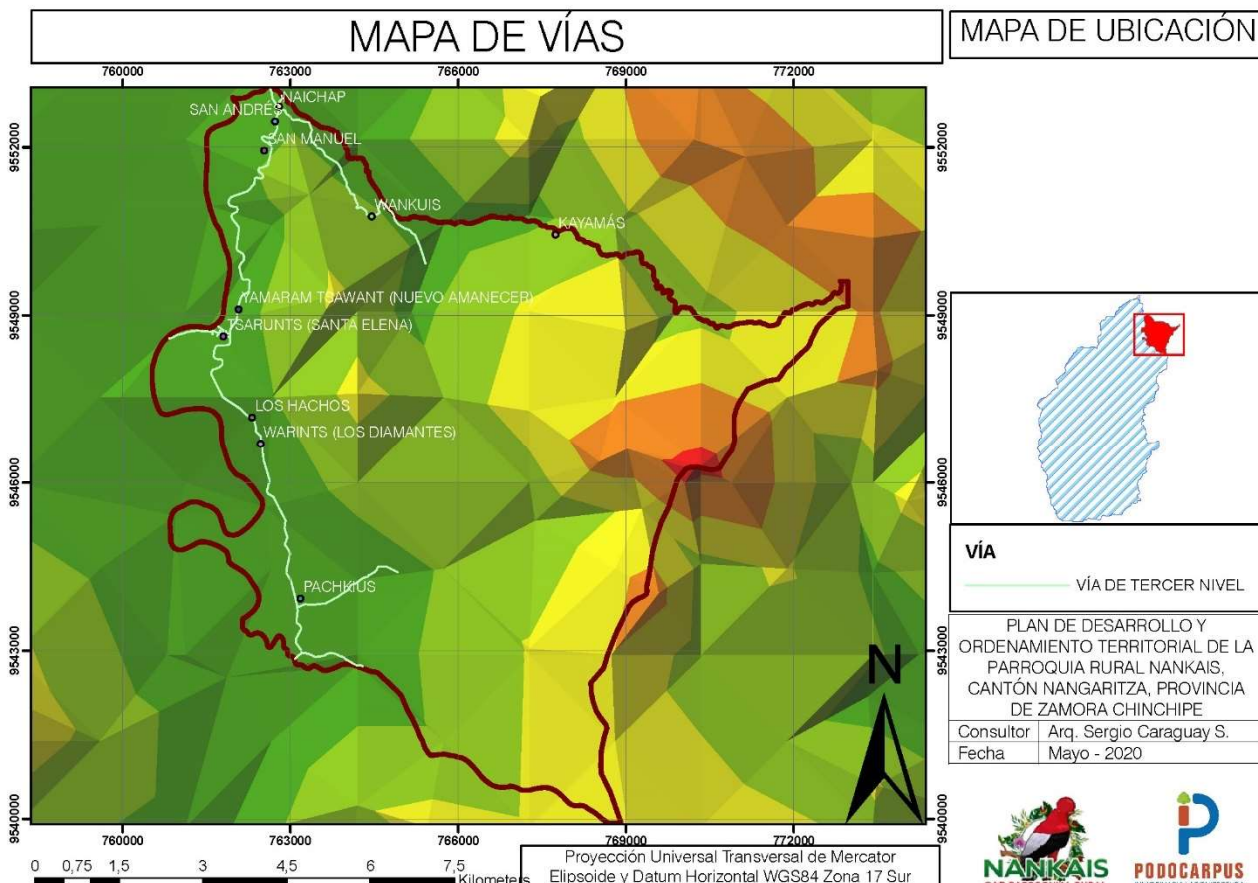
2.5.3.2 Tipos de vías

La vía de acceso a la parroquia de Nankais es lastrada se encuentra en regulares condiciones debido a los diversos períodos de lluvia y al descuido por parte de los encargados del mantenimiento vial.



RUTA		DISTANCIA	MATERIAL DE LA VÍA
DESDE	HASTA	KM	LASTRE
PAQUISHA	NANKAIS	22.2	22.2

Tabla 120: Tipo de vías hacia la parroquia Nankais
 Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019



Mapa 30: Mapa de vías

Fuente: Cartografía Nacional, 2015
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019

2.5.4 Estado de los puentes

Actualmente la parroquia Nankais, cuenta con 3 puentes, 2 de los cuales fueron construidos para un uso permanente, mientras que existe un puente en el centro poblado Pachkius que se ha colocado de manera provisional, por lo que es necesario que se pueda intervenir y colocar un puente definitivo.

DESCRIPCIÓN	ESTADO	ESTRUCTURA
Puente peatonal sobre el Río Nangaritzza	Buen estado	Metálica
Puente carrozable sobre la quebrada Pachkius	Buen estado	Metálica (Puente provisional)
Puente carrozable sobre la quebrada Conguime	Buen estado	Hormigón Armado

Tabla 121: Puentes de la parroquia
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





2.5.5 Red de Riego.

En la parroquia Nankais no posee ninguna red de Riego.

2.5.6 Amenazas al componente de movilidad, energía y conectividad



Los diferentes elementos de este componente constituyen en su conjunto el acceso y la comunicación de la parroquia con sus parroquias vecinas y el territorio en general por tal razón, un análisis de la vía de acceso permite visualizar que el acceso está cubierto pues se lo puede hacer por medio de una carretera que facilitan el transporte y comercio a la zona. La vía Paquisha - Nankais con una longitud de 22.2 km, esta vía es lastrada en todo su tramo, la falta de mantenimiento, gestión, recursos y las condiciones climáticas, han incrementado el mal estado de la vía, dificultando el traslado de personas y alimentos cuyo impacto en el comercio local es grande, viéndose afectado los productos. En este sistema vial, debido al tema invernal que se presenta de forma aleatoria, existen derrumbes que eventualmente, provocan interrupción en el transporte diario. El transporte interno de la parroquia es mediante vías lastradas que son afectadas por derrumbes, por ende, se les debe dar constante mantenimiento para mantener su buen estado y mantener la comunicación y transporte en todo el territorio.



2.6 COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

2.6.1 Introducción

El componente Político – Institucional, determina la capacidad que tiene el GAD parroquial para poder ejecutar su trabajo en territorio, su nivel de vinculación, con los actores privados para promover y guiar procesos orientados al desarrollo y a la gestión de la parroquia. Este componente lo integran actores, instituciones, organizaciones, y demás representaciones, que generen opinión dentro de la parroquia.



La finalidad de poder establecer un diagnóstico político-institucional es construir una propuesta y modelo de gestión participativo y que recoja todas las inquietudes y requerimientos de toda la población a través de sus respectivas organizaciones. Comprende el campo del desarrollo organizacional general, tanto de la institución parroquial (y sus actores territoriales) cuanto, de las instancias desconcentradas del Ejecutivo, para cumplir con las competencias y roles que les asignan la Constitución y las leyes pertinentes. En relación con los actores sociales es importante mapear la diversidad de organizaciones, con particular énfasis en aquellas más vulnerables debido a las formas inter seccionales de discriminación de los procesos de planificación, para promover su inclusión democrática: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, personas con orientaciones sexuales e identidades de género diversas, entre otros (Senplades, 2011).

2.6.2 División Política Administrativa

La estructura política-administrativa a la que pertenece la parroquia Nankais es la siguiente:

PAÍS	ECUADOR
PROVINCIA	ZAMORA CHINCHIPE
CANTÓN	NANGARITZA
PARROQUIAS DEL CANTÓN	URBANAS: GUAYZIMI. RURALES: NANKAIS, ZURMI, NUEVO PARAÍSO
CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA	TSARUNTS (SANTA ELENA), PACHKIUS, WANKUIS, WARINTS (LOS DIAMANTES), LOS HACHOS, SAN MANUEL, SAN ANDRÉS, NAICHAP.

Tabla 122: División político administrativa de la parroquia.

Fuente: PDOT GAD Nangaritza, trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.6.3 Instrumentos de planificación y ordenamiento territorial vigentes

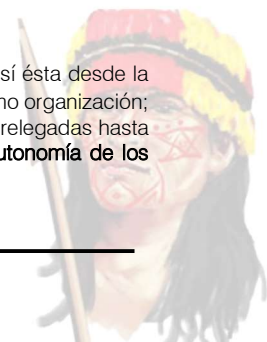
2.6.3.1 Marco normativo nacional

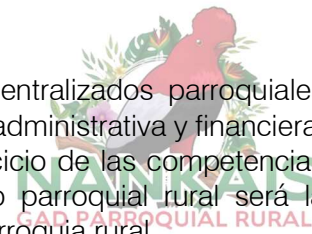
Para iniciar este análisis es importante comprender la definición de parroquia²¹, para de ello partir y fundamentar la naturaleza jurídica de los gobiernos parroquiales, en base a las siguientes definiciones:

La constitución de la república en su Art. 255: Establece que “cada parroquia rural tendrá una junta parroquial conformada por vocales de elección popular, cuyo vocal más votado la presidirá. La conformación, las atribuciones y responsabilidades de las juntas parroquiales estarán determinadas en la ley”.

La constitución de la república en su Art. 242.- El Estado se organiza territorialmente en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Por razones de conservación ambiental, étnico-culturales o de población podrán constituirse regímenes especiales.

²¹ **Parroquia:** “Es considerada como la forma de organización primaria de la sociedad y por ende del Estado, conocida así ésta desde la época colonial, lo que hace pensar que esta organización social primaria en el Ecuador tiene mucho tiempo ya de existir como organización; el paso del tiempo no ha sido beneficioso con la consolidación de esta organización parroquial, y por el contrario han sido relegadas hasta el año 70 en que la Ley de Régimen Municipal, la reconoce como un organismo auxiliar del municipio” (**Límites a la autonomía de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Estudio de los GAD parroquiales rurales**, Luis Humberto Vargas Arias, 2019).





COOTAD. Art. 63: Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por los órganos previstos en este Código para el ejercicio de las competencias que les corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural será la cabecera parroquial prevista en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

COOTAD. Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial;
- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;
- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

COOTAD. Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural.

- Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- c) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- d) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;

- e) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- f) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- h) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.



COOTAD. Art. 66.- Junta parroquial rural. - La junta parroquial rural es el órgano de gobierno de la parroquia rural. Estará integrado por los vocales elegidos por votación popular, de entre los cuales el más votado lo presidirá, con voto dirimente, de conformidad con lo previsto en la ley de la materia electoral. El segundo vocal más votado será el vicepresidente de la junta parroquial rural.

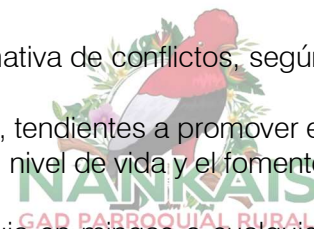
COOTAD. Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. - A la junta parroquial rural le corresponde:

- a) Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- b) Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;
- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
- d) Aprobar a pedido del presidente de la junta parroquial rural, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
- e) Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan parroquial de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución y la ley;
- f) Proponer al concejo municipal proyectos de ordenanzas en beneficio de la población;
- g) Autorizar la suscripción de contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno parroquial rural;
- h) Resolver su participación en la conformación del capital de empresas públicas o mixtas creadas por los otros niveles de gobierno en el marco de lo que establece la Constitución y la ley;
- i) Solicitar a los gobiernos autónomos descentralizados metropolitanos, municipales y provinciales la creación de empresas públicas del gobierno parroquial rural o de una mancomunidad de los mismos, de acuerdo con la ley;
- j) Podrán delegar a la economía social y solidaria, la gestión de sus competencias exclusivas asignadas en la Constitución, la ley y el Consejo Nacional de Competencias;
- k) Fiscalizar la gestión del presidente o presidente del gobierno parroquial rural, de acuerdo al presente Código;
- l) Destituir al presidente o presidente o vocales del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural que hubiere incurrido en las causales previstas en la ley con el voto conforme de cuatro de cinco miembros garantizando el debido proceso. En este caso, la sesión de la junta será convocada y presidida por el vicepresidente de la junta parroquial rural;
- m) Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
- n) Conformar las comisiones permanentes y especiales que sean necesarias, con participación de la ciudadanía de la parroquia rural, y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el presidente o presidente del gobierno parroquial rural;
- o) Conceder licencias a los miembros del gobierno parroquial rural, que, acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo;
- p) Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del presidente Simpladas de la junta parroquial rural;





- q) Promover la implementación de centros de mediación y solución alternativa de conflictos, según la ley;
- r) Impulsar la conformación de organizaciones de la población parroquial, tendientes a promover el fomento de la producción, la seguridad ciudadana, el mejoramiento del nivel de vida y el fomento de la cultura y el deporte;
- s) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de la parroquia en mingas o cualquier otra formó de participación social para la realización de obras de interés comunitario;
- t) Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
- u) Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas de la población de su circunscripción territorial, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
- v) Las demás previstas en la Ley.



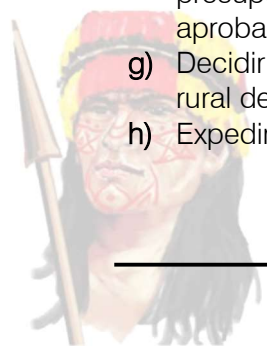
COOTAD. Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la junta parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

- a) Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;
- b) La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
- d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
- e) Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la junta parroquial rural.

COOTAD. Art. 69.- Presidente o presidente de la junta parroquial rural. - El presidente o presidente es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

COOTAD. Art. 70.- Atribuciones del presidente o presidente de la junta parroquial rural. - Le corresponde al presidente o presidente de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la junta parroquial rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad; para lo cual presidirá las sesiones del consejo parroquial de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;



- 
- 
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
 - j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
 - k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidente, vocales de la junta y funcionarios dentro del ámbito de sus competencias;
 - l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial rural;
 - m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos;
 - n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
 - o) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
 - p) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
 - q) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
 - r) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos. El presidente o la presidente deberá informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
 - s) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
 - t) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
 - u) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
 - v) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,
 - w) Las demás que prevea la ley.

COPFP. Art. 9.- Planificación del desarrollo. - La planificación del desarrollo se orienta hacia el cumplimiento de los derechos constitucionales, el régimen de desarrollo y el régimen del buen vivir, y garantiza el ordenamiento territorial. El ejercicio de las potestades públicas debe enmarcarse en la planificación del desarrollo que incorporará los enfoques de equidad, plurinacionalidad e interculturalidad.

COPFP. Art. 10.- Planificación nacional. - La planificación nacional es responsabilidad y competencia del Gobierno Central, y se ejerce a través del Plan Nacional de Desarrollo. Para el ejercicio de esta competencia, la presidente o presidente de la República podrá disponer la forma en que la función ejecutiva se organiza institucional y territorialmente. Al gobierno central le corresponde la planificación





a escala nacional, respecto de la incidencia territorial de sus competencias exclusivas definidas en el Art. 261 de la Constitución de la República, de los sectores privativos y de los sectores estratégicos definidos en el Art. 313 de la Constitución de la República, así como la definición de la política de hábitat y vivienda, del sistema nacional de áreas patrimoniales y de las zonas de desarrollo económico especial, y las demás que se determinen en la Ley. Para este efecto, se desarrollará una Estrategia Territorial Nacional como instrumento complementario del Plan Nacional de Desarrollo, y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

COPFP. Art. 11.- Del ejercicio desconcentrado de la planificación nacional. - La función ejecutiva formulará y ejecutará la planificación nacional y sectorial con enfoque territorial y de manera desconcentrada. Para el efecto, establecerá los instrumentos pertinentes que propicien la planificación territorializada del gasto público y conformarán espacios de coordinación de la función ejecutiva en los niveles regional, provincial, municipal y distrital. Se propiciará, además, la relación de la función ejecutiva desconcentrada con los gobiernos autónomos descentralizados, la sociedad civil y la ciudadanía, en el marco de las instancias de participación de cada nivel de gobierno de conformidad con la Ley.

COPFP. Art. 12.- Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

COPFP. Art. 13.- Planificación participativa. - El gobierno central establecerá los mecanismos de participación ciudadana que se requieran para la formulación de planes y políticas, de conformidad con las leyes y el reglamento de este código. El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa acogerá los mecanismos definidos por el sistema de participación ciudadana de los gobiernos autónomos descentralizados, regulados por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, y propiciará la garantía de participación y democratización definida en la Constitución de la República y la Ley. Se aprovechará las capacidades y conocimientos ancestrales para definir mecanismos de participación

COPFP. Art. 14.- Enfoques de igualdad. - En el ejercicio de la planificación y la política pública se establecerán espacios de coordinación, con el fin de incorporar los enfoques de género, étnico-culturales, generacionales, de discapacidad y movilidad. Asimismo, en la definición de las acciones públicas se incorporarán dichos enfoques para conseguir la reducción de brechas socio-económicas y la garantía de derechos. Las propuestas de política formuladas por los Consejos Nacionales de la Igualdad se recogerán en agendas de coordinación intersectorial, que serán discutidas y consensuadas en los Consejos Sectoriales de Política para su inclusión en la política sectorial y posterior ejecución por parte de los ministerios de Estado y demás organismos ejecutores.

COPFP. Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. - Los Consejos de Planificación se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado; y, estarán integrados por: para el caso de los gobiernos parroquiales rurales el Consejo de Planificación estará integrado de la siguiente manera:

1. El presidente de la Junta Parroquial;
2. Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial;
3. Un técnico ad honorem o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial;
4. Tres representantes delegados por las instancias de participación, de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.



COPFP. Art. 29.-Funciones. - Son funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados:

1. Participar en el proceso de formulación de sus planes y emitir resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo, como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente;
2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;
3. Verificar la coherencia de la programación presupuestaria cuatrienal y de los planes de inversión con el respectivo plan de desarrollo y de ordenamiento territorial;
4. Velar por la armonización de la gestión de cooperación internacional no reembolsable con los respectivos;
5. Conocer los informes de seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial de los respectivos niveles de gobierno; y,
6. Delegar la representación técnica ante la Asamblea territorial.



DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y LOS LINEAMIENTOS Y POLÍTICAS DEL SISTEMA

COPFP. Art. 34.- Plan Nacional de Desarrollo. - El Plan Nacional de Desarrollo es la máxima directriz política y administrativa para el diseño y aplicación de la política pública y todos los instrumentos, dentro del ámbito definido en este código. Su observancia es obligatoria para el sector público e indicativa para los demás sectores. El Plan Nacional de Desarrollo articula la acción pública de corto y mediano plazo con una visión de largo plazo, en el marco del Régimen de Desarrollo y del Régimen del Buen Vivir previstos en la Constitución de la República. Se sujetan al Plan Nacional de Desarrollo las acciones, programas y proyectos públicos, el endeudamiento público, la cooperación internacional, la programación, formulación, aprobación y ejecución del Presupuesto General del Estado y los presupuestos de la banca pública, las empresas públicas de nivel nacional y la seguridad social. Los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas se sujetarán a sus propios planes, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo y sin menoscabo de sus competencias y autonomías. El Plan Nacional de Desarrollo articula el ejercicio de las competencias de cada nivel de gobierno.

COPFP. Art. 36.- Contenidos. - El Plan Nacional de Desarrollo deberá integrar, por lo menos, los siguientes elementos:

1. Contexto histórico y diagnóstico de la realidad nacional actual;
2. Visión de largo plazo que permita definir perspectivas de mediano y largo plazos;
3. Políticas de gobierno, estrategias, metas y sus indicadores de cumplimiento;
4. Criterios para orientar la asignación de recursos públicos y la inversión pública;
5. Plan Plurianual de Inversiones;
6. Instrumentos complementarios.

COPFP. Art. 37.- Formulación del Plan. - El Plan Nacional de Desarrollo y la estrategia será formulado, por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, para un período de cuatro años, en coherencia y correspondencia con el programa de gobierno de la presidente o presidente electo y considerará los objetivos generales de los planes de las otras funciones del Estado y de los planes de desarrollo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en el ámbito de sus competencias.

COPFP. Art. 40.- Lineamientos y políticas del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. - El Consejo Nacional de Planificación aprobará los lineamientos y políticas que orientarán el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, los mismos que serán presentados por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo al Consejo. Estos lineamientos y políticas serán de cumplimiento obligatorio para el gobierno central, los gobiernos autónomos descentralizados e indicativos para las demás entidades del sector público y otros sectores





DE LOS PLANES DE DESARROLLO Y DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS



COPFP. Art. 42.- Contenidos mínimos de los planes de desarrollo. - En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:

- a) Diagnóstico
- b) Propuesta
- c) Modelo de gestión

Art. 44.- Disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. - Sin perjuicio de lo previsto en la Ley y las disposiciones del Consejo Nacional de Competencias, los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados observarán los siguientes criterios:

- a) Los planes de ordenamiento territorial regional y provincial definirán el modelo económico productivo y ambiental, de infraestructura y de conectividad, correspondiente a su nivel territorial, el mismo que se considerará como insumo para la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital;
- b) Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital definirán y regularán el uso y ocupación del suelo que contiene la localización de todas las actividades que se asiente en el territorio y las disposiciones normativas que se definan para el efecto.

Corresponde exclusivamente a los gobiernos municipales y metropolitanos la regulación, control y sanción respecto del uso y ocupación del suelo en el territorio del cantón. Las decisiones de ordenamiento territorial de este nivel, racionalizarán las intervenciones en el territorio de todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital no confieren derechos sino en virtud de las estipulaciones expresas constantes en la Ley y en la normativa de los gobiernos autónomos descentralizados municipales y distritales.

Respecto de los planes de ordenamiento territorial cantonales y/o distritales se aplicarán, además, las normas pertinentes previstas en el Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD); y,

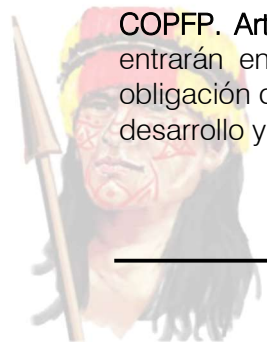
- c) Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.

COPFP. Art. 45.- Mecanismos de coordinación. - La Ley definirá los procedimientos de coordinación y armonización de la planificación territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, y de éstos con las competencias sectoriales con incidencia territorial ejercidas por el gobierno central...

COPFP. Art. 46.- Formulación participativa. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados se formularán y actualizarán con participación ciudadana, para lo cual se aplicarán los mecanismos participativos establecidos en la Constitución de la República, la Ley y la normativa expedida por los gobiernos autónomos descentralizados.

COPFP. Art. 47.- Aprobación. - Para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

COPFP. Art. 48.- Vigencia de los planes. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigencia a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.



COPFP. Art. 49.- Sujeción a los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial. - Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado.

COPFP. Art. 50.- Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial.

- Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formulará los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, los mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.

COPFP. Art. 51.- Información sobre el cumplimiento de metas. - Con el fin de optimizar las intervenciones públicas y de aplicar el numeral 3 del Art. 272 de la Constitución los gobiernos autónomos descentralizados reportarán anualmente a la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo el cumplimiento de las metas propuestas en sus respectivos planes.

LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

TITULO PRELIMINAR

Art. 1.- Ámbito de aplicación: La presente Ley es de orden público y de jurisdicción nacional. Las disposiciones de esta regulan las relaciones del Estado con las personas naturales y jurídicas, nacionales y extranjeras, en materia de tierras rurales; y de comunas y comunidades, pueblos y nacionalidades en cuanto al reconocimiento y adjudicación a título gratuito de territorios que se encuentran en posesión ancestral; y a la protección y seguridad jurídica de tierras y territorios de su propiedad.

Art. 2.- Objeto: Esta Ley tiene por objeto normar el uso y acceso a la propiedad de la tierra rural, el derecho a la propiedad de la misma que deberá cumplir la función social y la función ambiental. Regula la posesión, la propiedad, la administración y redistribución de la tierra rural como factor de producción para garantizar la soberanía alimentaria, mejorar la productividad, propiciar un ambiente sustentable y equilibrado; y otorgar seguridad jurídica a los titulares de derechos.

Además, esta Ley garantiza la propiedad de las tierras comunitarias, el reconocimiento, adjudicación y titulación de tierras y territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano y pueblo montubio, de conformidad con la Constitución, convenios y demás instrumentos internacionales de derechos colectivos.

Art. 3.- Posesión y propiedad ancestral: Para efectos de esta Ley, se entiende por tierra y territorio en posesión y propiedad ancestral, el espacio físico sobre el cual una comunidad, comuna, pueblo o nacionalidad de origen ancestral, ha generado históricamente una identidad a partir de la construcción social, cultural y espiritual, desarrollando actividades económicas y sus propias formas de producción en forma actual e ininterrumpida.

La propiedad de estas tierras y territorios es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible, su adjudicación es gratuita y está exenta del pago de tasas e impuestos.

El uso y usufructo sobre estas tierras no puede modificar las características de la propiedad comunitaria incluido el pago de tasas e impuestos.

Art. 4.- Tierra rural: Para los fines de la presente Ley la tierra rural es una extensión territorial que se encuentra ubicada fuera del área urbana, cuya aptitud presenta condiciones biofísicas y ambientales para ser utilizada en producción agrícola, pecuaria, forestal, silvícola o acuícola, actividades recreativas, ecoturísticas, de conservación o de protección agraria; y otras actividades productivas en



las que la Autoridad Agraria Nacional ejerce su rectoría. Se exceptúan las áreas reservadas de seguridad, las del sistema nacional de áreas protegidas, áreas de protección y conservación hídrica, bosques y vegetación protectores públicos, privados y comunitarios, patrimonio forestal del Estado y las demás reconocidas o declaradas por la Autoridad Ambiental Nacional.

El aprovechamiento productivo de la tierra rural se encuentra sujeto a las condiciones y límites establecidos en esta Ley.



Art. 6.- Prioridad nacional: Es de interés público y prioridad nacional la protección y uso del suelo rural de producción, en especial de su capa fértil que asegure su mantenimiento y la regeneración de los ciclos vitales, estructura y funciones, destinado a la producción de alimentos para garantizar el derecho a la alimentación y a la soberanía alimentaria.

Será nula de pleno derecho toda declaratoria de zonas industriales o de expansión urbana que no cumpla con lo dispuesto en el inciso anterior. En caso que la declaratoria efectuada por el Gobierno Autónomo Descentralizado municipal o metropolitano provoque daños en los suelos fértiles, corresponderá la inmediata remediación y ejercicio del derecho de repetición para quienes emitieron la decisión.

Art. 7.- Principios fundamentales. Constituyen principios de aplicación de esta Ley los siguientes:

- a) **Plurinacionalidad:** Se reconocen y garantizan los derechos, valores, tradiciones, formas de producción y prácticas culturales, individuales y colectivas de las comunidades, comunas, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatorianos y montubios;
- b) **Interculturalidad:** Se garantiza el respeto de las diferentes formas de vida, valores, tradiciones y prácticas culturales con la tierra rural, como medio de reproducción cultural;
- c) **Sustentabilidad:** El Estado promueve el aprovechamiento eficiente y la conservación de la fertilidad de la tierra rural para garantizar el desarrollo social, económico y ambiental equilibrado, que asegure la satisfacción de las necesidades de las presentes y futuras generaciones. La conservación y el buen manejo del suelo fértil es responsabilidad de sus propietarios o legítimos poseedores, para el desarrollo social, económico y ambiental equilibrado;
- d) **Participación, control social y transparencia:** El Estado garantizará el ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana, control y transparencia de gestión;
- e) **Productividad sistémica:** El Estado promueve la producción agraria sustentable, la transformación agro alimentaria, la investigación científica, el diálogo de saberes, la innovación tecnológica, el rescate de los conocimientos ancestrales y el incremento de la productividad;
- f) **Trabajo rural:** Se impulsa la generación de empleo rural, de trabajo digno de la agricultura familiar campesina, y el respeto a los derechos laborales y la redistribución equitativa de la riqueza;
- g) **Eficiencia económica y social:** El Estado apoya la producción agropecuaria, sujetándose a las normas de calidad, rentabilidad e incremento del ingreso familiar;
- h) **Acceso equitativo a la tierra rural:** El Estado establece políticas de redistribución que permitan el acceso equitativo a la tierra rural;
- i) **Equidad social, de género y generacional:** El Estado garantiza la vigencia del principio de equidad social, de género y generacional, en sus políticas de acceso a la tierra rural;
- j) **Prohibición del latifundio y de la concentración de la tierra rural:** El Estado hará efectiva la prohibición del latifundio e impedirá la concentración de la tierra rural;
- k) **Regulación de la frontera agrícola:** El Estado regula y controla el avance de la frontera agrícola que puede afectar a los ecosistemas frágiles, tales como páramos, manglares, humedales, bosques nublados, bosques tropicales, secos y húmedos, zonas de patrimonio natural, cultural y arqueológico; y en general, en áreas naturales protegidas y particularmente en los territorios con alta biodiversidad o que genere servicios ambientales. Y protege la tierra rural del crecimiento urbano no planificado. Se reconocen y respetan los actuales asentamientos humanos y las actividades productivas que tendrán el respectivo plan de manejo;
- l) **Primacía de la realidad:** Se priorizan los hechos, sobre las formas y formalidades que pueden distorsionar, ocultar o impedir el ejercicio del derecho a la propiedad de la tierra rural; y,

m) **Celeridad administrativa:** El Estado da atención prioritaria al reconocimiento de derechos, redistribución de la tierra rural y resolución ágil y expedita de conflictos en materia de tierras rurales.

Art. 8.- De los fines. Son fines de la presente Ley:

- a) Garantizar la seguridad jurídica de la propiedad y posesión regular de la tierra rural y de los territorios de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades ancestrales;
- b) Hacer cumplir la función social y la función ambiental de la propiedad de la tierra rural;
- c) Normar el uso sustentable y el acceso equitativo a las tierras rurales con aptitud agrícola, pecuaria, forestal, silvícola; acuícola y de conservación;
- d) Regular la posesión agraria de tierras rurales estatales;
- e) Redistribuir las tierras rurales estatales y las demás que ingresen al patrimonio estatal, en favor de organizaciones campesinas;
- f) Fortalecer la agricultura familiar campesina en los procesos de producción, comercialización y transformación productiva;
- g) Establecer los procedimientos para fijar límites máximos a la propiedad de la tierra; mecanismos de control y eliminación de la concentración de tierras;
- h) Promover, incentivar y fortalecer la asociatividad productiva y de comercialización de las y los propietarios de pequeñas parcelas y las formas de organización social para el desarrollo de la producción agraria;
- i) Crear y regular el funcionamiento del Fondo Nacional de Tierra;
- j) Promover la producción sustentable de las tierras rurales e incentivar la producción de alimentos sanos, suficientes y nutritivos, para garantizar la soberanía alimentaria;
- k) Regular las formas, condiciones y plazos de transferencia a terceros, del dominio de la tierra rural estatal adjudicada; y,
- l) Incentivar el mejoramiento de la productividad agropecuaria, de conformidad con la Constitución y los instrumentos internacionales de derechos colectivos.

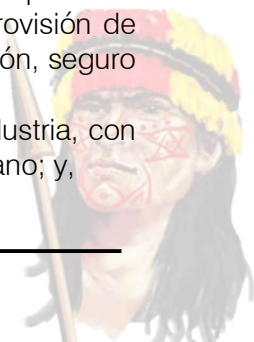


Art. 9.- Lineamientos de política agraria: Para el desarrollo del sector agrario se considerarán los siguientes lineamientos en materia de tierras rurales:

- a) Regular la propiedad de la tierra rural;
- b) Asegurar el acceso equitativo a la propiedad a quienes se encuentran en posesión agraria de conformidad con esta Ley;
- c) Apoyar el desarrollo económico rural del sector agropecuario, en concordancia con los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, el plan nacional agropecuario y la planificación hídrica nacional;
- d) Establecer un régimen preferencial de incentivos a favor de la agricultura familiar campesina, de los pequeños y medianos productores agropecuarios y de organizaciones campesinas, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, para el desarrollo de sus inversiones de conformidad con la Constitución y la Ley

Art. 10.- De los beneficios: A fin de estimular a las y los propietarios y posesionarios de tierras rurales y alentarlos a una producción sostenible, sustentable y orientada a garantizar la soberanía alimentaria, el Estado en sus diferentes niveles de gobierno, realizará las siguientes acciones:

- a) Dictar medidas económicas y establecer productos y servicios para los pequeños y medianos productores que apoyen la asociatividad de las y los propietarios de pequeñas parcelas, constituyan asociaciones, agrupaciones o empresas comunitarias rurales;
- b) Impulsar el desarrollo de programas y proyectos de emprendimiento productivo por parte de pequeños y medianos productores asociados, para vincularlos en programas de provisión de recursos monetarios para capital de riesgo, servicios financieros de apoyo, tecnificación, seguro agrícola y garantía crediticia.
- c) Desarrollar programas sectoriales de producción, comercialización agraria y agro industria, con especial atención a las jurisdicciones territoriales con menor índice de desarrollo humano; y,





- d) Fomentar procesos de integración o reagrupación de las pequeñas parcelas, producción y comercialización asociativas; y programas de información sobre el mercado, servicios financieros, tecnificación, entre otros.



Art. 13.- Regulación ambiental a la propiedad rural: En las tierras rurales donde existan ecosistemas frágiles especialmente páramos, manglares, bosques primarios, humedales u otros que sean parte del dominio hídrico público, no se podrá ampliar la frontera agrícola o el aprovechamiento agrario existente de tales ecosistemas, sin cumplir lo establecido en la Ley.

Las actividades productivas agrarias en los ecosistemas frágiles requerirán de un instrumento de manejo que sea elaborado por el Estado en forma participativa, debe sustentarse en los estudios y parámetros que establezca la Autoridad Ambiental Nacional.

Art. 14.- Políticas de apoyo: El cumplimiento de las funciones social y ambiental de las propiedades rurales de la agricultura familiar campesina, contará con el apoyo del Estado que dictará las políticas necesarias y establecerá los medios e instrumentos para el efecto.

Art. 15.- De la prioridad en la redistribución de tierras rurales: Las personas jurídicas, conformadas por las y los campesinos sin tierra, con poca tierra o tierra de baja calidad, las y los productores de la agricultura familiar campesina o las y los pequeños y medianos productores de la economía popular y solidaria, que se encuentren organizados bajo esquemas solidarios determinados por la autoridad competente y legalmente reconocidos por la misma, podrán acceder a los programas de redistribución de tierra que forman parte del patrimonio estatal, incluidas las que han sido expropiadas de acuerdo con esta Ley. Tendrán prioridad las organizaciones entre cuyos miembros se cuenten:

- a) Las y los pobladores rurales, que tengan a cargo directamente uno o varios familiares con discapacidad o pobladores rurales que tengan algún tipo de discapacidad;
- b) Mujeres y madres de familia que han asumido la manutención del hogar;
- c) Las y los trabajadores que prestaron servicios por un plazo mayor de un año, en las unidades productivas que a cualquier título se hayan transferido o que en el futuro se transfieran al Estado;
- d) Las y los jefes de familia rurales sin tierra;
- e) Las y los pobladores rurales jóvenes sin tierra; y
- f) Las y los migrantes en proceso de retorno o retornados al país.

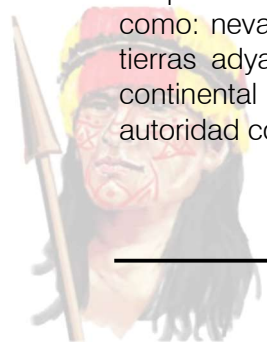
En todos los casos deberán encontrarse bajo el quintil uno y dos de la línea de pobreza determinada y regulada por la autoridad competente, cumpliendo los requisitos que establezca el reglamento a esta Ley.

Art. 16.- De la pobreza extrema: De manera prioritaria la Autoridad Agraria Nacional transferirá a las familias campesinas en situación de pobreza extrema que habitan en zonas rurales más deprimidas, extensiones de tierra productiva no inferiores a una Unidad Productiva Familiar, para promover la producción agraria, proporcionando capacitación, asistencia técnica y apoyo financiero.

Las familias beneficiarias deben acreditar en correspondencia, acceso de sus miembros a programas de educación, salud pública; y producción de auto consumo. Se observarán los criterios de prioridad definidos en el artículo anterior.

El pago del valor del predio adjudicado y sus intereses correrán y serán exigibles luego de transcurridos cinco años desde su transferencia y de acuerdo con la capacidad de pago del adjudicatario.

Art. 17.- Tierras rurales que constituyen bienes nacionales de uso público: Está prohibido adquirir u ocupar a cualquier título las tierras rurales que constituyen bienes nacionales de uso público, tales como: nevados, carreteras y caminos rurales en uso o desuso, zonas de playa, bahía o manglar y tierras adyacentes al mar hasta la línea de más alta marea, plataformas o zócalos submarinos, continental e insular y playas de los ríos, salvo las concesiones o autorizaciones otorgadas por la autoridad competente.



Las tierras rurales que forman parte del sistema nacional de áreas naturales protegidas, conforman el patrimonio natural del Estado y se rigen por su propia Ley.

Art. 18.- Limitaciones a la propiedad rural estatal: Las tierras rurales del Estado no son objeto de prescripción adquisitiva de dominio. Son nulos y de ningún valor los derechos o gravámenes constituidos sobre las tierras del Estado, por quienes para hacerlo se han arrogado la calidad de las y los propietarios o posesionarios.



Art. 19.- Garantía de la soberanía alimentaria: La Autoridad Agraria Nacional de conformidad con la Ley, en cumplimiento del plan nacional agropecuario, en aplicación de las políticas públicas sectoriales y en coordinación con las políticas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, asegurará el cumplimiento del objetivo estratégico de la soberanía alimentaria y el desarrollo productivo agrario.

Para garantizar la soberanía alimentaria, la compraventa, arrendamiento o usufructo de tierras rurales productivas por parte de una o varias personas naturales o jurídicas deberá ser autorizada por la Autoridad Agraria Nacional cuando supere las doscientas hectáreas en la Sierra y estribaciones, mil hectáreas en la Costa y mil quinientas hectáreas en la Amazonia y Galápagos. El reglamento a esta Ley determinará los criterios para la delimitación de estas regiones.

Para este fin, recibida la petición, la Autoridad Agraria Nacional en el plazo de treinta días autorizará la compraventa, arrendamiento o usufructo, de los predios comprendidos en las superficies ya indicadas. Dicha autorización considerará como único criterio, el que no se afecte la soberanía alimentaria, de acuerdo con la metodología que se establezca en el reglamento a esta Ley.

También debe ser autorizada la integración de la propiedad o arrendamiento de varios predios bajo cualquier modalidad, que en conjunto superen las superficies antes indicadas.

Art. 20.- Inversión extranjera: Las empresas públicas extranjeras en garantía de la soberanía alimentaria, podrán adquirir, arrendar o tomar en usufructo, tierras rurales en el territorio nacional para proyectos de producción agraria, previa autorización de la Autoridad Agraria Nacional, de conformidad con lo previsto en el reglamento de esta ley.

Las empresas públicas extranjeras podrán participar en proyectos agrarios de interés nacional en asocio con empresas públicas nacionales, compañías de economía mixta, personas naturales o jurídicas privadas, comunidades o empresas comunitarias, siempre y cuando estas mantengan la propiedad de la tierra.

Las compañías extranjeras privadas podrán participar de manera directa o en asocio con empresas públicas nacionales, compañías de economía mixta, compañías privadas o con asociaciones o cooperativas comunitarias en proyectos agrarios.

La inversión extranjera para compra, arrendamiento o usufructo de tierra rural, se realizará en una extensión que no dé lugar a concentración de la tierra ni a especulación, de conformidad con esta Ley y otras normas que sean aplicables.

La inversión extranjera en materia agraria deberá procurar la generación de capacidad productiva, empleo, la incorporación de componentes nacionales y la transferencia de tecnología, así como contribuir a garantizar la soberanía alimentaria.

Art. 21.- Limitaciones especiales: Queda prohibida la transferencia de la propiedad de tierras rurales en favor de personas naturales o jurídicas extranjeras, en una franja de veinte kilómetros paralela a las líneas de frontera, de conformidad con la Ley. Tampoco podrán adquirir a ningún título tierras rurales en las áreas de seguridad ni áreas protegidas.

CAPITULO I





DE LOS DERECHOS VINCULADOS A LA PROPIEDAD DE LA TIERRA RURAL Y TERRITORIOS

Art. 22.- Derecho a la propiedad: Se reconocerá y garantizará el derecho a la propiedad sobre la tierra rural en sus formas y modalidades: pública, privada, asociativa, cooperativa, comunitaria y mixta.

Art. 23.- Derechos colectivos: Se reconocerá y garantizará a favor de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianos y montubios, el derecho a conservar la propiedad comunitaria y a mantener la posesión de sus tierras y territorios ancestrales y comunales que les sean adjudicados a perpetuidad gratuitamente, de conformidad con la Constitución, pactos, convenios, declaraciones y demás instrumentos internacionales de derechos colectivos.

Igualmente se garantizará el derecho a participar en el uso, usufructo, administración y conservación de sus tierras y territorios.

La propiedad comunitaria de la tierra consiste en el derecho colectivo a usar, gozar y disponer de ella, a través de la entidad colectiva que representa a los miembros de la comuna, comunidad, pueblo o nacionalidad y de las decisiones del órgano o instancia de dirección de la misma, de conformidad con las normas consuetudinarias, las leyes y las disposiciones constitucionales.

En las tierras y territorios en propiedad o posesión ancestral, a partir de sus propias formas de convivencia y organización social y de generación y ejercicio de la autoridad, esta ejercerá la administración y control social del territorio de conformidad con sus usos y costumbres.

La propiedad de las tierras comunitarias y de las tierras y territorios en posesión ancestral, es imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible y estará exenta del pago de tasas e impuestos.

El Estado garantizará la seguridad jurídica de tales tierras y territorios y establecerá políticas públicas para el fortalecimiento y desarrollo de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a través de inversiones prioritarias.

Art. 24.- Derecho al acceso equitativo a la tierra: El Estado implementará políticas redistributivas que garanticen el derecho a acceder a la tierra con fines productivos, a las personas que forman parte de organizaciones de campesinos y campesinas sin tierra o de la economía popular y solidaria dedicadas a las actividades agrarias, con poca tierra o tierra de baja calidad o con restricciones al uso o al derecho de propiedad.

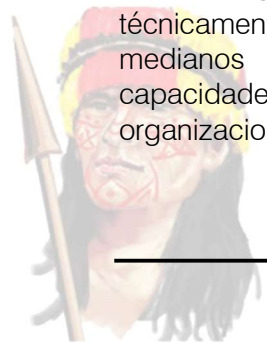
Igualmente tienen derecho al acceso a la tierra rural, quienes se encuentran en posesión agraria en aplicación de las políticas de titulación previstas en esta Ley.

Art. 25.- Derecho de igualdad y no discriminación: Para el ejercicio del derecho de acceder a la tierra rural, el Estado garantizará los derechos a la igualdad formal, a la igualdad material y a la no discriminación.

Art. 26.- Derecho a la organización: El Estado garantizará a las personas naturales o jurídicas el derecho a asociarse, reunirse y manifestarse y, en consecuencia, a formar organizaciones para la consecución de sus fines comunes inherentes a la materia regulada por esta Ley.

Se reconocerán legalmente todas las formas organizativas constituidas para el aprovechamiento productivo de la tierra rural.

Art. 27.- Sostenibilidad organizativa: Las instituciones del Estado apoyarán administrativa y técnicamente, el fortalecimiento institucional de las organizaciones campesinas de pequeños y medianos productores de la agricultura familiar campesina, para fomentar el desarrollo de capacidades organizativas y de gestión, la capacitación de sus líderes, la permanencia de las organizaciones y el cumplimiento de sus objetivos y fines colectivos.



CAPITULO IV

DE LA PLANIFICACIÓN DE TIERRAS RURALES

Art. 44.- De la planificación productiva. Los planes y programas para la aplicación de esta Ley se enmarcan en las directrices de planificación y de ordenamiento territorial de la estrategia territorial nacional y de las estrategias de desarrollo rural a cargo de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, en armonía con la regularización de la tierra rural y el uso del suelo y con los Planes de Uso y Gestión del Suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos, de conformidad con la Ley.

La ampliación de las zonas urbanas en tierras rurales de aptitud agraria, sin contar con la autorización de la Autoridad Agraria Nacional prevista en la Ley, carece de validez y no tiene efecto jurídico.

Art. 46.- Del ordenamiento de la producción agraria. El ordenamiento de la producción agraria se realizará a partir de la zonificación productiva establecida en el Plan Nacional Agropecuario en concordancia con la planificación nacional; la Estrategia Territorial Nacional; el Plan Nacional de Riego y Drenaje y la Planificación Hídrica Nacional; y en concordancia con los Planes de Uso y Gestión del Suelo de los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos; y, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados provinciales.

El ordenamiento garantizará la soberanía alimentaria, respetará la aptitud agraria de la tierra rural, la protección y uso sustentable de la capa fértil, el incremento de la productividad de las áreas dedicadas a actividades agropecuarias y regulará el crecimiento urbano sobre las tierras rurales.

El reglamento a esta Ley definirá los criterios técnicos para el ordenamiento de la producción agraria, en concordancia con lo previsto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización.

TITULO II

DE LA REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES

CAPITULO I: DE LA REGULARIZACIÓN

Art. 54.- Definición: La regularización de la posesión agraria es el conjunto de acciones determinadas en esta Ley, para legalizar, titular, redistribuir o reconocer el derecho a la propiedad sobre la tierra rural estatal.

Art. 55.- Posesión agraria: Posesión agraria es la ocupación material de una extensión de tierra rural del Estado y de sus frutos, que ha sido adquirida de buena fe, sin violencia y sin clandestinidad, con el ánimo de que sea reconocida y adjudicada su propiedad. La posesión agraria para ser eficaz deberá ser actual e ininterrumpida por un tiempo no menor de cinco años.

La posesión agraria puede darse a título individual o familiar de conformidad con la Ley. El reconocimiento de la posesión agraria será solicitado por el poseionario.

Art. 56.- Efectos jurídicos de la posesión agraria: El reconocimiento de la posesión agraria, no constituye título de dominio. Sin embargo, el poseionario por excepción, cuando aún no ha solicitado la adjudicación puede:

- a) Transferir su derecho de posesión mediante instrumento público. En dicho acto no se transfiere el tiempo de posesión sino únicamente la posesión del predio de forma pública y pacífica, por lo cual, el nuevo poseionario debe acreditar el tiempo mínimo de cinco años para ser adjudicatario de la tierra rural estatal; y,
- b) Por causa de muerte se transmite la posesión agraria de tierra rural estatal. Sin embargo, esta no constituye justo título mientras no es adjudicada. El causante transmitirá a sus herederos el tiempo de posesión agraria del predio.



No tienen validez legal los gravámenes constituidos sobre tierras del Estado por quienes, para hacerlo, se han arrogado falsamente la calidad de propietarios o propietarias; así como los actos y contratos otorgados por particulares sobre dichas tierras.

No puede constituirse sobre las tierras rurales estatales ningún derecho real por la sola voluntad de los particulares. Solo mediante acto administrativo que emane de la Autoridad Agraria Nacional se puede constituir título de dominio a favor de los particulares.

Las tierras a las cuales se refieren los "derechos y acciones de sitio", "derechos y acciones de montaña" u otros similares, son tierras estatales y deben adjudicarse a sus legítimos poseedores de conformidad con esta Ley. En consecuencia, quienes hayan poseído o cultivado aquellas tierras, fundados en tales títulos, están obligados a adquirirlos en la forma y dentro de los límites establecidos en esta Ley; de lo contrario la Autoridad Agraria Nacional dispondrá de ellas.

Art. 57.- Instrumentos jurídicamente ineficaces: Las transferencias de derechos fundados en "posesiones, derechos y acciones de sitio", "derechos y acciones de montaña" y los originados en tales instrumentos y otros similares, como hijuelas, compraventa de derechos y acciones, herencias, donaciones, prescripción adquisitiva de dominio sobre tierras estatales, no constituyen título de propiedad por el hecho de haberse inscrito ante el Registro de la Propiedad y catastrado en el municipio, ni aún si hayan pagado tributos por el predio.

Está prohibido a las y los notarios, registradores de la propiedad y funcionarios municipales, protocolizar, certificar, incorporar al catastro, registrar o autorizar particiones, sucesiones, transferencias de dominio y más actos y contratos basados en títulos, instrumentos o "derechos acciones de sitio", "derechos y acciones de montaña" y otros similares. De hacerlo, no obstante, esta prohibición, tales actuaciones, actos y contratos se presumirán legalmente nulos, sin perjuicio de la responsabilidad legal de los responsables y la sanción que corresponda.

Art. 58.- Vivienda rural: La regularización de predios rurales que actualmente están ocupados o destinados para vivienda de campesinas y campesinos que se encuentran en posesión de tierras estatales, es competencia de la autoridad rectora del desarrollo urbano y vivienda, en coordinación con los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

CAPITULO II: DE LA ADJUDICACIÓN

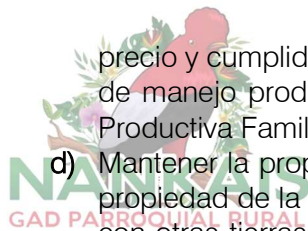
Art. 59.- Adjudicación: La adjudicación es el acto administrativo público de disposición o enajenación de tierras rurales, a través del cual el Estado transfiere y titula el dominio de un predio de su patrimonio, en favor de la persona natural que ha estado en posesión agraria de tierra rural estatal y que ha cumplido los requisitos determinados en esta Ley y su reglamento.

También se transfieren mediante adjudicación las tierras estatales a personas jurídicas como parte de programas de redistribución y aquellas tierras rurales privadas que han sido declaradas de utilidad pública o interés social o expropiadas por no haber cumplido con la función social o la función ambiental, según lo previsto en esta Ley.

Para efectos de esta Ley, la adjudicación de tierras rurales estatales en posesión agraria, constituye justo título.

Art. 60.- De las obligaciones de los adjudicatarios: Las personas naturales o jurídicas adjudicatarias de tierras rurales estatales quedan sujetas a las siguientes condiciones:

- a) Cumplir con la función social y la función ambiental de la propiedad rural;
- b) Aprovechar la tierra adjudicada de acuerdo con un plan de manejo productivo, que incorpore consideraciones económicas, sociales y ambientales, aprobado por la Autoridad Agraria Nacional;
- c) Mantener la integridad del predio, en los términos de esta ley. Sin embargo, con autorización expresa de la Autoridad Agraria Nacional se podrá fraccionar una vez que se ha pagado el



- precio y cumplido el plazo de quince años a partir de la adjudicación y se ha cumplido el plan de manejo productivo, siempre que no se fraccione en superficies menores que la Unidad Productiva Familiar prevista en esta Ley;
- d) Mantener la propiedad de la tierra rural. Por excepción se pueden transferir los derechos de propiedad de la tierra adjudicada a favor de la Autoridad Agraria Nacional, mediante permuta con otras tierras. Para el caso de personas jurídicas se requiere además la resolución de la asamblea general de miembros con el voto favorable de los dos tercios de los socios;
 - e) Trabajar la tierra personal y directamente o de forma familiar o con el empleo de mano de obra agrícola complementaria, con excepción de aquellos predios que se encuentran bajo contrato de arrendamiento agrario legalmente celebrado;
 - f) Mantener la demarcación de linderos de la propiedad adjudicada; la constitución y observancia de servidumbres;
 - g) Pagar el valor de la adjudicación en los términos que establezca la providencia de adjudicación; y, h) Las demás previstas en esta Ley y su reglamento.
 - h) El incumplimiento de estas condiciones constituye causal de reversión de la adjudicación.



Art. 61.- Control de los predios adjudicados. La Autoridad Agraria Nacional ejecutará el monitoreo continuo del cumplimiento de los objetivos, obligaciones y compromisos asumidos por los adjudicatarios, en lo referente a las tierras rurales adjudicadas.

CAPITULO V: DERECHOS A LA TIERRA COMUNITARIA Y TERRITORIOS DE LOS PUEBLOS Y NACIONALIDADES

Art. 77.- De la posesión ancestral. La posesión ancestral consiste en la ocupación actual e inmemorial de un territorio, en donde se da la reproducción de la identidad, cultura, formas de producción y vida de varias generaciones de personas miembros de comunas, comunidades, pueblos o nacionalidades que sustentan su continuidad histórica. Se reconoce y garantiza la posesión ancestral en los términos previstos en la Constitución y en los convenios internacionales de derechos colectivos en favor de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades.

La ocupación actual e inmemorial implica, entre otros aspectos, la permanencia en un hábitat y espacio vital en donde se desarrollan actividades de conservación, recolección, caza por subsistencia, pesca, producción y prácticas culturales y religiosas propias de la identidad cultural de un pueblo o nacionalidad y constituye un territorio determinado de propiedad comunitaria.

El Estado reconocerá los territorios colectivos establecidos en tierras de propiedad comunal o posesión ancestral de conformidad con la Constitución y la Ley; y proveerá los recursos económicos que sean necesarios para el pleno ejercicio de sus derechos.

Art. 78.- Derechos colectivos: Las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades gozan de los siguientes derechos colectivos en lo concerniente a la materia regulada en esta Ley:

- a) Conservar la propiedad imprescriptible, inalienable, inembargable e indivisible de sus tierras comunitarias
- a) Exención del pago de tasas e impuestos;
- b) Mantener la posesión de tierras y territorios ancestrales y obtener su adjudicación gratuita;
- c) Conservar el hábitat y participar en el uso, usufructo, administración sustentable y conservación de los recursos naturales renovables que se hallan en sus tierras;
- d) No ser desplazados de sus tierras ancestrales; y
- e) Conservar y desarrollar sus propias formas de convivencia y organización social y de generación y ejercicio de la autoridad, en sus territorios legalmente reconocidos y tierras comunitarias de posesión ancestral.

Art. 79.- Delimitación y adjudicación: El Estado, a través de la Autoridad Agraria Nacional en coordinación con las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, delimitará sus territorios y en





caso de divergencias, se respetarán las formas propias de resolución de conflictos. De no lograr un acuerdo las diferencias se resolverán por vías alternativas de solución de conflictos o por la vía judicial de conformidad con la Ley.

La Autoridad Agraria Nacional establecerá los procedimientos para asegurar el derecho de las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades a mantener la posesión de sus territorios; y, a pedido de estos, procederá a su delimitación y adjudicación gratuita de conformidad con la Constitución y la Ley.



Art. 80.- Procedimiento: La Autoridad Agraria Nacional en conocimiento de la petición de delimitación y adjudicación de territorios en posesión ancestral, verificará técnicamente los fundamentos históricos, antropológicos, socioeconómicos, normativos y culturales que la sustentan.

En caso de legalización de tierras comunales o territorios en posesión ancestral en áreas protegidas, patrimonio forestal del Estado o bosques y vegetación protectores públicos, la delimitación y adjudicación la realizará la Autoridad Ambiental Nacional, con el procedimiento que en coordinación se establezca con la Autoridad Agraria Nacional.

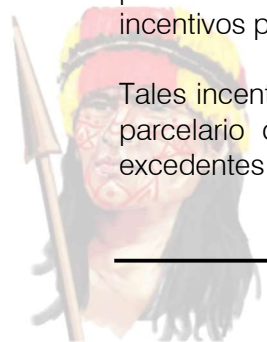
De existir actividades agropecuarias o forestales en tales tierras y territorios, las autoridades competentes con la participación de las y los beneficiarios de la adjudicación formularán el plan de manejo que establezca las condiciones ambientales y técnicas que deben cumplir estas actividades.

Art. 81.- Reglas generales aplicables a territorios en posesión ancestral: Las tierras y territorios ancestrales se sujetarán a las siguientes reglas:

- a) Los derechos de uso y usufructo se reconocerán mediante instrumento público a los miembros de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, de conformidad con la Constitución, la ley y sus normas consuetudinarias;
- b) Se reconocerán las modalidades de transmisión hereditaria de los derechos de uso y usufructo sobre las tierras comunales o territorios ancestrales;
- c) Constituirán derechos relativos a tierras y territorios la propiedad sobre la tierra, el control social del territorio, y el derecho a participar en el uso, usufructo y administración de los recursos naturales renovables, en beneficio colectivo;
- d) Las prácticas de derecho propio o consuetudinario de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades con relación al acceso, uso, usufructo y distribución de la tierra constituirán normas de administración interna para el ejercicio de los derechos colectivos;
- e) En los casos en que exista reconocimiento de derechos colectivos sobre tierras comunitarias o territorios ancestrales, la Autoridad Agraria Nacional o la organización que representa a los titulares de derechos colectivos requerirán la inscripción de la adjudicación en el Registro de la Propiedad del cantón o cantones correspondientes; y,
- f) Para la construcción de infraestructura prevista en las políticas públicas de vivienda rural, servicios de salud y educación; y otros proyectos de infraestructura y servicios públicos, las comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades deberán ceder al Estado, el derecho de uso y usufructo de superficies determinadas de tierra en que se construirá la infraestructura correspondiente. Sin embargo, estas tierras se mantendrán en propiedad comunitaria. Esta cesión será suficiente para que el Estado realice las inversiones necesarias.

Art. 82.- Estrategia de desarrollo del territorio ancestral: El Estado apoyará la formulación participativa de estrategias de desarrollo productivo, diversificación e integración productiva de todo territorio en posesión ancestral que ha sido adjudicado o se encuentre en trámite de adjudicación y establecerá incentivos para la aplicación sostenible y sustentable de dicha estrategia.

Tales incentivos comprenden asistencia técnica e innovación, sistemas de riego comunitario y riego parcelario conforme con el Plan Nacional de Riego, planificación agraria, comercialización de excedentes, entre otros.



Las y los miembros de comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades, mediante certificación del derecho de uso y usufructo sobre una parte de las tierras comunitarias, conferida por la Asamblea general como máxima autoridad de la entidad comunitaria, podrán aplicar a la banca pública para acceder a créditos productivos o de vivienda familiar. Dichos créditos se garantizarán con la producción, los bienes y maquinarias por adquirirse y en los sistemas de solidaridad y control social de las comunas y comunidades, además del fondo de garantía crediticia. En el reglamento de esta Ley se establecerán los procedimientos y requisitos exigibles.



Art. 83.- Resolución de conflictos: Los conflictos relativos a los derechos de posesión, uso, usufructo de territorios y tierras comunitarias serán resueltos de acuerdo con sus prácticas y costumbres respetando su derecho propio o consuetudinario y con la aplicación de normas y procedimientos propios de conformidad con la Constitución y la Ley.

Los conflictos entre comunas relativos al reconocimiento y legalización de tierras y territorios, pueden ser resueltos mediante mediación y acuerdo directo entre las partes. En caso de no lograrlo, serán resueltos por vía judicial de conformidad con la Ley.

Los desacuerdos con respecto a los límites entre territorios de pueblos y nacionalidades, pueden ser resueltos por mediación y acuerdo directo entre las partes, con el apoyo y facilitación de la Autoridad Agraria Nacional, requerida por las mismas.

Art. 84.- Afectación ambiental: Las personas naturales o jurídicas que ejecuten acciones que afecten a ecosistemas frágiles declarados por la Autoridad Ambiental Nacional en territorios comunitarios o en tierras de posesión ancestral, serán sancionados y deberán reparar y restaurar los daños causados de conformidad con la Constitución y la Ley.

REGLAMENTO GENERAL PARA LA APLICACIÓN DE LA LEY ORGÁNICA DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES

CAPITULO I: DEFINICIONES

Art. 1.- Glosario. - Para efectos de la aplicación de este reglamento, se entenderá por:

- **Comuna:** Todo centro poblado que no tenga la categoría de parroquia, que existiera en la actualidad o que se estableciere en lo futuro, y que fuere conocido con el nombre de caserío, anejo, barrio, partido, comunidad, parcialidad, o cualquiera otra designación, llevará el nombre de comuna, a más del nombre propio con el que haya existido o con el que se fundare.
- **Ocupación inmemorial de un territorio:** Es la posesión ancestral que tienen comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades sobre un predio, por 50 años o más.

Art. 3.- Condiciones para determinar el cambio de la clasificación del uso del suelo rural: La Autoridad Agraria Nacional o su delegado, en el plazo establecido en la Ley, a solicitud del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal o Metropolitano competente, expedirá el informe técnico que autorice el cambio de clasificación de suelo rural de uso agrario a suelo de expansión urbana o zona industrial; al efecto además de la información constante en el respectivo catastro rural, tendrá en cuenta las siguientes restricciones:

- a) Que la zona objeto de análisis no cuente con infraestructura pública de riego o productiva permanente;
- b) Que el suelo no tenga aptitud agrícola o tradicionalmente no se haya dedicado a actividades agrícolas; y,
- c) Que la zona no forme parte de territorios comunales o ancestrales.





Art. 36.- Integración y funcionamiento del Consejo Consultivo: El Consejo Consultivo de las Políticas Públicas de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales se integrará y funcionará de conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social y su reglamento de aplicación.

2.6.3.2 Plan de Trabajo de la máxima autoridad parroquial

Instrumento que sirve de guía para desarrollar el PDOT, a continuación, se muestra el plan de trabajo, tomado desde la fuente oficial (CNE)

Objetivos generales del plan de trabajo

- 1) Impulsar el desarrollo parroquial, por medio de la planificación y ejecución de proyectos sustentables para mejorar las condiciones de vida de la ciudadanía.

Objetivos específicos del plan de trabajo

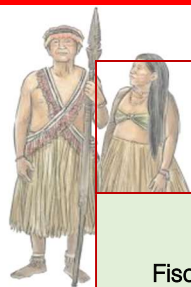
- 1) Verificar que se lleve a cabalidad un adecuado manejo y aplicación de plan de ordenamiento territorial.
- 2) Mantener una buena infraestructura tanto de esparcimiento como educación dentro de la parroquia.
- 3) Promover el respectivo mantenimiento de la vialidad rural que nos unen en nuestra parroquia.
- 4) Impulsar proyectos de fomento productivo y cuidado del ambiente para mantener la biodiversidad.
- 5) Promover el trabajo organizativo a través de la creación de grupos organizados legalmente.
- 6) Fiscalizar y legislar la tarea parroquial de acuerdo con sus competencias.

Estrategias

- 1) Se formulará el plan de desarrollo parroquial al inicio de año, de acuerdo al presupuesto y a obras prioritarias en cada uno de los sectores.
- 2) Fiscalizar la contratación y construcción de obras, así como la adquisición de bienes y servicios, en acuerdo con las dirigencias barriales y de organizaciones.
- 3) Velar por la solución de problemas de personas, grupos sociales y vulnerables, basados en nuestra constitución.
- 4) Trabajar en coordinación con ONG's para velar por el cuidado de la naturaleza y la biodiversidad, y así mismo para manejo sostenible de recursos turísticos, culturales y naturales de nuestra parroquia.
- 5) Realizar la gestión ante organizaciones sociales, ONG's e instituciones del estado para hacer de nuestro trabajo y planificación un verdadero fortalecimiento de realidades de buen porvenir en nuestro entorno.

OBJETIVO	PROYECTO	METODOLOGÍA
Verificar que se lleve a cabalidad un adecuado manejo y aplicación de plan de ordenamiento territorial	Plan revisado es sesión de concejo autorizada por el presidente de la Junta Parroquial	Revisión del plan de Ordenamiento territorial, en la sesión de concejo por parte de los miembros de la Junta Parroquial.
	Parámetros revisados y verificados en el primer semestre del año de funciones	Verificar el cumplimiento de los parámetros del Plan de Trabajo a través del consenso y verificación con los miembros de la Junta Parroquial.
	Resoluciones finales tomadas por miembros una vez revisadas las normas en el primer semestre de funciones.	Plantear resoluciones para dar cumplimiento a las normas establecidas en el Plan de Ordenamiento Territorial.

 <p>Mantener una buena infraestructura tanto de esparcimiento como educación dentro de la parroquia</p>	Infraestructura pública y esparcimiento revisada en un primer semestre en funciones.	Realizar la revisión de los espacios públicos y de esparcimiento a través de un análisis periódico de inspecciones.
	Planificación realizada con los sectores involucrados luego de revisión de infraestructura y mobiliario.	Planificar con los sectores involucrados la forma de realizar los cambios, mejoramientos, dotación y ampliación de infraestructura y equipamiento.
	Necesidades planteadas en primeras sesiones de concejo en acuerdo de la mayoría de los miembros.	Plantear en sesiones de concejo las necesidades más urgentes de mejoramiento, ampliación y cambio de infraestructura y equipamiento.
	Presupuesto acordado en sesión por todos sus miembros de acuerdo con proyectos de mejoramiento de infraestructura.	Designar en sesión de concejo el presupuesto acorde a los proyectos para realizar los mejoramientos, ampliación, cambios de infraestructura y equipamiento.
	Se planifica y se acuerda los contratos para construcción en el primer año de gestión.	Procede a realizar los contratos y acuerdos para construcción de dichas obras.
	Se procederá a la fiscalización una vez construidas obras y su entrega inmediata, actividad cumplida en un 100%	Realizar la fiscalización de trabajos y posterior socialización y entrega de obras
<p>Promover el respectivo mantenimiento de la vialidad rural que nos unen en nuestra parroquia</p>	Inspección por realizarse a cabalidad con miembros de la Junta parroquial al inicio de año en funciones	Realizar inspecciones de vías de unión parroquiales y caminos vecinales que necesiten rehabilitación por parte de miembros de la junta.
	Proceso de gestión a realizarse una vez cumplida la inspección de vías y caminos semestral y anualmente	Gestionar ante el gobierno provincial la planificación y mejoramiento de vías y caminos vecinales.
	Ejecutar mantenimiento una vez suscritos convenios según plazo establecido.	Proceder a ejecución de mantenimiento de vías y caminos a través de convenios realizados.
	Mantenimiento de caminos y vías cumplidas a cabalidad según el plazo señalado en un 100%	Verificar y fiscalizar el cumplimiento de dicho mantenimiento a través de observación
<p>Impulsar proyectos de fomento productivo y cuidado del ambiente para mantener la biodiversidad</p>	Realizar la planeación con las comunidades de las actividades productivas y conservación a realizarse.	Esta actividad se la hará en periodos determinados acordados con los distintos sectores.
	Incentivar con la gestión para la creación de organizaciones de producción.	Se hace el acuerdo para gestionar de acuerdo con la planeación con los sectores involucrados.
	Los programas de incentivos se los realizará en tiempos propicios de acuerdo con las actividades productivas a realizar.	Fomentar programas de concientización a través de incentivos, para emprendedores de las diferentes áreas productivas
	Los programas de reforestación se realizarán de manera continua de acuerdo con el presupuesto acordado	Realizar programas de manejo de reforestación y promover el cuidado de la reforestación.
<p>Promover el trabajo organizativo a través de la creación de grupos organizados legalmente</p>	Planear un modelo de incentivos para crear organizaciones de producción agropecuarias y pequeñas industrias.	Los incentivos tienen que ir de acuerdo con los actores o supuestos cuantitativos y cualitativos.
	Desarrollar la gestión en mancomunidad con los grupos prioritarios ante los organismos de control	La gestión se la realizara acorde a la situación de atención por parte de autoridades competentes.



	Desarrollar planes de trabajo que vayan orientados a desarrollar métodos de acción en estas organizaciones	Una vez gestionadas las organizaciones se establece planes según tiempo de aprobación
Fiscalizar y legislar la tarea parroquial de acuerdo con sus competencias	Fiscalizar la respectiva contratación pública o directa para dar cumplimiento a las normas de administración	Verificación de los contratos de acuerdo con el tiempo de ejecución
	Socializar los proyectos cumplidos para analizar sus potencialidades y cobertura.	Se realizará al dar informe de labores semestrales, anuales y en rendición de cuentas.

Tabla 123: Plan de trabajo de la máxima autoridad.

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019

2.6.4 Mapeo de actores públicos, privados, sociedad civil

Conforme lo establecido en el **Art. 100** de la Constitución de la República, “En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos”.

En la parroquia Nankais existen varias instituciones, organizaciones y grupos representativos, que inciden en el desarrollo de la parroquia, estos que han sido previamente identificados, aportan directamente en la construcción del PDOT, los actores identificados son los siguientes:

SECTOR	ACTOR	REPRESENTANTE
GOBIERNO CENTRAL	Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza	Ing. Fredy Armijos Pérez
	Jefe Político	Econ. Ángel Paute Cabrera
	Directora del Centro de Salud Guayzimi	Lic. Hilda Sarango
	Directora del Seguro Social Campesino del cantón Nangaritza	Dra. Cinthya Pullaguari
	Comisaria Nacional de Policía del cantón Nangaritza	Abg. Mirian Jiménez
	Jefe del circuito de policía del Gad Nangaritza	Subt. Willan Casa
	Puesto de salud Nankais	Med. Xavier Rivera
	Unidad Educativa José Luis Nantipa	Lic. Domingo Ankuash
	Escuela Felipe Wampash	Sr. Felipe Juan
GADPRN	Presidente Gobierno Autónomo Parroquial Nankais	Sr. Máximo Nankamai Sharup
	Síndico del centro Shuar Tsaunts	Sr. Nixon Chinguñi
	Presidente de la Asociación Nankais	Sr. Telmo González
	Presidente del Barrio Kayamás	Sr. Julio Wampash
	Presidente del Barrio Wankuis	Sr. Claudio Juan
	Presidente del Barrio Warints	Sr. Servilio Nankamai
	Presidente del Barrio San Manuel	Sr. Manuel Nankitiai
	Presidente del Barrio San Andrés	Sr. Luis Prado
	Presidente del Barrio Los Achos	Sr. Ángel Nankamai
	Presidente del Barrio Nuevo Amanecer	Sr. Fabian Wampash
	Presidente del Barrio San Carlos	Sr. Antonio Naichap
	Presidente del Barrio Pachkius	Sra. Mélida Wampash
	SOCIEDAD CIVIL	Club Deportivo 12 de febrero
Club Deportivo 11 de noviembre		Sr. Bosco Ikiam
Club Deportivo Reina del Cisne		Sr. Claudio Juan
Club Deportivo 25 de diciembre		Sr. Roman Unkush
Club Deportivo Nuevo Amanecer		Sr. Gabriel Aguari
Club Deportivo Renacientes		Sra. Lucia Nankamai
Club Deportivo Amazonas de Pachkius		Sra. Celia Wampash
Club Deportivo 10 de Agosto de Pachkius		Sr. Walter Aguari
Unidad Educativa José Luis Nantipa (Presidente de Padres de Familia)		Sra. Marcia Antún





Escuela Isabel Wampash de Pachkius (Presidente de Padres de Familia)	Sra. Sofia Kacendo
Grupo de mujeres NUA IRUNTRAMU	Srta. Nataly Nankamai
Pro templo de Tsarunts	Sr. Germán Enríquez
Pro templo de Wankuis	Sra. Laura Mankash
Pro templo de Pachkius	Sr. Esteban Nankamai



Tabla 124: Actores sociales de la parroquia.

Fuente: GADPRN

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.6.5 Estructura y capacidades del GAD Parroquial para la gestión del territorio, y análisis del talento humano

En la actualidad el GADPRN, se encuentra elaborando el Orgánico funcional y el manual de procesos para poder gestionar de mejor manera el recurso humano existente. Este trabajo se viene realizando de forma conjunta entre el GAD parroquial y los técnicos de CONAGOPARE.

Entre los principales contenidos se destacan:

2.6.5.1 Régimen laboral en los gobiernos parroquiales rurales

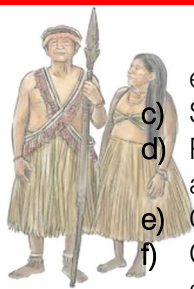
Art. 25 ultimo inciso, de la LOSEP, que dispone: "...En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, sus entidades y regímenes especiales, esta facultad será competencia de la máxima autoridad "; el Acuerdo Ministerial No. MR 2011-183, de fecha 05 de agosto del 2011 en el Art. 4, segundo inciso, manifiesta que "Las juntas parroquiales rurales, mediante acto normativo definirán las jornadas de trabajo que deberán cumplir las vocales". Lo anterior precede de acuerdo a la facultad resolutoria y reglamentaria de los GADS, previsto en el Art. 67.a del COOTAD, en concordancia con el Art. 8 del mismo Código, en lo que respecta a la facultad normativa de los gobiernos parroquiales rurales : " En sus respectivas circunscripciones territoriales y en el ámbito de sus competencias y de las que les fueren delegadas, los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales tienen capacidad para dictar acuerdos y resoluciones, así como normas reglamentarias de carácter administrativa, que no podrán contravenir las disposiciones constitucionales, legales ni la normativa dictada par las consejos regionales, consejos provinciales, concejos metropolitanos y concejos municipales".

2.6.5.2 Horario de trabajo de los miembros de la junta parroquial

Los miembros de los GADPRS, al no tener un horario fijo de trabajo, deben actuar en base a los artículos 326 y 327 del COOTAD, es decir, conformar comisiones que estarán presididas por un vocal e integradas mediante participación ciudadana; puesto que, el trabajo de la dignidad del Gobierno Parroquial Rural, no es un trabajo de escritorio, sino que se encamina a la gestión frente a las demás entidades públicas y privadas; más aún el articulo 267 numeral 8 de la Constitución de la República en concordancia con el artículo 65 del COOTAD refiriéndose a las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Parroquial Rural dice: "Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos"; También es necesario recalcar en lo referente al Art. 329 del COOTAD referente a las prohibiciones a los miembros de los legislativos que textualmente dice "La función de consejero o consejera regional y provincial, concejal o concejala o vocal de junta parroquial rural es obligatoria; sus deberes y atribuciones son los señalados expresamente en la Constitución y en este Código. Queda prohibido por incompatibilidad e inhabilidad a los integrantes de los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados":

- a) Gestionar en su propio interés, de terceros, o de personas incluidas hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, ante los organismos e instituciones del Estado;
- b) Ser juez de la Corte Constitucional, del Tribunal Contencioso Electoral, miembro del Consejo Nacional Electoral, de la Fuerza Pública en servicio activo o desempeñar cualquier otro cargo público, aun cuando no fuere remunerado, excepto la cátedra universitaria. Los vocales de los gobiernos parroquiales rurales, conforme a lo dispuestos en la constitución del estado, podrán





- ejercer cualquier otra función como servidor servidora pública o docente.
- c) Ser ministro religioso de cualquier culto;
 - d) Proponer o recomendar la designación de funcionarios o servidores para la gestión administrativa del respectivo gobierno autónomo descentralizado
 - e) Gestionar la realización de contratos con el sector público a favor de terceros
 - f) Celebrar contratos con el sector público, por si o por interpuesta persona natural o jurídica, salvo los casos expresamente autorizados en la ley
 - g) Desempeñar el cargo en la misma Corporación
 - h) Todas aquellas circunstancias que a juicio de la Corporación imposibiliten o hagan muy gravoso a una persona el desempeño del cargo.
 - i) Atribuirse la representación del gobierno autónomo descentralizado, tratar de ejercer aislada o individualmente las atribuciones que a este competen, o anticipar o comprometer las decisiones del órgano legislativo respectivo
 - j) Las demás previstas en la Constitución y la ley.



En consecuencia, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 70 del COOTAD, el mecanismo justificativo de las actividades realizadas por los vocales, (sin horario de labores) es la presentación de los informes de las comisiones que presiden; dicho informe debe ser detallado y motivado en razón que son Autoridades de elección Popular y deben ser consideradas como tal a excepción de la dignidad de Presidente que por mandato de la Ley debe laborar a tiempo completo o sea 8 horas diarias; entre lo principal se debe recalcar sus atribuciones descritas en el Art. 68 del COOTAD que textualmente dice: Art. 68.- Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural.

2.6.5.3 Pluriempleo

Se considera la siguiente normativa: Constitución del Ecuador: Art. 113.- No podrán ser candidatas o candidatos de elección popular:

- a) Quienes al inscribir su candidatura tengan contrato con el Estado, como personas naturales o como representantes o apoderados de personas jurídicas.
- b) Quienes hayan recibido sentencia condenatoria ejecutoriada por delitos sancionados con reclusión, o por cohecho, enriquecimiento ilícito o peculado.
- c) Quienes adeuden pensiones alimenticias.
- d) Las juezas y jueces de la Función Judicial, del Tribunal Contencioso Electoral, y los miembros de la Corte Constitucional y del Consejo Nacional Electoral.
- e) Los miembros del servicio exterior que cumplan funciones fuera del país no podrán ser candidatas ni candidatos en representación de las ecuatorianas y ecuatorianos en el exterior.
- f) Las servidoras y servidores públicos de libre nombramiento y remoción, y los de periodo fijo, salvo que hayan renunciado con anterioridad a la fecha de la inscripción de su candidatura.
- g) Quienes hayan ejercido autoridad ejecutiva en gobiernos de facto.
- h) Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional en servicio activo.

Art. 12.- Prohibición de pluriempleo. - Ninguna persona desempeñará, al mismo tiempo, más de un puesto o cargo público, ya sea que se encuentre ejerciendo una representación de elección popular o cualquier otra función pública.

2.6.5.4 De las comisiones

Art. 326.- Conformación. - Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, conformarán comisiones de trabajo las que emitirán conclusiones y recomendaciones que serán consideradas como base para la discusión y aprobación de sus decisiones.

Art. 327.- Las juntas parroquiales rurales podrán conformar comisiones permanentes, técnicas o especiales de acuerdo con sus necesidades, con participación ciudadana. Cada una de las comisiones deberá ser presidida por un vocal del gobierno parroquial rural. "La comisión de mesa",



presidida por un vocal y conformada en participación ciudadana, es permanente que se constituye como un órgano de control interno, de fiscalización y auditoría, frente a la labor administrativa del cuerpo colegiado y demás funcionarios del GADPR.

2.6.5.5 – El procedimiento de remoción

Art. 332.- Remoción. - Los dignatarios de gobiernos autónomos descentralizados, en una sesión y con el voto conforme de las dos terceras partes de los integrantes del órgano legislativo, podrán ser removidos de sus cargos siempre que se hayan comprobado las causales que motivaron la remoción, siguiendo el debido proceso y las disposiciones contenidas en el presente Código. Los miembros de elección popular, legislativos y ejecutivos, de los gobiernos autónomos no serán responsables por las opiniones vertidas en las sesiones, pero si lo serán cuando contribuyan con sus votos a sancionar actos contrarios a la Constitución o a las leyes.

Art. 334, COOTAD. - Causales para la remoción de los miembros de los órganos legislativos

- a) Incurrir en causal de inhabilidad o incompatibilidad establecida en la Constitución y la ley;
- b) Estar incurso en cualquier causal prevista para remoción del ejecutivo del GAD;
- c) Por inasistencia injustificada a tres sesiones consecutivas, válidamente convocadas.

Los dignatarios, en una sesión y con el voto conforme de las dos terceras partes de los integrantes del órgano legislativo, podrán ser removidos de sus cargos siempre que se hayan comprobado las causales que motivaron la remoción, siguiendo el debido proceso y las disposiciones legales.

Los miembros de elección popular, legislativos y ejecutivos, de los gobiernos autónomos no serán responsables por las opiniones vertidas en las sesiones, pero si lo serán cuando contribuyan con sus votos a sancionar actos contrarios a la Constitución o a las leyes. (Art. 331)

2.6.5.6 Comisiones del GADPRN

El GADPRN, ha establecido las siguientes comisiones:

a) Comisión de Social y Deportivo

Es la Unidad encargada de mejorar la Educación, fortalecer y rescatar la Cultura y apoyar la realización de eventos deportivos, que conlleven a la unidad e Inter parroquiales. Estará presidida por un vocal del GADPRN, con la colaboración de un vocal que será su alterno.

Sus funciones son:

- 1) Coordinar con las Autoridades Educativas y profesorado para mejorar la educación y llegar a la excelencia.
- 2) Elaborar un Plan de Actividades con las Instituciones Educativas, para realizar eventos de: libro leído, pintura, dibujo y otras actividades.
- 3) Presentar el plan anual de actividades, culturales, educativas, deportivas y turísticas.
- 4) Elaborar el inventario educativo, cultural, y deportivo, con la participación de profesores, presidentes y dirigentes comunitarios.
- 5) Participar en la organización de Campeonatos Deportivos en coordinación con los presidentes de las ligas barriales, parroquiales e inter-parroquiales.
- 6) Realizar un diagnóstico de la realidad en deportes, cultura y turismo de la parroquia.
- 7) Coordinar actividades de saneamiento ambiental con las Instituciones de Salud, MIDUVI, MINTUR y otros afines.
- 8) Controlar las actividades que realizan las Instituciones que trabajan con los niños, (CIBVs)
- 9) Presentar propuesta de convenios con Instituciones que están relacionadas con las actividades de la comisión agua de consumo humano.
- 10) Presentar propuesta de forestación y reforestación en las cuencas hídricas



- 11) Controlar el aseo de hogares, calles y caminos de la Parroquia.
- 12) Organizar mingas de limpieza, sumideros, cunetas, pasos de agua en las comunidades y barrios de la Parroquia
- 13) Presentará el POA anual de actividades.
- 14) Presentar un informe escrito de las actividades realizadas.



Integrantes: Sra. Federico Savino Piruch Atsamp

b) Comisión de Ambiente, Turismo y Producción

Es la encargada de proponer proyectos de producción, almacenamiento, y comercialización, de productos tradicionales, con preferencia los orgánicamente cultivados, como también sus derivados y otros proyectos de emprendimientos para grupos de mujeres, personas con discapacidad, adulto mayor y otros afines. Estará presidida por un vocal el GADPR con la colaboración un vocal que será su alterno.

Sus funciones son:

- 1) Elaborar propuestas de proyectos productivos para grupo de mujeres, personas con capacidades diferentes, adulto mayor, microempresas y buscar su financiamiento.
- 2) Proponer un sistema de comercialización para emprendimientos productivos, microempresariales y otros.
- 3) Realizar monitoreo y seguimiento de las actividades productivas, emprendimientos, microempresas que se ejecuten como programas productivos parroquiales o con ONG´s.
- 4) Presentará el POA anual de actividades con sus respectivos tiempos de ejecución
- 5) Presentará por escrito el informe de labores mensuales.

Integrantes: Sr. Felicia González Chup

c) Comisión de Equidad de Igual y Equidad de Genero

Esta procurará imparcialidad y justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre hombres y mujeres, reconociendo y valorando la diversidad cultural. Con un enfoque de género y generacional también será responsable de la planificación y colaboración para la correcta ejecución de programas sociales dirigidos a los grupos de atención prioritaria.

Sus funciones son:

- 1) Se encargará de implementar políticas de igualdad y equidad de conformidad con la Constitución.
- 2) Implementar mecanismos de participación ciudadana y democrática de manera incluyente de toda la población.
- 3) Incorporar el enfoque de género en planes y programas que emprenda en absoluta equidad de hombres y mujeres.
- 4) Velar por el cumplimiento de la equidad de género e inclusión social.

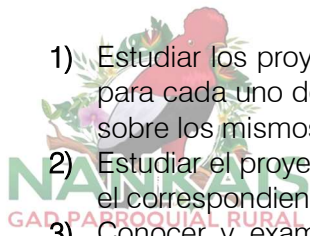
Integrantes: Sra. Digna Elena Chiriap Prado

d) Comisión de Planificación y presupuesto

Se encargará de vigilar el fiel cumplimiento de la formulación del Presupuesto Participativo, en cumplimiento con lo establecido en los artículos 233 al artículo 273 del COOTAD.

Sus funciones son:







- 1) Estudiar los proyectos, planes y programas sometidos por el presidente del GAD Parroquial para cada uno de las ramas propias de la actividad parroquial y emitir dictámenes motivados sobre los mismos.
- 2) Estudiar el proyecto de presupuesto presentado por el presidente del GAD Parroquial y emitir el correspondiente informe, de acuerdo con la Ley.
- 3) Conocer y examinar los asuntos que le sean sometidos por el presidente del Gobierno Parroquial emitiendo dictámenes que contengan soluciones o alternativas cuando corresponda.
- 4) Estudiar y analizar las necesidades de los servicios que requiera la población de la parroquia, estableciendo prioridades de acuerdo con la planificación institucional.
- 5) Sugerir el mejor cumplimiento de los deberes y atribuciones del Gobierno Parroquial.

Integrantes: Sr. Gabriel Humberto Aguari Antun

2.6.5.7 Estructura operativa del GAD

Conforme lo establecido en las elecciones seccionales, del 24 de marzo del 2019. En la parroquia Nankais las personas designadas para ocupar estas dignidades de la Junta Parroquia fueron:

DIGNIDAD		NOMBRE	MOVIMIENTO POLÍTICO
PRESIDENTE		MÁXIMO ALEJANDRO NANKAMAI SHARUP	ALIANZA JUNTOS PODEMOS
VICEPRESIDENTE		GABRIEL HUMBERTO AGUARI ANTUN	ALIANZA JUNTOS PODEMOS
PRIMER VOCAL		DIGNA ELENA CHIRIAP PRADO	ALIANZA UNIDOS POR EL CAMBIO






 <p>SEGUNDO VOCAL</p>		<p>FEDERICO SAVINO PIRUCH ATSAMP</p>	 <p>ALIANZA UNIDOS POR EL CAMBIO</p>
<p>TERCER VOCAL</p>		<p>FELICIA GONZÁLEZ CHUP</p>	<p>MOVIMIENTO DE UNIDAD PLURINACIONAL PACHAKUTIK</p>

Tabla 125: Autoridades del GAD parroquial Nankais

Fuente: CNE

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.6.5.8 Consejo de Planificación

RESOLUCIÓN – GADPR - 2019 CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

SR. MÁXIMO ALEJANDRO NANKAMAI PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 424, establece la supremacía de la constitución, recalando que “Las normas y los actos del poder público deberán mantener conformidad con las disposiciones constitucionales; en caso contrario carecerán de eficacia jurídica; y, la Constitución y los tratados internacionales de derechos humanos ratificados por el Estado que reconozcan derechos más favorables a los contenidos en la Constitución, prevalecerán sobre cualquier otra norma jurídica o acto del poder público”.

Que, la Constitución de la República del Ecuador, habla de la ORGANIZACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO, y reconoce en el Art. 238 a los gobiernos autónomos descentralizados quienes gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana.

Que, la Constitución de la República del Ecuador en el Art. 267, detalla las competencias exclusivas que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley, y en el último párrafo expresa “en el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones”.

Que, el COOTAD en su Art. 64 Funciones del Gad parroquial c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial.

Que, el COOTAD en su Art. 67.- c) Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, que deberá guardar concordancia con el plan parroquial de desarrollo

y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en la que estén representados los intereses colectivos de la parroquia rural en el marco de la Constitución y la ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas:

Que, el COOTAD en el Art. 238 , establece en el segundo inciso, que la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Que, el COOTAD en el Art. 241, determina que la Participación ciudadana en la aprobación del anteproyecto de presupuesto será conocido por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, antes de su presentación al órgano legislativo correspondiente, y emitirá mediante resolución su conformidad con las prioridades de inversión definidas en dicho instrumento. La resolución de dicho organismo se adjuntará a la documentación que se remitirá conjuntamente con el anteproyecto de presupuesto al órgano legislativo local.

Que, el COOTAD en el Art. 242, establece como responsabilidad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado.- La máxima autoridad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y este Código, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Que, la ley de Participación Ciudadana en el Art. 71 expresa textualmente la obligatoriedad del presupuesto participativo, como deber de todos los niveles de gobierno formular los presupuestos anuales articulados a los planes de desarrollo en el marco de una convocatoria abierta a la participación de la ciudadanía y de las organizaciones de la sociedad civil; asimismo, están obligadas a brindar información y rendir cuentas de los resultados de la ejecución presupuestaria.

Que, el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Nankais, al amparo de lo previsto en el Art. 67, literal a) del COOTAD y 28 y 29 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, en Sesión extraordinaria del 17 de junio del 2019, se aprueba la siguiente:

RESOLUCIÓN

Art. 1.- Conformar el Consejo de Planificación del Gad Parroquial Rural de Nankais conformado por:

Máximo Alejandro Nankamai Sharup PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL	Sr. Gabriel Aguari Antun RERESANTANTE DE LOS VOCALES GADPRN	Eco. Silvio Zhingre Duque TÉCNICO DE PROYECTOS GADPRN
Sr. Jeison González Yankur PRIMER REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sra. Nadya Eulalia Yankur Gonzalez SEGUNDO REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Sr. Julio Wampasch TERCER REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Tabla 126: Consejo de planificación vigente GADPRN

Fuente: GADPRN

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Art 2.- Estos integrantes del Consejo de Planificación, durarán en sus funciones 1 año, y se sujetarán a las funciones establecidas en el Art. 29 del Consejo de Planificación y Finanzas Públicas.

Dado en la Parroquia Rural de Nankais a los 17 días del mes de junio del 2019”

Para dar constancia y fe de lo actuado firma en unidad de acto: Presidente y Secretaria-Tesorera.



Sr. Máximo A. Nankamai Sharup
PRESIDENTE DEL GADPRN.

Ing. Jacqueline P. Chamba Correa
SECRETARIA-TESORERA DEL GADPRN

2.6.6 Capacidad institucional del talento humano

Dentro de la estructura institucional del Gad, existe la siguiente estructura institucional del talento humano:

DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE PERSONAS	RÉGIMEN LABORAL
MIEMBROS DEL GAD PARROQUIAL	5	Elección por mandato popular
TÉCNICO DE PROYECTOS	1	Contrato ocasional de servicios profesionales
SECRETARIA - TESORERA	1	Libre Nombramiento y remoción
TOTAL	7	

Tabla 127: Capacidad institucional del talento humano

Fuente: GADPRN

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



2.7 PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

2.7.1 Introducción

Una vez concluido el diagnóstico de cada uno de los componentes, se describen los problemas y potencialidades identificados dentro del territorio con el objetivo de priorizarlos para dar paso a una propuesta encaminada a dar una solución mediante el planteamiento de programas y proyectos que, en un corto, mediano o largo plazo beneficien a toda la población.



2.7.2 Componente Biofísico

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
CLIMA	El clima húmedo, mesotérmico templado cálido aporta para el desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, entre los principales	No existen periodos definidos entre invierno y verano. Estaciones lluviosas
	Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 22 Grados, lo cual permite desarrollar distintas actividades turísticas y productivas que fomenten la economía de la parroquia.	
RUIDO	No hay molestias causadas por ruido	No se identifica
PENDIENTE	El 11.81% (931.58 Has.) de la parroquia tienen pendientes <12 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.	El 67.83% (5349.26 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados, son terrenos no aptos para actividades productivas.
	El 17.28% (1363.06 Has.) de la parroquia tienen pendientes entre los 12 a 25 grados y son áreas aptas para producción agrícola y ganadera.	
	El 3.08% (242.83 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo.	
GEOMORFOLOGÍA	Presenta relieves montañosos con buenos recursos hídricos superficiales	No se identifica
TAXONOMÍA DEL SUELO	EL 90.64% del suelo es de tipo Inceptisol y su productividad natural varía de acuerdo con los contenidos de arcilla y materia orgánica.	No se identifica
USO Y COBERTURA DEL SUELO	El 81.23% del territorio (6406.58 Has.) aun es BOSQUE NATIVO	Tierras no trabajables con riesgo de erosión muy elevado el 61.71% del territorio (4866.91 Has.)
	El 85.76% del territorio (6763.68 Has.) corresponden a áreas de conservación y protección.	El 11.51% del territorio (907.49 Has.) corresponden uso pecuario Bovino extensivo
	El 14.28% del territorio (1126.35 Has.) son tierras trabajables.	Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola- ganadera
RED HÍDRICA	Buenas condiciones topográficas que permiten una distribución de la red hídrica por todo el territorio	Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión
		Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.
FLORA Y FAUNA	Variada biodiversidad endémica,	Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y extracción ilegal de la madera, provocando alteraciones climáticas, erosión del suelo, pérdida de algunas especies y la disminución de las fuentes hídricas en los sectores afectados
		No existen estudios taxonómicos en la parroquia (inventario de fauna y flora)
RECURSOS NO RENOVABLES	Generan recursos económicos para un sector de la población.	Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de la quebrada en el sector de PACHKIUS, y el deterioro de la vía en el sector Los Hachos
RECURSOS NATURALES DEGRADADOS	No se identifica	Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico.



RIESGOS	No se identifica	Alta susceptibilidad a movimientos en masa
		Varios niveles de susceptibilidad a inundaciones

Tabla 128: Problemas y potencialidades componente biofísico

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



2.7.3 Componente Socio Cultural

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
DEMOGRÁFICA	Población relativamente joven, mantiene una edad media de 20 años, lo que desemboca en población que forma o formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.	La tasa de dependencia es del 72.54%, más de la mitad de la población depende de una PEA relativamente reducida.
	El índice de envejecimiento es de 3.85%, es decir por cada 100 personas solamente hay 3 adultos mayores.	
	Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones.	
GRUPOS ÉTNICOS	No se identifica	Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales
DEPORTE	No se identifica	Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados
EDUCACIÓN	Tiene un bajo porcentaje de analfabetismo	Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos
	Existen iniciativas para el fomento de la educación intercultural	
	Alto porcentaje de nivel de instrucción 98.13%	
	Alto porcentaje de nivel de instrucción básico 64.75%	
SALUD	Práctica de la medicina tradicional	Falta de equipamiento e infraestructura de salud
	Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL- Desarrollo Humano)	Alta cantidad de personas con problemas de alcoholismo y presencia de personas con discapacidad
ACCESO Y USO DEL ESPACIO PÚBLICO	No se identifica	Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos de la parroquia
ORGANIZACIÓN Y TEJIDO SOCIAL	Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales	Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)
PATRIMONIO CULTURAL	Amplia variedad gastronómica, cultural y ancestral	No existe un registro de bienes matrimoniales por parte del INPC
		Falta de difusión de valores culturales
IGUALDAD DE GÉNERO	No se identifica	No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad para cumplir con las competencias establecidas para este nivel de gobierno
PROBLEMAS SOCIALES	No se identifica	Presencia de problema de alcoholismo en la población.

Tabla 129: Problemas y potencialidades componente socio cultural

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.7.4 Componente Económico Productivo

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
ECONÓMICA	Alto porcentaje de actuación en el trabajo por parte del género femenino con un 53% de mujeres respecto de toda la población ocupada en la parroquia.	La mayor parte de la población no es afiliada ni aporta a la seguridad social, solo 24 personas aportan al seguro campesino.
	El mayor porcentaje de la PEA (82%) trabaja en el sector primario	Del total de la PEA 239 personas pertenecen a la población ocupada,


		obteniendo una tasa de ocupación global de 57.04%
	Territorio global como unidad territorial ancestral para la gestión de proyectos de financiamiento	La mayor parte de la población trabaja en agricultura de subsistencia
 <p>SISTEMAS DE PRODUCCIÓN</p>	Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.	Falta de infraestructura para la comercialización de productos agrícolas, centros de acopio y mercado
	Se han identificado y mantenido 6 tipologías de productores	Falta de capacitación para el manejo de ganado
	El cultivo de mayor predominancia es el plátano	No existe algún circuito de comercialización (CIALCO "circuito alternativo de comercialización")
	Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales	Nula presencia de Agroindustria
	Se han identificado áreas específicas para suelos con uso pecuario bovino extensivo (11.51%)	No existen estudios sobre el sistema agroalimentario. Bajo nivel de emprendimientos y asociatividad de productores Al tratarse de terrenos globales, son predios indivisibles por lo cual no puede titularse individualmente lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento
ACTIVIDADES TURÍSTICAS	Gran cantidad de atractivos turísticos que dinamizan la economía	Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas



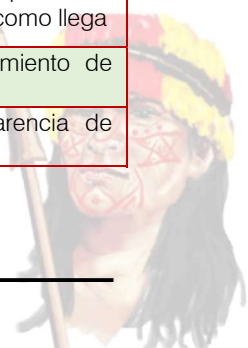
Tabla 130: Problemas y potencialidades componente económico productivo

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.7.5 Componente Asentamientos Humanos

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
RED DE ASENTAMIENTOS	Existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial	Los predios ocupados por las familias son indivisibles por su condición de título global
	Cabecera parroquial con una jerarquía de primer orden con respecto de los demás centros poblados	Centros poblados se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida
	Se han identificado 8 centros poblados que han sido jerarquizados para su adecuado estudio y tratamiento	Los centros poblados fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa Existe una escasa red de equipamientos dentro de la red de asentamientos humanos
INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICOS	El 50.54% de la población tiene acceso a una red pública para el abastecimiento de agua	Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública
	En la actualidad 55.06 % de hogares tienen acceso al servicio de recolección de basura	Tan solo el 25.58% de viviendas tienen acceso a alcantarillado o algún sistema de tratamiento
	El 86.07% de la población concentrada en los centros poblados posee servicio de energía eléctrica	Tan solo el 36.70 % de la población beben el agua de la forma como llega
	La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades	No existe planta de tratamiento de aguas residuales Centros poblados con carencia de equipamientos de salud





ACCESO A VIVIENDA	131 de 158 viviendas son propias y están totalmente pagadas, lo que significa la calidad en la tenencia de vivienda.	El 13% de viviendas se encuentran abandonadas es decir 24 de 182
	Predomina la vivienda tipo casa pues el 97.80% de la población tiene este tipo de vivienda.	Diversidad de sistemas constructivos en las edificaciones
	Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.	El 69.2% de las edificaciones (126 de 182) están en condición regular y el 15.38% (28 de 182) están mal estado.
LOCALIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de la cabecera cantonal	La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.
	La mayoría de centros poblados (6 de 8) son atravesados por una misma vía de segundo orden.	La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos

Tabla 131: Problemas y potencialidades componente asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.7.6 Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	
ACCESO A SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	Existe cobertura de telefonía móvil en varios centros poblados de la parroquia	El 10% de la población tiene acceso a telefonía fija	
	El 31% de la población tiene acceso a TV de paga	El 4% de la población tiene acceso a internet	
TIPO DE GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA.	El 86 % de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica	Falta de alumbrado público en algunos centros poblados	
REDES VIALES Y DE TRANSPORTE	Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden	La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.	
	Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad	Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado	Falta de mantenimiento en el puente del centro poblado Pachkius
		No existe transporte fluvial de uso público	No existe una Red de Riego
		Falta de maquinaria para mantenimiento vial	No existe puente carrozable sobre el Río Nangaritzza para una conexión apropiada con el centro cantonal lo que dificulta el desarrollo de actividades económicas y productivas
		No existe puente carrozable sobre el Río Nangaritzza para una conexión apropiada con el centro cantonal lo que dificulta el desarrollo de actividades económicas y productivas	La presencia minería ha provocado el deterioro de las vías en el sector lo Hachos

Tabla 132: Problemas y potencialidades componente movilidad energía y telecomunicaciones

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.7.7 Componente Político Institucional

VARIABLE	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS
INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	Consolidación de la instancia de participación ciudadana a través del consejo de planificación	Poca participación de los miembros del consejo de planificación



	Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades	Falta de mecanismos para involucrar y fomentar la participación ciudadana No existe un PDOT Vigente
MAPEO DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS, SOCIEDAD CIVIL	Se han identificado al 75 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia	Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos
ESTRUCTURA Y CAPACIDAD DEL GAD	Unidad de trabajo en equipo entre todos los miembros del GAD Parroquial	No existe manual de funciones y orgánico funcional.
	Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones	No es posible intervenir directamente los recursos públicos sin antes hacer los documentos de usufructo de los terrenos por cada intervención
		Discrepancia con la Asociación Tsarunts en cuanto a la representación de la parroquia en diferentes elementos de gestión No existe un código de ética vigente

Tabla 133: Problemas y potencialidades componente político institucional

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



2.8 Jerarquización de problemas

Luego de establecer los problemas y potencialidades de cada uno de los componentes se debe establecer una jerarquización con la finalidad establecer las prioridades de los mismos y poder tomar las mejores decisiones en el planteamiento de soluciones a través de programas y proyectos. Esta jerarquización se la realiza aplicando la metodología de la matriz de Vester que a diferencia del PROCESO ANALÍTICO JERÁRQUICO (AHP), permite priorizar los problemas en base a los efectos que puede llegar a ocasionar. Es una técnica que se puede aplicar en diversos campos y se asigna una calificación a la comparativa, nivel de relación e influencia que tienen los problemas identificados uno con relación a otro y se puntúa de la siguiente manera:

NO ES CAUSAL: 1 CAUSAL DÉBIL: 2 CAUSA MEDIA: 3 CAUSA FUERTE: 4
CAUSA MUY FUERTE: 5

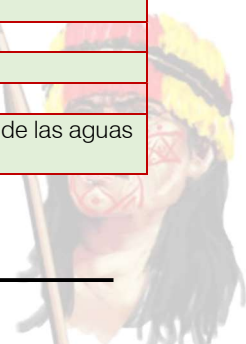
Una vez que se ha realizado la puntuación se clasifican de acuerdo a los siguientes grupos:

- **PROBLEMAS CRÍTICOS:** Tienen gran casualidad, su manejo e intervención es crítica.
- **PROBLEMAS ACTIVOS:** Alta influencia causal, suelen ser la causa del problema central, su atención es clave para la solución de los problemas principales.
- **PROBLEMAS PASIVOS:** Tienen poca casualidad, por lo tanto, no son problemas que deban ser tomados como prioridad.
- **PROBLEMAS INDIFERENTES:** Poca influencia casual, su resolución no es prioritaria.

2.8.1 Jerarquización de problemas por componentes

2.8.1.1 Componente Biofísico

Nro.	PROBLEMAS
1	No existen periodos definidos entre invierno y verano. Estaciones lluviosas
2	El 67.83% (5349.26 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados, son terrenos no aptos para actividades productivas.
3	Tierras no trabajables con riesgo de erosión muy elevado el 61.71% del territorio (4866.91 Has.)
4	El 11.51% del territorio (907.49 Has.) corresponden uso pecuario Bovino extensivo
5	Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola- ganadera
6	Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión
7	Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.





8	Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y extracción ilegal de la madera, provocando alteraciones climáticas, erosión del suelo, pérdida de algunas especies y la disminución de las fuentes hídricas en los sectores afectados
9	No existen estudios taxonómicos en la parroquia (inventario de fauna y flora)
10	Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de la quebrada en el sector de PACHKIUS, y el deterioro de la vía en el sector Los Hachos
11	Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico.
12	Alta susceptibilidad a movimientos en masa
13	Variados niveles de susceptibilidad a inundaciones

Tabla 134: Problemas componente biofísico

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	Activos
1	-	0	3	0	0	1	2	0	0	0	0	3	4	13
2	0	-	3	0	1	1	0	0	0	1	0	3	0	8
3	0	0	-	1	0	1	0	0	0	0	2	2	0	6
4	0	0	1	-	4	2	3	3	0	0	1	0	0	9
5	0	0	1	4	-	2	3	3	0	0	1	0	0	9
6	0	0	1	0	0	-	2	1	0	4	1	1	0	6
7	0	0	0	0	0	4	-	1	0	3	1	0	0	6
8	1	0	0	1	1	2	2	-	0	0	1	0	0	8
9	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
10	0	1	0	0	0	4	3	0	0	-	1	0	1	10
11	0	0	0	1	1	2	3	3	0	1	-	0	0	10
12	0	0	2	0	1	0	0	0	0	0	0	-	0	3
13	0	0	2	0	1	0	0	0	0	1	0	3	-	10
Pasivos	1	0	13	7	9	15	15	11	0	10	7	12	4	-

Tabla 135: Matriz de Vester. Problemas componente Biofísico

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	13	1
P2	8	0
P3	6	13
P4	9	7
P5	9	9
P6	6	15
P7	6	15
P8	8	11
P9	0	0
P10	10	10
P11	10	7
P12	3	12
P13	13	4

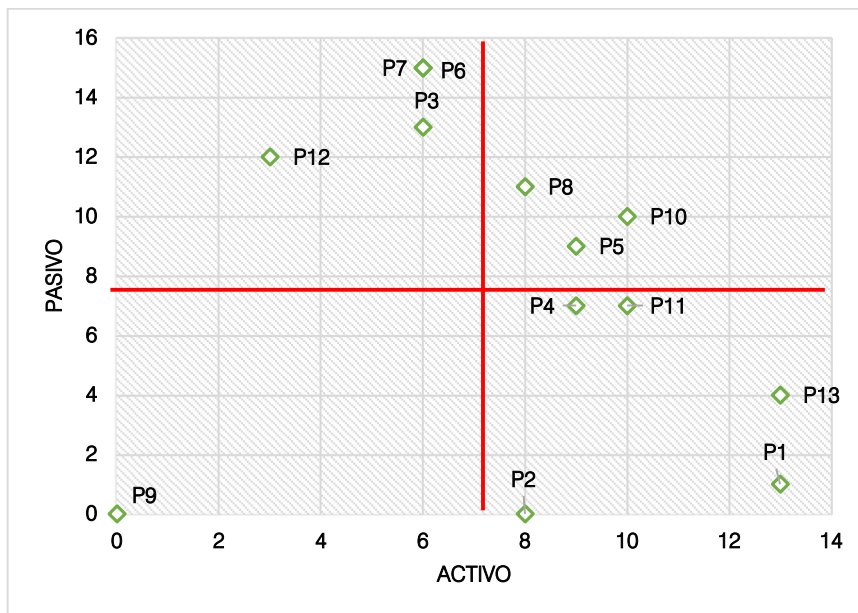


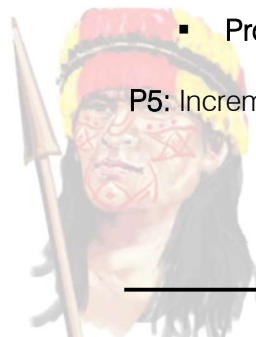
Ilustración 55: Jerarquización de problemas componente bio físico

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2019.

■ Problemas críticos

P5: Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola- ganadera



P8: Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y extracción ilegal de la madera, provocando alteraciones climáticas, erosión del suelo, pérdida de algunas especies y la disminución de las fuentes hídricas en los sectores afectados

P10: Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de la quebrada en el sector de PACHKIUS, y el deterioro de la vía en el sector Los Hachos.

GAD PARROQUIAL RURAL



▪ **Problemas activos**

P1: No existen periodos definidos entre invierno y verano. Estaciones lluviosas

P2: El 67.83% (5349.26 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados, son terrenos no aptos para actividades productivas.

P4: El 11.51% del territorio (907.49 Has.) corresponden uso pecuario Bovino extensivo

P11: Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico.

P13: Variados niveles de susceptibilidad a inundaciones

▪ **Problemas pasivos**

P3: Tierras no trabajables con riesgo de erosión muy elevado el 61.71% del territorio (4866.91 Has.)

P6: Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión

P7: Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.

P12: Alta susceptibilidad a movimientos en masa.

▪ **Problemas indiferentes**

P9: No existen estudios taxonómicos en la parroquia (inventario de fauna y flora)

2.8.1.2 **Componente Socio Cultural**

Nro.	PROBLEMAS
1	La tasa de dependencia es del 72.54%, más de la mitad de la población depende de una PEA relativamente reducida.
2	Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales
3	Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados
4	Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos
5	Falta de equipamiento e infraestructura de salud
6	Alta cantidad de personas con problemas de alcoholismo y presencia de personas con discapacidad
7	Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos de la parroquia
8	Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)
9	No existe un registro de bienes matrimoniales por parte del INPC
10	Falta de difusión de valores culturales
11	No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad para cumplir con las competencias establecidas para este nivel de gobierno
12	Presencia de problema de alcoholismo en la población.

Tabla 136: Problemas componente Socio Cultural

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

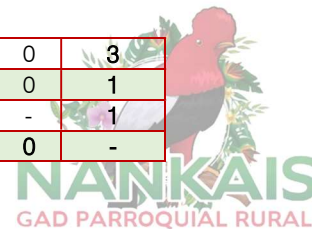
Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Activos
1	-	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	0	4
2	0	-	0	0	0	0	1	0	4	0	0	0	4
3	0	3	-	0	0	0	2	0	1	4	0	0	10
4	0	1	1	-	0	0	1	0	1	1	0	0	5
5	0	1	1	1	-	1	1	0	0	0	0	0	5
6	0	0	0	0	4	-	0	0	0	0	0	0	4
7	0	1	3	1	1	0	-	0	1	0	0	0	7
8	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	1	0	1
9	1	2	0	1	0	0	0	0	-	5	0	0	9





10	0	2	0	1	0	0	0	0	0	-	0	0	3
11	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	1
12	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	-	1
Pasivos	2	10	5	4	6	1	5	2	8	10	2	0	-

Tabla 137: Matriz de Vester. Problemas componente socio cultural
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	4	2
P2	4	10
P3	10	5
P4	5	4
P5	5	6
P6	4	1
P7	7	5
P8	1	2
P9	9	8
P10	3	10
P11	1	2
P12	1	0

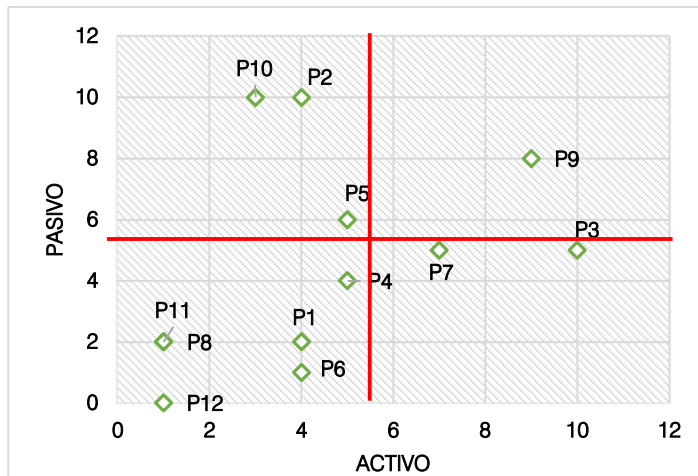


Ilustración 56: Jerarquización de problemas componente socio cultural
 Fuente: Trabajo de campo.
 Elaboración: Equipo consultor 2019.

▪ Problemas críticos

P9: No existe un registro de bienes matrimoniales por parte del INPC

▪ Problemas activos

P3: Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados.

P7: Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos de la parroquia

▪ Problemas pasivos

P2: Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales.

P5: Falta de equipamiento e infraestructura de salud

P10: Falta de difusión de valores culturales

▪ Problemas indiferentes

P1: La tasa de dependencia es del 72.54%, más de la mitad de la población depende de una PEA relativamente reducida.

P4: Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos

P6: Alta cantidad de personas con problemas de alcoholismo y presencia de personas con discapacidad

P8: Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)

P11: No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad para cumplir con las competencias establecidas para este nivel de gobierno

P12: Presencia de problema de alcoholismo en la población

2.8.1.3 Componente Económico Productivo

Nro.	PROBLEMAS
------	-----------

1	La mayor parte de la población no es afiliada ni aporta a la seguridad social, solo 24 personas aportan al seguro campesino.
2	Del total de la PEA 239 personas pertenecen a la población ocupada, obteniendo una tasa de ocupación global de 57.04%
3	La mayor parte de la población trabaja en agricultura de subsistencia
4	Falta de infraestructura para la comercialización de productos agrícolas, centros de acopio y mercado
5	Falta de capacitación para el manejo de ganado
6	No existe algún circuito de comercialización (CIALCO "circuito alternativo de comercialización")
7	Nula presencia de Agroindustria
8	No existen estudios sobre el sistema agroalimentario.
9	Bajo nivel de emprendimientos y asociatividad de productores
10	Al tratarse de terrenos globales, son predios indivisibles por lo cual no puede titularse individualmente lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento
11	Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas

Tabla 138: Problemas componente económico productivo

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Activos
1	-	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
2	0	-	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	0	1	-	1	1	1	0	0	0	0	2	6
4	0	2	1	-	2	1	1	0	1	1	1	10
5	0	3	2	1	-	1	0	0	1	0	0	8
6	0	2	2	0	0	-	1	0	1	0	0	6
7	0	0	0	0	1	1	-	0	1	0	3	6
8	0	1	1	1	1	1	0	-	0	0	0	5
9	1	1	3	1	1	1	1	1	-	0	1	11
10	0	0	2	1	0	0	1	0	2	-	1	7
11	0	0	1	1	1	1	1	1	1	2	-	9
Pasivos	1	11	13	6	7	7	5	2	7	3	8	-

Tabla 139: Matriz de Vester. Problemas componente económico productivo

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	1	1
P2	1	11
P3	6	13
P4	10	6
P5	8	7
P6	6	7
P7	6	5
P8	5	2
P9	11	7
P10	7	3
P11	9	8

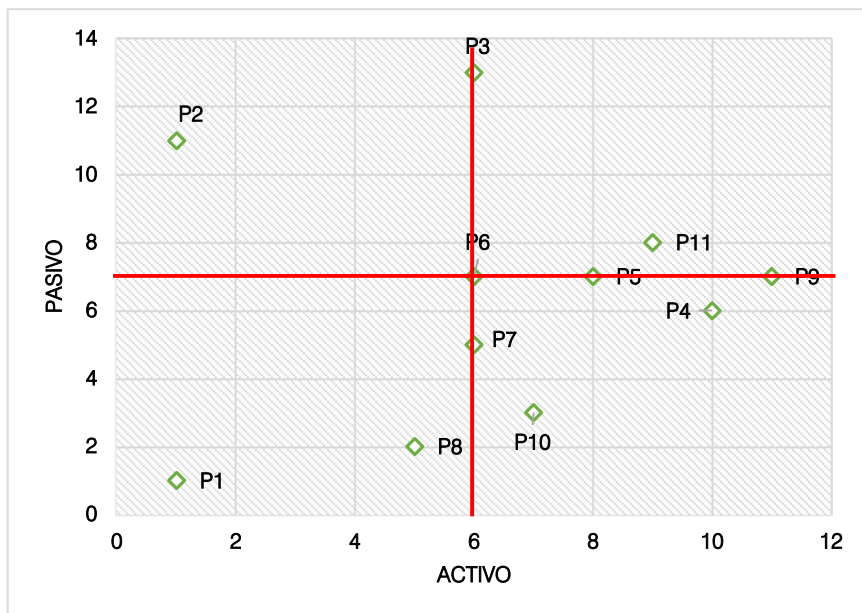


Ilustración 57: Jerarquización de problemas componente económico productivo

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2019.

▪ Problemas críticos

P3: La mayor parte de la población trabaja en agricultura de subsistencia





- P5: Falta de capacitación para el manejo de ganado
- P6: No existe algún circuito de comercialización (CIALCO “circuito alternativo de comercialización”)
- P9: Bajo nivel de emprendimientos y asociatividad de productores
- P11: Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas



▪ **Problemas activos**

P4: Falta de infraestructura para la comercialización de productos agrícolas, centros de acopio y mercado

P7: Nula presencia de Agroindustria.

P10: Al tratarse de terrenos globales, son predios indivisibles por lo cual no puede titularse individualmente lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento

▪ **Problemas pasivos**

P2: Del total de la PEA 239 personas pertenecen a la población ocupada, obteniendo una tasa de ocupación global de 57.04%

▪ **Problemas indiferentes**

P1: La mayor parte de la población no es afiliada ni aporta a la seguridad social, solo 24 personas aportan al seguro campesino.

P8: No existen estudios sobre el sistema agroalimentario.

2.8.1.4 **Componente Asentamientos Humanos**

Nro.	PROBLEMAS
1	Los predios ocupados por las familias son indivisibles por su condición de título global
2	Centros poblados se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida
3	Los centros poblados fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa
4	Existe una escasa red de equipamientos dentro de la red de asentamientos humanos
5	Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado
6	No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública
7	Tan solo el 25.58% de viviendas tienen acceso a alcantarillado o algún sistema de tratamiento
8	Tan solo el 36.70 % de la población beben el agua de la forma como llega
9	No existe planta de tratamiento de aguas residuales
10	Centros poblados con carencia de equipamientos de salud
11	El 13% de viviendas se encuentran abandonadas es decir 24 de 182
12	Diversidad de sistemas constructivos en las edificaciones.
13	El 69.2% de las edificaciones (126 de 182) están en condición regular y el 15.38% (28 de 182) están mal estado.
14	La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.
15	La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos

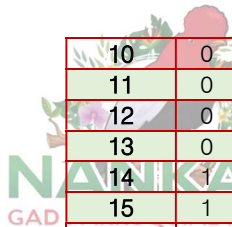
Tabla 140: Problemas componente asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	Activos
1	-	1	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3
2	3	-	2	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	2	2	12
3	0	1	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	4
4	0	1	1	-	1	1	1	1	1	0	0	0	0	1	1	9
5	2	0	0	2	-	1	1	1	0	0	0	0	0	0	1	8
6	1	0	0	1	2	-	1	1	0	0	0	0	0	0	0	6
7	0	0	0	1	2	2	-	0	0	0	0	0	0	0	0	5
8	0	0	0	0	0	0	0	-	1	0	0	0	0	0	0	1
9	0	0	0	0	2	0	0	0	-	0	0	0	0	0	1	3





10	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	1	1	2
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
12	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1	0	0	1
13	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	-	0	0	2
14	1	3	2	1	1	0	0	0	0	1	0	0	0	-	3	9
15	1	3	3	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	10
Pasivos	8	9	10	7	10	4	3	3	2	2	1	2	1	7	10	-

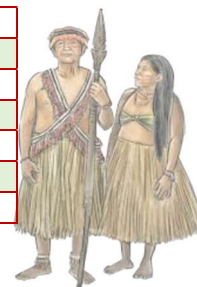


Tabla 141: Matriz de Vester. Problemas componente asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	3	8
P2	12	9
P3	4	10
P4	9	7
P5	8	10
P6	6	4
P7	5	3
P8	1	3
P9	3	2
P10	2	2
P11	0	1
P12	1	2
P13	2	1
P14	9	7
P15	10	10

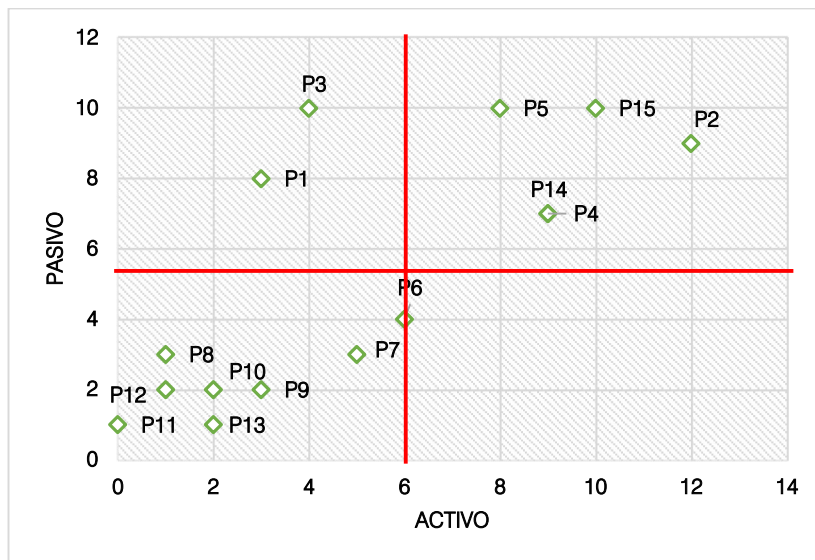


Ilustración 58: Jerarquización de problemas componente asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2019.

▪ Problemas críticos

P2: Centros poblados se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida

P4: Existe una escasa red de equipamientos dentro de la red de asentamientos humanos

P5: Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado

P14: La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.

P15: La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos.

▪ Problemas activos

P6: No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública

▪ Problemas pasivos

P1: Los predios ocupados por las familias son indivisibles por su condición de título global

P3: Los centros poblados fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa

▪ Problemas indiferentes

P7: Tan solo el 25.58% de viviendas tienen acceso a alcantarillado o algún sistema de tratamiento

P8: Tan solo el 36.70 % de la población beben el agua de la forma como llega

P9: No existe planta de tratamiento de aguas residuales

P10: Centros poblados con carencia de equipamientos de salud





P11: El 13% de viviendas se encuentran abandonadas es decir 24 de 182

P12: Diversidad de sistemas constructivos en las edificaciones

P13: El 69.2% de las edificaciones (126 de 182) están en condición regular y el 15.38% (28 de 182) están mal estado.



2.8.1.5 Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Nro.	PROBLEMAS
1	El 10% de la población tiene acceso a telefonía fija
2	El 4% de la población tiene acceso a internet
3	Falta de alumbrado público en algunos centros poblados
4	La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.
5	Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado
6	Falta de mantenimiento en el puente del centro poblado Pachkius
7	No existe transporte fluvial de uso público
8	No existe una Red de Riego
9	Falta de maquinaria para mantenimiento vial
10	No existe puente carrozable sobre el Río Nangaritzza para una conexión apropiada con el centro cantonal lo que dificulta el desarrollo de actividades económicas y productivas
11	La presencia minería ha provocado el deterioro de las vías en el sector lo Hachos

Tabla 142: Problemas componente movilidad energía y telecomunicaciones

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Activos
1	-	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
2	2	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3	2	2	-	0	0	0	0	0	0	0	0	4
4	0	0	0	-	2	1	0	0	1	2	0	6
5	1	1	2	1	-	0	0	0	0	1	0	6
6	0	0	0	1	1	-	0	0	0	0	0	2
7	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0
8	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0
9	1	1	2	0	3	0	0	0	-	1	3	11
10	0	0	0	1	1	0	0	0	1	-	1	4
11	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1	-	2
Pasivos	6	6	4	3	7	1	0	0	3	4	4	

Tabla 143: Matriz de Vester. Problemas componente movilidad energía y telecomunicaciones

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	2	6
P2	2	6
P3	4	4
P4	6	3
P5	6	7
P6	2	1
P7	0	0
P8	0	0
P9	11	3
P10	4	4
P11	2	4

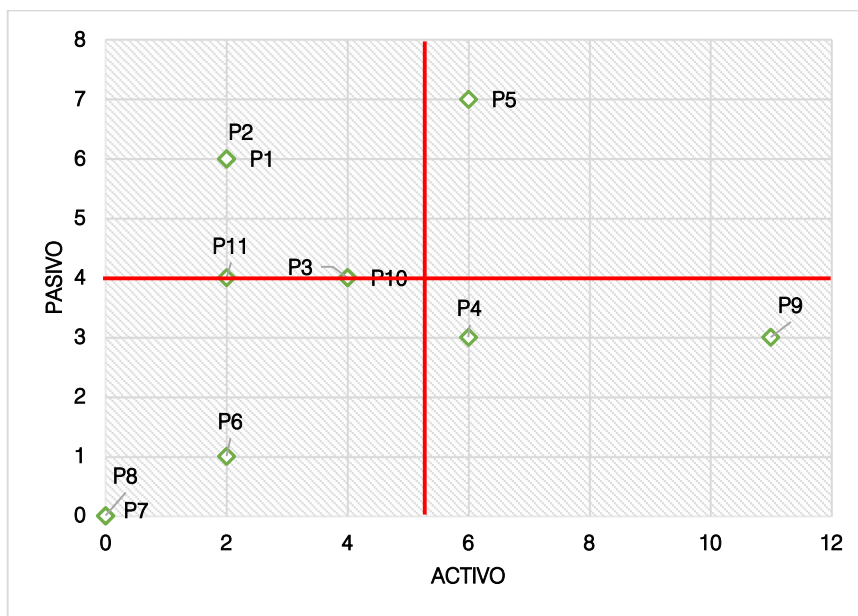


Ilustración 59: Jerarquización de problemas componente movilidad energía y telecomunicaciones

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2020

▪ **Problemas críticos**

P5: Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado

▪ **Problemas activos**

P4: La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.

P9: Falta de maquinaria para mantenimiento vial

▪ **Problemas pasivos**

P1: El 10% de la población tiene acceso a telefonía fija

P2: El 4% de la población tiene acceso a internet.

P3: Falta de alumbrado público en algunos centros poblados

P10: No existe puente carrozable sobre el Río Nangaritzza para una conexión apropiada con el centro cantonal lo que dificulta el desarrollo de actividades económicas y productivas

P11: La presencia minería ha provocado el deterioro de las vías en el sector lo Hachos

▪ **Problemas indiferentes**

P6: Falta de mantenimiento en el puente del centro poblado Pachkius

P7: No existe transporte fluvial de uso público

P8: No existe una Red de Riego

2.8.1.6 Componente Político Institucional

Nro.	PROBLEMAS
1	Poca participación de los miembros del consejo de planificación
2	Falta de mecanismos para involucrar y fomentar la participación ciudadana
3	No existe un PDOT Vigente
4	Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos
5	No existe manual de funciones y orgánico funcional.
6	No es posible intervenir directamente los recursos públicos sin antes hacer los documentos de usufructo por cada intervención

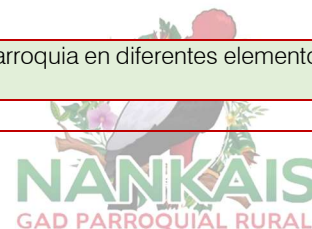


7	Discrepancia con la Asociación Tsarunts en cuanto a la representación de la parroquia en diferentes elementos de gestión
8	No existe un código de ética vigente

Tabla 144: Problemas componente político institucional

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	Activos
1	-	1	1	0	1	0	1	0	4
2	3	-	1	2	0	0	0	0	6
3	1	1	-	1	1	2	0	0	6
4	2	1	0	-	0	0	0	0	3
5	0	1	0	1	-	0	0	2	4
6	0	0	1	0	0	-	0	0	1
7	0	0	1	0	0	1	-	0	2
8	0	0	0	1	1	0	0	-	2
Pasivos	6	4	4	5	3	3	1	2	-

Tabla 145: Matriz de Vester. Problemas componente político institucional

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	4	6
P2	6	4
P3	6	4
P4	3	5
P5	4	3
P6	1	3
P7	2	1
P8	2	2

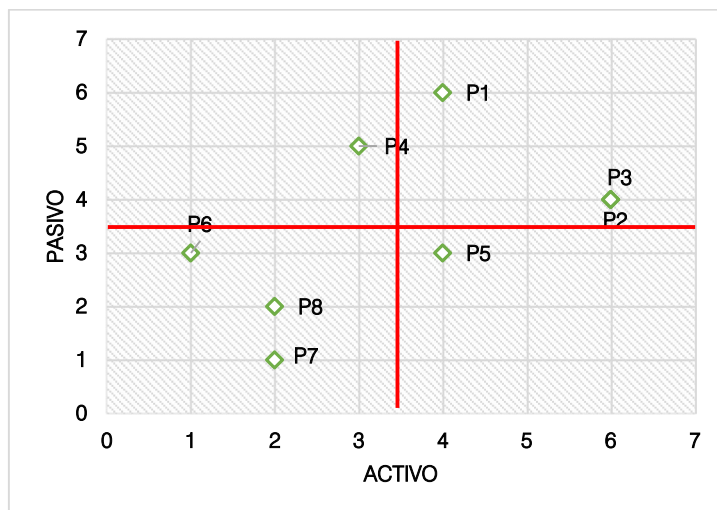


Ilustración 60: Jerarquización de problemas componente político institucional

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2020

▪ Problemas críticos

P1: Poca participación de los miembros del consejo de planificación

P2: Falta de mecanismos para involucrar y fomentar la participación ciudadana

P3: No existe un PDOT Vigente

▪ Problemas activos

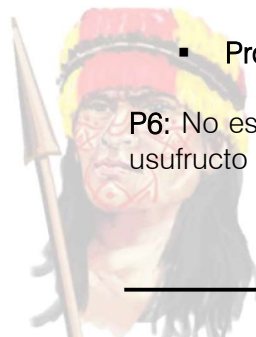
P5: No existe manual de funciones y orgánico funcional.

▪ Problemas pasivos

P4: Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos

▪ Problemas indiferentes

P6: No es posible intervenir directamente los recursos públicos sin antes hacer los documentos de usufructo por cada intervención



P7: Discrepancia con la Asociación Tsarunts en cuanto a la representación de la parroquia en diferentes elementos de gestión

P8: No existe un código de ética vigente



2.8.2 Jerarquización de potencialidades por componentes

2.8.2.1 Componente Biofísico

Nro.	POTENCIALIDADES
1	El clima húmedo, mesotérmico templado cálido aporta para el desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, entre los principales
2	Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 22 Grados, lo cual permite desarrollar distintas actividades turísticas y productivas que fomenten la economía de la parroquia.
3	No hay molestias causadas por ruido
4	El 11.81% (931.58 Has.) de la parroquia tienen pendientes <12 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.
5	El 17.28% (1363.06 Has.) de la parroquia tienen pendientes entre los 12 a 25 grados y son áreas aptas para producción agrícola y ganadera.
6	El 3.08% (242.83 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo.
7	Presenta relieves montañosos con buenos recursos hídricos superficiales
8	El 90.64% del suelo es de tipo Inceptisol y su productividad natural varía de acuerdo con los contenidos de arcilla y materia orgánica.
9	El 81.23% del territorio (6406.58 Has.) aun es BOSQUE NATIVO
10	El 85.76% del territorio (6763.68 Has.) corresponden a áreas de conservación y protección.
11	El 14.28% del territorio (1126.35 Has.) son tierras trabajables.
12	Buenas condiciones topográficas que permiten una distribución de la red hídrica por todo el territorio
13	Variada biodiversidad endémica,
14	Generan recursos económicos para un sector de la población.

Tabla 146: Potencialidades componente biofísico

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019

Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	Activos
1	-	0	0	0	0	0	0	2	1	0	1	2	0	0	6
2	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	5
3	0	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	2
4	0	0	0	-	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
5	0	0	0	1	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
6	0	0	0	1	1	-	1	1	0	0	3	1	0	0	8
7	0	0	0	1	0	0	-	1	1	2	0	2	2	0	9
8	0	0	0	1	0	1	0	-	1	1	3	0	0	0	7
9	0	0	0	1	0	0	3	0	-	1	0	2	4	0	11
10	1	0	0	0	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	1
11	0	0	0	0	0	2	0	2	0	0	-	0	1	0	5
12	0	1	0	1	0	0	1	1	2	0	2	-	2	0	10
13	0	1	0	0	0	0	0	0	4	1	0	0	-	0	6
14	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1
Pasivos	2	3	0	8	2	3	5	7	9	5	9	7	11	2	-

Tabla 147: Matriz de Vester. Potencialidades componente biofísico

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	6	2
P2	5	3
P3	2	0
P4	1	8
P5	1	2
P6	8	3
P7	9	5
P8	7	7
P9	11	9
P10	1	5
P11	5	9
P12	10	7
P13	6	11
P14	1	2

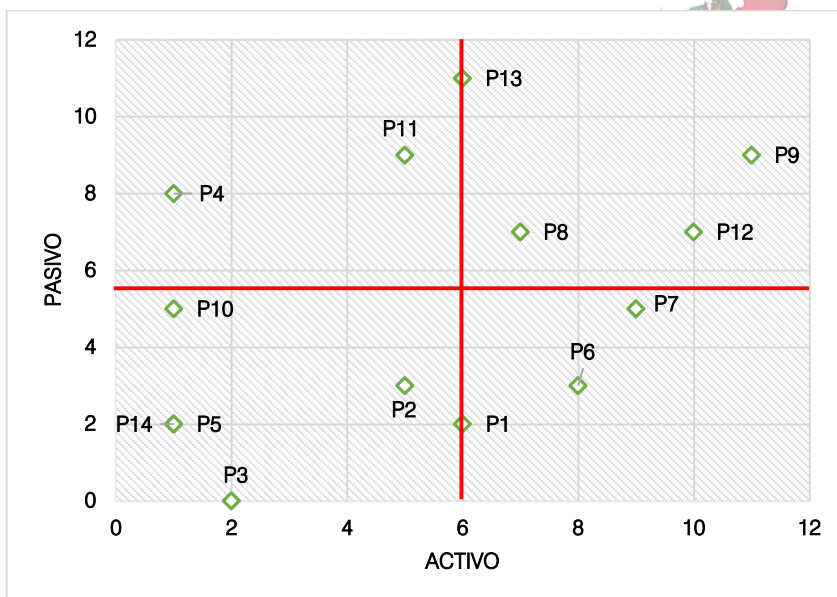


Ilustración 61: Jerarquización de potencialidades componente biofísico
 Fuente: Trabajo de campo.
 Elaboración: Equipo consultor 2019.

▪ **Potencialidades críticas**

P8: El 90.64% del suelo es de tipo Inceptisol y su productividad natural varía de acuerdo con los contenidos de arcilla y materia orgánica.

P9: El 81.23% del territorio (6406.58 Has.) aun es BOSQUE NATIVO

P12: Buenas condiciones topográficas que permiten una distribución de la red hídrica por todo el territorio

P13: Variada biodiversidad endémica,

▪ **Potencialidades activas**

P1: El clima húmedo, mesotérmico templado cálido aporta para el desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, entre los principales

P6: El 3.08% (242.83 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo.

P7: Presenta relieves montañosos con buenos recursos hídricos superficiales

▪ **Potencialidades pasivas**

P4: El 11.81% (931.58 Has.) de la parroquia tienen pendientes <12 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.

P11: El 14.28% del territorio (1126.35 Has.) son tierras trabajables.

▪ **Potencialidades indiferentes**

P2: Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 22 Grados, lo cual permite desarrollar distintas actividades turísticas y productivas que fomenten la economía de la parroquia.

P3: No hay molestias causadas por ruido

P5: El 17.28% (1363.06 Has.) de la parroquia tienen pendientes entre los 12 a 25 grados y son áreas aptas para producción agrícola y ganadera

P10: El 85.76% del territorio (6763.68 Has.) corresponden a áreas de conservación y protección.

P14: Generan recursos económicos para un sector de la población.

2.8.2.2 Componente Socio Cultural

Nro.	POTENCIALIDADES
------	-----------------

1	Población relativamente joven, mantiene una edad media de 20 años, lo que desemboca en población que forma o formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.
2	El índice de envejecimiento es de 3.85%, es decir por cada 100 personas solamente hay 3 adultos mayores.
3	Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones
4	Tiene un bajo porcentaje de analfabetismo
5	Existen iniciativas para el fomento de la educación intercultural
6	Alto porcentaje de nivel de instrucción 98.13%
7	Alto porcentaje de nivel de instrucción básico 64.75%
8	Práctica de la medicina tradicional
9	Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL- Desarrollo Humano)
10	Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales
11	Amplia variedad gastronómica, cultural y ancestral



Tabla 148: Potencialidades componente socio cultural

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	Activos
1	-	1	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2
2	1	-	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
3	0	0	-	1	0	0	1	0	0	0	2	4
4	0	0	0	-	3	2	1	0	0	0	0	6
5	0	0	0	2	-	2	0	0	0	0	0	4
6	0	0	1	2	2	-	0	0	0	0	0	5
7	1	2	1	1	1	0	-	0	0	0	0	5
8	0	0	0	0	0	0	1	-	2	0	0	3
9	0	0	0	0	0	0	0	1	-	0	0	1
10	0	0	0	0	0	0	0	2	0	-	0	2
11	0	0	3	0	2	0	0	2	0	0	-	7
Pasivos	2	3	5	6	8	4	4	5	2	0	2	-

Tabla 149: Matriz de Vester. Potencialidades componente socio cultural

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	2	2
P2	1	3
P3	4	5
P4	6	6
P5	4	8
P6	5	4
P7	5	4
P8	3	5
P9	1	2
P10	2	0
P11	7	2

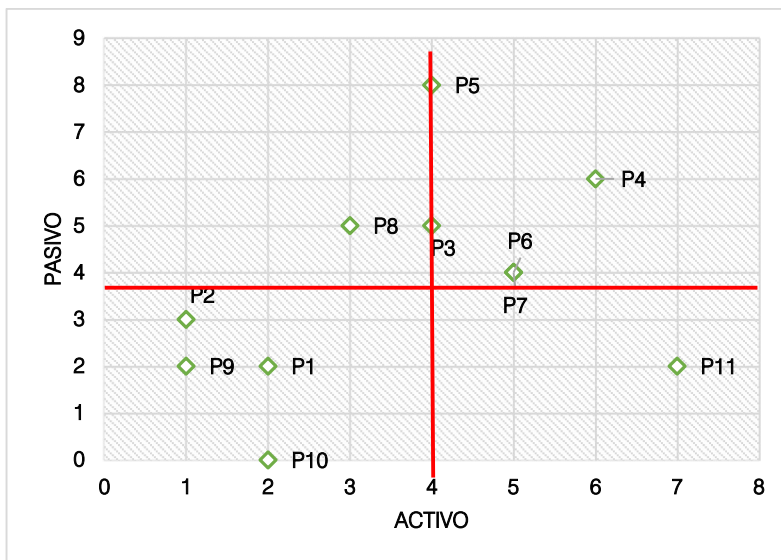


Ilustración 62: Jerarquización de problemas componente biofísico

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2019.

▪ Potencialidades críticas

P3: Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones

P4: Tiene un bajo porcentaje de analfabetismo

P5: Existen iniciativas para el fomento de la educación intercultural

P6: Alto porcentaje de nivel de instrucción 98.13%





▪ **Potencialidades activas**

P11: Amplia variedad gastronómica, cultural y ancestral

▪ **Potencialidades pasivas**

P8: Práctica de la medicina tradicional

▪ **Potencialidades indiferentes**

P1: Población relativamente joven, mantiene una edad media de 20 años, lo que desemboca en población que forma o formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia

P2: El índice de envejecimiento es de 3.85%, es decir por cada 100 personas solamente hay 3 adultos mayores.

P9: Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL- Desarrollo Humano)

P10: Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales



2.8.2.3 **Componente Económico Productivo**

Nro.	POTENCIALIDADES
1	Alto porcentaje de actuación en el trabajo por parte del género femenino con un 53% de mujeres respecto de toda la población ocupada en la parroquia.
2	El mayor porcentaje de la PEA (82%) trabaja en el sector primario
3	Territorio global como unidad territorial ancestral para la gestión de proyectos de financiamiento
4	Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.
5	Se han identificado y mantenido 6 tipologías de productores
6	El cultivo de mayor predominancia es el plátano
7	Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales
8	Se han identificado áreas específicas para suelos con uso pecuario bovino extensivo (11.51%)
9	Gran cantidad de atractivos turísticos que dinamizan la economía

Tabla 150: Potencialidades componente económico productivo

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	Activos
1	-	2	1	1	1	0	1	0	0	6
2	1	-	1	1	1	0	1	0	0	4
3	1	1	-	1	1	0	2	0	0	6
4	1	1	1	-	2	1	1	1	1	9
5	1	1	1	1	-	1	1	1	1	8
6	1	1	1	1	1	-	1	1	1	8
7	1	1	1	1	1	1	-	1	2	9
8	1	1	1	1	1	1	1	-	1	8
9	1	1	1	1	1	1	2	0	-	8
Pasivos	8	9	8	8	9	5	10	4	6	-

Tabla 151: Matriz de Vester. Potencialidades componente económico productivo

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	6	8
P2	4	9
P3	6	8
P4	9	8
P5	8	9
P6	8	5
P7	9	10
P8	8	4
P9	8	6

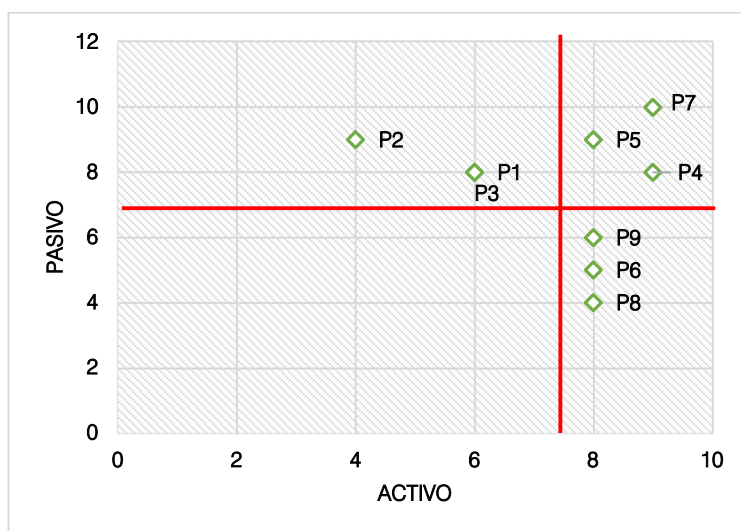


Ilustración 63: Jerarquización de potencialidades componente económico productivo

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2019.

▪ **Potencialidades críticas**

P4: Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.

P5: Se han identificado y mantenido 6 tipologías de productores.

P7: Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales

▪ **Potencialidades activas**

P6: El cultivo de mayor predominancia es el plátano

P8: Se han identificado áreas específicas para suelos con uso pecuario bovino extensivo (11.51%)

P9: Gran cantidad de atractivos turísticos que dinamizan la economía

▪ **Potencialidades pasivas**

P1: Alto porcentaje de actuación en el trabajo por parte del género femenino con un 53% de mujeres respecto de toda la población ocupada en la parroquia.

P2: El mayor porcentaje de la PEA (82%) trabaja en el sector primario

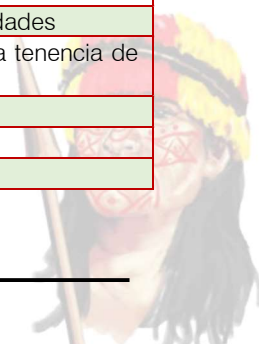
P3: Territorio global como unidad territorial ancestral para la gestión de proyectos de financiamiento

▪ **Potencialidades indiferentes**

No existen potencialidades directas

2.8.2.4 Componente Asentamientos Humanos

Nro.	POTENCIALIDADES
1	Existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial
2	Cabecera parroquial con una jerarquía de primer orden con respecto de los demás centros poblados
3	Se han identificado 8 centros poblados que han sido jerarquizados para su adecuado estudio y tratamiento
4	El 50.54% de la población tiene acceso a una red pública para el abastecimiento de agua
5	En la actualidad 55.06 % de hogares tienen acceso al servicio de recolección de basura
6	El 86.07% de la población concentrada en los centros poblados posee servicio de energía eléctrica
7	La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades
8	131 de 158 viviendas son propias y están totalmente pagadas, lo que significa la calidad en la tenencia de vivienda.
9	Predomina la vivienda tipo casa pues el 97.80% de la población tiene este tipo de vivienda.
10	Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.
11	La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de la cabecera cantonal





12 La mayoría de centros poblados (6 de 8) son atravesados por una misma vía de segundo orden.

Tabla 152: Potencialidades componente asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Nro.	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	Activos
1	-	2	1	1	1	0	0	1	0	7	0	0	6
2	1	-	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
3	1	1	-	0	0	0	0	0	0	1	0	0	3
4	1	1	0	-	0	0	0	0	0	0	0	0	2
5	0	0	0	0	-	0	0	0	0	0	1	0	1
6	1	1	0	1	0	-	0	1	0	1	0	0	5
7	1	0	0	0	0	0	-	1	0	0	0	0	2
8	0	1	0	0	0	0	0	-	0	0	0	0	1
9	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1	1	1	3
10	0	0	0	0	0	0	0	0	1	-	1	1	3
11	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1	1
12	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	-	1
Pasivos	6	6	2	2	1	0	0	3	1	4	3	3	-

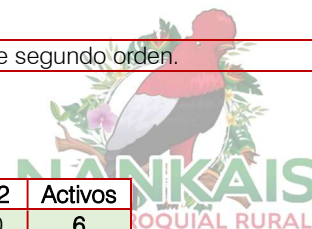


Tabla 153: Matriz de Vester. Potencialidades componente asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	6	6
P2	2	6
P3	3	2
P4	2	2
P5	1	1
P6	5	0
P7	2	0
P8	1	3
P9	3	1
P10	3	4
P11	1	3
P12	1	3

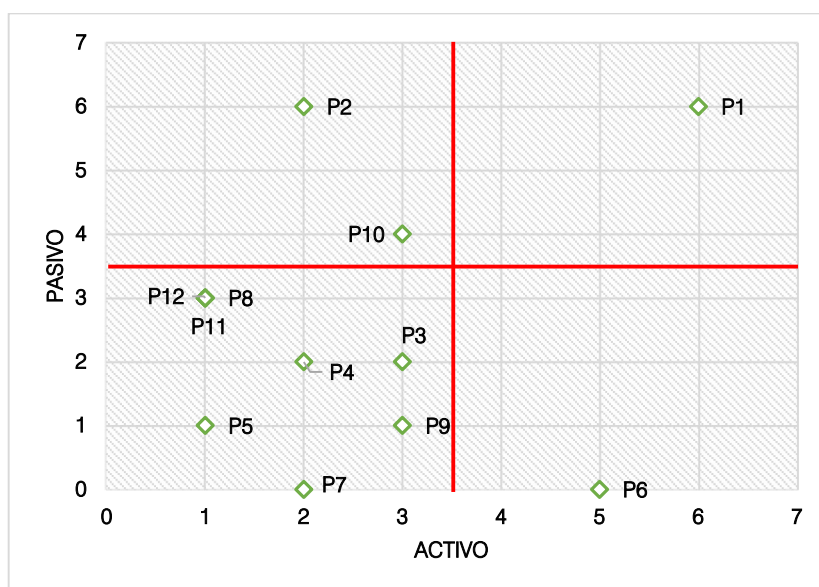


Ilustración 64: Jerarquización de potencialidades componente asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2019.

▪ **Potencialidades críticas**

P1: Existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial.

▪ **Potencialidades activas**

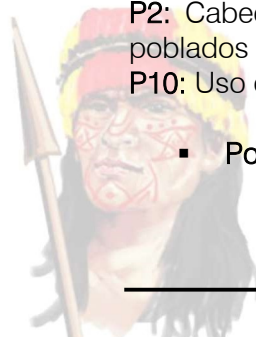
P6: El 86.07% de la población concentrada en los centros poblados posee servicio de energía eléctrica.

▪ **Potencialidades pasivas**

P2: Cabecera parroquial con una jerarquía de primer orden con respecto de los demás centros poblados

P10: Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.

▪ **Potencialidades indiferentes**



- P3: Se han identificado 8 centros poblados que han sido jerarquizados para su adecuado estudio y tratamiento
- P4: El 50.54% de la población tiene acceso a una red pública para el abastecimiento de agua
- P5: En la actualidad 55.06 % de hogares tienen acceso al servicio de recolección de basura
- P7: La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades
- P8: 131 de 158 viviendas son propias y están totalmente pagadas, lo que significa la calidad en la tenencia de vivienda
- P9: Predomina la vivienda tipo casa pues el 97.80% de la población tiene este tipo de vivienda
- P11: La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de la cabecera cantonal.
- P12: La mayoría de centros poblados (6 de 8) son atravesados por una misma vía de segundo orden.



2.8.2.5 Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Nro.	POTENCIALIDADES
1	Existe cobertura de telefonía móvil en varios centros poblados de la parroquia
2	El 31% de la población tiene acceso a TV de paga
3	El 86 % de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica
4	Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden
5	Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad

Tabla 154: Potencialidades componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019

Nro.	1	2	3	4	5	Activos
1	-	0	0	0	0	0
2	0	-	0	0	0	0
3	2	2	-	0	0	4
4	1	1	1	-	2	5
5	1	1	1	2	-	5
Pasivos	4	4	2	2	2	

Tabla 155: Matriz de Vester. Potencialidades componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019

PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	0	4
P2	0	4
P3	4	2
P4	5	2
P5	5	2

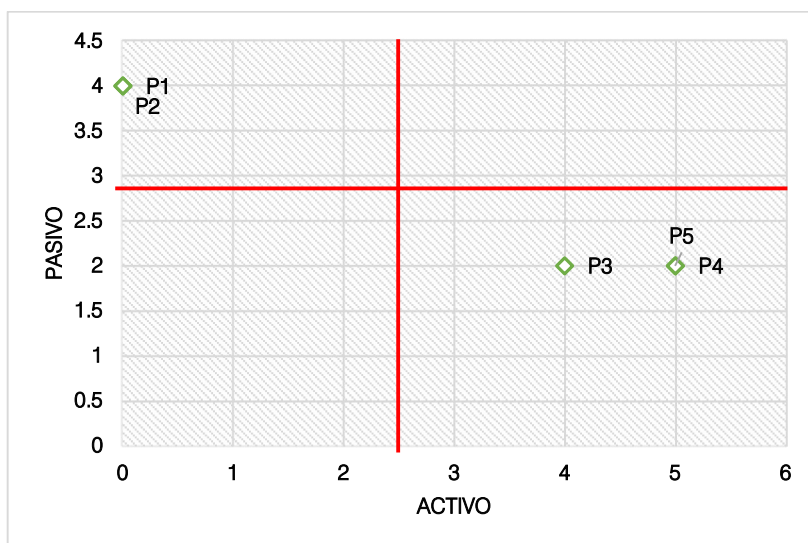


Ilustración 65: Jerarquización de problemas componente bio físico

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2019.

- Potencialidades críticas





No existen potencialidades críticas

▪ **Potencialidades activas**

- P3: El 86 % de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica.
- P4: Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden.
- P5: Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad.



▪ **Potencialidades pasivas**

- P1: Existe cobertura de telefonía móvil en varios centros poblados de la parroquia
- P2: El 31% de la población tiene acceso a TV de paga

▪ **Potencialidades indiferentes**

No existen potencialidades indiferentes

2.8.2.6 Componente Político Institucional

Nro.	POTENCIALIDADES
1	Consolidación de la instancia de participación ciudadana a través del consejo de planificación
2	Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades
3	Se han identificado al 75 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia
4	Unidad de trabajo en equipo entre todos los miembros del GAD Parroquial
5	Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones

Tabla 156: Potencialidades componente Político Institucional

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Nro.	1	2	3	4	5	Activos
1	-	0	0	0	0	0
2	0	-	0	0	0	0
3	2	2	-	0	0	4
4	1	1	1	-	2	5
5	1	1	1	2	-	5
Pasivos	4	4	2	2	2	

Tabla 157: Matriz de Vester. Potencialidades componente Político Institucional

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

PROBLEMA	ACTIVOS EJE X	PASIVOS EJE Y
P1	0	4
P2	0	4
P3	4	2
P4	5	2
P5	5	2

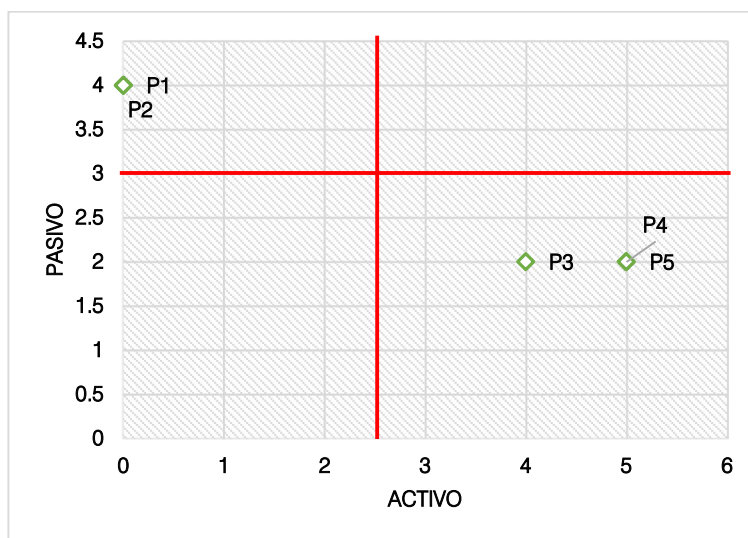
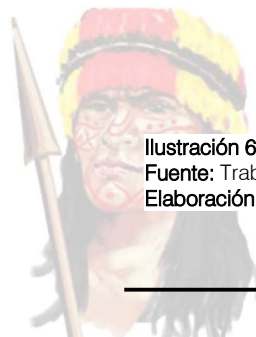


Ilustración 66: Jerarquización de problemas componente bio físico

Fuente: Trabajo de campo.

Elaboración: Equipo consultor 2020



- **Potencialidades críticas**

No existen potencialidades críticas



- **Potencialidades activas**

P3: Se han identificado al 75 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia.

P4: Unidad de trabajo en equipo entre todos los miembros del GAD Parroquial.

P5: Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones.



- **Potencialidades pasivas**

P1: Consolidación de la instancia de participación ciudadana a través del consejo de planificación

P2: Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades

- **Potencialidades indiferentes**

No existen potencialidades indiferentes

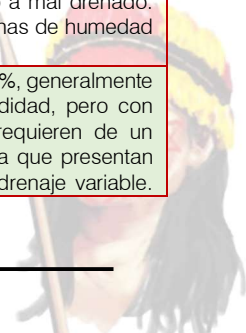
2.9 Análisis estratégico territorial

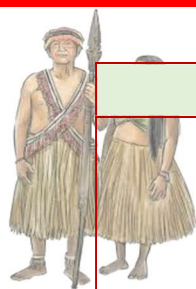
Una vez que se ha realizado la jerarquización de problemas y necesidades, es importante analizar todo el territorio y poner en contexto global cada uno de los elementos generados. El análisis estratégico territorial de la parroquia Nankais presenta las principales causas que han generado, la situación actual y tendencial del territorio en los diferentes contextos y componente. Lo que permite generar elementos para plantear soluciones a los problemas identificados. La importancia de analizar de manera integral el territorio, es el poder identificar la ubicación específica de sus problemas y potencialidades. Este análisis se fundamenta en la capacidad del uso de la tierra, que permitirán generar las estrategias para la generación de la propuesta y el modelo de gestión.

2.9.1 Análisis por capacidad uso de la tierra

La capacidad de uso de la tierra se define como la capacidad que tierra para ser utilizada. Esta se encuentra dirigida a conocer las potencialidades y limitaciones desde el punto de vista de la producción y la explotación agro productiva y permite generar un mejor aprovechamiento del territorio con la finalidad de mejorar la productividad y generar un uso adecuado a un territorio. Para la clasificación del uso de la tierra, se ha tomado la clasificación definida por el MAGAP 2011, en la cual se establecen las siguientes categorías.

CLASES DE TIERRAS POR CAPACIDAD DE USO			DESCRIPCIÓN
AGRICULTURA Y OTROS USOS - ARABLES	CON LIMITACIONES LIGERAS A MODERADAS	CLASE III	Suelos en pendientes menores a 12 %, suaves, muy suaves y planas, son poco profundos, moderadamente profundos e inclusive profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de maquinaria, son de textura del grupo textural G1, G2, G3 y G4 (arenas), pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras ubicadas en zonas húmedas y secas. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.
		CLASE IV	Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores al 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. En relación a las zonas de humedad se ubican en zonas húmedas y secas.
POCO RIESGO DE EROSIÓN	LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	CLASE V	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, e incluyen a suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable.





DESARROLLO FORESTAL CON FINES DE CONSERVACIÓN	LIMITACIONES MUY FUERTES	CLASE VI	Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Están en zonas húmedas y secas.
		CLASE VII	Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70 %), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Con respecto a las zonas de humedad se presentan en zonas húmedas y secas. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación
		CLASE VIII	Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100 %), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no pedregosos; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Están en zonas húmedas y secas indistintamente, y son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión.

Tabla 158: Clases de tierra por capacidad de uso de suelo

Fuente: Clirsen, Sinagap, MAGAP 2011

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

En la parroquia Nankais existen las siguientes clases de tierra por capacidad de uso:

CLASES DE SUELO		
CLASIFICACIÓN	ÁREA (HA)	PORCENTAJE (%)
CLASE III	26,84	0,34
CLASE IV	82,06	1,04
CLASE V	885,68	11,23
CLASE VI	131,77	1,67
CLASE VII	1893,46	24,01
CLASE VIII	4866,91	61,71
TOTAL	7886,71	100,00
DENTRO DE ESTA CLASIFICACIÓN TENEMOS ÁREAS POBLADAS Y CUERPOS DE AGUA		
ÁREA POBLADA	17,19	0,22
CUERPO DE AGUA	109,64	1,39
TOTAL	126,83	1,61

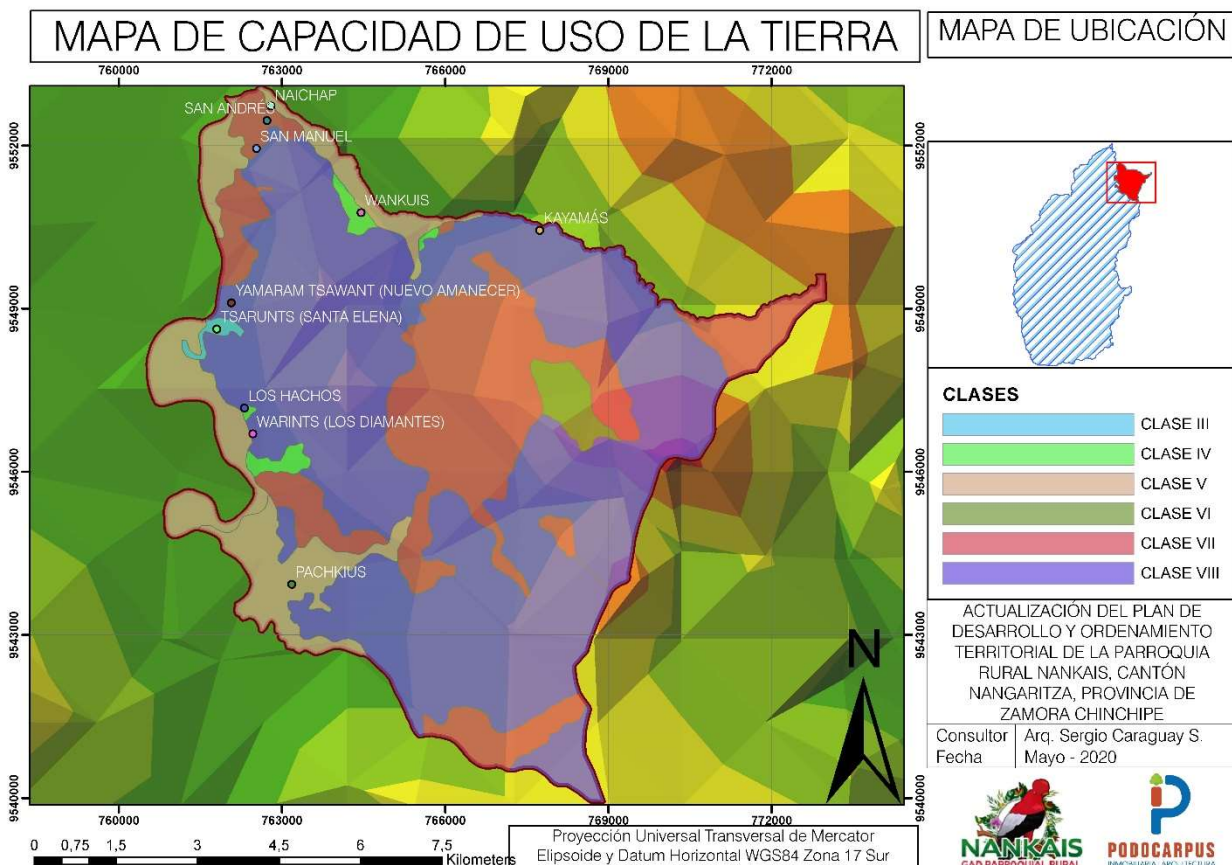
Tabla 159: Clases de tierra por capacidad de uso de suelo presentes en la parroquia

Fuente: Clirsen, Sinagap, MAGAP 2018

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Todas las clases anteriormente descritas se representan en el siguiente mapa, en donde se puede apreciar el predominio de la clase VIII.





Mapa 31: Mapa de clases de suelo
 Fuente: INEC, GADPRN, SIN, PDOT NANGARITZA
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

2.9.2 Modelo territorial actual

La situación actual de la parroquia desarrollada dentro de los 6 componentes configura la situación y el modelo territorial actual, el mismo que se describe en la tabla y mapa siguiente:

MODELO TERRITORIAL ACTUAL	
COMPONENTE BIOFÍSICO	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ El clima húmedo, mesotérmico templado cálido aporta para el desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, entre los principales ▪ Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 22 Grados, lo cual permite desarrollar distintas actividades turísticas y productivas que fomenten la economía de la parroquia. ▪ No hay molestias causadas por ruido ▪ El 11.81% (931.58 Has.) de la parroquia tienen pendientes <12 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura. ▪ El 17.28% (1363.06 Has.) de la parroquia tienen pendientes entre los 12 a 25 grados y son áreas aptas para producción agrícola y ganadera. ▪ El 3.08% (242.83 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo. ▪ Presenta relieves montañosos con buenos recursos hídricos superficiales ▪ EL 90.64% del suelo es de tipo Inceptisol y su productividad natural varía de acuerdo con los contenidos de arcilla y materia orgánica. ▪ El 81.23% del territorio (6406.58 Has.) aun es BOSQUE NATIVO ▪ El 85.76% del territorio (6763.68 Has.) corresponden a áreas de conservación y protección. ▪ El 14.28% del territorio (1126.35 Has.) son tierras trabajables. ▪ Buenas condiciones topográficas que permiten una distribución de la red hídrica por todo el territorio ▪ Variada biodiversidad endémica, ▪ Generan recursos económicos para un sector de la población. ▪ No existen periodos definidos entre invierno y verano. Estaciones lluviosas ▪ El 67.83% (5349.26 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados, son terrenos no aptos para actividades productivas. ▪ Tierras no trabajables con riesgo de erosión muy elevado el 61.71% del territorio (4866.91 Has.) 	



- El 11,51% del territorio (907.49 Has.) corresponden uso pecuario Bovino extensivo
- Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola- ganadera
- Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión
- Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.
- Destrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y extracción ilegal de la madera, provocando alteraciones climáticas, erosión del suelo, pérdida de algunas especies y la disminución de las fuentes hídricas en los sectores afectados
- No existen estudios taxonómicos en la parroquia (inventario de fauna y flora)
- Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de la quebrada en el sector de PACHKIUS, y el deterioro de la vía en el sector Los Hachos
- Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico.
- Alta susceptibilidad a movimientos en masa
- Variados niveles de susceptibilidad a inundaciones

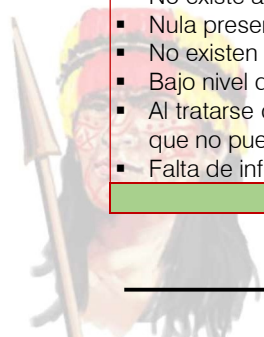
COMPONENTE SOCIO CULTURAL

- Población relativamente joven, mantiene una edad media de 20 años, lo que desemboca en población que forma o formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.
- El índice de envejecimiento es de 3.85%, es decir por cada 100 personas solamente hay 3 adultos mayores.
- Mantiene un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones
- Tiene un bajo porcentaje de analfabetismo
- Existen iniciativas para el fomento de la educación intercultural
- Alto porcentaje de nivel de instrucción 98.13%
- Práctica de la medicina tradicional
- Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL- Desarrollo Humano)
- Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales
- Amplia variedad gastronómica, cultural y ancestral
- La tasa de dependencia es del 72.54%, más de la mitad de la población depende de una PEA relativamente reducida.
- Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales
- Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados
- Falta de equipamiento y dispositivos tecnológicos en los centros educativos
- Alto porcentaje de nivel de instrucción básico 64.75%
- Falta de equipamiento e infraestructura de salud
- Alta cantidad de personas con problemas de alcoholismo y presencia de personas con discapacidad
- Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos de la parroquia
- Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)
- No existe un registro de bienes matrimoniales por parte del INPC
- Falta de difusión de valores culturales
- No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad para cumplir con las competencias establecidas para este nivel de gobierno
- Presencia de problema de alcoholismo en la población.

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

- Alto porcentaje de actuación en el trabajo por parte del género femenino con un 53% de mujeres respecto de toda la población ocupada en la parroquia.
- El mayor porcentaje de la PEA (82%) trabaja en el sector primario
- Territorio global como unidad territorial ancestral para la gestión de proyectos de financiamiento
- Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.
- Se han identificado y mantenido 6 tipologías de productores
- El cultivo de mayor predominancia es el plátano
- Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales
- Se han identificado áreas específicas para suelos con uso pecuario bovino extensivo (11.51%)
- Gran cantidad de atractivos turísticos que dinamizan la economía
- La mayor parte de la población no es afiliada ni aporta a la seguridad social, solo 24 personas aportan al seguro campesino.
- Del total de la PEA 239 personas pertenecen a la población ocupada, obteniendo una tasa de ocupación global de 57.04%
- La mayor parte de la población trabaja en agricultura de subsistencia
- Falta de infraestructura para la comercialización de productos agrícolas, centros de acopio y mercado
- Falta de capacitación para el manejo de ganado
- No existe algún circuito de comercialización (CIALCO "circuito alternativo de comercialización")
- Nula presencia de Agroindustria
- No existen estudios sobre el sistema agroalimentario.
- Bajo nivel de emprendimientos y asociatividad de productores
- Al tratarse de terrenos globales, son predios indivisibles por lo cual no puede titularse individualmente lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento
- Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS





- Existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial
- Cabecera parroquial con una jerarquía de primer orden con respecto de los demás centros poblados
- Se han identificado 8 centros poblados que han sido jerarquizados para su adecuado estudio y tratamiento
- El 50.54% de la población tiene acceso a una red pública para el abastecimiento de agua
- En la actualidad 55.06 % de hogares tienen acceso al servicio de recolección de basura
- El 86.07% de la población concentrada en los centros poblados posee servicio de energía eléctrica
- La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades
- 131 de 158 viviendas son propias y están totalmente pagadas, lo que significa la calidad en la tenencia de vivienda.
- Predomina la vivienda tipo casa pues el 97.80% de la población tiene este tipo de vivienda.
- Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.
- La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de la cabecera cantonal
- La mayoría de centros poblados (6 de 8) son atravesados por una misma vía de segundo orden.
- Los predios ocupados por las familias son indivisibles por su condición de título global
- Centros poblados se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida
- Los centros poblados fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa
- Existe una escasa red de equipamientos dentro de la red de asentamientos humanos
- Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado
- No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública
- Tan solo el 25.58% de viviendas tienen acceso a alcantarillado o algún sistema de tratamiento
- Tan solo el 36.70 % de la población beben el agua de la forma como llega
- No existe planta de tratamiento de aguas residuales
- Centros poblados con carencia de equipamientos de salud
- El 13% de viviendas se encuentran abandonadas es decir 24 de 182
- Diversidad de sistemas constructivos en las edificaciones.
- El 69.2% de las edificaciones (126 de 182) están en condición regular y el 15.38% (28 de 182) están mal estado.
- La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.
- La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos

COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

- Existe cobertura de telefonía móvil en varios centros poblados de la parroquia
- El 31% de la población tiene acceso a TV de paga
- El 86 % de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica
- Acceso del transporte público hacia la cabecera parroquial por vía de segundo orden
- Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad
- El 10% de la población tiene acceso a telefonía fija
- El 4% de la población tiene acceso a internet
- Falta de alumbrado público en algunos centros poblados
- La vía principal de acceso a la cabecera parroquial es lastrada.
- Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado
- Falta de mantenimiento en el puente del centro poblado Pachkius
- No existe transporte fluvial de uso público
- No existe una Red de Riego
- Falta de maquinaria para mantenimiento vial
- No existe puente carrozable sobre el Río Nangaritzza para una conexión apropiada con el centro cantonal lo que dificulta el desarrollo de actividades económicas y productivas La presencia minería ha provocado el deterioro de las vías en el sector lo Hachos

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

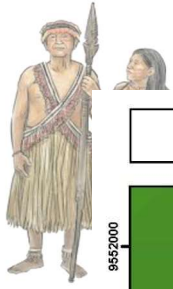
- Consolidación de la instancia de participación ciudadana a través del consejo de planificación
- Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades
- Se han identificado al 75 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia
- Unidad de trabajo en equipo entre todos los miembros del GAD Parroquial
- Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones
- Poca participación de los miembros del consejo de planificación
- Falta de mecanismos para involucrar y fomentar la participación ciudadana
- No existe un PDOT Vigente
- Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos
- No existe manual de funciones y orgánico funcional.
- No es posible intervenir directamente los recursos públicos sin antes hacer los documentos de usufructo por cada intervención
- Discrepancia con la Asociación Tzarunts en cuanto a la representación de la parroquia en diferentes elementos de gestión
- No existe un código de ética vigente



Tabla 160: Matriz de modelo territorial actual

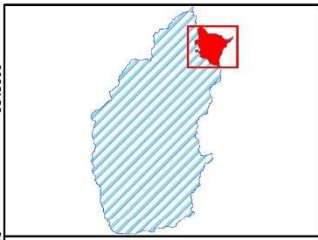
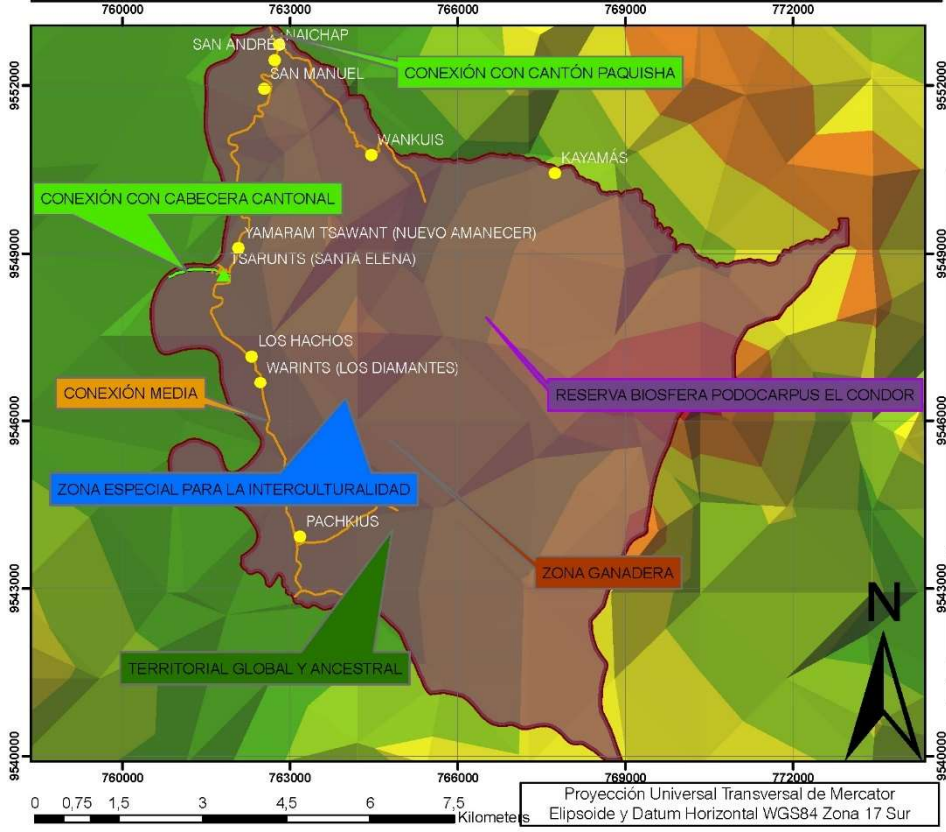
Fuente: Trabajo de campo, GADPRN

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



MODELO TERRITORIAL ACTUAL

MAPA DE UBICACIÓN



SIMBOLOGÍA

- PODOCARPUS EL CONDOR
- 1º ORDEN
- 2º ORDEN

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS, CANTÓN NANGARITZA, PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

Consultor: Arq. Sergio Caraguay S.
Fecha: Mayo - 2020



Mapa 32: Mapa de modelo territorial actual
Fuente: INEC, GADPRN, SIN, PDOT NANGARITZA
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020







CAPÍTULO III | PROPUESTA



3 CAPÍTULO IV | PROPUESTA - MODELO TERRITORIAL DESEADO

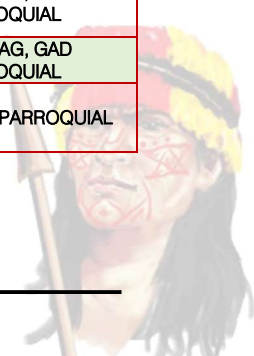
Una vez que se ha realizado el diagnóstico estratégico territorial, se han analizado las variables y se han jerarquizados todos los problemas y potencialidades, corresponde establecer la propuesta que se va a aplicar en territorio, esta propuesta es un conjunto de decisiones concertadas y articuladas entre los actores territoriales, con el objeto de alcanzar una situación deseada para fomentar las potencialidades y resolver las problemáticas identificadas en el diagnóstico estratégico, a corto, mediano y largo plazo²².



El punto de partida para la estructuración de la propuesta radica en la determinación de las acciones a ejecutarse en la parroquia, las mismas que se deben articular el diagnóstico estratégico con el plan del trabajo, las competencias exclusivas de este nivel de gobierno y los actores más representativos en territorio. En el contexto de la situación actual que atraviesa el Ecuador, la propuesta que a continuación se presenta está encaminada a solucionar los problemas detectados y fortalecer las potencialidades identificada. La propuesta está enfocada en mitigar los efectos de la incidencia de la Pandemia COVID-19. El cuadro que se muestra a continuación muestra lo descrito anteriormente.

COMPONENTE BIO FÍSICO					
PROBLEMA / POTENCIALIDAD	ACCIÓN PROPUESTA	RELACIONAMIENTO			
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	ACTORES
El clima húmedo, mesotérmico templado cálido aporta para el desarrollo de actividades agropecuarias como el cultivo de plátano y yuca, entre los principales	Promover proyectos productivos para cada uno diferentes tipos de clima	SI	NO	SI	GAD PARROQUIAL, MAG, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL
Presenta un rango de temperatura que va de los 16 hasta los 22 Grados, lo cual permite desarrollar distintas actividades turísticas y productivas que fomenten la economía de la parroquia	Generar actividades productivas para cada rango de temperatura	NO	NO	SI	MAG, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL
No existen periodos definidos entre invierno y verano. Estaciones lluviosas	Establecer mecanismos para la gestión de riesgos antes evento fortuitos y casos imprevistos en la parroquia	NO	NO	NO	MAG, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, SNGR, GAD PARROQUIAL
No hay molestias causadas por ruido	Mantener los niveles actuales, y hacer un seguimiento a las actividades más críticas y generadoras de ruido	NO	NO	NO	MAE, GAD PARROQUIAL
El 11.81% (931.58 Has.) de la parroquia tienen pendientes <12 grados, lo que permite desarrollar actividades de ganadería y agricultura.	Generar actividades productivas ganaderas para este rango de pendiente	NO	NO	SI	MAG, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL
El 17.28% (1363.06 Has.) de la parroquia tienen pendientes entre los 12 a 25 grados y son áreas aptas para producción agrícola y ganadera.	Generar actividades agrícolas y ganaderas para cada rango de pendiente	NO	NO	SI	MAG, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL
El 3.08% (242.83 Has) tiene pendientes de 25 a 40 grados, son áreas aptas para producción agrícola, ganadera y turismo.	Generar actividades productivas, agrícolas, ganaderas y turísticas para este rango de pendiente	NO	NO	SI	MAG, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL
El 67.83% (5349.26 Has.) tiene pendientes que van de los 40 a 150 grados, son terrenos no aptos para actividades productivas.	Gestionar el aprovechamiento área de protección y conservación	SI	NO	SI	MAG, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL
Relieves montañosos con buenos recursos hídricos superficiales	Generar proyectos de conservación de recursos hídricos	NO	NO	SI	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
EL 90.64% del suelo es de tipo Inceptisol y su productividad natural varía de acuerdo con los contenidos de arcilla y materia orgánica.	Diversificar el tipo actividades productivas, agrícolas y ganaderas	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PARROQUIAL
El 81.23% del territorio (6406.58 Has.) aun es BOSQUE NATIVO	Generar proyectos de conservación	SI	NO	SI	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
El 85.76% del territorio (6763.68 Has.) corresponden a áreas de conservación y protección.	Mantener y ampliar las áreas de conservación y protección	NO	NO	SI	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
El 14.28% del territorio (1126.35 Has.) son tierras trabajables.	Apoyar la generación de actividades productivas con elementos de la localidad	SI	NO	SI	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Tierras no trabajables con riesgo de erosión muy elevado el 61.71% del territorio (4866.91 Has.)	Elaboración de planes de contingencia y de recuperación del suelo	NO	NO	NO	SNGR, GAD PARROQUIAL

²² Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019.





El 11.51% del territorio (907.49 Has.) corresponden uso pecuario Bovino extensivo	Diversificar el acceso a diferentes sistemas de producción	NO	NO	SI	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Incremento en la degradación del suelo por actividades agrícola- ganadera	Generar proyectos de conservación para las especies de la parroquia	NO	NO	NO	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Buenas condiciones topográficas que permiten una distribución de la red hídrica por todo el territorio	Preservar las condiciones topográficas de cada tipo de suelo	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Disminución del recurso hídrico debido a la deforestación y continuos procesos de erosión	Generar proyectos de conservación del recurso hídrico	NO	NO	NO	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Contaminación del agua por las prácticas de trabajos relacionados con la minería y el mal manejo de las aguas residuales.	Gestionar con la entidad competencia el control del tipo de explotación, capacitación y concientización de la población. Generación de alternativas de producción para la población	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, ARCOM
Variada biodiversidad endémica	Generar proyectos de conservación que permitan mantener la biodiversidad existente en la parroquia	NO	NO	SI	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Dstrucción de la flora provocada por la agricultura, ganadería y extracción ilegal de la madera, provocando alteraciones climáticas, erosión del suelo, pérdida de algunas especies y la disminución de las fuentes hídricas en los sectores afectados	Limitar la explotación de recursos naturales, generar alternativas para la generación de ingresos para las familias de la parroquia	SI	NO	NO	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
No existen estudios taxonómicos en la parroquia (inventario de fauna y flora)	Generar convenios para le elaboración de este tipo de estudios	NO	NO	NO	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Generan recursos económicos para un sector de la población	Enforzar y tecnificar la explotación artesanal de algunos recursos naturales	NO	NO	NO	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Presencia de varias concesiones mineras, que provocan desbordamiento de la quebrada en el sector de PACHKIUS, y el deterioro de la vía en el sector Los Hachos	Gestionar con la entidad competente el control del tipo de explotación	SI	NO	NO	SNGR, GAD PARROQUIAL, ARCOM
Deterioro de los recursos naturales por el crecimiento demográfico.	Generar proyectos de conservación para evitar la explotación de recursos naturales	NO	NO	NO	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Alta susceptibilidad a movimientos en masa	Elaboración de planes de contingencia y conformación del COPAE	NO	NO	NO	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL
Variados niveles de susceptibilidad a inundaciones	Elaboración de planes de contingencia y conformación del COPAE	NO	NO	NO	MAE, MAG, GAD PARROQUIAL

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

PROBLEMA / POTENCIALIDAD	ACCIÓN PROPUESTA	RELACIONAMIENTO			
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	ACTORES
Población relativamente joven, mantiene una edad media de 20 años, lo que desemboca en población que forma o formará parte de la PEA, ayudando al desarrollo de esta parroquia.	Generar actividades productivas económicas para este sector de la población	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, BDE
El índice de envejecimiento es de 3.85%, es decir por cada 100 personas solamente hay 3 adultos mayores	Gestionar la implementación de equipamiento para este grupo vulnerable	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL, MIES
Mantienen un mayor porcentaje de población indígena, pudiendo fortalecer costumbres y tradiciones	Potenciar y proyectar las costumbres y tradiciones de los habitantes de la parroquia	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, INPC, MINTUR
La tasa de dependencia es del 72.54%, más de la mitad de la población depende de una PEA relativamente reducida.	Generar actividades productivas que involucren a todos los grupos poblacionales	NO	NO	SI	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Falta de difusión, pérdida de identidad y valores interculturales	Fortalecimiento de las actividades socio culturales y patrimoniales a través de la educación y capacitación	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Falta de equipamiento deportivo de calidad en la cabecera parroquial y centros poblados	Ampliar la cobertura hacia los demás centros poblados	SI	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL
Tiene un bajo porcentaje de analfabetismo	Reducir la tasa de analfabetismo a 0 (cero)	NO	NO	NO	MINEDUC, GAD PARROQUIAL
Existen iniciativas para el fomento de la educación intercultural	Generar nuevos programas educativos y socioculturales que se incorporen a la red de educación pública	NO	NO	NO	MINEDUC, GAD PARROQUIAL
Alto porcentaje de nivel de instrucción 98.13%	Fortalecer los niveles instrucción básicos	NO	NO	NO	GAD CANTONAL
Práctica de la medicina tradicional	Mantener las costumbres y tradiciones ancestrales en la práctica de la medicina	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL, MSP
Presencia de programas sociales de impacto nacional (Bono JGL- Desarrollo Humano)	Gestionar que se extienda la cobertura hacia los demás centros poblados	SI	NO	NO	MIES, GAD PARROQUIAL
Falta de equipamiento e infraestructura de salud	Gestión para el mejoramiento del centro de salud de la parroquia y la cobertura hacia los centros poblados de la parroquia	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, MSP
Alta cantidad de personas con problemas de alcoholismo y presencia de personas con discapacidad	Generar convenios para incrementar la atención a los usuarios de la parroquia	NO	NO	NO	MSP, GAD PARROQUIAL

Falta adecuación y adecentamiento de los espacios públicos de la parroquia	Ampliar la cobertura hacia los centros poblados de la parroquia	SI	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL,
Existe amplia participación en las diferentes organizaciones sociales	Fortalecer la estructura de las organizaciones sociales de participación ciudadana	NO	NO	SI	GAD PARROQUIAL
Falta de conocimiento y diferenciación de funciones y obligaciones de cada una de las organizaciones existentes (GAD Parroquial, asociaciones, comunidades)	Establecer las funciones de cada una de las organizaciones sociales, mediante conversatorios y dejar claro las atribuciones y competencias que tiene el Gad Parroquial	NO	NO	SI	GAD PARROQUIAL
Amplia variedad gastronómica, cultural y ancestral	Difusión de las tradiciones gastronómicas de la parroquia	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, INPC, MINTUR
No existe un registro de bienes matrimoniales por parte del INPC	Gestionar la implementación y realización de un registro de bienes inmuebles para la parroquia	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL, INPC
Falta de difusión de valores culturales	Fomentar la cultura y la práctica de los valores	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, INPC, MINTUR
No se han emprendido con todas las acciones necesarias en términos de igualdad para cumplir con las competencias establecidas para este nivel de gobierno	Contribuir con campañas para la equidad de género	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL, MSP, MIES
Presencia de problema de alcoholismo en la población.	Campañas de prevención y concientización a los habitantes de la parroquia	NO	NO	NO	MINEDUC, GAD PARROQUIAL, MSP

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

PROBLEMA / POTENCIALIDAD	ACCIÓN PROPUESTA	RELACIONAMIENTO			
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	ACTORES
Alto porcentaje de actuación en el trabajo por parte del género femenino con un 53% de mujeres respecto de toda la población ocupada en la parroquia.	Generar condiciones de igualdad para toda la población	NO	NO	SI	GAD PARROQUIAL, MIES
El mayor porcentaje de la PEA (82%) trabaja en el sector primario	Diversificar el acceso a actividades económicas y productivas hacia los sectores de producción	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Territorio global como unidad territorial ancestral para la gestión de proyectos de financiamiento	Generar proyecto de Plan de vida del territorio ancestral de la parroquia	NO	NO	SI	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, PLANIFICA ECUADOR
La mayor parte de la población no es afiliada ni aporta a la seguridad social, solo 24 personas aportan al seguro campesino.	Mejorar las condiciones de acceso a los servicios sociales	SI	NO	NO	MIES, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Del total de la PEA 239 personas pertenecen a la población ocupada, obteniendo una tasa de ocupación global de 57.04%	Fortalecer los sistemas de producción de la parroquia para la generación de empleos y el crecimiento de la tasa de ocupación	SI	NO	SI	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, MAG
La mayor parte de la población trabaja en agricultura de subsistencia	Fortalecer las actividades productivas para mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia	SI	NO	SI	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, MAG
Los sistemas de producción predominantes son la agricultura y la ganadería.	Fortalecer los sistemas de producción de la parroquia	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Se han identificado y mantenido 6 tipologías de productores	Mantener las tipologías de producción y fortalecer los sistemas productivos	NO	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Existen sistemas de producción de cultivos ancestrales	Generar el acceso a recursos para mejorar la producción en todas sus formas	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Se han identificado áreas específicas para suelos con uso pecuario bovino extensivo (11.51%)	Capacitación en el manejo de la producción	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Falta de infraestructura para la comercialización de productos agrícolas, centros de acopio y mercado	Generar centros de acopio (agricultura y ganadería)	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Falta de capacitación para el manejo de ganado	Brindar los espacios para la educación y capacitación de las especies ganaderas de la parroquia	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
No existe algún circuito de comercialización (CIALCO "circuito alternativo de comercialización")	Generar más espacio para la producción y comercialización	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Nula presencia de Agroindustria	Mejorar las condiciones para incentivar el emprendimiento	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
No existen estudios sobre el sistema agroalimentario.	Gestionar convenios para la generación de estudios sobre la soberanía alimentaria de la parroquia	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Bajo nivel de emprendimientos y asociatividad de productores	Mejorar las condiciones para incentivar el emprendimiento	SI	NO	SI	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL
Al tratarse de terrenos globales, son predios indivisibles por lo cual no puede titularse individualmente lo que provoca que no puedan ser utilizados como garantías hipotecarias para proyectos de financiamiento	Gestionar una planificación urbanística de los centros poblados de la parroquia	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL
Gran cantidad de atractivos turísticos que dinamizan la economía	Mejorar las condiciones de la infraestructura turística de la parroquia	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL
Falta de infraestructura para el desarrollo de actividades turísticas	Generar convenios para obtención de recursos para la generación de equipamiento turístico	SI	NO	SI	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL



COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS						
PROBLEMA / POTENCIALIDAD	ACCIÓN PROPUESTA	RELACIONAMIENTO				
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	ACTORES	
Existe una planificación urbanística en la cabecera parroquial	Mantener la planificación urbana y gestionar un crecimiento ordenado de la parroquia	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
Cabecera parroquial con una jerarquía de primer orden con respecto de los demás centros poblados	Mantener la jerarquía poblacional de la cabecera parroquial	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
Se han identificado 8 centros poblados que han sido jerarquizados para su adecuado estudio y tratamiento	Georreferenciación y levantamiento topográfico de cada centro poblado	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
Los predios ocupados por las familias son indivisibles por su condición de título global	Gestionar una planificación urbanística de los centros poblados de la parroquia	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
Centros poblados se encuentran dispersos y no tienen una morfología urbana definida	Gestionar una planificación urbanística de los centros poblados de la parroquia	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
Los centros poblados fueron asentamientos que se dieron de forma esporádica y sin una planificación previa	Gestionar una planificación urbanística de los centros poblados de la parroquia	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
Existe una escasa red de equipamientos dentro de la red de asentamientos humanos	Ampliar y mejorar la red de equipamientos de la parroquia	SI	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	
El 50.54% de la población tiene acceso a una red pública para el abastecimiento de agua	Gestionar el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
En la actualidad 55.06 % de hogares tienen acceso al servicio de recolección de basura	Gestionar el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
El 86.07% de la población concentrada en los centros poblados posee servicio de energía eléctrica	Gestionar el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
La cabecera parroquial cuenta con un conjunto de equipamientos para diferentes tipos de actividades	Extender la cobertura a todos los centros poblados de la parroquia	SI	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, BDE	
Algunos centros poblados no tienen cobertura de agua por red pública ni alcantarillado	Gestionar el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, BDE	
No se da un correcto tratamiento al agua para consumo humano que es abastecida desde la red pública	Gestionar el acceso a un proyecto para el tratamiento del agua para consumo humano	NO	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, BDE	
Tan solo el 25.58% de viviendas tienen acceso a alcantarillado o algún sistema de tratamiento	Gestionar el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, BDE	
Tan solo el 36.70 % de la población beben el agua de la forma como llega	Generar proyectos para el tratamiento del agua de consumo humano	SI	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, BDE	
No existe planta de tratamiento de aguas residuales	Gestionar el acceso a financiamiento para la ejecución de un proyecto de tratamiento de aguas residuales	NO	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL, BDE	
Centros poblados con carencia de equipamientos de salud	Gestionar el acceso de la población a los equipamientos de salud	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, MSP, GAD PARROQUIAL	
131 de 158 viviendas son propias y están totalmente pagadas, lo que significa la calidad en la tenencia de vivienda.	Fortalecer este tipo de tenencia con el fortalecimiento de la economía local	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL	
Predomina la vivienda tipo casa pues el 97.80% de la población tiene este tipo de vivienda.	Fortalecer la construcción con sistemas constructivos eficientes que rescaten la tipología de la vivienda tradicional de las comunidades shuar	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL	
Uso de recursos de la localidad para la construcción de viviendas.	Convenios para el fácil acceso y obtención de áridos y pétreos en las riveras cercanas a los centros poblados	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
El 13% de viviendas se encuentran abandonadas es decir 24 de 182	Incentivar la convivencia en los centros poblados de la parroquia	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
Diversidad de sistemas constructivos en las edificaciones.	Mantenimiento preventivo periódico de las estructuras	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
El 69.2% de las edificaciones (126 de 182) están en condición regular y el 15.38% (28 de 182) están mal estado	Mantenimiento preventivo periódico de las estructuras	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
La cabecera parroquial tiene una buena localización con respecto de la cabecera cantonal	Fortalecer los vínculos con la cabecera parroquial y mejorar la calidad de las vías de acceso	NO	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
La mayoría de centros poblados (6 de 8) son atravesados por una misma vía de segundo orden.	Mejorar las condiciones de accesibilidad hacia los centros poblados de la parroquia	SI	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
La distancia y dispersión entre los centros poblados, dificulta la dotación de infraestructura de salud, educación, recreación y servicios básicos.	Priorizar los proyectos de inversión y mejorar las condiciones de accesibilidad hacia los centros poblados	NO	NO	NO	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
La ubicación de los centros poblados no favorece la cobertura de los servicios básicos	Priorizar los proyectos de inversión y mejorar las condiciones de accesibilidad hacia los centros poblados	NO	NO	SI	GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	



COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES						
PROBLEMA / POTENCIALIDAD	ACCIÓN PROPUESTA	RELACIONAMIENTO				
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	ACTORES	
Existe cobertura de telefonía móvil en varios centros poblados de la parroquia	Gestionar el acceso de la totalidad de la población hacia este servicio	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, EMPRESAS PARTICULARES DE TELECOMUNICACIONES	
El 31% de la población tiene acceso a TV de paga	Gestionar el mejoramiento de las condiciones para el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, EMPRESAS PARTICULARES DE TELECOMUNICACIONES	
El 10% de la población tiene acceso a telefonía fija	Gestionar el mejoramiento de las condiciones para el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, CNT	
El 4% de la población tiene acceso a internet	Gestionar el mejoramiento de las condiciones para el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, EMPRESAS PARTICULARES DE TELECOMUNICACIONES	
El 86 % de la población tiene acceso al servicio de energía eléctrica	Gestionar el mejoramiento de las condiciones para el acceso de la totalidad de la población	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, EERSSA	
Falta de alumbrado público en algunos centros poblados	Gestionar la dotación de este servicio en el espacio público de la parroquia	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL, EERSSA	
Existen centros poblados cercanos con buena interconectividad	Mejorar y fortalecer las condiciones de accesibilidad e interconectividad entre los centros poblados	NO	NO	NO	CNT, GAD PARROQUIAL	
Las carreteras que conducen a los centros poblados son de lastre y a pesar de que se les da mantenimiento esporádico, con la etapa invernal se deterioran y no permiten un tránsito normal y adecuado	Gestionar convenios interinstitucionales para el mantenimiento periódico y preventivo de las vías de la parroquia	NO	NO	SI	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
Falta de mantenimiento en el puente del centro poblado Pachkius	Ejecutar mantenimientos preventivos y continuo del puente de este centro poblado	SI	NO	SI	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
No existe transporte fluvial de uso público	Gestionar un proyecto de transporte público fluvial	SI	NO	NO	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	
No existe una Red de Riego	Gestión ante las entidades públicas correspondientes para la generación de proyectos de riego	NO	NO	NO	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL	
Falta de maquinaria para mantenimiento vial	Gestión ante las entidades públicas correspondientes la firma de convenios que permitan al Gad Parroquial disponer de maquinaria	SI	NO	SI	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
No existe puente carrozable sobre el Río Nangaritzza para una conexión apropiada con el centro cantonal lo que dificulta el desarrollo de actividades económicas y productivas	Gestionar la apertura de vías hacia los centros poblados no conectados	SI	NO	SI	GAD PROVINCIAL, GAD CANTONAL, GAD PARROQUIAL	
La presencia minería ha provocado el deterioro de las vías en el sector lo Hachos	Gestionar ante las entidades correspondientes, el control de actividades mineras en los centros poblados de la parroquia	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL, ARCOM	
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL						
PROBLEMA / POTENCIALIDAD	ACCIÓN PROPUESTA	RELACIONAMIENTO				
		PLAN DE TRABAJO	PDOT VIGENTE	COMPETENCIA EXCLUSIVA	ACTORES	
Consolidación de la instancia de participación ciudadana a través del consejo de planificación	Generar y fortalecer estrategias de participación	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL	
Excelente representación y participación de la parroquia por parte de sus autoridades	Fortalecer la imagen institucional, así como la de sus representantes	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL	
Poca participación de los miembros del consejo de planificación	Incentivar la participación en la toma de decisiones para la parroquia	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL	
Falta de mecanismos para involucrar y fomentar la participación ciudadana	Talleres de vinculación y fortalecimiento para la priorización de gastos y necesidades	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL	
No existe un PDOT Vigente	Elaboración de un Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial para la parroquia	SI	NO	SI	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, PLANIFICA ECUADOR	
Se han identificado al 75 % de actores que tienen activa participación en las decisiones de la parroquia	Mantener la participación y vincular la totalidad de actores	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL	





Los actores sociales no se involucran directamente en los procesos participativos establecidos	Talleres de vinculación y fortalecimiento para la priorización de gastos y necesidades	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL
Unidad de trabajo en equipo entre todos los miembros del GAD Parroquial	Mantener el buen ambiente laboral	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL
Se han generado alianzas y convenios de participación con otras instituciones	Fortalecer y generar nuevas alianzas	SI	NO	NO	GAD PARROQUIAL
No existe manual de funciones y orgánico funcional.	Elaborar un manual de procesos para la institución	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL
No es posible intervenir directamente los recursos públicos sin antes hacer los documentos de usufructo por cada intervención	Elaborar el mecanismo correspondiente para el cumplimiento de leyes y normativas	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL
Discrepancia con la Asociación Tsarunts en cuanto a la representación de la parroquia en diferentes elementos de gestión	Diferenciar y capacitar a cada uno de los integrantes de la Asociación Tsarunts y Gad Nankais en las competencias que le corresponde a cada uno	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL
No existe un código de ética vigente	Elaborar un manual de procesos para la institución	NO	NO	NO	GAD PARROQUIAL

Tabla 161: Acciones de mitigación frente a problemas y potencialidades

Fuente: Trabajo de campo - Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

3.1 Decisiones estratégicas de desarrollo

Como herramienta de planificación, este Plan de ordenamiento se convertirá en un instrumento guía para el desarrollo de la parroquia, este proceso debe ir acompañado de varios elementos que se complementan para construir un territorio ordenado y validado por todos los actores involucrados, a continuación, se presentan cada de uno de los elementos que definen la propuesta de desarrollo.

3.2 Visión de desarrollo

Nankais, al 2030 se convertirá en un territorio ancestral dinámico, ordenado y equitativo, posicionado en el ámbito cantonal, provincial y nacional, proyectando y aprovechando su potencialidad multi cultural, ecosistémica, turística, agropecuaria y gastronómica; ejecutando para ello, diferentes planes, programas y proyectos que han sido consensuados y validados por la máxima instancia de participación ciudadana, todo esto a partir de una agenda regulatoria de políticas públicas fundamentadas en el aporte de la ciudadanía, promoviendo el desarrollo de una cultura de valores y principios organizacionales que serán evidenciados en el mejoramiento continuo de la calidad de vida de la población.

3.3 Misión

Gestionar el desarrollo de la Parroquia Nankais, mejorando la calidad de vida de la población, impulsando la generación de proyectos de infraestructura básica y saneamiento ambiental con enfoques en el desarrollo pluricultural, étnico, social, económico y productivo.

3.4 Objetivos institucionales

- Incentivar la participación activa de la población y de las organizaciones sociales para mejorar la gestión institucional del GADPRN
- Trabajar en la recuperación de los valores socio culturales de la parroquia.
- Convertir a Nankais en la primera parroquia de la Nacionalidad Shuar que promueva sus costumbres y tradiciones ancestrales y socio culturales.
- Distribuir adecuadamente la gestión de Obra pública desde una visión de sostenibilidad y mejoramiento de los espacios públicos.
- Posicionar la comunicación alternativa como eje transversal de la gestión.
- Optimizar el presupuesto asignado para solucionar las demandas de los pobladores.
- Fortalecer la capacidad organizativa de los actores sociales de la parroquia.
- Incentivar la producción local y la fortalecer la soberanía alimentaria de la parroquia.

3.5 Valores institucionales



1. **Responsabilidad:** Cumplimiento de los parámetros y normativas legales, así como el asumir las consecuencias de las decisiones.
2. **Respeto:** Tratar de manera adecuadamente a toda la ciudadanía. Un valor que se debe conservar y enseñar a las generaciones presentes y futuras.
3. **Transparencia:** Hablar siempre con la verdad, no hacer daño a los conciudadanos y rendir cuentas del recurso público.
4. **Honestidad:** Desempeñar las funciones honestamente en un clima de rectitud, esmero y confianza y cumplimiento de las obligaciones adquiridas.
5. **Ética:** En cada decisión tomada, como un cimiento de conducta moral que guie cada uno de nuestros actos.
6. **Hospitalidad:** Ser amables con las demás personas, brindando todo el apoyo necesario a quienes lo necesitan, buscando soluciones amigables.
7. **Comunicación:** Indispensable para dar a conocer a toda la ciudadanía las labores que se han realizado y las que hay por realizarse.
8. **Trabajo en equipo:** Trabajo multidisciplinario y ayuda constante de todos los miembros para lograr un desarrollo adecuado de la parroquia



3.6 Objetivos estratégicos de desarrollo

Para la construcción de un territorio ordenado y para poder cumplir con la visión descrita anteriormente se plantea el cumplimiento de los siguientes objetivos estratégicos.

▪ Componente Biofísico

- 1) Conservar los recursos naturales de la parroquia Nankais, con énfasis en la protección de los cuerpos de agua.
- 2) Concienciar prevenir y educar a la población de la parroquia Nankais con énfasis en la degradación de los recursos naturales.
- 3) Promover el trabajo mancomunado interinstitucional de la parroquia Nankais a través de la conservación de áreas protegidas.

▪ Componente Socio Cultural

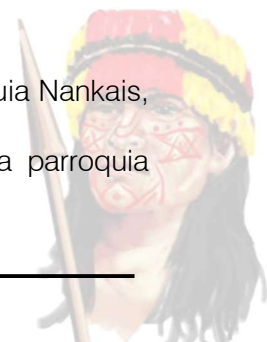
- 1) Promover el aprovechamiento, la difusión de la diversidad ancestral cultural de la parroquia Nankais, a través de fortalecimiento de la infraestructura turística.
- 2) Fortalecer los proyectos de atención a grupos prioritarios y vulnerables de la parroquia Nankais priorizando la igualdad y respeto de sus derechos.
- 3) Mejorar la infraestructura turística, de asistencia social, educativa y de salud de la parroquia Nankais mediante la generación e implementación de estrategias de gestión.

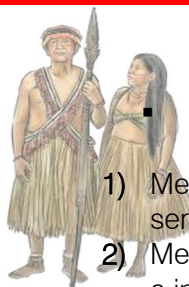
▪ Componente Económico Productivo

- 1) Fortalecer, promover y consolidar los sistemas productivos de la parroquia Nankais a través del mejoramiento de la infraestructura.
- 2) Promover condiciones que incentiven el emprendimiento y la productividad de la parroquia Nankais con énfasis en la dinamización de la economía local.

▪ Componente Asentamientos Humanos

- 1) Mejorar el acceso a la infraestructura básica de saneamiento ambiental en la parroquia Nankais, a través de la ampliación en la cobertura de los servicios.
- 2) Gestionar y coordinar el ordenamiento de los asentamientos poblacionales de la parroquia Nankais mediante una adecuada planificación territorial.





- **Componente Movilidad Energía y Telecomunicaciones**

- 1) Mejorar las condiciones de accesibilidad de la parroquia Nankais mediante el mejoramiento del servicio de energía y conectividad.
- 2) Mejorar la red de interconexión vial de la parroquia Nankais para fortalecer el acceso a servicios e infraestructura de calidad.

- **Componente Político Institucional**

- 1) Fortalecer la gestión institucional del GAD de Nankais a través de un modelo de gestión participativo, articulado y dinámico.
- 2) Fomentar la participación ciudadana de la parroquia Nankais mediante la inclusión de la población en todos los procesos institucionales.

3.7 Alineación y articulación de los objetivos con los instrumentos de planificación nacional

Para que la propuesta presentada este acorde a la política y planificación nacional, los objetivos estratégicos deben estar alineados con los instrumentos de planificación nacionales, tales como:

- Plan Nacional de Desarrollo 2017-2021-Toda Una Vida
- Estrategia Territorial Nacional (ETN)
- Plan Integral Para la Amazonia (PIA)
- COOTAD



OBJETIVO ESTRATÉGICO PDOT	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2017-2021-TODA UNA VIDA			ESTRATEGIA TERRITORIAL NACIONAL	PLAN INTEGRAL PARA LA AMAZONÍA		COMPETENCIAS	
	OBJETIVO	POLÍTICA	META	LINEAMIENTOS	OBJETIVOS	LINEAMIENTOS		
COMPONENTE BIOFÍSICO								
CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.4. Promover buenas prácticas que aporten a la reducción de la contaminación, la conservación, la mitigación y la adaptación a los efectos del cambio climático, e impulsar las mismas en el ámbito global.	3.2. Mantener el 16% de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental a 2021.	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	<p>b. 3. Promover una gestión integral y corresponsable del patrimonio hídrico para precautelar su calidad, disponibilidad y uso adecuado, con acciones de recuperación, conservación y protección de las fuentes de agua, zonas de recarga, acuíferos y agua subterránea; considerando el acceso equitativo de agua para consumo, riego y producción.</p> <p>b. 12. Detener los procesos de degradación de los recursos naturales en los territorios rurales y fomentar prácticas agroecológicas que favorezcan la recuperación de estos ecosistemas.</p>	Objetivo 6. Reducir la degradación del hábitat, fragmentación de ecosistemas y la sobreutilización del suelo priorizando la conservación de áreas con importancia ecológica y el control de actividades extractivas	Fortalecer el uso adecuado de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local, mayor acceso a actividades sustentables alternativas a la extracción de los recursos naturales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	OBJETIVO 3: Garantizar la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	3.8. Promover un proceso regional de protección y cuidado de la Amazonía, como la mayor cuenca hidrográfica del mundo.	3.6. Reducir la expansión de la frontera urbana y agrícola a 2021.	b) Gestión del hábitat para la sustentabilidad ambiental y la gestión integral de riesgos	<p>b. 13. Limitar la extracción de áridos, pétreos y conchilla en las playas de mar, riberas, lechos de ríos, lagos y lagunas; principalmente en aquellos lugares donde exista riesgo de inundaciones, afectación de los lechos de los ríos, destrucción y erosión costera y/o afectación a la actividad turística.</p> <p>b. 16. Incentivar la diversificación productiva y el acceso a servicios públicos acordes a las condiciones especiales de Galápagos y Amazonía.</p>	Objetivo 6: Reducir la degradación del hábitat, fragmentación de ecosistemas y la sobreutilización del suelo priorizando la conservación de áreas con importancia ecológica y el control de actividades extractivas	Fortalecer el uso adecuado de los recursos endógenos para un desarrollo productivo local, mayor acceso a actividades sustentables alternativas a la extracción de los recursos naturales	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	7.8. Fortalecer las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados para el cumplimiento de los objetivos nacionales, la gestión de sus competencias, la sostenibilidad financiera y la prestación de servicios públicos a su cargo, con énfasis en agua, saneamiento y seguridad.	7.17. Aumentar el número de espacios nacionales de diálogo político coordinados entre el Ejecutivo, otras funciones del Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados a 2021	e) Consolidación de modelos de gestión descentralizada y desconcentrada, con pertinencia territorial	e. 1. Articular y complementar los procesos de desconcentración y descentralización para la gestión multinivel de los bienes y servicios públicos.	Objetivo 1: Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial	Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base



COMPONENTE SOCIO CULTURAL

<p>PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</p>	<p>OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>2.3. Promover el rescate, reconocimiento y protección del patrimonio cultural tangible e intangible, saberes ancestrales, cosmovisiones y dinámicas culturales.</p> <p>2.4. Impulsar el ejercicio pleno de los derechos culturales junto con la apertura y fortalecimiento de espacios de encuentro común que promuevan el reconocimiento, la valoración y el desarrollo de las identidades diversas, la creatividad, libertad, estética y expresiones individuales y colectivas.</p>	<p>2.12. Erradicar la discriminación por género, etnia y situación de movilidad: erradicar el porcentaje de mujeres que han vivido algún tipo de discriminación de género a 2021.</p> <p>2.17. Fortalecer el diálogo intercultural a 2021.</p>	<p>c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios.</p> <p>d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>c. 4. Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho a la ciudad, con pertinencia territorial.</p> <p>d. 11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.</p>	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial</p>	<p>Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>
<p>FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS</p>	<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>1.4. Garantizar el desarrollo infantil integral para estimular las capacidades de los niños y niñas, considerando los contextos territoriales, la interculturalidad, el género y las discapacidades.</p> <p>1.5. Fortalecer el sistema de inclusión y equidad social, protección integral, atención integral y el sistema de cuidados durante el ciclo de vida de las personas, con énfasis en los grupos de atención prioritaria, considerando los contextos territoriales y la diversidad sociocultural.</p>	<p>1.9 Incrementar el porcentaje de personas cubiertas por alguno de los regímenes de seguridad social pública contributiva del 47% al 51,2% a 2021.</p>	<p>c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios</p>	<p>c. 4. Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho a la ciudad, con pertinencia territorial.</p>	<p>Objetivo 2. Garantizar los derechos individuales y colectivos con énfasis en los grupos de atención prioritaria, vulnerables, pueblos y nacionalidades fortaleciendo la construcción del Estado plurinacional e intercultural</p>	<p>Impulsar los procesos de participación de los grupos vulnerables y de atención prioritaria en las organizaciones sociales y movimientos políticos a fin de contar con una verdadera representatividad en los espacios de toma de decisión.</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia</p>
<p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN</p>	<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>1.6. Garantizar el derecho a la salud, la educación y al cuidado integral durante el ciclo de vida, bajo criterios de accesibilidad, calidad y pertinencia territorial y cultural.</p>	<p>1.18. Incrementar del 72,25% al 80% la tasa neta de asistencia ajustada en bachillerato a 2021.</p> <p>1.19. Incrementar del 63% al 65% las personas de 18 a 29 años con bachillerato completo a 2021.</p> <p>1.20. Incrementar del 27,81% al 31,21% la tasa bruta de matrícula en educación</p>	<p>c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios</p>	<p>c. 4. Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho a la ciudad, con pertinencia territorial.</p>	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial</p>	<p>Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la</p>	<p>Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia</p>

<p>DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN</p>			<p>superior en Universidades y Escuelas Politécnicas a 2021.</p> <p>1.21. Incrementar del 5,91% al 9,02% la tasa bruta de matrícula en educación superior de nivel técnico y tecnológico a 2021.</p> <p>1.32. Aumentar la cobertura, calidad, y acceso a servicios de salud: incrementar la proporción de nacidos vivos con asistencia de personal de la salud del 95% al 98,9% a 2021.</p> <p>1.33. Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar la tasa de profesionales de la salud de 25,1 a 34,8 por cada 10 000 habitantes a 2021.</p> <p>1.34. Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: reducir el porcentaje del gasto de bolsillo de los hogares en salud a 2021.</p> <p>1.35. Aumentar la cobertura, calidad y acceso a servicios de salud: incrementar el porcentaje de percepción positiva de los hogares con relación a servicios públicos de salud de calidad a 2021.</p>				<p>población consolidada y dispersa</p>	
----------------------------------	--	--	--	--	--	--	---	--

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

<p>FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>OBJETIVO 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p> <p>OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p>	<p>4.9. Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.</p> <p>5.4. Incrementar la productividad y generación de valor agregado creando incentivos diferenciados al sector productivo, para satisfacer la demanda interna, y diversificar la oferta exportable de manera estratégica.</p>	<p>4.7. Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021.</p>	<p>d) Impulso a la productividad y la competitividad sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>d. 1. Planificar el desarrollo económico sobre la base de la compatibilidad de usos y la vocación territorial, sus diversidades culturales y sus dinámicas socio-ambientales.</p> <p>d. 2. Impulsar las iniciativas productivas alternativas que sostengan la base y la soberanía alimentaria, generando empleo y circuitos económicos inclusivos; garantizando o promoviendo la conservación de la agrobiodiversidad existente en el país y fomentando la investigación e innovación.</p>	<p>Objetivo 5. Fomentar la diversificación productiva y la especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial, asegurando el acceso equitativo a los medios de producción</p>	<p>Fortalecer la economía popular y solidaria a través de la formación técnica, diversificación y promoción, generando la asociatividad, encadenamientos incluyentes y comercio justo.</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.</p>
<p>PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL</p>	<p>OBJETIVO 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico</p>	<p>4.9. Fortalecer el apoyo a los actores de la economía popular y</p>	<p>4.7. Incrementar la participación de la Economía Popular y Solidaria en el monto de la contratación pública a 2021.</p>	<p>d) Impulso a la productividad y la competitividad</p>	<p>d. 11. Fomentar el emprendimiento local y el turismo comunitario terrestre y</p>	<p>Objetivo 5. Fomentar la diversificación productiva y la</p>	<p>Promover el manejo integral en la generación de</p>	<p>Incentivar el desarrollo de actividades</p>



<p>EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL</p>	<p>social y solidario, y afianzar la dolarización</p> <p>OBJETIVO 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	<p>solidaria mediante la reducción de trámites, acceso preferencial a financiamiento y a contratación pública, para su inclusión efectiva en la economía.</p> <p>6.4 Fortalecer la organización, asociatividad y participación de las agriculturas familiares y campesinas en los mercados de provisión de alimentos.</p>	<p>6.5. Incrementar del 86,44% al 86,87% la participación de los alimentos producidos en el país en el consumo de los hogares ecuatorianos a 2021.</p>	<p>sistémica a partir del fortalecimiento de los roles y funcionalidades del territorio</p>	<p>marino, para el aprovechamiento sostenible de la biodiversidad.</p> <p>d. 14. Fomentar el desarrollo de territorios innovadores y ciudades creativas e inteligentes, generando redes de conocimiento y vinculando la educación superior con las necesidades sociales y productivas.</p>	<p>especialización del talento humano en actividades generadoras de valor agregado con pertinencia territorial, asegurando el acceso equitativo a los medios de producción</p>	<p>emprendimientos productivos que consideren el acceso equitativo e incluyente de los medios de producción en toda la cadena de mercado, la compatibilidad de uso del suelo, la optimización de los recursos y la pertinencia ambiental, cultural y social.</p>	<p>productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>
---	--	--	---	---	---	--	--	---

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

<p>MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS</p>	<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>1.17. Garantizar el acceso, uso y aprovechamiento justo, equitativo y sostenible del agua; la protección de sus fuentes; la universalidad, disponibilidad y calidad para el consumo humano, saneamiento para todos y el desarrollo de sistemas integrales de riego</p>	<p>1.42. Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.</p> <p>1.43. Incrementar el porcentaje de la población con acceso a agua segura a 2021.</p>	<p>c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios</p>	<p>c. 3. Consolidar los centros poblados en las parroquias rurales con pertinencia social, cultural, ambiental, turística y productiva, con miras a fortalecer el desarrollo rural.</p> <p>c. 4. Asegurar el acceso equitativo, la calidad y la cobertura de los sistemas públicos de soporte para el ejercicio del derecho a la ciudad, con pertinencia territorial.</p>	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial</p>	<p>Ampliar la cobertura de servicios públicos de calidad mediante el uso eficiente de recursos, con un enfoque territorial, pertinente e incluyente, para la población consolidada y dispersa</p>	<p>Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno</p> <p>Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.</p>
<p>GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>1.9. Garantizar el uso equitativo y la gestión sostenible del suelo, fomentando la corresponsabilidad de la sociedad y el Estado, en todos sus niveles, en la construcción del hábitat.</p>	<p>1.42. Incrementar el índice de habitabilidad a 2021.</p>	<p>c) Fortalecimiento de un sistema de asentamientos humanos policéntricos, articulados y complementarios</p>	<p>c. 5. Consolidar los asentamientos humanos y regularizar la expansión urbana y gestión sostenible de los recursos en el ámbito rural en Galápagos y Amazonía, en consideración de sus límites biofísicos, gestionando de manera sostenible sus recursos.</p> <p>c. 6. Regular el mercado del suelo y controlar la especulación, promoviendo la participación de la sociedad en los beneficios del desarrollo urbanístico y controlando el tráfico de tierras, las invasiones y los asentamientos humanos de hecho.</p>	<p>Objetivo 1. Fortalecer la institucionalidad del Estado en todos sus niveles para garantizar el acceso a servicios básicos y sociales con pertinencia territorial</p>	<p>Establecer mecanismos alternativos y territorialmente pertinentes a la provisión de servicios básicos para la población dispersa</p>	<p>Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial</p> <p>Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.</p>



							asentamientos humanos en zonas de alta probabilidad de ocurrencia de eventos naturales adversos y ambientalmente sensibles.	
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	OBJETIVO 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	8.2 Fortalecer la transparencia en la gestión de instituciones públicas y privadas y la lucha contra la corrupción, con mejor difusión y acceso a información pública de calidad, optimizando las políticas de rendición de cuentas y promoviendo la participación y el control social.	8.2. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión ciudadana) a 2021. 8.3. Mejorar los índices de percepción ciudadana sobre la corrupción en los sectores públicos y privados: mejorar el Índice de Transparencia Pública (Dimensión Institucional) a 2021.	f) Articulación de instrumentos del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa	f. 6. Promover el diálogo y la participación ciudadana desde los ámbitos territoriales en la definición, implementación y el seguimiento de la política pública en todos los niveles de gobierno.	Objetivo 4. Fortalecer la seguridad integral interna y transfronteriza con énfasis en la gestión de riesgos de desastres y seguridad ciudadana	Fortalecer las capacidades de los GAD, de acuerdo a sus competencias y a la normativa vigente, en temáticas de planificación enfocada a la gestión de riesgos y crecimiento urbano, a fin de impedir el desarrollo de asentamientos humanos en zonas de alta probabilidad de ocurrencia de eventos naturales adversos y ambientalmente sensibles.	Promover la organización de los ciudadanos de las Comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base

Tabla 162: Acciones de mitigación frente a problemas y potencialidades

Fuente: Trabajo de campo - Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

3.8 Políticas, indicadores y metas

Con el propósito de dar solución a las problemáticas identificadas en territorio, y en estricto cumplimiento a los objetivos estratégicos planteados, se establecen las políticas públicas que deben cumplirse para un desarrollo adecuado, de la misma manera se generan los correspondientes indicadores y metas para verificar el cumplimiento del presente instrumento de planificación.

A continuación, se presenta un cuadro con las políticas, indicadores y metas para cada uno de los componentes que deben ser cumplidos en el periodo para el cual tendrá vigencia.

COMPONENTE BIOFÍSICO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PROPUESTAS	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	Generar actividades productivas para cada rango de temperatura	Proteger y preservar los recursos naturales de la Parroquia	CANTIDAD DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA LA PARROQUIA	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2023
	Promover proyectos productivos para cada uno diferentes tipos de clima			
	Mantener los niveles actuales, y hacer un seguimiento a las actividades más críticas y generadoras de ruido			
	Generar actividades productivas, agrícolas, ganaderas y turísticas para este rango de pendiente	Garantizar el acceso a los recursos hídricos de la Parroquia		
	Generar proyectos de conservación de recursos hídricos			
Diversificar el tipo actividades productivas, agrícolas y ganaderas				
CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Limitar la explotación de recursos naturales, generar alternativas para la generación de ingresos para las familias de la parroquia	Proteger, remediar, y recuperar los ecosistemas degradados de la Parroquia	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA Y CONCIENCIADA	INCREMENTAR AL 25% EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA Y CONCIENCIADA SOBRE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2023
	Generar convenios para le elaboración de este tipo de estudios			
	Gestionar con la entidad competente el control del tipo de explotación	Generar estudios y registros de los recursos naturales existentes en la parroquia		
	Elaboración de planes de contingencia y conformación del COPAE			
	Establecer mecanismos para la gestión de riesgos antes evento fortuitos y casos imprevistos en la parroquia			
	Diversificar el acceso a diferentes sistemas de producción			
	Apoyar la generación de actividades productivas con elementos de la localidad			
	Generar proyectos de conservación para las especies de la parroquia			
	Enforzar y tecnificar la explotación artesanal de algunos recursos naturales			
	Generar proyectos de conservación para evitar la explotación de recursos naturales			
Gestionar con la entidad competencia el control del tipo de explotación, capacitación y concientización de la población. Generación de alternativas de producción para la población				
PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	Mantener y ampliar las áreas de conservación y protección	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas	PORCENTAJE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN DE CONSERVACIÓN INTERVENIDAS	GESTIONAR LA INTERVENCIÓN DEL 10% DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023
	Elaboración de planes de contingencia y de recuperación del suelo	Promover actividades de forestación y reforestación con especies nativas		
	Preservar las condiciones topográficas de cada tipo de suelo			
Generar proyectos de conservación que permitan mantener la biodiversidad existente en la parroquia				
COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PROPUESTAS	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Mantener las costumbres y tradiciones ancestrales en la práctica de la medicina	Fomentar el desarrollo y la promoción Etnoturística de la parroquia	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS IDENTIFICADOS Y DIFUNDIDOS	IDENTIFICAR Y DIFUNDIR 6 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2022
	Potenciar y proyectar las costumbres y tradiciones de los habitantes de la parroquia			
	Gestionar la implementación y realización de un registro de bienes inmuebles para la parroquia	Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia		
	Fomentar la cultura y la práctica de los valores			
	Fortalecimiento de las actividades socio culturales y patrimoniales a través de la educación y capacitación			
Establecer las funciones de cada una de las organizaciones sociales, mediante conversatorios y dejar claro las atribuciones y competencias que tiene el Gad Parroquial				
Difusión de las tradiciones gastronómicas de la parroquia				
FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS	Gestionar la implementación de equipamiento para este grupo vulnerable	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	INCREMENTAR AL 25% LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA, HASTA EL AÑO 2023
	Generar convenios para incrementar la atención a los usuarios de la parroquia	Educar a la población en la igualdad y equidad de derechos		
	Generar actividades productivas que involucren a todos los grupos poblacionales			
	Fortalecer la estructura de las organizaciones sociales de participación ciudadana			
	Fortalecer la estructura de las organizaciones sociales de participación ciudadana			
	Contribuir con campañas para la equidad de género			

	Ampliar la cobertura hacia los centros poblados de la parroquia			
	Campañas de prevención y concientización a los habitantes de la parroquia			
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN	Reducir la tasa de analfabetismo a 0 (cero)			
	Ampliar la cobertura hacia los demás centros poblados	Ampliar la cobertura en la dotación de espacios de encuentro común, áreas recreación activa y pasiva	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA MEJORADA	AMPLIAR AL 25 % LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA, TURÍSTICA, SOCIAL, EDUCATIVA DEPORTIVA Y DE SALUD, HASTA EL AÑO 2023
	Fortalecer los niveles instrucción básicos			
	Gestionar que se extienda la cobertura hacia los demás centros poblados			
	Generar nuevos programas educativos y socioculturales que se incorporen a la red de educación pública	Generar espacios que permitan mejorar las condiciones de vida de la población		
Gestión para el mejoramiento del centro de salud de la parroquia y la cobertura hacia los centros poblados de la parroquia				

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PROPUESTAS	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Diversificar el acceso a actividades económicas y productivas hacia los sectores de producción	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción	CANTIDAD DE PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR 6 PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2023
	Fortalecer los sistemas de producción de la parroquia para la generación de empleos y el crecimiento de la tasa de ocupación			
	Mantener las tipologías de producción y fortalecer los sistemas productivos			
	Generar el acceso a recursos para mejorar la producción en todas sus formas			
	Capacitación en el manejo de la producción			
	Fortalecer las actividades productivas para mejorar las condiciones de vida de la población de la parroquia	Promover el acceso a capacitación, manejo de insumos y materias primas de calidad		
	Fortalecer los sistemas de producción de la parroquia			
	Generar condiciones de igualdad para toda la población			
	Generar proyecto de Plan de vida del territorio ancestral de la parroquia			
	Mejorar las condiciones de acceso a los servicios sociales			
Generar centros de acopio (agricultura y ganadería)	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia			
Brindar los espacios para la educación y capacitación de las especies ganaderas de la parroquia				
Generar más espacio para la producción y comercialización				
Mejorar las condiciones para incentivar el emprendimiento				
Gestionar convenios para la generación de estudios sobre la soberanía alimentaria de la parroquia				
PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Mejorar las condiciones para incentivar el emprendimiento	Mejorar las condiciones económicas de la Parroquia	CANTIDAD DE EMPRENDIMIENTOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA	IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO HASTA EL AÑO 2023
	Gestionar una planificación urbanística de los centros poblados de la parroquia			
	Mejorar las condiciones de la infraestructura turística de la parroquia			
	Generar convenios para obtención de recursos para la generación de equipamiento turístico			

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PROPUESTAS	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	Gestionar el acceso de la totalidad de la población	Fortalecer la elaboración y cumplimiento de la planificación del espacio público de la parroquia	NÚMERO DE PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	GESTIONAR E IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HASTA EL AÑO 2023
	Extender la cobertura a todos los centros poblados de la parroquia	Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO	INCREMENTAR EN UN 10 % LA COBERTURA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO, HASTA EL AÑO 2023
	Gestionar el acceso a un proyecto para el tratamiento del agua para consumo humano			
	Generar proyectos para el tratamiento del agua de consumo humano			
	Gestionar el acceso a financiamiento para la ejecución de un proyecto de tratamiento de aguas residuales			
Gestionar el acceso de la población a los equipamientos de salud				

	Mantener la planificación urbana y gestionar un crecimiento ordenado de la parroquia		PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A RED PÚBLICA DE AGUA	INCREMENTAR EN UN 10 % LA CONEXIÓN DE LAS VIVIENDAS A UNA RED PÚBLICA, HASTA EL AÑO 2023	
	Mantener la jerarquía poblacional de la cabecera parroquial				
	Georreferenciación y levantamiento topográfico de cada centro poblado		Fortalecer este tipo de tenencia con el fortalecimiento de la economía local	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS	INCREMENTAR EN 10% LA INTERVENCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2023
GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Fortalecer la construcción con sistemas constructivos eficientes que rescaten la tipología de la vivienda tradicional de las comunidades shuar	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la parroquia	CANTIDAD DE PROYECTOS PLANIFICACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADOS	IMPLEMENTAR 4 PROYECTOS PARA EL CONTROL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, HASTA EL AÑO 2023	
	Convenios para el fácil acceso y obtención de áridos y pétreos en las riveras cercanas a los centros poblados				
	Incentivar la convivencia en los centros poblados de la parroquia				
	Fortalecer los vínculos con la cabecera parroquial y mejorar la calidad de las vías de acceso	Garantizar relaciones de coherencia y armonía entre el crecimiento de las urbes y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico			
	Mejorar las condiciones de accesibilidad hacia los centros poblados de la parroquia				
	Priorizar los proyectos de inversión y mejorar las condiciones de accesibilidad hacia los centros poblados				
	Gestionar una planificación urbanística de los centros poblados de la parroquia				
	Mantenimiento preventivo periódico de las estructuras				
	Ampliar y mejorar la red de equipamientos de la parroquia				

COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PROPUESTAS	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Gestionar el acceso de la totalidad de la población hacia este servicio	Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión de la parroquia	CANTIDAD DE PROYECTOS DE GESTIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD HASTA EL AÑO 2023
	Gestionar el mejoramiento de las condiciones para el acceso de la totalidad de la población	Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia		
	Gestionar la dotación de este servicio en el espacio público de la parroquia			
MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	Gestionar el mejoramiento de las condiciones para el acceso de la totalidad de la población	Impulsar el mejoramiento de la red vial local, incluyendo las vías de acceso a todos los centros poblados en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales	PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS PARA LA APERTURA Y CONEXIÓN VIAL	INCREMENTAR EN UN 25 % EL PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2023
	Mejorar y fortalecer las condiciones de accesibilidad e interconectividad entre los centros poblados			
	Gestionar convenios interinstitucionales para el mantenimiento periódico y preventivo de las vías de la parroquia			
	Ejecutar mantenimientos preventivos y continuo del puente de este centro poblado			
	Gestionar un proyecto de transporte público fluvial	Garantizar el acceso de la población a la vialidad rural		
	Gestión ante las entidades públicas correspondientes para la generación de proyectos de riego			
	Gestión ante las entidades públicas correspondientes la firma de convenios que permitan al Gad Parroquial disponer de maquinaria			
	Gestionar la apertura de vías hacia los centros poblados no conectados			
Gestionar ante las entidades correspondientes, el control de actividades mineras en los centros poblados de la parroquia				

COMPONENTE MOVILIDAD POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO ESTRATÉGICO	ACCIONES PROPUESTAS	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	METAS
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO	Fortalecer la imagen institucional, así como la de sus representantes	Mejorar el desempeño institucional del Gad	CANTIDAD DE PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EJECUTADOS	EJECUTAR 3 PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2023
	Elaboración de un Plan de Desarrollo Ordenamiento Territorial para la parroquia			
	Fortalecer y generar nuevas alianzas			
	Elaborar un manual de procesos para la institución	Implementar programas y proyectos enfocados en la realidad local		
	Mantener el buen ambiente laboral			
	Fortalecer y generar nuevas alianzas			
	Elaborar el mecanismo correspondiente para el cumplimiento de leyes y normativas			
Elaborar un manual de procesos para la institución				

FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	Generar y fortalecer estrategias de participación	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA AL 40 % HASTA EL AÑO 2023
	Diferenciar y capacitar a cada uno de los integrantes de la Asociación Tsarunts y Gad Nankais en las competencias que le corresponde a cada uno			
	Incentivar la participación en la toma de decisiones para la parroquia	Evaluar la gestión institucional del Gad		
	Talleres de vinculación y fortalecimiento para la priorización de gastos y necesidades			
	Mantener la participación y vincular la totalidad de actores			
Talleres de vinculación y fortalecimiento para la priorización de gastos y necesidades				

Tabla 163: Cuadro de políticas metas e indicadores

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

3.9 Estrategias

COMPONENTE BIOFÍSICO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIA
CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	PROTEGER Y PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA	ARTICULAR ACCIONES DE INTERVENCIÓN CON LOS NIVELES TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO
	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA PARROQUIA	MANTEAMIENTO CONTINUO DE LAS FUENTES DE AGUA Y RECURSOS HÍDRICOS
CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PROTEGER, REMEDIAR, Y RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DE LA PARROQUIA	ADQUIRIR INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA EL TRABAJO CONTINUO
	GENERAR ESTUDIOS Y REGISTROS DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA	CONVENIOS CON INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES A FINES AL TEMA
PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	VINCULAR TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO EN ÁREAS AFECTADAS POR INTERVENCIONES ANTRÓPICAS	MESAS DE DIÁLOGO Y ARTICULACIÓN ENTRE LAS ASOCIACIONES, GOBIERNO PARROQUIAL Y LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO
	PROMOVER ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS	CAPACITACIÓN CONTINUA DE LA POBLACIÓN EN TEMAS DE CONSERVACIÓN
COMPONENTE SOCIO CULTURAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIA
PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	FOMENTAR EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN ETNOTURÍSTICA DE LA PARROQUIA	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA DE LA PARROQUIA
	IDENTIFICAR Y DIFUNDIR LOS VALORES TURÍSTICOS Y PATRIMONIALES DE LA PARROQUIA	INVENTARIO DE LUGARES TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA
FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS	ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS AL MEDIO FÍSICO, TRANSPORTE, COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN, LOS BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS	VINCULAR EL GAD CON LOS MINISTERIOS E INSTITUCIONES ENCARGADAS DE ESTA ÁREA
	EDUCAR A LA POBLACIÓN EN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE DERECHOS	CONCIENCIAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA IGUALDAD DE DERECHOS, OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN	AMPLIAR LA COBERTURA EN LA DOTACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN, ÁREAS RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA	GENERAR PROYECTOS Y ESTUDIOS DE INVERSIÓN PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO
	GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN	CONVENIOS INTER INSTITUCIONALES PARA CONSEGUIR FINANCIAMIENTO PARA LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIA
FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMO BASE INDISPENSABLE PARA POTENCIAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN	FORTALECER LA INFRAESTRUCTURA AGRO PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA
	PROMOVER EL ACCESO A CAPACITACIÓN, MANEJO DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD	GARANTIZAR EL ACCESO A INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD

PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	GESTIONAR MECANISMOS PARA INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL ACCESO A BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA	GARANTIZAR EL ACCESO A RECURSOS Y OPORTUNIDADES PARA TODOS LOS PRODUCTORES DE LA LOCALIDAD
	MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA	FORTALECER EL SISTEMA PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIA
MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	FORTALECER LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA	PLANIFICAR ADECUADAMENTE EL TERRITORIO DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA
	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS	EXTENDER LA COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS A TODA LA POBLACIÓN
GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	AFIANZAR PROCESOS INNOVADORES DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PARROQUIA	FORTALECER EL CRECIMIENTO ORDENADO DEL TERRITORIO ANCESTRAL
	GARANTIZAR RELACIONES DE COHERENCIA Y ARMONÍA ENTRE EL CRECIMIENTO DE LAS URBES Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO	GENERAR UN PDOT ACTUALIZADO CONSIDERANDO LA CONFIGURACIÓN ESPECIAL QUE PRESENTA LA PARROQUIA AL TRATARSE DE UN TERRITORIO GLOBAL Y ANCESTRAL
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIA
MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DE LA PARROQUIA	GESTIONAR Y VINCULAR LAS INSTITUCIONES PARTICULARES Y MINISTERIOS CORRESPONDIENTES
	FORTALECER EL SISTEMA DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA	DOTAR DE MAQUINARIA PARA EL MANTENIMIENTO VIAL DE LA PARROQUIA
MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL LOCAL, INCLUYENDO LAS VÍAS DE ACCESO A TODOS LOS CENTROS POBLADOS EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ACTUALES Y POTENCIALES	MEJORAR LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA DEL GAD
	GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIALIDAD RURAL	RESPETAR LA PLANIFICACIÓN URBANA Y RURAL DE LOS CENTROS POBLADOS
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL		
OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	ESTRATEGIA
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO	MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL GAD	FORTALECER EL EQUIPO TÉCNICO DEL GAD
	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS EN LA REALIDAD LOCAL	MEJORAR EL AMBIENTE LABORAL Y SALUD OCUPACIONAL
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	EXPLOTAR AL MÁXIMO LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN LOCAL DEL GAD
	EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD	CUMPLIR CON LA EJECUCIÓN DEL PDOT

Tabla 164: Cuadro de políticas y estrategias

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

3.10 Categorías de ordenamiento territorial (COT)

Una vez realizado el análisis de políticas, metas indicadores y metas, se debe establecer las categorías de ordenamiento territorial, con la finalidad de poder ubicar cada una de las actividades desarrolladas en territorio dentro de estas y poder generar un verdadero desarrollo, esta determinación se da en función del análisis de las variables que se ha utilizado en el diagnóstico, y que fueron establecidas en el análisis por capacidad uso de la tierra. Las categorías de ordenamiento son las siguientes:

CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL				
DESCRIPCIÓN	TIPO	DESCRIPCIÓN	ÁREA	%
CLASE III	ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SILVO	Suelos en pendientes menores a 12 %, suaves y planas, son poco profundos, moderadamente profundos e inclusive profundos, tienen poca pedregosidad que no limitan o imposibilitan las labores de	26.84	0.34



	PASTORIL LIGERAS CON LIMITACIONES	maquinaria, son de textura del grupo textural G1, G2, G3 y G4 (arenas); pueden presentar drenaje excesivo, bueno y moderado. Incluyen a suelos salinos, ligeramente salinos y no salinos. Son tierras ubicadas en zonas húmedas y secas. Por las limitaciones que presentan estas tierras, el desarrollo de los cultivos se ve disminuido, siendo necesarias prácticas especiales de manejo y conservación en los recursos suelo y agua.		
CLASE IV	ZONA DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA SILVO PASTORIL CON MEDIAS LIMITACIONES	Son suelos que se encuentran en pendientes de medias a planas, es decir menores al 25 %, poco profundos a profundos, y tienen poca pedregosidad. Esta clase de tierras requiere un tratamiento especial en cuanto a las labores de maquinaria, pues permiten un laboreo "ocasional", son de textura variable, y de drenaje excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. En relación a las zonas de humedad se ubican en zonas húmedas y secas.	82.06	1.04
CLASE V	USO ESPECIAL CON POCO RIESGO DE EROSIÓN CON LIMITACIONES FUERTES A MUY FUERTES	Se ubican en pendientes entre planas y suaves, es decir menores al 12 %, generalmente son suelos poco profundos, e incluyen a suelos con mayor profundidad, pero con severas limitaciones en cuanto a drenaje y pedregosidad. Estos requieren de un tratamiento "muy especial " en cuanto a las labores de maquinaria ya que presentan limitaciones imposibles de eliminar en la práctica; son de textura y drenaje variable. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Se pueden encontrar en áreas propensas o con mayor riesgo a inundación. Están en zonas húmedas y secas.	885.68	11.23
CLASE VI	ZONA DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN CON MODERADAS LIMITACIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Suelos similares en pendiente a la Clase IV, pudiéndose también encontrar en pendientes medias y fuertes, es decir entre 12 % y 40 %, son moderadamente profundos a profundos, y con poca pedregosidad. Las labores de maquinaria son "muy restringidas"; son tierras aptas para aprovechamiento forestal, ocasionalmente pueden incluir cultivos permanentes y pastos. Son de textura de variable, tienen drenaje de excesivo a mal drenado. Incluyen a suelos desde no salinos a muy salinos. Pueden presentarse en zonas húmedas y secas	131.77	1.67
CLASE VII	ZONA DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN CON MEDIAS LIMITACIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Suelos en pendientes de medias a fuertes (menores al 70 %), son poco profundos a profundos, y tienen una pedregosidad menor al 50 %. Estas tierras tienen limitaciones muy fuertes para el laboreo debido a la pedregosidad y la pendiente. En cuanto a la textura, drenaje y salinidad éstas pueden ser variables. Con respecto a las zonas de humedad se presentan en zonas húmedas y secas. Muestran condiciones para uso forestal con fines de conservación	1893.46	24.01
CLASE VIII	ZONA DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN CON ALTAS LIMITACIONES PARA LA SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL	Suelos en pendiente que varían desde plana (0 - 2 %) a escarpada (mayor a 100 %), son superficiales a profundos, son de textura y drenaje variables. Pueden ser suelos muy pedregosos o no pedregosos; en cuanto a la salinidad esta clase de tierras incluye a las de reacción muy salina. Están en zonas húmedas y secas indistintamente, y son áreas que deben mantenerse con vegetación arbustiva y/o arbórea con fines de protección para evitar la erosión	4866.91	61.71
		TOTAL	7886.71	100.00
CUERPO DE AGUA	ZONA DE CUERPOS DE AGUA CON ACTIVIDAD ECO TURÍSTICA Y COMUNITARIA	Confirmadas por todos los afluentes fluviales de la parroquia	17.19	0.22
INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA	INFRAESTRUCTURA ANTRÓPICA	Equipamiento e infraestructura para extracción de recursos naturales	109.64	1.39
TOTAL			126.83	1.61 %

Tabla 165: Categorías de ordenamiento territorial

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Las Categorías de Ordenamiento Territorial (COT) identificadas se proyectan, como respuesta a las problemáticas y potencialidades detectadas. Las COT constituyen un escenario deseado y se acoplan a las actividades de la población con el aprovechamiento de los recursos naturales, considerando una distribución justa de los beneficios de dichas actividades, permitirán una territorialización más adecuada de las políticas públicas orientadas a corregir problemáticas dentro del territorio.

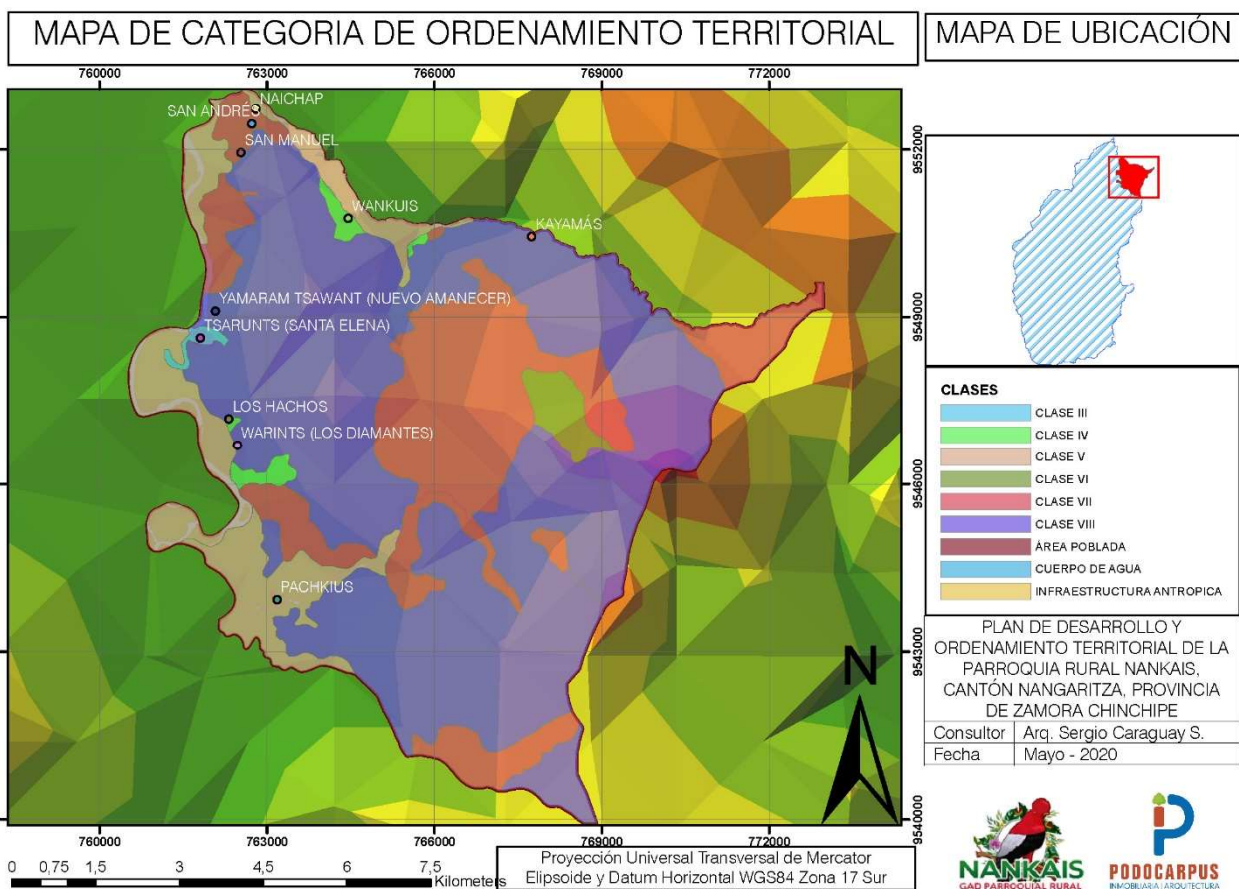
Las categorías definidas, dan respuesta a los siguientes puntos:

- El estado de las zonas establecidas por el uso de suelo que se dio al territorio y en función de los problemas y potencialidades detectados.

- Los objetivos nacionales prioritarios que constan en el Plan Nacional de desarrollo
- La determinación de indicadores y metas
- La formulación de programas, proyectos



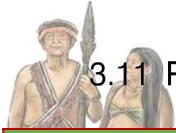
EL mapa siguiente muestran las categorías antes descritas:



Mapa 33: Mapa de Categorías de Ordenamiento territorial

Fuente: INEC, GADPRN, SIN, PDOT NANGARITZA

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



3.11 Programas y proyectos



COMPONENTE BIOFÍSICO										
Nro.	OBJETIVO PND	PLAN DE TRABAJO MÁXIMA AUTORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO
1	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Impulsar proyectos de fomento productivo y cuidado del ambiente para mantener la biodiversidad	CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	Proteger y preservar los recursos naturales de la Parroquia	CANTIDAD DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA LA PARROQUIA	0	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2023	CONSERVACIÓN HÍDRICA	Generar espacios para la conservación de los cuerpos de agua	Limpieza y mantenimiento de las riveras del Río Nangariza que corresponden a la cabecera parroquial
2				Garantizar el acceso a los recursos hídricos de la Parroquia						Protección de las cuencas hídricas de la parroquia
3	OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	Impulsar proyectos de fomento productivo y cuidado del ambiente para mantener la biodiversidad	CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Proteger, remediar, y recuperar los ecosistemas degradados de la Parroquia	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA Y CONCIENTIZADA	0%	INCREMENTAR AL 25% EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA Y CONCIENTIZADA SOBRE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2023	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN	Capacitar a la población sobre la importancia de la conservación de los recursos hídricos	Educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía.
4				Generar estudios y registros de los recursos naturales existentes en la parroquia						Gestión para el inventario de la flora y fauna nativa para fomentar su protección y Conservación
5	OBJETIVO 7: Incentivar una sociedad participativa con un Estado cercano al servicio de la ciudadanía	Promover el trabajo organizativo a través de la creación de grupos organizados legalmente	PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas	PORCENTAJE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN INTERVENIDAS	00.00%	GESTIONAR LA INCLUSIÓN E INTERVENCIÓN DEL 10% DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023	CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO GLOBAL	Generar las condiciones necesarias para conseguir espacios de conservación de los recursos naturales	Vinculación de áreas al Proyecto Socio Bosque, bajo el criterio de: "Restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas y soluciones naturales"
6				Promover actividades de forestación y reforestación con especies nativas						Gestión para la declaración del territorio global de la parroquia Nankais como área de protección y conservación, para prevenir la intervención de actividades mineras
COMPONENTE SOCIO CULTURAL										
Nro.	OBJETIVO PND	PLAN DE TRABAJO MÁXIMA AUTORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO
7	OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad y plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas	Mantener una buena infraestructura tanto de esparcimiento como educación dentro de la parroquia	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE	Fomentar el desarrollo y la promoción Etnoturística de la parroquia	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS IDENTIFICADOS Y DIFUNDIDOS	2	IDENTIFICAR Y DIFUNDIR 6 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2022	NANKAIS ETNOTURÍSTICO	Crear espacios que garanticen la promoción de la identidad turística, cultural y ancestral de la parroquia	Promoción y fomento de las actividades culturales, turísticas y deportivas recreativas de integración e identidad de la parroquia
8				Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia						Recopilación y recuperación de las memorias e investigación cultural de la parroquia. (Cultura y patrimonio)

9			LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA							Gestión, para el inventario recuperación, conservación y mantenimiento de bienes patrimoniales ante el INPC							
10										Identificación, mejoramiento y adecuación de los atractivos turísticos de la parroquia.							
11	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mantener una buena infraestructura tanto de esparcimiento como educación dentro de la parroquia	FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	5 %	INCREMENTAR AL 25% LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA, HASTA EL AÑO 2023	CAPACITACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL	Concientizar a la ciudadanía en buenas prácticas para la salud	Proyecto de talleres vacacionales, de dibujo, pintura y elaboración de productos manufacturados							
				Campañas de fomento de la lectura y escritura shuar													
12															Gestión para la implementación del proyecto de Atención al adulto mayor de la parroquia Nankais		
13										Educar a la población en la igualdad y equidad de derechos				ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PRIORITARIOS	Garantizar la igualdad de derechos y oportunidades	Campañas de salud preventiva, alimentación, alcoholismo, drogadicción, planificación familiar, salud mental, sexual y reproductiva	
14																	
15	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mantener una buena infraestructura tanto de esparcimiento como educación dentro de la parroquia	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN	Ampliar la cobertura en la dotación de espacios de encuentro común, áreas recreación activa y pasiva	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA MEJORADA	10 %	AMPLIAR AL 25 % LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA, TURÍSTICA, SOCIAL, EDUCATIVA DEPORTIVA Y DE SALUD, HASTA EL AÑO 2023	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN	Generar espacios para la práctica del turismo, deporte, salud y recreación	Gestión de proyecto para dotación de dispositivos tecnológicos en los centros educativos de la parroquia							
16																Adecuación del Gad parroquial como centro albergue ocasional para eventos fortuitos	
17																	Adquisición de Kits alimenticios e insumos de bioseguridad, para mitigar y prevenir el contagio de COVID-19
18												Generar espacios que permitan mejorar las condiciones de vida de la población					Gestión para el mejoramiento de la infraestructura física y de talento humano del puesto de salud de Nankais
19																	Fomento de la práctica de medicina ancestral
20																	Reconocimiento del Aja Shuar para La Vida
21										Creación del sendero y recorrido hacia el cerro Chuquirima perteneciente al centro poblado Kayamás							

22										Adecuación del sendero y recorrido de los hitos limítrofes del Ecuador presentes en la parroquia Nankais
23										Adecuación de senderos hacia las cascadas La Yapi y Cascada de Wankuis
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO										
Nro.	OBJETIVO PND	PLAN DE TRABAJO MÁXIMA AUTORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO
24	<p>OBJETIVO 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p> <p>OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria</p>	Impulsar proyectos de fomento productivo y cuidado del ambiente para mantener la biodiversidad	<p>FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción</p>	<p>CANTIDAD DE PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS</p>	0	<p>IMPLEMENTAR 6 PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2023</p>	<p>DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO</p>	<p>Fortalecer las actividades agro-productivas de la parroquia</p>	Fortalecimiento productivo a través de incentivo ganadero a los pequeños productores de la parroquia Nankais
25										Implementación de huertos familiares, tradicionales y medicinales, con los productos más representativos de la parroquia
26										Centro de acopio para la producción agrícola y ganadera en la cabecera parroquial
27										Diversificación y potenciación de la producción local de yuca y plátano
28										Ferías agrícolas comunitarias en los centros poblados de la parroquia Nankais
29										Ferías agrícolas comunitarias en los centros poblados (Los achos y Los diamantes)
30										Implementación de la feria ganadera de la parroquia
31										Capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento productivo
32	<p>OBJETIVO 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p> <p>OBJETIVO 6. Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural</p>	Impulsar proyectos de fomento productivo y cuidado del ambiente para mantener la biodiversidad	<p>PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL</p>	<p>Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia</p>	<p>CANTIDAD DE EMPRENDIMIENTOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA</p>	0	<p>IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO O HASTA EL AÑO 2023</p>	<p>EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO</p>	Mejorar las condiciones económicas y soberanía alimentaria de la parroquia	
33				Mejorar las condiciones económicas de la Parroquia					Gestionar incentivos para los pequeños emprendedores de la parroquia	

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS										
Nro.	OBJETIVO PND	PLAN DE TRABAJO MÁXIMA AUTORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO
34	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Mantener una buena infraestructura tanto de esparcimiento como educación dentro de la parroquia	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	Fortalecer la elaboración y cumplimiento de la planificación del espacio público de la parroquia	NÚMERO DE PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	0	GESTIONAR E IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HASTA EL AÑO 2023	SANEAMIENTO AMBIENTAL SEGURO	Mejorar la calidad de vida de la población	Capacitación para el tratamiento doméstico de desechos sólidos en los centros poblados
35										Gestión para el manejo integral de Residuos Sólidos de la cabecera parroquial Nankais
36										Letrinización en los centros poblados de la parroquia.
37							Mejorar la infraestructura de la parroquia	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial		
38						Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos	Garantizar el acceso de la población a este servicio	Cobertura con sistemas de agua potable en los centros poblados de la parroquia		
39								Mantenimiento y Mejoramiento de espacios parroquiales Comunes		
40							Proveer espacios públicos saludables para la población	Construcción de espacio deportivo y recreativo (estadio y cabañas) en el sector Los Hachos		
41								Gestión para los estudios y diseños del Parque Central de la cabecera parroquial Tsarunts		
42								Construcción de Aceras y bordillos en el centro parroquial		
43				OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Verificar que se lleve a cabalidad un adecuado manejo y aplicación de plan de ordenamiento territorial	GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL	Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión para la parroquia	CANTIDAD DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADOS	0	IMPLEMENTAR 4 PROYECTOS PARA EL CONTROL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, HASTA EL AÑO 2022
44	Garantizar relaciones de coherencia y armonía entre el crecimiento de las urbes y la protección	Gestión para el desarrollo del Plan de vida del territorio ancestral de la parroquia Nankais								
45		Gestión para la elaboración del plano urbanístico de la cabecera parroquial Tsarunts								

46				del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico						Gestión para la elaboración del plano urbanístico del Centro Poblado Kayamás
47										Gestión para la elaboración del plano urbanístico de los centros poblados Pachkius y Wankuis
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES										
Nro.	OBJETIVO PND	PLAN DE TRABAJO MÁXIMA AUTORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO
48	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Verificar que se lleve a cabalidad un adecuado manejo y aplicación de plan de ordenamiento territorial	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión de la parroquia	CANTIDAD DE PROYECTOS DE GESTIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	0	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD HASTA EL AÑO 2023	TERRITORIO CONECTADO	Mejorar las condiciones del espacio público	Gestión para el mejoramiento e implementación del servicio eléctrico en los centros poblados de la parroquia
Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia				Gestión para el mejoramiento e implementación de alumbrado público en los centros poblados de la parroquia						
				Gestión para la ampliación del servicio de telefonía celular						
49										
50										
51	OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	Promover el respectivo mantenimiento de la vialidad rural que nos unen en nuestra parroquia	MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	Impulsar el mejoramiento de la red vial local, incluyendo las vías de acceso a todos los centros poblados en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales	PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS PARA LA APERTURA Y CONEXIÓN VIAL	15 %	INCREMENTAR EN UN 25 % EL PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2023	CONEXIÓN TERRITORIAL	Mejorar la capacidad operativa del Gad parroquia	Gestión para la adquisición de equipo caminero para la parroquia
				Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías en los centros poblados de la parroquia.						
				Gestión e implementación de senderos para la accesibilidad a sitios arqueológicos y turísticos de los centros poblados de la parroquia						
				Gestión para la apertura de las vías internas (urbanas) de la cabecera parroquial						
52										
53										
54										
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL										
Nro.	OBJETIVO PND	PLAN DE TRABAJO MÁXIMA AUTORIDAD	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	PROGRAMA	OBJETIVO PROGRAMA	PROYECTO
55	OBJETIVO 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Fiscalizar y legislar la tarea parroquial de acuerdo con sus competencias	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN	Mejorar el desempeño institucional del Gad	CANTIDAD DE PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EJECUTADOS	0	EJECUTAR 3 PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2023	GAD OPERATIVO	Potenciar la capacidad institucional del GADPRN	Elaborar el orgánico funcional y manual de procesos de la institución
56										Adecuación de las oficinas para el Gad parroquial Nankais

57			PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO										Gestión para la implementación de proyecto de ordenanza para que toda infraestructura civil y arquitectónica realizada en la parroquia Nankais, sea ejecutada bajo características formales en función de los rasgos culturales y ancestrales de la cultura Shuar
58				Implementar programas y proyectos enfocados en la realidad local									Elaboración del protocolo para la legalización de los procesos de inversión de recursos públicos en el territorio ancestral de la parroquia Nankais
59	OBJETIVO 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	Fiscalizar y legislar la tarea parroquial de acuerdo con sus competencias	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA DE LA PARROQUIA	00.0 %	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA AL 40 % HASTA EL AÑO 2023	CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	Incentivar la participación ciudadana en la acción institucional	Implementación de la página web del Gad			
60			MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	Evaluar la gestión institucional del Gad						Impulsar los mecanismos de participación ciudadana			
61										Talleres sobre la difusión de valores institucionales			

Tabla 166: Programas y proyectos PDOT Nankais

Fuente: Trabajo de campo - Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

3.12 Propuesta consolidada

COMPONENTE BIOFÍSICO																	
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	COT	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	META ANUALIZADA				PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	ODS
							2020	2021	2022	2023							
1	CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	Proteger y preservar los recursos naturales de la Parroquia	CUERPO DE AGUA	CANTIDAD DE PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES PARA LA PARROQUIA	0	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2023	0.5	1	1.5	2	CONSERVACIÓN HÍDRICA	Limpieza y mantenimiento de las riveras del Río Nangaritzta que corresponden a la cabecera parroquial	EXCL.	4 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	
2	Garantizar el acceso a los recursos hídricos de la Parroquia	Protección de las cuencas hídricas de la parroquia					CONC.	3 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL							

3	CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Proteger, remediar, y recuperar los ecosistemas degradados de la Parroquia	CLASE VI	PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA Y CONCIENTIZADA	0%	INCREMENTAR AL 25% EL PORCENTAJE DE POBLACIÓN CAPACITADA Y CONCIENTIZADA SOBRE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES HASTA EL AÑO 2023	0.00%	10.00 %	20.00%	25.00%	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN	Educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía.	EXCL.	3 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	
4		Generar estudios y registros de los recursos naturales existentes en la parroquia										Gestión para el inventario de la flora y fauna nativa para fomentar su protección y Conservación	EXCL.	2 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	
5	PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas	CLASE VII	PORCENTAJE DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN INTERVENIDAS	00.00%	GESTIONAR LA INCLUSIÓN E INTERVENCIÓN DEL 10% DE ÁREAS DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN HASTA EL AÑO 2023	00.00%	00.00%	5.00%	10.00 %	CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO GLOBAL	Vinculación de áreas al Proyecto Socio Bosque, bajo el criterio de: "Restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas y soluciones naturales"	CONC.	4 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	
6		Promover actividades de forestación y reforestación con especies nativas										Gestión para la declaración del territorio global de la parroquia Nankais como área de protección y conservación	CONC.	3 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	
TOTAL														19 000.00			

COMPONENTE SOCIO CULTURAL

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	COT	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	META ANUALIZADA				PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	ODS
							2020	2021	2022	2023							
7	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	Fomentar el desarrollo y la promoción Etnoturística de la parroquia	ÁREA POBLADA	CANTIDAD DE ATRACTIVOS TURÍSTICOS IDENTIFICADOS Y DIFUNDIDOS	2	IDENTIFICAR Y DIFUNDIR 6 ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2022					NANKAIS ETNOTURÍSTICO	Promoción y fomento de las actividades culturales, turísticas y deportivas recreativas de integración e identidad de la parroquia	NO COM	10 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	
8		Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia					Recopilación y recuperación de las memorias e investigación cultural de la parroquia. (Cultura y patrimonio)	NO COM	5 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, INPC		GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, INPC					
9		Gestión, para el inventario recuperación, conservación y mantenimiento de bienes patrimoniales ante el INPC					NO COM	5 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, INPC	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, INPC							

10											Identificación, mejoramiento y adecuación de los atractivos turísticos de la parroquia	CONC	10 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MINTUR	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MINTUR		
11	FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS	Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos	ÁREA POBLADA	PORCENTAJE DE POBLACIÓN ATENDIDA DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA	5 %	INCREMENTAR AL 25% LA COBERTURA DE LA POBLACIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES Y DE ATENCIÓN PRIORITARIA, HASTA EL AÑO 2023	10 %	15 %	20 %	25 %	CAPACITACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL	Proyecto de talleres vacacionales, de dibujo, pintura y elaboración de productos manufacturados	CONC	5 000.00	GAD PARROQUIAL, MSP	GAD PARROQUIAL, MSP	
12		Educación a la población en la igualdad y equidad de derechos										Campañas de fomento de la lectura y escritura shuar	CONC	2 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	
13												Gestión para la implementación del proyecto de Atención al adulto mayor de la parroquia Nankais	CONC	6 000.00	GAD PARROQUIAL, MSP	GAD PARROQUIAL, MSP	
14												Campañas de salud preventiva, alimentación, alcoholismo, drogadicción, planificación familiar, salud mental, sexual y reproductiva	CONC	2 000.00	GAD PARROQUIAL, MSP	GAD PARROQUIAL, MSP	
15	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN	Ampliar la cobertura en la dotación de espacios de encuentro común, áreas recreación activa y pasiva	ÁREA POBLADA	PORCENTAJE DE INFRAESTRUCTURA MEJORADA	10 %	AMPLIAR AL 25 % LA COBERTURA DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, SOCIAL, EDUCATIVA DEPORTIVA Y DE SALUD, HASTA EL AÑO 2023	10 %	15 %	20 %	25 %	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN	Gestión de proyecto para dotación de dispositivos tecnológicos en los centros educativos de la parroquia	CONC	2 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	
16												Adecuación del Gad parroquial como centro albergue ocasional para eventos fortuitos	CONC	10 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	
17												Adquisición de Kits alimenticios e insumos de bioseguridad, para mitigar y prevenir el contagio de COVID-19	CONC	5 000.00	GAD PARROQUIAL, STCTEA	GAD PARROQUIAL	
18												Gestión para el mejoramiento de la infraestructura física y de talento humano del puesto de salud de Nankais	CONC	10 000.00	GAD PARROQUIAL, STCTEA	GAD PARROQUIAL	
19												Generar espacios que permitan mejorar las condiciones de vida de la población	Fomento de la práctica de medicina ancestral	CONC	2 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL

20											Reconocimiento del Aja Shuar para La Vida	CONC	6 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
21											Creación del sendero y recorrido hacia el cerro Chuquirima perteneciente al centro poblado Kayamás	CONC	5 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
22											Adecuación del sendero y recorrido de los hitos limítrofes del Ecuador presentes en la parroquia Nankais	CONC	5 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	
23											Adecuación de senderos hacia las cascadas La Yapi y Cascada de Wankuis	CONC	5 000.00	GAD PARROQUIAL, BDE, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	3 SALUD Y BIENESTAR	
TOTAL												95 000.00					

COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	COT	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	META ANUALIZADA				PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	ODS
							2020	2021	2022	2023							
24	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA	Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción	CLASE II	CANTIDAD DE PROYECTOS PRODUCTIVOS IMPLEMENTADOS	0	IMPLEMENTAR 4 PROYECTOS PRODUCTIVOS HASTA EL AÑO 2023	1	2	3	4	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO	Fortalecimiento productivo a través de incentivo ganadero a los pequeños productores de la parroquia Nankais	EXCL	5 000.00	GAD PARROQUIAL, STCTEA	GAD PARROQUIAL	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
25												Implementación de huertos familiares, con productos más representativos de la parroquia	EXCL	5 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
26												Centro de acopio para la producción agrícola y ganadera en la cabecera parroquial	EXCL	10 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
27												Diversificación y potenciación de la producción local de yuca y plátano	EXCL	5 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO
28												Ferias agrícolas comunitarias en los centros poblados de la parroquia Nankais	EXCL	10 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL	8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO








29											Ferias agrícolas comunitarias en los centros poblados (Los achos y Los diamantes)	EXCL	20 000.00	GAD PARROQUIAL, BDE	GAD PARROQUIAL		
30		Promover el acceso a capacitación, manejo de insumos y materias primas de calidad.									Implementación de la feria ganadera de la parroquia	EXCL	10 000.00	GAD PARROQUIAL, MAG	GAD PARROQUIAL		
31											Capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento productivo	EXCL	4 000.00	GAD PARROQUIAL, MAG	GAD PARROQUIAL		
32	PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia	ÁREA POBLADA	CANTIDAD DE EMPRENDIMIENTOS REALIZADOS EN LA PARROQUIA	0	IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS DE EMPRENDIMIENTO HASTA EL AÑO 2023	0	0	1	2	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	EXCL	8 000.00	GAD PARROQUIAL, MIES, BDE	GAD PARROQUIAL		
33		Mejorar las condiciones económicas de la Parroquia									Gestionar incentivos para los pequeños emprendedores de la parroquia	EXCL	6 000.00	GAD PARROQUIAL, MIES, BDE	GAD PARROQUIAL		
TOTAL												83 000.00					

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	COT	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	META ANUALIZADA				PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	ODS
							2020	2021	2022	2023							
34	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	Fortalecer la elaboración y cumplimiento de la planificación del espacio público de la parroquia	ÁREA POBLADA	NÚMERO DE PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS	1	GESTIONAR E IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS HASTA EL AÑO 2023	0	1	2	2	SANEAMIENTO AMBIENTAL SEGURO	Capacitación para el tratamiento doméstico de desechos sólidos en los centros poblados	CONC	1 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, BDE	GAD PARROQUIAL	
35												Gestión para el manejo integral de Residuos Sólidos de la cabecera parroquial Nankais	CONC	5 000.00	GAD PARROQUIAL, MAE	GAD PARROQUIAL	
36												Letrinización en los centros poblados de la parroquia	CONC	20 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL	

37			ÁREA POBLADA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON COBERTURA DE ALCANTARILLADO	26.58%	INCREMENTAR EN UN 10 % LA COBERTURA DE SERVICIO DE ALCANTARILLADO, HASTA EL AÑO 2023	29.08 %	31.58%	34.08%	36.58%	ALCANTARILLADO SEGURO	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial	CONC	50 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, BDE	GAD PARROQUIAL	
38			ÁREA POBLADA	PORCENTAJE DE VIVIENDAS CON CONEXIÓN A RED PÚBLICA DE AGUA	50.64%	INCREMENTAR EN UN 10 % LA CONEXIÓN DE LAS VIVIENDAS A UNA RED PÚBLICA, HASTA EL AÑO 2023	53.14 %	55.64%	58.14%	60.64%	AGUA SEGURA	Cobertura con sistemas de agua potable en los centros poblados de la parroquia	CONC	50 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, BDE	GAD PARROQUIAL	
39		Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos	ÁREA POBLADA	PORCENTAJE DE ESPACIOS PÚBLICOS INTERVENIDOS	5.00 %	INCREMENTAR EN 10% LA INTERVENCIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA, HASTA EL AÑO 2023	6.25%	7.5%	8.75%	10.00 %	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA	Mantenimiento y Mejoramiento de espacios parroquiales Comunes	CONC	15 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	
40	Construcción de espacio deportivo y recreativo (estadio y cabañas) en el sector Los Hachos											CONC	10 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL		
41	Gestión para los estudios y diseños del Parque Central de la cabecera parroquial Tsarunts											CONC	5 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL		
42	Construcción de Aceras y bordillos en el centro parroquial											CONC	25 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL		
43		Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión rural-ambiental	ÁREA POBLADA	CANTIDAD DE PROYECTOS DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL IMPLEMENTADOS	0	IMPLEMENTAR 2 PROYECTOS PARA EL CONTROL Y PLANIFICACIÓN DEL TERRITORIO, HASTA EL AÑO 2022	1	1	2	2	TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO	Elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial	EXCL	10 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	
44	GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS Poblacionales DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL											Gestión para el desarrollo del Plan de vida del territorio ancestral de la parroquia Nankais	CONC	10 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	
45	Garantizar relaciones de coherencia y armonía entre el crecimiento de las urbes y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico											Gestión para la elaboración del plano urbanístico de la cabecera parroquial Tsarunts	CONC	2 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL, CONALI	
46												Gestión para la elaboración del plano urbanístico del Centro Poblado Kayamás	CONC	2 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL	GAD PARROQUIAL, CONALI	

47												Gestión para la elaboración del plano urbanístico de los centros poblados Pachkius y Wankuis	EXCL	2 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL		
TOTAL													207 000.00					
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES																		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	COT	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	META ANUALIZADA				PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	ODS	
							2020	2021	2022	2023								
48	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión de la parroquia	ÁREA POBLADA	CANTIDAD DE PROYECTOS DE GESTIÓN PARA LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	0	GESTIONAR 2 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD HASTA EL AÑO 2023	0	1	2	2	TERRITORIO CONECTADO	Gestión para el mejoramiento e implementación del servicio eléctrico en los centros poblados de la parroquia	NO COM	5 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL		
49		Fortalecer el sistema de conexión de la parroquia										Gestión para el mejoramiento e implementación de alumbrado público en los centros poblados de la parroquia	NO COM	5 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL		
50												Gestión para la ampliación del servicio de telefonía celular	NO COM	2 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL		
51	MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	Impulsar el mejoramiento de la red vial local, incluyendo las vías de acceso a todos los centros poblados en concordancia con las actividades productivas actuales y potenciales	ÁREA POBLADA	PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS PARA LA APERTURA Y CONEXIÓN VIAL	15%	INCREMENTAR EN UN 25 % EL PORCENTAJE DE VÍAS INTERVENIDAS EN LA PARROQUIA HASTA EL AÑO 2023	17.5%	20.00%	22.50%	25.00%	CONEXIÓN TERRITORIAL	Gestión para la adquisición de equipo caminero para la parroquia	EXCL	100 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, BDE	GAD PARROQUIAL		
52												Gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías en los centros poblados de la parroquia.	EXCL	10 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL		
53		Garantizar el acceso de la población a la vialidad rural										Gestión e implementación de senderos para la accesibilidad a sitios arqueológicos y turísticos de los centros poblados de la parroquia	EXCL	10 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL		

54												Gestión para la apertura de las vías internas (urbanas) de la cabecera parroquial	EXCL	5 000.00	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL		
TOTAL													137 000.00					
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL																		
	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	COT	INDICADORES DE GESTIÓN	LÍNEA BASE	META 2023	META ANUALIZADA				PROGRAMA	PROYECTO	COMPETENCIA	PRESUPUESTO	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLES	ODS	
							2020	2021	2022	2023								
55	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO	Mejorar el desempeño institucional del Gad	ÁREA POBLADA	CANTIDAD DE PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL EJECUTADOS	0	EJECUTAR 2 PROYECTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL HASTA EL AÑO 2023	0	1	2	2	GAD OPERATIVO	Elaborar el orgánico funcional y manual de procesos de la institución	EXCL	1 000.00	GAD PARROQUIAL, CONAGOPARE	GAD PARROQUIAL		
Adecuación de las oficinas para el Gad parroquial Nankais												EXCL	1 000.00	GAD PARROQUIAL, CONAGOPARE	GAD PARROQUIAL			
Gestión para la implementación de proyecto de ordenanza para que toda infraestructura civil y arquitectónica realizada en la parroquia Nankais, sea ejecutada bajo características formales en función de los rasgos culturales y ancestrales de la cultura Shuar		EXCL										1 000.00	GAD PARROQUIAL, CONAGOPARE	GAD PARROQUIAL				
Elaboración del protocolo para la legalización de los procesos de inversión de recursos públicos en el territorio ancestral de la parroquia Nankais		EXCL										10 000.00	GAD PARROQUIAL, BDE	GAD PARROQUIAL				
59	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana	ÁREA POBLADA	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA LA PARROQUIA	00.0 %	INCREMENTAR EL PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA AL 40 % HASTA EL AÑO 2023	10.00 %	20.00 %	30.00 %	40.00 %	CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	Implementación de la página web del Gad	EXCL	1 000.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL		
60	Evaluar la gestión institucional del Gad	Impulsar los mecanismos de participación ciudadana										EXCL	500.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL			

61									Talleres sobre la difusión de valores institucionales	EXCL	500.00	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL	
TOTAL											15 000.00			
TOTAL GENERAL											556 000.00			

Tabla 167: Programas y proyectos PDOT Nankais. Propuesta consolidada

Fuente: Trabajo de campo - Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2019



3.13 Alineación de Propuesta Post Pandemia

COMPONENTE BIOFÍSICO								
OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	PROYECTO	EJE DE APLICACIÓN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO		
						LINEAMIENTO	ACCIONES POR REALIZARSE	
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	Proteger y preservar los recursos naturales de la Parroquia	CONSERVACIÓN HÍDRICA	Limpieza y mantenimiento de las riveras del Río Nangariza que corresponden a la cabecera parroquial	AGUA	LINEAMIENTO 2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua alcantarillado y saneamiento. ESTRATEGIA: Mejora en calidad de servicios y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación inclusión económica y social, seguridad) en territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de la parroquia Nankais 	
		Garantizar el acceso a los recursos hídricos de la Parroquia		Protección de las cuencas hídricas de la parroquia				
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	Proteger, remediar, y recuperar los ecosistemas degradados de la Parroquia	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN	Educación y concientización ambiental en instituciones educativas y la ciudadanía.	AGUA	LINEAMIENTO 2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua alcantarillado y saneamiento. ESTRATEGIA: Mejora en calidad de servicios y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación inclusión económica y social, seguridad) en territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de la parroquia Nankais 	
		Generar estudios y registros de los recursos naturales existentes en la parroquia		Gestión para el inventario de la flora y fauna nativa para fomentar su protección y Conservación				
OBJETIVO 3: Garantizar los derechos de la naturaleza para las actuales y futuras generaciones	PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	Vincular todos los niveles de gobierno en áreas afectadas por intervenciones antrópicas	CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO GLOBAL	Vinculación de áreas al Proyecto Socio Bosque, bajo el criterio de: "Restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas y soluciones naturales"	AGUA	LINEAMIENTO 2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua alcantarillado y saneamiento. ESTRATEGIA: Mejora en calidad de servicios y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación inclusión económica y social, seguridad) en territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de la parroquia Nankais 	
		Promover actividades de forestación y reforestación con especies nativas		Gestión para la declaración del territorio global de la parroquia Nankais como área de protección y conservación				
COMPONENTE SOCIO CULTURAL								
OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	PROYECTO	EJE DE APLICACIÓN	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO		
						LINEAMIENTO	ACCIONES A REALIZARSE	

<p>OBJETIVO 2: Afirmar la interculturalidad plurinacionalidad, revalorizando las identidades diversas</p>	<p>PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA</p>	<p>Fomentar el desarrollo y la promoción Etnoturística de la parroquia</p> <p>Identificar y difundir los valores turísticos y patrimoniales de la parroquia</p>	<p>NANKAIS ETNOTURÍSTICO</p>	<p>Promoción y fomento de las actividades culturales, turísticas y deportivas recreativas de integración e identidad de la parroquia</p> <p>Recopilación y recuperación de las memorias e investigación cultural de la parroquia. (Cultura y patrimonio)</p> <p>Gestión, para el inventario recuperación, conservación y mantenimiento de bienes patrimoniales ante el INPC</p> <p>Identificación, mejoramiento y adecuación de los atractivos turísticos de la parroquia</p>	<p>SALUD</p>	<p>LINEAMIENTO 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.</p> <p>ESTRATEGIA: Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública. Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias. Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades. Coordinar con los entes rectores de salud y ambiente la gestión de residuos biomédicos y sanitarios en los establecimientos de servicios de salud públicos y privados.
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS</p>	<p>Asegurar el acceso de las personas de los grupos prioritarios al medio físico, transporte, comunicación, información, los bienes y servicios básicos</p> <p>Educar a la población en la igualdad y equidad de derechos</p>	<p>CAPACITACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL</p> <p>ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PRIORITARIOS</p>	<p>Proyecto de talleres vacacionales, de dibujo, pintura y elaboración de productos manufacturados</p> <p>Campañas de fomento de la lectura y escritura shuar</p> <p>Gestión para la implementación del proyecto de Atención al adulto mayor de la parroquia Nankais</p> <p>Campañas de salud preventiva, alimentación, alcoholismo, drogadicción, planificación familiar, salud mental, sexual y reproductiva</p>	<p>SALUD</p>	<p>LINEAMIENTO 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.</p> <p>ESTRATEGIA: Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública. Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias. Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades.
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN</p>	<p>Ampliar la cobertura en la dotación de espacios de encuentro común, áreas recreación activa y pasiva</p> <p>Generar espacios que permitan mejorar las condiciones de vida de la población</p>	<p>TURISMO, DEPORTE Y SALUD RECREACIÓN</p>	<p>Gestión de proyecto para dotación de dispositivos tecnológicos en los centros educativos de la parroquia</p> <p>Adecuación del Gad parroquial como centro albergue ocasional para eventos fortuitos</p> <p>Adquisición de Kits alimenticios e insumos de bioseguridad, para mitigar y prevenir el contagio de COVID-19</p> <p>Fomento de la práctica de medicina ancestral</p> <p>Reconocimiento del Aja Shuar para La Vida</p> <p>Adecuación del sendero y recorrido de los hitos limítrofes del Ecuador presentes en la parroquia Nankais</p> <p>Creación del sendero y recorrido hacia el cerro Chuquirima perteneciente al centro poblado Kayamás</p> <p>Adecuación de senderos hacia las cascadas La Yapi y Cascada de Wankuis</p>	<p>SALUD</p> <p>EDUCACIÓN</p>	<p>LINEAMIENTO 1: Contribuir al fortalecimiento de la gestión sanitaria en territorio a través de medidas de bioseguridad con la participación local.</p> <p>ESTRATEGIA: Apoyo en la gestión del primer nivel de atención de salud en coordinación con el ente rector.</p> <p>LINEAMIENTO 7: Contribuir a la gestión educativa en las nuevas modalidades de prestación de servicio.</p> <p>ESTRATEGIA: Fortalecer la continuidad de los servicios públicos educativos a través de las tecnologías de la información.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Coordinación con los entes rectores de salud y gestión de riesgos y emergencias, estrategias de atención y prevención de salud pública. Difusión de campañas de prevención y sensibilización de buenas prácticas de higiene con énfasis en enfermedades respiratorias y estacionarias. Emisión de políticas públicas locales que contribuyan al distanciamiento social con el fin de limitar la propagación de enfermedades. Coordinación entre el ente rector de educación y el ente rector de telecomunicaciones a fin de mejorar la conectividad en la educación por medios tecnológicos en el territorio. Implementación de campañas de educación y comunicación de las normas con cuidado y protección en coordinación con el ente rector de Salud y el ente rector de Gestión de Riesgos y Emergencias. Coordinar la implementación de medios alternativos de educación en caso de requerirse en el sector rural (radio)
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO							
<p>OBJETIVO PND</p>	<p>OBJETIVO ESTRATÉGICO</p>	<p>POLÍTICA</p>	<p>PROGRAMA</p>	<p>PROYECTO</p>	<p>EJE DE APLICACIÓN</p>	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO	
<p>OBJETIVO 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización</p>	<p>FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>Mejorar las condiciones de los sistemas de producción como base indispensable para potenciar los niveles de producción</p>	<p>DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO</p>	<p>Fortalecimiento productivo a través de incentivo ganadero a los pequeños productores de la parroquia Nankais</p> <p>Implementación de huertos familiares, con productos más representativos de la parroquia</p> <p>Centro de acopio para la producción agrícola y ganadera en la cabecera parroquial</p>	<p>PRODUCCIÓN</p>	<p>LINEAMIENTO 3: Promover la óptima gestión de los recursos disponibles que apoyen a la reactivación económica.</p> <p>ESTRATEGIA: Generación de estrategias de desarrollo económico Post COVID 19 en articulación</p>	<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la articulación entre el sector público, privado, sociedad civil y Gobierno Central en la implementación de estrategias económicas productivas. Propiciar la reactivación productiva de los emprendimientos asociaciones y pequeñas empresas, a través de una apropiada coordinación con el sector financiero público, privado y economía popular y solidaria.

OBJETIVO 5: Impulsar la productividad y competitividad para el crecimiento económico sustentable de manera redistributiva y solidaria		Promover el acceso a capacitación, manejo de insumos y materias primas de calidad.		Diversificación y potenciación de la producción local de yuca y plátano Ferias agrícolas comunitarias en los centros poblados de la parroquia Nankais Ferias agrícolas comunitarias en los centros poblados (Los achos y Los diamantes)	con las entidades relacionadas en el ámbito económico-productivo.	<ul style="list-style-type: none"> Impulsar el turismo local fomentando un desarrollo sostenible en coordinación con su ente rector y los gobiernos autónomos descentralizados articulando el desarrollo del sector en todos los niveles de gobierno
				Implementación de la feria ganadera de la parroquia Capacitación y asistencia técnica para el mejoramiento productivo		
OBJETIVO 4: Consolidar la sostenibilidad del sistema económico social y solidario, y afianzar la dolarización OBJETIVO 6: Desarrollar las capacidades productivas y del entorno para lograr la soberanía alimentaria y el Buen Vivir Rural	PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	Gestionar mecanismos para incentivar el emprendimiento y el acceso a beneficios económicos para los habitantes de la parroquia Mejorar las condiciones económicas de la Parroquia	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	Implementación de proyecto de apicultura para los productores de la parroquia	PRODUCCIÓN LINEAMIENTO 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos de redes de comercialización en énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimiento a nivel local ESTRATEGIA: Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización de énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local	<ul style="list-style-type: none"> Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rurales Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basada en alianzas y cadenas de valor, involucrando a jóvenes, mujeres en espacios de producción y mercados, Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.
				Gestionar incentivos para los pequeños emprendedores de la parroquia		

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	PROYECTO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO			
					EJE DE APLICACIÓN	LINEAMIENTO	ACCIONES A REALIZARSE	
OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	Fortalecer la elaboración y cumplimiento de la planificación del espacio público de la parroquia	SANEAMIENTO AMBIENTAL SEGURO	Capacitación para el tratamiento doméstico de desechos sólidos en los centros poblados	AGUA	LINEAMIENTO 2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua alcantarillado y saneamiento. ESTRATEGIA: Mejora en calidad de servicios y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación inclusión económica y social, seguridad) en territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas. Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento. Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de la parroquia Nankais 	
				Gestión para el manejo integral de Residuos Sólidos de la cabecera parroquial Nankais				
				Letrinización en los centros poblados de la parroquia				
		Mejorar la calidad de vida de la población mediante el acceso a los servicios básicos	ALCANTARILLADO SEGURO	Ampliación, mantenimiento y mejoramiento de la red de alcantarillado en la cabecera parroquial	AGUA	LINEAMIENTO 2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua alcantarillado y saneamiento. ESTRATEGIA: Mejora en calidad de servicios y abastecimiento	<ul style="list-style-type: none"> Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación inclusión económica y social, seguridad) en territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento 	
				AGUA SEGURA				Cobertura con sistemas de agua potable en los centros poblados de la parroquia
				INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA				Mantenimiento y Mejoramiento de espacios parroquiales Comunes Construcción de espacio deportivo y recreativo (estadio y cabañas) en el sector Los Hachos

<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS Poblacionales de la Parroquia Nankais mediante una Adecuada Planificación Territorial</p>	<p>Afianzar procesos innovadores de planificación, regulación y gestión rural-ambiental</p>	<p>TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO</p>	<p>Gestión para los estudios y diseños del Parque Central de la cabecera parroquial Tsarunts</p>	<p>AGUA</p>	<p>LINEAMIENTO 2: Reducir la brecha de acceso a servicios de agua alcantarillado y saneamiento.</p> <p>ESTRATEGIA: Mejora en calidad de servicios y abastecimiento</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de la parroquia Nankais ▪ Brindar cobertura del servicio de agua potable en los establecimientos prestadores de servicios públicos y de alta concurrencia de personas (salud, educación inclusión económica y social, seguridad) en territorio con el propósito de garantizar las acciones cotidianas preventivas. ▪ Sensibilizar y promover prácticas de consumo y uso responsable de los servicios de agua, alcantarillado y saneamiento. ▪ Priorizar la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento en el territorio de la parroquia Nankais
		<p>Garantizar relaciones de coherencia y armonía entre el crecimiento de las urbes y la protección del patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y artístico</p>		<p>Elaboración del plan de desarrollo y ordenamiento territorial parroquial</p> <p>Gestión para el desarrollo del Plan de vida del territorio ancestral de la parroquia Nankais</p> <p>Gestión para la elaboración del plano urbanístico de la cabecera parroquial Tsarunts</p> <p>Gestión para la elaboración del plano urbanístico del Centro Poblado Kayamás</p> <p>Gestión para la elaboración del plano urbanístico de los centros poblados Pachkius y Wankuis</p>			

COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	PROYECTO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO		
					EJE DE APLICACIÓN	LINEAMIENTO	ACCIONES A REALIZARSE
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p>	<p>Garantizar la interconectividad y la dotación de infraestructura adecuada, de calidad e incluyente para el uso y gestión de la parroquia</p>	<p>TERRITORIO CONECTADO</p>	<p>Gestión para el mejoramiento e implementación del servicio eléctrico en los centros poblados de la parroquia</p>	<p>PRODUCCIÓN</p>	<p>LINEAMIENTO 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos de redes de comercialización en énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimiento a nivel local</p> <p>ESTRATEGIA: Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización de énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rurales ▪ Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basada en alianzas y cadenas de valor, involucrando a jóvenes, mujeres en espacios de producción y mercados. ▪ Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.
				<p>Gestión para el mejoramiento e implementación de alumbrado público en los centros poblados de la parroquia</p>			
<p>OBJETIVO 1: Garantizar una vida digna con iguales oportunidades para todas las personas</p>	<p>ASEGURAR EL ACCESO A LAS REDES DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA</p>	<p>FORTALECER LA RED VIAL LOCAL, Y LAS VÍAS DE ACCESO A TODOS LOS CENTROS POBLADOS</p>	<p>CONEXIÓN TERRITORIAL</p>	<p>Gestión para la adquisición de equipo caminero para la parroquia</p>	<p>PRODUCCIÓN</p>	<p>LINEAMIENTO 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos de redes de comercialización en énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimiento a nivel local</p> <p>ESTRATEGIA: Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización de énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rurales ▪ Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basada en alianzas y cadenas de valor, involucrando a jóvenes, mujeres en espacios de producción y mercados. ▪ Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.
		<p>MEJORAR EL ESTADO DE LAS VÍAS LOCALES</p>		<p>Gestión e implementación de senderos para la accesibilidad a sitios arqueológicos y turísticos de los centros poblados de la parroquia</p> <p>Gestión para la apertura de las vías internas (urbanas) de la cabecera parroquial</p>			

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL

OBJETIVO PND	OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	PROGRAMA	PROYECTO	LINEAMIENTO ESTRATÉGICO		
					EJE DE APLICACIÓN	LINEAMIENTO	ACCIONES A REALIZARSE
<p>OBJETIVO 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social</p>	<p>FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO</p>	<p>MEJORAR LA CAPACIDAD Y EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL GAD</p>	<p>GAD OPERATIVO</p>	<p>Elaborar el orgánico funcional y manual de procesos de la institución</p>	<p>PRODUCCIÓN</p>	<p>LINEAMIENTO 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos de redes de comercialización en énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimiento a nivel local</p> <p>ESTRATEGIA: Promover el encadenamiento productivo mediante el establecimiento de redes de comercialización de énfasis en la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rurales ▪ Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basada en alianzas y cadenas de valor, involucrando a jóvenes, mujeres en espacios de producción y mercados. ▪ Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.
				<p>Adecuación de las oficinas para el Gad parroquial Nankais</p> <p>Gestión para la implementación de proyecto de ordenanza para que toda infraestructura civil y arquitectónica realizada en la parroquia Nankais, sea ejecutada bajo características formales en función de los rasgos culturales y ancestrales de la cultura Shuar</p>			

		Implementar programas y proyectos enfocados en la realidad local		Elaboración del protocolo para la legalización de los procesos de inversión de recursos públicos en el territorio ancestral de la parroquia Nankais		reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimientos a nivel local	
OBJETIVO 8: Promover la transparencia y la corresponsabilidad para una nueva ética social	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	Contribuir al fortalecimiento de los instrumentos de participación ciudadana	CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	Implementación de la página web del Gad	PRODUCCIÓN	LINEAMIENTO 5: Fomentar iniciativas productivas generando empleo y circuitos de redes de comercialización en énfasis en la reactivación económica de pequeñas empresas y emprendimiento a nivel local	<ul style="list-style-type: none"> Promover espacios de cooperación entre productores, distribuidores y ciudadanía, que fortalezcan los encadenamientos productivos y articulación urbano-rurales Fortalecimiento de la asociatividad y participación de productores, basada en alianzas y cadenas de valor, involucrando a jóvenes, mujeres en espacios de producción y mercados. Creación de nuevos productos asociados a la biodiversidad priorizando los pequeños productores y economía popular solidaria.
		Evaluar la gestión institucional del Gad		Impulsar los mecanismos de participación ciudadana			

Tabla 168: Alineación de Propuesta Post Pandemia

Fuente: Lineamientos de actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados. Secretaría Técnica Planifica Ecuador

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



3.14 Modelo territorial deseado

El modelo territorial deseado para la parroquia Nankais se desarrolla en base a algunos puntos específicos y se proyecta de la siguiente manera:

- **ESTRUCTURA URBANÍSTICA RURAL:** Al ser una competencia exclusiva del Gad cantonal, se prevé la planificación conjunta para el ordenamiento de los centros poblados que no tienen una planificación urbanística y por ende conseguir un crecimiento ordenado y mantener las jerarquías poblacionales (Mapa Modelo Territorial Deseado).
- **RED DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, REDES DE TRANSPORTE, VIALIDAD RURAL, ENERGÍA, TELECOMUNICACIONES:** Se mantiene la jerarquía de asentamientos humanos identificada en la fase de diagnóstico, de esta manera en la parroquia se identifican 10 asentamientos que son los siguientes:

LUGAR	POBLACIÓN	PEA	EQ. EDUC.	EQ. SOCIAL	POL. ADM.	TOTAL	JERARQUÍA
TSARUNTS (SANTA ELENA)	4	4	3	3	2	16	Primer Orden
PACHKIUS	3	3	3	1	0	10	Segundo Orden
WANKUIS	3	1	1	1	0	6	Tercer Orden
WARINTS (LOS DIAMANTES)	2	2	0	0	0	4	Cuarto Orden
LOS HACHOS	1	2	0	0	0	3	Cuarto Orden
SAN MANUEL	2	1	0	0	0	3	Cuarto Orden
SAN ANDRÉS	1	2	0	0	0	3	Cuarto Orden
KAYAMÁS	0	0	0	0	0	0	Cuarto Orden
YAMARAM TSAWANT (NUEVO AMANECER)	0	1	0	0	0	1	Cuarto Orden
NAICHAP	2	1	0	0	0	3	Cuarto Orden

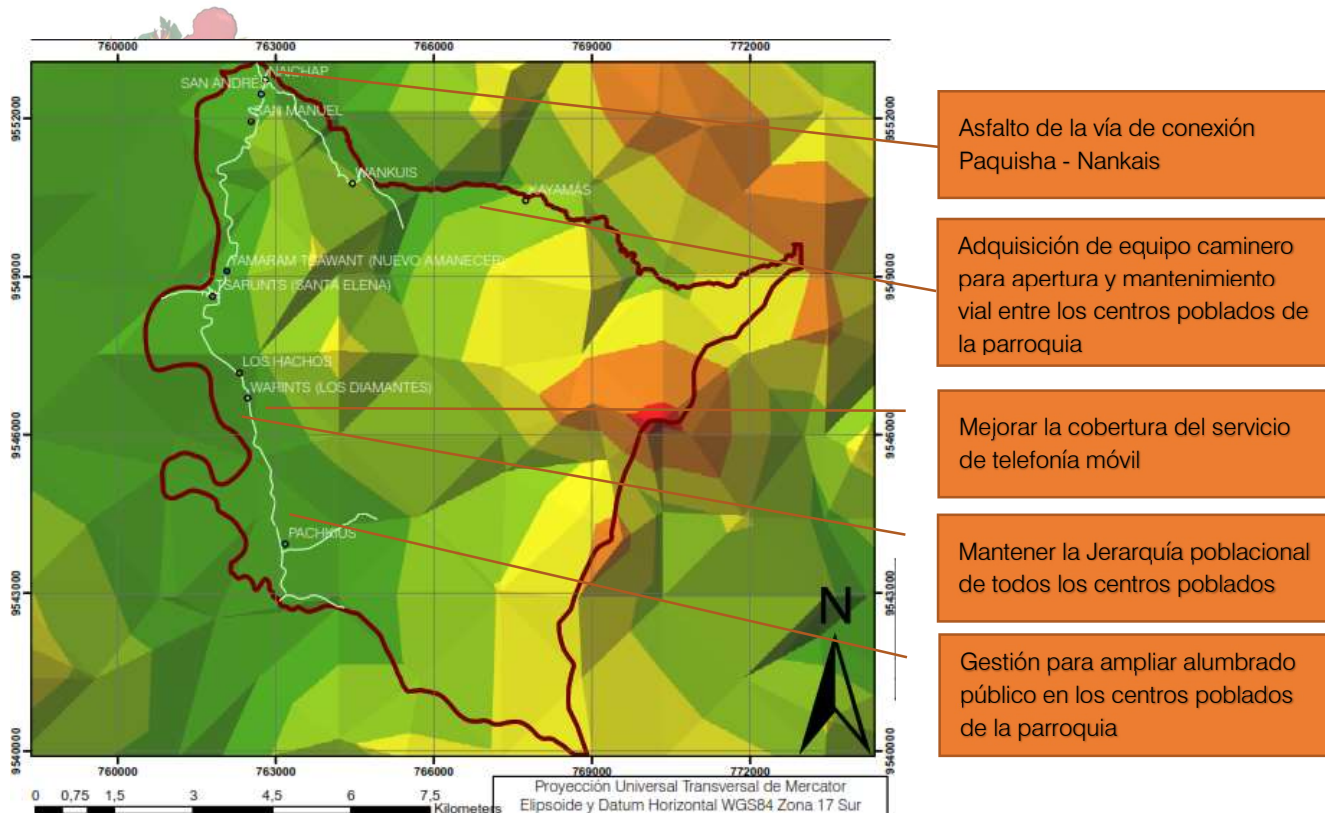
Tabla 169: Red de asentamientos humanos

Fuente: Trabajo de campo - Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

La conexión vial, ha mejorado progresivamente en la parroquia. En la actualidad la vía de acceso principal es de lastre y conecta Paquisha con Nankais. Desde la cabecera parroquial la conexión con los centros poblados es a través de una vía de lastre. Se plantea una articulación local con vías de buen estado que presten las condiciones para el tránsito vehicular. Con este trabajo se fortalece la red de asentamientos humanos y su crecimiento ordenado. En temas de telecomunicaciones se plantea la gestión de mejorar el acceso al servicio de telefonía móvil, así como mejorar el acceso al servicio eléctrico.



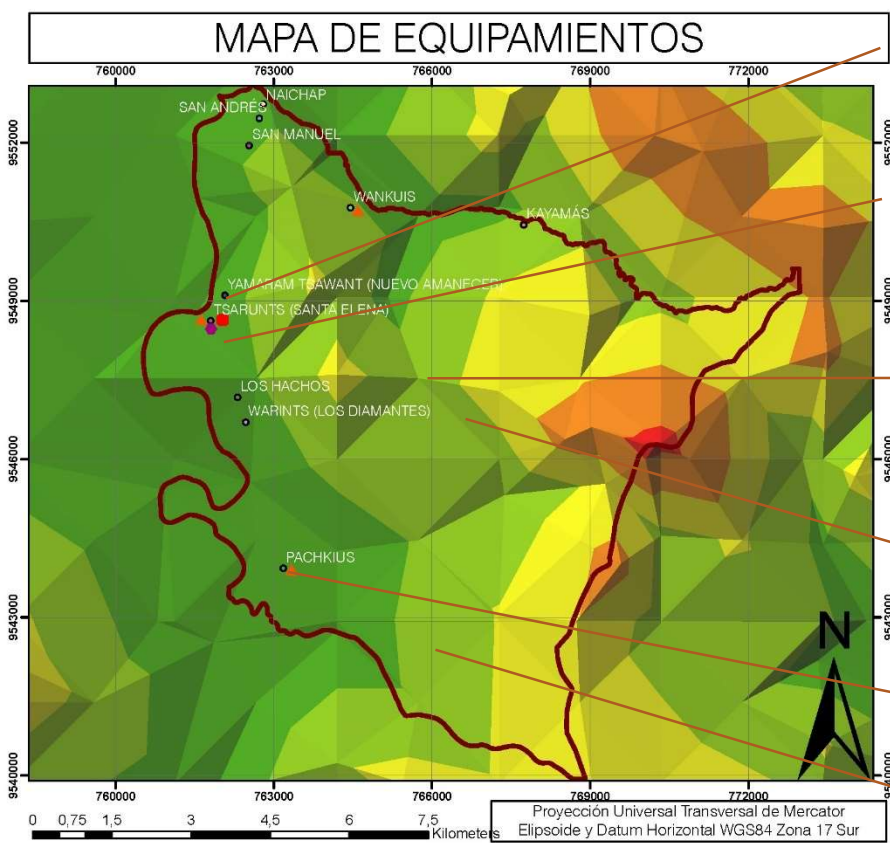


Mapa 34: Mapa de red de asentamientos humanos, redes de transporte, vialidad rural, energía, telecomunicaciones

Fuente: INEC, GADPRN, SIN, PDOT NANGARITZA

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

- **PRINCIPALES EQUIPAMIENTOS:** La red de equipamiento se fortalecerá con la gestión para el mejoramiento del puesto de salud en la parroquia. En la parte educativa, se pretende la dotación de equipamiento tecnológico en los centros educativos. Mientras que, en la parte turística, la dotación de equipamiento para la práctica del Etno turismo a través de actividades socio culturales. En la parte productiva se plantea la potenciación de las ferias productivas comunitarias, esto con la finalidad de fortalecer las actividades económico-productivas.
- **PATRIMONIO CULTURAL:** En el tema del patrimonio cultural se ha definido la promoción y difusión de los lugares y sitios patrimoniales a través del desarrollo de actividades socio culturales y la adecuación de su respectiva infraestructura.
- **ÁREAS DE CONSERVACIÓN, ECOSISTEMAS, ZONAS DE PROTECCIÓN HÍDRICA:** Se plantea la capacitación en tema de conservación para lograr la concientización en el cuidado de los recursos naturales. De la misma manera cuidar las captaciones y cuerpos de agua de la parroquia.



- Gestión para el mejoramiento del puesto de salud para la parroquia
- Implementación de ferias libres comunitarias
- Construcción y/o mantenimiento de la infraestructura turística para la práctica del Etno turismo
- Difusión y promoción de los lugares y sitios patrimoniales a través del desarrollo de actividades socio culturales y la adecuación de su infraestructura
- Dotación de equipamiento tecnológico
- Protección de los recursos naturales

Mapa 35: Mapa de equipamientos, patrimonio cultural, áreas de conservación

Fuente: INEC, GADPRN, SIN, PDOT NANGARITZA

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

• LOCALIZACIÓN O ÁREA DE INFLUENCIA DE LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS

Los programas y proyectos planteados en la propuesta se localizan de la siguiente forma:

Nro.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROGRAMA	PROYECTO	LOCALIZACIÓN Y/O ÁREA DE INFLUENCIA
COMPONENTE BIOFÍSICO				
1	CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	CONSERVACIÓN HÍDRICA	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS RIVERAS DEL RÍO NANGARITZA QUE CORRESPONDEN A LA CABECERA PARROQUIAL	Limpieza de la rivera rio Nangaritza.
			PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HÍDRICAS DE LA PARROQUIA	Limpieza y protección de las cuencas hidrográficas de la parroquia.
2	CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN	EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA CIUDADANÍA.	Los talleres serán dictados en la cabecera parroquial y participarán todos los habitantes de la parroquia.
			GESTIÓN PARA EL INVENTARIO DE LA FLORA Y FAUNA NATIVA PARA FOMENTAR SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	Parroquia Nankais
3	PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA	CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO GLOBAL	VINCULACIÓN DE ÁREAS AL PROYECTO SOCIO BOSQUE, BAJO EL CRITERIO DE: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES, TIERRAS DEGRADADAS Y SOLUCIONES NATURALES"	Áreas protegidas o con potencial para ser protegidas.



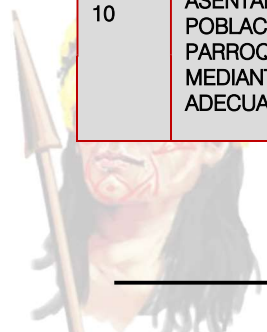
	CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS		GESTIÓN PARA LA DECLARACIÓN DEL TERRITORIO GLOBAL DE LA PARROQUIA NANKAIS COMO ÁREA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN	Parroquia Nankais	
COMPONENTE SOCIO CULTURAL					
4	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	NANKAIS ETNOTURÍSTICO	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DE LA PARROQUIA	Centros poblados de la parroquia.	
			RECOPIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS MEMORIAS E INVESTIGACIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA. (CULTURA Y PATRIMONIO)	Parroquia Nankais	
			GESTIÓN, PARA EL INVENTARIO RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES ANTE EL INPC	Parroquia Nankais	
			IDENTIFICACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA	Parroquia Nankais	
5	FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS	CAPACITACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL	PROYECTO DE TALLERES VACACIONALES, DE DIBUJO, PINTURA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS	Ciudadanía de la parroquia Nankais	
			CAMPAÑAS DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA SHUAR	Ciudadanía de la parroquia Nankais	
		ATENCIÓN GRUPOS VULNERABLES PRIORITARIOS	A	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA NANKAIS	Adultos mayores de la parroquia Nankais.
			Y	CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN, ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SALUD MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA	Ciudadanía de la parroquia Nankais
6	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN	GESTIÓN DE PROYECTO PARA DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA	Centros educativos de la parroquia.	
			ADECUACIÓN DEL GAD PARROQUIAL COMO CENTRO ALBERGUE OCASIONAL PARA EVENTOS FORTUITOS	Ciudadanía de la parroquia Nankais	
			ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD, PARA MITIGAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19	Ciudadanía de la parroquia Nankais	
			FOMENTO DE LA PRÁCTICA DE MEDICINA ANCESTRAL	Parroquia Nankais	
			RECONOCIMIENTO DEL AJA SHUAR PARA LA VIDA	Parroquia Nankais	
			ADECUACIÓN DEL SENDERO Y RECORRIDO DE LOS HITOS LÍMITROFES DEL ECUADOR PRESENTES EN LA PARROQUIA NANKAIS	Parroquia Nankais	
			CREACIÓN DEL SENDERO Y RECORRIDO HACIA EL CERRO CHUQUIRIMA PERTENECIENTE AL CENTRO POBLADO KAYAMÁS	Parroquia Nankais	
			ADECUACIÓN DE SENDEROS HACIA LAS CASCADAS LA YAPI Y CASCADA DE WANKUIS	Parroquia Nankais	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO					
7	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE INCENTIVO GANADERO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA NANKAIS	Productores de la parroquia y sus centros poblados.	
			IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES, CON PRODUCTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA	Ciudadanía de la parroquia Nankais	



	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA		CENTRO DE ACOPIO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA EN LA CABECERA PARROQUIAL	Productores de la parroquia y sus centros poblados.
			DIVERSIFICACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL DE YUCA Y PLÁTANO	Ciudadanía de la parroquia Nankais
			FERIAS AGRÍCOLAS COMUNITARIAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA NANKAIS	Ciudadanía de la parroquia Nankais
			FERIAS AGRÍCOLAS COMUNITARIAS EN LOS CENTROS POBLADOS (LOS ACHOS Y LOS DIAMANTES)	Los Achos y Los Diamantes
			IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA GANADERA DE LA PARROQUIA	Productores de la parroquia y sus centros poblados.
			CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO	Productores de la parroquia y sus centros poblados.
8	PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE APICULTURA PARA LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA	Productores de la parroquia y sus centros poblados.
			GESTIONAR INCENTIVOS PARA LOS PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DE LA PARROQUIA	Ciudadanía de la parroquia Nankais

COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS

9	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS	SANEAMIENTO AMBIENTAL SEGURO	CAPACITACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DOMÉSTICO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LOS CENTROS POBLADOS	Centros Poblados de la parroquia Nankais.
			GESTIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CABECERA PARROQUIAL NANKAIS	Cabecera parroquial de Nankais
			LETRINIZACIÓN EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA	Centros Poblados de la parroquia Nankais.
		ALCANTARILLADO SEGURO	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL	Cabecera parroquial de Nankais
		AGUA SEGURA	COBERTURA CON SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA	Centros Poblados de la parroquia Nankais.
		INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PARROQUIALES COMUNALES	Ciudadanía de la parroquia Nankais
			CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO (ESTADIO Y CABAÑAS) EN EL SECTOR LOS HACHOS	Centro poblado Los Achos
			GESTIÓN PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL TSARUNTS	Cabecera parroquial de Nankais
CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL CENTRO PARROQUIAL	Cabecera parroquial de Nankais			
10	GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA	TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL	Toda la parroquia.
			GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE LA PARROQUIA NANKAIS	Cabecera parroquia y todos sus centros poblados
			GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL TSARUNTS	Cabecera parroquial de Nankais



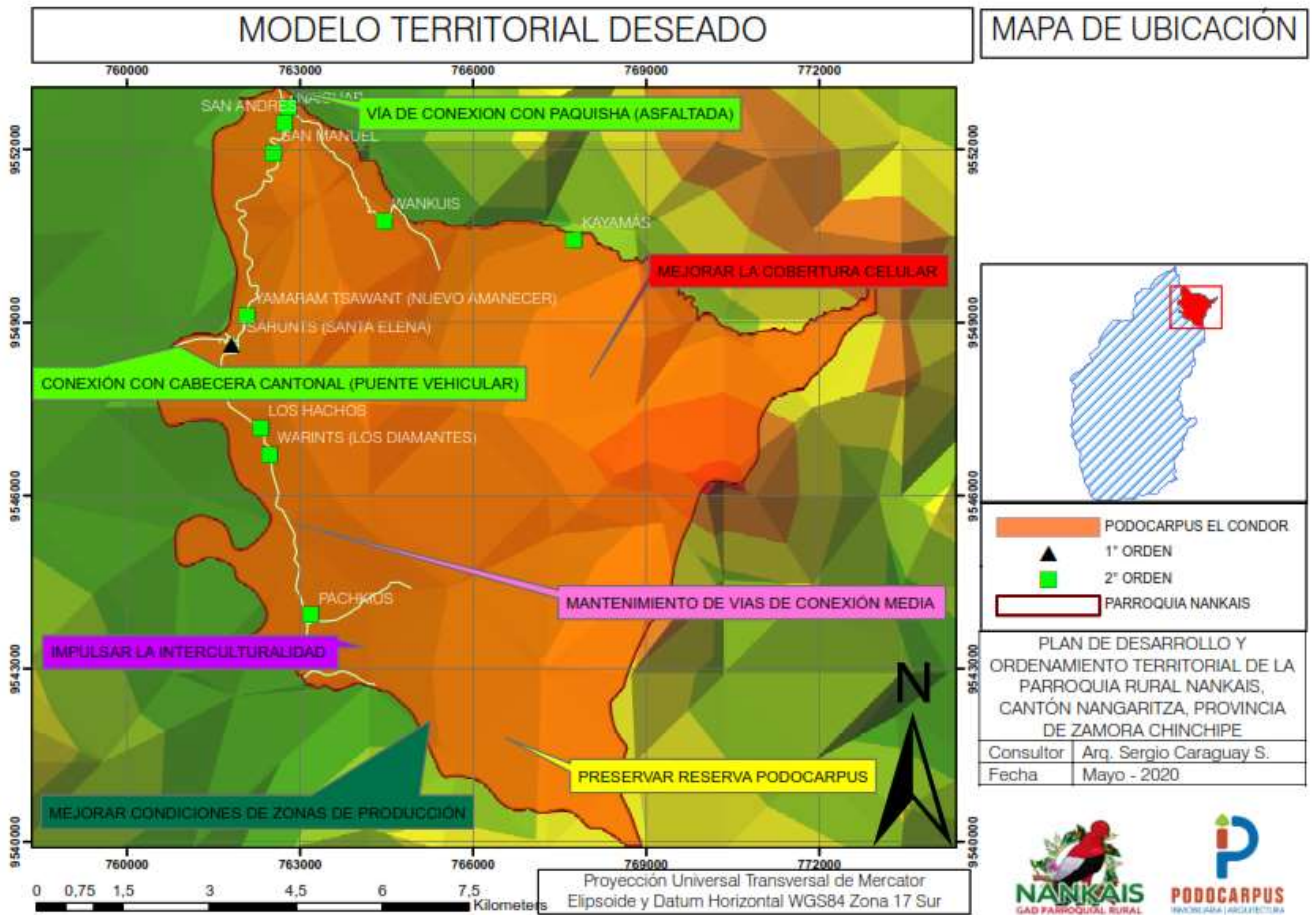
	PLANIFICACIÓN TERRITORIAL		GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO DEL CENTRO POBLADO KAYAMÁS	Centro poblado Kayamas.
			GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO DE LOS CENTROS POBLADOS PACHKIUS Y WANKUIS	Centro poblado Pachkius y Wankius
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES				
11	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD	TERRITORIO CONECTADO	GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA	Centros Poblados de la parroquia Nankais.
			GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA	Centros Poblados de la parroquia Nankais.
			GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR	Toda la parroquia.
12	ASEGURAR EL ACCESO A LAS REDES DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA	CONEXIÓN TERRITORIAL	GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA PARROQUIA	Toda la parroquia.
			GESTIÓN, APERTURA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA.	Toda la parroquia.
			GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SENDEROS PARA LA ACCESIBILIDAD A SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURÍSTICOS DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA	Toda la parroquia.
			GESTIÓN PARA LA APERTURA DE LAS VÍAS INTERNAS (URBANAS) DE LA CABECERA PARROQUIAL	Cabecera parroquial de Nankais
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
13	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO	GAD OPERATIVO	ELABORAR EL ORGÁNICO FUNCIONAL Y MANUAL DE PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN	Gad parroquial con incidencia para toda la parroquia
			ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS PARA EL GAD PARROQUIAL NANKAIS	Gad parroquial con incidencia para toda la parroquia
			GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE ORDENANZA PARA QUE TODA INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA REALIZADA EN LA PARROQUIA NANKAIS, SEA EJECUTADA BAJO CARACTERÍSTICAS FORMALES EN FUNCIÓN DE LOS RASGOS CULTURALES Y ANCESTRALES DE LA CULTURA SHUAR	Gad parroquial con incidencia para toda la parroquia
			ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL TERRITORIO ANCESTRAL DE LA PARROQUIA NANKAIS	Gad parroquial con incidencia para toda la parroquia
14	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	CIUDADANÍA PARTICIPATIVA	IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL GAD	Gad parroquial con incidencia para toda la parroquia
			IMPULSAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Gad parroquial con incidencia para toda la parroquia
			TALLERES SOBRE LA DIFUSIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES	Gad parroquial con incidencia para toda la parroquia

Tabla 170: Localización de programas y proyectos PDOT Nankais.

Fuente: Trabajo de campo - Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020

Los puntos más representativos se grafican de la siguiente manera:



Mapa 36: Mapa de Modelo Territorial deseado
Fuente: INEC, GADPRN, SIN, PDOT NANGARITZA
Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020







CAPÍTULO IV | MODELO DE GESTIÓN



Dentro del proceso de planificación es preciso establecer la metodología que se va a emplear para poder ejecutar y aplicar en territorio todo lo anteriormente planteado, por tal razón se plantea el modelo de gestión como un “conjunto de procedimientos y acciones que encaminan a la implementación de la Propuesta del PDOT; requiere de estructura organizacional del GAD acorde a sus necesidades y la articulación entre actores territoriales para solventar problemas y fomentar potencialidades identificadas en el diagnóstico estratégico”²³. A continuación, se presentan una serie de estrategias que permiten generar una correcta implementación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial para el Gad Parroquial. Para ejecutar el PDOT de una manera adecuada se debe cumplir las siguientes directrices, mismas que se relacionan de forma consecutiva desde la articulación hasta la difusión.

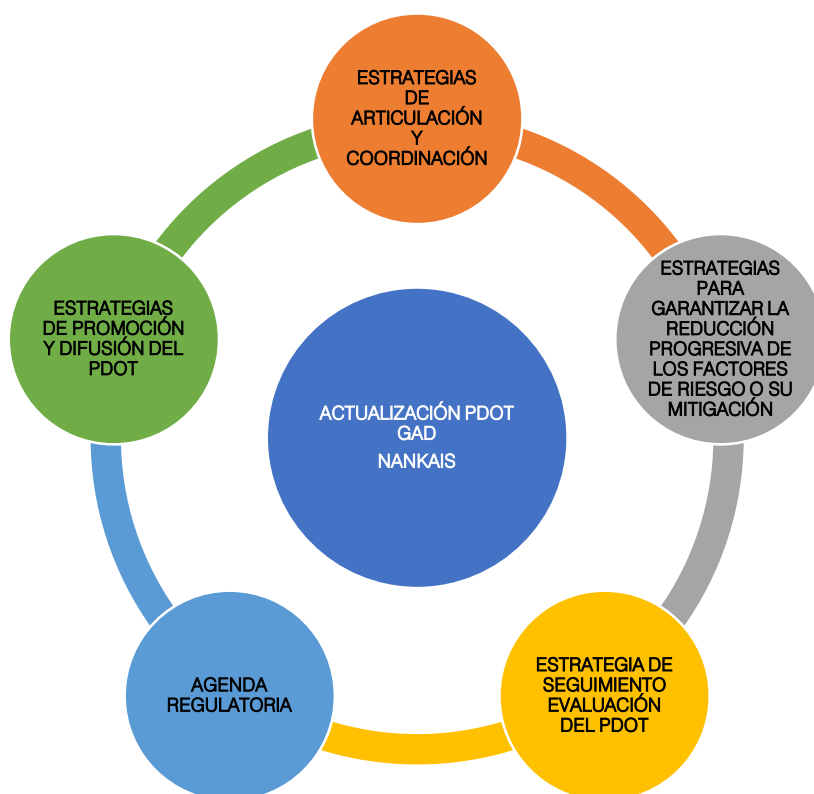


Ilustración 67: Proceso para la ejecución del modelo de gestión
Fuente: Trabajo de campo 2020
Elaboración: Equipo consultor 2020

4.1 Estrategias de articulación y coordinación para la implementación

Para poder generar las estrategias de articulación y coordinación, se debe identificar y agrupar los programas y proyectos de acuerdo a la relación tienen estos con las competencias asignadas a este nivel de gobierno, para lo cual se diferencian 3 grupos importantes.

- **GRUPO 1:** Proyectos relacionados con las competencias exclusivas del GAD y que cuentan con el presupuesto para su ejecución
- **GRUPO 2:** Proyectos relacionados con las competencias exclusivas y concurrentes del GAD y requieren presupuesto o acciones de otros actores para su ejecución.
- **GRUPO 3:** Proyectos que no están relacionadas a las competencias y que requieren presupuesto y acciones de otros actores para su ejecución.

²³ Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial, 2019.





GRUPO 1

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS					
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS					
PROPUESTA PROYECTO 7					
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA				
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS				
PROGRAMA	NANKAIS ETNOTURÍSTICO				
POLÍTICA	FOMENTAR EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN ETNOTURÍSTICA DE LA PARROQUIA				
PROYECTO	PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES, TURÍSTICAS Y DEPORTIVAS RECREATIVAS DE INTEGRACIÓN E IDENTIDAD DE LA PARROQUIA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.				
PRESUPUESTO	10 000.00				
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL				
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021				
ESTRATEGIA					
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL				
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de proyecto con todos los componentes socio culturales que serán desarrollados en cada año dentro de la parroquia 2. Generación de presupuesto de inversión 3. Aprobación del proyecto por parte de la Junta Parroquial 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Ejecución de proyecto 6. Seguimiento y control de calidad 7. Evaluación de resultados. 				



Tabla 171: Articulación de proyecto 7. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 11						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	CAPACITACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL					
POLÍTICA	ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS AL MEDIO FÍSICO, TRANSPORTE, COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN, LOS BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTO	PROYECTO DE TALLERES VACACIONALES, DE DIBUJO, PINTURA Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS MANUFACTURADOS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		X	PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, MSP					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, MSP					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes 2. Definición de temas para talleres 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de materiales para capacitación. 5. Convocatorias para difusión de información a la comunidad. 6. Conformación de mesas de trabajo en los centros poblados más representativos 7. Definición de cronogramas de trabajo 8. Capacitación planificada. 9. Evaluación de resultados 					

Tabla 172: Articulación de proyecto 11. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 12						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	CAPACITACIÓN CIUDADANA INTERCULTURAL					
POLÍTICA	ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS AL MEDIO FÍSICO, TRANSPORTE, COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN, LOS BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTO	CAMPAÑAS DE FOMENTO DE LA LECTURA Y ESCRITURA SHUAR					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN				PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)		X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes 2. Definición de campaña de fomento de lectura y escritura Shuar. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de materiales para campaña. 5. Convocatorias para difusión de información a la comunidad. 6. Conformación de mesas de trabajo en los centros poblados más representativos 7. Definición de cronogramas de trabajo 8. Campaña de lectura y escritura Shuar. 9. Evaluación de resultados 					



Tabla 173: Articulación de proyecto 12. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 13						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PRIORITARIOS					
POLÍTICA	EDUCAR A LA POBLACIÓN EN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE DERECHOS					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE ATENCIÓN AL ADULTO MAYOR DE LA PARROQUIA NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	6 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, MSP					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, MSP					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de proyecto con todos los componentes necesario para la implementación del proyecto de atención al adulto mayor de la parroquia Nankais 2. Generación de presupuesto de inversión 3. Gestionar presupuesto en las instituciones afines para realizar la implementación del proyecto de atención al adulto mayor de la parroquia Nankais 4. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 5. Aprobación del proyecto por parte de la Junta Parroquial 6. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 7. Ejecución de proyecto 8. Seguimiento y control de calidad 9. Evaluación de resultados. 					

Tabla 174: Articulación de proyecto 13. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 14						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES Y PRIORITARIOS					
POLÍTICA	EDUCAR A LA POBLACIÓN EN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE DERECHOS					
PROYECTO	CAMPAÑAS DE SALUD PREVENTIVA, ALIMENTACIÓN, ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SALUD MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		X	PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, MSP					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, MSP					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo para planificación de las campañas a ser implementadas 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 3. Organización de grupos responsables para cada una de las campañas (SALUD PREVENTIVA, ALCOHOLISMO, DROGADICCIÓN, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, SALUD MENTAL, SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y DESNUTRICIÓN INFANTIL). 4. Organización interna de los responsables de las campañas 5. Ejecución de campañas 6. Evaluación de resultados 					

Tabla 175: Articulación de proyecto 14. Grupo 1
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 16						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	AMPLIAR LA COBERTURA EN LA DOTACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN, ÁREAS RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA					
PROYECTO	ADECUACIÓN DEL GAD PARROQUIAL COMO CENTRO ALBERGUE OCASIONAL PARA EVENTOS FORTUITOS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN				PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)		X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 5. Ejecución de trabajos 6. Recepción y uso del espacio modificado. 7. Resolución de normativa y uso del espacio público. 					



Tabla 176: Articulación de proyecto 16. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



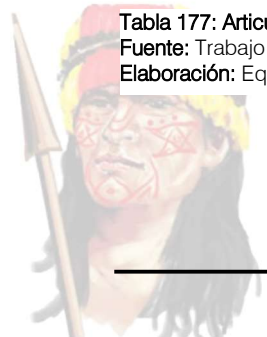


PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 17						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
PROYECTO	ADQUISICIÓN DE KITS ALIMENTICIOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD, PARA MITIGAR Y PREVENIR EL CONTAGIO DE COVID-19					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, STCTEA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 2. Selección del espacio físico que será adecuado para la atención de los grupos vulnerables y de atención prioritaria. 3. Elaboración de proyecto de adecuación. 4. Identificación de grupos vulnerables 5. Estudio de campo, para determinar la necesidad prioritaria y cantidad de Kits alimenticios que deben ser adquiridos. 6. Estudio de campo, para determinar la necesidad prioritaria y cantidad de elementos de bio seguridad que deben ser adquiridos 7. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 8. Generación de cronograma de trabajo para entrega de kits alimenticios y elementos de bioseguridad 9. Firma de convenios para fiscalización 10. Seguimiento y control de calidad 11. Evaluación de resultados 					

Tabla 177: Articulación de proyecto 17. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 18						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DE TALENTO HUMANO DEL PUESTO DE SALUD DE NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, STCTEA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión para definir los alcances del proyecto 2. Encargo a la respectiva comisión que se encargará de la gestión ante el MSP 3. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 4. Generación del proyecto para mejorar la infraestructura del puesto de salud. 5. Implementación de proyecto 6. Evaluación de resultados. 					

Tabla 178: Articulación de proyecto 18. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 19						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
PROYECTO	FOMENTO DE LA PRÁCTICA DE MEDICINA ANCESTRAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN				PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)		X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo para fomentar la práctica de medicina ancestral. 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 3. Organización interna de los responsables de las campañas 4. Ejecución del proyecto. 5. Evaluación de resultados 					

Tabla 179: Articulación de proyecto 19. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 20						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
PROYECTO	RECONOCIMIENTO DEL AJA SHUAR PARA LA VIDA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN				PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	6 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)		X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo para elaborar el proyecto de reconocimiento del aja shuar para la vida 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 3. Organización interna de los responsables del proyecto. 4. Ejecución del proyecto. 5. Evaluación de resultados 					

Tabla 180: Articulación de proyecto 20. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 21						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
PROYECTO	CREACIÓN DEL SENDERO Y RECORRIDO HACIA EL CERRO CHUQUIRIMA PERTENECIENTE AL CENTRO POBLADO KAYAMÁS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 5. Ejecución de trabajos 6. Recepción de los senderos construidos 7. Resolución de normativa y uso del espacio público. 					

Tabla 181: Articulación de proyecto 21. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 22						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
PROYECTO	ADECUACIÓN DEL SENDERO Y RECORRIDO DE LOS HITOS LÍMITROFES DEL ECUADOR PRESENTES EN LA PARROQUIA NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN				PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 4. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 5. Ejecución de trabajos 6. Recepción de los senderos rehabilitados. 7. Resolución de normativa y uso del espacio público. 					

Tabla 182: Articulación de proyecto 22. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 23						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN					
PROYECTO	ADECUACIÓN DE SENDEROS HACIA LAS CASCADAS LA YAPI Y CASCADA DE WANKUIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN				PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, BDE, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)		X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Gestión del financiamiento 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 5. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 6. Ejecución de trabajos 7. Recepción de los senderos rehabilitados. 8. Resolución de normativa y uso del espacio público. 					



Tabla 183: Articulación de proyecto 23. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 25						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA					
PROGRAMA	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMO BASE INDISPENSABLE PARA POTENCIAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN					
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE HUERTOS FAMILIARES, CON PRODUCTOS MÁS REPRESENTATIVOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Estudio de mercado para determinación de variables y principales productos de cultivo en la parroquia. 3. Elaboración del proyecto de huertos familiares 4. Socialización del proyecto a todos los actores involucrados 5. Inclusión del proyecto en el presupuesto del GAD 6. Identificación de beneficiarios 7. Definición de metodología a ser implementada para los huertos familiares 					

Tabla 184: Articulación de proyecto 25. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 29						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>					
PROGRAMA	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMO BASE INDISPENSABLE PARA POTENCIAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN					
PROYECTO	FERIAS AGRÍCOLAS COMUNITARIAS EN LOS CENTROS POBLADOS (LOS ACHOS Y LOS DIAMANTES)					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	20 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, BDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el Gad cantonal para la elaboración de logística acerca de ferias agrícolas. 2. Socialización y aprobación ferias agrícolas. 3. Selección de predio donde será realizada las ferias. 4. Gestión de recursos 					

Tabla 185: Articulación de proyecto 29. Grupo 1
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS					
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS					
PROPUESTA PROYECTO 30					
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA				
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>				
PROGRAMA	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO				
POLÍTICA	PROMOVER EL ACCESO A CAPACITACIÓN, MANEJO DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD.				
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE LA FERIA GANADERA DE LA PARROQUIA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente				
PRESUPUESTO	10 000.00				
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, MAG				
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)	LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021				
ESTRATEGIA					
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL				
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el Gad cantonal para la elaboración de logística acerca de ferias ganaderas. 2. Socialización y aprobación ferias ganaderas. 3. Selección de predio donde será realizada las ferias. 4. Gestión de recursos 				

Tabla 186: Articulación de proyecto 30. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 35						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	SANEAMIENTO AMBIENTAL SEGURO					
POLÍTICA	FORTALECER LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS DE LA CABECERA PARROQUIAL NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, MAE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión con la ciudadanía para consensuar la ejecución de este proyecto 2. Reunión con el representante del GAD Cantonal para hacer llegar el pedido de la realización de este proyecto 3. Reunión con los GAD'S vecinos para solicitar un trabajo que abarque todo el territorio 4. Elaboración del proyecto. 5. Ejecución del proyecto 					

Tabla 187: Articulación de proyecto 35. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 36						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	SANEAMIENTO AMBIENTAL SEGURO					
POLÍTICA	FORTALECER LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	LETRINIZACIÓN EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	20 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el GAD Cantonal para la generación de estudios diseños y presupuesto 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 3. Firma de convenios para fiscalización 4. Ejecución de trabajos cumpliendo el respectivo proceso de contratación 5. Seguimiento y control de calidad 6. Evaluación de resultados 					

Tabla 188: Articulación de proyecto 36. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 39						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA					
POLÍTICA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTO	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PARROQUIALES COMUNALES					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	15 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIAN O PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARG O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificación de los espacios comunales de la parroquial. 2. Firma de convenios con el GAD Cantonal para la generación de estudios diseños y presupuesto 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Aprobación de presupuesto 5. Proceso de contratación para ejecución de mantenimientos en los espacios parroquiales 6. Ejecución de proyectos 7. Determinación de normativa para uso de los espacios comunitarios 					

Tabla 189: Articulación de proyecto 39. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 40						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA					
POLÍTICA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE ESPACIO DEPORTIVO Y RECREATIVO (ESTADIO Y CABAÑAS) EN EL SECTOR LOS HACHOS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el GAD Cantonal para la generación de estudios diseños y presupuesto 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 3. Firma de convenios para fiscalización 4. Ejecución de trabajos cumpliendo el respectivo proceso de contratación 5. Seguimiento y control de calidad 6. Evaluación de resultados 					

Tabla 190: Articulación de proyecto 40. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 42						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA					
POLÍTICA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTO	CONSTRUCCIÓN DE ACERAS Y BORDILLOS EN EL CENTRO PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	25 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo con la comisión respectiva para definir el cronograma de las actividades a realizar 2. Generación de proyectos para construcción de aceras y bordillos en el centro parroquial 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Ejecución de trabajos. 					

Tabla 191: Articulación de proyecto 42. Grupo 1
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 43						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO					
POLÍTICA	AFIANZAR PROCESOS INNOVADORES DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN RURAL-AMBIENTAL					
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Evaluación del PDOT vigente 2. Generación de estudios, proyecto y presupuesto 3. Gestión de recursos 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Formación de instancias de participación ciudadana 					

Tabla 192: Articulación de proyecto 43. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 44						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO					
POLÍTICA	AFIANZAR PROCESOS INNOVADORES DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN RURAL-AMBIENTAL					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIDA DEL TERRITORIO ANCESTRAL DE LA PARROQUIA NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial					
PRESUPUESTO	10 000.00					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de recursos para el desarrollo del plan de vida del territorio ancestral de la parroquia Nankais 2. Generación de estudios, proyecto y presupuesto 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 4. Formación de instancias de participación ciudadana 					

Tabla 193: Articulación de proyecto 44. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 45						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO					
POLÍTICA	GARANTIZAR RELACIONES DE COHERENCIA Y ARMONÍA ENTRE EL CRECIMIENTO DE LAS URBES Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO DE LA CABECERA PARROQUIAL TSARUNTS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO O PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, CONALI					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de recursos para la elaboración del plan urbanístico de la cabecera parroquial Tsarunts 2. Generación de estudios, proyecto y presupuesto 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 4. Formación de instancias de participación ciudadana 					

Tabla 194: Articulación de proyecto 45. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 46						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO					
POLÍTICA	GARANTIZAR RELACIONES DE COHERENCIA Y ARMONÍA ENTRE EL CRECIMIENTO DE LAS URBES Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO DEL CENTRO POBLADO KAYAMÁS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO O PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, CONALI					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de recursos para la elaboración del plan urbanístico de la cabecera parroquial Kayamás. 2. Generación de estudios, proyecto y presupuesto 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 4. Formación de instancias de participación ciudadana 					

Tabla 195: Articulación de proyecto 46. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 47						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TERRITORIO PLANIFICADO Y ORDENADO					
POLÍTICA	GARANTIZAR RELACIONES DE COHERENCIA Y ARMONÍA ENTRE EL CRECIMIENTO DE LAS URBES Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA ELABORACIÓN DEL PLANO URBANÍSTICO DE LOS CENTROS POBLADOS PACHKIUS Y WANKUIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO O PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, CONALI					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestión de recursos para la elaboración del plan urbanístico de la cabecera parroquial Pachkius y Wankuis. 2. Generación de estudios, proyecto y presupuesto 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 4. Formación de instancias de participación ciudadana 					

Tabla 196: Articulación de proyecto 47. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 48						
COMPONENTE	MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TERRITORIO CONECTADO					
POLÍTICA	GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO ELÉCTRICO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Identificación de los lugares con esta problemática 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal, EERSSA 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados 					

Tabla 197: Articulación de proyecto 48. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 49						
COMPONENTE	MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TERRITORIO CONECTADO					
POLÍTICA	GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Identificación de los lugares con esta problemática 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal, EERSSA 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados 					

Tabla 198: Articulación de proyecto 49. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 50						
COMPONENTE	MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TERRITORIO CONECTADO					
POLÍTICA	FORTALECER EL SISTEMA DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA CELULAR					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Identificación de los lugares con esta problemática 3. Gestión de ampliación de cobertura celular en empresas privadas y públicas. 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados 					

Tabla 199: Articulación de proyecto 50. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




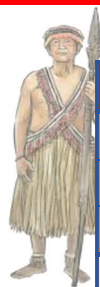
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 51						
COMPONENTE	MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	CONEXIÓN TERRITORIAL					
POLÍTICA	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL LOCAL, INCLUYENDO LAS VÍAS DE ACCESO A TODOS LOS CENTROS POBLADOS EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ACTUALES Y POTENCIALES					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.					
PRESUPUESTO	100 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, BDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de estudio y presupuesto 2. Firma de convenio con BDE 3. Aprobación de endeudamiento por parte del Gobierno Parroquial 4. Priorización de gastos y necesidades dentro del presupuesto operativo del GAD 5. Presentación de proyecto para Gestión de recursos 6. Inicio de proceso de compra 7. Gestión para la contratación del personal que se encargará de la operación de la maquinaria 8. Seguimiento y evaluación de resultados 					

Tabla 200: Articulación de proyecto 51. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 52						
COMPONENTE	MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	CONEXIÓN TERRITORIAL					
POLÍTICA	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL LOCAL, INCLUYENDO LAS VÍAS DE ACCESO A TODOS LOS CENTROS POBLADOS EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ACTUALES Y POTENCIALES					
PROYECTO	GESTIÓN, APERTURA, MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el Gad Provincial para establecer responsabilidades y aportes de cada de las partes 2. Trabajo de campo, recorrido e inspección de la vía a ser intervenida 3. Conformación de comisiones y mingas para acompañamiento en el proceso de gestión, apertura, mejoramiento y mantenimiento de vías. 4. Evaluación de resultados 					

Tabla 201: Articulación de proyecto 52. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS					
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS					
PROPUESTA PROYECTO 53					
COMPONENTE	MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD				
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS				
PROGRAMA	CONEXIÓN TERRITORIAL				
POLÍTICA	GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIALIDAD RURAL				
PROYECTO	GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE SENDEROS PARA LA ACCESIBILIDAD A SITIOS ARQUEOLÓGICOS Y TURÍSTICOS DE LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		GESTIÓN	X	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.				
PRESUPUESTO	10 000.00				
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL				
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)	LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021				
ESTRATEGIA					
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL				
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el Gad Provincial para establecer responsabilidades y aportes de cada de las partes 2. Trabajo de campo, recorrido e inspección de recorrido donde se implementará los senderos. 3. Conformación de comisiones y mingas para acompañamiento en el proceso de implementación de senderos para la accesibilidad a sitios arqueológicos y turísticos 4. Evaluación de resultados 				

Tabla 202: Articulación de proyecto 53. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 54						
COMPONENTE	MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	CONEXIÓN TERRITORIAL					
POLÍTICA	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL LOCAL, INCLUYENDO LAS VÍAS DE ACCESO A TODOS LOS CENTROS POBLADOS EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ACTUALES Y POTENCIALES					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA APERTURA DE LAS VÍAS INTERNAS (URBANAS) DE LA CABECERA PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el Gad Provincial para establecer responsabilidades y aportes de cada de las partes 2. Trabajo de campo, recorrido e inspección de la vía a ser intervenida 3. Conformación de comisiones y mingas para acompañamiento en el proceso de apertura de las vías internas 4. Evaluación de resultados 					

Tabla 203: Articulación de proyecto 54. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 55						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 8: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL					
PROGRAMA	GAD OPERATIVO					
POLÍTICA	MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL GAD					
PROYECTO	ELABORAR EL ORGÁNICO FUNCIONAL Y MANUAL DE PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN	X		GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	1 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, CONAGOPARE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes 2. Reuniones de trabajo con el CONAGOPARE para establecer las distintas problemáticas del GAD 3. Generar el documento del Manual de procesos 4. Socializar y aprobar por parte del GAD 5. Puesta en vigencia y aplicación del orgánico funcional 6. Evaluación y verificación 					

Tabla 204: Articulación de proyecto 55. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 56						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 8: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL					
PROGRAMA	GAD OPERATIVO					
POLÍTICA	MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL GAD					
PROYECTO	ADECUACIÓN DE LAS OFICINAS PARA EL GAD PARROQUIAL NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	1 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, CONAGOPARE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Gestión de recursos para adecuación de las oficinas para el GAD parroquial Nankais 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 4. Elaborar proyecto de las partes de las oficinas del GAD a ser intervenidos. 5. Contratación de la adecuación de las oficinas para el GAD parroquial Nankais 6. Seguimiento y control de calidad de los trabajos realizados. 7. Evaluación de resultados obtenidos del proyecto. 					

Tabla 205: Articulación de proyecto 56. Grupo 1
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS				
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS				
PROPUESTA PROYECTO 57				
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL			
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO			
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 8: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL			
PROGRAMA	GAD OPERATIVO			
POLÍTICA	MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL GAD			
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE ORDENANZA PARA QUE TODA INFRAESTRUCTURA CIVIL Y ARQUITECTÓNICA REALIZADA EN LA PARROQUIA NANKAIS, SEA EJECUTADA BAJO CARACTERÍSTICAS FORMALES EN FUNCIÓN DE LOS RASGOS CULTURALES Y ANCESTRALES DE LA CULTURA SHUAR			
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		GESTIÓN	X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			
PRESUPUESTO	1 000.00			
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, CONAGOPARE			
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)	LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021			
ESTRATEGIA				
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL			
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes 2. Reuniones de trabajo con el CONAGOPARE para establecer las distintas problemáticas del GAD 3. Generar el proyecto de implementación de ordenanza para que toda infraestructura civil y arquitectónica 4. Socializar y aprobar por parte del GAD 5. Puesta en vigencia y aplicación de la ordenanza 6. Evaluación y verificación 			

Tabla 206: Articulación de proyecto 57. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 58						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 8: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL					
PROGRAMA	GAD OPERATIVO					
POLÍTICA	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS EN LA REALIDAD LOCAL					
PROYECTO	ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO PARA LA LEGALIZACIÓN DE LOS PROCESOS DE INVERSIÓN DE RECURSOS PÚBLICOS EN EL TERRITORIO ANCESTRAL DE LA PARROQUIA NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	50 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, BDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIAN O PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARG O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de estudios, proyecto y presupuesto 2. Gestión de recursos 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 4. Formación de instancias de participación ciudadana 					

Tabla 207: Articulación de proyecto 58. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 59						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 8: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL					
PROGRAMA	CIUDADANÍA PARTICIPATIVA					
POLÍTICA	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE LA PÁGINA WEB DEL GAD					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	1 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de proyecto para la creación de la página web de la parroquia 2. Contratación de la creación de la página. 3. Ejecución de proyecto 4. Evaluación y verificación de resultados 					

Tabla 208: Articulación de proyecto 59. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 60						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 8: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL					
PROGRAMA	CIUDADANÍA PARTICIPATIVA					
POLÍTICA	EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD					
PROYECTO	IMPULSAR LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIAN O PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARG O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los representantes de las organizaciones sociales de la parroquia 2. Generar las herramientas que será aplicadas a los representantes 3. Talleres de capacitación 4. Mesas de trabajo 5. Seguimiento y evaluación de resultados 					

Tabla 209: Articulación de proyecto 60. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 61						
COMPONENTE	POLÍTICO INSTITUCIONAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 8: PROMOVER LA TRANSPARENCIA Y LA CORRESPONSABILIDAD PARA UNA NUEVA ÉTICA SOCIAL					
PROGRAMA	CIUDADANÍA PARTICIPATIVA					
POLÍTICA	EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD					
PROYECTO	TALLERES SOBRE LA DIFUSIÓN DE VALORES INSTITUCIONALES					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.					
PRESUPUESTO	500.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reunión de trabajo con los representantes de las organizaciones sociales de la parroquia 2. Generar las herramientas que será aplicadas a los representantes 3. Talleres de difusión de valores institucionales 4. Mesas de trabajo 5. Seguimiento y evaluación de resultados 					

Tabla 210: Articulación de proyecto 61. Grupo 1

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





GRUPO 2



PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 8						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS					
PROGRAMA	NANKAIS ETNOTURÍSTICO					
POLÍTICA	IDENTIFICAR Y DIFUNDIR LOS VALORES TURÍSTICOS Y PATRIMONIALES DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	RECOPIACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS MEMORIAS E INVESTIGACIÓN CULTURAL DE LA PARROQUIA. (CULTURA Y PATRIMONIO)					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN				PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, INPC					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)		X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, INPC					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de proyecto con todos los componentes necesario para recuperar y recopilar acerca de la cultura de la parroquia. 2. Generación de presupuesto de inversión 3. Aprobación del proyecto por parte de la Junta Parroquial 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Ejecución de proyecto 6. Seguimiento y control de calidad 7. Evaluación de resultados. 					

Tabla 211: Articulación de proyecto 8. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 9						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS					
PROGRAMA	NANKAIS ETNOTURÍSTICO					
POLÍTICA	IDENTIFICAR Y DIFUNDIR LOS VALORES TURÍSTICOS Y PATRIMONIALES DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	GESTIÓN, PARA EL INVENTARIO RECUPERACIÓN, CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE BIENES PATRIMONIALES ANTE EL INPC					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, INPC					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, INPC					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de proyecto con todos los componentes necesario para recuperar, conservar y dar mantenimiento a los bienes patrimoniales de la parroquia Nankais. 2. Generación de presupuesto de inversión 3. Gestionar presupuesto en las instituciones afines para realizar el inventario de los bienes patrimoniales. 4. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 5. Aprobación del proyecto por parte de la Junta Parroquial 6. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 7. Ejecución de proyecto 8. Seguimiento y control de calidad 9. Evaluación de resultados. 					

Tabla 212: Articulación de proyecto 9. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS

ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS

PROPUESTA PROYECTO 10

COMPONENTE	SOCIO CULTURAL				
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA				
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 2: AFIRMAR LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD, REVALORIZANDO LAS IDENTIDADES DIVERSAS				
PROGRAMA	NANKAIS ETNOTURÍSTICO				
POLÍTICA	IDENTIFICAR Y DIFUNDIR LOS VALORES TURÍSTICOS Y PATRIMONIALES DE LA PARROQUIA				
PROYECTO	IDENTIFICACIÓN, MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LOS ATRACTIVOS TURÍSTICOS DE LA PARROQUIA				
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.				
PRESUPUESTO	10 000.00				
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MINTUR				
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)	LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021				
ESTRATEGIA					
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, MINTUR				
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el GAD cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto. 2. Identificación de atractivos turísticos de la parroquia 3. Generación de proyecto de intervención mejoramiento y adecuación de los atractivos turísticos 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 5. Inicio del proceso de contratación en el SOCE 6. Firma de convenio para fiscalización del proyecto 7. Ejecución de trabajos 8. Recepción y uso del espacio edificado y construido 9. Resolución de normativa y uso del espacio público. 				

Tabla 213: Articulación de proyecto 10. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 15						
COMPONENTE	SOCIO CULTURAL					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	TURISMO, DEPORTE SALUD Y RECREACIÓN					
POLÍTICA	AMPLIAR LA COBERTURA EN LA DOTACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN, ÁREAS RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA					
PROYECTO	GESTIÓN DE PROYECTO PARA DOTACIÓN DE DISPOSITIVOS TECNOLÓGICOS EN LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de proyecto con todos los dispositivos que deben ser adquiridos y los centros de estudio que serán beneficiados 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 3. Gestión de recursos 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Compra de instrumentos tecnológicos a través de los respectivos medios oficiales 6. Difusión y entrega en la comunidad educativa de la parroquia 7. Seguimiento y control de calidad de los dispositivos 8. Evaluación de resultados 					

Tabla 214: Articulación de proyecto 15. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 24						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>					
PROGRAMA	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMO BASE INDISPENSABLE PARA POTENCIAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN					
PROYECTO	FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO A TRAVÉS DE INCENTIVO GANADERO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, STCTEA					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y montos de aporte para incentivos 2. Capacitación en emprendimientos, PYMES y MYPES a la ciudadanía en general 3. Identificación de beneficiarios 					

Tabla 215: Articulación de proyecto 24. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 26						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>					
PROGRAMA	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMO BASE INDISPENSABLE PARA POTENCIAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN					
PROYECTO	CENTRO DE ACOPIO PARA LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA EN LA CABECERA PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el Gad cantonal para la generación de estudios, diseños y presupuesto 2. Socialización y aprobación de diseños por parte de la ciudadanía 3. Selección de predio donde será ubicado este equipamiento 4. Legalización de predio donde será ubicado este equipamiento 5. Identificación de beneficiarios 6. Gestión de recursos 					

Tabla 216: Articulación de proyecto 26. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 27						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>					
PROGRAMA	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMO BASE INDISPENSABLE PARA POTENCIAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN					
PROYECTO	DIVERSIFICACIÓN Y POTENCIACIÓN DE LA PRODUCCIÓN LOCAL DE YUCA Y PLÁTANO					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Estudio de mercado acerca la comercialización de yuca y plátano. 3. Elaboración del proyecto de potenciación. 4. Socialización del proyecto a todos los actores involucrados 5. Inclusión del proyecto en el presupuesto del GAD 6. Vinculación de las organizaciones con entidades gubernamentales competentes 7. Definición de metodología a ser implementada para el mejoramiento productivo. 8. Ejecución del proyecto 					

Tabla 217: Articulación de proyecto 27. Grupo 2
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




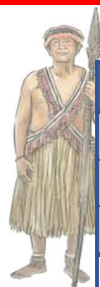
PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 28						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>					
PROGRAMA	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMO BASE INDISPENSABLE PARA POTENCIAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN					
PROYECTO	FERIAS AGRÍCOLAS COMUNITARIAS EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA NANKAIS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	10 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el Gad cantonal para la elaboración de logística acerca de ferias agrícolas. 2. Socialización y aprobación ferias agrícolas. 3. Selección de predio donde será realizada las ferias. 4. Gestión de recursos 					

Tabla 218: Articulación de proyecto 28. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 31						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 5: IMPULSAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SUSTENTABLE DE MANERA REDISTRIBUTIVA Y SOLIDARIA</p>					
PROGRAMA	DESARROLLO AGRO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	PROMOVER EL ACCESO A CAPACITACIÓN, MANEJO DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD.					
PROYECTO	CAPACITACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA PARA EL MEJORAMIENTO PRODUCTIVO					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		X	PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	4 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Estudio de mercado para determinación de variables y principales especies de la parroquia que van a ser mejoradas. 3. Elaboración del proyecto de capacitación para mejoramiento productivo. 4. Socialización del proyecto a todos los actores involucrados 5. Inclusión del proyecto en el presupuesto del GAD 6. Vinculación de las organizaciones con entidades gubernamentales competentes 7. Definición de metodología a ser implementada para el mejoramiento productivo. 8. Ejecución del proyecto 					

Tabla 219: Articulación de proyecto 31. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 32						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL</p>					
PROGRAMA	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	GESTIONAR MECANISMOS PARA INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL ACCESO A BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTO DE APICULTURA PARA LOS PRODUCTORES DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	8 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, MIES, BDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Elaboración del proyecto de apicultura. 3. Socialización del proyecto a todos los actores involucrados 4. Inclusión del proyecto en el presupuesto del GAD 5. Vinculación de las organizaciones con entidades gubernamentales competentes 6. Definición de metodología a ser implementada para la apicultura. 7. Ejecución del proyecto 					

Tabla 220: Articulación de proyecto 32. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 33						
COMPONENTE	ECONÓMICO PRODUCTIVO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	<p>OBJETIVO 4: CONSOLIDAR LA SOSTENIBILIDAD DEL SISTEMA ECONÓMICO SOCIAL Y SOLIDARIO, Y AFIANZAR LA DOLARIZACIÓN</p> <p>OBJETIVO 6. DESARROLLAR LAS CAPACIDADES PRODUCTIVAS Y DEL ENTORNO PARA LOGRAR LA SOBERANÍA ALIMENTARIA Y EL BUEN VIVIR RURAL</p>					
PROGRAMA	EMPRENDIMIENTO PRODUCTIVO					
POLÍTICA	GESTIONAR MECANISMOS PARA INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL ACCESO A BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	GESTIONAR INCENTIVOS PARA LOS PEQUEÑOS EMPRENDEDORES DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	6 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, MIES, BDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y montos de aporte para incentivos 2. Capacitación en emprendimientos, PYMES y MYPES a la ciudadanía en general 3. Consolidación de iniciativas de emprendimientos 4. Identificación de beneficiarios 					

Tabla 221: Articulación de proyecto 33. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 34						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	SANEAMIENTO AMBIENTAL SEGURO					
POLÍTICA	FORTALECER LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	CAPACITACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DOMÉSTICO DE DESECHOS SÓLIDOS EN LOS CENTROS POBLADOS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN		X	PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	1 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, BDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO O PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Elaboración del proyecto de capacitación para el tratamiento doméstico de desechos sólidos 3. Socialización del proyecto a todos los actores involucrados 4. Inclusión del proyecto en el presupuesto del GAD 5. Vinculación de las organizaciones con entidades gubernamentales competentes 6. Definición de metodología a ser implementada para el tratamiento doméstico de desechos sólidos 7. Ejecución del proyecto 					

Tabla 222: Articulación de proyecto 34. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS					6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	
PROPUESTA PROYECTO 37						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	ALCANTARILLADO SEGURO					
POLÍTICA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTO	AMPLIACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO EN LA CABECERA PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	50 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, BDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Elaboración de estudios, diseños y presupuestos para este tipo de infraestructura 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Inicio del proceso de contratación 6. Firma de convenios para fiscalización 7. Seguimiento y control de calidad 8. Evaluación de resultados 					

Tabla 223: Articulación de proyecto 37. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 38						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	AGUA SEGURA					
POLÍTICA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTO	COBERTURA CON SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LOS CENTROS POBLADOS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	50 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, BDE					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Elaboración de estudios, diseños y presupuestos para este tipo de infraestructura 3. Gestión de recursos ante el BDE y GAD Cantonal 4. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 5. Inicio del proceso de contratación 6. Firma de convenios para fiscalización 7. Seguimiento y control de calidad 8. Evaluación de resultados 					

Tabla 224: Articulación de proyecto 38. Grupo 2
 Fuente: Trabajo de Campo
 Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020






PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 41						
COMPONENTE	ASENTAMIENTOS HUMANOS					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 1: GARANTIZAR UNA VIDA DIGNA CON IGUALES OPORTUNIDADES PARA TODAS LAS PERSONAS					
PROGRAMA	INFRAESTRUCTURA PÚBLICA ADECUADA					
POLÍTICA	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL PARQUE CENTRAL DE LA CABECERA PARROQUIAL TSARUNTS					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley					
PRESUPUESTO	5 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIAN O PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARG O PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con el GAD Cantonal para la generación de estudios diseños y presupuesto 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD 3. Firma de convenios para fiscalización 4. Seguimiento y control de calidad 5. Evaluación de resultados 					

Tabla 225: Articulación de proyecto 41. Grupo 2

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 1						
COMPONENTE	BIO FÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN HÍDRICA					
POLÍTICA	PROTEGER Y PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAS RIVERAS DEL RÍO NANGARITZA QUE CORRESPONDEN A LA CABECERA PARROQUIAL					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	4 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
	AÑO DE EJECUCIÓN					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo para planificación y determinación de los tramos del río donde se hará la limpieza. 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de insumos para ejecución de trabajos. 5. Conformación de grupos de trabajo 6. Mingas de trabajo para limpieza de la rivera del río Nangaritza. 					

Tabla 226: Articulación de proyecto 1. Grupo 3

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 2						
COMPONENTE	BIO FÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN HÍDRICA					
POLÍTICA	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	PROTECCIÓN DE LAS CUENCAS HÍDRICAS DE LA PARROQUIA					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X		GESTIÓN	
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN				PRE-INVERSIÓN	
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	3 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)		X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones de trabajo para planificación y determinación de las zonas críticas de la cuenca a las reforestará y no se permitirá ganadería. 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes de cada una de las partes. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de insumos para ejecución de trabajos. 5. Conformación de grupos de trabajo 6. Mingas de reforestación para proteger las cuencas hídricas. 					

Tabla 227: Articulación de proyecto 2. Grupo 3

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 3						
COMPONENTE	BIO FÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN					
POLÍTICA	PROTEGER, REMEDIAR, Y RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DE LA PARROQUIA					
PROYECTO	EDUCACIÓN Y CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y LA CIUDADANÍA.					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	3 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)		X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y aportes 2. Definición de temas para capacitación. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Compra de materiales para capacitación. 5. Convocatorias para difusión de información a la comunidad. 6. Conformación de mesas de trabajo en los centros poblados más representativos 7. Definición de cronogramas de trabajo 8. Capacitación planificada. 9. Evaluación de resultados 					

Tabla 228: Articulación de proyecto 3. Grupo 3

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 4						
COMPONENTE	BIO FÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 3: GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LA NATURALEZA PARA LAS ACTUALES Y FUTURAS GENERACIONES					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN Y CAPACITACIÓN					
POLÍTICA	GENERAR ESTUDIOS Y REGISTROS DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA					
PROYECTO	GESTIÓN PARA EL INVENTARIO DE LA FLORA Y FAUNA NATIVA PARA FOMENTAR SU PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN			GESTIÓN		X
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	2 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Gestionar presupuesto en las instituciones afines para realizar el inventario de la flora y fauna de la parroquia. 2. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades y actividades por desarrollar. 3. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 4. Convocatoria y difusión de la información a la comunidad de la actividad que se desarrollara. 5. Conformación de mesas de trabajo en los centros poblados para definir las actividades a desarrollarse. 6. Definición del cronograma de trabajo a desplegar para la correcta ejecución del proyecto. 7. Ejecución de proyecto investigación y prospección de la biodiversidad 8. Exposición de resultados a los habitantes de la parroquia. 9. Generación de material de difusión y promoción de la biodiversidad de la parroquia. 					

Tabla 229: Articulación de proyecto 4. Grupo 3

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020




PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 5						
COMPONENTE	BIO FÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO GLOBAL					
POLÍTICA	VINCULAR TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO EN ÁREAS AFECTADAS POR INTERVENCIONES ANTRÓPICAS					
PROYECTO	VINCULACIÓN DE ÁREAS AL PROYECTO SOCIO BOSQUE, BAJO EL CRITERIO DE: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES, TIERRAS DEGRADADAS Y SOLUCIONES NATURALES"					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	4 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Reuniones de trabajo con las entidades responsables del área de protección Podocarpus 4. Establecer las directrices para la ampliación y fortalecimiento del área de protección 5. Convocatorias para reuniones de trabajo en territorio con los GAD's cantonal y provincial 6. Conformación de mesas de trabajo con los actores involucrados 7. Definición de cronogramas de trabajo 8. Ejecución de proyecto 9. Exposición de resultados 10. Generación de material de difusión para la comunidad 					

Tabla 230: Articulación de proyecto 5. Grupo 3

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS						
ARTICULACIÓN Y COORDINACIÓN PARA PROYECTOS						
PROPUESTA PROYECTO 6						
COMPONENTE	BIO FÍSICO					
OBJETIVO ESTRATÉGICO	PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS					
OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	OBJETIVO 7: INCENTIVAR UNA SOCIEDAD PARTICIPATIVA CON UN ESTADO CERCANO AL SERVICIO DE LA CIUDADANÍA					
PROGRAMA	CONSERVACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO GLOBAL					
POLÍTICA	PROMOVER ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS					
PROYECTO	GESTIÓN PARA LA DECLARACIÓN DEL TERRITORIO GLOBAL DE LA PARROQUIA NANKAIS COMO ÁREA DE PROTECCIÓN Y CONSERVACIÓN					
TIPO DE PROYECTO	INVERSIÓN		X	GESTIÓN		
	CAPACITACIÓN/FORMACIÓN			PRE-INVERSIÓN		
COMPETENCIA GAD PARROQUIAL	4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente					
PRESUPUESTO	3 000.00					
FINANCIAMIENTO	GAD PARROQUIAL, GAD CANTONAL, GAD PROVINCIAL, MAE, MAG					
PLAZO	CP (CORTO PLAZO 1-5 AÑOS)	X	MP (MEDIANO PLAZO 5-10 AÑOS)		LP (LARGO PLAZO 11-25 AÑOS)	
AÑO DE EJECUCIÓN	2020-2021					
ESTRATEGIA						
RESPONSABLES	GAD PARROQUIAL					
ACTIVIDADES A REALIZAR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Firma de convenios con las diferentes instituciones para establecer responsabilidades 2. Inclusión en el presupuesto operativo del GAD. 3. Reuniones de trabajo con las entidades responsables del área de protección Podocarpus 4. Establecer las directrices para la declaración del territorio global de la parroquia Nankais como área de protección y conservación 5. Convocatorias para reuniones de trabajo en territorio con los GAD's cantonal y provincial 6. Conformación de mesas de trabajo con los actores involucrados 7. Definición de cronogramas de trabajo 8. Ejecución de proyecto 9. Exposición de resultados 10. Generación de material de difusión para la comunidad 					

Tabla 231: Articulación de proyecto 6. Grupo 3

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020



4.1.1 Estrategias de articulación

Una vez que se han definidos las estrategias individuales para cada uno de los proyectos, corresponde establecer un conjunto de estrategias de articulación en función de los problemas y potencialidades detectadas en la etapa de diagnóstico y cuyos objetivos estratégicos, políticas, programas y proyectos no tienen competencia directa con el Gad parroquial y que son compartidas con los demás niveles de gobierno, para esto se han definido las siguientes estrategias:

- Coordinaciones con los demás niveles de Gobierno (Ministerios, Subsecretarías, Coordinaciones Zonales) competentes, para identificar la ubicación y dotación de servicios básicos para los diferentes equipamientos; definición de actividades conjuntas en función de las planificaciones institucionales sobre el territorio y otras en beneficio del cantón y su población, en función de las problemáticas y potencialidades determinadas en el diagnóstico de este Plan.
- Coordinaciones con el Gobierno Provincial de Zamora Chinchipe, para desarrollar actividades conjuntas, de acuerdo a las funciones y competencias de cada institución.
- Coordinaciones con los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, para desarrollar actividades conjuntas de acuerdo a las competencias.
- Coordinaciones con Empresas Públicas, para establecer actividades conjuntas en el territorio y que estén relacionadas con los objetivos, programas y proyectos planeados en la propuesta.
- Coordinación entre el Gad Parroquial y las asociaciones y centros shuar existentes en territorio.

Para mejorar la implementación del PDOT parroquial, es necesario que se generen varios mecanismos de articulación con los otros niveles de gobierno (Nacional, Provincial, Cantonal). La articulación permitirá facilitar los procesos de ejecución y optimizar los recursos de la parroquia, así como la coordinación para el cumplimiento de las metas planteadas. Es necesario que los mecanismos de articulación parroquial se complementen con los otros niveles de gobierno para facilitar el proceso de ejecución de actividades y proyectos.

ARTICULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO		
MECANISMOS DE ARTICULACIÓN	DESCRIPCIÓN	ACTORES
Mesas de trabajo por ejes temáticos en función de la articulación y alineación del PDOT	Se plantea la conformación de las mesas de trabajo para generar una planificación conjunta, que permita optimizar los recursos, así como, el cumplimiento de los proyectos planteados en el PDOT. Para esto es fundamental, trabajar de acuerdo a la alineación del PDOT al PND, ETN, PIA y ODS	GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial Gobierno central a través de los ministerios correspondientes. Actores sociales identificados. Asociación Shuar Nankais Centro shuar Tsarunts
Comisiones de trabajo del GAD Parroquial	Planificar el desarrollo y crecimiento del territorio en función de las competencias de todos los niveles de gobierno y coordinar con el ejecutivo, para esto se debe estructurar una comisión general del GAD que lleve a cabo el proceso de conexión entre los Niveles de gobierno.	Técnicos del GAD Parroquial Técnicos del GAD cantonal Técnicos del GAD provincial Técnicos del Gobierno Nacional (del ministerio correspondiente) Asociación Shuar Nankais Centro shuar Tsarunts
Control social a través de los sistemas de participación ciudadana	Dar un seguimiento al cumplimiento de la implementación de los proyectos presentados en este PDOT para la parroquia. Para lo cual se deberá aprobar la planificación y seguimiento a los avances del PDOT, y activar y fortalecer todos los mecanismos de participación ciudadana.	Ciudadanía de la parroquia GAD Parroquial GAD Cantonal GAD Provincial Representantes de los actores sociales identificados Asociación Shuar Nankais Centro shuar Tsarunts

Tabla 232: Estrategias de articulación

Fuente: Trabajo de campo

Elaboración: Equipo consultor PDOT 2020





4.2 Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación

Para la gestión y reducción progresiva de los factores de riesgo se debe articular con los demás niveles de gobierno e instituciones correspondientes, por lo cual se plantea la conformación de la **COMISIÓN PARROQUIAL DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS (COPAE)** misma que se relaciona con los demás niveles territoriales de la siguiente manera:

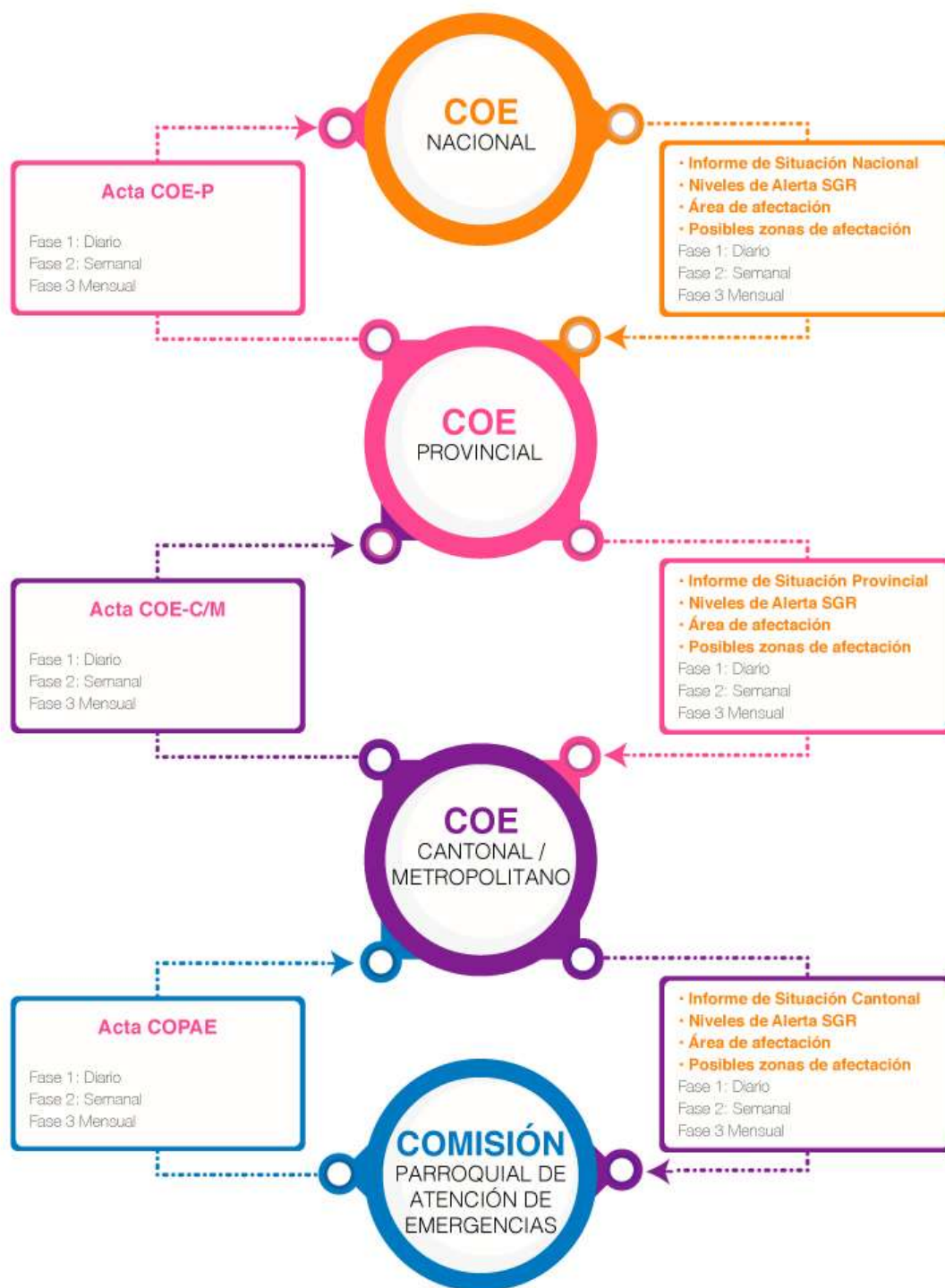
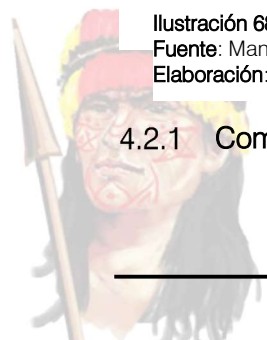


Ilustración 68.: Relación de los Diferentes Niveles Territoriales de Emergencia

Fuente: Manual del Comité de Operaciones de Emergencia. SNGR

Elaboración: Manual del Comité de Operaciones de Emergencia. SNGR

4.2.1 Comisión Parroquial Para Emergencias - COPAE



En función de que territorialmente las estructuras orgánicas de las Juntas Parroquiales Rurales, ni el ejecutivo descentralizado cuentan con todo el despliegue de recursos y personal que, en los niveles territoriales anteriores, se sugiere que este nivel de organización sea eminentemente de coordinación ante la emergencia. En este sentido, la Comisión Parroquial para Emergencias (COPAE) se conformará a través de una plenaria integrada por:

GAD PARROQUIAL RURAL

- 1) Presidente de la Junta Parroquial
- 2) Teniente Político o el Comisario delegado para tal fin
- 3) Delegado del GAD Municipal o Distrito Metropolitano
- 4) Equipo de coordinación operativa:
 - a. Vocales de la Junta Parroquial
 - b. Delegado de las FFAA, en caso de que hubiera en el territorio
 - c. Delegado del Cuerpo de Bomberos, en caso de que hubiera en el territorio
 - d. Delegado de la Policía Nacional – UPC
 - e. Delegado del MSP o Seguro Campesino
 - f. Delegado del Ministerio de Educación
 - g. Delegado de los programas del MIES en el territorio

Entre las instituciones que podrían actuar como invitados:

- i. Representante de las Juntas de Agua
- ii. Representante de Organizaciones sociales locales
- iii. Representante de Organizaciones productivas locales
- iv. Representante de ONGs en la zona/territorio.

Adicionalmente, se sugiere que en caso de que hubiese un Comité comunitario/ Barrial de Gestión de Riesgos conformado, se delegue un representante del mismo. Para lo que corresponde a registros y actas, el presidente del COPAE deberá delegar a un miembro administrativo del GAD Parroquial para este fin. En lo que corresponde a la activación de esta Comisión, se producirá de forma inmediata, tan pronto se verifique el evento y se mantendrá coordinando las acciones de primera respuesta hasta que sus miembros consideren necesaria la intervención del nivel territorial de mayor capacidad, respetando y acogiendo el principio de descentralización subsidiaria. En caso de desastres, su activación será inmediata y se mantendrá coordinando las acciones hasta que los niveles territoriales de mayor cobertura y capacidad técnica hayan recuperado su capacidad de apoyo y asistencia.

La elaboración del acta de resolución estará a cargo del delegado de quien preside la COPAE, debe ser firmada por todos los participantes del plenario al término de la sesión y remitida al COE-M. Toda estructura de coordinación parroquial debe designar con antelación el espacio para el funcionamiento de la COPAE.

Responsabilidades de la COPAE

- Activar los mecanismos de seguridad a través de la Policía Nacional -UPC/ UVC
- Activar los equipos de rescate (Cuerpos de Bomberos, unidades de rescate locales)
- Coordinar con las entidades de primera respuesta la evacuación de la población a zonas seguras
- Implementar y adecuar alojamientos temporales de población evacuada
- Gestionar la primera contingencia humanitaria.
- Coordinar con el nivel municipal el soporte de sobrepasar las capacidades locales de respuesta.





Para poder establecer correctamente una reducción progresiva es necesario en primer lugar determinar las acciones de adaptación o mitigación del GAD en función de sus competencias, a continuación, se muestra la relación de estas acciones con las competencias

Para poder establecer correctamente una reducción progresiva es necesario en primer lugar determinar las acciones de adaptación o mitigación del GAD en función de sus competencias, a continuación, se muestra la relación de estas acciones con las competencias

COMPETENCIAS GAD PARROQUIAL RURAL	Adaptación							Mitigación			
	Soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca	Sectores productivos y estratégicos	Salud de la población humana	Patrimonio hídrico	Patrimonio natural	Asentamientos humanos	Todos los sectores	Agricultura	Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (Uscuss)	Manejo de desechos sólidos y líquidos (residuos)	Todos los sectores
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	X	X		X	X			X	X		
Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.			X	X		X				X	
Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vitalidad parroquial rural.						X					
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base.						X					
Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.											X

Tabla 233: Relación de acciones de adaptación y mitigación con las competencias del GAD

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Ministerio del Ambiente

Establecidas las relaciones existentes, se plantean las diferentes matrices de acciones sectoriales de mitigación en función de los riesgos determinados en la etapa de diagnóstico y que van de la siguiente manera:

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
A 1.A1.	A 1.A2.	A 1.A3.	A 1.A4.			A 1.A5.
Ganadería	Fermentación entérica El gas efecto invernadero (GEI) metano (CH4) es producido por los procesos digestivos (proceso de fermentación entérica) de los animales herbívoros de estómago compuesto, mayoritariamente de los rumiantes como: vacunos, búfalos, ovinos, camélidos sudamericanos y cabras. También, en menor proporción, por los no rumiantes como: caballos, asnos y	Ganado bovino lechero	x			<ol style="list-style-type: none"> Mejoramiento de pasturas, uso de mezclas forrajeras. Mejoramiento de la nutrición animal (consumo de pasto en el punto óptimo, utilización de balanceados, ensilajes, henolajes, bancos forrajeros con especies para corte y acarreo y otras prácticas que mejoren la digestibilidad de la dieta de los animales). Implementación de cercas vivas en los linderos de los potreros. Manejo, rotación de potreros. Implementación de sistemas silvopastoriles. Conservación de remanentes naturales de bosques. Restauración de áreas degradadas.
		Ganado bovino no lechero	x			
		Ovinos	x			
		Cabras	x			
		Llamas, alpacas, guarisos	x			



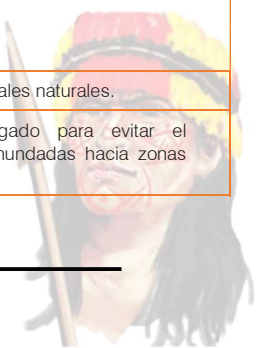
Agricultura	mulas, y animales monogástricos como: cerdos.	Cerdos	x			8. Liberación de áreas no aptas para la ganadería (áreas con pendientes pronunciadas). 9. Manejo reproductivo (detección del celo, mejoramiento genético, reemplazo de animales por otros de mejores características, evolución del hato ganadero). 10. Manejo sanitario (vacunación, desparasitación).
	Suelos agrícolas y aplicación de fertilizantes. El gas efecto invernadero (GEI) óxido nitroso (N2O) es producido en la superficie del suelo por los procesos microbianos de nitrificación y desnitrificación, resultado de la cantidad de nitrógeno que se agrega al suelo a través de los fertilizantes sintéticos, residuos animales, residuos de cultivos, cultivos fijadores de nitrógeno y la mineralización del nitrógeno del suelo debido al cultivo de suelos orgánicos.	Fertilizantes sintéticos que utilicen como compuesto el nitrógeno		x		1. Optimización de la aplicación de abonos y fertilizantes (cantidad adecuada a los requerimientos nutricionales del cultivo y momento de aplicación, implementación de riego tecnificado, por ejemplo, fertiriego). 2. Evitar pérdidas de fertilizantes añadidos al cultivo por evaporación y lixiviación (forma de aplicación, localización de la aplicación, distancia de aplicación). 3. Disminución del consumo de fertilizantes sintéticos. 4. Aplicación de abonos orgánicos. 5. Manejo y conservación de suelos (evitar compactación, liberación de áreas no aptas para la agricultura). 6. Aplicación de enmiendas y mejoradores de suelos (cal, cascarilla de arroz, cascarilla de café, etc.).
		Abonos procedentes de estiércol animal, compost		x		
		Abonos procedentes de residuos agrícolas		x		
		Suelos pastoreados, orina y estiércol		x		
Fertilización con urea		x	x			

Tabla 234: Matriz de acciones sectoriales de mitigación Agricultura

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Ministerio del Ambiente

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
A 1.U1.	A 1.U2.	A 1.U3.	A 1.U4.			A 1.U5.
Uso del suelo, cambio de uso del suelo y silvicultura (USCUSS)	Tierras forestales	Tierras forestales que permanecen como tales (bosques)	X	X	X	1. Conservación de bosques (protección física de parches boscosos). 2. Incentivos para la conservación, protección zonas de recarga hídrica). 3. Manejo y producción de productos forestales no maderables de los bosques.
		Tierras convertidas en tierras forestales			X	1. Establecimiento de plantaciones forestales con fines de protección y conservación. 2. Proyectos de regeneración y restauración forestal. 3. Protección física (cercado de áreas en restauración o regeneración para evitar ingreso de animales). 5. Proyectos de riego o alternativas que garanticen la supervivencia de la restauración o regeneración.
		Tierras de cultivo convertidas en tierras forestales			X	
		Pastizales convertidos en tierras forestales			X	
		Humadales convertidos en tierras forestales			X	
		Asentamientos convertidos en tierras forestales			X	
		Otras tierras convertidas en tierras forestales			X	
	Tierras de cultivo	Tierras de cultivo que permanecen como tales			X	1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación.
		Tierras convertidas en tierras de cultivo			X	1. Implementación de sistemas agroforestales (mezcla de árboles con cultivos). 2. Implementación de sistemas silvopastoriles (mezcla de árboles con pastos). 3. Evitar quemas agrícolas antes de la implementación de cultivos (realizar desbroce manual). 4. Establecimiento de zonas de amortiguamiento cuando limitan zonas de cultivos con bosques/ tierras forestales.
		Tierras forestales convertidas en tierras de cultivo			X	
		Pastizales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Humadales convertidos en tierras de cultivo			X	
		Asentamientos convertidos en tierras de cultivo			X	
		Otras tierras convertidas en tierras de cultivo			X	
	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos	Vegetación arbustiva, herbácea y páramos que permanecen como tales			X	1. Conservación de zonas de recarga hídrica.
		Tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	1. Implementar prácticas de rotación de cultivos para evitar el desgaste de nutrientes del suelo y la deforestación. 2. Manejo y conservación de suelos.
		Tierras forestales convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Tierras de cultivo convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Humadales convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Asentamientos convertidos en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
		Otras tierras convertidas en vegetación arbustiva, herbácea y páramos			X	
Uso del suelo, cambio de uso del suelo y	Humadales o tierras inundadas	Humadales que permanecen como tales			X	1. Conservación de humadales naturales.
		Tierras inundadas que permanecen como tales			X	1. Mecanismos de dragado para evitar el incremento de tierras inundadas hacia zonas con cubiertas boscosas.
		Tierras convertidas en humadales			X	





silvicultura (USCJSS)					
		Tierras convertidas para la extracción de turba			X
		Tierras convertidas en tierras inundadas			X
		Tierras convertidas en otros humedales			X
Asentamientos		Asentamientos que permanecen como tales			X
		Tierras convertidas en asentamientos			X
		Tierras forestales convertidas en asentamientos			X
		Tierras de cultivo convertidas en asentamientos			X
		Pastizales convertidos en asentamientos			X
		Humedales convertidos en asentamientos			X
		Otras tierras convertidas en asentamientos			X
Otras tierras		Otra tierra que permanece como tal			X
		Tierras convertidas en otras tierras			X
		Tierras forestales convertidas en otras tierras			X
		Tierras de cultivo convertidas en otras tierras			X
		Pastizales convertidos en otras tierras			X
		Humedales convertidos en otras tierras			X
		Asentamientos convertidos en otras tierras			X

Tabla 235: Matriz de acciones sectoriales de mitigación USCJSS

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Ministerio del Ambiente

Sector	Categorías	Subcategorías	Gases Efecto Invernadero			Acciones de mitigación
			CH4	N2O	CO2	
A 1.R1.	A 1.R2.	A 1.R3.	A 1.R4.			A 1.R5.
Residuos	Eliminación de desechos sólidos	Sitios anaeróbicos no gestionados de eliminación de desechos sólidos (desechos son dirigidos a áreas específicas de deposición donde se ejerce un cierto control sobre la recuperación informal de residuos reciclables y la quema de basuras) e incluir por lo menos uno de los siguientes elementos: (i) material protector de la cubierta; (ii) compactación mecánica o (iii) nivelación de los desechos)	X			1. Implementación de un sistema de gestión integral de residuos sólidos que incluya todas las fases o parte de ellas: separación, recolección, transporte, selección, transferencia, tratamiento y disposición final. a) Minimización de residuos mediante la aplicación de prácticas de: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir: cambio a tecnologías más limpias, equipos más eficientes, sustitución de materias primas o modificación de la composición de los productos. ▪ Reutilizar: recuperar los materiales e introducirlos de nuevo en los procesos de producción y consumo. Normalmente, puede ser realizada por los mismos generadores de residuos. ▪ Reciclar: recuperación de materiales a partir de residuos y basuras para su reutilización. El reciclaje requiere de una mayor y más compleja estructura organizativa, económica y tecnológica que la reutilización e incluye el compostaje. b) Actividades de separación en la fuente: dividir en diferentes recipientes o contenedores los residuos sólidos que pueden ser reciclados, reutilizados o reducidos, para su posterior recolección diferenciada, clasificación y procesamiento. c) Consumo responsable dirigido no solo a consumir menos, sino también a informarse, conocer productos que generen menos impacto al ambiente. d) Cierre de botaderos a cielo abierto. e) Recuperación de metano en rellenos sanitarios. f) Incineración con recuperación de energía. g) Programas pilotos de recuperación de residuos y compostaje. h) Captura activa de metano en rellenos sanitarios (si es para producción de energía ya no corresponde a residuos). i) Compostaje de residuos orgánicos. j) Aumentar el aprovechamiento, promoviendo el tratamiento y re uso de residuos sólidos.
		Sitios semi-aeróbicos gestionados de eliminación de desechos sólidos (ubicación controlada de los desechos e incluir todas las estructuras siguientes para introducir aire en las capas de desechos: (i) material de la cubierta permeable; (ii) sistema de drenaje para la lixiviación; (iii) estanques de regulación y (iv) sistema de ventilación de gases)	X			
		Sitios no gestionados de eliminación de desechos sólidos - profundos y/o con capa freática elevada (no cumplen con los criterios de los sitios de eliminación gestionados y que tienen profundidades mayores o iguales a 5 metros y/o una capa freática elevada cercana al nivel del suelo)	X			
		Sitios no gestionados poco profundos de eliminación de desechos sólido (no cumplen con los criterios de los sitios de eliminación gestionados y que tienen profundidades de menos de 5 metros)	X			
		Sitios no categorizados de eliminación de desechos sólidos (si no se puede categorizar sus sitios de eliminación de las categorías anteriores)	X			




	Tratamiento biológico de los residuos sólidos	Fabricación de abono orgánico (compost)	X	X	1. Aprovechamiento de los residuos orgánicos, si se produce energía va al sector de energía y no residuos (elaboración de biodigestores que producen bio gas).
		Digestión anaeróbica de desechos orgánicos (alimentos, jardines, paques, lodos aguas residuales)	X	X	
Tratamiento y eliminación de aguas residuales	Aguas residuales domésticas o aguas servidas (los residuos de aguas utilizadas en los hogares)		X	X	1. Prestación del servicio de alcantarillado. 2. Políticas de saneamiento que permita incentivar el tratamiento de aguas residuales domésticas.
	Aguas residuales industriales		X		1. Establecimiento de plantas de tratamiento de aguas residuales.

Tabla 236: Matriz de acciones sectoriales de mitigación Residuos

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Ministerio del Ambiente

Establecidas las acciones de mitigación y los riesgos presentes en la parroquia se presenta la siguiente ficha para la incorporación de acciones de mitigación, una vez que el PDOT entre en vigencia y que servirá para el control de los riesgos y amenazas identificadas tales como movimientos en masa e inundaciones

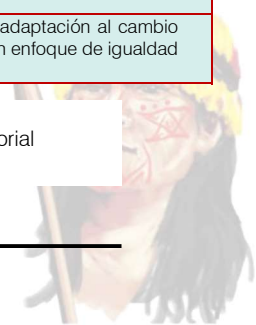
FICHA PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE MOVIMIENTOS EN MASA E INUNDACIONES

SECCIÓN 1: DATOS GENERALES			
A. NOMBRE DEL GAD	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS		
B. FECHA DE EMISIÓN DEL PDOT	Agosto 2020		
C. RESOLUCIÓN DE EMISIÓN DEL PDOT	Resolución Nro...		
D. PERÍODO DE VIGENCIA DEL PDOT	DESDE AGOSTO 2020, HASTA MAYO 2023		
E. SITIO WEB PARA DESCARGAR EL PDOT	SITIO WEB EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN		
F. INFORMACIÓN DE LOS RESPONSABLES INSTITUCIONALES DE LA PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PDOT			
NOMBRE	INSTITUCIÓN	CARGO	DATOS DE CONTACTO (E-MAIL, TELÉFONO)
1. Sra. Luz Malla	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS	PRESIDENTE DEL GAD	
SECCIÓN 2: DATOS DEL PROGRAMA O PROYECTO			
A. NOMBRE DEL PROGRAMA O PROYECTO:	CONSERVACIÓN AMBIENTAL. Proyecto: 1. Vinculación de áreas al Proyecto Socio Bosque, bajo el criterio de: "Restauración de ecosistemas naturales, tierras degradadas y soluciones naturales"		
B. OBJETIVOS DEL PROGRAMA O PROYECTO (GENERAL/ESPECÍFICOS)	Mejorar las condiciones de suelo en pendientes altas		
	Reforestas los suelos Mejorar y potenciar el uso de conservación		
C. PROYECTO INICIADO	NO	AÑO DE INICIO	OBSERVACIONES:
		2020	
D. ETAPA:	En etapa de planificación		OBSERVACIONES
E. IMPLEMENTACIÓN (DURACIÓN PROGRAMADA)	DESDE JUNIO 2020 HASTA FEBRERO 2023		
F. FACTIBILIDAD	Se encuentra alienado al proyecto "Vinculación de áreas al Proyecto Socio Bosque, bajo el criterio de: "RESTAURACIÓN DE ECOSISTEMAS NATURALES, TIERRAS DEGRADADAS Y SOLUCIONES NATURALES ""		
	Contribuir a la gestión del combate a la desertificación, degradación de la tierra y sequía y adaptación al cambio climático, a través de la implementación de iniciativas locales de conservación y desarrollo con enfoque de igualdad de género e interculturalidad, en las provincias afectadas del país.		

Tabla 237: Matriz para el control y seguimiento de movimientos en masa e inundaciones

Fuente: Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial

Elaboración: Ministerio del Ambiente





G. NATURALEZA DEL PROGRAMA O PROYECTO		Diseño e implementación		
SECCIÓN 3: PROPUESTA				
A. SECTOR	B. CATEGORÍA	C. SUBCATEGORÍA	D. GASES	E. ACCIONES
USCUSS			CH ₄	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reforestación ▪ Mingas comunitarias ▪ Trabajo en equipo ▪ Recuperación de suelos
F. PASOS REALIZADOS O PREVISTOS PARA ALCANZAR LA ACCIÓN PROPUESTA				
Pasos realizados	Progreso de las actividades		Progreso meta de reducción Pasos previstos a realizar	
Indicar si se han realizado algunas actividades para alcanzar la acción propuesta	Colocar el avance (% , ha, número, etc.) de las actividades realizadas para el cumplimiento de la acción propuesta que aportará a la reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.		Colocar las actividades planificadas y nuevas para alcanzar el cumplimiento de la acción propuesta.	

4.2.2 Planes de contingencia antes eventos fortuitos

Ante la emergencia sanitaria por la que a travesa el Ecuador se deben ejecutar acciones para prevenir y poder desarrollar las actividades diarias dentro de un ambiente de orden y cuidando la integridad de las personas. Las instituciones competentes de cada área son aquellas que debe establecer las guías generales y lineamientos sobre los cuales la población debe continuar con sus actividades. En este contexto a continuación se presenta algunos lineamientos para los planes de contingencia en algunas áreas, mismos que deben ser realizados por este nivel de Gobierno, en base a sus competencias y responsabilidades determinadas por la SNGRE.

Lineamientos generales

En el caso del COVID-19, se deben considerar los siguientes aspectos:

1. **USO DE PLATAFORMAS DIGITALES PARA INFORMACIÓN Y REPORTE DE PERSONAS AFECTADAS POR EL VIRUS:** El Estado Ecuatoriano, ha creado las siguientes plataformas en las cuales se da siguientes al desarrollo de la Pandemia y su incidencia en territorio (<https://ecuador.analiticacovid.com/>; <https://coronavirusecuador.com>)

En las siguientes ilustraciones, se muestra el avance estadístico sobre la población infectada y el desarrollo en las parroquias, cantones y provincias de todo el País; así como todo el marco normativo vigentes.



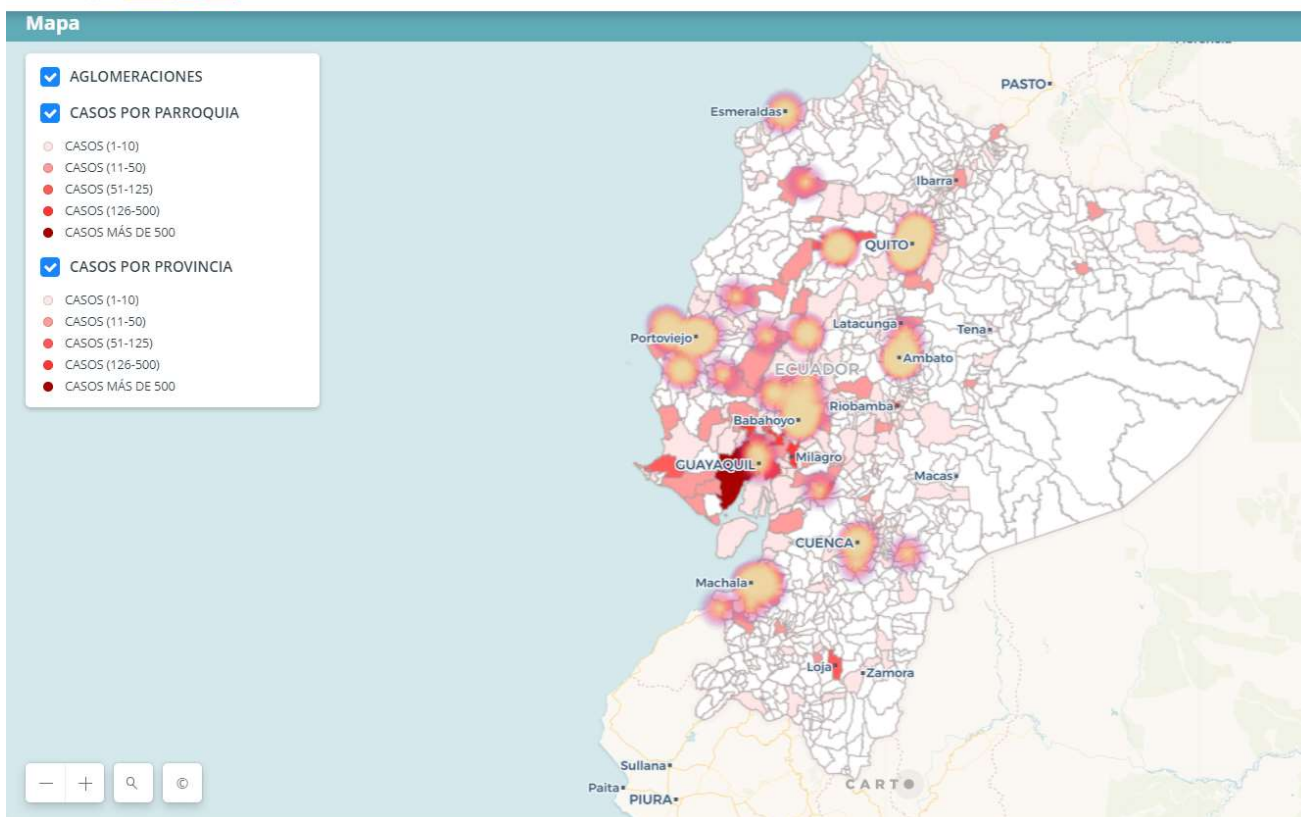


Ilustración 69. Representación estadística de casos COVID 19 en Ecuador

Fuente: <https://ecuador.analiticacovid.com>

Elaboración: <https://ecuador.analiticacovid.com>

Ilustración 70. Información digital sobre la COVID 19 en Ecuador

Fuente: <https://coronavirusecuador.com>

Elaboración: <https://coronavirusecuador.com>

2. Uso obligatorio de mascarilla e implementos de seguridad conforma lo establecido por la ordenanza cantonal emitida para el efecto.





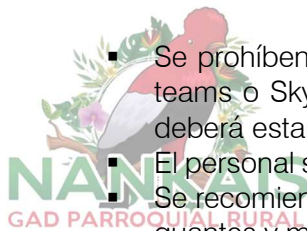
3. En tema de salud de la población, coordinar con el puesto de salud más cercano y aplicar los siguientes lineamientos establecidos por MSP.

- Uso permanente de cubrebocas o mascarillas (La mayor parte del tiempo que sea posible).
- Mantener "SANA DISTANCIA": El riesgo es directamente proporcional a la densidad poblacional de los lugares. Sobre todo, lugares cerrados. Evitar estar a menos de 1.5 m. al hablar con personas.
- Adaptar espacios de desinfección junto a la puerta de acceso a la vivienda.
- Sanitizar (Zapatos): Antes de entrar al hogar, mojar la suela de los zapatos en una solución de 1lt. Agua + 12.5 ml. (2½ cdas.) de cloro (comercial al 4%).
- Sanitizar (Manos): Lavarse las manos frecuentemente, con agua y jabón, durante al menos 20 seg. y haciendo mucha espuma.
- Sanitizar (casa): Limpiar pisos y zonas de contacto común (2 o 3 veces al día) con una solución de 1 lt. Agua + 12.5 ml. (2½ cdas.) de cloro (comercial al 4%) o agua con jabón. Cambiar diario.
- Evitar tocarse la cara, ojos, nariz o boca.
- En caso de toser o estornudar (hacerlo en el ángulo interno del codo) o cubriendo con papel y tirar).
- Evitar el uso de anillos, pulseras y relojes.
- Tomar 15 min. de sol, mejora la respuesta inmune y ayuda a fijar el calcio en los huesos (evita el raquitismo).
- Tomar vitamina "C", mejora el epitelio pulmonar y regula la respuesta inmune. Disminuye la severidad de un resfriado.
- Tener agua suficiente para al menos una semana (2 lt./persona/día).

A pesar de que el control y regulación del sector de la construcción, no es una competencia del GAD, a continuación, se presentan algunos lineamientos que pueden servir como referencia para las actividades constructivas que se desarrollen en la parroquia.


- Identificar grupos vulnerables (personas: mayor a 60 años, con discapacidad, con afecciones pulmonares o enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y lactantes y, aquellas que tengan a cargo adultos mayores con enfermedades crónicas)
- Evaluar cada caso y determinar quién de este personal vulnerable podría realizar actividades presenciales o de teletrabajo.
- Fortalecer la higiene de manos dentro y fuera de la obra. Lavarse las manos con abundante agua y jabón durante 40 segundos cada tres horas, así como también después de estornudar, toser o limpiarse la nariz, es necesario también utilizar alcohol previa limpieza.
- Evitar tocar el rostro, ojos y boca con las manos.
- Modificar nuestras conductas sociales: no saludo de mano, no saludo de beso, no abrazos y distanciamiento social mínimo 1,5 metros.
- Informar de manera inmediata si ha estado en contacto con una persona que presenta síntomas COVID-19 o ya cuenta con un diagnóstico positivo para proceder al asilamiento por cerco epidemiológico.
- NO acudir a lugares donde haya aglomeraciones de personas.
- No escupir en el piso.
- Desinfectar herramienta menor, equipo y maquinaria continuamente.
- Toda persona que presente síntomas relacionados al virus COVID 19, está en la obligación de reportar esta sintomatología a través de la línea telefónica 171 a nivel nacional y someterse a un auto aislamiento inmediato.
- Asegurar la hidratación continua del personal, con el uso de dispensadores de agua, utilizando tomatedos, vasos desechables u otro medio que no sea foco de infección, estos elementos no pueden compartidos y asumen la responsabilidad de la limpieza de estos.





- Se prohíben reuniones internas presenciales, en lugar de esto deberán utilizar Microsoft teams o Skype empresarial (u otras plataformas de Comunicación online) y el personal deberá estar en sus respectivos puestos de trabajo.
- El personal será responsable de portar una mascarilla para proteger sus vías respiratorias.
- Se recomienda instalar basureros en los centros de trabajo para que el personal deposite guantes y mascarillas como desechos biológicos.

Código De Convivencia Post Cuarentena



Nuevos hábitos Individuales

- ### 01 USO DE KIT PERSONAL

Es importante que los individuos lleven consigo sus elementos de uso personal. (Toalla de manos, cubiertos, jabón líquido, alcohol en gel, y mascarilla)
- ### 02 HIGIENE PERSONAL

Para evitar la propagación del virus, es indispensable mantener el cabello recogido y barba corta en hombres.
No utilizar accesorios metálicos (aretes, pulseras, anillos o relojes). Estos elementos son posibles medios de contagio del COVID-19.
- ### 03 USO DE GANTES O ALTERNATIVAS SANITARIAS

El uso de guantes descartables es necesario para manipular dinero, víveres o superficies. No reutilizarlos en diferentes actividades.
De no contar con guantes, lo recomendable es lavarse las manos con frecuencia, e inmediatamente después de cualquier tipo de contacto.
Al momento de tocar superficies (ascensores, puertas, barandas, dinero) hacerlo con la mano menos utilizada. *Ejemplo: En diestros, utilizar mano izquierda.*
- ### 04 USO DE MASCARILLA

Es obligatorio el uso diario de mascarilla descartable.
Si se utiliza mascarilla de tela, se recomienda optar por material anti fluido; ya que las partículas salivales son la principal fuente de contagio. Lavar la mascarilla diariamente.

Ilustración 71. Plan post cuarentena. Nuevos hábitos individuales

Fuente: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA

Elaboración: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA





Higiene en casa

01

ESPACIO SECTORIZADO

Ubicar un espacio a la entrada de la vivienda (*zona roja*) para dejar vestimenta, calzado o compras que luego serán desinfectadas.

02

BAÑO INMEDIATO

Al llegar a casa, se recomienda tomar un baño inmediato para prevenir cualquier posible contagio.

03

LAVADO DE FRUTAS Y VERDURAS

Lavar con agua y jabón frutas, verduras y paquetes de alimentos posterior a su compra.

También se recomienda dejar las verduras y frutas sumergidas diez minutos en una solución de agua con bicarbonato.

04

LIMPIEZA EN EL HOGAR

Mantener la limpieza y desinfección diaria de espacios dentro de la vivienda, con especial atención la *zona roja*.

Se sugiere utilizar detergentes, jabones o desinfectantes líquidos.

05

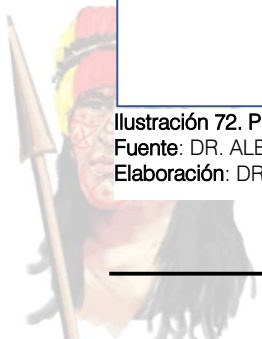
DESINFECCIÓN DE SUPERFICIES

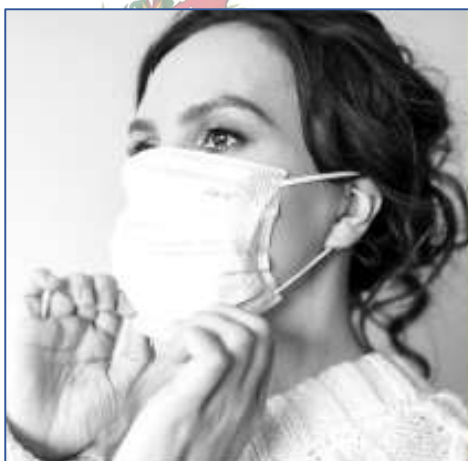
Desinfectar ambientes y superficies exteriores (garajes, patios, terrazas) con químicos recomendados por la OMS para la eliminación de virus y bacterias.

Ilustración 72. Plan post cuarentena. Higiene en casa

Fuente: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA

Elaboración: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA





Norma en escuelas y oficinas

01

ASEO PERSONAL

Al estar en estos espacios, utilizar mascarilla, lavar tus manos regularmente o desinfectarlas con alcohol en gel.

Mantener el distanciamiento no menor a un metro.

02

PREVENCIÓN DE CONTAGIO

Observar si la visita presenta algún síntoma relacionado con COVID-19 para tomar las medidas pertinentes.

03

HORARIOS DE ALMUERZO

Para evitar aglomeraciones, intercalar el número de personas que acuden a su horario de almuerzo.

Optar por espacios abiertos y hacer uso de sus propios cubiertos.

04

NÚMERO DE ALUMNOS EN CADA AULA

Evitar la sobre ocupación de alumnos y respetar las normas de cada institución.

05

ORGANIZACIÓN LABORAL

Organizar las tareas laborales de cada empresa, y tomar las medidas preventivas para evitar riesgos de contagio.

Desinfectar áreas y equipos de trabajo.

06

IMPLEMENTACIÓN SANITARIA

En toda escuela y oficina, debe sumarse un botiquín sanitario que contenga mascarillas, guantes, alcohol en gel y jabón líquido.

Ilustración 73. Plan post cuarentena. Normas en escuelas y oficinas

Fuente: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA

Elaboración: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA





01

SALUDO

Optar por saludos sin contacto directo con la otra persona.
Esto involucra a familiares al momento de llegar a casa.

02

RESTRICCIÓN DE VISITAS

Evitar reuniones o visitas, hasta recibir la información que la curva epidemiológica está aplanada. No visitar a personas vulnerables, abuelos u hospitalizados.

No concurrir a eventos masivos o espacios públicos (discotecas, bares, estadios).
Optar por opciones de entregas a domicilio de supermercados, restaurantes y cafeterías.

03

USO DE TRANSPORTES PÚBLICOS

Evitar aglomeraciones en transportes públicos. No viajar de pie.
Asegúrate de tener mascarilla y desinfectar tus manos al bajar.

Ilustración 74. Plan post cuarentena. Nuevos hábitos de convivencia
Fuente: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA
Elaboración: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA

1

IMPLEMENTACIÓN DE LAVAMANOS COMUNITARIOS EN ESPACIOS PÚBLICOS.

2

PROVISIÓN DE ALCOHOL EN GEL, JABÓN LÍQUIDO Y MASCARILLAS EN ESCUELAS E INSTITUCIONES PÚBLICAS.

3

DESINFECCIÓN DE BILLETES EN ENTIDADES BANCARIAS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS.

4

FUMIGACIÓN RECURRENTE EN TRANSPORTES Y ESPACIOS PÚBLICOS.

5

CONTROL DE AGLOMERACIÓN DE PASAJEROS EN TRANSPORTES PÚBLICOS.

Ilustración 75. Plan post cuarentena. Movimiento social
Fuente: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA
Elaboración: DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA



4.3 Estrategia de seguimiento evaluación del PDOT

Para que todo el proceso referente al PDOT este completo se debe establecer la metodología de seguimiento y evaluación misma que se fundamenta en la siguiente normativa:

En ejercicio de las atribuciones que le confiere el numeral 1 del Art. 154 de la Constitución de la República del Ecuador, Art. 77 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado; Art. 3 del Decreto Ejecutivo Nro. 1372, publicado en el Registro Oficial Nro. 278 de 20 de febrero de 2004, y, la letra h) del Nro. 1.1. del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Senplades;

Art. 1. Objeto. - Establecer los lineamientos y directrices de carácter estratégico y táctico para los procesos de seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los gobiernos autónomos descentralizados (GAD) en concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo y sus instrumentos complementarios y articulados con los actores del territorio.

Art. 2. Ámbito. - Su aplicación será de obligatoria observancia para los todos los niveles de gobiernos autónomos descentralizados.

Art. 3. Alcance. - Emitir lineamientos para el seguimiento y evaluación a los resultados de la implementación de los PDOT, enmarcados en los siguientes objetivos específicos:

- Definir conceptos y procedimientos generales para el seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Delimitar responsabilidades y productos del seguimiento y evaluación a los PDOT.
- Institucionalizar los procesos de seguimiento y evaluación en los gobiernos autónomos descentralizados.
- Difundir los resultados del seguimiento y evaluación de los PDOT, en función del cumplimiento de metas e implementación de intervenciones, en concordancia con el modelo territorial deseado.

Art. 4. Seguimiento. - Comprende la recolección y análisis de información realizados con regularidad, para contribuir a la adopción oportuna y eficaz de decisiones, garantizar la responsabilidad y sentar las bases de la evaluación y el aprendizaje. Proporciona información para verificar la realización progresiva, física y financiera de las intervenciones, así como su avance y resultados, en el marco de la planificación para el desarrollo y el ordenamiento territorial, con el fin de retroalimentar las políticas públicas a nivel local y nacional.

Art. 5. Evaluación. - Consiste en la valoración objetiva de los efectos de las intervenciones o políticas públicas enmarcadas en los procesos de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, sobre la base de su situación actual, de la cual se desprenden juicios críticos sobre el diseño, ejecución u operación de sus estrategias e intervenciones, con la finalidad de identificar nudos críticos y establecer planes de acción.

Art. 6. Indicador. - Es una expresión matemática que sintetiza la información esencial relacionada con un fenómeno que ocurre en cierto momento y en un determinado espacio. Permite medir el cumplimiento de los objetivos y de las metas descritas en los Planes de Desarrollo.

Art. 7. Elementos de un indicador. - Para la descripción de un indicador se considerarán los siguientes elementos: 1) unidad de medida y 2) complemento, entendiéndose como el fenómeno que se va a medir.

Art. 8. Propiedades del indicador. - Para la determinación de un indicador se deberá tener un marco teórico conceptual, una fuente de información periódica; y, en el caso de la formulación, se emplearán fichas metodológicas establecidas para este propósito.





Art. 9. Características del indicador. - Para garantizar que el indicador mida adecuadamente el fenómeno deseado y sirva como una base sólida para un adecuado seguimiento y evaluación de los objetivos propuestos, estos deberán ser:

- **Oportunos:** permiten obtener información actualizada y de forma adecuada, tanto para poder corregir como prevenir.
- **Prácticos:** fáciles de recolectar y procesar. Su recolección debe estar asegurada, puesto que esto permite la continuidad de los procesos de seguimiento y evaluación.
- **Claros:** comprensibles, tanto para quienes los desarrollen como para quienes lo estudien o lo tomen como referencia.
- **Confiables:** deben responder a una metodología y fuentes comprobables. El indicador deberá estar relacionado con un instrumento de recolección de información periódica; es decir, debe permitir obtener una serie continua y actualizada de información que permita conocer el comportamiento del fenómeno que se quiere medir a través del tiempo.

Art. 10. Tipos de indicadores. - Conforme se establece en la tipología por niveles de intervención, en la cadena de valor público se identifican tres tipos de indicadores en función de su alcance y temporalidad:

- **Indicadores de impacto:** miden las transformaciones estructurales de mediano y largo plazo en las condiciones, características o entorno de un grupo objetivo.
- **Indicadores de resultado:** miden los “efectos intermedios”, en las condiciones y características del grupo objetivo, sobre los cuales la acción pública ha incidido.
- **Indicadores de gestión:** responden a una lógica de eficiencia y permiten determinar la cantidad de recursos empleados tras cada logro descrito. Están integrados por indicadores de insumo e indicadores de producto: los primeros monitorean los recursos humanos, tecnológicos, financieros y físicos utilizados en una intervención, con los que cuenta la institución para llevar a cabo la producción de bienes y servicios; mientras que los otros cuantifican los bienes y servicios producidos o entregados por la institución, bajo los criterios de unidad de tiempo y calidad requerida.

Art. 11. Metas. - Son estimaciones cuantitativas de lo que se busca alcanzar en un período definido, sean estos impactos, efectos o productos. Se definen en términos de cantidad, calidad y tiempo. Se establecen o plantean a partir de los indicadores seleccionados y en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno. Para la construcción de una meta se requerirán, al menos, dos puntos o valores del indicador y comprometer a las instancias responsables en la recolección y entrega de información de los puntos en años futuros.

Art. 12. De la estructura del enunciado de las metas. - Deberán estar definidas considerando los siguientes elementos: 1) verbo en infinitivo, 2) cuantificación, 3) unidad de medida y 4) temporalidad.

Art. 13. Características de las metas. - Las metas deben ser claras, precisas, realistas, cuantificables y alcanzables en el tiempo establecido.

Art. 14. Programa. - Constituye un conjunto de proyectos organizados y estructurados dentro de una misma lógica temporal, afinidad y complementariedad, agrupados para alcanzar un objetivo común, en concordancia a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 15. Proyecto. - Conjunto de actividades organizadas y estructuradas dentro de una misma lógica secuencial, afinidad y complementariedad, agrupadas para cumplir con un propósito específico y

contribuir a la solución de un problema,⁵ vinculadas a las competencias exclusivas de cada nivel de gobierno.

Art. 16. Estrategia de Seguimiento y Evaluación. - Los gobiernos autónomos descentralizados desarrollarán una estrategia que les permita verificar la implementación, avance y resultados de su planificación, a fin de identificar las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas o la demora en el cronograma de ejecución de las intervenciones.

Art. 17. Del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado realizará el seguimiento y evaluación al cumplimiento de las metas de resultado y/o gestión y a la implementación de las intervenciones contenidas en el plan de desarrollo y en concordancia con la propuesta de ordenamiento territorial que, de acuerdo a la estructura programática, permitirán evidenciar los avances para la consecución del modelo territorial deseado.

El proceso de seguimiento y evaluación no producirá únicamente un reporte de resultados, sino que deberá generar un análisis situacional y una identificación de los aspectos que deben ser corregidos, tanto en el nivel de diseño como en el de implementación de las políticas públicas, identificando las causas y consecuencias del incumplimiento de las metas, los cronogramas valorados de las intervenciones y el cumplimiento de las competencias que le corresponden a cada nivel de gobierno.

Art. 18. De la información para el seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado es responsable de recoger y proveer información confiable, de calidad, suficiente y oportuna para el seguimiento y evaluación de los indicadores de resultado y/o gestión determinados para medir el avance y resultados de su planificación. Esta información deberá estar disponible en el Sistema de Información Local⁷ de cada GAD.

Art. 19. De las herramientas.- La información estadística y geográfica registrada en su Sistema de Información Local; la información estadística disponible de otras fuentes (nacionales o locales); y la información programática reportada al Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados (SIGAD) – Módulo de Cumplimiento de Metas, utilizada para el cálculo del Índice de Cumplimiento de Metas (ICM), deberán ser utilizadas como insumo para el proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Art. 20.- Productos del seguimiento y evaluación. - Cada gobierno autónomo descentralizado deberá elaborar reportes con periodicidad mensual y trimestral, para el seguimiento a las intervenciones, y anual para el seguimiento al cumplimiento de metas, en concordancia con el modelo territorial deseado. Estos deben contener el análisis, hallazgos, alertas y recomendaciones obtenidos de los procesos de seguimiento y evaluación.

El Informe Anual Consolidado de Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial deberá contener, por lo menos, lo siguiente:

a. Seguimiento y evaluación al Cumplimiento de Metas del PDOT

- Análisis de la tendencia de los indicadores y el porcentaje de cumplimiento de la meta para el año, entendiéndose como una comparación entre el valor considerado como meta anualizada y el valor real del año de análisis.
- Análisis de las posibles causas de las variaciones en el indicador, a través de un análisis de causa-efecto de los posibles factores que han provocado las variaciones del indicador.

b. Seguimiento a la implementación de las intervenciones

- Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados.
- Análisis del avance presupuestario de los programas y/o proyectos implementados.





c. Conclusiones

d. Recomendaciones.

e. **Plan de acción:** deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

Art. 21. Usos de la información de seguimiento y evaluación. - Las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento y evaluación al PDOT serán de carácter vinculante y permitirán identificar nuevas líneas de estudio y/o evaluaciones específicas para diagnosticar los problemas o nudos críticos generados en la gestión del Gobierno y proponer los correspondientes planes de acción.

Los informes de seguimiento y evaluación darán cuenta de la evolución de los indicadores, así como del avance físico y presupuestario de las intervenciones del ejercicio fiscal en curso, concordantes con el modelo territorial deseado, con la finalidad de sustentar las decisiones respecto de la asignación, coordinación y uso de recursos, la definición de acciones preventivas y correctivas de las estrategias, y la reprogramación de las intervenciones, de ser el caso, para contribuir a la consecución de los objetivos propuestos. Adicionalmente, mostrarán la cuantificación de los resultados obtenidos de la ejecución u operación de sus intervenciones, así como su contribución al cumplimiento de metas y al modelo territorial deseado.

Art. 22. Difusión de la información. - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán incluir los resultados del proceso de seguimiento y evaluación a sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el Informe de Rendición de Cuentas que anualmente es socializado a la asamblea territorial o al organismo que cada gobierno establezca como máxima instancia de participación.

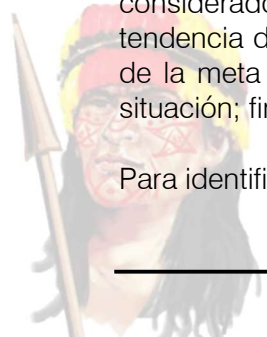
MARCO NORMATIVO

- **CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS: Artículo 50. Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.** - Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requiera. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, conjuntamente con los gobiernos autónomos descentralizados, formularán los lineamientos de carácter general para el cumplimiento de esta disposición, mismos que serán aprobados por el Consejo Nacional de Planificación.
- **RESOLUCIÓN NRO. 001-2016-CNP:** El Consejo Nacional de Planificación aprobó los “Lineamientos metodológicos para el Seguimiento y Evaluación a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)”, propuesto por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo y dispone a los GAD su inmediata implementación.
- **LINEAMIENTOS PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS PDOT: DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA.** - La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo elaborará las directrices para la elaboración del Informe Anual de Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

El procedimiento para la evaluación es el siguiente:

A. SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE METAS: Consiste en realizar una comparación entre el valor considerado como meta para un año (t) y el valor real del indicador en dicho año, en función de la tendencia del indicador y su línea base. En caso de que la tendencia del indicador o el cumplimiento de la meta no sea lo esperado, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación; finalmente, se deberá incorporar información complementaria al análisis realizado.

Para identificar el cumplimiento de la meta se deberán realizar los siguientes procedimientos:





ANUALIZACIÓN DE METAS: El proceso para identificar metas anuales se compone de dos partes:

- **Cálculo de la variación anual:** Consiste en realizar una distribución de los puntos porcentuales que se deben alcanzar desde la Línea Base (LB) hasta llegar a la Meta Final (MF), en función del número de años entre la LB y la MF. Para ello, se utilizan las siguientes fórmulas, dependiendo de la tendencia que debe tener el indicador.

Indicadores crecientes ▲	Indicadores decrecientes ▼
$VA = \frac{(MF - LB)}{(Año (MF) - Año (LB))}$	$VA = \frac{(LB - MF)}{(Año (MF) - Año (LB))}$

Dónde:

VA: Variación Anual
 LB: Línea Base
 MF: Meta Final

Ilustración 76: Fórmula para el cálculo de la variación anual

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

- **Cálculo de la meta anual:** Una vez calculada la variación anual, se aplican las siguientes fórmulas para obtener la meta para cada año.

Indicadores crecientes ▲

Meta año₁ = LB + VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ + VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} + VA, donde n = año de meta final

Indicadores decrecientes ▼

Meta año₁ = LB - VA, donde el año₁ = año de la línea base más 1

Meta año₂ = Meta Año₁ - VA

Meta año_n = Meta Año_{n-1} - VA, donde n = año de meta final

Ilustración 77: Fórmula para el cálculo de la meta anual

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

CÁLCULO DEL PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DE LAS METAS: Para calcular el porcentaje de cumplimiento de la meta se aplicarán la fórmula que le corresponda dependiendo de la tendencia del indicador:

Adicionalmente, se realiza la categorización del porcentaje de cumplimiento de la meta en función de los siguientes intervalos:





Ilustración 78: Semaforización del cumplimiento de metas

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

De acuerdo con lo anterior, cada estado de cumplimiento se define así:

- **CUMPLIDA:** Indicadores cuyos valores reales se encuentran en el mismo nivel o superan al valor esperado en la anualización.
- **PARCIALMENTE CUMPLIDA:** Indicadores que, a pesar de registrar avances, no fueron suficientes para cumplir la meta. Registraron alguna variación.
- **INCUMPLIDA:** Indicadores que registran cambios en la tendencia o cuyos valores reales se encuentran por debajo del valor esperado en la anualización.
- **EXTEMPORÁNEA:** Indicadores de los cuales no se dispone de información actualizada.

B. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS: El seguimiento a las intervenciones de los PDOT consiste en la recolección de información relacionada con la ejecución presupuestaria y el avance físico de los programas y/o proyectos. En caso de que el porcentaje de ejecución física o presupuestaria sea menor del 100%, se deben analizar las posibles causas y consecuencias de dicha situación. En este sentido, el seguimiento al cumplimiento de las intervenciones consistirá en:

- **ANÁLISIS DEL AVANCE FÍSICO O DE COBERTURA DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS:** comprende el análisis de porcentaje de avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos ejecutados en el año de análisis, a través de la comparación entre el avance del programa y/o proyecto presentado y la meta prevista para esta intervención en el mismo período, según las siguientes categorías:

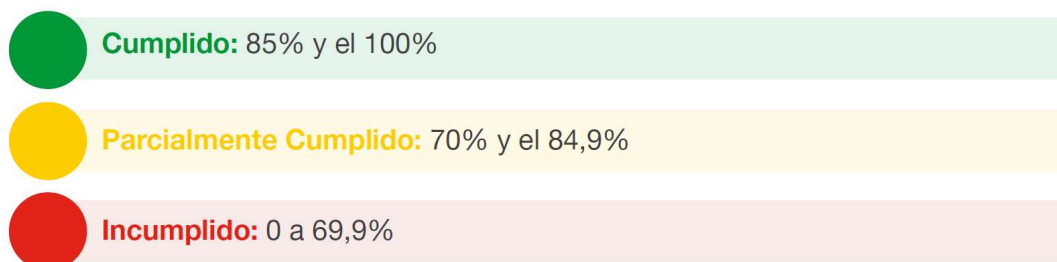


Ilustración 79: Semaforización del avance de proyectos

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

- **ANÁLISIS DEL AVANCE PRESUPUESTARIO DE LOS PROGRAMAS Y/O PROYECTOS IMPLEMENTADOS:** Consiste en realizar un análisis entre el monto de la asignación presupuestaria para el programa y/o proyectos; y los valores devengados para el mismo período, según las siguientes categorizaciones:



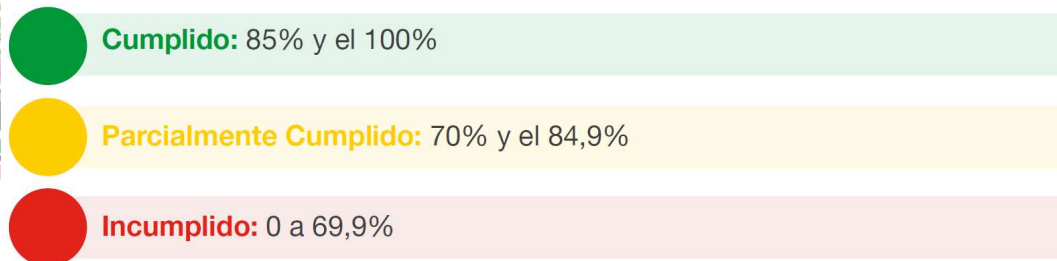
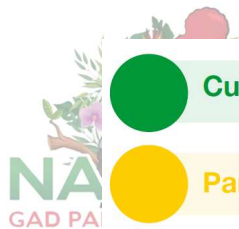


Ilustración 80: Semaforización del avance presupuestario

Fuente: Guía para la Formulación/Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial.

Elaboración: Secretaría técnica Planifica Ecuador.

C. ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DEL INDICADOR: Consiste en analizar e identificar las posibles causas y/o factores que han provocado las variaciones del indicador (p.ej. el número de programas y/o proyectos implementados por el gobierno autónomo descentralizado o por el Gobierno central, y todos aquellos problemas exógenos que podían influir en la tendencia del indicador en periodo de análisis).

D. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES: El informe de seguimiento deberá incluir conclusiones con respecto de los resultados encontrados y recomendaciones sobre los problemas y nudos críticos identificados del análisis anterior.

E. PLAN DE ACCIÓN: El plan de acción deberá especificar las acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán en caso de presentar problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de sus programas y/o proyectos.

El plan de acción deberá considerar, al menos, las siguientes secciones:

- **Objetivo Estratégico del PDOT:** Identificar el objetivo estratégico del PDOT, al cual está vinculada la meta o el programa con estado incumplido o con avance menor a lo esperado.
- **Meta de Resultados del PDOT:** Identificar la meta de resultados que presenta problemas en su cumplimiento o la meta a la cual está vinculado el proyecto con estado incumplido con avance menor a lo esperado.
- **Programa y/o Proyecto:** Identificar el programa con problemas en su cumplimiento, sean físicos o presupuestarios.

II. PROBLEMÁTICA QUE NO PERMITIÓ ALCANZAR LAS METAS

Descripción de los limitantes que no permitieron el cumplimiento de las metas o dificultaron la ejecución física y/o presupuestaria de las intervenciones como, por ejemplo, variabilidad de los recursos financieros o de personal, atrasos en los procesos de contratación, falta de precisión en la planificación, entre otros.

III. ESTRATEGIAS Y ACCIONES DE INTERVENCIÓN

Descripción de una o varias estrategias, acciones o correctivos a corto plazo que se implementarán para revertir los resultados alcanzados.

4.4 Agenda Regulatoria Para el PDOT

Es imprescindible establecer los mecanismos técnicos y jurídicos para que el PDOT pueda ser ejecutado con normalidad y para que posteriormente se puedan establecer las estrategias de promoción y difusión. Los términos empleados son los siguientes:

- **AGENDA REGULATORIA:** Tipos de actos administrativos e instrumentos normativos con carácter vinculante de uso común entre los gobiernos locales.
- **RESOLUCIONES:** Instrumentos de efectos particulares emitidos por los funcionarios directivos del GAD parroquial, sobre asuntos administrativos y procedimientos internos de la entidad. Son

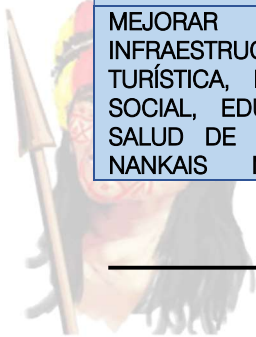




utilizadas con el fin de expedir los instructivos y disposiciones necesarias que operativicen normas o decisiones de mayor jerarquía.

- **REGLAMENTOS:** Reglamentos son instrumentos emitidos por la máxima autoridad que establecen el régimen de funcionamiento del GAD o sus órganos, servicios y dependencias.

OBJETIVO ESTRATÉGICO	POLÍTICA	TIPO DE INSTRUMENTO NORMATIVO	TITULO	OBJETIVO
COMPONENTE BIOFÍSICO				
CONSERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA NANKAIS, CON ÉNFASIS EN LA PROTECCIÓN DE LOS CUERPOS DE AGUA	PROTEGER Y PRESERVAR LOS RECURSOS NATURALES DE LA PARROQUIA	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Ministerio del Ambiente, para reforestación y conservación de microcuencas.	Dar viabilidad a la gestión institucional para la conservación de los recursos
	GARANTIZAR EL ACCESO A LOS RECURSOS HÍDRICOS DE LA PARROQUIA			
CONCIENCIAR PREVENIR Y EDUCAR A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DEGRADACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES	PROTEGER, REMEDIAR, Y RECUPERAR LOS ECOSISTEMAS DEGRADADOS DE LA PARROQUIA	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Ministerio del Ambiente y Gad Cantonal para la firma de convenios de participación en capacitación	Mejorar el acceso a recursos educativos para capacitación
	GENERAR ESTUDIOS Y REGISTROS DE LOS RECURSOS NATURALES EXISTENTES EN LA PARROQUIA			
PROMOVER EL TRABAJO MANCOMUNADO INTERINSTITUCIONAL DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DE LA CONSERVACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS	VINCULAR TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO EN ÁREAS AFECTADAS POR INTERVENCIONES ANTRÓPICAS	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Ministerio del Ambiente y Ministerio de Agricultura Ganadería para obtención de recursos para trabajos de mantenimiento y conservación	Facilitar el trabajo comunitario para la protección de áreas protegidas
	PROMOVER ACTIVIDADES DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN CON ESPECIES NATIVAS			
COMPONENTE SOCIO CULTURAL				
PROMOVER EL APROVECHAMIENTO, LA DIFUSIÓN DE LA DIVERSIDAD ANCESTRAL CULTURAL DE LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA	FOMENTAR EL DESARROLLO Y LA PROMOCIÓN ETNOTURÍSTICA DE LA PARROQUIA	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Ministerio del Turismo, Gad Cantonal para la difusión y desarrollo del turismo y la diversidad cultural	Mejorar las condiciones para la difusión turística y cultural
	IDENTIFICAR Y DIFUNDIR LOS VALORES TURÍSTICOS Y PATRIMONIALES DE LA PARROQUIA			
FORTALECER LOS PROYECTOS DE ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y VULNERABLES DE LA PARROQUIA NANKAIS PRIORIZANDO LA IGUALDAD Y RESPETO DE SUS DERECHOS	ASEGURAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS AL MEDIO FÍSICO, TRANSPORTE, COMUNICACIÓN, INFORMACIÓN, LOS BIENES Y SERVICIOS BÁSICOS	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Ministerio de Inclusión Económica y Social, Gad Cantonal para la consecución en beneficio de los grupos de atención prioritaria	Ampliar la cobertura de servicios a los grupos de atención prioritaria
	EDUCAR A LA POBLACIÓN EN LA IGUALDAD Y EQUIDAD DE DERECHOS			
MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA, DE ASISTENCIA SOCIAL, EDUCATIVA Y DE SALUD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA	AMPLIAR LA COBERTURA EN LA DOTACIÓN DE ESPACIOS DE ENCUENTRO COMÚN, ÁREAS RECREACIÓN ACTIVA Y PASIVA	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el Gad Cantonal para mejorar la infraestructura	Mejorar la cobertura y servicios para la población de la parroquia



<p>GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN</p>	<p>GENERAR ESPACIOS QUE PERMITAN MEJORAR LAS CONDICIONES DE VIDA DE LA POBLACIÓN</p>		<p>de asistencia social, educativa y de salud</p>	
COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO				
<p>FORTALECER, PROMOVER Y CONSOLIDAR LOS SISTEMAS PRODUCTIVOS DE LA PARROQUIA NANKAIS A TRAVÉS DEL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA</p>	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN COMO BASE INDISPENSABLE PARA POTENCIAR LOS NIVELES DE PRODUCCIÓN</p>	<p>Resolución</p>	<p>Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal y GAD provincial para mejorar los sistemas productivos</p>	<p>Mejora las condiciones productivas de la parroquia</p>
	<p>PROMOVER EL ACCESO A CAPACITACIÓN, MANEJO DE INSUMOS Y MATERIAS PRIMAS DE CALIDAD</p>	<p>Resolución</p>		
<p>PROMOVER CONDICIONES QUE INCENTIVEN EL EMPRENDIMIENTO Y LA PRODUCTIVIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS CON ÉNFASIS EN LA DINAMIZACIÓN DE LA ECONOMÍA LOCAL</p>	<p>GESTIONAR MECANISMOS PARA INCENTIVAR EL EMPRENDIMIENTO Y EL ACCESO A BENEFICIOS ECONÓMICOS PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA</p>	<p>Resolución</p>	<p>Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal y GAD provincial y otras instituciones públicas para incentivar el emprendimiento y la economía local</p>	<p>Facilitar el acceso a fortalecimiento de la economía local</p>
	<p>MEJORAR LAS CONDICIONES ECONÓMICAS DE LA PARROQUIA</p>			
COMPONENTE ASENTAMIENTOS HUMANOS				
<p>MEJORAR EL ACCESO A LA INFRAESTRUCTURA BÁSICA DE SANEAMIENTO AMBIENTAL EN LA PARROQUIA NANKAIS, A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN EN LA COBERTURA DE LOS SERVICIOS</p>	<p>FORTALECER LA ELABORACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO DE LA PARROQUIA</p>	<p>Resolución</p>	<p>Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal y GAD provincial, BDE para mejorar la infraestructura de saneamiento ambiental</p>	<p>Ampliar la cobertura de los servicios básicos</p>
	<p>MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN MEDIANTE EL ACCESO A LOS SERVICIOS BÁSICOS</p>			
<p>GESTIONAR Y COORDINAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS POBLACIONALES DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE UNA ADECUADA PLANIFICACIÓN TERRITORIAL</p>	<p>AFIANZAR PROCESOS INNOVADORES DE PLANIFICACIÓN, REGULACIÓN Y GESTIÓN PARA LA PARROQUIA</p>	<p>Resolución</p>	<p>Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal para planificar un adecuado desarrollo urbanístico de los centros poblados</p>	<p>Mejorar las condiciones urbanísticas y territoriales de la parroquia</p>
	<p>GARANTIZAR RELACIONES DE COHERENCIA Y ARMONÍA ENTRE EL CRECIMIENTO DE LAS URBES Y LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL, HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO, CULTURAL Y ARTÍSTICO</p>			
COMPONENTE MOVILIDAD ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES				
<p>MEJORAR LAS CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ENERGÍA Y CONECTIVIDAD</p>	<p>GARANTIZAR LA INTERCONECTIVIDAD Y LA DOTACIÓN DE INFRAESTRUCTURA ADECUADA, DE CALIDAD E INCLUYENTE PARA EL USO Y GESTIÓN DE LA PARROQUIA</p>	<p>Resolución</p>	<p>Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal, GAD provincial, EERSSA y otras instituciones públicas y particulares para mejorar el acceso y la ampliación de la cobertura del servicio</p>	<p>Ampliar la cobertura de los servicios de telecomunicaciones y energía</p>
	<p>FORTALECER EL SISTEMA DE CONEXIÓN DE LA PARROQUIA</p>			



			eléctrico y de telefonía celular.	
MEJORAR LA RED DE INTERCONEXIÓN VIAL DE LA PARROQUIA NANKAIS PARA FORTALECER EL ACCESO A SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA DE CALIDAD	IMPULSAR EL MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL LOCAL, INCLUYENDO LAS VÍAS DE ACCESO A TODOS LOS CENTROS POBLADOS EN CONCORDANCIA CON LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS ACTUALES Y POTENCIALES	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal, GAD provincial, para mejorar la red vial de la parroquia	Mejorar la cobertura vial de la parroquia
	GARANTIZAR EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LA VIALIDAD RURAL			
COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL				
FORTALECER LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD DE NANKAIS A TRAVÉS DE UN MODELO DE GESTIÓN PARTICIPATIVO, ARTICULADO Y DINÁMICO	MEJORAR EL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DEL GAD	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal, GAD provincial, CONAGOPARE, para fortalecer la gestión institucional	Mejorar la calidad del servicio institucional
	IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS ENFOCADOS EN LA REALIDAD LOCAL			
FOMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE LA PARROQUIA NANKAIS MEDIANTE LA INCLUSIÓN DE LA POBLACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS INSTITUCIONALES	CONTRIBUIR AL FORTALECIMIENTO DE LOS INSTRUMENTOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Resolución	Resolución para la gestión del presidente del GAD parroquial ante el GAD Cantonal, GAD provincial, CONAGOPARE, CPCCC para fortalecer la participación ciudadana	Fortalecer la participación ciudadana y la vinculación con la gestión institucional
	EVALUAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL GAD			

Tabla 238: Agenda Regulatoria PDOT

Fuente: Trabajo de Campo

Elaboración: Equipo Consultor PDOT 2019

4.5 Estrategias de promoción y difusión del PDOT

Finalmente se establecen las estrategias para poder realizar la promoción y difusión en función de los siguientes puntos:

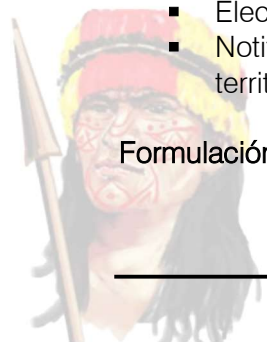
1) PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

- Establecer constantemente reuniones de trabajo con el equipo consultor para incorporar todas recomendaciones del GAD al inicio de del proceso de actualización.
- Fortalecer y cumplir con todas las fases del flujo de actualización descrito por la entidad competente de planificación, tales como:

Inicio del proceso de planificación y conformación de las instancias de participación y consejos de planificación local (CPL).

- Mapeo de actores.
- Creación y/o consolidación de instancias de participación y planificación.
- Elección de representantes al Consejo de Planificación Local.
- Notificación de inicio del proceso de formulación / actualización a los GAD cuya circunscripción territorial afecte al PDOT.

Formulación y/o actualización del documento PDOT



Consolidación del documento preliminar (diagnóstico, propuesta, modelo de gestión) que contará con los aportes del SPC (Sistema de Participación Ciudadana).

Documento preliminar socializado y validado en Asamblea Local.

Envío de la propuesta de PDOT a los GAD que notificó y a la Secretaría Técnica Planifica Ecuador.

Difusión del PDOT en la página web del GAD.

2) LEGALIZACIÓN DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN

Para garantizar la legalidad del proceso de actualización se debe cumplir con el debido proceso de validación por todas las instancias de participación ciudadana y así obtener la Resolución favorable del Consejo de Planificación Local sobre las prioridades estratégicas de desarrollo. Posteriormente se debe aprobar y poner en vigencia el PDOT.

3) VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES GRUPOS POBLACIONALES

Generar información diferenciada y focalizada a cada grupo objetivo para que esta pueda ser comprendida y asimilada de forma adecuada.

Identificar a los representantes de los grupos poblacionales para incluirlos en todo el proceso de actualización.

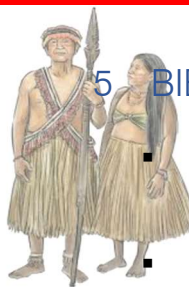
4) ACCESO A LA INFORMACIÓN

- Dar un constante mantenimiento a los medios de difusión con los que cuenta el GAD, de no contar con ellos implementarlos de manera inmediata (redes sociales, página WEB, correo institucional)
- Respetar los establecido por la LOTAIP

5) HERRAMIENTAS MULTIMEDIA

- Fortalecer el uso de los sistemas de información geográficas existentes.
- Promover el uso de los Sistemas de información Local del GAD.
- En los lugares en donde se pueda acceso a los servicios de internet, difundir la información de manera impresa.





5 BIBLIOGRAFÍA

- Ministerio del ambiente del Ecuador. 2006. Políticas y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador 2007 – 2016. Proyecto GEF: Sistema nacional de Áreas Protegidas. Quito - Ecuador
- CEPAL (2010) Impacto social y económico del analfabetismo: modelo de análisis y estudio piloto. División de Desarrollo Social de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial 20 de octubre del 2008.
- Código Orgánico de Organización territorial autonomías y descentralización. COOTAD
- INEC. Instituto Nacional Estadísticas y Censos (2010), “Censo de Población y Vivienda, 2010.
- SENPLADES (2015) “Plan Nacional para el Buen Vivir”, 2013 – 2017 SENPLADES.
- SIISE. Sistema Integrado de Indicadores Sociales del Ecuador, Secretaría Técnica del Frente Social. Versión 2010.
- Plan Nacional de desarrollo Toda una Vida
- Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial del Cantón Nangaritza. 2018
- Guía para la formulación de políticas públicas sectoriales. 2011
- Guía para la Formulación/Actualización del plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Parroquial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Guía para la elaboración de Planes Locales de Seguridad Ciudadana. Dirección de Prevención del Delito Parroquial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Parroquial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Los enfoques de igualdad en la planificación local. Parroquial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Agendas zonales 2017 – 2021. Secretaria técnica Planifica Ecuador 2019.
- Guía general para el retorno progresivo a las actividades laborales en el sector privado. Gobierno Nacional de Ecuador 2020.
- Lineamiento y recomendaciones para el nivel de educación inicial de la oferta ordinaria y extraordinaria (SAFPI) y preparatoria durante el período de suspensión de las actividades escolares presenciales por el COVID-19. Ministerio de Educación del Ecuador. 2020.
- Plan de contingencia familiar para disminuir el riesgo de contagio por coronavirus - COVID-19. Coordinación zonal 7 - salud. Unidad zonal de promoción de la salud e igualdad salud intercultural. 2020.
- Protocolo para precautelar la salud de los trabajadores de la cadena productiva del sector de la construcción, ante la emergencia sanitaria por el COVID-19. ADELCA, ARROYO & ARROYO, ACEROCENTER, NOVACERO Y KUBIEC S.A.
- código de convivencia post cuarentena obligatoria normas y protocolos por COVID-19. DR. ALBERTO GAVILANES LLANGA. 2020

6 ABREVIATURAS

- **SNDPP:** Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa
- **PDOT:** Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- **GAD:** Gobierno Autónomo Descentralizado
- **GADPR:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural
- **GADPRN:** Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Nankais
- **COPFP:** Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas
- **LOOTUGS:** Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo
- **TIC:** Tecnologías de la Información y Comunicación
- **ETN:** Estrategia Territorial Nacional
- **PND:** Plan Nacional de Desarrollo
- **GADCN:** Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Nangaritza
- **ENCC:** Estrategia Nacional del Cambio Climático
- **SNGRE:** Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias
- **NBI:** Necesidades Básicas Insatisfechas
- **MSP:** Ministerio de Salud Pública
- **LOTAIP:** Ley Orgánica De Transparencia y Acceso a La Información Pública
- **RIPS:** Registro Interconectado de Programas Sociales
- **CONAGOPARE:** Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales del Ecuador
- **LOSEP:** Ley Orgánica de Servicio Público
- **SIGAD:** Sistema de Información para los Gobiernos Autónomos Descentralizados
- **ICM:** Índice de Cumplimiento de Metas
- **CIALCO:** Circuitos Alternativos de Comercialización
- **AHP:** Analytic Hierarchy Process (Proceso Analítico Jerárquico)
- **JGL:** Joaquín Gallegos Lara





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS

REGISTRO OFICIAL N° 439 del 04 de mayo de 2018

RUC: 1960148960001 | Nankais-Nangaritza- Zamora Chinchipe-Ecuador

RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS, CANTÓN NANGARITZA, DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN DEL GAD DE LA PARROQUIA NANKAIS

RESOLUCIÓN NO. GADPRN – CPP – 001 - 2020

CONSIDERANDO:

- **Que**, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.
- **Que**, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.
- **Que**, el literal b) del art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial Rural “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- **Que**, el art. 300 del COOTAD norma “Los concejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarían en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los concejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”.
- **Que**, el art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, determina el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, contendrían al menos, los siguientes componentes: a. diagnóstico; b. propuesta; c. modelo de gestión. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerando la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el plan Nacional de Desarrollo Vigente”.
- **Que**, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que “los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado”.
- **Que**, el art. 10 del Reglamento del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece. “una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los concejos sectoriales y los concejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto de la Secretaria Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices



RUC: 1960148960001 | Nankais-Nangaritza- Zamora Chinchipe-Ecuador

metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”.

- **Que**, el primer inciso del art. 1 de la resolución N° 003 – 2017. CNP, de 22 de septiembre de 2017, el Concejo Nacional de Planificación resolvió lo siguiente: “Aprobar la actualización de Plan Nacional para el Buen Vivir 2017- 2021, que incorpora los aportes ciudadanos, de actores sociales e institucionales, generados en el proceso participativo realizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como en el Marco del Diálogo Nacional promovido por la Presidencia de la República, a propuesta del Presidente del Concejo Nacional de Planificación, en su integralidad y contenidos, incorporando las observaciones realizadas por los miembros del Concejo ”.
- **Que**, conforme lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 28 y 29, respecto de la conformación y funciones del Concejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, este se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en el acta de constitución del consejo de planificación **DEL GAD DE NANKAIS**

RESUELVE:

- **Art. 1.- EMITIR LA RESOLUCIÓN FAVORABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS, CANTÓN NANGARITZA, DE LA PROVINCIA DE ZAMORA CHINCHIPE**, por cuanto se ha cumplido observando los procedimientos administrativos correspondientes.
- **Art. 2.- DISPONER.** - que la presente resolución conjuntamente con el **DOCUMENTO FINAL DE LA CONSULTORÍA**, presentado de parte del equipo consultor del GAD parroquial del Nankais, pase al seno de la Junta parroquial para el conocimiento, análisis y resolución.

Dado y firmado en el Gobierno Parroquial de Nankais, el 07 de agosto del año 2020. - **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE**




Sr. Máximo Alejandro Nankamai Sharup
PRESIDENTE DEL GAD NANKAIS Y
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN

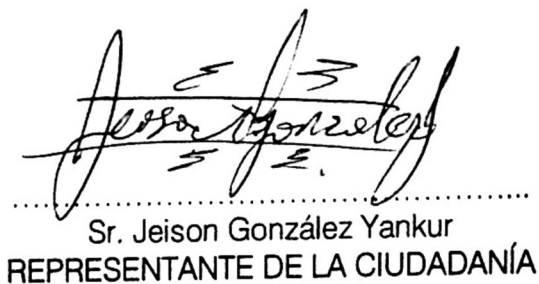

Sr. Gabriel Aguari Antun
REPRESENTANTE DE LOS VOCALES
PRINCIPALES DEL GADPRN



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS
REGISTRO OFICIAL N° 439 del 04 de mayo de 2018

RUC: 1960148960001 | Nankais-Nangaritza- Zamora Chinchipe-Ecuador


Eco. Silvio Zingre Duque
TÉCNICO DEL GAD NANKAIS


Sr. Jeison González Yankur
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA

.....
Sra. Nadya Eulalia Yankur Gonzalez
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA


Sr. Julio Wampash
REPRESENTANTE DE LA CIUDADANÍA





**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN
DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA
PARROQUIA RURAL NANKAIS**

**SR. MAXIMO ALEJANDRO NANAKAMAI PRESIDENTE DEL GOBIERNO
AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS**

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 100 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que en los diferentes niveles de gobierno se conformarán instancias de participación ciudadana, cuyo objetivo, entre otros, es la elaboración de planes y políticas nacionales, locales y sectoriales.

Que, el artículo 241 de la Constitución de la Carta Magna, prescribe, que “la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados”.

Que, el literal b) del art. 67 del COOTAD establece como atribución de la Junta Parroquial Rural “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.

Que, el art. 300 del COOTAD norma “Los concejos de planificación participativa de los gobiernos autónomos descentralizados participarían en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Los concejos de planificación de los gobiernos autónomos descentralizados estarán presididos por sus máximos representantes. Su conformación y atribuciones serán definidas por la ley”.

Que, el art. 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas en concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomía y descentralización, determina el contenido de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, contendrían al menos, los siguientes componentes: a. diagnóstico; b. propuesta; c. modelo de gestión. Los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, considerando la propuesta de los planes de los niveles superiores e inferiores de gobierno, así como el plan Nacional de Desarrollo Vigente”.

Que, el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece que “los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada Gobierno Autónomo Descentralizado”.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS

REGISTRO OFICIAL N° 439 del 04 de mayo de 2018

RUC: 1960148960001 | Nankais-Nangaritza- Zamora Chinchipe-Ecuador

Que, el art. 10 del Reglamento del código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas establece. “una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los concejos sectoriales y los concejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso”.

Que, el primer inciso del art. 1 de la resolución N° 003 – 2017. CNP, de 22 de septiembre de 2017, el Concejo Nacional de Planificación resolvió lo siguiente: “Aprobar la actualización de Plan Nacional

para el Buen Vivir 2017- 2021, que incorpora los aportes ciudadanos, de actores sociales e institucionales, generados en el proceso participativo realizado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, así como en el Marco del Diálogo Nacional promovido por la Presidencia de la República, a propuesta del Presidente del Concejo Nacional de Planificación, en su integralidad y contenidos, incorporando las observaciones realizadas por los miembros del Concejo ”.

Que, conforme lo establecido en el Código de Planificación y Finanzas Públicas en sus artículos 28 y 29, respecto de la conformación y funciones del Concejo de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, este se encuentra conformado y en funciones, de acuerdo a lo establecido en el acta de constitución del consejo de planificación **DEL GAD NANKAIS**.

Que, conforme lo establece el **COOTAD en su Art. 64.- Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:**

b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;

d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;

Que, conforme lo establece el **COOTAD Art. 65.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. –** Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la

Que, conforme lo establece el **COOTAD Art. 67.- Atribuciones de la junta parroquial rural. -** A la junta parroquial rural le corresponde:





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS
REGISTRO OFICIAL N° 439 del 04 de mayo de 2018

RUC: 1960148960001 | Nankais-Nangaritzá- Zamora Chinchipe-Ecuador

- Expedir acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria en las materias de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural conforme este Código;
- Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución;

Que, mediante **CONVOCATORIA N° 09 –GADPRN-2020** de fecha 13 de agosto de 2020 se reunió en primer debate La junta parroquia en pleno.

Que, mediante **CONVOCATORIA EXTRA ORDINARIA N° 05 –GADPRN-2020** de fecha 21

de agosto de 2020, se reunió en segundo y definitivo debate La junta parroquia en pleno.

RESUELVE:

- Art. 1.- APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GAD NANKAIS, por cuanto se ha cumplido observando todos los procedimientos correspondientes.

Dado y firmado en el Gobierno Parroquial de NANKAIS, a los veinti y uno días del mes de agosto del año dos mil veinte. - **CÚMPLASE Y NOTIFIQUESE**

.....
Máximo Alejandro Nankamai Sharup
PRESIDENTE DEL GADP NANKAIS

.....
Sr. Gabriel Humberto Aguari Antun
VICEPRESIDENTE GADPRN

.....
Srta. Digna Elena Chiriap Prado
1ER. VOCAL DEL GAD NANKAIS

.....
Sra. Felicia Gonzalez Chup
3ER. VOCAL DEL GAD NANKAIS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS

REGISTRO OFICIAL N° 439 del 04 de mayo de 2018

RUC: 1960148960001 | Nankais-Nangaritza- Zamora Chinchipe-Ecuador

CERTIFICO: Que la presente “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA RURAL NANKAIS fue discutida en primer debate por todos los miembros del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de NANKAIS, en sesión ordinaria con fecha 17 de agosto de 2020 y aprobada en sesión ordinaria con fecha 17 de agosto de 2020.

.....
Ing. Jacqueline Patricia Chamba Correa

**SECRETARIA – TESORERA
DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS**





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE NANKAIS



NUESTRA CULTURA, NUESTRA MAYOR FORTALEZA

PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE NANKAIS

NANKAIS – NANGARITZA – ZAMORA CHINCHIPE
2019 - 2023